

**UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO**

**FACULTAD DE FILOSOFÍA Y LETRAS**

**DIVISIÓN DE ESTUDIOS DE POSGRADO**

**Paradojas políticas y combates del conservadurismo**

**Polémicas periodísticas de Lucas Alamán y los conservadores en  
torno a las elecciones en 1849.**

**TESIS**

**Que para obtener por el grado de Maestro en Historia**

**presenta**

**Edwin Alcántara Machuca**

**Asesor de tesis: Dr. Miguel Soto Estrada**



Universidad Nacional  
Autónoma de México

Dirección General de Bibliotecas de la UNAM

**Biblioteca Central**



**UNAM – Dirección General de Bibliotecas**  
**Tesis Digitales**  
**Restricciones de uso**

**DERECHOS RESERVADOS ©**  
**PROHIBIDA SU REPRODUCCIÓN TOTAL O PARCIAL**

Todo el material contenido en esta tesis esta protegido por la Ley Federal del Derecho de Autor (LFDA) de los Estados Unidos Mexicanos (México).

El uso de imágenes, fragmentos de videos, y demás material que sea objeto de protección de los derechos de autor, será exclusivamente para fines educativos e informativos y deberá citar la fuente donde la obtuvo mencionando el autor o autores. Cualquier uso distinto como el lucro, reproducción, edición o modificación, será perseguido y sancionado por el respectivo titular de los Derechos de Autor.

## **Agradecimientos**

Deseo expresar mi inmensa y nunca suficiente gratitud a mi director de tesis, Doctor Miguel Soto, por proporcionarme los cauces y herramientas para pensar e investigar críticamente la vida política de México en el siglo XIX. En su seminario pude adentrarme a lugares donde se descubre la inimaginable complejidad y, a menudo, las paradojas que presentaban los actores políticos de esta fascinante era.

Las observaciones y aportes de mis sinodales fueron de un valor inestimable. En su seminario, el Doctor Álvaro Matute, entre muchas otras cosas, instigó mi curiosidad por analizar el inquietante problema de la ideología en la historiografía conservadora. El Doctor Andrés Lira y sus investigaciones sobre Lucas Alamán estimularon mi interés por un acercamiento a episodios poco estudiados de la vida de este inagotable personaje. El Doctor José Enrique Covarrubias me dio valiosos comentarios que ampliaron mi perspectiva sobre el pensamiento conservador en el momento aquí abordado, visto en el contexto de la historia occidental. Las investigaciones del Doctor Alfredo Ávila han incitado mis reflexiones sobre la necesidad de comprender, matizar y complejizar la historicidad y las ideas del conservadurismo.

Testimonio mi sincera gratitud a los profesores que concurrieron en mi formación de manera decisiva –a quienes eximo de responsabilidad en mis insuficiencias-: Evelia Trejo, Sonia Corcuera, Rosa Camelo, Carmen de Luna, Judith de la Torre, Sergio Miranda, Gloria Villegas y Francisco Mancera.

Agradezco profundamente el incondicional apoyo e impulso de la Doctora Guadalupe Curiel, directora del Instituto de Investigaciones Bibliográficas de la Universidad Nacional Autónoma de México, al cual tengo la enorme fortuna de pertenecer, y que custodia los tesoros del Fondo Reservado de la Hemeroteca Nacional, fuente primordial en esta investigación.

En este mismo ámbito académico, quiero dar un agradecimiento especial a la Maestra María Teresa Camarillo, jefa del Departamento de Sistematización Hemerográfica, quien me enseñó a aquilatar la riqueza ilimitada de las publicaciones periódicas mexicanas del pasado y del presente.

Quiero hacer patente mi más sincera gratitud al Doctor Vicente Quirate, quien ha acompañado y apoyado decisivamente mi interés por el estudio y comprensión de los conservadores mexicanos del siglo XIX.

Expreso también mi enorme agradecimiento al Doctor Fernando Curiel por las fructíferas e indelebles enseñanzas que de él recibí al colaborar en uno de sus excelentes proyectos de investigación.

Hago un reconocimiento al valioso y gentil apoyo que me brindó la Licenciada Lorena Gutiérrez Schott, coordinadora de la Hemeroteca Nacional, así como Susana Barajas, jefa de la Sección de Consulta Automatizada de la Hemeroteca Nacional, para facilitarme la revisión y uso de imágenes de la Hemeroteca Nacional Digital de México. Diversos repositorios fueron de gran valor para esta investigación, albergados por el Archivo Histórico del Distrito Federal, Instituto de Investigaciones Doctor José María Luis Mora, Instituto de Investigaciones Históricas de la UNAM y Centro de Estudios de Historia de México Carso, a cuyas autoridades y personal expreso mi enorme gratitud.

Un agradecimiento entrañable a mis amigos y colegas Ana María Romero, Octavio Olvera, Alejandra Solís, María Esther Montanaro, Rocío Ortega, Josefina Torres y Guillermo Montes, por compartir conmigo la aventura de historiar.

También expreso mi honda gratitud a mis padres por su inestimable soporte en todos los ámbitos, y a mi hermana, Georgina, por la motivación imprescindible que me infunde. Gracias sin fin también a Claudia Mónica, por el aliento de su dulce espíritu.

“La historia desprecia casi todas estas particularidades, y no puede hacer otra cosa; el infinito la invadiría. Sin embargo, estos detalles que se llaman pequeños –no hay hechos pequeños en la humanidad ni hojas pequeñas en la vegetación- son útiles. La figura de los siglos se compone de la fisonomía de los años”.

Víctor Hugo. *Los Miserables*.

## ÍNDICE

Agradecimientos.....	5
Introducción.....	8
<b>Capítulo I</b>	
<b>El frente conservador: Lucas Alamán, los <i>monarquistas</i> y <i>El Tiempo</i>.</b>	
Los avatares políticos de un conservador.....	20
El proyecto monárquico y sus periodistas.....	28
Alamán y la experiencia de la guerra.....	40
Alamán y la ciudad de México.....	43
<b>Capítulo II</b>	
<b>El frente liberal: escisiones y fusiones de <i>puros</i> y moderados.</b>	
Los temores de Gómez Farías y los <i>puros</i> en 1848.....	49
Escisiones federalistas.....	51
Alianzas coyunturales y fusiones fracasadas.....	56
Los <i>puros</i> y su división ante la guerra.....	69
<b>Capítulo III</b>	
<b>El campo de batalla: el país y los grupos políticos en 1849.</b>	
Los desafíos de Herrera y los moderados.....	73
Inestabilidad económica y negociación política.....	82
La disputa por el Ayuntamiento de la ciudad de México.....	88
<b>Capítulo IV</b>	
<b>Los combatientes de papel: la prensa y la ofensiva periodística conservadora.</b>	
Agitación periodística.....	94
<i>El Siglo Diez y Nueve</i> .....	98

<i>El Monitor Republicano</i> .....	101
<i>El Universal</i> .....	107
La ofensiva periodística conservadora contra el sistema republicano.....	112

## Capítulo V

### Coalición contra los moderados: la fusión de *monarquistas* y *puros*.

Una unión “monstruosa” con un final previsible.....	125
Escepticismo y temor en torno a la fusión.....	128
<i>El Universal</i> y su defensa de la “mayoría”.....	138
Primer triunfo conservador: festejos y esperanzas.....	153
Segundo triunfo conservador: la exclusión de los <i>puros</i> , desengaños y burlas.....	168
Defensa conservadora de la fusión y el “engaño monarquista”.....	180

## Capítulo VI

### La ofensiva contra Alamán y el conflicto electoral de septiembre.

El fantasma de Guerrero.....	196
Los conservadores defienden el voto libre del “pueblo”.....	211
Arde “Troya”, los monarquistas y la “augusta soberanía del pueblo”.....	237

## Capítulo VII

### La “guerra” periodística sobre la independencia: una disputa política.

El culto a los héroes y una reciente derrota.....	258
Entre la arenga de Olaguíbel y el “Grito de Dolores”.....	262
Una denuncia fallida.....	272
Una “herejía política” contra las “ilusiones” del pueblo.....	277
Hidalgo e Iturbide: ruptura o continuidad.....	285

## **Capítulo VIII**

### **La campaña contra Manuel Diez de Bonilla y Lucas Alamán: un asunto electoral**

La disputa por una cesantía y el robo de un reloj.....	294
“Fray Lucas” y el “conde de Bonilla”, diputados electos: una nueva ofensiva.....	306
Una elección suspendida y el sistema republicano vulnerado.....	326

## **Capítulo IX**

### **La caída del Ayuntamiento conservador**

“¡Mueran los monarquistas!”, “¡Muera don Lucas Alamán!”.....	335
Un Ayuntamiento sin capitulares, una renuncia y la “dictadura” de Arista.....	347
Entre el “abismo” y unas cuantas vidrieras rotas.....	351
<b>Conclusión.....</b>	<b>363</b>
<b>Bibliografía.....</b>	<b>371</b>



## Introducción

El proceso histórico que culmina con la confrontación primero ideológica, y posteriormente bélica, del liberalismo y el conservadurismo en el decenio mexicano de 1850, no es un camino lineal en el cual los grupos y actores políticos se hayan articulado en torno a dos modos de pensamiento y de acción clara e invariablemente definidos. Por el contrario, se trata de un derrotero marcado por contradicciones, decisiones equívocas, acercamientos, negociaciones, desencuentros y conflictos. Lejos de ser una decantación mecánica la de estas dos grandes tendencias en nuestra historia, observamos un proceso en el que los distintos grupos políticos podían ser extraordinariamente cambiantes, acomodaticios y pragmáticos: formaban alianzas entre sí con fines muy específicos, podían compartir principios o aspiraciones comunes, usaban los argumentos del grupo contrario para defender sus posiciones e intereses, a tal grado que en algunos momentos los conservadores parecían ser defensores de las ideas republicanas mientras que los liberales adoptaban actitudes rígidas y poco tolerantes que contradecían sus principios. Estos procesos formativos del sistema político mexicano y de los ya entonces llamados “partidos”, tras la guerra con los Estados Unidos, merecen una mayor atención y acercamiento a momentos cruciales que pueden mostrar una sorprendente complejidad y acusadas paradojas tanto en los discursos como en las acciones de sus protagonistas. Uno de esos momentos es 1849.

Charles A. Hale advirtió que la crisis nacional derivada de la guerra de 1847, en vez de unificar a México, “dio lugar a un cisma que controlaría el destino del país durante dos décadas”; en esta disputa “el nuevo elemento era la definición de un argumento conservador claramente expresado y consciente de sí mismo, el cual, como en una especie de guerra psicológica, se las ingenió para explotar la crisis del México republicano para sus propios

fines”<sup>1</sup>. En efecto, si bien el grupo conservador se mostró ya con una ideología articulada, un proyecto nacional y el reconocimiento de sus creencias políticas en la esfera de la opinión pública con la aparición de su periódico *El Tiempo*, en 1846, fue con el surgimiento del diario *El Universal*, en noviembre de 1848, cuando reaparece con un proyecto periodístico de mayores alcances, cuyos primeros meses de existencia coinciden con el “debut” –como lo llamó el propio Hale<sup>2</sup>- del “partido conservador” al triunfar en las elecciones municipales del ayuntamiento de la ciudad de México en julio de 1849. Esto significaba que en este año, a diferencia de lo ocurrido con el fallido proyecto monárquico que preparaban en 1846, los conservadores estaban dispuestos, como ellos mismos lo expresaban, a “descender” a la “arena” electoral para competir en las votaciones. Entrarían al juego de la lucha política con las reglas establecidas por el régimen republicano federalista, restaurado durante la guerra con los Estados Unidos.

Elías José Palti ha observado que precisamente entre julio y noviembre de 1849, este grupo político conoce un auge electoral paralelo a su conversión de “monarquistas” a “conservadores” y que hace posible concebir, por primera vez en México, la idea de un “sistema de partidos”<sup>3</sup>. Por lo tanto, es en los procesos electorales de ese año donde mejor se expresan las características que adquirió la estrategia de los conservadores para obtener esos triunfos, pero, desde luego, también la reacción de sus adversarios y los intentos de éstos por detener el avance conservador. Un aspecto medular y clave en el éxito de las tácticas de los grupos políticos se encontraba en el discurso periodístico, es decir, en la batalla por el influjo en la opinión pública para justificar y legitimar los principios y proyectos, pero también sus acciones, por contradictorias e incongruentes que parecieran. Las polémicas sostenidas durante

---

<sup>1</sup> Charles A. Hale, *El liberalismo mexicano en la época de Mora, 1821-1853*, México, Siglo XXI, 1985, p. 40.

<sup>2</sup> *Ibid.*, p. 18.

<sup>3</sup> Elías José Palti, *La invención de una legitimidad. Razón y retórica en el pensamiento mexicano del siglo XIX (Un estudio sobre las formas de discurso político)*, México, Fondo de Cultura Económica, 2005, p. 225.

1849 por *El Universal*, con sus principales y más fuertes opositores, los diarios liberales *El Siglo Diez y Nueve* y *El Monitor Republicano*, revela de una manera detallada, rica y compleja los argumentos usados en esta verdadera “guerra” periodística en la que se tradujo la competencia electoral en aquel año. Como lo ha demostrado Jesús Velasco Márquez, la prensa tuvo un lugar de primer orden en el debate de los programas de reconstrucción al terminar la guerra con Estados Unidos y en sus páginas se discutieron numerosas reformas sociales e institucionales<sup>4</sup> en las cuales los periódicos antagónicos podían tener coincidencias –como en la necesidad de un gobierno firme que diera una dirección clara al país o la necesidad del fortalecimiento del sistema fiscal-, pero donde también se manifestaban sus profundas discrepancias, como en las cuestiones relativas a la concepción de autoridad, el sistema de gobierno, la soberanía popular y, precisamente, el sistema electoral.

Particularmente llamativo para la historiografía ha sido año de 1849 por la célebre polémica que suscitó un artículo publicado por *El Universal*, el 16 de septiembre, en el que se cuestionaba severamente la actuación de los primeros caudillos insurgentes y se refutaba su carácter de padres de la independencia. Ese fue también el año en que Lucas Alamán publicó el primer tomo de su *Historia de México*. Pero existen tres acontecimientos de aquel año que son, desde mi perspectiva, especialmente relevantes para comprender el curso inmediato que habrían de tomar los grupos políticos en la siguiente década: la alianza o “fusión” entre federalistas radicales y conservadores, con la cual éstos últimos triunfaron en las elecciones del Ayuntamiento de la ciudad de México; los conflictos derivados de las elecciones para diputados al Congreso que comenzaría sus funciones en enero de 1850 y, por último, los sucesos que provocaron la renuncia de los conservadores a dicho cuerpo municipal en diciembre de 1849.

---

<sup>4</sup> Jesús Velasco Márquez, *La guerra del 47 y la opinión pública (1845-1848)*, México, Secretaría de Educación Pública, 1975, p. 130-160.

Historiadores de la segunda mitad del siglo XIX, como Enrique de Olavarría en *México a través de los siglos* (1888), y José María Mateos en su *Historia de la masonería en México* (1884) – desde un enfoque liberal-, así como Francisco de Paula Arrangoiz en *México desde 1808 hasta 1867* (1872), y Niceto de Zamacois en su *Historia de México* (1880) –con una visión conservadora-, dieron particular atención a dichos sucesos de 1849, por supuesto, cada uno con el sesgo que significa su filiación ideológica. Para Justo Sierra, gran crítico de Lucas Alamán, el episodio de los conservadores en el Ayuntamiento de la ciudad de México y sus conflictos con el gobierno, no pasaron desapercibidos en *La evolución política del pueblo mexicano* (1902). José C. Valadés en su biografía *Alamán, estadista e historiador* (1938) abordó el paso del intelectual conservador por el Ayuntamiento de la ciudad de México, bajo el influjo de su admiración por ese personaje. Como ya se mencionó, Charles Hale destaca, en *El liberalismo mexicano en la época de Mora* (1968), la importancia del conflicto ideológico entre liberales y conservadores en la posguerra, así como el triunfo de éstos en el Ayuntamiento. Moisés González Navarro, en *Anatomía del poder en México (1848-1853)* (1977), aborda de una manera sintética, aunque sustanciosa, los principales conflictos políticos de 1849, en el contexto de la lucha por el poder en el periodo que estudia. Laura Solares Robles, dedica algunas interesantes páginas a los conflictos políticos de fines de 1849, en el marco de su biografía de Manuel Gómez Pedraza, *Una revolución pacífica* (1996). En años recientes destacan los trabajos de Elías J. Palti primero en *La política de disenso* (1998) y posteriormente en *La invención de una legitimidad* (2005), donde, como se ha mencionado, describe el auge electoral de los conservadores en 1849 en el entorno de la política conciliadora seguida por el presidente Herrera, lo que permite comprender el significado de las polémicas entre *El Universal*, *El Siglo Diez y Nueve* y *El Monitor Republicano* en torno al sistema político. Arturo Soberón es autor del artículo “Lucas Alamán y la presidencia del Ayuntamiento de la ciudad de México en 1849” (2001), en el que se

describen algunas de las acciones principales del dirigente conservador en sus esfuerzos por desarrollar sus ideas progresistas ilustradas en el gobierno municipal. Sergio Miranda explica varios de los problemas financieros que enfrentó el Ayuntamiento conservador en su artículo “Conflicto político, finanzas federales y municipales en la ciudad de México, 1846-1855” (2001). Javier Rodríguez Piña escribió el artículo “El ayuntamiento conservador de 1849. Una experiencia democrática frustrada” (2004), donde relata de forma panorámica los sucesos fundamentales del ascenso y caída de los conservadores en el gobierno municipal. Cabe mencionar que Rodríguez Piña es también autor de artículos relativos a los diarios conservadores *El Tiempo*, *El Universal* y al impresor de éste, Rafael de Rafael, así como a la polémica de 1849 en torno a la revolución de independencia, que constituyen importantes aportaciones. Otros trabajos relacionados con el Ayuntamiento capitalino en esta época son el de Esteban Sánchez de Tagle, “1847. Un protectorado americano para la ciudad de México”, y el de Ricardo Gamboa, “Las finanzas municipales de la ciudad de México. 1800-1850”.

A partir de este balance historiográfico, así como de una exploración de la prensa a lo largo de 1849, pude advertir un asunto que no había sido abordado o valorado con suficiente atención y profundidad: las polémicas en torno a las elecciones que tuvieron lugar en el verano de ese año, no sólo para elegir a los integrantes del ayuntamiento de la ciudad de México, sino las que se realizaron en el otoño para la designar a los miembros del próximo Congreso. Especialmente este último proceso electoral, que inició en septiembre, suscitó conflictos de mayores dimensiones que no han sido suficientemente considerados en la explicación de la caída del Ayuntamiento conservador en diciembre y en el impacto que ello tuvo para los pasos que habrían de seguir los conservadores en los años inmediatos.

Cuando se ha tratado la polémica sobre los padres de la independencia, no se ha tomado en cuenta que ésta se desarrolló en el contexto de una fuerte competencia electoral,

donde los conservadores comenzaron a obtener victorias y sus adversarios, moderados y radicales, se empeñaron en frenar ese avance. El conflicto del 9 de septiembre de 1849 en el colegio electoral capitalino, donde los conservadores eran mayoría y se enfrentaron a moderados, radicales y santanistas, dejó suspendida la elección de diputados al Congreso por el Distrito Federal y creó fuertes resentimientos entre los grupos políticos que se agudizaron en los meses posteriores y originaron extensas polémicas en torno a las leyes y los procesos electorales que no han sido estudiadas. Los duros ataques personales de la prensa liberal contra Lucas Alamán y Manuel Diez de Bonilla, también encuentran explicación en la elección de esos dirigentes conservadores como diputados al Congreso, pero las polémicas derivadas de ello, tampoco han sido abordadas con mayor atención.

Particularmente relevante me pareció encontrar a los periódicos como los grandes protagonistas de esta disputa política, pues en sus polémicas se encontraban, además de intensos combates, múltiples paradojas.

¿Cómo logró justificar *El Universal* la alianza entre conservadores y federalistas radicales y defenderla de los ataques de los diarios liberales? ¿Podía hacerlo sin caer en profundas contradicciones? ¿Fue la polémica sobre los héroes de la independencia, además de historiográfica, una disputa política que formaba parte de la lucha electoral? ¿Por qué al defender sus avances durante las elecciones para diputados, el grupo conservador se convirtió en un defensor de la legalidad de los procesos electorales, la voluntad popular y el libre ejercicio del voto? ¿Incurrió con ello en nuevas paradojas? ¿Por qué la prensa liberal se lanzó a una campaña tan agresiva contra Lucas Alamán y cuál fue su impacto en la lucha electoral? ¿Fueron los sucesos que provocaron la renuncia de los conservadores al ayuntamiento un procedimiento legal del Congreso o un golpe autoritario planeado desde el gobierno por los moderados? ¿Cómo interpretaron estos hechos *El Universal*, *El Siglo Diez y Nueve* y *El Monitor*

*Republicano?* Estas son las preguntas fundamentales a las que busca responder o al menos dilucidar esta investigación. La hipótesis que la condujo fue la idea de que los conservadores, al incursionar en la competencia electoral en su búsqueda de figurar en los puestos de representación, debieron aceptar, aún en contra de sus convicciones, las reglas y los principios propios de un sistema democrático, por lo tanto, construyeron un discurso periodístico que les permitiera justificar dicha contradicción y al mismo tiempo, mantenerse como críticos de la forma de gobierno republicana.

Otra idea que soporta mi investigación es que las polémicas periodísticas de 1849 reflejan todo el utillaje retórico e intelectual que servía a los grupos políticos no sólo para presentar sus ideales y creencias políticas, sino también para justificar sus profundas contradicciones y el pragmatismo con el que eran capaces de actuar para conseguir determinados objetivos. Sus recursos argumentativos podían ser tan sólidos que hacían parecer coherente lo que no lo era a todas luces.

La relevancia de los periódicos dentro de la esfera pública, entendida como un espacio que responde a la necesidad de dar argumentos razonados sobre la vida social, puede comprenderse muy bien en las polémicas aquí reconstruidas<sup>5</sup>. Entre el campo de las ideas expuestas y discutidas a través de la prensa, y el ejercicio efectivo del poder, se encuentra el espacio donde la disputa por la razonabilidad de los argumentos define en gran medida los cauces de acción del poder político y su legitimación. A la luz de este concepto, puede pensarse también en la función de los impresos para juzgar, descalificar o legitimar ante la “opinión pública” las diversas posiciones, propuestas y comportamientos de los grupos políticos en

---

<sup>5</sup> En relación con el papel de la opinión pública y el ejercicio del poder, Jürgen Habermas escribió: “El flujo de la comunicación entre la formación de opinión pública, las elecciones institucionalizadas y las decisiones legislativas busca garantizar que la influencia del poder comunicativo se transforme mediante la legislación en poder administrativo”; citado por John Sitton en *Habermas y la sociedad contemporánea*, México, Fondo de Cultura Económica, 2006, p. 190-191, 193.

torno a los múltiples problemas que eran discutidos cotidianamente en los diarios<sup>6</sup>. La idea de una confrontación entre distintos razonamientos cobra especial relevancia con la emergencia del grupo conservador que, antes de presentarse en la “arena” electoral, hizo su aparición en el otro “campo de combate”: el de la prensa periódica.

Hale descubrió que pensadores que han sido caracterizados como liberales y conservadores –como Mora y Alamán– compartían concepciones sobre el progreso, el desarrollo económico y las formas de representación política<sup>7</sup>. Edmundo O’Gorman consideró que las primeras décadas del México independiente no mostraban “un cuadro que divida con nitidez, en blanco y negro, a los liberales y los conservadores, sino una compleja escena de motivos que diversifican a los afiliados de estos partidos, según el grado de extremismo o tolerancia que profesaban”, lo cual explicaba que tantos políticos de uno y otro bando mudaran de “color político”<sup>8</sup>. William Fowler y Humberto Morales han mostrado que el conservadurismo mexicano de mediados del siglo XIX no tuvo una visión homogénea y que ésta tendencia de pensamiento se desarrolló, en todo momento, dentro de un marco liberal generalizado entre las clases políticas<sup>9</sup>. Autores como Hamnett, Sordo, Andrews y Del Valle han destacado que las aportaciones de los políticos considerados por la historiografía tradicional como “reaccionarios”, fueron constructivas en tanto que buscaban afianzar un orden constitucional, el desarrollo y la independencia económica, la eficacia administrativa,

---

<sup>6</sup> Como lo ha planteado Palti en su análisis sobre el concepto “jurídico” de la opinión pública, las decisiones de los funcionarios públicos podrían ser juzgadas ante el “tribunal de la opinión” como “juez supremo” de las acciones de poder y fuente de legitimidad. Elías José Palti, *El tiempo de la política. El siglo XIX reconsiderado*, Buenos Aires, Siglo XXI, 2007, p. 162-167.

<sup>7</sup> Charles A. Hale, *El liberalismo*, p. 305.

<sup>8</sup> Edmundo O’Gorman, *La supervivencia política novohispana. Monarquía o república*. México, Universidad Iberoamericana, 1986, p. 14-15.

<sup>9</sup> William Fowler y Humberto Morales, “Una redefinición del conservadurismo mexicano del siglo XIX”, en Humberto Morales y William Fowler (coords.), *El conservadurismo mexicano en el siglo XIX*, México, Benemérita Universidad Autónoma de Puebla/University of Saint Andrews/Secretaría de Cultura del Estado de Puebla, 1999, pp. 20-21.



además de que no diferían radicalmente de los “liberales” en sus concepciones políticas<sup>10</sup>. Michael Costeloe mostró las semejanzas o afinidades entre los actores políticos de la primera mitad del siglo XIX –fueran liberales “puros”, “moderados” o “conservadores”-, pues tendían a situarse en una parte del espectro ideológico-político de acuerdo con sus conveniencias y con las coyunturas que atravesaban: las amenazas a su posición, sus aspiraciones políticas y los pactos que lograran con ciertos grupos militares o económicos<sup>11</sup>.

Estos esfuerzos de la historiografía reciente para lograr otras perspectivas, dimensiones y claroscuros del conservadurismo y sus representantes son a los que esta investigación busca contribuir<sup>12</sup>. Mostrar las paradojas y combates ideológicos de los conservadores es una manera de entender y explicar sus ideas y su actuación, como lo tratan de hacer las polémicas aquí estudiadas.

La presente tesis se estructura de la siguiente forma: en el primer capítulo se aborda lo que llamo simbólicamente y siguiendo la metáfora de las polémicas como “combates”, el “frente conservador”: un esbozo de la situación en que se encontraba el jefe intelectual y político de ese grupo, Lucas Alamán –actor central de este estudio- y el grupo que lo acompañó en la experiencia decisiva que representó la publicación del periódico *El Tiempo*, en

---

<sup>10</sup> Brian Hamnett, “El partido conservador en México, 1858-1867”, en Morales y Fowler, *El conservadurismo*, pp. 213-233; Sordo, “El pensamiento conservador del Partido Centralista en los años treinta del siglo XIX mexicano” *Ibid.* p. 135-137; Catherine Andrews, “Constitución y leyes: el lenguaje liberal y el Plan de Jalapa”, en Cristina Gómez Álvarez y Miguel Soto (coords.), *Transición y cultura política. De la Colonia al México independiente*, México, Universidad Nacional Autónoma de México/Facultad de Filosofía y Letras, 2004, pp. 143-170; Guillermina Del Valle Pavón, “Lucas Alamán: un hombre en una época de transición”, en *Secuencia*, no. 28, México, Instituto Mora, enero-abril de 1994, 29-48.

<sup>11</sup> Esto es lo que puede advertirse como una constante en los libros de Costeloe *La primera República federal de México (1824-1835) Un estudio de los partidos políticos en el México Independiente*, (México, Fondo de Cultura Económica, 1996) y *La República central en México, 1835-1846. “Hombres de bien” en la época de Santa Anna* (México, Fondo de Cultura Económica, 2000).

<sup>12</sup> Recientemente se publicó la obra *Conservadurismo y derechas en la historia de México* (México, Fondo de Cultura Económica/Consejo Nacional para la Cultura y las Artes, t. I, 2009), coordinada por Erika Pani, en la que historiadores como Alfredo Ávila, Catherine Andrews, Rafael Rojas, Cecilia Noriega, Conrado Hernández, Elías Palti, Brian Connaughton, Laura O’Dogherty y la propia Pani, contribuyen de una manera aguda a la discusión de la idea tradicional del conservadurismo mexicano del siglo XIX, para darle a éste nuevos significados en función de las propuestas e ideas de intelectuales y actores políticos que vivían una compleja realidad difícilmente reductible a la dualidad liberalismo-conservadurismo.

1846, como expresión de la articulación del partido conservador en torno a un cuerpo de principios e ideas sobre el orden social y el sistema de gobierno. En el segundo capítulo se presenta al “frente liberal”: se hace una somera recapitulación de la trayectoria de los grupos de esa tendencia ideológica, en la que se describe su división en “moderados” y “puros”, así como los momentos en que se aliaron para actuar ante determinadas coyunturas; finalmente se arriba a la circunstancia en que se encontraban ambas facciones políticas tras la guerra con Estados Unidos.

El tercer capítulo ofrece una visión panorámica de la situación política que prevalecía en México entre 1848 y 1849, esto es, del “campo de batalla” donde tuvieron lugar las polémicas. Se describen a grandes rasgos los principales problemas del gobierno del general José Joaquín de Herrera y sus afanes por mantener la estabilidad política y económica; asimismo se recuperan algunos testimonios de observadores y actores políticos en que se manifiestan sus inquietudes, temores y expectativas en torno al momento que vivían. El cuarto capítulo presenta un cuadro general de la prensa en los años mencionados, con el fin de retratar a algunos de los “combatientes de papel”, es decir, a los periódicos protagonistas de estas polémicas: *El Universal*, *El Siglo Diez y Nueve* y *El Monitor Republicano*, así como la orientación ideológica de sus editores. Enseguida, con el fin de mostrar mejor las paradojas en que se vio envuelto el grupo conservador, se aborda la “ofensiva” emprendida por *El Universal* contra las instituciones y prácticas del sistema republicano federal, misma que, por supuesto, fue respondida por *El Siglo* y *El Monitor*.

En el quinto capítulo se describe la polémica desarrollada en torno a la fusión política entre conservadores y liberales “puros”, desde los primeros rumores sobre la misma en los diarios liberales, hasta las intensas e irónicas controversias periodísticas que provocó el triunfo de esa coalición en las elecciones primarias para el ayuntamiento de la ciudad de México y la

victoria obtenida por los conservadores en las secundarias, en las que éstos descartaron a sus aliados, los federalistas radicales, quienes fueron objeto de cruentas burlas. El sexto capítulo aborda ya la campaña que inicia *El Monitor* contra Lucas Alamán, en la que se resucita el viejo debate respecto a la responsabilidad de éste en la muerte del caudillo insurgente y ex mandatario Vicente Guerrero, así como las enérgicas reacciones del líder conservador y de *El Universal* en torno al tema. En este capítulo se exponen también las polémicas en torno a los comicios primarios y secundarios para elegir a los diputados al Congreso nacional por el Distrito Federal, proceso en el que los conservadores hicieron una ardua campaña para atraer a los votantes a través de su periódico, con resultados favorables, pero que se toparía con el ya mencionado conflicto del 9 de septiembre en el colegio electoral capitalino, donde se puso en disputa el derecho de las minorías –en este caso de moderados, puros y santanistas- a tener representantes en ese órgano, lo que provocó la suspensión del proceso electoral y sus correspondientes debates en la prensa.

El capítulo séptimo representa un paréntesis en el curso de las polémicas relativas al tema electoral, ya que se adentra en el debate historiográfico iniciado en septiembre en torno a los padres de la independencia, mismo que resulta de gran importancia para explicar los conflictos electorales posteriores, ya que esa “ofensiva” de *El Universal* contra los primeros insurgentes tendría serias implicaciones políticas en aquella coyuntura e incrementó el encono de los liberales, quienes la usaron de manera inmediata en contra de los conservadores, para desacreditar sus pretensiones a ser electos en cargos de representación. El octavo capítulo muestra cómo las campañas de los diarios liberales contra los dirigentes conservadores Lucas Alamán y Manuel Diez de Bonilla, fueron en “crescendo” toda vez que ambos personajes lograron ser electos como diputados federales por los colegios electorales de Jalisco y San Luis Potosí, respectivamente. Aquí destacan los conflictos ocurridos entre los electores liberales y

conservadores en las elecciones secundarias de algunos estados, así como la insistencia de *El Universal* para que se realizaran los comicios suspendidos en el Distrito Federal.

El último capítulo es propiamente el “clímax”, es decir, el punto de mayor tensión de los “combates” entre los grupos en disputa en aquel 1849, ya que relata los acontecimientos del primero de diciembre que desembocaron en la aprobación por el Congreso, de último momento, de una reforma a la ley electoral con la que se quitó al ayuntamiento conservador de la ciudad de México las facultades para organizar la elección que renovarían a ese cuerpo municipal. Las agitadas sesiones de aquel día en ambas cámaras, así como las manifestaciones “populares” por la noche, con algunas muestras de violencia contra los “monarquistas”, son relatadas en este capítulo desde las miradas de *El Universal*, *El Siglo* y *El Monitor*, así como sus consecuencias inmediatas en el entorno político.

Muy diversos problemas que se advierten a lo largo de esta investigación nos son bastante familiares en el presente: alianzas políticas impensables, interpretaciones partidistas de las leyes electorales, campañas de desprestigio en la prensa contra candidatos, rupturas entre aliados políticos, acusaciones de elecciones manipuladas, vacíos jurídicos en materia electoral, cuestionamientos previos y posteriores a los comicios sobre su legalidad, prácticas de clientelismo para conducir el sentido del voto, manifestaciones populares manipuladas contra los adversarios políticos, omisiones o parcialidad de los gobiernos para favorecer a su partido en las votaciones, pero sobre todo una preponderancia del pragmatismo político que preside tanto las decisiones como los discursos en que éstas se sustentan. Por todo ello, una mirada a algunos episodios de pasado tal vez ayudaría a sorprendernos menos de lo que hoy vivimos.

Los conservadores de mediados del siglo XIX pertenecían finalmente a una compleja, ruda, competida y contradictoria realidad política y es ésta desde donde se puede entender y explicar mejor la naturaleza de sus ideas y acción.

## Capítulo I

### El frente conservador: Lucas Alamán, *los monarquistas* y *El Tiempo*

#### Los avatares políticos de un conservador

Es posible imaginar a Lucas Alamán al escribir -con la mirada penetrante detrás de los pequeños anteojos ovalados, un gesto severo, los sinuosos labios apretados, el ondulado cabello gris algo alborotado, la piel de las mejillas reblandecidas por los años, los lóbulos de las orejas también vencidos por el tiempo<sup>1</sup>-, el 12 de agosto de 1849, al duque de Terranova y Monteleone:

A mis ocupaciones ordinarias ha venido a agregarse la de haberseme nombrado por elección popular presidente de la municipalidad, lo que debe durar hasta fin de año y es cosa no poco molesta<sup>2</sup>

En efecto, Alamán era entonces presidente del Ayuntamiento de la ciudad de México y quizá tenía buenos motivos para lamentar lo molesto que le resultaba el cargo. Ya para entonces su gestión era objeto de una cuidadosa y a veces feroz vigilancia por parte de la prensa liberal. Su partido, el conservador, provocó ironías y escarnios por haberse aliado con los liberales *puros* para triunfar en las elecciones municipales; en julio, apenas unos días después de haber asumido su cargo, se enfrentó a los ataques de *El Monitor Republicano* que revivió el fantasma de su presunta responsabilidad en el fusilamiento de Vicente Guerrero; el ministro de Relaciones, José María Lacunza, intentó forzarlo a abandonar su puesto en el Ayuntamiento con el pretexto de que era indispensable que formara parte de una comisión; y se encontró con

---

<sup>1</sup> La descripción física de Lucas Alamán en su edad madura corresponde al retrato aparecido en la obra *La monarquía en México (1845-1847)*, de Jaime Delgado, México, Porrúa, 1990. En *Memorias de mis tiempos* (México, CONACULTA, 2005, p. 409) Guillermo Prieto ofrece una buena descripción de Alamán cuando escribía sus obras históricas.

<sup>2</sup> Lucas Alamán, *Documentos diversos*, v. 4; Rafael Aguayo Spencer (comp.), México, Jus, 1947, p. 508.

las arcas exhaustas del gobierno municipal para emprender las numerosas obras que necesitaba la ciudad.

Para un hombre de cincuenta y seis años, con una salud quebrantada, una larga carrera en varios gabinetes presidenciales y en los altos puestos administrativos desde el nacimiento de la República, las batallas que ahora tenía que pelear en el Ayuntamiento no le auguraban una vida pacífica. Por el contrario, sus combates más difíciles le esperaban en el verano y otoño de ese 1849. ¿Qué había motivado a postularse para ese tormentoso puesto de “elección popular” a un hombre que era considerado un “monarquista”, enemigo de la soberanía del pueblo? ¿Por qué un hombre que había ocupado los más altos puestos –diputado en las Cortes de España, ministro de Relaciones, miembro del Consejo de Gobierno, director de la Junta de Industria– debía batallar con los inciertos avatares de una ciudad de México aún muy lastimada tras la guerra con los Estados Unidos?

Algo acaso superior a sus aflicciones y desencantos debía impulsarlo a continuar con su vida política. Tal vez la inestabilidad misma en que se encontraba el país y el abatimiento que ello le causaba despertaban sus deseos y ambiciones de poder resucitar proyectos que creía sepultados. ¿Era acaso la crisis del Estado tras la ocupación norteamericana lo que se le presentaba como una nueva oportunidad? Apenas cinco meses atrás, el 17 de marzo de 1849, había escrito con pesimismo a su colega y amigo, el historiador estadounidense William H. Prescott:

Muy extraña ha sido la vuelta que los acontecimientos han ido dando, tanto en ese como en este país, pero acá por desgracia estamos destinados a ver otros no menos desgraciados que los pasados, y en esta época de sacudimiento general, no es a México a quien toca la menor parte<sup>3</sup>.

---

<sup>3</sup> Lucas Alamán a William H. Prescott, 17 de marzo de 1849; William H. Prescott, *Correspondencia mexicana (1838-1856)*, México, CONACULTA, 2001, p. 180.

Y en seguida le describía algunos de sus padecimientos durante la invasión norteamericana:

Yo tuve en efecto en mi casa algunas incomodidades, habiendo entrado en ella y saqueado alguna ropa y destruido algunos muebles los soldados de la división del general Worth, hasta que por fortuna llegó el mismo general, que después fue muy amigo mío, y evitó el destrozo. De salud he estado muy mal, atacado de asma, o sofocado de pecho, que no me dejaba respirar, pero me he repuesto con estar algún tiempo en tierra caliente respirando el aire balsámico de los naranjos en el cafetal del duque de Terranova<sup>4</sup>.

Para Alamán, haber sido testigo de la ocupación estadounidense de la ciudad de México debió causarle profundas y encontradas impresiones. Aunque había nacido en Guanajuato en 1792, tenía una estrecha relación con la capital mexicana desde su juventud. En años recientes se había ocupado ampliamente de la historia de la ciudad en sus *Disertaciones sobre la Historia de la República Mexicana*. Al cumplirse el vaticinio que hiciera en 1840 el también ex ministro de Relaciones, José María Gutiérrez de Estrada, quien predijo que “quizá no pasarían veinte años sin que veamos tremolar la bandera de las estrellas norteamericanas en nuestro Palacio Nacional...”<sup>5</sup>, Alamán no podía dejar de comunicar sus sensaciones al duque de Terranova y Monteleone, cual si hubiera vivido una extraña pesadilla en la que al final la fortuna no le había sido del todo adversa.

En septiembre de 1847, Alamán tuvo que huir con su familia a Tlanepantla cuando fue invadida la capital por las tropas estadounidenses, las puertas de su casa fueron forzadas y en la azotea situaron dos cañones. El día 14 del mismo mes, Alamán vio a la ciudad convertida en una “escena de horrores y de desorden matándose unos a otros en las calles y robando todos

---

<sup>4</sup> *Ibid.*, p. 180.

<sup>5</sup> José María Gutiérrez de Estrada, *Carta dirigida al Ecsmo. Sr. Presidente de la República, sobre la necesidad de buscar en una convención el posible remedio de los males que aquejan a la República; y opiniones del autor acerca del mismo asunto*, México, Ignacio Cumplido, 1840, p. 58.

juntos las casas”, luego de que la gente del pueblo atacara a los norteamericanos<sup>6</sup>. Contra la “anarquía desoladora” que había previsto, el 28 de septiembre de 1847, ya de vuelta en su casa, Alamán escribía al duque de Terranova que la tropa que ocupaba la ciudad no hacía daño alguno, pagaba lo que necesitaba y no se metía con nadie: “así, vamos acostumbrándonos a ellos”<sup>7</sup>. No obstante que habría de seguir informando al duque de Terranova sobre asesinatos y robos cometidos por soldados estadounidenses y por gente del pueblo<sup>8</sup>, Alamán reconocía que era tratado con la mayor consideración por los jefes extranjeros con quienes tenía comunicación. Incluso lo habían visitado varios generales estadounidenses, quienes también fueron al Hospital de Jesús –el cual administraba Alamán– para ver el retrato de Hernán Cortés y otros de sus vestigios, pues las acciones del conquistador les despertaban admiración<sup>9</sup>.

Lucas Alamán, que era capaz de recibir a los oficiales invasores que representaban sus más oscuros y antiguos temores sobre la amenaza de desaparición de México, era también el hombre que había alojado al liberal Guillermo Prieto en su casa en los momentos más desesperados de la ocupación norteamericana de la capital en 1847.

Prieto recordaría en sus *Memorias* que el 9 de agosto de aquel año, al huir de la ciudad de México con sus pequeños hijos, sin hallar dónde guarecerse, fue recibido en la parte baja de aquella “casa encantada” de San Cosme<sup>10</sup>, donde reinaba “un silencio profundo”; era una mansión con techos de vigas de oyamel, pilastras de cantería labrada y con jardines sembrados de árboles frutales, pinos, álamos, fresnos, chopos, arbustos y flores<sup>11</sup>. Prieto, filoso periodista y fino poeta, enemigo de los monarquistas, habría de recordar también lo incómodo que fue para él hospedarse en casa de Alamán, “contra quien había publicado todo género de dicterios

---

<sup>6</sup> Alamán, *Documentos*, p. 450-451.

<sup>7</sup> *Ibid.*, p. 455.

<sup>8</sup> *Ibid.*, p. 457-464.

<sup>9</sup> *Ibid.*, p. 461, 464.

<sup>10</sup> Guillermo Prieto, *Memorias*, p. 409.

<sup>11</sup> José C. Valadés, *Alamán, estadista e historiador*, México, UNAM, 1977, p. 422.



y a quien pintaba mi fantasía como a un Rodin tenebroso, sanguinario y espanto del mismo Satanás”<sup>12</sup>.

El Alamán diabólico que imaginaba Prieto poco tenía que ver con el hombre que pasaba frente a la habitación de su huésped a la caída de la tarde, con su sombrero de paja de grandes alas, su grueso bastón, su levita de lienzo, su hermosa cabeza blanca, su dentadura blanquísima, su cutis fino y de rojas mejillas, para invitar al escritor liberal a pasear por el jardín “con sus calles de arena” y sus “fuentes primorosas”. Entonces Alamán al fin podía tener con Prieto discusiones literarias, narrarle sus viajes, hablar de literatura latina y española y ofrecerle sus “tesoros” de historia anecdótica de Francia y España<sup>13</sup>.

Aunque entonces Prieto creía a Alamán un “fanático, cerrado”, en materia de política, Prieto recordaría con gratitud la hospitalidad, el afecto y el respeto con que fue tratado. Pudo admirar a la familia de Alamán, donde todo era virtud, decencia y orden, y contempló cómo el viejo político se levantaba con la luz, se lavaba y arreglaba para dedicarse a escribir con unos cuantos libros a la mano, en su escritorio elevado, con su letra impecable y con el rostro escondido tras la visera de su cachucha<sup>14</sup>. No obstante, no le perdonaría a Alamán sus creencias “obstinadas”<sup>15</sup>. Irónicamente, en los años inmediatos posteriores a la guerra a ambos personajes les aguardaban nuevos combates en la prensa y 1849 sería un año especialmente intenso en las luchas por defender sus creencias políticas.

Aquellos días de guerra eran los que pasaba Alamán en su gabinete, dedicado a la escritura de sus obras históricas. En octubre de 1846 había comenzado a redactar su *Historia de México*, que pensaba fuera publicada en forma póstuma. Desde abril de 1844, se ocupaba en la escritura de sus *Disertaciones*, cuyos avances leía a sus colegas del Ateneo Mexicano en el

---

<sup>12</sup> Prieto, *Memorias*, p. 409.

<sup>13</sup> *Ibid.*, p. 409-410.

<sup>14</sup> *Ibid.*, p. 410.

<sup>15</sup> *Ibid.*, p. 410.

Colegio Mayor de Santa María y que publicaría como libros entre el año citado y 1848<sup>16</sup>. En apariencia era un hombre aislado, que creía haberse alejado de la vida pública desde 1843, cuando escribió su autobiografía en la que hizo un balance de su actividad pública al parecer bajo un agudo malestar y aflicción pues escribió que, tras haber servido a su país “con buen celo”, e impulsado en él la industria y la minería, “... por remuneración he sido perseguido y se me ha quitado el empleo de Consejero que se me dio en la calidad de perpetuo, único premio que he recibido por tantos servicios”<sup>17</sup>.

A pesar del desaliento y el pesimismo con que Alamán escribía sus apuntes autobiográficos en agosto de 1843, él estimaba altamente sus servicios en las administraciones anteriores y se ufana de ellos, pero recaía de nuevo en un sentimiento de frustración por sus fracasos políticos y empresariales. Recordaba que meses atrás, en diciembre de 1842, había sido nombrado Director de Industria por el presidente Nicolás Bravo, donde dio un importante impulso a ese ramo, pero rememoraba con pesar que en mayo de 1841 habían quebrado sus empresas textiles de Cocolapan y Celaya, y se quejaba de que “desde entonces no sólo he tenido que renunciar a todas las esperanzas lisonjeras que tenía concebidas, sino que me he encontrado envuelto en mil pleitos y desazones”<sup>18</sup>.

Evocaba también su actuación en 1836 como vicepresidente del Consejo de Gobierno donde, decía, sus servicios eran apreciados viniendo después “una época de desgracia en que todo se ha olvidado”<sup>19</sup>. Lamentaba no haber salido en ese mismo año del país como ministro plenipotenciario de México en Francia para escapar de sus futuros pesares. Tampoco podía dejar de rememorar que, en 1834, pudo salir de su escondite donde se había mantenido desde abril de 1833, para salvar su vida que sus enemigos políticos querían quitarle, luego de que

---

<sup>16</sup> Valadés, *Alamán*, p. 405-408, 423.

<sup>17</sup> “Autobiografía de D. Lucas Alamán”, en Alamán, *Documentos*, v. 4, p. 28.

<sup>18</sup> *Ibid.*, p. 27.

<sup>19</sup> *Ibid.*, p. 26-27.

cayera el gobierno de Anastasio Bustamante, donde fungió como ministro de Relaciones de enero de 1830 a mayo de 1832. Sin mencionar una sola vez el fusilamiento del general Vicente Guerrero, Alamán sólo refería que en 1834 su causa había sido juzgada en la Suprema Corte de Justicia y que fue absuelto<sup>20</sup>.

Alamán también se reprochaba no haber salido a Europa con su suegro, Juan José García Castrillo, durante la revolución de diciembre de 1828: “¡Ojalá lo hubiéramos hecho! ¡De cuántos disgustos me habría yo librado!”. Entre ufano y amargo, Alamán describía su gestión en el ministerio de Relaciones, primero en el Supremo Poder Ejecutivo –donde permaneció entre abril de 1823 y octubre de 1824-, y posteriormente bajo el gobierno del general Guadalupe Victoria –entre enero y septiembre de 1825-. Si bien se sabía un hombre requerido por su capacidad, recordaba que sus adversarios políticos habían dirigido acusaciones en su contra en junio de ese mismo año y al siguiente, en septiembre de 1825, cuando los yorkinos, en voz de Juan de Dios Cañedo, lo culparon por haber nombrado cónsules en puertos extranjeros.

Pero sus problemas políticos se habían generado ya desde su primer ministerio en Relaciones, en 1823, cuando lo responsabilizaron porque Manuel Crecencio Rejón asignó sueldos a los jefes políticos. Sin embargo, tampoco dejaba de lado en su relato sus logros como precursor de la minería con la Compañía Unida de Minas, establecida con capital británico. Todo ello había ocurrido desde su desembarco en Veracruz, en marzo de 1823, tras haber participado como diputado en las Cortes españolas, para encontrarse en México con la revolución de Casa Mata que tenía el propósito de destronar a Agustín de Iturbide. Entonces conoció al general Victoria, al que creyó “un mentecato” y en cuya presidencia, sin embargo, pronto habría de ser ministro de Relaciones. Tampoco olvidaba que en septiembre del mismo

---

<sup>20</sup> *Ibid.*, p. 26.

1823 un tumulto quiso violar el sepulcro de Hernán Cortés e “insultar sus huesos” a los que puso a salvo, “excusando a la nación de esta ignominia”<sup>21</sup>.

El conmovedor retrato que Alamán pintaba de sí mismo y de su vida pública, naturalmente excluía episodios en los que se había visto seriamente comprometida su actuación política, como aquel en que, durante la rebelión contra el régimen de Bustamante en 1832, como ministro de Relaciones, consideró la posibilidad de vender Texas o una parte de esa provincia con el fin de hacerse de recursos para combatir a los enemigos del gobierno e inició negociaciones con el ministro estadounidense, Anthony Butler, para concretar la operación<sup>22</sup>. Omitía hablar del papel que tuvo en la propia administración de Bustamante en la desaparición de periódicos opositores<sup>23</sup>. Tampoco abordaba el asunto de cuando propuso reconocer la independencia de Texas en 1840, posiblemente por iniciativa británica<sup>24</sup>.

Sin embargo, el Alamán en apariencia desmoralizado que redactaba su autobiografía en 1843, estaba distante de rendirse y haber dado sus últimas peleas en la actividad política. Por el contrario, parecía que la vida pública lo atraía constantemente con oportunidades que no parecía dispuesto a dejar pasar. Ocupado en sus tareas de historiador y de impulsor de la actividad económica para el gobierno, Alamán observaba hacia 1845 la zozobra política, moral y económica en que permanecía México. La crisis del sistema centralista se manifestaba en forma contundente tras la pérdida de Texas y los grupos políticos trabajaban para alcanzar el poder. Desde la publicación de la llamada *Carta monárquica* de José María Gutiérrez de Estrada

---

<sup>21</sup> *Ibid.*, p. 22-24.

<sup>22</sup> Miguel Soto, “Texas en la mira. Política y negocios al iniciarse la gestión de Anthony Butler”, en Ana Rosa Suárez Argüello y Marcela Terrazas Bazante (coords.), *Política y negocios. Ensayos sobre la relación entre México y los Estados Unidos en el siglo XIX*, México, UNAM/Instituto de Investigaciones Históricas/Instituto Mora, 1997, p. 47-49. En este ensayo, el autor detalla el fallido intento de Alamán de concretar este negocio, a pesar de que fue él mismo quien en 1830 hizo enormes esfuerzos para que se reconociera plenamente la autoridad mexicana en Texas.

<sup>23</sup> Este fue el caso de los periódicos *El Correo de la Federación* y *El Atleta*, críticos de la administración de Bustamante, Michael Costeloe, *La primera república*, p. 268-269.

<sup>24</sup> Soto, “Texas...”, p. 50.

en 1840, que provocó una fuerte polémica al proponer para México una monarquía constitucional con un príncipe extranjero, y que terminó con el exilio de su autor, este sistema de gobierno había sido proscrito como una alternativa para el país. De hecho “monarquía” parecía ser una palabra herética para el aparente republicanismo que ostentaba la clase política, pero que acaso no dejaba de palpar silenciosa pero poderosamente en algunos de sus miembros.

Si bien Alamán había sido identificado desde sus inicios como funcionario con tendencias monárquicas y centralistas<sup>25</sup>, después de dos décadas de experiencias en la vida pública, sus convicciones políticas tomaron un curso cada vez más crítico en contra del sistema republicano y observaba sus grandes debilidades. No obstante, ésta era la única forma de gobierno bajo la cual podía actuar políticamente para transformarla y debía atenerse a sus prácticas y leyes si quería seguir participando o mantener su influencia en la vida nacional. Es decir, tenía que jugar con las reglas vigentes del juego político a pesar de que secretamente mantuviera sus aspiraciones a una monarquía o incluso a un gobierno dictatorial, según ha establecido un historiador<sup>26</sup>.

### **El proyecto monárquico y sus periodistas**

---

<sup>25</sup> En torno al concepto en que se tenía a Alamán cuando fue ministro de Relaciones bajo la administración de Guadalupe Victoria, Costeloe escribe: “El puesto esencial de ministro de Relaciones correspondía a Lucas Alamán, también centralista y del que algunos pensaban que simpatizaba con los monárquicos. De hecho Alamán constituía la personalidad dominante y era objeto constantemente de la atención pública por tener a su cargo la negociación del reconocimiento diplomático y de los consiguientes tratados de amistad y comerciales”; Michael P. Costeloe, *La primera república...*, p. 47. No eran injustificadas tales consideraciones sobre el monarquismo de Alamán, pues en 1830, como ministro de Relaciones del presidente Anastasio Bustamante, comentó al ministro inglés, Richard Packenham, que la mejor forma de gobierno era la monarquía, con un rey de la casa española, para lo cual Alamán esperaba el apoyo británico; Soto, “Texas...”, p. 46.

<sup>26</sup> Andrés Lira ha escrito en un ensayo que “la propuesta de Alamán como cabeza de lo que vino a ser el partido conservador monarquista de los años cuarenta fue, con monarquismo o sin él, una política anticongreso, antielectoral, dictatorial, en una palabra”. Agrega que Alamán temía al cesarismo demagógico de Santa Anna, pero también a la tiranía de “una corporación irresponsable como el Congreso, surgida del perpetuo vaivén de las elecciones; de ahí su rechazo manifiesto a cualquier elección popular, por pequeño y lejano que fuera el ámbito en que se realizara...”; Andrés Lira, “Fantasma de Rey. En torno a *La Supervivencia política novohispana*”, Revista de la Universidad de México, no. 3, noviembre de 2006, Nueva época, p. 20-22.

Quizá no era sorprendente que en las *Disertaciones*, que escribía a mediados de los años cuarenta, Alamán narrara la conquista de México con la fuerza de una *Ilíada* y que hiciera una reconstrucción rica y minuciosa de la vida novohispana de la ciudad de México, pues esta perspectiva de la historia formaba parte de un cuidadoso tejido con el que buscaría mostrar una visión crítica del pasado mexicano que debía servir de sustento a una nueva forma de concebir el presente y el porvenir de la nación, que no estuviese en conflicto con la herencia histórica española.

Pero no sólo se ocupaba Alamán de tramar el relato de una obra histórica hacia 1845. También comenzaba a tramar los hilos de un proyecto cuya incidencia en la vida pública pronto se manifestaría en forma más clara hacia principios de 1846: la formación de un grupo político que se reconociera a sí mismo como conservador y partidario de una monarquía representativa.

Alamán mantendría la energía y motivación suficientes como para involucrarse, en el otoño de 1845, en una conspiración dirigida por el ministro de España en México, Salvador Bermúdez de Castro, bajo instrucciones de sus superiores, quien buscaba establecer una monarquía representativa en México, con un príncipe de la casa real española. El diplomático ibérico tenía al principio una excelente opinión de Alamán como político con una destacada trayectoria e ilustración, y lo describía de esta forma:

Hay en Méjico un hombre de talento verdaderamente superior, llamado Dn. Lucas Alamán. Diputado en el año de 1821, en las Cortes españolas, Ministro de la República en 1824, ha dejado una reputación de habilidad tras de sí que han justificado la paz y el orden de que gozó el país durante su administración: la conducta equívoca del General Guerrero y otras circunstancias le hicieron sospechoso e impopular; Santa Anna le derribó entonces, y no han sido amigos nunca. Apartado de los negocios, sus mismos enemigos que temen sus talentos, le consultan siempre; porque pasa y con razón por el único hombre de estado del país. Con este hombre, a quien de

reputación conocía hace mucho tiempo y cuyas opiniones monárquicas no ignoraba, he estado íntimamente unido y en la más estrecha confianza desde el principio<sup>27</sup>.

Bermúdez de Castro y Alamán mantuvieron una correspondencia secreta a través de la cual fraguaron los pasos a seguir para el logro de su objetivo y también se ocuparon afanosamente de persuadir, por vía epistolar, al general Mariano Paredes y Arrillaga para que aprovechara su prestigio y su posición militar –pues estaba al mando de los ejércitos que se dirigían a recuperar Texas- para ejecutar el plan monárquico<sup>28</sup>.

El asedio de Bermúdez y Alamán a Paredes dio sus frutos cuando éste, finalmente, se pronunció contra el gobierno de José Joaquín de Herrera, el 15 de diciembre de 1845 en San Luis Potosí, acusándolo de no proteger la integridad del país y tratar de vender el territorio nacional por lo que, para evitar esta “ignominia”, convocaba a sostener una guerra “necesaria y gloriosa” para vindicar el honor nacional; su objetivo era convocar a un Congreso constituyente que decidiera el sistema de gobierno que habría de adoptar México<sup>29</sup>. Francisco de Arrangoiz, un conservador amigo de Paredes, recordaría en una de sus obras históricas que el pronunciamiento de ese general fue la primera tentativa a mano armada a favor de la monarquía. Según Arrangoiz, Paredes tenía la convicción profunda, desde 1832, de que “sólo un trono podía salvar a México de la anarquía y de la ambición de Estados Unidos”<sup>30</sup>.

No obstante este testimonio, Paredes se había comportado sumamente cauteloso y evitó en todo momento pronunciarse abiertamente por la monarquía, pese a que una vez que

---

<sup>27</sup> Despacho no. 109, del Ministro Plenipotenciario de S.M. en México, 28 de agosto de 1845, en Jaime Delgado, *La monarquía en México*, p. 172-173.

<sup>28</sup> Una investigación profunda y detallada sobre este episodio la ofrece Miguel Soto en su libro *La conspiración monárquica, 1845-1846*, México, Eosa, 1988.

<sup>29</sup> Miguel Soto, “Mariano Paredes y Arrillaga”, en William Fowler (coord.) *Gobernantes mexicanos*, t. I, México, Fondo de Cultura Económica, 2008, p. 197.

<sup>30</sup> Francisco de Paula Arrangoiz, *México desde 1808 hasta 1867*, México, Porrúa, 2000, pp. 388-389. A lo largo de esta tesis me referiré a este político, diplomático e historiador -que también figura en el grupo conservador encabezado por Alamán en 1849-, como Francisco de Arrangoiz, debido a que esta era la forma en que firmaba sus cartas y documentos.

triunfó la rebelión, los conspiradores esperaban que su plan marchase en la dirección que deseaban y con el cual aparentemente Paredes estaba de acuerdo. Como ha mostrado un historiador, a pesar de su involucramiento en la conspiración monarquista, Paredes quizá no creía que México pudiera tener esa forma de gobierno pues, según escribió a un partidario suyo, no había una verdadera aristocracia en el país e incluso, a su llegada a la ciudad de México, proclamó el sostenimiento de las instituciones republicanas hasta que el nuevo Congreso determinara las más convenientes para el país<sup>31</sup>.

Paredes estableció para su gobierno una Asamblea de Notables que lo nombró presidente interino y en ella figuraron, según Arrangoiz, diversos personajes de ideas monárquicas entre los que se encontraba Lucas Alamán.<sup>32</sup> Fue éste quien tuvo a su cargo la redacción de la convocatoria a las elecciones para el Congreso extraordinario que estaría integrado por 160 miembros electos por nueve sectores de la sociedad: 38 propietarios, 20 comerciantes, 20 clérigos, 20 oficiales del Ejército, 14 mineros, 14 industriales, 14 miembros de profesiones literarias y artísticas, 10 magistrados de justicia y 10 funcionarios del gobierno<sup>33</sup>. Es decir, sería una asamblea compuesta conforme al modelo de representación por clases y ocupaciones, propio del ideal del conservadurismo.

En el ámbito de la opinión pública, Alamán protagonizó un suceso que delineó de manera más clara la identidad del grupo conservador: la aparición del periódico *El Tiempo*, el 24 de enero de 1846, financiado y promovido por el ministro español Bermúdez de Castro y en el cual escribían, según testimonios de Francisco de Arrangoiz y de Guillermo Prieto: Lucas

---

<sup>31</sup> Soto, "Mariano Paredes y Arrillaga", p. 197.

<sup>32</sup> *Ibid.*, p. 839.

<sup>33</sup> Soto, *La conspiración*, p.118



Alamán, Hilario Elguero, Manuel Díez de Bonilla, Agustín Tagle, José Dolores Ulibarri, Ignacio Aguilar y Marocho y Manuel de San Crisóstomo Nájera<sup>34</sup>.

El nacimiento de *El Tiempo* representaba un acontecimiento fundacional en la vida del partido conservador, toda vez que a través de este periódico ese grupo entraba de una manera abierta y activa en el espacio de la discusión pública de sus principios, la defensa razonada de los mismos y el planteamiento de sus objetivos políticos. Para el cumplimiento de éstos, *El Tiempo* proponía un programa y buscaba construir el andamiaje ideológico que los sustentara. Además la incidencia de varios personajes de la élite política e intelectual en la publicación de un órgano periodístico, era signo de que el grupo conservador trataba de alcanzar una mayor cohesión política e ideológica.

Es probable que tanto la expectativa de que se estableciera una monarquía constitucional y representativa, como la posibilidad de expresar la necesidad de un cambio de forma de gobierno a través de la prensa, hubiesen permitido una mayor integración de aquellos hombres que compartían ideas contrarias al sistema republicano y elaboraran un corpus doctrinario para combatirlo. Los redactores de *El Tiempo* –Alamán, Aguilar y Marocho, Díez de Bonilla, Elguero, Nájera, Tagle y Ulibarri- hacían pues germinar las ideas de ese grupo político que se habría de declarar abiertamente a sí mismo conservador<sup>35</sup>.

---

<sup>34</sup> Arrangoiz, *México*, p. 389; Prieto, *Memorias*, p. 379; Soto, *La conspiración*, p. 104; Jesús Velasco Márquez, *La guerra del 47*, p. 18.

<sup>35</sup> En su biografía de Alamán, Valadés (*Alamán*, pp. 414-419) considera que la crisis económica y política que vivía México a mediados de 1845 provocó la integración del “partido conservador”, el cual, según este autor, estaba encabezado entonces por el padre Nájera y era animado por Bermúdez de Castro, además de los citados personajes que redactaban *El Tiempo*. Valadés comenta: “Mas que el interés que *El Tiempo* pueda tener para la historia del desarrollo de la idea monárquica en México, el periódico tiene una inusitada importancia en la historia de la formación del Partido Conservador” (p. 419). Por otra parte, a lo largo de su obra *El liberalismo mexicano en la época de Mora* (p. 32, 217-218, 294, 304), Charles Hale insiste en que fue en 1846 cuando se manifestó de manera clara el conflicto ideológico liberal-conservador, en el cual la aparición del periódico *El Tiempo* ocupa un lugar decisivo. Este autor considera que el conservadurismo político de Lucas Alamán se desarrolló lentamente y se convirtió en una ideología consolidada sólo después de 1846. Sin embargo, para Hale fue hasta 1848 con la aparición de *El Universal*, cuando el grupo conservador se reconoció como un partido. En lo personal, considero que el partido conservador adquiere una cohesión y presencia contundente en la vida pública en 1846, pues

La redacción de este periódico, integrada por el grupo que habría de editar *El Universal* en 1848, reunía a hombres que, en su mayoría, habían nacido entre 1800 y 1815, y que se desempeñaron como funcionarios públicos o en la vida académica. Sólo Lucas Alamán, nacido en 1792, era el único que había vivido su infancia al terminar el siglo XVIII y era con mucho el hombre de mayor experiencia en los más altos cargos públicos, en la diplomacia, el periodismo y la actividad empresarial<sup>36</sup>.

Manuel Diez de Bonilla, nacido en el Estado de México en 1800, era un abogado que se desempeñó en el Tribunal de Justicia de su entidad natal en 1828 y que, llamado a la ciudad de México en aquel año, presenció el desastroso motín de la Acordada. Hacia 1831 fue ministro plenipotenciario de México en Colombia y Centroamérica, y en 1834 fue gobernador del Estado de México. Entre agosto y octubre de 1835 fue ministro de Relaciones y de Hacienda, simultáneamente, bajo el régimen de Miguel Barragán, así como enviado ante la Santa Sede por el Congreso para arreglar el problema del Patronato. En 1843 fue ministro honorario del Supremo Tribunal de Justicia y miembro de la Junta Legislativa bajo el gobierno de Santa Anna. Luego de haber fundado con Alamán el diario *El Tiempo*, pertenecería a la Junta de Notables que nombró presidente a Mariano Paredes y Arrillaga<sup>37</sup>.

---

aparece como un grupo con un cuerpo de principios y propuestas políticas, de lo cual la aparición de *El Tiempo* era su expresión más clara dentro del espacio público.

<sup>36</sup> Un estudio prosopográfico del grupo conservador que redactó *El Tiempo* y *El Universal* sería de inestimable valor para comprender su formación intelectual, su actuación pública y su actividad política. Lamentablemente ello supera en mucho la intención del presente trabajo, por lo que sólo se restringe a un esbozo que permita caracterizar los antecedentes mínimos y la trayectoria de los miembros de este grupo de periodistas. Debe señalarse que debido a que en algunos casos la información disponible es escasa, este esbozo biográfico se apoya en estudios fundamentales citados en la bibliografía como los de Michael Costeloe, Reynaldo Sordo, Cecilia Noriega Elío y David Pantoja Morán, pero particularmente en las de Erika Pani y Javier Rodríguez Piña. También se tomó como referencia a la obra de Enrique Cárdenas de la Peña, *Mil personajes en el México del siglo XIX* (México, Banca Somex, 1979) y al *Diccionario Porrúa de Historia, biografía y geografía de México* (México, Porrúa, 1998). Un excelente ejemplo del tipo de estudio biográfico que puede realizarse sobre los miembros del grupo conservador se encuentra en la investigación de Víctor Alberto Villavicencio Navarro, “Gloria, honor y prosperidad para México: el conservadurismo monárquico a través de la vida de Ignacio Aguilar y Marcho”, tesis de Maestría en Historia, Facultad de Filosofía y Letras, Universidad Nacional Autónoma de México, 2009.

<sup>37</sup> Francisco de Arrangoiz refirió en una de sus obras históricas que José María Gutiérrez de Estrada fue sustituido en julio de 1835 como ministro de Relaciones, por Manuel Diez Bonilla que, “liberal rojo en 1828, los desengaños

Fray Manuel de San Crisóstomo Nájera, nacido en la ciudad de México en 1803, fue un notable intelectual que se había iniciado como sacerdote en 1826. Llegó a ser prior de San Luis Potosí en 1828, donde se dedicó a estudiar lenguas indígenas. En 1829 se adhirió al Plan de Jalapa que derrocó a Vicente Guerrero y, más tarde, ocupó el puesto de rector del Colegio de Carmelitas de San Ángel en 1831. Desterrado por sus actividades políticas contrarias al régimen liberal de Valentín Gómez Farías en 1833, en Filadelfia pronunció una disertación en la que intentaba probar que la lengua otomí es hermana del chino. De regreso a México, en 1834, fue nombrado prior de Guadalajara. Hacia 1842 colaboró en esta ciudad con Mariano Paredes y Arrillaga en la elaboración de un plan de reforma de la enseñanza en esa entidad. También fue estudioso de la física, la arqueología y la historia antigua. Fue cronista de su orden y escribió varias obras sobre genealogía, arte e historia.

Ignacio Aguilar y Marocho, nacido en Valladolid, Michoacán, en 1813, era uno de los conservadores de una generación más joven que había nacido en la segunda década del siglo XIX, igual que Francisco de Arrangoiz. En el seminario de su ciudad natal, Aguilar y Marocho se graduó como abogado y fue catedrático de gramática, latín, filosofía y derecho. Según Guillermo Prieto, Aguilar habría pertenecido al partido liberal y escribió en *El Siglo Diez y Nueve*. Entre 1841 y 1845 fue asesor de gobierno en el departamento de San Luis Potosí. Posteriormente, ya identificado con el conservadurismo, fue electo diputado por Michoacán en 1846. La carrera de Aguilar y Marocho en la vida pública aún recorrería un largo camino pues ocuparía el cargo de ministro de Justicia bajo la dictadura de Santa Anna y formaría parte de la comisión que ofreció el trono a Maximiliano; fue ministro plenipotenciario del Imperio ante El

---

lo convirtieron en unitario, y más tarde en monárquico y solicitador de una intervención europea”; Arrangoiz, *México*, p. 369.

Vaticano y Madrid, y tras la caída del Segundo Imperio, sería fundador de la Sociedad Católica y escribiría en diversos periódicos conservadores como *La Voz de México* y *La Sociedad*.<sup>38</sup>

También entre los jóvenes conservadores figuraba Hilario Elguero –de quien se conoce muy poco aún- nacido en la ciudad de México, en 1815, donde hizo sus estudios de abogado y se desempeñó en el despacho Elguero y Olaguíbel<sup>39</sup>. Luego de participar en la redacción de *El Tiempo*, en 1847 sería electo diputado al Congreso que deliberó en Querétaro en torno al tratado de Guadalupe-Hidalgo y que finalmente lo ratificó. Años más tarde, en 1856, sería nombrado magistrado de la Suprema Corte de Justicia por el presidente Ignacio Comonfort y ocupó el cargo de ministro de Gobernación de enero a julio de 1858, bajo la presidencia de Félix Zuloaga. Fue miembro honorario de la Academia de San Carlos y, bajo el Imperio de Maximiliano sería nombrado vicepresidente del Consejo de Estado.

Con su característica ironía, Prieto escribió que *El Tiempo* estaba “elegantemente escrito” y exponía las doctrinas retrógradas “con todas las reglas del bien decir, y con esa flexibilidad hipócrita que pone lo más santo de parapeto para conseguir los más indignos fines”<sup>40</sup>.

En su larga carrera política, Alamán había conocido tanto los sinsabores de ser víctima de duros ataques de la prensa -como le había sucedido con los ataques de *La Águila Mexicana* a su gestión como ministro del presidente Victoria-, como la fuerza del poder gubernamental para controlarla e incluso suprimirla en beneficio de la legitimación política –como fue el caso de las multas que hicieron desaparecer a *El Correo de la Federación* y *El Atleta* en 1830-, siendo

---

<sup>38</sup> Para un estudio amplio de Aguilar y Marocho, véase Villavicencio, “Gloria...”

<sup>39</sup> Es muy probable que se tratara del despacho de Francisco Modesto de Olaguíbel, pues éste desarrolló una importante carrera como abogado en la ciudad de México desde 1825. De él afirmó Francisco Sosa que “llegó a tener uno de los primeros bufetes de México, haciéndose notable por su erudición en la ciencia del derecho y por su energía para defender los intereses que se le confiaban, sobre todo cuando patrocinaba a los pobres”; Francisco Sosa, *Biografías de mexicanos distinguidos*, México, Porrúa, 1998, p.441. Por su parte, Prieto se refirió a Elguero como un notable jurisconsulto; Prieto, *Memorias*, p. 531.

<sup>40</sup> Prieto, *Memorias*, p. 379.

ministro de la administración de Bustamante<sup>41</sup>. Esta vez, la publicación de *El Tiempo* representaba un factor clave y un arma ideológica imprescindible para la realización del plan monárquico<sup>42</sup>. El nombre de *El Tiempo* era explicado por sus editores con el argumento de que su afán era buscar en el tiempo pasado las lecciones y experiencias para dirigirse a un presente que “encierre y desarrolle el germen de los adelantos por venir”<sup>43</sup>. Protegido por el ministro de Relaciones, Joaquín Castillo y Lanzas, *El Tiempo*, desde sus inicios, propugnó por el establecimiento de un nuevo tipo de autoridad que fuera capaz de cambiar la desastrosa condición que presentaba el país y destacó las consecuencias negativas que había traído el régimen republicano. Los partidarios de éste, afirmaba *El Tiempo*, habían tratado de adaptar las realidades del país a la ley, cuando debió hacerse justo lo opuesto. Para este diario, México se encontraba en un estado de revolución permanente desde 1821 y ningún gobierno había podido mantener el respeto a la autoridad: “la república no ha creado nada, lo ha destruido todo”<sup>44</sup>.

Heredero de las ideas que José María Gutiérrez de Estrada había expuesto ya en su “Carta monárquica” de 1840, *El Tiempo* criticaba la forma de gobierno democrática como perniciosa y trataba de demostrar el fracaso de las repúblicas a través de la historia. Argüía que el republicanismo había creado en el país un sentimiento equivocado de igualdad en el que todos exigían derechos pero pocos estaban dispuestos a cumplir con sus deberes. Por lo tanto, lo que requería México era un gobierno fuerte y centralizado que pudiera asegurar las tradiciones de la sociedad mexicana y apoyarse en la religión católica como sustento de su

---

<sup>41</sup> Costeloe, *La primera república*, pp. 64-66, 268-269.

<sup>42</sup> Velasco Márquez, *La guerra del 47*, p. 18; este autor indica que “*El Tiempo* tuvo una significación enorme para el futuro del país. Con un programa perfectamente definido desde su número inicial de 24 de enero, empezó a preparar su campaña monárquista, descubierta en su número del 12 de febrero”. Agrega que Joaquín Castillo y Lanzas, ministro de Relaciones, era coordinador de las actividades del diario con las medidas del gobierno, para que éstas marcharan armónicamente en su causa común.

<sup>43</sup> Alfonso Noriega, *El pensamiento conservador y el conservadurismo mexicano*, v. 1, México, UNAM, 1972, p. 94.

<sup>44</sup> Soto, *La conspiración*, pp. 104-107

autoridad, así como un Ejecutivo dotado de las facultades necesarias para aplicar la ley en todo momento. De esta forma, *El Tiempo* trataría de orientar la opinión pública para que en el Congreso extraordinario se discutiera libremente sobre los sistemas de gobierno que convenían al país<sup>45</sup>.

Un momento decisivo en la corta vida de *El Tiempo* fue la publicación de su editorial titulado “Nuestra profesión de fe”, el 12 de febrero de 1846, en el cual los editores admitían abiertamente su inclinación por la monarquía representativa y se llamaban a sí mismos conservadores. Este escrito fue la respuesta de *El Tiempo* a las frecuentes acusaciones de otros diarios republicanos de la época –*La Reforma*, *El Monitor*, *El Memorial Histórico*, *Don Simplicio*–, que lo acusaban de defender el sistema monárquico y contribuir a prepararlo. Tras exponer que el origen de los males se había originado en la imitación servil de las instituciones de los Estados Unidos y asegurar que la libertad se había ahogado en incontables revueltas y la guerra civil, los editores se pronunciaban por la monarquía representativa, la unidad nacional, la libertad política y civil, la integridad del territorio mexicano y las promesas y garantías del Plan de Iguala. Manifestaban también su deseo de un régimen estable y fuerte, que garantizara el orden y los derechos ciudadanos, al tiempo que fuera representativo en las cámaras legislativas y hereditario en el poder real. Esta monarquía debía dar regularidad y proteger al comercio, la industria y la actividad intelectual, así como propiciar únicamente una aristocracia del mérito, de la capacidad, de la instrucción y de los servicios militares y civiles<sup>46</sup>.

Ante quienes los calificaban de reaccionarios, los redactores de *El Tiempo* respondían: “Conservadores por convencimiento y carácter, pedimos protección para todos los intereses creados, cualquiera que sea su origen”. Agregaban que para lograr un gobierno fuerte y estable

---

<sup>45</sup> *Ibid.*, pp. 108-117.

<sup>46</sup> Noriega, *El pensamiento*, p. 95-96.

era preciso vigorizar el culto católico y procurar alianzas con países europeos, ante la amenaza de absorción de Estados Unidos<sup>47</sup>.

Aunque es evidente que las ideas de Lucas Alamán estaban expresadas contundentemente en este editorial, en una de sus cartas a Madrid, el ministro Bermúdez de Castro aseguraba haber sido él quien escribió el artículo e incluso se quejaba: “hasta periodista tengo que ser”. Bermúdez explicaba que esa “profesión de fe” había sido necesaria para “animar a los tímidos y acostumar los oídos a la palabra monarquía”; pero admitía haberla escrito con el acuerdo de Alamán y por consejo de Paredes, quien deseaba “tantear más vigorosamente el campo”<sup>48</sup>.

*El Tiempo* sostuvo fuertes polémicas con los periódicos liberales e incluso aparecieron nuevos impresos con el nombre de *El Contratiempo* y *El Pasatiempo* que surgieron con el propósito expreso de combatir las pretensiones monárquicas. Periódicos como *El Memorial Histórico*, *La Reforma* y *El Monitor*, se destacaron también en este debate, haciendo uso de ejemplos que demostraban el fracaso de los gobiernos monárquicos a través del tiempo e incluso invitaban a hacer un examen minucioso sobre los países europeos con ese régimen que funcionaban de manera imperfecta.<sup>49</sup> También el antiguo insurgente y político, Carlos María de Bustamante, participó en la polémica periodística en las páginas de *El Memorial Histórico* increpando a España sus pretensiones monárquicas y advirtiendo que la comunidad española en México pagaría las consecuencias de ese movimiento; esto provocó que el ministro español,

---

<sup>47</sup> *Ibid.*, p. 97.

<sup>48</sup> Salvador Bermúdez de Castro al Primer Secretario de Despacho de Estado, 26 de febrero de 1846, en Delgado, *La Monarquía*, p. 220.

<sup>49</sup> Soto, *La conspiración*, p. 148-149; En esta obra el autor examina en detalle los argumentos centrales y el curso de la polémica de los diarios.

Bermúdez de Castro, respondiera a Bustamante, a través de *La Hesperia*, afirmando que se calumniaba al gobierno y al pueblo español, por lo que exigía una disculpa de Bustamante<sup>50</sup>.

En su correspondencia oficial, Bermúdez también dio cuenta puntual del nacimiento del *El Tiempo* y las fuertes polémicas que éste enfrentó en su defensa del proyecto monárquico. El ministro español informaba que fue él quien impulsó la aparición de *El Tiempo* pues resultaba necesario al plan; era autor de su prospecto y Alamán fue quien escribió el artículo del primer número<sup>51</sup>. Se jactaba de haber logrado la formación de un partido monárquico en México, pero, sorprendentemente, se lamentaba casi en cada carta de la timidez y pusilanimidad con que actuaba Alamán para llevar adelante el proyecto: afirmaba que éste, enfermo y temeroso, temía las amenazas de la revolución federalista; que había perdido su talento; que no sabía cómo resolver los problemas de elección por clases al redactar la convocatoria del Congreso. Incluso llegó a asegurar que la cobardía y la “proverbial pusilanimidad” de Alamán le paralizaban “hasta su pensamiento”<sup>52</sup>.

Al parecer, Bermúdez de Castro estaba empeñado en mostrar a Madrid que él, a fin de cuentas, era quien tenía que hacerse cargo de todo y que poco le ayudaban Alamán y Paredes en su ardua tarea. El ministro español resumía la misión que tuvo *El Tiempo* al afirmar que esa publicación combatía diariamente con “inteligencia y valor” a favor de sus ideas, a la vez que trataba de halagar a todas las clases para probarles que los grandes intereses del país se beneficiarían con un régimen estable, en particular, el clero y el ejército, cuya existencia como clases era incompatible con la permanencia de las formas republicanas de gobierno<sup>53</sup>.

---

<sup>50</sup> *Ibid.*, p. 150-155.

<sup>51</sup> Salvador Bermúdez de Castro al Primer Secretario de Despacho de Estado, 29 de enero de 1846, *Ibid.*, p. 203. Se trata, desde luego, de apreciaciones subjetivas del ministro Bermúdez de Castro, pero, al parecer, el diplomático español tenía la deliberada intención de ensombrecer la figura de Alamán, para hacer brillar la suya durante el curso de los sucesos del plan monárquico.

<sup>52</sup> *Ibid.*, p. 183-220.

<sup>53</sup> *Ibid.*, p. 225.



Las batallas que libró *El Tiempo* contra los diarios republicanos tuvieron que contenerse parcialmente cuando Paredes, frente a la crítica situación de su gobierno por el conflicto bélico con Estados Unidos, decretó, en marzo de 1846, que debía suspenderse la discusión sobre las formas de gobierno<sup>54</sup>. No obstante que en mayo de ese año *El Tiempo* hizo aún llamados al Congreso para proclamar la monarquía y obtener el apoyo europeo en la guerra contra Estados Unidos, las primeras derrotas sufridas por el ejército mexicano llevaron a Paredes a exhortar al cuerpo legislativo a mantener las instituciones republicanas, con lo cual *El Tiempo* dejó de publicarse de inmediato, despidiéndose el 7 de junio de 1846, y con él desapareció el apoyo monarquista al presidente<sup>55</sup>.

La reacción de Alamán, entonces ya diputado del Congreso instalado en junio, fue tratar de cuestionar la autoridad de Paredes a través de una comisión que decidiera si debía ser obedecido y, al fallar en este propósito, intentó atribuirle al presidente toda la responsabilidad de la declaración de guerra a Estados Unidos, hecho que también fue infructuoso<sup>56</sup>. Esta conducta, que revelaba la frustración de Alamán ante el fracaso del proyecto monárquico, provocó que la facción conservadora engrosara la oposición al gobierno de Paredes, que no tardaría en caer a principios de agosto como consecuencia de una rebelión iniciada en Jalisco que proclamaba el regreso de Antonio López de Santa Anna.

A pesar de que esta fallida tentativa de concretar una monarquía representativa para México significaba un golpe más dentro de la trayectoria política de Lucas Alamán, la experiencia de la conspiración monárquica no fue del todo estéril pues había logrado que el

---

<sup>54</sup> El debate periodístico subió de tono a tal grado que el gobierno se vio precisado a limitar las controversias sobre temas políticos mediante leyes de pasados gobiernos federalistas y centralistas e incluso encarceló y desterró a periodistas opositores; Soto, "Mariano Paredes", p. 148.

<sup>55</sup> Soto, *La conspiración*, p. 190-191; Velasco Márquez, *La guerra del 47*, p. 20. Sobre la desaparición de *El Tiempo*, Costeloe escribe que la vehemente reacción de los republicanos contra el proyecto monárquico, provocó que Paredes se negara a comprometerse con éste, por lo que al dejar de publicarse *El Tiempo* las ambiciones de los monarquistas de vieron finalmente frustradas; Michael Costeloe, "Mariano Arista", en Will Fowler, *Gobernantes*, p. 207.

<sup>56</sup> *Ibid.*, p. 191.

grupo conservador se aglutinara en torno a un proyecto político y tratara de articular sus principios, sus concepciones políticas y sus creencias sobre la historia, el tiempo, la sociedad, la religión y la organización de la sociedad.

La correspondencia de Alamán con representantes de diversas tendencias políticas durante la cuarta década del siglo XIX revela cómo éstos guardaban con el viejo político relaciones de amistad o solicitaban sus favores, entre ellos, Carlos María de Bustamante, José Ignacio Trigueros, José Fernando Ramírez, Juan Bautista Morales, José Mora y Villamil, José Justo Gómez de la Cortina, Luis G. Cuevas, Manuel Baranda, Bernardo Couto, Manuel Payno y Bustamante, así como Manuel Gómez Pedraza. Éste último, por ejemplo, le escribiría a Alamán en marzo de 1848 para pedirle que le proporcionara un lugar en el Hospital de Jesús a la señora viuda de Torres Valdivia, e incluso, días después, una vez cumplida su petición, reclamó para ella una habitación en la que gozara de privacidad<sup>57</sup>.

### **Alamán y la experiencia de la guerra**

Un año después de la frustrada experiencia monárquica, al observar el desarrollo de los combates entre las tropas norteamericanas y las mexicanas, es posible que Alamán vislumbrara algo más que los desastres de la guerra. Acaso entre sus temores, los cañonazos, los muertos, las desgracias, los enfermos, los saqueos y asesinatos de los que daba cuenta al duque de Terranova en sus cartas de 1847 a 1848<sup>58</sup>, Alamán percibía también la debilidad del gobierno y el colapso que sufría el sistema político mexicano.

Ya en mayo de 1847, escribía al duque sobre su temor de que, ante la ineficacia del gobierno y la anarquía, la nación fuera enteramente aniquilada. Veía con profundo desaliento la caída del presidente José Joaquín de Herrera y luego la de Antonio López de Santa Anna, cuyo

---

<sup>57</sup> Alamán, *Documentos*, v. IV, p. 239-251.

<sup>58</sup> *Ibid.*, p. 438-488.

desprestigio y derrotas militares lo habían llevado a renunciar<sup>59</sup>. Expresaba también la desconfianza que reinaba en la sociedad hacia las autoridades y el descrédito de éstas, lo cual explicaba por qué los angloamericanos habían llegado hasta el centro del país<sup>60</sup>. Preveía que en México habría una anarquía desoladora pues no contaba con fuerzas, jefes militares ni un gobierno capaz de rechazar a las tropas estadounidenses<sup>61</sup>. Consideraba que ya casi nada había a lo que pudiera darse el nombre de Ejército y que el país estaba a merced del vencedor; estimaba que en la ciudad de México no había más autoridad que el Ayuntamiento<sup>62</sup>.

En noviembre de 1847 lamentaba la situación política de México:

Aquí, entre tanto, el gobierno mexicano sigue sin nada que merezca el nombre de organización: en Querétaro, a duras penas pudo reunirse por algunos días el Congreso convocado para aquella ciudad y entre mil divisiones y enredos nombraron presidente interino al general Anaya, hombre de poca capacidad y no gran concepto, de manera que en un año van ya seis o siete presidentes interinos y provisionales<sup>63</sup>.

Ya a inicios de 1848, Alamán observó con amargura el proceso de negociaciones de paz entre México y Estados Unidos, así como la cesión considerable de territorio que ello implicaría, por lo que concluía, al referirse a los abusos de la Unión Americana, que “todo demuestra que todas las repúblicas, grandes o chicas, vienen a ser lo mismo”<sup>64</sup>.

En abril de 1848, Alamán escribía que la ciudad de México se había convertido en un campamento de bandidos y que casi no había noche en que no ocurriera un robo o asalto escandaloso. Daba como ejemplos el asalto a la casa de un comerciante prominente y el ataque en el desembarcadero de un canal a un grupo de paseantes por una partida de bandoleros al

---

<sup>59</sup> Alamán al duque de Terranova y Monteleone, 28 de mayo de 1847, *Ibid.*, pp. 446-447.

<sup>60</sup> Alamán al duque de Terranova y Monteleone, 28 de junio de 1847, *Ibid.*, pp. 449.

<sup>61</sup> Alamán al duque de Terranova y Monteleone, 28 de septiembre de 1847, *Ibid.*, pp. 451.

<sup>62</sup> Alamán al duque de Terranova y Monteleone, 28 de octubre de 1847, *Ibid.*, pp. 455.

<sup>63</sup> Alamán al duque de Terranova y Monteleone, 28 de noviembre de 1847, *Ibid.*, pp. 456-457.

<sup>64</sup> Alamán al duque de Terranova y Monteleone, 12 de febrero de 1848, *Ibid.*, pp. 463.

servicio de soldados norteamericanos<sup>65</sup>. Es posible que estos espectáculos tuvieran algún influjo en la decisión ulterior de Alamán para buscar la presidencia del Ayuntamiento capitalino e intentar, desde ese cargo, mejorar la seguridad y los servicios de la ciudad.

El miedo de Alamán a la guerra de castas afloró al escribir, en mayo de 1848, que comenzaría la guerra interior entre razas, de las cuales la menos numerosa era la blanca misma que “habrá de perecer y con ella todas las propiedades que le pertenecen”<sup>66</sup>. Al siguiente mes, el 12 de junio, Alamán informaba a Monteleone que la paz había sido aprobada por el Congreso y que las últimas tropas norteamericanas habían salido de la ciudad, mientras que en Querétaro era declarado presidente por la asamblea legislativa el general José Joaquín de Herrera, quien se había resistido a aceptar el cargo por sus enfermedades, pero que ya estaba por entrar a la ciudad de México para asumir ahí sus funciones<sup>67</sup>.

El abatimiento en que se encontraba el Estado mexicano y el sistema político tras el fin de la guerra, daría, paradójicamente, un nuevo aliento a la actividad de los partidos o facciones que verían en la crisis la oportunidad de reconfigurarse y planear sus estrategias de acceso al poder. La aparente debilidad del gobierno de Herrera y su política moderada proporcionarían un ambiente propicio a la competencia política y la formación de nuevas alianzas. Particularmente, en el campo de la opinión pública, la prensa recobraría una actividad vigorosa en la que se discutirían múltiples temas, en especial los concernientes a los fundamentos del Estado, su legitimidad, las formas de gobierno, el sistema electoral, la soberanía popular y los partidos.

Es muy posible que desde su cansancio y desaliento, Alamán tuviera la claridad suficiente para interpretar la situación deprimida que atravesaba su país como un momento

---

<sup>65</sup> Alamán al duque de Terranova y Monteleone, 11 de abril de 1848, *Ibid.*, pp. 469-470.

<sup>66</sup> Alamán al duque de Terranova y Monteleone, 13 de mayo de 1848, *Ibid.*, p. 471.

<sup>67</sup> Alamán al duque de Terranova y Monteleone, 12 de junio de 1848, *Ibid.*, pp. 472.

oportuno para emprender una nueva actividad que reforzara la formación del partido conservador y lo pusiera de manera más firme, legítima y estable, en el escenario en el que actuaban y pugnaban las diferentes facciones y partidos políticos.

Aunque no lograrían quitarse el estigma de “monarquistas”, los conservadores aprenderían de su experiencia de 1846 y aparecerían en la escena política con una mayor cautela y una refinada capacidad de fundamentar sus ideas y sus propuestas políticas a través de un nuevo periódico: *El Universal*. Cuando este diario apareció, en noviembre de 1848, quizá Alamán fue capaz de recuperar algunas de sus motivaciones políticas alentado por sus compañeros, pues ya para el año siguiente, en 1849, estaba en disposición de emprender nuevos combates periodísticos e incluso, entre sus actividades como administrador de los bienes del duque de Terranova y las silenciosas horas de escritura de sus obras históricas, se abrió espacio suficiente para competir por la presidencia del Ayuntamiento de México, para lo cual los conservadores habrían de recurrir a una alianza electoral inaudita a los ojos de muchos políticos de su época.

### **Alamán y la ciudad de México**

El interés de los conservadores por competir en las elecciones municipales de la capital tenía diversas explicaciones. La principal de ellas era una razón política natural: la ciudad de México representaba la sede de los poderes federales y poseía una enorme fuerza simbólica para el poder político desde la época de la Conquista, además de ser “la antesala para acceder al gobierno central”<sup>68</sup>.

---

<sup>68</sup> Arturo Soberón, “Lucas Alamán y la presidencia del Ayuntamiento de la ciudad de México en 1849”, en *Historias*, no. 50, septiembre-diciembre de 2001, p. 36. Este artículo es fundamental para comprender las motivaciones políticas e ideológicas de Lucas Alamán durante su gestión en el ayuntamiento capitalino.

Pero Lucas Alamán probablemente tenía motivaciones de orden personal para embarcarse en aquella nueva aventura política. Pocos años atrás, como se ha referido ya, al escribir sus *Disertaciones sobre la historia de la República Mexicana*, Alamán había dedicado numerosas páginas a relatar la “formación de la ciudad de México”, en las que describía minuciosamente los antecedentes de sus principales edificios, calles y canales. En aquella obra histórica, Hernán Cortés fue representado en toda su grandeza y audacia: sus hazañas inspiraron a Alamán a escribir que en las batallas de la Conquista el lector parecía “transportarse a tiempos de Homero y los campos de Troya”, y comparó a Xicotécatl y a Cortés con Héctor y Aquiles en La Iliada<sup>69</sup>. Además, esta visión épica lo llevó a asegurar que el origen de la nación mexicana era resultado de la mezcla de los conquistadores que venían de un país que era el primero en Europa en las armas, las letras y las artes, y de los conquistados, que eran pueblos guerreros que supieron defender su libertad con heroísmo y gloria<sup>70</sup>.

Alamán recordaba que fue Cortés el autor de la reedificación de la antigua Tenochtitlan a la que había dado el nombre de México para “aprovechar las ventajas que la situación en medio de la laguna proporcionaba, para la defensa y fácil conducción de todo género de comestibles y efectos”. Al describir el trazado de las calles, Alamán hacía notar que todo lo antiguo en la ciudad había sido “construido con regularidad y todo lo nuevo sin ella, al contrario de lo que sucede en las ciudades de Europa”<sup>71</sup>. Su admiración por la urbanización europea le hizo sugerir, por ejemplo, una reforma a la nomenclatura de las calles que tomara como modelo la que se hizo en París por Napoleón. También lamentó que en la ciudad de México los canales tuvieran, en algunas temporadas del año, tan poco agua, que se habían convertido en depósitos de suciedad e infección, pues en ellos se arrojaban todas las

---

<sup>69</sup> Lucas Alamán, *Disertaciones sobre la historia de la República Mexicana*, México, CONACULTA, 1991, p. 66.

<sup>70</sup> *Ibid.*, p.108-109.

<sup>71</sup> *Ibid.*, p.207-208.

inmundicias de la ciudad: “Si los canales se hubiesen podido conservar limpios y renovándose el agua, no hay duda de que hubieran contribuido mucho a la comodidad y el aseo de la ciudad, dándole la apariencia de una ciudad holandesa como Ámsterdam, Harlem y otras que todas tienen un canal con árboles en medio de las calles...”<sup>72</sup>.

Es posible creer que un hombre con los conocimientos e inquietudes que tenía Alamán, quien se había preocupado antes por introducir múltiples innovaciones técnicas en México para la minería, la agricultura, la industria textil, la ganadería y la botánica, se encontrara interesado en desarrollar en la capital los adelantos que contribuyeran a mejorar los servicios públicos y las condiciones de bienestar urbano; más aún, cuando había sido testigo de los daños que habían incrementado la inseguridad y el deterioro de los servicios públicos durante la ocupación norteamericana, como ya se ha descrito anteriormente<sup>73</sup>.

Por otra parte, a pesar de que Alamán había emprendido su actividad empresarial en provincias como Guanajuato, Querétaro y Veracruz, su residencia en San Cosme estaba cercana a la ciudad de México, donde había permanecido en los últimos años, mientras ejercía su actividad como funcionario público. Su carácter de administrador del Hospital de Jesús, fundado por Cortés, también lo mantenía al tanto de los sucesos de la ciudad de México que concernían a esta institución de beneficencia. Ya en 1828, como apoderado de los bienes del duque de Terranova y Monteleone, Alamán había realizado una eficaz defensa jurídica,

---

<sup>72</sup> *Ibid.*, p.230.

<sup>73</sup> En una apreciación que hizo Alamán en su *Historia de México* tras su experiencia en la presidencia del Ayuntamiento capitalino, afirmaba aún que si bien la ciudad de México se había engrandecido y hermoseedo con magníficas casas y almacenes que ostentaban alhajas costosas y artículos de lujo, sus calles tenían un empedrado en el que apenas podían rodar los soberbios carruajes con hermosos caballos y que eran un depósito de inmundicias que contrastaba con la belleza de las casas. La ciudad de México simbolizaba para Alamán la situación en que se encontraba el país: “Estas casas y estas calles presentan en compendio el estado de la República: todo lo que ha podido ser obra de la naturaleza y de los esfuerzos de los particulares ha adelantado; todo aquello en que debía conocerse la mano de la autoridad pública ha decaído: los elementos de la prosperidad de la nación existen y la nación como cuerpo social está en la miseria”. Lucas Alamán, *Historia de México*, t. V, México, Jus, 1942, p. 577.

histórica y económica ante el Congreso contra la confiscación de esas propiedades, entre las que se encontraba el citado hospital.

Poco después de la ocupación estadounidense, Alamán también formó parte de un grupo de propietarios capitalinos que el 27 de octubre de 1848 envió al gobierno federal una “Representación” en la que se manifestaban en contra del decreto del 6 de octubre del mismo año, que les imponía lo que en su visión eran excesivas contribuciones. En el escrito, los propietarios argumentaban que tenían que pagar el 6 por ciento por la renta de sus propiedades haciendo recaer en ellos el aumento de las contribuciones, lo cual era contrario a los principios de una “sana economía”. Expresaban su desacuerdo con las disposiciones de dicho decreto que les implicaban nuevos gravámenes. Se quejaban de no haber sido consultados por el gobierno, pues se les quería imponer, decían, un impuesto que había sido satisfecho durante la ocupación norteamericana a la asamblea municipal. Argumentaban que al comercio de los puertos no se le obligaba a pagar nuevamente los derechos que causó durante la ocupación, mientras que los propietarios capitalinos habían pagado sus impuestos anticipadamente<sup>74</sup>.

Asimismo, afirmaban que la propiedad urbana era uno de los ramos que más sufría de gravámenes pues se creía que producían rentas “fantásticas y antojadizas”; sin embargo, los inversionistas preferían poner su capital en diferentes giros, ya que otras especulaciones rendían mayores productos que las propiedades urbanas y formaban grandes caudales. Decían que no había un sólo ejemplo de alguien que se hubiera enriquecido con el arrendamiento de casas, pues éstas, generalmente, únicamente aseguraban el patrimonio de establecimientos públicos, mujeres, hombres de letras y a todos aquellos a quienes no les era dado acometer grandes empresas y tenían que reducirse a una módica renta para su subsistencia.

---

<sup>74</sup> *Representación que elevan al Supremo Gobierno algunos propietarios de fincas urbanas en esta capital sobre contribuciones*, México, Tipografía de R. Rafael, 1849, Colección José María Lafragua, Biblioteca Nacional de México, p. 3-5.



Si se toma en cuenta el fuerte costo que en México tiene la edificación –aducían los propietarios– y por lo mismo el alto precio de la edificación de casas finas, creemos poder asegurar que los arrendamientos que se cobran por ellas, apenas equivalen por un término medio en la generalidad de la ciudad, a un cinco por ciento anual de los capitales que representan. Y advertimos aquí de paso, que esos capitales, por la naturaleza misma de la propiedad urbana, menguan cada día, pues toda finca con el deterioro progresivo que sufre, va bajando de valor, hasta que vuelve a recuperar el antiguo, mediante una costosa reposición<sup>75</sup>.

Recordaban los propietarios que, de acuerdo con las leyes, los dueños no podían alterar los arrendamientos mientras las fincas no fueran desocupadas y todo aumento de contribuciones pesaba excesivamente sobre ellos. Estimaban que era una regla de sana economía que los impuestos se derramaran en toda la masa de la sociedad, pues de lo contrario éstos se encontrarían calculados sobre una mala base y eran defectuosos, ya que, en su caso, el impuesto detenía su carrera descendente y se detenía en una sola clase. Mientras el comercio, las artes y la agricultura podían alterar el precio de sus mercancías el día en que variara la tarifa, a los propietarios urbanos la ley les cerraba esa puerta. Se hacía notar también al gobierno que, durante la ocupación norteamericana, mientras se eximió de impuestos a varios giros y se abolieron las alcabalas para abastecer la ciudad, a los propietarios urbanos se les exigieron contribuciones extraordinarias para los gastos de guerra sin perjuicio de las ordinarias y, en febrero de 1848, se les obligó a anticipar dos tercios de la contribución establecida; los migrantes y empleados del gobierno no pagaban las rentas que debían, al tiempo que el ejército invasor dispuso de sus propiedades como botín de guerra ocupando y maltratando las casas que a su placer elegían. “Quizá no hay clase de la sociedad que más hubiera sufrido. ¡Y se le elige el tiempo en que esto acaba de pasar para recargarnos la contribución!”<sup>76</sup>.

---

<sup>75</sup> *Ibid.*, p.10.

<sup>76</sup> *Ibid.*, p.10-13.

La representación estaba firmada por los siguientes propietarios, entre los que figuraban hombres de distintas filiaciones políticas: “Francisco Iturbe, Bernardo Couto, Manuel de la Peña y Peña, Mariano Aguilar y López, Manuel Castañeda y Nájera, José María Aguilar y López, Urbano Fonseca, Andrés Pizarro, A. Fernández Monjardín, José María Andrade, Vicente Pozo, Fernando del Valle, Cristóbal de la Torre, Ignacio Nájera, Miguel Aristáin, Guadalupe Iturbe, Feliciano Velasco, Miguel de Caso, María Dolores Cortázar de Fagoaga, María Ignacia Cortázar de Olloqui, Faustina Fagoaga, Manuel Gual, María Concepción Pavón de Montúfar, Ignacio Cortina Chávez, Ramón de la Cueva, Miguel Cortina Chávez, José María Capetillo, Juan José Barrios, Antonio de Icaza, José Pedro Segura, José María Cuevas, José Ignacio Covarrubias, José Miguel Arias, José María de Medina, F. Aparicio Tenorio, Germán Landa y A. hermanos, Andrés Rodríguez, Jacobo Diez Barroso, Fernando del Collado, Mariano P. de Tagle, José Florentino Conejo, Francisco Algara, José María Guerrero, Lucas Alamán “por sí y por el Hospital de Jesús”, José María Luengas, María Josefa Adalid, Ana G. D González, José Miguel Pacheco, Cristóbal G. de Castro, Pedro Jorin, Domingo Paul, Fernando Benítez, Macario del Río, Manuel Fernández de Córdoba, Ignacio Mora y Villamil, José Antonio de la Torre, Luzuriaga y Salazar”<sup>77</sup>.

El vínculo de Alamán con la capital mexicana era pues estrecho en varios sentidos, pues involucraba sus intereses historiográficos, políticos y económicos, pero fundamentalmente representaba el escenario idóneo para demostrar las capacidades administrativas del grupo conservador, lo cual constituiría una plataforma imprescindible para su ascenso político hacia el gobierno nacional.

A pesar de que tendría buenos motivos para decir que su puesto como presidente del Ayuntamiento le resultaría una ocupación “no poco molesta”, en realidad Alamán no sería

---

<sup>77</sup> *Ibid.*

capaz de frenar su actividad política hasta su muerte, en 1853. Era un veterano que no estaba dispuesto a abandonar el campo de combate.

## Capítulo II

### El frente liberal: escisiones y fusiones de *puros* y moderados

#### Los temores de Gómez Farías y los *puros* en 1848

Lucas Alamán no era el único político que se veía envuelto en la zozobra y el pesimismo en 1848, bajo la ocupación estadounidense. Al otro lado de espectro político, el viejo patriarca del federalismo, Valentín Gómez Farías escribía el 18 de febrero de ese año a su correligionario Manuel González Cosío: “Me parece, mi buen amigo, que el tratado de paz es un toque de alarma, él va a servir muy pronto de motivo y de pretexto para un levantamiento”<sup>1</sup>. Y preveía que Juan Álvarez se levantaría en armas en el sur de acuerdo con Antonio López de Santa Anna, además de que otros jefes militares se rebelarían en Puebla, Guanajuato, Jalisco y San Luis Potosí, por lo que, escribía, “pronto estaremos en un caos si no se adoptan con brevedad algunas medidas de precaución”, que consistían en uniformar la acción y los principios de algunos estados<sup>2</sup>.

Gómez Farías expresaba además su preocupación por los pasos que seguiría el “partido monárquico”, el cual, decía, se afanaba por darle al país un rey y se presentaría en la escena como “el salvador, como el Iris de la Paz”:

Este partido retrógrado y maquiavélico, que encubriéndose con diferentes máscaras ha cooperado a todas nuestras revueltas, que se ha servido de todas las facciones y las ha agitado en contrarios sentidos desde que se hizo la independencia, se lanzará a la arena para llevar a cabo sus designios con astuta malicia e hipocresía: fingiendo compadecerse de nuestros males y

---

<sup>1</sup> Valentín Gómez Farías a Manuel González Cosío, 18 de febrero de 1848, en Laura Suárez de la Torre, “En circunstancias críticas. 1849-1859. Selección de cartas del Archivo Valentín Gómez Farías”, Beatriz Rojas (coord.), *Mecánica política, para una relectura del siglo XIX mexicano. Antología de correspondencia política*, México, Instituto Mora/Universidad de Guadalajara, 2006, p. 220.

<sup>2</sup> *Ibid.*, p. 221.

afectando vivos deseos de remediarlos, proclamará la monarquía como único remedio de nuestras calamidades<sup>3</sup>.

Agregaba Gómez Farías que la facción *monarquista* ya había puesto al país en un serio peligro pues, a pesar del fallido proyecto del ministro español Bermúdez de Castro, quien había gastado centenares de miles de pesos en su propósito, aún estaba en boga en Europa el plan de que viniera a reinar a México la princesa María Luisa Fernanda, esposa de un hijo de Luis Felipe de Orleans. El político federalista se despedía de su amigo González Cosío con la advertencia de que debían estar vigilantes de los generales que buscaban convertirse en tiranos, así como de los *monarquistas* y de los norteamericanos<sup>4</sup>.

Meses más tarde, Gómez Farías escribiría a sus hijos que los *monarquistas* se encontraban secretamente involucrados, junto con el clero y los grandes propietarios, en el levantamiento que encabezó en mayo de 1848 el general Mariano Paredes y Arrillaga contra el gobierno de José Joaquín de Herrera. En junio también escribió a sus hijos sobre su inconformidad contra el presidente Herrera al considerar que el tratado de paz que su administración firmó con los Estados Unidos tendría un carácter nulo; aseguraba que había un sentimiento general a favor de continuar la guerra y un disgusto contra quienes habían hecho la paz. En noviembre expresaría a su hijo Casimiro que Herrera y su gabinete eran incapaces, que la situación era calamitosa, que la nave del Estado no debía ser abandonada y que los pilotos de la misma debían correr todo riesgo para salvarla<sup>5</sup>. No obstante que la oposición de Gómez Farías al tratado de Guadalupe Hidalgo y al gobierno de Herrera parecía una actitud congruente de los liberales *puros*, las circunstancias de este partido eran difíciles, pues, como se verá en este capítulo, tras la guerra con Estados Unidos su influencia estaba minada y su

---

<sup>3</sup> *Ibid.*, p. 221.

<sup>4</sup> *Ibid.*, p. 221-222.

<sup>5</sup> Cecil A. Hutchinson, "Valentín Gómez Farías: a biographical study", tesis doctoral, Universidad de Texas, 1948, pp. 798-800.

oposición a los moderados pronto los llevaría a tomar decisiones contrarias a los principios políticos que proclamaban. Sin embargo, es conveniente recordar que los dos grupos de federalistas estaban ante coyunturas específicas en las que a ambos les había resultado conveniente hacerlo, como se verá a continuación.

### **Escisiones federalistas**

Ya en 1837, en su *Revista política*, José María Luis Mora había expresado que luego del triunfo de la revolución de 1832 –con la caída del régimen de Anastasio Bustamante- el “partido del progreso” se dividió en dos, “ardientes” y “moderados”, y que éstos últimos se adhirieron al “partido del retroceso” sin adoptar sus principios. Aseguraba Mora que los hombres del retroceso reconocieron como jefe al general Santa Anna, mientras que los moderados, a pesar suyo, se unieron al mismo caudillo aunque con demasiadas reservas<sup>6</sup>.

No obstante esta temprana referencia a la escisión liberal, sería hasta abril 1834, cuando se pondrían de relieve de manera más clara las diferencias entre liberales radicales y moderados, en medio del “furor reformista” del gobierno de Valentín Gómez Farías como vicepresidente, cuando el Congreso discutió la ley del 17 de diciembre de 1833 sobre la provisión de los curatos, así como las medidas para el arreglo de la deuda pública mediante la utilización de los bienes eclesiásticos. En el primer caso, un grupo de diputados liberales se opuso a que se presionara a la Iglesia para que aceptara el cumplimiento de la citada ley que, esencialmente, daba facultades a los gobiernos federal y estatales para designar religiosos que ocuparan los curatos vacantes. En este caso se verificó una oposición entre los liberales moderados que

---

<sup>6</sup> José María Luis Mora, *Revista política de las diversas administraciones que ha tenido la República hasta 1837*, México, UNAM/Miguel Ángel Porrúa, 1986, p. 87-88.

buscarían llegar a un compromiso con la Iglesia y el grupo de los liberales exaltados que exigían el cumplimiento de las reformas eclesiásticas<sup>7</sup>.

En el asunto del arreglo de la deuda pública, en el cual se buscaba la venta de los bienes de los conventos y comunidades religiosas, básicamente el mismo grupo de liberales moderados se mostró contrario a la reforma que, al cabo, no llegaría a concretarse precisamente por una falta de consenso entre los liberales y porque el entorno político de entonces era ya menos favorable para Gómez Farías, entre otras causas, debido a que había una creciente oposición a las reformas eclesiásticas<sup>8</sup>.

Otro antecedente de la división entre radicales y moderados, ocurrió cuando Manuel Gómez Pedraza y Juan Rodríguez Puebla pertenecían en 1834 a la Dirección de Instrucción Pública durante la administración de Gómez Farías. Entonces, Rodríguez Puebla se había opuesto a la abolición de la educación especial para los indios. José María Luis Mora, integrante de la comisión reformadora de la educación junto con Rodríguez Puebla, llegó a sentir aversión por éste debido a que hacía alarde de su condición de indio, concepto que desagradaba a los liberales de la época. La separación de Rodríguez Puebla de la reforma educativa y su alejamiento de Mora, refiere una historiadora, “sería una escisión de las muchas que comenzaron a darse entre las filas liberales que apoyaban el programa radical de Valentín Gómez Farías; las medidas drásticas de su gobierno fueron precipitando su caída y la de

---

<sup>7</sup> Reynaldo Sordo Cedeño, *El Congreso en la primera república centralista*, México, El Colegio de México/Instituto Tecnológico Autónomo de México, 1993, p.44-45. En este estudio, Sordo explica que en la década de los treinta lo que se llamaban “partidos” eran “grupos con una forma de pensar semejante, con intereses comunes o de amistad, simpatía o parentesco, pero sin una organización y compromisos claros, lo que permitía que pasaran de un grupo a otro con facilidad y que aparecieran y desaparecieran agrupaciones políticas”. No obstante, el autor encuentra cinco fuerzas políticas dominantes entre 1834 y 1837: los federalistas radicales, los liberales moderados, los moderados del “partido del orden”, los exaltados del “partido del orden” o centralistas y los santanistas. Señala también que la división entre liberales moderados y exaltados se daba sobre todo por cuestiones religiosas: “Los últimos querían reformas rápidas y de fondo; los moderados pensaban en cambios a largo plazo y que no afectaran el poder económico de la Iglesia”; *Ibid.*, p. 12-14.

<sup>8</sup> *Ibid.*, p. 46-49.

aquellos que lo apoyaron”<sup>9</sup>. Incluso Mora sostuvo que el regreso de Santa Anna en aquel año se debió, en gran parte, a las instancias de Pedraza y Rodríguez Puebla<sup>10</sup>.

El momento en el que se recrudecieron las diferencias y conflictos entre federalistas radicales y moderados vino en 1838, bajo el gobierno centralista, cuando la disputa entre ambas facciones se verificó por la forma en que buscaban el regreso al sistema federal. Mientras los *puros* pensaban en medios revolucionarios, los moderados proponían, aparentemente, una transición pacífica. Esto provocó el enfrentamiento de las dos personalidades dominantes de estos dos partidos: Valentín Gómez Farías y Manuel Gómez Pedraza. En tanto que uno apoyaba entonces levantamientos federalistas como el de José Urrea en Sonora, el otro tejía un plan para comprometer al entonces presidente, Anastasio Bustamante, en el proceso de transición al federalismo, para lo cual había sostenido encuentros con él y usaba el sistema de peticiones de ciudadanos y corporaciones semejante al que habían usado los centralistas<sup>11</sup>.

Para lograr su objetivo, los moderados también se valieron del periódico *El Cosmopolita*, a través del cual se daban a conocer las representaciones que hablaban de la situación crítica del país y la incapacidad de la Constitución centralista de 1836 para dar felicidad a la nación, pues ésta representaba el triunfo de la oligarquía. El plan de los pedracistas consistía en que

---

<sup>9</sup> Laura Solares Robles, *Una revolución pacífica. Biografía política de Manuel Gómez Pedraza*, México, Instituto Mora, Acervo Histórico Diplomático de la Secretaría de Relaciones Exteriores/Consejo Estatal para la Cultura y las Artes del Estado de Querétaro, 1996, p.124-127.

<sup>10</sup> Mora, *Revista*, p. 516-517. Según Costeloe, con la derrota de los radicales de 1833-1834, la cual Santa Anna había logrado con el apoyo de los moderados, las filas liberales escindidas entre *puros* o exaltados y *moderados*, se allanaba el camino a éstos últimos para adueñarse de la situación. Además, el exilio de los jefes radicales, sobre todo Gómez Farías, permitió que el grupo pedracista se pusiera a la cabeza. Agrega que la división entre los federalistas estuvo oculta durante la ausencia de Gómez Farías, pero a su regreso se intensificó la rivalidad entre ambos grupos; Michael P. Costeloe, *La República central*, p. 185.

<sup>11</sup> Sordo, *El Congreso*, p. 287-291. Solares, *Una revolución*, p. 140-141, 144. Laura Solares pone énfasis en el carácter pacífico del movimiento de Gómez Pedraza, al que el propio dirigente moderado llamó “revolución filosófica o moral”. Cabe también recordar aquí que, según refiere Solares, desde 1835 Gómez Pedraza encabezó la logia masónica conocida como los “Anficiones” –donde él era el “arconte” o “jefe supremo”–, y que tenía como objetivo restituir a los liberales en el poder, así como el restablecimiento del sistema federal, precisamente durante los primeros años del régimen centralista; *Ibid.*, p. 130-136.



Bustamante apareciera como el salvador de México convocando a una asamblea que reformaría en el término de seis meses la Constitución de 1824. Sin embargo, el presidente no se atrevió a dar ese paso, viéndose atrapado en la indecisión, pues no podía contradecir la protesta de defender la Constitución de 1836. El regreso del exilio de Gómez Farías, en febrero de 1838, tornó más tensas las relaciones entre radicales y moderados, pues se despertó gran entusiasmo entre los partidarios de aquél<sup>12</sup>.

A pesar de que el amigo de Gómez Farías, Manuel González Cosío, le advirtió sobre los peligros que entrañaba la división de los liberales, la ruptura con Pedraza fue inevitable, lo cual se evidenció en agosto de 1838 en un fallido encuentro de reconciliación entre ambos personajes, por mediación de un amigo común, en el que ambos se hicieron acusaciones mutuas y terminaron insultándose. El 22 de agosto, Pedraza publicó en *El Cosmopolita* un manifiesto en el que analizaba las virtudes del sistema federal, así como el carácter oligárquico y complicado de la Constitución de 1836; sin embargo, también prevenía contra un gobierno de la “plebe”, al tiempo que mencionaba los obstáculos para adoptar una monarquía moderada o absoluta en México<sup>13</sup>.

Luego del rompimiento abierto entre “los dos Gómez”, vino el encarcelamiento de Gómez Farías junto con Francisco Modesto Olaguíbel, Ignacio Basadre y otros federalistas radicales, así como el cierre de sus periódicos *El Momo* y *El Federalista Mexicano*, acusados de pretender alterar el orden legal. Esto evidenciaba el grado de influencia que había alcanzado

---

<sup>12</sup> Sordo, *El Congreso*, p. 291-295.

<sup>13</sup> *Ibid.*, p. 296-299. Sordo concluye que las posiciones de Farías y Pedraza eran irreconciliables, pues mientras éste buscaba acomodamientos y transacciones para lograr sus objetivos, el otro no cedía ni un ápice en sus principios para terminar con el viejo orden y construir uno nuevo. Resulta interesante aquí comparar los retratos que hace José María Luis Mora de ambos personajes pues describió a Farías como un hombre de carácter inflexible, moralidad severa, una conducta “pura” y con ardientes deseos de mejora, por lo que era partidario del progreso “rápido y radical”, lo que era congruente con “el calor de su imaginación y su temple enérgico; Pedraza era descrito como “un hombre de talento claro y profundo, como se demostraba en su conversación y en sus escritos; su carácter era severo y áspero y sus pasiones rencorosas”. Sin embargo, Mora consideró a Gómez Pedraza como un hombre de conducta recta en política pues, poseía “virtudes dignas de un héroe de la antigüedad”; Mora, *Revista*, p. 78-79, 88-89.

Pedraza en el gobierno de Bustamante. El encarcelamiento de Farías habría sido tramado intelectualmente por el propio Pedraza y apoyado por José Joaquín Pesado, ministro del Interior, pues pretendía hacer a un lado todos los obstáculos que se opusieran a la “revolución filosófica”, como se conocía su movimiento<sup>14</sup>. Gómez Pedraza tuvo que reforzar sus acciones, pues sus propuestas habrían sido aceptadas por ciertos sectores sociales que las contemplaban como viables. Aunque al parecer Farías y Pedraza tenían fines muy similares, el primero representaba un mayor peligro para la administración centralista puesto que ponía en entredicho lo dispuesto por las Siete Leyes, su propuesta de cambio era radical y contaba con partidarios en toda la república dispuestos a secundarlo<sup>15</sup>.

En diciembre de 1838, Gómez Pedraza y Rodríguez Puebla veían fructificar sus esfuerzos al ser nombrados por Bustamante ministros de relaciones Exteriores e Interiores<sup>16</sup>, respectivamente. En un manifiesto, el presidente justificaba esta decisión como un paso necesario para que, ante la intervención francesa que entonces tenía lugar, se consolidara el espíritu público y se procurara una reconciliación mediante la “*fusión* de los partidos, haciendo que todos transigiesen sin triunfar sus respectivas pretensiones...”<sup>17</sup>. En el episodio conocido como “ministerio de los tres días”, los ministros Gómez Pedraza y Rodríguez Puebla intentaron, el día 14, lograr la aprobación de su plan de transición al federalismo por el Congreso en medio de la presión popular de partidarios del federalismo, pero la propuesta fue rechazada por los legisladores, frente a lo cual los citados ministros renunciaron al día

---

<sup>14</sup> Solares, *Una revolución*, p. 143.

<sup>15</sup> *Ibid.* p. 144.

<sup>16</sup> Cabe mencionar que en este momento existían el Ministerio de Relaciones Exteriores y el Ministerio de lo Interior, cuyas funciones anteriormente se concentraban en el Ministerio de Relaciones; véase al respecto Sordo, *El Congreso*, p. 302.

<sup>17</sup> Enrique de Olavarría y Ferrari, “México independiente”, en Vicente Riva Palacio (coord.), *México a través de los siglos*, t. VIII, México, Cumbre, 1962, p. 430. Resulta de interés advertir cómo el concepto de “fusión” era usado en el discurso público para significar la unión de los partidos, pero cuya utilidad estribaba en ser un instrumento retórico para justificar las transacciones políticas (el subrayado es de quien escribe).

siguiente<sup>18</sup>. En sus memorias, José María de Bocanegra sostuvo que “la revolución filosófica” de Gómez Pedraza representó una verdadera crisis constitucional, pues se pretendían trastornar las leyes fundamentales valiéndose de representaciones. Al describir los sucesos del 14 de diciembre, Bocanegra recreaba la agitación popular que irrumpió primero en el palacio de gobierno y luego en la ciudad de México con vítores y vivas a la federación, en medio de salvas, repiques y cohetes pidiendo la restitución de la Constitución de 1824, en donde el grito más constante era: “Queremos Constitución sin cola y pura federación”, de donde habría tenido su origen el sobrenombre de “puros” que se le dio posteriormente al partido liberal exaltado<sup>19</sup>. En los momentos de exaltación de aquella tarde, Gómez Farías y Alpuche fueron liberados de su prisión por una multitud que escoltó al primero a su casa; incluso, en medio de las manifestaciones públicas en las calles la casa de Lucas Alamán fue atacada y se saquearon algunas tiendas<sup>20</sup>.

### **Alianzas coyunturales y fusiones fracasadas**

Un suceso posterior que evidenció hasta qué punto los liberales de ambas tendencias podían verse involucrados en intereses comunes, fue el pronunciamiento de Antonio Canales a favor de la federación, en mayo de 1839, en el norte del país, movimiento en el que estaban involucrados tanto Pedraza como Gómez Farías, Manuel Crescencio Rejón y José María

---

<sup>18</sup> Sordo considera que la “revolución filosófica” fracasó por la falta de unión de los liberales, la carencia de organización y madurez de los moderados, la oposición de los diputados federalistas y la ausencia de apoyo del Ejército; Sordo, *El Congreso*, p. 307.

<sup>19</sup> José María Bocanegra, *Memorias para la historia de México Independiente, 1822-1846*, México, Instituto Cultural Helénico/Instituto Nacional de Estudios Históricos de la Revolución Mexicana/Fondo de Cultura Económica, 1987, p.756, 760-761. En relación con la denominación de “puros” a los federalistas radicales, -como se verá más adelante- Pedro Santoni apunta que, según José María Lafragua, dicho apelativo nació en octubre de 1846 con motivo de la publicación del periódico *El Federalista Puro*, pues en este año fue cuando más se usó el sobrenombre; Pedro Santoni, “Los federalistas radicales y la guerra del 47”, tesis doctoral, El Colegio de México, 1987, p.30.

<sup>20</sup> Costeloe, *La República*, p. 186-188.

Alpuche.<sup>21</sup> No obstante, al año siguiente, en julio de 1840, durante la rebelión que encabezaron el general José Urrea y Gómez Farías en la ciudad de México, los moderados, entre los que se encontraban Gómez Pedraza, José María Lafragua y José Joaquín de Herrera, rechazaron las invitaciones del jefe de los radicales para que se les unieran<sup>22</sup>. Lo sangriento y devastador que resultó el combate durante 12 días, al cabo de los cuales los rebeldes se rindieron, coadyuvaron a poner en cuestión la capacidad del régimen centralista, pero también desacreditaron a los liberales radicales y sus métodos para hacerse del poder<sup>23</sup>.

Hacia 1841, los políticos moderados Gómez Pedraza y Riva Palacio se contaban entre quienes prestaron su apoyo al general Mariano Paredes y Arrillaga para derribar al régimen de Bustamante, movimiento que comenzó en agosto de ese año y culminó con las Bases de Tacubaya en septiembre; Gómez Pedraza llegaría a ocupar el ministerio de Relaciones en octubre, bajo el gobierno provisional de Santa Anna<sup>24</sup>. Ese mismo año de 1841 comenzó la publicación del influyente periódico *El Siglo Diez y Nueve*, en el que escribía Gómez Pedraza, junto con otros moderados como Juan Bautista Morales, Mariano Otero, Luis de la Rosa, José María Iglesias y José María Lafragua, entre otros<sup>25</sup>.

---

<sup>21</sup> Solares, *Una revolución*, p. 152-153. Al respecto, Solares comenta que ese pronunciamiento “da cuenta de los trabajos de los federalistas, más aún, de las alianzas que existían entre aquellos que estaban distantes, como es el caso de Gómez Pedraza y Gómez Farías”.

<sup>22</sup> Costeloe, *La República central*, p. 211-212.

<sup>23</sup> *Ibid.*, p. 212. En opinión de Santoni, durante el periodo del centralismo y la Constitución de 1836, el federalismo no perdió su fuerza de atracción como ideología política y durante los cinco años que rigió dicha carta, los líderes federalistas no dejaron de destacar los defectos de ese código, al tiempo que insurrecciones y solicitudes reclamaban el restablecimiento de la Constitución de 1824; Santoni, “Los federalistas”, p. 29-30.

<sup>24</sup> Cecilia Noriega Elío, *El Constituyente de 1842*, México, UNAM/Instituto de Investigaciones Históricas, 1986, p.41.

<sup>25</sup> Solares; *Una revolución*, p. 155-156. Costeloe considera que el surgimiento de *El Siglo Diez y Nueve* en 1841 fue una señal de la confianza que tenían los federalistas en su proyecto político; Costeloe, *La República central*, p. 252-253. En el capítulo IV de esta tesis se describe más ampliamente la relevancia de este periódico.

En el Congreso constituyente de 1842 el grupo moderado tuvo preponderancia<sup>26</sup>, pero al mismo tiempo se evidenciaron nuevamente las divisiones entre liberales. Al caracterizar a los partidos hacia 1842, Costeloe distingue al grupo radical, entre los que figuraban Ezequiel Montes, Francisco Modesto de Olaguíbel y Melchor Ocampo, entre otros, que eran herederos del programa de Gómez Farías en cuanto a las reformas de la Iglesia, el ejército, la libertad de prensa y la educación, así como partidarios de un sistema federal laxo; mientras que por el grupo de los moderados, además de Gómez Pedraza y los hombres mencionados, estaban Juan José Espinosa de los Monteros y Octaviano Muñoz Ledo, todos ellos también deseaban un sistema federal y reformas liberales “pero con un mayor control centralizado”<sup>27</sup>. Una muestra de las diferencias que entonces mantuvieron los federalistas ocurrió cuando, al presentarse en agosto de 1842 los proyectos de Constitución, una minoría adoptaba el proyecto de una república representativa, popular y federal, mientras que una mayoría legislativa consideró que la palabra “federal” resultaba “impropia y peligrosa”, pues podía “despertar odios envejecidos”, remover temores y sobresaltos y resucitar la demagogia”<sup>28</sup>.

Pese a las diferencias manifiestas entre los partidos, las alianzas, coaliciones o “fusiones” parecían una constante a lo largo de las primeras décadas del México independiente, según se configuraran las constelaciones políticas y se perfilaran los grupos dominantes en cada momento. Así, por ejemplo, en el proceso electoral de 1843, tras el establecimiento de las Bases Orgánicas, en las elecciones primarias para el Congreso figuraron hombres bien conocidos de toda la gama política, entre quienes estaban Lucas Alamán, Manuel Diez Bonilla, Vicente Filisola, Manuel María Lombardini, Manuel Gómez Pedraza, Mariano Otero, Mariano

---

<sup>26</sup> Desde los inicios del Congreso, fue posible ver la presencia sobresaliente de moderados en comisiones importantes, como la de la redacción de la Constitución y la del Gran Jurado; véase Noriega, *El Constituyente*, p. 87, 94-97.

<sup>27</sup> Costeloe, *La República*, p. 267.

<sup>28</sup> Olavarria, *México*, t, VIII, p. 489-490.

Riva Palacio e Ignacio Cumplido; y para septiembre, cuando se celebraron las elecciones secundarias, se hablaba ya de negociaciones y acuerdos entre los partidos<sup>29</sup>.

Aunque el grupo dominante en esas elecciones fue el centralista, de acuerdo con *El Siglo Diez y Nueve* “hubo mucha intriga y negociación tras bambalinas, de donde surgieron varios acuerdos tácitos complejos para la votación...”<sup>30</sup>; a pesar de la derrota sufrida por los moderados comandados por Pedraza, la correspondencia de Mariano Otero revela un acuerdo celebrado “entre el partido clerical y los liberales moderados, por el que ambos grupos sellaban un compromiso y atenuaban sus políticas extremas”: el 13 de octubre de 1843, un corresponsal de Otero, Pedro Zubieta, le escribía que la lista de los elegidos era “la prueba de la fusión de los partidos denominados eclesiástico y liberal. La transacción ha sido hecha con sinceridad y buena fe”<sup>31</sup>.

Un momento especialmente relevante de ascenso político para los liberales moderados, vino con la revolución de diciembre de 1844, luego de que Santa Anna, a través de Valentín Canalizo como presidente provisional, disolviera el Congreso a fines de noviembre de aquel año, donde jugó un papel central nada menos que el entonces ministro de Relaciones y destacado federalista, Manuel Crescencio Rejón<sup>32</sup>. Con el triunfo del movimiento, fue instalado en la presidencia el general José Joaquín de Herrera, de tendencia moderada, quien reanudó las tareas del Congreso. En aquella circunstancia, el partido federalista radical se había unido a los moderados para resistir al régimen de Santa Anna y, al iniciar 1845, el Congreso era el gran poder en la República. Sus líderes más destacados eran los moderados Manuel Gómez Pedraza,

---

<sup>29</sup> Costeloe, *La República*, p. 296.

<sup>30</sup> *Ibid.*

<sup>31</sup> *Ibid.*, p. 297.

<sup>32</sup> Bajo el argumento de que era necesario que el Ejecutivo emprendiera sin oposición política la campaña militar para evitar la anexión de Texas a Estados Unidos, el gobierno emitió un decreto en el que se suspendían las sesiones del Congreso, el cual fue escrito por Rejón, según él mismo lo reconoció en un escrito que hizo público en 1846; Miguel Soto, “Entre los principios jurídicos y los compromisos políticos: Manuel Crescencio Rejón y Mariano Otero, en Margarita Moreno-Bonett y María del Refugio González Domínguez (coords) *La génesis de los derechos humanos en México*, México UNAM/Instituto de Investigaciones Jurídicas, 2006, p- 572-573.

Francisco Elorriaga, Juan Bautista Morales y Juan José Espinosa de los Monteros. Sin embargo, los intentos paulatinos de este grupo por hacer avanzar sus reformas debilitaron la alianza de 1844 con los radicales<sup>33</sup>.

Un primer motivo de división entre federalistas moderados y radicales en 1845 fue la propuesta del diputado de ésta última tendencia, Manuel Alas, para la renovación total de la asamblea legislativa; sin embargo, lo que más contribuyó a debilitar los vínculos que unían a los federalistas fue la política que adoptó Herrera ante a los principales problemas que enfrentaba el país: la reforma constitucional y el problema de Texas. Mientras Herrera buscó conservar las Bases Orgánicas como carta fundamental, pero reformada, e intentaba arreglar el asunto de Texas pacíficamente, Valentín Gómez Farías y sus seguidores demandaban la restitución inmediata de la Constitución de 1824 y la reconquista de Texas. De esta forma, el partido federalista quedaba dividido una vez más<sup>34</sup>. Entre los argumentos que sostenían los *puros* para pedir el regreso del sistema federal, se encontraba la idea de que las distintas provincias del país tenían diferentes necesidades, profesiones y costumbres, por lo que era necesario un sistema que permitiera que cada provincia satisficiera sus peculiares exigencias, así como un gobierno general que presidiera a todas esas pequeñas sociedades<sup>35</sup>.

En efecto, Herrera se había pronunciado abiertamente por un arreglo pacífico en el asunto de Texas al afirmar la necesidad de “apelar, primero que a las armas, a una negociación de la paz, la de contrariar la política injusta de Estados Unidos y la de no contraer una especial responsabilidad, decidiendo esta cuestión por el extremo más desfavorable para el país”, todo ello con el fin de evitar la anexión de Texas a Estados Unidos<sup>36</sup>. Las palabras ante el Congreso del ministro de Relaciones de Herrera, Luis Gonzaga Cuevas, en enero de 1845, mostraban

---

<sup>33</sup> Pedro Santoni, “Los federalistas”, p. 32-34.

<sup>34</sup> *Ibid.*, p. 34-35.

<sup>35</sup> *Ibid.*, p. 68.

<sup>36</sup> *Ibid.*, p.50.

con claridad la actitud de los moderados frente al cambio, al afirmar que en la sociedad, como en la naturaleza, “todo es sucesivo”, por lo que, si se deseaba que la República conservara la paz y el orden era necesario atender las necesidades más urgentes de la administración, al tiempo que prometían reformas “prudentes y graduales” en el marco constitucional existente<sup>37</sup>.

La forma en que Herrera quiso enfrentar tanto las reformas constitucionales como el problema de Texas desagradó a varios grupos políticos, entre los que se encontraban los federalistas radicales, por lo que Gómez Farías y los suyos se dedicaron a exponer en la prensa los méritos del federalismo y la Constitución de 1824, así como la conveniencia de la guerra contra Texas, a través de periódicos como *La Voz del Pueblo*, *El Estandarte Nacional* y *El Amigo del Pueblo*. Estos impresos clamaron por recurrir a la vía bélica en cuanto el Congreso de los Estados Unidos aprobó la anexión de Texas y demandaron un gobierno legítimo que restableciera la Constitución de 1824<sup>38</sup>. Asimismo, afirmaban que la recuperación del territorio texano sería necesaria para frustrar las ambiciones europeas de establecer monarquías en Hispanoamérica y liberar a la raza negra de los esclavistas<sup>39</sup>. Además de los escritos periodísticos, comenzaron a proliferar las peticiones o representaciones de ayuntamientos que pedían un nuevo Congreso para reformar la carta de 1824<sup>40</sup>. No obstante estas diferencias, en las elecciones para el Congreso que se realizaron en septiembre y octubre de 1845, según Costeloe, se formó una alianza entre los federalistas moderados y radicales para oponerse a los

---

<sup>37</sup> Costeloe, *La República*, p. 336. Cabe mencionar que el argumento de que los cambios debían efectuarse gradualmente, como en la naturaleza, había sido un argumento característico del conservadurismo, como lo señaló Karl Mannheim quien, al explicar la “morfología” de esta forma de pensamiento, examina su concepto de orgánico de la sociedad, el cual fue desarrollado “para contrarrestar la aplicabilidad de todas las innovaciones políticas y sociales”, pues en la medida que los elementos del pasado estuvieran realmente vivos y tuvieran una base social real, se adaptarían constantemente a una nueva etapa de desarrollo mental y social. Karl Mannheim, *Ensayos sobre sociología y psicología social*, México, Fondo de Cultura Económica, 1963, p. 130,132.

<sup>38</sup> Como lo expone Jesús Velasco Márquez, estos periódicos fueron fuertes críticos del gobierno de Herrera, así como precursores del “furor bélico” que condujo al conflicto armado con los Estados Unidos. Por ejemplo, en julio de 1845, *La Voz del Pueblo* señaló que Herrera había sacrificado los intereses nacionales y que en un afán mezquino por conservarse en el poder había sacrificado la defensa del país manteniendo al ejército en la ciudad de México; Jesús Velasco Márquez, *La guerra del 47*; Pedro Santoni, “Los federalistas...” p.33.

<sup>39</sup> Santoni, “Los federalistas”, p. 75-76.

<sup>40</sup> Costeloe, *La República*, p. 342.



conservadores, con lo que la mayoría de los candidatos de esta coalición fueron elegidos como diputados<sup>41</sup>.

Una nueva coyuntura favorable para los federalistas vino en el verano de 1846, cuando el régimen de Mariano Paredes y Arrillaga –quien había conquistado la presidencia tras su movimiento contra Herrera en diciembre de 1845<sup>42</sup>- se tambaleaba por el fracaso en la guerra contra los Estados Unidos. Los *puros*, que habían luchado por el poder desde la caída de Herrera, buscaron aliarse a Santa Anna. A pesar de la amarga experiencia de 1834, Gómez Farías volvió a formar una alianza con este caudillo, no obstante que lo había considerado desposeído de virtudes para dirigir el país, lo que evidenciaba el sentido utilitario con el que el líder radical tomaba sus decisiones. El artífice de este nuevo encuentro entre Gómez Farías y Santa Anna fue Manuel Crescencio Rejón, quien, como se ha mencionado, había sido ministro de Relaciones de Santa Ana en 1844, firmó el decreto de clausura del Congreso y se exilió en Cuba tras la revolución de diciembre de ese año, donde se encontraría con el militar en mayo de 1845<sup>43</sup>. De Rejón, Santa Anna aprovechó sus sentimientos adversos al régimen de Herrera para ejecutar sus planes. Por su parte, Gómez Farías pensaba en un hombre capaz para gobernar con espíritu de unidad y quizá el único que se acercaba a ese objetivo era Santa Anna<sup>44</sup>.

---

<sup>41</sup> *Ibid.* p. 350-351.

<sup>42</sup> Véase el capítulo I de esta tesis, donde se reseña el movimiento que llevó a Paredes a la Presidencia.

<sup>43</sup> Josefina Zoraida Vázquez, (comp.) *Manuel Crescencio Rejón*, México, Senado de la República, 1987, p. 21-22. En abril de 1846, Rejón logró acercar a Gómez Farías a Santa Anna convenciéndolo de que éste se inclinaba por el federalismo. Santa-Anna y Rejón lograron cruzar el cerco norteamericano a México y fue el intelectual yucateco quien escribió el manifiesto que el caudillo dirigió a la nación desde Veracruz; poco después Rejón fue nombrado ministro de Relaciones y Gómez Farías de Hacienda, pero ambos chocaron con el gobierno interino de Mariano Salas, por quien sentían desprecio; luego Rejón fue electo diputado, donde presidió la Comisión de Puntos Constitucionales y ahí se empeñó en que el Congreso eligiera a Santa Anna presidente y a Gómez Farías vicepresidente; *Ibid.*, p.22-23 Como se advierte, Rejón era un hábil negociador y ello se vería posteriormente al convertirse en el artífice de la alianza entre *puros* y conservadores en 1849.

<sup>44</sup> Santoni, “Los federalistas”, p. 218-219, 221, 223. Al respecto, Briseño, Solares y Suárez, señalan que Gómez Farías y Santa Anna se consideraban indispensables el uno al otro, pues el militar “era un aglutinante por sus innumerables contactos hechos en sus diversos desempeños en el gobierno”; además, “la estrategia de Gómez

Desde principios de 1846, el nombre del militar veracruzano comenzaba a recuperar gran parte de su antiguo prestigio y “su espada se convirtió en una codiciada arma para combatir a Paredes”<sup>45</sup>, quien había llegado al poder tras derrocar a Herrera con el levantamiento que encabezó a fines de 1845. Quizá esta fue la razón por la que Manuel González Cosío escribiera a Gómez Farías que, a pesar de que odiaba a Santa Anna, se echaría gustoso en sus brazos “si se le antojara venir a combatir a la facción funesta” que gobernaba el país, es decir, los conservadores<sup>46</sup>. La creencia entre los federalistas *puros* de que Santa Anna era el hombre capaz de salvar a la nación, llevó al periódico *La Reforma* a recordar las victorias antiguas del militar y pedirle: “Venga y salve nuestra nacionalidad y sostenga la independencia de nuestra política de toda influencia extranjera”; mientras que *El Contratiempo* expresaba que si México quería obtener orden y libertad, necesitaba de un hombre “cuyas proezas y servicios le hubieran hecho acreedor al sentimiento popular”<sup>47</sup>. Así, la amenaza de la monarquía encarnada en un príncipe extranjero que gobernara México, sirvió como un gran espantajo y un útil argumento para justificar una nueva alianza entre santanistas y radicales.

En estos momentos volvió a presentarse el acostumbrado juego de alianzas coyunturales, ya que nuevamente *puros* y moderados, que habían pugnado desde 1845, cuando Paredes subió al poder

...tuvieron que poner a un lado sus diferencias y unir sus esfuerzos para derrocar al gobierno. La tregua entre ambos bandos fue efímera y a fines de julio, cuando el general Bravo asumió el poder Ejecutivo, los moderados intentaron aprovechar la situación a expensas de los *puros*. Su

---

Fariás era la de aprovechar todas las coyunturas políticas que se presentaban para poner en práctica sus medidas y reformas, así como para ejercer el poder”; Lillán Briseño Senosián, *et al.*, *Valentín Gómez Farías y su lucha por el federalismo, 1822-1858*, México, Instituto Mora/Gobierno del Estado de Jalisco, 1991, p. 206-207.

<sup>45</sup> Santoni, “Los federalistas”, p. 226.

<sup>46</sup> *Ibid.*, p. 227.

<sup>47</sup> *Ibid.*, p. 233-234.

artimaña fracasó, la animosidad entre estas dos facciones resurgió y no decayó mientras duró la guerra con Estados Unidos<sup>48</sup>.

Incluso, desde principios de 1846, José María Lafragua –según lo recordaba en sus apuntes- recibió una carta de Manuel Crescencio Rejón, quien, en nombre de Santa Anna, lo invitaba a trabajar contra el gobierno de Paredes. Aunque Lafragua decía no querer unirse al militar veracruzano, Gómez Pedraza y Rodríguez Puebla le aconsejaron aceptar, por lo que contestó a Rejón en sentido afirmativo, pero pidiendo como condición el restablecimiento de la federación<sup>49</sup>.

Como lo comenta un historiador, sectores que unos meses antes se veían a sí mismos como enemigos –Gómez Farías, Santa Anna y el grupo moderado que dirigía Gómez Pedraza- se unieron y capitalizaron la debacle utilizando a un personaje que tenía antiguas cuentas pendientes con Paredes, Mariano Salas, con quien promulgaron el plan de La Ciudadela, que restablecía la federación y llamaba de regreso a Santa Anna para encabezar la defensa del país frente a la invasión estadounidense<sup>50</sup>.

A su regreso a México del exilio, en septiembre de 1846, Santa Anna intentó formar, con ayuda de Rejón, un consejo de Gobierno del cual Gómez Farías sería el presidente, pero en el que también se encontrarían Manuel Gómez Pedraza, Juan Rodríguez Puebla, Manuel Baranda, Ignacio Trigueros, Luis de la Rosa, Francisco María Lombardo, Manuel Pardío, Martín Carrera, Mariano Otero, José María Lafragua, Fernando Ramírez y Fernando

---

<sup>48</sup> *Ibid.*, p. 224. Para lograr esta nueva alianza entre *puros* y moderados, habría contribuido la capacidad negociadora de Manuel Crescencio Rejón; Soto, “Entre los principios...”, 575.

<sup>49</sup> José María Lafragua, *Obras*, Puebla, Gobierno del Estado de Puebla/Secretaría de Cultura, 2000, p. 64-65.

<sup>50</sup> Miguel Soto, “Mariano Paredes y Arrillaga”, p. 199. Soto compara también esta situación de alianzas y desencuentros con la que se había vivido en 1844: “Así como la alianza que derribó a Santa Anna en 1844 se deshizo una vez logrado su propósito, lo propio ocurrió con el núcleo integrado contra Paredes en 1846. Particularmente las diferencias entre liberales *puros* y moderados afloraron y, a su regreso, Santa Anna se dedicó a picar a unos y a otros.”; *Ibid.* Al respecto, David Pletcher señala que los federalistas radicales apoyaban el regreso de Santa Anna en el verano de 1846, pero las facciones de moderados y *puros* “forcejeaban y se zaherían entre sí”; David M. Pletcher, *La diplomacia de la anexión: Texas, Oregon y la Guerra de 1847*; Xalapa, Universidad Veracruzana, v. 2, 1999, p. 295.

Guimbarde<sup>51</sup>. Con ello, Santa Anna buscaba reunir a representantes de todas las tendencias políticas, pero pronto los miembros del consejo renunciaron a sus cargos con excusas débiles, por lo que este nuevo intento de acercamiento entre *puros* y moderados fracasó<sup>52</sup>. Según Santoni, aunque Santa Anna se mostraba dispuesto a apoyar a los liberales radicales y a sus principios, al parecer estaba en espera de que surgiera un grupo político dominante para darle su apoyo<sup>53</sup>.

Sobre el episodio del consejo de Gobierno, José Fernando Ramírez, agudo observador de aquellos sucesos, anotó, en agosto de 1846, que Santa Anna intentó propiciar una “fusión” entre los partidos, para lo cual buscó entrevistarse con Gómez Pedraza:

Sé por conducto segurísimo que Santana tenía la voluntad de hablar con Gómez Pedraza para tener una fusión y que éste se docilitaba a la conferencia luego que se le llamara. Aquél tenía dispuesto un plan para carearlo con Farías y quien sabe si a aquella hora ha comenzado a efectuarse la combinación... No me parece imposible que por lo pronto consiga su objetivo, aunque ha de pulsar muy grandes resistencias; así como también veo muy probable que de esto resulten más y más enconadas escisiones que en definitiva podrían convertirse en su provecho, siendo el medio de allanar otras dificultades<sup>54</sup>.

En efecto, con sus maquinaciones, Santa Anna logró enemistar aún más a *puros* y moderados, pues incluso llegó a sugerir a Gómez Pedraza como presidente del consejo. Finalmente Gómez Farías fue designado presidente del mismo e invitó a formar parte del organismo a Gómez Pedraza, Mariano Otero, Luis de la Rosa y Lafragua; estos moderados no llegaron a ocupar sus puestos y manifestaron su imposibilidad de figurar en ese cuerpo con

---

<sup>51</sup> Este Consejo de Gobierno se habría formado por medio de un acuerdo secreto que Santa Anna envió a Manuel Crescencio Rejón con la lista de individuos que debían integrarlo y en el cual promovía a Antonio de Haro al ministerio de Hacienda y a Farías en la presidencia; Olavarría, *México*, p. 590.

<sup>52</sup> Briseño, *et al.*, *Valentín Gómez Farías*, p. 214-215.

<sup>53</sup> Santoni, “Los federalistas”, p. 259-260.

<sup>54</sup> José Fernando Ramírez, “México durante su guerra con Estados Unidos”, en *Obras históricas III. Época moderna*, México, UNAM, 2001, p. 89.

diversos motivos, entre ellos, la inconstitucionalidad misma del Consejo<sup>55</sup>. Incluso la prensa favorable a los moderados –*El Republicano, Don Simplicio*– criticó el carácter inconstitucional de la ley del 20 de septiembre de 1846, que había instituido al consejo y los moderados consideraron que ese órgano era incapaz de ayudar al bien público, por lo que formar parte de él sería “una prueba de inconsecuencia repugnante”. Con el fracaso de este nuevo intento de “fusión” quedó claro que el fin de los moderados era solamente eliminar del poder a Gómez Farías y, como él lo expresó, tratar de “echarlo a la calle”<sup>56</sup>.

El siguiente motivo de conflicto entre *purros* y moderados sobrevino luego de las elecciones de septiembre de 1846 para elegir al Congreso, donde se esperaba ya el dominio de los radicales, el cual se verificó pese a que hubo denuncias de prácticas electorales irregulares. No obstante, en una reunión popular, Lafragua arengó a los liberales de ambos partidos a trabajar unidos para salvar al país de las amenazas externas e internas. Incluso, un grupo de ciudadanos propuso la reconciliación pública de Pedraza y Farías, quienes debían abrazarse en el balcón central del Palacio Nacional, propuesta que fue rechazada por el jefe moderado, mientras que el radical la aceptó en aras de aminorar a la oposición moderada<sup>57</sup>. Éste fue un golpe para el orgullo de Gómez Farías, pues como escribió en una carta a José Arteaga, el 10 de octubre de 1846:

Pocos días ha, se trató en una gran reunión popular, de que me uniera yo con el señor general Pedraza como me he unido con el señor general Santa Anna, y habiendo sido invitado con este objeto, me presté luego a complacer al pueblo; pero el señor Pedraza se negó, tratando la pretensión de extravagante y añadiendo que, presentándonos en público en señal de

---

<sup>55</sup> Santoni, “Los federalistas”, p. 280-281.

<sup>56</sup> *Ibid.*, p. 279-284.

<sup>57</sup> *Ibid.*, p. 284-287.

reconciliación, nos expondríamos al ridículo público.... Después de los hechos referidos, pareceme imposible por ahora hacer transacciones con el partido filosófico<sup>58</sup>.

Hacia fines de 1846 la situación de las dos alas del liberalismo fue nuevamente inestable, pues se suscitaron diferencias entre Gómez Farías y el general Mariano Salas, presidente interino, al tiempo que Gómez Pedraza continuaba renuente a reconciliarse con el jefe de los radicales<sup>59</sup>. Las pugnas entre *puros* y moderados continuaron y la prensa comentó que esto era un “espectáculo ignominioso”, mientras que Gómez Farías rogaba a Dios que las elecciones para el Congreso no favorecieran al “partido filosófico” –los moderados-compuesto de “hombres funestos que proclaman la unión y atizan la discordia”<sup>60</sup>.

A pesar de que al inicio parecían ser buenas las relaciones entre Farías y Salas, más adelante se evidenciaron sus diferencias, cuando José Ramón Pacheco fue nombrado ministro de Justicia, pues a juicio del líder radical aquél era un hombre carente de convicciones políticas. No obstante, las tensiones aumentaron cuando José Justo Gómez de la Cortina fue nombrado gobernador del Distrito Federal, ya que era considerado un personaje de tendencias conservadoras, cuyas medidas disgustaron a los federalistas radicales, pues se orientaron a la formación de cuerpos de guardia civiles que se conocerían como “polkos”, pertenecientes a las clases acomodadas, con lo que se favorecía los intereses de los moderados, pues justamente esos cuerpos son los que encabezarían la rebelión contra Gómez Farías en febrero de 1847<sup>61</sup>.

Un suceso que merece atención por los indicios que da sobre las relaciones entre los liberales, es que el político moderado Lafragua –según sus memorias-, cuando Santa Anna estaba formando su gabinete, en agosto de 1846, fue invitado por Rejón y Gómez Farías a formar parte del gobierno, pues, escribió, “me ofrecieron todos los empleos de la nación, por

<sup>58</sup> Valentín Gómez Farías a José Arteaga, 10 de octubre de 1846, en Solares, *Una revolución*, p. 211-212.

<sup>59</sup> Briseño, *et al.*, *Valentín Gómez Farías*, p. 219-220.

<sup>60</sup> *Ibid.*, p. 224.

<sup>61</sup> Santoni, “Los federalistas”, p. 289-297. Este autor narra en detalle los sucesos en torno al general Gómez de la Cortina como gobernador capitalino.

poco me quieren hacer obispo. Me negué a todo, pero Rejón, que se consideraba obligado conmigo, insistió en que escogiera una legación”. No obstante, Lafragua se haría cargo del Ministerio de Relaciones<sup>62</sup>. Este tipo de comportamiento pragmático y utilitario de los políticos de la época, de acuerdo las circunstancias que vivían, permite explicar las alianzas más difíciles de comprender<sup>63</sup>.

Una vez instalado el Congreso, éste aprobó la permanencia del cargo de vicepresidente, al cual se perfiló claramente Gómez Farías<sup>64</sup>, lo que provocó que los moderados buscaran minar su prestigio a través de la prensa y fue acusado, entre otros cargos, de recibir sueldos que no le correspondían. Con un Congreso que tenía mayoría de *puros*, Santa Anna fue declarado presidente y Gómez Farías vicepresidente. Sin embargo, la situación en la que asumía su cargo el jefe de los radicales era sumamente delicada debido a la guerra con los Estados Unidos y la bancarrota, situación que llevó al vicepresidente a tratar de echar mano de los recursos de la Iglesia a través de una serie de medidas, en particular la ley del 11 de enero de 1847 sobre la enajenación de bienes eclesiásticos<sup>65</sup>, lo que provocó la alianza del clero con los conservadores

---

<sup>62</sup> Olavarría, *México*, p.593. Según Bazant, Lafragua, ministro de Relaciones desde el 21 de octubre de 1846 era uno de los “chefs” de la política presidencial, incluso antes de esta fecha; Jan Bazant, *Antonio de Haro y Tamariz y sus aventuras políticas*, México, El Colegio de México, 1985, p.51.

<sup>63</sup> Sobre el pragmatismo de *puros* y moderados, Solares hace una interesante reflexión, en referencia a esta coyuntura: “...resulta interesante conocer las conexiones entre los diferentes miembros del gobierno y de los partidos, pues sin duda ilustran significativamente las entretelas del juego político, en donde lo importante era alcanzar la meta de cada uno sin importar que, para lograrlo, se transigiera con los que, en determinado momento podían representar un peligro en otras circunstancias políticas; cuando esto ocurría, simplemente se cambiaba a la persona, se la encarcelaba o se la desterraba”. Más aún, Solares observa que las alianzas se llevaban a cabo para protegerse y llegar a un fin, e incluso, los hombres eran “usados” y “al parecer estaban de acuerdo con el juego político que practicaban”; Solares, *Una revolución*, p. 212-213.

<sup>64</sup> Pletcher, *La diplomacia*, p. 248. Este autor refiere que, después de muchos esfuerzos, los *puros* “se las arreglaron” para elegir a Gómez Farías vicepresidente, quien asumió de inmediato, con lo cual “volvía a repetirse la situación de 1833”.

<sup>65</sup> Al respecto, resulta interesante el comentario de Bazant, quien refiere que luego de haber asumido el ministerio de Hacienda, el 28 de agosto de 1846, Gómez Farías planteó el préstamo al gobierno mediante la fórmula de que la Iglesia respaldara los créditos de los particulares al gobierno; más adelante, cuando Antonio Haro se hizo cargo del ministerio de Hacienda, habría recibido ayuda de Lafragua para resolver el problema de los recursos que necesitaba Santa Anna para proseguir la guerra, por lo que se planteó la desamortización de los bienes eclesiásticos. A juicio de Bazant, tanto Lafragua como Haro eran liberales moderados y no querían confiscar la riqueza de la Iglesia, sino meramente transformarla. Bazant, *Antonio Haro*, p. 47-49.

y los moderados, que deseaban ver la caída de Gómez Farías antes que acabar con el enemigo estadounidense.<sup>66</sup>

Prieto refirió, acerca de los movimientos de los moderados en contra de Gómez Farías, que secretamente éstos tenían reuniones en el hotel Bella Unión, donde “Pedraza se entendía con Basadre, representante de Santa Anna, y el licenciado Covarrubias, hermano del provisor, se unía a Otero y Pedraza. Los moderados querían forzar a Gómez Farías a que renunciara...”<sup>67</sup>.

La tensión generada entre el régimen de Gómez Farías y los sectores aliados en su contra, alcanzó un punto culminante en la rebelión de los batallones civiles conocidos como “polkos”, el 26 de febrero de 1847, los cuales estaban compuestos en su mayoría de comerciantes, artesanos y profesionistas; esto luego de que el gobierno hubiera disuelto el cuerpo llamado “Independencia”. El movimiento fue apoyado financieramente por la Iglesia y convirtió a la ciudad en un campo de batalla durante veinte días, justo cuando tenía lugar la invasión norteamericana<sup>68</sup>. Los moderados mantuvieron un vínculo con el clero para acabar con la administración de Gómez Farías durante el movimiento polko, lo cual, según lo hace notar una historiadora, representaba una contradicción de los líderes de la rebelión, Otero, Pedraza y Lafragua, quienes se decían partidarios de los cambios no violentos. Pedraza tuvo

---

<sup>66</sup> Solares, *Una revolución*, p. 226-230, 236.

<sup>67</sup> Prieto, *Memorias*, p. 391.

<sup>68</sup> Pletcher señala que durante casi dos meses, los conservadores, bajo la dirección del clero, así como algunos liberales moderados, habían estado reuniendo fondos y conspirando para derrocar al gobierno de Gómez Farías y apunta que esta rebelión, que era una muestra de la desunión que privaba en medio de la guerra, era fruto de la labor conjunta de la Iglesia, quien temía por sus propiedades, de los faccionalistas que detestaban a Gómez Farías por razones personales y políticas, y de los guardias voluntarios que no tenían el menor deseo de dejar sus hogares para ir a luchar a las remotas costas del Golfo”; Pletcher, *La diplomacia*, p. 305. Véase también al respecto Ramón Alcaraz et al, *Apuntes para la historia de la guerra entre México y los Estados Unidos*, (México, CONACULTA, 2005, p.182) en la que los autores refieren que mientras los “polkos” estaban “entregados a la merced de los mayordomos de monjas y de otros personajes místicos de esa naturaleza...”, los *puros* mantenían sus “deseos vehementes de aniquilar a los “polkos”.



también un papel relevante como promotor del levantamiento que al final depondría a Gómez Farías, por lo cual el primero fue llevado a prisión durante algunos días, en marzo de 1847, sin causa justificada, y liberado por orden expresa de Santa Anna<sup>69</sup>.

Entre tanto, Gómez Farías era atacado por la prensa –*El Republicano, Don Simplicio, El Monitor Republicano*–, que ya pedía su dimisión por su fracaso para obtener recursos mediante la ley del 11 de enero, y los moderados aprovecharon la oportunidad para acusar al vicepresidente de ineptitud y lo consideraron un “obstáculo para la marcha de la República”; como consecuencia de ello, la Cámara de Diputados lo declararía “incapacitado para gobernar”<sup>70</sup>. Luego de que el Congreso suprimiera la vicepresidencia como alternativa para deshacerse de Gómez Farías, el regreso de Santa Anna a la capital mexicana también significó la vuelta de los moderados al poder, cuando Luis de la Rosa ocupó el Ministerio de Justicia y Pedraza fue invitado a desempeñarse en el de Guerra, ya bajo el gobierno de Pedro María Anaya, como presidente sustituto<sup>71</sup>.

### **Los *puros* y su división ante la guerra**

Particularmente difícil había sido la circunstancia que atravesaron los federalistas *puros*, quienes durante la guerra con los Estados Unidos, experimentaron una clara división en su actitud ante a la presencia de las tropas norteamericanas invasoras. De acuerdo con un historiador, un grupo de federalistas radicales expresaba su admiración por las instituciones estadounidenses, especialmente por el dominio del gobierno civil sobre el militar, pero, al

---

<sup>69</sup> Solares, “Una revolución”, p. 213-215. Olavarría, *México*, p. 630-635.

<sup>70</sup> Briseño *et al.*, *Valentín Gómez Farías*, p. 240-241.

<sup>71</sup> Solares, *Una revolución*, p. 216. En torno a los sucesos relativos a la discusión del Congreso sobre la destitución de Farías, el 1 de abril de 1847, Olavarría describe las dificultades que entrañó ese proceso que comenzó con la supresión de la vicepresidencia y, tras una serie de conflictos al interior de la Cámara de Diputados, culminó con la designación de Pedro María Anaya como presidente sustituto de la República el mismo día; Olavarría, *México*, p. 639-641.

mismo tiempo, otra parte del partido, los seguidores de Gómez Farías, profesaban un odio imperecedero por los “yanquis”<sup>72</sup>. El propio jefe de los liberales puros, en marzo de 1848, describió la situación mexicana a sus hijos de esta forma:

¡Vaya situación la nuestra! Unos quieren imponer un trono nacional (...) Otros un monarca extranjero, y otros (...) esperan que aceptemos una paz ignominiosa y desaparezcamos de la nómina de las naciones. Y al ver estos peligros los estados no hacen nada (...) por defender sus intereses legítimos<sup>73</sup>.

El rechazo y temor de Gómez Farías a la monarquía, así como su condena a los términos en que los moderados negociaban la paz con los Estados Unidos, eran las dos caras de la misma moneda, así como la señal clara de la división entre los *puros*. Ya el 28 de noviembre de 1847, en un manifiesto firmado por Gómez Farías, Manuel Crescencio Rejón y otras personas, se negaba el derecho del gobierno a enajenar territorios y se exhortaba a la continuación de la guerra. Rejón se mostró como un abierto crítico del tratado de paz y, en sus “Observaciones a los tratados de Guadalupe”, escritas en abril de 1848, cuestionó severamente la autoridad del gobierno nacional para haberlos celebrado y reprochaba que no se hubiera consultado a los representantes del pueblo antes de entrar en negociaciones. Consideraba que un gobierno representativo no podía dejar de consultar a sus representados en un asunto tan grave, por lo que acusaba:

...el gobierno se ha creído autorizado para poner termino a nuestra contienda con la república vecina, dirigiéndolo todo de una manera desleal y propia para hacer prevalecer sus deseos.... ¿no se le ha visto ir preparando, sin respeto alguno a la opinión pública, el fatal desenlace de que

---

<sup>72</sup> Pletcher; *La diplomacia*, v. 2; p. 459.

<sup>73</sup> *Ibid.*, p. 430.

nos ocupamos, para sacrificar la mitad de su territorio dejando expuesta la otra mitad para que desaparezca dentro de 10 o 15 años a más tardar?<sup>74</sup>

No obstante, según apunta Pletcher, aquellos *puros* que deseaban la ayuda estadounidense probablemente pensaban en un programa como el que se planteaba en una carta dirigida a Nicolas Trist, negociador de la paz por parte de Estados Unidos en México: ocupación militar, abolición de fueros (inmunidades para la Iglesia y el Ejército) y de impuestos a productos internos, libertad de religión, trabajo y fomento general de la economía. Incluso, como se describirá más adelante, el grupo de los *puros* que llegaría a dominar el Ayuntamiento de la ciudad de México a mediados de diciembre de 1847, era partidario del programa referido y de un sistema político “relajado”<sup>75</sup>.

La división entre los *puros* fue de tal magnitud que algunos de los simpatizantes de la ocupación llegaron a defender la posibilidad de un protectorado estadounidense para México, pues tenían la esperanza de que Estados Unidos liberara a México de la Iglesia y del Ejército para darle estabilidad y progreso. Incluso, hubo quienes deseaban que México se integrara por completo a la Unión Americana, actitud que, de acuerdo con Pletcher, fue compartida por los residentes extranjeros, algunos moderados e incluso por algunas de las más altas autoridades del clero, que estaban dispuestas a soportar la incómoda libertad de cultos estadounidense con tal de proteger las propiedades de la Iglesia de la amenaza que representaban los *puros*<sup>76</sup>. Tal división sufrida por los federalistas radicales, repercutiría, como se observará posteriormente, en la crisis de ese grupo que seguramente fue la que los llevó a tomar como tabla de salvación a su alianza política con los conservadores.

---

<sup>74</sup> Manuel Crescencio Rejón, “Observaciones a los tratados de Guadalupe”, en Vázquez, *Manuel Crescencio Rejón*, p. 122. Es importante insistir en que el mismo Rejón que acusaba duramente al gobierno moderado de una actitud autoritaria al firmar el tratado de Guadalupe, era el mismo que apenas en 1844 clausuró el Congreso para permitir a Santa Ana actuar libremente en el asunto de la anexión de Texas y, probablemente, dejar que el militar veracruzano negociara con representantes texanos el reconocimiento de su independencia.

<sup>75</sup> Pletcher, *La diplomacia*, p. 380.

<sup>76</sup> *Ibid.*, p. 379-380, 459.

Los conflictos, enfrentamientos y disputas, pero también las alianzas –verificadas o frustradas- que experimentaron los federalistas *puros* y moderados durante la tercera y cuarta décadas del siglo XIX, muestran claramente hasta qué punto la clase política se movía por objetivos muy concretos, según las circunstancias que se presentaban y qué tanto eran capaces de ceder y negociar con sus adversarios para conseguir sus propósitos o bien mostrarse intransigentes en forma rotunda. También se evidenciaba una movilidad política constante de los diversos actores de la que se beneficiaban sus respectivas facciones. Como puede observarse hasta aquí, en gran medida las rupturas y divisiones entre *puros* y moderados entre los años treinta y cuarenta, fueron la historia de la rivalidad y disputas entre Gómez Farías y Gómez Pedraza. Pero también todos estos procesos políticos habían perfilado las diferencias ideológicas, la forma de actuar y las estrategias que seguían ya como grupos con características más delineadas tanto *puros* como moderados. Ahora tocaba a éstos últimos el ejercicio del gobierno nacional y los radicales estaban debilitados por su caída del poder y su división interna. En esta circunstancia, la reaparición en la escena pública del partido conservador como una opción política y una amenaza para los moderados, presentaba a los *puros* una coyuntura favorable para tratar de recuperarse aún a costa de ser severamente criticados por aliarse con sus antípodas políticos. Con esta y otras enormes dificultades tendrían que lidiar los moderados que gobernaban en medio de la crisis de la posguerra.

### Capítulo III

#### El campo de batalla: el país y los grupos políticos en 1849

##### Los desafíos de Herrera y los moderados

Entre el desconcierto, el hondo malestar provocado tras la invasión norteamericana y el deterioro de la legitimidad del sistema político prevaleciente<sup>1</sup>, los partidos y facciones advirtieron la posibilidad de actuar nuevamente en el difícil y minado campo de la competencia política para disputar el poder al partido *moderado*, al cual había correspondido la dura y penosa, pero inminente tarea de firmar la paz con los Estados Unidos y negociar la correspondiente cesión territorial. La clase política mexicana de la posguerra estaba temerosa, desconfiada y alerta de los avances y estrategias de las facciones políticas rivales.

La división política parecía ser la pauta reinante no sólo entre los *puros*, sino entre casi todas las facciones políticas. Según un historiador, el gobierno moderado de Manuel de la Peña y Peña, en octubre de 1847, se había encontrado “rodeado de facciones desmembradas – santanistas, moderados, *puros* y *monarquistas*- cuyos puntos de vista sobre la guerra y la paz se supeditaban a sus ideales y ambiciones”<sup>2</sup>. Un observador inglés, William Parish Robertson<sup>3</sup>, anotó en su diario, el 11 de mayo de 1849, que la política de México era una “masa heterogénea” de partidos en conflicto que sólo un mexicano podía entender: “los moderados,

---

<sup>1</sup> Elías Palti considera que la derrota ante las tropas norteamericanas vino a poner en cuestión la viabilidad misma de México como nación independiente. Estima también que el derrumbe del Estado provocado por la derrota militar, planteaba también la perspectiva de cierta quiebra en el orden social. Elías José Palti, *La invención de una legitimidad. Razón y retórica en el pensamiento mexicano del siglo XIX*, México, Fondo de Cultura Económica, 2005, pp. 210-219.

<sup>2</sup> Pletcher, *La diplomacia*, p. 377.

<sup>3</sup> William Parish Robertson, *A visit to Mexico by the West India Island, Yucatan and the United States with Observations and Adventures to the Way*, t. II, London, 1853, p. 100. Robertson se encontraba en México no sólo de visita, sino que era el representante de los acreedores ingleses del gobierno mexicano, con el cual, como se verá más adelante, logró obtener un ventajoso acuerdo para sus representados.

los *puros*, los *monarquistas*, los anexionistas, los santanistas, todos mezclados en un *pot-pourri* en el cual desafía una clara separación y frustra todo intento de análisis”.

Luis de la Rosa, brillante político moderado y tenaz opositor de los *monarquistas*, tuvo la responsabilidad, como ministro de Relaciones en 1848, de resolver las cuestiones diplomáticas concernientes a la paz y al restablecimiento de las relaciones con los Estados Unidos, así como tratar de evitar los conflictos internos derivados del tratado con esa nación.<sup>4</sup> En una exposición ante el Congreso reunido en Querétaro, el 9 de mayo de 1848, De la Rosa hizo una fuerte crítica a los intereses partidistas que sólo trabajaban en provecho propio y con sus miras puestas en el exterior; acusaba a los liberales *puros* de empeñarse en hacer reformas radicales y rápidas para desarrollar plenamente el principio democrático y de buscar la absorción de México por Estados Unidos antes que firmar la paz; también condenaba a quienes aprovecharon la situación del país para coronar sus pretensiones monarquistas. De esta forma, la nación no tenía otra alternativa que asegurar la paz, pues además comenzaba a sufrir las reacciones internas: sublevaciones indias y rebeliones; además, no se podía seguir la guerra con la capital ocupada, el Ejército derrotado, los puertos en manos de extranjeros y las rentas intervenidas. Para De la Rosa era claro que la experiencia de la guerra era una prueba enviada por Dios para evidenciar el destino republicano del país y el fracaso de los gobiernos monárquicos<sup>5</sup>.

La tarea que enfrentaban los moderados, a mediados de 1848, era sumamente complicada, pues además de lograr el desalojo de las tropas estadounidenses, debían recuperar

---

<sup>4</sup> Laura Beatriz Suárez de la Torre, “Luis de la Rosa Oteiza, político del México independiente, 1805-1856”. Tesis doctoral, Facultad de Filosofía y Letras, UNAM, 1997, pp. 237-291.

<sup>5</sup> *Ibid.*, pp. 246-249. Ya desde 1846, Luis de la Rosa había dejado en claro su oposición a los monarquistas en el folleto *La política de los editores de El Tiempo ante la nación*, en el cual enjuiciaba duramente a los que apoyaban “el cetro y la corona” porque no tenían fe en México ni en la soberanía, la democracia y la libertad alcanzadas. Ahí consideraba a los monarquistas como enemigos de la libertad de imprenta, de la guardia nacional y los llamaba defensores del oscurantismo, de la opresión y corruptores de la moral pública: *Ibid.*, pp- 206-209.

los puertos y aduanas, así como sofocar las rebeliones indígenas y militares<sup>6</sup>. No obstante, era el grupo político que parecía presentar una organización más estable y un sentido más realista para enfrentar la difícil situación nacional.

Tras haberse rehusado a aceptar el cargo porque poco antes había estado gravemente enfermo y, según dijo, “al borde del sepulcro”, el general José Joaquín de Herrera finalmente tomó posesión como presidente de la República, habiendo sido electo por el Congreso el 3 de junio de 1848. Apenas cuatro días antes, el 30 de mayo, se habían intercambiado las ratificaciones del tratado de paz entre los representantes de México y los de Estados Unidos, y se anunció el regreso de las tropas norteamericanas a su país.

La misión de Herrera era en extremo difícil, pues se esperaba que encabezara la regeneración y la reconstrucción del país tras la guerra con la Unión Americana, para lo cual necesitaría el apoyo de los partidos y de los dirigentes políticos<sup>7</sup>. El presidente debía reorganizar los diversos ramos de la administración, apoyar las instituciones y restablecer la prosperidad, pero “todo esto lo debía hacer con recursos mezquinos, y haciéndole frente a una oposición sistemática y violenta de los partidos que sólo miraban su propio engrandecimiento”<sup>8</sup>. Reconocido por los historiadores por su prudencia, moderación y espíritu conciliatorio<sup>9</sup>, Herrera tenía como retos principales construir un centro político, reorganizar un poder capaz de devolver la cohesión al país y aprovechar el dinero de la indemnización americana para regenerar la Hacienda pública.

---

<sup>6</sup> Laura Solares Robles, *Una revolución pacífica*, p. 229.

<sup>7</sup> Thomas Ewing Cotner, *The Military and Political Career of José Joaquín de Herrera, 1792-1854*, Austin, The University of Texas Press, 1949, p. 172.

<sup>8</sup> Hubert H. Bancroft, *Historia de México*, San Francisco, The History Company, 1890, p.478-479.

<sup>9</sup> Justo Sierra, *Evolución política del pueblo mexicano*, México, UNAM, 1991, p. 252. Sierra consideró a Herrera como un hombre de “ideas progresistas” y “probidad inmaculada”, aunque de energía “demasiado desleída en benevolencia”; José C. Valadés (*Orígenes de la República mexicana. La aurora constitucional*, México, UNAM, 1994, p. 460) destacó la “indiscutible honradez” y la sencillez de la vida doméstica de Herrera en quien “estaba la caracterización precisa de la moderación”. A lo largo de su biografía política y militar de Herrera, Cotner destaca las virtudes republicanas de este político moderado; Cotner, *op. cit.*

En este último rubro, aunque, en efecto, la pretensión de Herrera era restablecer las finanzas públicas, su gobierno se vio acechado de inmediato por los intereses de los prestamistas, en especial, por la presión que ejerció el cónsul británico y negociante, Ewen C. MacKintosh, quien intervino fuertemente para impedir que el gobierno estableciera un banco con el dinero que se recibiría de la indemnización y para que se pagara la deuda con los acreedores ingleses. Como apunta una historiadora, MacKintosh trató de influir en las decisiones del gobierno concernientes al tesoro, en su papel de vocero de los acreedores ingleses y buscó asegurar que México usara parte del dinero de la indemnización para cubrir viejas deudas, incluso llegó a amenazar con el argumento de que Gran Bretaña invadiría a México si la indemnización no era usada para pagar las deudas, en lo cual tuvo éxito<sup>10</sup>.

No obstante que el nuevo ministro de Relaciones, Martiano Otero, anunció el 4 de junio de 1848 que se reorganizaría la guardia nacional, se impulsaría la colonización, habría una absoluta libertad de comercio interior y prevalecería una ilimitada libertad de imprenta<sup>11</sup>, los problemas internos distaban de acercarse a una solución.

Guillermo Prieto pintó con encendidos colores la circunstancia que atravesaba entonces el país:

A la consumación de la paz y la vuelta de los poderes a México, el cuadro que presentaba la República puede decirse que era el del desencadenamiento de la anarquía. Pululaban por todas partes, como mal apagadas chispas que sobrevivían a la destrucción del incendio, guerrillas de patriotas, partidas de bandoleros y grupos descontentos. El Erario estaba totalmente exhausto, las rentas de los estados aniquiladas, el ejército disperso y en completa desmoralización, y los

---

<sup>10</sup> Barbara A. Tenenbaum, "Merchant, Money and Mischief. The British in Mexico, 1821-1862", *The Americas*, v. XXXV, no. 3, enero de 1979, p. 323. Por su parte, Cecilia Autrique precisa que, dado que MacKintosh hizo un préstamo al gobierno por 600 000 pesos durante la guerra con Estados Unidos, llegó a tener un enorme poder, de tal manera que incluso "recibió un cinco por ciento de la indemnización por ese préstamo que supuestamente había hecho al gobierno"; María Teresa Cecilia Autrique Escobar, "La misión diplomática de José María Luis Mora (1846-1850)", Tesis de Licenciatura en Relaciones Internacionales, Universidad Nacional Autónoma de México, Facultad de Ciencias Políticas y Sociales, 1989, p. 119-120.

<sup>11</sup> Moisés González Navarro, *Anatomía del poder en México (1848-1853)*, México, El Colegio de México, 1977, p. 212



partidos alentados con esa mala posición del Gobierno, luchaban encarnizadamente en la capital eligiendo por campo de batalla el Congreso y por pretexto o motivo la elección del Ayuntamiento, hecha anterior a la ocupación de la capital o la verificada después<sup>12</sup>.

Niceto de Zamacois, en su *Historia de México*, representó como un paisaje oscuro el estado de cosas que debía enfrentar Herrera:

La marcha de los negocios, la falta de vida en la agricultura y el comercio, la ninguna protección dispensada a la industria fabril, los robos continuos cometidos en las haciendas, en los caminos y en las ciudades, la falta de trabajo y la miseria en fin que por todas partes se sentía, eran cosas que, aunque involuntarias del gobierno, le proporcionaban enemigos poderosos. Los revolucionarios de oficio que trataban de alimentar el disgusto del pueblo, conspiraban sin descanso y todos los días se temía una sublevación en la capital<sup>13</sup>.

Una de las primeras tareas de Herrera fue sofocar la rebelión del general Mariano Paredes y Arrillaga, quien apoyado por el sacerdote español Celedonio Jarauta, había encabezado una insurrección en Aguascalientes bajo el argumento de estar inconforme con los términos de la paz con Estados Unidos. La derrota de este movimiento en Guanajuato –con la huida de Paredes y el fusilamiento de Jarauta– a mediados de julio de 1848, fue un paso importante hacia la paz y estabilidad que pretendía lograr Herrera. Costeloe ha destacado que durante el gobierno de Herrera ninguna rebelión militar resultó victoriosa debido, en gran medida, a la eficacia de su ministro de la Guerra, Mariano Arista<sup>14</sup>.

Sin embargo, la inestabilidad social y política prevaleció. A pesar de los esfuerzos desplegados por el gobierno para enfrentar nuevas rebeliones, éstas al parecer eran interminables. Otra de las misiones de la administración de Herrera fue auxiliar el combate a la rebelión indígena de Yucatán que se había tornado sumamente sangrienta, así como las

---

<sup>12</sup> Guillermo Prieto, *Memorias*, p. 465.

<sup>13</sup> Niceto de Zamacois, *Historia de México*, Barcelona, J. F. Parres, 1876-1882, t. XIII, p. 245-246.

<sup>14</sup> Costeloe, “Mariano Arista”, en Fowler, *Gobernantes*, p. 218.

incursiones indias del norte del país y la sublevación de la Sierra de Xichú que amenazaban a Guanajuato, San Luis Potosí y Querétaro<sup>15</sup>.

Por todo ello, las palabras optimistas de Herrera al inaugurar las sesiones del Congreso, el 1 de enero de 1849, parecían ser más una expresión de sus buenos propósitos, pues dijo que en el país se realizaba “un cambio feliz bajo los auspicios de las leyes y de la concordia” y aseguraba que el gobierno, venciendo “obstáculos incesantes, ha seguido una marcha uniforme y enteramente constitucional<sup>16</sup>. Consideraba que en los estados prevalecía ese mismo espíritu y afirmó que se trabajaba en la organización de los diversos ramos que estaban destruidos o paralizados.

Herrera también manifestaba su confianza en que sería fácil nivelar los ingresos y egresos del gobierno, así como pagar la deuda pública con puntualidad. Aseguraba que no existían dificultades graves con las potencias y que se hacían esfuerzos eficaces para proteger la seguridad y las garantías individuales; se habían cubierto regularmente los gastos públicos y se reformó la organización del ejército y la guardia nacional. “Afortunadamente –concluía Herrera- entre nosotros las ideas se unifican y la fuerza moral de las instituciones y de los poderes que de ellas emanan se fortifica y robustece, en razón del odio que se profesa a la discordia y a la guerra civil”<sup>17</sup>.

En su memoria presentada al Congreso el 5 de enero de 1849, el ministro de Relaciones, Luis Gonzaga Cuevas –quien había sustituido a Mariano Otero el 15 de noviembre de 1848- reconocía que los males nacionales parecían no tener remedio, pero creía que la Providencia quería conceder a México más de lo que esperaba. Aseguraba que la federación se había establecido, el gobierno supremo era respetado, se habían corregido la mayor parte de los

---

<sup>15</sup> Arrangoiz, *México*, pp. 401-402. Las rebeliones indígenas se convirtieron en un problema permanente del cual daban cuenta las notas y editoriales de los diarios de manera constante, sin que se encontrara una solución.

<sup>16</sup> *El Monitor Republicano*, 2 de enero de 1849; Cotner, *The Military*, p. 185.

<sup>17</sup> *Ibid.*

abusos del ejército, estaba en vías de arreglo la Hacienda pública y las relaciones exteriores se encontraban en estado satisfactorio.

No obstante, Cuevas aceptaba que la república necesitaba urgentemente medidas salvadoras para introducir el orden en la administración: “tantas revueltas, abusos y crímenes impunes, no habían podido corromper al pueblo ni variar las propensiones al orden y la quietud”. El origen de los males, decía, se encontraba en el desorden administrativo y en los pocos hombres que lo habían fomentado por sus miras personales<sup>18</sup>. Pero de manera optimista aseguraba:

La Providencia nos ha colocado en un punto que dista igualmente de la situación en que podríamos estar hoy, y de la elevada a la que debemos llegar si hacemos el sacrificio de condenar al olvido nuestras discordias. Tenemos paz, armonía establecida felizmente entre todas las autoridades de la federación, odio a cualquier trastorno, y un profundo convencimiento de que sólo el tiempo y el orden pueden librarnos de las calamidades. Cada día se desvanece más el temor de que no se consolide la administración pública. En ella alternan los hombres de las diversas opiniones políticas; pero con unos mismos sentimientos y una misma fidelidad a sus deberes, pueden alcanzar ese triunfo que tanto deseamos, de mantener en el gobierno el honor, el patriotismo y el principio legal, tan dignamente representado por el supremo jefe de la nación<sup>19</sup>

Cuevas concluía esperanzado: “Demos seguridades a la propiedad, a los derechos, a las vidas de los ciudadanos: procuremos cultivar el suelo fértil y hermoso con que nos ha enriquecido la Providencia y no necesitamos de otros esfuerzos para recibir las bendiciones de nuestros compatriotas. Conmover al país con cuestiones que dividen los ánimos y engendran resentimientos que deben calmarse, es una política insensata que no dará gloria ninguna a los

---

<sup>18</sup> Luis Gonzaga Cuevas, *Memoria del ministro de Relaciones Interiores y Exteriores, D. Luis G. Cuevas, leída en la Cámara de Diputados el 5, y en la de Senadores el 18 de enero de 1849*, México, Imprenta de Vicente García Torres, 1849, p. 46.

<sup>19</sup> *Ibid.*, p. 46.

hombres que dirigen los negocios”<sup>20</sup>. De hecho, el 12 de febrero de 1849, el propio Cuevas escribía a José María Luis Mora, quien radicaba entonces en Europa como ministro plenipotenciario de México en Londres, que el país disfrutaba de una paz “como jamás se había gozado” y “sin temores de que sea alterada como otras veces”<sup>21</sup>.

Sin embargo, otros políticos no veían el panorama con semejante optimismo. Mariano Otero le escribía a Mora, en la misma fecha, para hacerle un retrato desalentador de la situación del país:

Pero tengo que decir a Ud. acerca del estado de la República: la indiferencia de la mayoría por los negocios públicos, el cansancio de los partidos y la destrucción del ejército producen un estado de paz que nada tiene de vigoroso y que me temo mucho que no sea estable<sup>22</sup>.

Otero refería también a Mora que la Hacienda se encontraba en un “desorden espantoso”, que no se hacía ninguna clase de “economía” ni se había arreglado el “vicioso” sistema tributario y se continuaba con un déficit enorme. Explicaba que el ministro de Hacienda (Manuel Piña y Cuevas) carecía de capacidad y apoyo en las Cámaras ni pensaba en hacer algo de provecho. Tampoco se hacía nada para organizar una fuerza nacional con disciplina y fidelidad para defender al país en caso de conflicto. En los estados prevalecía la desconfianza hacia el gabinete donde no se veían “personas adictas a las instituciones”. Sin embargo, agregaba Otero, “aquí apoyamos al Gobierno por la dificultad de organizar uno mejor y el peligro de que fuera substituido por Santa Anna”<sup>23</sup>.

Lamentándose de las “desvergonzadas” especulaciones políticas, Otero exponía a Mora las que en su opinión eran las opciones políticas del momento:

---

<sup>20</sup> *Ibid.*, p. 46. González Navarro, *Anatomía*, pp. 212-213.

<sup>21</sup> Luis Gonzaga Cuevas a José María Luis Mora 12 de febrero de 1849, en Genaro García, *Papeles inéditos y obras del Doctor Mora*, México, 1906, pp. 137-138.

<sup>22</sup> Mariano Otero a José María Luis Mora, 12 de febrero de 1849, en García, *Papeles*, p. 136.

<sup>23</sup> *Ibid.*, p. 136.

La monarquía absoluta, la dictadura militar, las Bases orgánicas, la agregación a los Estados Unidos, el comunismo, la preponderancia de la raza indígena; todos estos extravíos tienen sus apóstoles, sus escritores, sus conspiradores; mientras que el gobierno sigue sin plan, sin apoyo político, sin fuerza, se reduce a conservar el *statu quo* y vivir de la inercia general<sup>24</sup>.

De particular interés resultaba que Otero diera cuenta de una supuesta reunión entre “Alamán, Baranda, Rejón y Bonilla”<sup>25</sup> cuyo objeto era la unión de los *puros* y los *monarquistas* y que tendría como órgano de prensa a *El Globo*, periódico costeadado por la casa MacKintosh<sup>26</sup>, cuyo objetivo sería “apoderarse del gobierno para mandar y robar”. Además, creía que estos políticos se unirían a quienes trabajaban por orden y con dinero de Santa Anna para preparar su regreso<sup>27</sup>.

Otero explicaba también a Mora que la Hacienda continuaba “en un desorden espantoso” y hablaba del interés del cónsul e inversionista británico, Ewen Clark MacKintosh, y del empresario Manuel Escandón por conseguir una nueva conversión de la deuda o parte de los doce millones de la indemnización que daría Estados Unidos por el territorio nacional cedido, pero como esto no podía conseguirse mediante las Cámaras, ambos financieros trabajaban por el regreso de Santa Anna, “en cuyo gobierno ya se sabe que todos estos negocios se rematan al mejor postor”<sup>28</sup>.

Las observaciones de Otero pintaban un oscuro e incierto ambiente político en el que reinaba la confusión, la desconfianza y la especulación. A pesar de ello, parecían confirmar un hecho que se verificaría de manera más evidente en los meses siguientes: los acercamientos y

---

<sup>24</sup> *Ibid.*, p. 141-142.

<sup>25</sup> Si esta reunión se verificó en realidad, se habría dado nada menos que entre los dos veteranos jefes conservadores, Lucas Alamán y Manuel Diez Bonilla; Rejón, federalista radical y hábil negociador cercano a Santa Anna, y Manuel Baranda, antiguo ministro del gobierno santanista a principios de los años cuarenta.

<sup>26</sup> Al parecer Manuel Crescencio Rejón escribía en las páginas de *El Globo*, uno de los periódicos financiados por MacKintosh para promover el regreso de Santa-Anna.

<sup>27</sup> Mariano Otero a José María Luis Mora, 12 de febrero de 1849, en García, *Papeles*, p. 141-142.

<sup>28</sup> *Ibid.*, p. 135.

negociaciones entre los dirigentes de los grupos y facciones políticas para tratar de derribar del poder a los moderados. Especialmente significativo era que Lucas Alamán y Manuel Diez de Bonilla, considerados promitentes conservadores, hubiesen buscado negociar una alianza con los liberales *puros* cuando, ante la opinión pública, habían manifestado diferencias irreconciliables. Por otra parte, como se observaría a lo largo de 1849, la figura de Santa Anna aparecía como una enorme y fantasmal sombra que podía estar prácticamente detrás de cualquier facción y que servía como el elemento idóneo para desprestigiar a los adversarios, sembrando el temor de su regreso.

### **Inestabilidad económica y negociación política**

Como lo hacía notar Otero, la deuda inglesa era un factor de fuerte inestabilidad económica y política. El compromiso con los acreedores ingleses era difícil de eludir, toda vez que MacKintosh había sido representante de los tenedores de bonos británicos y tuvo conocimiento de la indemnización durante las pláticas del armisticio, de lo cual informó a los inversionistas de Londres. Como representante de éstos e importante prestamista, MacKintosh estaba decidido a obtener ganancias del tratado con la Unión Americana<sup>29</sup>. De acuerdo con una historiadora, Mackintosh y sus compañeros agiotistas querían asegurarse –como se ha mencionado- de que México no usara el dinero de la indemnización como base para un banco nacional, según lo planeaba el ministro de Hacienda, Manuel Piña y Cuevas, y aunque el financiero británico no se oponía al concepto de un banco en sí, creyó que éste debía ser propiedad de los agiotistas, incluido él mismo. La presión que experimentó el gobierno mexicano fue excesiva ya que en enero de 1849, el Congreso mexicano fue informado de que

---

<sup>29</sup> Barbara A. Tenenbaum, *México en la época de los agiotistas, 1821-1857*, México, Fondo de Cultura Económica, 1985, p. 104.

el ministro de Hacienda, Piña y Cuevas, había solicitado 500 000 pesos de los impuestos colectados en los puertos de Veracruz y Tampico, los cuales serían destinados a los tenedores de bonos británicos. Además, el ministro planeó pedir 268 000 pesos más en letras de crédito pagables en las casas de comercio inglesas. El gobierno mexicano acordó pagar 800 000 pesos en efectivo en mayo de 1849, cuando llegara el siguiente pago de la indemnización<sup>30</sup>.

El grado de influencia de MacKintosh en los asuntos económicos mexicanos fue tan grande, que el presidente Herrera, por medio de su ministro en Londres, José María Luis Mora, pidió su remoción como cónsul al premier inglés, Henry Temple, vizconde de Palmerston; sin embargo, éste consideró que no existían motivos fundados para la destitución<sup>31</sup>.

Sobre el estado económico del país y con el uso de los tres primeros millones de la indemnización estadounidense por el gobierno del general Herrera, un historiador concluía que éstos habían sido gastados y nada estaba hecho: “continuaban como antes las penurias, los apuros momentáneos e incesante: ni se pagaba la deuda ni se nivelaba siquiera proporcionalmente. Ya el ejército y los empleados no percibían sus haberes, y de los acreedores del erario unos eran pagados y otros no: unos tenían esperanzas, otros desesperaban”<sup>32</sup>.

En torno a la inestabilidad que prevalecía en el ministerio de Hacienda bajo el gobierno de Herrera, el citado político conservador, Francisco de Arrangoiz, recordaría que Mariano Riva Palacio abandonó esa cartera luego de cuatro meses de estar al frene de ella, habiendo dejado fama de “honrado y económico” y fue sucedido por Antonio de Icaza durante algunas semanas; éste fue suplido por Manuel Piña y Cuevas, quien tampoco logró realizar la idea del

---

<sup>30</sup> Tenenbaum, “Merchant...”, p. 323-324, 329.

<sup>31</sup> *Ibid.*, p. 330-331. Además del análisis detallado de Tenenbaum en este artículo sobre las actividades de Mackintosh, véase también el estudio ya citado de Auntrique, que reconstruye el episodio de la intervención del cónsul inglés en la economía mexicana y la petición de remoción; Auntrique, “La misión...”, p. 117-127.

<sup>32</sup> Olavarría y Ferrari, *México*, t. VIII, p. 720,

Congreso para dar facultades extraordinarias al gobierno, pues “era imposible suprimir empleos y despedir empleados sin hacerlo con los militares”<sup>33</sup>.

El 16 de marzo de 1849 se separó de su cargo Piña y Cuevas por la fuerte oposición que le hizo el Congreso y fue suplido por el propio Francisco de Arrangoiz, quien, en los cuatro meses que permaneció en el cargo, afirmaba no haber hecho negocios o contratado préstamos perjudiciales para el país, y aseguraba que había sido asesorado por Lucas Alamán y por Manuel de la Peña y Peña en los asuntos económicos más importantes<sup>34</sup>. No obstante, durante su gestión en Hacienda, Arrangoiz también tuvo que sufrir las presiones de los exigentes inversionistas ingleses a través de su representante William Parish Robertson y firmar un acuerdo de pago en condiciones muy desfavorables por los altos intereses establecidos<sup>35</sup>. Arrangoiz salió del ministerio de Hacienda el 13 de julio de 1849 y fue sucedido por Bonifacio Gutiérrez, pero a pocos días de su renuncia, habría de incorporarse como regidor del recién electo Ayuntamiento de la ciudad de México, cuyo presidente era Lucas Alamán.

Era revelador de la dinámica de la clase política que hombres de diverso signo podían mantener relaciones personales y hacerse mutuos favores como miembros de un grupo social. El conservador Francisco de Arrangoiz, quien había sido cónsul en Nueva Orleans entre 1841 y 1845, ayudó en abril de 1849 a Benito Gómez Farías, hijo de Valentín, a conseguir un empleo en el servicio exterior mexicano. En una carta del 12 de abril de 1849, Benito Gómez Farías le manifestaba a Arrangoiz su beneplácito porque el primero hubiera ocupado el ministerio de

---

<sup>33</sup> Arrangoiz, *México*, p. 402; Laura Solares explica que una nueva crisis política, como consecuencia del ambiente caótico producido por la guerra y de los ataques de la prensa al gabinete de Herrera, era evidenciada por “una cascada de renuncias en los ministerios”: dimitió “Mariano Riva Palacio, sustituido al poco tiempo por Antonio Icaza, quien sería a su vez sustituido por Manuel Piña y Cuevas, todos del ministerio de Hacienda. Mariano Otero, que encabezaba el Ministerio de Relaciones, renunciaría pretextando haberse apartado demasiado tiempo de su bufete jurídico”; Solares, *Una revolución*, p. 233.

<sup>34</sup> Arrangoiz, *México*, pp. 402-403.

<sup>35</sup> Véase al respecto *Piezas justificativas del arreglo de la deuda externa de México que se celebró el 6 de julio de 1849 entre el Excmo. Sr. Ministro de Hacienda Don Francisco de Arrangoiz y Don Guillermo Parish Robertson, comisionado especial de los tenedores de bonos mexicanos en Londres*, México, Tipografía de Rafael de Rafael, 1849.



Hacienda pues, decía, “hombres como U. son los que necesita nuestro pobre México”<sup>36</sup>. Y agregaba de manera expresiva: “Yo creo que ya es tiempo de que cese el espíritu de los partidos políticos que tanto daño nos han causado con el fin de agitarnos y permitir que los hombres de sanos principios y acendrado patriotismo trabajen pacíficamente en hacer algún bien a nuestra patria”<sup>37</sup>.

Arrangoiz le contestó que, dondequiera que lo enviaran, haría honor a su país por su capacidad y fina educación: “Usted conoce mis ideas en el particular y sabe mi fanatismo por la gente decente. Así pues, repito que haré lo que pueda para que U. sea ocupado”<sup>38</sup>. Una vez designado para la legación mexicana en Inglaterra, Benito Gómez Farías agradecía a Arrangoiz que hubiera empleado su influencia ante el ministro de Relaciones para conseguirle un destino conforme a sus deseos, y concluía: “Yo no olvidaré nunca, mi apreciable y fino amigo, la buena voluntad que se sirve U. Manifestar hacia mí y a toda mi familia”<sup>39</sup>.

La incorporación de hombres de tendencia conservadora al gabinete de Herrera, como Luis Gonzaga Cuevas y el propio Arrangoiz, presentaba un signo de la política conciliadora del presidente y su intento de formar un gobierno en que estuviesen representados distintos grupos políticos. Sin embargo, sería muy difícil que se alcanzara la deseada estabilidad política, especialmente cuando al acercarse las contiendas electorales de aquel 1849 se agudizaron las disputas partidistas ya que éstas traían consigo agresivas campañas de desprestigio a través de la prensa, que debilitaban todo esfuerzo de unidad.

En un artículo titulado “Por qué hacemos la oposición al gobierno”, *El Siglo Diez y Nueve* mostraba su resentimiento con la política que seguía el presidente Herrera, a quien, no

---

<sup>36</sup> Benito Gómez Farías a Francisco de Arrangoiz, 12 de abril de 1849, en *Manuscritos de Valentín Gómez Farías*, microfilme del archivo de Gómez Farías de la Universidad de Texas en Austin, Instituto Mora.

<sup>37</sup> *Ibid.*

<sup>38</sup> Francisco de Arrangoiz a Benito Gómez Farías, 16 de abril de 1849, *Ibid.*

<sup>39</sup> Benito Gómez Farías a Francisco de Arrangoiz, 21 de abril de 1849. *Ibid.*

obstante que reconocía su probidad y patriotismo, reprochaba que su administración no hubiera correspondido a las esperanzas de paz y progreso por las que México suspiraba. Aun cuando había triunfado contra los rebeldes en Aguascalientes y Guanajuato –en la rebelión de Paredes y Jarauta- y pertenecía al partido “más influyente de la República” –el moderado-, Herrera no había logrado cimentar su gobierno. Lamentaba *El Siglo* la salida de Otero del ministerio de Relaciones y la de Riva Palacio de Hacienda y afirmaba que la entrada de Luis G. Cuevas y de Manuel Piña y Cuevas en el gabinete había hecho sospechar que ya no existía el mismo acuerdo entre el presidente y el partido al que pertenecía, el cual había trabajado por su elevación al poder y de cuyas “notabilidades” había formado su gabinete y su consejo privado. Recordaba que el ministro de Relaciones, Luis Gonzaga Cuevas, no había disimulado sus opiniones y tendencias políticas opuestas al sistema federal, a pesar de lo cual Herrera no dudó en confiar la dirección del gobierno a un hombre que iba a verse en la disyuntiva de traicionar sus propias convicciones o faltar al juramento que hiciera al asumir su cargo ante la representación nacional. Así, según *El Siglo*, era previsible el giro que habría de tomar la administración y concluía que si había oposición al gobierno era porque veía un cambio radical de principios y de tendencias, pues favorecía abiertamente los intereses y miras de un partido que “si triunfara, sustituiría al sistema vigente en la actualidad por un orden de cosas que le es contrario”<sup>40</sup>. Desde luego, se refería a los conservadores.

A pesar de los temores de *El Siglo* sobre el giro conservador de la administración de Herrera, ésta aún distaba de entregarse al partido *monarquista*, pues ante la renuncia de Cuevas, nombró a José María Lacunza en el ministerio de Relaciones el 10 de marzo de 1849, con lo que el gabinete quedaba nuevamente en equilibrio al ser designado el conservador Francisco de Arrangoiz en Hacienda. Al parecer, igual que lo había hecho en 1845, Herrera se encontraba

---

<sup>40</sup> “Por qué hacemos la oposición al gobierno”, *El Siglo Diez y Nueve*, 5 de mayo de 1849.

interesado en mantener el balance político de su gabinete, donde estuvieran representadas diferentes tendencias políticas.

Sin embargo, en mayo de 1849 la atmósfera política estaba lejos de ser alentadora. Por el contrario, la incertidumbre se agudizaba y las especulaciones en torno a los pasos de los conservadores iban en aumento. El 13 de mayo, Mariano Otero escribía a José María Luis Mora amargamente:

Usted podrá formar una idea del progreso de ciertas ideas, comparando el escándalo que causó el cuaderno de Gutiérrez de Estrada, y la reacción que produjo *El Tiempo* en la época de Paredes, con la acogida que ha tenido *El Universal*, órgano de ideas todavía más retrógradas y absolutistas<sup>41</sup>.

Otro observador de aquellos días, Bernardo Couto, mantenía una visión no menos pesimista al escribirle a Mora, el 14 de mayo de 1849, que el país seguía en una “anarquía moderada”. Sostenía que cada día se acumulaban más “combustibles” para un gran “incendio” y temía que la guerra de castas provocara problemas más serios que los que había traído el conflicto con Estados Unidos. También informaba sobre la salida de Luis G. Cuevas del ministerio de Relaciones y su reemplazo por José María Lacunza<sup>42</sup>.

También corresponsal de Mora, Valentín Gómez Farías le escribió el 9 de junio de 1849 para describirle la penosa situación política de México. Consideraba que los *monarquistas* y santanistas se encontraban aliados para desaparecer la federación y afirmaba que los primeros recibían apoyo del clero en tanto que “Pedraza y Almonte” se contaban entre los segundos. Opinaba que el partido moderado ofrecía reformas radicales “con la intención de no hacer

---

<sup>41</sup> García, *Papeles*, p. 140-141.

<sup>42</sup> *Ibid.*, p. 144-145.

ninguna” y agregaba que existía otro partido que pretendía desmembrar varios estados para crear una nueva república<sup>43</sup>.

Aunque reconocía que en todas las facciones había hombres de buenas ideas y probidad que anhelaban sinceramente el bienestar de su patria, Gómez Farías creía que estos políticos eran muy pocos y carecían de director. Afirmaba que a él lo invitaron para servir de guía pero había declinado hacerlo, pues le parecía que lo “menos malo” en aquel momento era “sostener al Gobierno”, procurar que se formara un ministerio que inspirara confianza “por sus luces” y que además fuera firme y amara la libertad. De manera excepcional, Gómez Farías estimaba que en ese gabinete debía permanecer el conservador Francisco de Arrangoiz, “que hasta hoy se ha conducido muy bien”<sup>44</sup>. Esta opinión era comprensible si se piensa en el trato que Arrangoiz dio a Benito Gómez Farías.

El veterano federalista también relataba a Mora que el cónsul británico MacKintosh había establecido en la capital periódicos de oposición al gobierno y buscaba atraer a Santa Anna para hacerlo dictador, ya que estaba seguro de que éste seguiría los consejos del inglés y haría cuanto le dijera éste. “¡Qué pernicioso es y ha sido para México este agiotista! Él ha devorado nuestras rentas y con nuestro propio dinero trata de destruirnos”, concluía Gómez Farías.

La realidad política de México en 1849 era, pues, mucho más compleja de lo que se pensaba en ese momento. Numerosas especulaciones sobre alianzas eran motivo de la correspondencia privada entre los miembros de la clase política. Pero aquel año aún reservaba varios acontecimientos sorprendentes, entre éstos el triunfo del partido conservador en el

---

<sup>43</sup> Valentín Gómez Farías a José María Luis Mora, 9 de junio de 1849, en José Rogelio Álvarez, *Valentín Gómez Farías. Semblanzas*, México, Comité de Actos Conmemorativos del Bicentenario del Natalicio del Dr. Valentín Gómez Farías, 1981, p.181.

<sup>44</sup> *Ibid.*, p. 181.

Ayuntamiento de la ciudad de México, que ahora serviría a los conservadores como antesala para posteriores avances electorales en el Congreso.

### **La disputa por el ayuntamiento de la ciudad de México**

El gobierno municipal de la ciudad de México había sido motivo de importantes controversias y disputas políticas durante la ocupación norteamericana. Con la restauración de la Constitución federalista de 1824, mediante el Acta Constitutiva de Reformas de 1847<sup>45</sup>, el Distrito Federal cobró nuevamente singular relevancia política para los partidos que disputaban el poder. Encabezado en 1847 por los moderados, el cuerpo municipal presidido por Manuel Reyes Veramendi tuvo como prioridad inicial proteger y dar seguridad a la población civil de la capital frente a las tropas estadounidenses, para lo cual fue preciso entrar en negociaciones con el general Windfield Scott. Luego de llegar a algunos arreglos, en especial para la protección de las propiedades, Reyes Veramendi sostuvo una controversia con Antonio López de Santa Anna, quien lo acusó de colaborar cobarde y vergonzosamente con los invasores, luego de que el militar abandonara a su suerte a sus aliados federalistas en plena guerra. Sin embargo, el Ayuntamiento moderado tuvo que sostener una relación favorable con el gobernador militar John Quitman en aras de mantener el orden en la ciudad, donde se habían suscitado muchos actos de hostilidad y violencia entre la población civil y los soldados estadounidenses. Además, Scott impuso una contribución de 150 mil pesos al Ayuntamiento para propósitos de abastecimiento militar, lo que llevó a los moderados a aprobar diversos impuestos

---

<sup>45</sup> Rosa María Álvarez de Lara, "Panorama de las garantías individuales en las constituciones mexicanas del siglo XIX", en Moreno-Bonett y González, *La génesis*, p. 37-38.

impopulares, en particular el de las alcabalas, mismo que fue duramente criticado por los liberales *puros*, quienes sostenían que el gravamen afectaba particularmente a las clases bajas<sup>46</sup>.

Como de acuerdo con la ley del 14 de julio de 1830, las elecciones municipales se debían celebrar cada mes de diciembre, se pensó que en el de 1847 serían suspendidos los comicios de ese año debido a la ocupación norteamericana. El 26 de noviembre, el presidente Pedro María Anaya decretó la suspensión de las elecciones en los territorios ocupados, razón por la cual el Ayuntamiento moderado decidió cancelar los comicios de 1 de diciembre argumentando que temía desórdenes públicos. El gobierno nacional esperaba que sus correligionarios moderados se mantuvieran también en la alcaldía capitalina. Mientras, las autoridades estadounidenses se inconformaban por la creciente independencia con que actuaba el Ayuntamiento y su laxitud en la recaudación de impuestos. Los regidores moderados enfrentaron múltiples problemas para desempeñar sus funciones y fueron vistos también como “tibios” defensores de los intereses públicos y como serviles ante la voluntad extranjera<sup>47</sup>, por lo cual los liberales *puros*, quienes se encontraban bien organizados y tenían como dirigente a Francisco Suárez Iriarte, se opusieron enérgicamente a una reelección de los moderados.

El 10 de diciembre de 1847, el entonces gobernador militar Persifor F. Smith declaró nulo el decreto del gobierno que suspendía las elecciones, por lo que el Ayuntamiento moderado las aplazó para el 19 y 26 de diciembre. No obstante, el 12 de diciembre se reunieron 117 electores secundarios en la Universidad y eligieron al liberal *puro* Suárez Iriarte como presidente del cuerpo municipal en contra de las disposiciones del gobierno federal, aunque con el respaldo del gobierno de ocupación norteamericano. Pese a que Reyes Veramendi impugnó judicialmente este procedimiento, el juez encontró que no había lugar a

---

<sup>46</sup> Dennis E. Berge, “A Mexican Dilema: the Mexico City Ayuntamiento and the Question of Loyalty, 1846-1848”, en *The Hispanic American Historical Review*, no. 2, v. L, mayo de 1970, p. 229-239.

<sup>47</sup> José María Roa Bárcena, *Recuerdos de la invasión norteamericana (1846-1849). Por un joven de entonces*, t. II, México, CONACULTA, 1991, p. 680-681.

procedimiento y, poco después, el gobernador militar Smith disolvió el ayuntamiento moderado<sup>48</sup>.

Con el ascenso de Suárez Iriarte al Ayuntamiento, el 19 de diciembre de 1847, comenzó una importante oportunidad para los liberales *puros* de emprender reformas que se encaminaron a reforzar la autonomía política y financiera de la ciudad de México. En tanto, se hicieron patentes las diferencias entre los propios miembros del partido *puro*, pues sus diputados en Querétaro pugnaban por la continuación de la guerra y combatían la política del gobierno moderado que buscaba la paz, mientras que en la ciudad de México el Ayuntamiento *puro* parecía guardar una armoniosa relación con las autoridades estadounidenses<sup>49</sup>.

En torno al ascenso de los *puros* a la alcaldía capitalina, los autores de los *Apuntes para la historia de la guerra entre México y los Estados Unidos*, recordaban que ese cuerpo había recibido la protección de los norteamericanos y el poder para realizar diversas reformas que fueran del agrado de éstos:

En el ejército americano existía un partido de agregación, compuesto de los que formaban su riqueza a costa de los caudales del erario de su nación, y este partido encontró, no diremos eco, sino viles instrumentos, en un puñado de hombres, o demasiado alucinados o profundamente malvados. Este fue (...) el origen de la célebre asamblea municipal que hizo aparecer al Distrito, a esa misma población que había derramado sus tesoros y prodigado su sangre en la defensa hecha poco tiempo antes, como una ciudad desleal que abandonaba a un gobierno desgraciado y combatido por los partidos, y que abrazaba con ahínco la causa de sus dominadores, renegando para siempre de su pabellón, de su independencia y de sus derechos (...) ¡El presidente de esta

---

<sup>48</sup> *Ibid.*, p. 682-684.

<sup>49</sup> Berge, "A mexican dilemma", p. 248-249.

asamblea fue D. Francisco Suárez Iriarte, que había sido ministro de Estado, y diputado al Congreso general!<sup>50</sup>

El episodio que simbolizó en forma contundente esta relación entre los munícipes *puros* y las autoridades norteamericanas, tuvo lugar en el banquete ofrecido a éstas últimas en el Desierto de los Leones, el 29 de enero de 1848, con motivo de los trabajos que hacían ingenieros estadounidenses para prever inundaciones en la capital. En medio de la comida y vinos se pronunciaron brindis en honor del ejército norteamericano e incluso, -según un testigo- se habría pedido a éste permanecer hasta que se destruyera la influencia del clero y los militares mexicanos<sup>51</sup>.

El 8 de enero de 1848, Manuel de la Peña y Peña, presidente provisional de la República, describió desde Querétaro, en un discurso, la situación que vivía la ciudad de México:

En la capital, donde flamea el pabellón americano, se maquina traidoramente contra la nacionalidad del país. Allí, algunos mexicanos, a quienes la posteridad llenará de execración, se disputan el poder, se usurpan la autoridad municipal, se apoderan de los recursos de la desdichada ciudad y buscan el apoyo para sus crímenes en la fuerza del invasor<sup>52</sup>.

La invectiva se dirigía claramente a los “traidores” *puros*, y en lo que también acertaba Peña y Peña era en el carácter que la capital había adquirido como botín político que disputaban los partidos.

---

<sup>50</sup> Ramón Alcaraz *et al*, *Apuntes para la historia de la Guerra entre México y los Estados Unidos*, México, Conaculta, 2005, p. 415.

<sup>51</sup> Este testimonio pertenece al diario Ethan Allen Hitchcock, teniente coronel del ejército estadounidenses bajo las ordenes de Windfield Scott; citado por María Gayón Córdova (comp.), *La ocupación yanqui de la ciudad de México, 1847-1848*, México, INAH/CONCAULTA, 1997, p. 429. En relación con estos sucesos véase también el artículo de Esteban Sánchez de Tagle, “1847. Un protectorado americano para la ciudad de México”, en *Relaciones*, vol. 21, no. 84, otoño, 2000, p. 59-94.

<sup>52</sup> *Ibid.* p. 408.



Luego de firmarse el tratado de Guadalupe Hidalgo, celebrado entre los comisionados mexicanos y el representante estadounidense, Nicolas Trist, el 2 de febrero de 1848, el día 17 del mismo mes Scott fue suplido por William O. Butler como comandante general y éste restauró la libertad de las autoridades mexicanas en materia de impuestos y administración pública, además de permitir las elecciones municipales conforme a la ley, dejando al Ayuntamiento *puro* en una difícil posición, bajo sospecha de traición por sus tratos con el gobierno de Scott y con la antipatía de las clases propietarias de la ciudad de México<sup>53</sup>.

Entonces el gobierno nacional moderado promovería la remoción de los regidores *puros*, quienes renunciaron a sus cargos el 24 de febrero de 1848. Por lo tanto, los miembros del Ayuntamiento anterior, encabezado por Reyes Veramendi, fueron llamados y restituidos en sus cargos; a éstos les sucedió uno nuevo cuerpo municipal, también moderado en su mayoría, el 13 de abril de 1848, presidido por José Miguel González Cosío. El retorno de los moderados al gobierno municipal capitalino marcó el fin del conflicto entre éste y el gobierno nacional y los meses que siguieron hasta la ratificación del tratado de paz fueron de relativa calma en la ciudad.

En los complicados acontecimientos de 1848 y 1849, se advierte que era difícil prever cuál sería el rumbo que tomaría la política en el futuro inmediato. Pero algunas situaciones eran evidentes: el gobierno de Herrera no satisfacía en modo alguno las expectativas de cambios y reformas a que aspiraban los diferentes partidos y facciones políticas. La fórmula conciliadora y gradualista de Herrera, si bien había logrado cierta estabilidad política, daba la impresión de inmovilidad, ineficiencia o incapacidad en el gobierno general, lo cual era explotado por sus adversarios para trabajar a favor de sus propósitos al destacar la crisis que prevalecía en los ámbitos económico, militar, social y político. Esta inconformidad de la clase política con el

---

<sup>53</sup> *Ibid.*, p. 252; González Navarro, *Anatomía*, p. 22

régimen de Herrera dio lugar a intensas especulaciones y abrió la posibilidad de que se intentaran las acostumbradas alianzas políticas, en este caso, para desplazar a los moderados. Al parecer, entre los propios miembros de cada partido no existía una plena unidad de propósitos ni de acción, por lo que todos ellos estaban atentos al curso de las cambiantes circunstancias para actuar como mejor les conviniera.

Aunque la figura de Santa Anna, asociada a la de MacKintosh, prevalecía como una amenaza constante sobre el país, aún no era clara la forma en que podría reaparecer el caudillo en la escena nacional. Los moderados temían una alianza de conservadores y *puros*, con miras al regreso de Santa Anna y de la dictadura, en tanto que los liberales radicales quizá esperaban una oportunidad para recobrar fuerzas tras su debilitamiento al final de la guerra con Estados Unidos. Estas circunstancias, donde todo se presentaba caótico, precario e inseguro, beneficiaron a la segunda ofensiva política y periodística de los conservadores, quienes se encontraban empeñados en mostrar que ellos tenían la visión correcta y verdadera de los problemas del país.

## Capítulo IV

### Los combatientes de papel: la prensa y la ofensiva periodística conservadora

#### Agitación periodística

A pesar de los esfuerzos del gobierno de Herrera para fomentar una conciencia nacional y el progreso material, persistían constantes motivos de incertidumbre en torno a los peligros que amenazaban con desestabilizar al régimen. Quizá uno de los más fuertes factores de inestabilidad política se encontraba en la prensa, la cual, según un historiador, actuaba de manera no oficial al servicio de distintos grupos o facciones políticas, que con frecuencia denostaban o criticaban al gobierno, pese a lo cual la administración de Herrera se esforzaba por mantener la libertad de prensa con ciertas restricciones necesarias<sup>1</sup>.

La mayor parte de los periódicos eran propiedad de personajes de los altos círculos políticos o eran subsidiados por particulares grupos de interés<sup>2</sup>. Estos últimos, constituidos por comerciantes, mineros, terratenientes, especuladores o industriales, habían aprendido a usar los grandes periódicos de la ciudad de México para expresar sus opiniones y proteger sus intereses, por lo cual, si el gobierno proponía alguna medida que afectara a uno de estos grupos, éste reaccionaba “con un torrente de críticas en la prensa y, con frecuencia, el ministro al que pretendía afectar se veía obligado a renunciar”<sup>3</sup>. Un ejemplo claro de esta situación era nada menos que el financiamiento que otorgaba entonces el financiero inglés Ewen MacKintosh a

---

<sup>1</sup> Cotner, *The military*, p. 186.

<sup>2</sup> *Ibid.*, p. 186.

<sup>3</sup> Barbara A. Tenenbaum, *México*, p. 102-103. Esta autora observa que “los historiadores aún no han sido capaces de determinar con precisión las relaciones que existían entre los intereses económicos y las posiciones políticas” en el ámbito de la prensa de esta época.

*El Globo*, periódico opuesto al gobierno moderado<sup>4</sup>. Si bien no podía por sí sola deponer un gobierno, la prensa era capaz de socavarlo considerablemente.

Quizá esta circunstancia es la que motivó al ministro de Relaciones, Luis G. Cuevas a lamentar en su informe al Congreso, en enero de 1849, que la juventud, en la cual estaban las esperanzas de la patria, no había podido aprender la “ciencia política” sino en “los escritos periódicos que sólo infunden un espíritu de discordia e inmoralidad”. Agregaba que si al menos los diarios fueran el órgano de opinión de “una parte respetable de la sociedad o el de pocos hombres con algún estudio” empeñados en mejorar la situación del país, éste podría consolarse ante los perjuicios inevitables de la libertad de imprenta. Sin embargo, quienes hacían uso de este derecho constitucional eran sólo los partidos, de lo cual daba cuenta “la colección de libelos de que está infestada la República”<sup>5</sup>.

Al describir el panorama agitado de la prensa periódica de 1849, el historiador Niceto de Zamacois, aseguraba que los conflictos en los estados fronterizos y la permanente intranquilidad del país, prestaban armas a la prensa de oposición para combatir sin piedad al gobierno, sembrando la discordia y la división en su contra. Precisaba que *La Palanca*, periódico santanista<sup>6</sup>, *El Globo*, *La Sombra de Jarauta*, *El Universal* y otros impresos, publicaban diariamente artículos incendiarios que tenían por objeto “desconceptuar a los que mandaban”<sup>7</sup>. Los

---

<sup>4</sup> Autrique, “La misión diplomática”, p. 120.

<sup>5</sup> Luis G. Cuevas, *Memoria*, p. 25.

<sup>6</sup> Pese a que infortunadamente no se dispone de una colección de *La Palanca*, como se verá más adelante, este periódico tuvo trascendencia en el debate público de la “fusión” de *monarquistas* y *puros* pues otros diarios reproducían algunas de sus notas y comentarios en sus gacetillas. Autores como María del Carmen Ruiz Castañeda (*El periodismo mexicano, 450 años de historia*, México, Tradición, 1994, p. 159) y Teodoro Torres (*Periodismo*, México, Ediciones Botas, 1937, p. 115), han destacado de *La Palanca* su carácter de órgano santanista. La primera autora indica que fue redactado por Juan Suárez Navarro, hombre cercano a Santa Anna. *La Palanca* apareció el 1 de septiembre de 1848, luego sufrió una suspensión de varios meses y reanudó su publicación el 1 de mayo de 1849; Miguel Ángel Castro y Guadalupe Curiel (coords.), *Publicaciones periódicas mexicanas del siglo XIX: 1822-1855*, México UNAM/Instituto de Investigaciones Bibliográficas, 2000, p. 523-524.

<sup>7</sup> Zamacois, *Historia de México*, v. XIII, p. 293-294. En relación con el periódico *El Globo*, lamentablemente no se dispone de una colección del mismo; sin embargo, por una nota de *El Universal* se sabe que apareció el 11 de abril de 1849 y que fue promotor de la “fusión de todos los partidos en que se divide el país” para formar uno solo que tenga como objeto defender “la nacionalidad de México”; Castro y Curiel (coords.), *Publicaciones*, p. 510-511. En

periódicos de provincia, desde su esfera de influencia, también solían participar en la discusión de problemáticas nacionales y con frecuencia sus opiniones tenían resonancias en la prensa de la capital<sup>8</sup>.

En los años previos a la guerra con los Estados Unidos, entre 1845 y 1846, periódicos de diversas tendencias políticas como *La Voz del Pueblo*, *El Republicano*, *El Tiempo*, *Don Simplicio*, *El Monitor Republicano* y *El Siglo Diez y Nueve*, tuvieron un lugar prominente en la opinión pública para exaltar los ánimos nacionalistas que azuzaron el conflicto bélico y darle una justificación moral a la guerra, bajo la premisa de que México podría triunfar. Sin embargo, tras la amarga experiencia de la derrota, la prensa enfocó sus esfuerzos en hacer ver la necesidad de reformas en todos los ámbitos y comenzó a discutir ampliamente una diversidad de asuntos relacionados con los grandes problemas del país, como los planes para promover el desarrollo industrial y comercial, la recaudación fiscal, la educación, la función del clero y el ejército en la sociedad, la migración extranjera, y, por supuesto, el sistema de gobierno más apropiado para lograr los avances y el papel de los partidos políticos<sup>9</sup>. En éstos últimos temas, fue donde la aparición de *El Universal* resultó muy estimulante en el debate público.

*El Universal*, explicaba Zamacois, aprovechaba el disgusto general para presentar como único remedio a los males a la monarquía, “idea que seguía conquistando adeptos en vista de la impotencia de los gobiernos para hacer feliz a la patria”, en tanto que *El Monitor Republicano* combatía aquellos principios y defendía las doctrinas democráticas. “Aunque las polémicas eran razonadas y dignas por ambas partes, no dejaban de exaltar los ánimos de los lectores”,

---

efecto, como se verá en el capítulo V de esta tesis, *El Globo* tuvo un importante papel al promover “la fusión” de partidos. Sobre *La Sombra de Jarauta*, tampoco disponemos de datos hasta el momento.

<sup>8</sup> Como se verá el capítulo V de esta tesis, donde se observa una viva participación de los periódicos de los estados en el debate sobre la “fusión” entre conservadores y liberales *puros*.

<sup>9</sup> Velasco Márquez analiza agudamente este tránsito de la prensa del “furor bélico” hacia los “planes de reconstrucción” propuestos por los distintos periódicos; Velasco Márquez, *La guerra*. Algunos de los temas recurrentes que se mencionan, provienen también de la observación del autor de esta tesis de los editoriales de 1848 y 1849 de *El Universal*, *El Siglo Diez y Nueve* y *El Monitor Republicano*.

provocando que se debilitara aún más el lazo de unión que se había roto desde principios de la independencia<sup>10</sup>. Por su parte, *La Palanca*, “pintaba con vivos colores los males del país, presentaba al gobierno de Herrera como impotente para remediarlos y disponía la opinión a favor de Santa Anna, presentándolo como el único hombre capaz de conducir la nave del Estado por rumbo bueno y seguro”. Aunque *El Monitor Republicano* favorecía en lo general al gobierno de Herrera, no dejaba de criticar sus desaciertos, pero era el campeón de las ideas republicanas y luchaba incesantemente contra los *monarquistas*<sup>11</sup>.

El cuadro que presentaba en su *Historia de México* el escritor español Zamacois, quien probablemente habría llegado a colaborar para *El Universal*, era naturalmente sólo una muestra de la gran efervescencia que privaba en el ámbito de la opinión pública, debido a que el estado de incertidumbre política y la actitud relativamente tolerante del gobierno de Herrera en materia de imprenta, formaba un campo propicio para la lucha de intereses entre las diversas facciones políticas y sus respectivos órganos de expresión<sup>12</sup>.

Un historiador describe con precisión el perfil de la prensa durante el régimen de Herrera:

Casi como de un ritual, la labor de los periódicos dejaría la perenne impresión de que en México no se hablaba más que de política y de políticos: de liberales puros, moderados y conservadores que, a través de los periódicos, lanzaban fórmulas para hacer de México una nación digna del mundo civilizado. Las noticias, que realmente eran pocas, se reservaban para las páginas centrales

---

<sup>10</sup> *Ibid.*, 294.

<sup>11</sup> *Ibid.*, 250.

<sup>12</sup> Robertson calificó a *El Siglo Diez y Nueve* como el periódico más importante de la capital, de lenguaje atemperado y correctamente escrito, y lo consideró ministerial mientras Otero fue ministro de Relaciones. En su opinión, *El Monitor Republicano* no profesaba los principios de alguno de los partidos —moderados, *puros* o *monarquistas*—; sin embargo, defendía al gobierno cuando éste tenía suscripciones y le daba publicidad, pero cuando esto no ocurría lo atacaba furiosamente. *El Universal* representaba al partido “monárquico”, que si bien tenía artículos de interés general era “intolerante” en sus principios religiosos y tenía una clara tendencia “retrógrada” en política. *El Globo* era un promotor enérgico de la fusión entre los intereses de los “monarquistas” y los liberales *puros*, contra el anexionismo y contra el partido moderado. Robertson, *A visit*, p. 133-135.

y finales, pues los periodistas ocupaban gran parte de los espacios de sus diarios con editoriales cargados de citas, de sarcasmos apoyos en los “teóricos y publicistas” de moda, aprobando o renegando de las acciones de tal o cual político y rebatiendo –y hasta denigrando- a sus opositores. La medida resultaba un bien escaso en la batalla cotidiana con la pluma<sup>13</sup>.

### *El Siglo Diez y Nueve*

Los tres periódicos más influyentes de la época *El Siglo Diez y Nueve*, *El Monitor Republicano* y *El Universal*, fueron objeto de las coloridas e irónicas *Memorias* de Guillermo Prieto, quien escribió para los dos primeros diarios. El periodista liberal describió la vida interior y retrató a los redactores de *El Siglo Diez y Nueve* que, en su mayor parte, eran los personajes más notables del partido moderado. Recordaba que ese periódico había sido fundado por el impresor jalisciense Ignacio Cumplido y fue protegido por Juan Rodríguez Puebla y Manuel Gómez Pedraza. Aunque Cumplido fue calificado por Prieto como “ignorante, pero con buen sentido”, de ideas moderadas, “sagaz para el lucro y tenaz para el trabajo”, a los redactores de *El Siglo* –Juan Bautista Morales, Mariano Otero, Manuel Gómez Pedraza, Joaquín Cardoso, Luis de la Rosa, Agustín Franco y Carrasquedo, Manuel Payno, José María Castera, José María Iglesias, Francisco Zarco, José Justo Gómez de la Cortina, José María Lafragua, Manuel Orozco y Berra y el propio Prieto- los consideró con razón como una “pléyade de hombres eminentes”<sup>14</sup>.

Según testimonio de Prieto, *El Siglo* era esperado con ansia en cafés, tiendas, zaguanes y plazas, donde la gente se agrupaba para escuchar a un lector que transmitía los discursos parlamentarios de Gómez Pedraza, Morales o De la Rosa. La popularidad de ese diario era tal, según Prieto, que en un largo viaje que éste realizó a Zacatecas, el periodista era recibido en

<sup>13</sup> Salvador Rueda Smithers, *El diablo de Semana Santa. El discurso político y el orden social en la ciudad de México en 1850*, México, Instituto Nacional de Antropología e Historia, 1991, p. 23

<sup>14</sup> Prieto, *Memorias*, p. 320.

todas partes con agasajos por tratarse de uno de los miembros de aquella “brillante redacción”<sup>15</sup>. Era revelador de las relaciones entre la clase política que Cumplido hubiese tenido como consultores de su periódico a personajes de tendencias ideológicas tan distintas como Juan Rodríguez Puebla, José María Tornel, Luis G. Cuevas e incluso al propio Lucas Alamán<sup>16</sup>. Resultaba también significativo que poco tiempo atrás Cumplido hubiera empleado al impresor español Rafael de Rafael, de cuya imprenta saldría el periódico conservador *El Universal*, con quien tuvo diferencias personales. Rafael se convertiría en un fuerte competidor empresarial del dueño de *El Siglo*.

En efecto, los impresores eran ante todo empresarios y, en consecuencia, buscaban introducir las innovaciones técnicas necesarias para mejorar la calidad de su trabajo y producción, así como sostener un mercado de lectores. Con frecuencia estaban involucrados en negocios de índole diferente a los impresos<sup>17</sup>. Los casos de Cumplido y de Vicente García Torres –propietario de *El Monitor Republicano*- eran paradigmáticos en este sentido, no sólo por la relevancia que alcanzaron como empresarios periodísticos sino por sus relaciones con la clase política y su propia actuación en la esfera pública a través de sus respectivos periódicos. Ambos personajes tuvieron trayectorias semejantes, ya que provenían de familias modestas pero con enormes esfuerzos y tenacidad personal lograron convertirse en exitosos impresores.

Desde su llegada a la ciudad de México, en 1823, el joven Cumplido se vinculó con el trabajo de las imprentas protegido por Juan Rodríguez Puebla, y hacia 1829 estaba a cargo de la que publicaba *El Correo de la Federación*. Más tarde, en 1830, se encargó de la tipografía de *El Atleta* y posteriormente imprimiría *El Fénix de la Libertad*, entre 1832 y 1834. Todos estos

---

<sup>15</sup> *Ibid.*, p. 342.

<sup>16</sup> *Ibid.*, p. 342.

<sup>17</sup> Una obra que examina ampliamente la actividad de los impresores como empresarios y su enorme influencia en la vida política, cultural y social en el siglo XIX, es *Constructores de un cambio cultural. Impresores-editores en la ciudad de México. 1830-1855*, coordinada por Laura Suárez de la Torre, México, Instituto Mora, 2003.



periódicos habían sido importantes defensores del federalismo. Hacia 1832, Cumplido había logrado hacerse dueño de su propia imprenta y a partir de entonces desarrolló una vigorosa, disciplinada y constante actividad empresarial. Entre 1832 y 1841, publicó *El Cosmopolita*<sup>18</sup>, redactado por Rodríguez Puebla, pero en estos años tuvo una intensa producción de impresos dedicados a públicos diversos al editar revistas culturales y literarias como *El Mosaico Mexicano*, de 1836 a 1837 y de 1840 a 1842 –entre cuyos suscriptores se contaba a Carlos María de Bustamante, José María Tornel, José Joaquín de Herrera, José María de Bocanegra y Mariano Tagle, entre otros-; *El Museo Mexicano*, publicado de 1843 a 1845, dirigido por Manuel Payno y Guillermo Prieto; y *El presente amistoso. Dedicado a las señoritas mexicanas*, de 1847<sup>19</sup>.

Pero la empresa más importante y perdurable que acometió Cumplido fue la creación de *El Siglo Diez y Nueve*, aparecido el 8 de octubre de 1841, con el cual habría de coronar su éxito “empresarial, cultural y político”<sup>20</sup>. Elaborado con los mayores adelantos tipográficos del momento –pues ya en 1843 se imprimió con una prensa que podía imprimir mil ejemplares por hora-, *El Siglo Diez y Nueve* emergió también en un momento en el que los impresos cobraban cada vez mayor trascendencia para la lucha política y la discusión de las ideas de un incipiente sistema de partidos que usaba la libertad de imprenta para influir en la opinión pública.

No obstante haber sido un impresor de ideología liberal, en 1840 Cumplido publicó la célebre “Carta monárquica” escrita por José María Gutiérrez de Estrada, motivo por el cual fue encarcelado. Esta circunstancia llevó a Cumplido a exponer su defensa de la libertad de expresión, con independencia de las ideas políticas que se defendieran. Hacia 1841, Cumplido

---

<sup>18</sup> Irma Lombardo García, *El Siglo de Cumplido. La emergencia del periodismo mexicano de opinión. (1832-1857)*, México, UNAM/Instituto de Investigaciones Bibliográficas, 2001, pp. 27-34. Esta obra constituye una aportación valiosa en torno a la vida y la actividad periodística de Cumplido.

<sup>19</sup> María Esther Pérez Salas, “Los secretos de una empresa exitosa: la imprenta de Ignacio Cumplido”, en Laura Suárez de la Torre (coord.), *Constructores.*, pp. 142-161; María del Carmen Ruiz Castañeda, “El Mosaico Mexicano, o colección de amenidades curiosas e instructivas”, en Laura Beatriz Suárez de la Torre (coord.), *Empresa y cultura en tinta y papel (1800-1860)*, México, Instituto Mora/UNAM, Instituto de Investigaciones Bibliográficas, 2001, pp. 529-536.

<sup>20</sup> Lombardo, *El Siglo*, p. 59.

era socio del Ateneo Mexicano así como presidente de la Comisión de Industria y Artes y secretario de la Compañía Mexicana del ramo de la Seda. También se desempeñó en la actividad política al ser electo por Jalisco ante la Cámara de Diputados entre 1841 y 1845<sup>21</sup>. Es decir, que combinaba muy favorablemente sus actividades empresariales con el ejercicio de la política y su influjo en ella por medio del periodismo.

Luego de haberse suspendido la publicación de *El Siglo* entre 1846 y 1848 debido al movimiento de Paredes y Arrillaga y por la guerra con los Estados Unidos, tiempo en que Cumplido publicó *El Memorial Histórico* y *El Republicano*, el periódico volvió a aparecer en junio de 1848 para incorporarse a la lucha ideológica de la posguerra en apoyo de la causa de los moderados y del gobierno de José Joaquín de Herrera, al cual instaba a realizar reformas al tiempo que condenaba la animosidad de los partidos<sup>22</sup>. Naturalmente, para Herrera no era sencillo implementar las reformas que requería el país; sin embargo, su política frente a la prensa fue bastante tolerante. Aunque contaba con el apoyo de los intelectuales moderados, como se verá más adelante, éstos no dejaron de hacer críticas y observaciones a su gobierno cuando la situación lo ameritaba.

### ***El Monitor Republicano***

El grado de influencia que ejerció el *Siglo Diez y Nueve* entre los periódicos de los años cuarenta se reflejó claramente en el hecho de haber sido tomado como modelo por el impresor Vicente García Torres para editar *El Estandarte Nacional* en febrero de 1843 y, posteriormente,

---

<sup>21</sup> *Ibid.*, p. 59.

<sup>22</sup> Castro y Curiel, *Publicaciones.*, p. 398-405.

*El Monitor Constitucional*, fundado el 21 de diciembre de 1844<sup>23</sup>, y que dos años más tarde se llamaría *El Monitor Republicano*.

Guillermo Prieto caracterizó a Vicente García Torres como un hombre carente de educación, pero de “instintos generosos en favor del pueblo, además de buen jinete y arriesgado en los lances revolucionarios”. También lo retrató como un hombre “gastador, enamorado, valiente y liberal, lleno de sinceridad y abnegación”, cualidades que no pudieron oscurecer “ni su ignorancia supina, ni los arrebatos de un genio fogoso, pero en el fondo lleno de bondad”<sup>24</sup>. Igual que Cumplido, García Torres había nacido en 1811 en una familia humilde y emigró de Pachuca a la ciudad de México muy joven, donde fue protegido por el general Antonio Morán, con cuya familia viajó a Inglaterra en 1828 debido a los problemas políticos que enfrentó el destacado militar y miembro del rito escocés<sup>25</sup>.

Es muy probable que durante el tiempo que estuvo en la Gran Bretaña, hasta 1830, el joven García Torres observara el movimiento social y obrero de ese país. Ya de regreso a México en este último año, Morán colaboró en el gobierno de tendencia centralista de Anastasio Bustamante, pero la inestabilidad tras la caída de éste llevó al primero a exiliarse en Francia -nuevamente acompañado por García Torres- donde reinaba también una atmósfera de discusión en torno a las diferentes doctrinas sociales críticas del capitalismo, en particular la saintsimoniana. Una estudiosa de este impresor comenta que García Torres: “A sus 24 años

---

<sup>23</sup> Othón Nava Martínez, “La empresa editorial de Vicente García Torres, 1838-1853”, en Laura Suárez de la Torre (coord.), *Constructores*, pp. 278-253.

<sup>24</sup> Prieto, *Memorias*, p. 468.

<sup>25</sup> Martha Celis de la Cruz, “El empresario Vicente García Torres (1811-1894)”, en Miguel Ángel Castro (coord.), *Tipos y caracteres: la prensa mexicana (1822-1855)*, México, UNAM/Instituto de Investigaciones Bibliográficas, 2001, p. 147-198. Este artículo resulta revelador en relación con el análisis de las influencias que la autora encuentra del pensamiento socialista europeo en la mentalidad empresarial de García Torres, así como en torno a las relaciones de éste con Ignacio Cumplido.

había conocido y vivido los grandes cambios políticos y económicos europeos, mismos que buscaría aplicar como modelos de progreso y civilización a la naciente República Mexicana”<sup>26</sup>.

En Francia, García Torres contrajo matrimonio con una joven francesa de origen suizo. Hacia 1838, Morán fue llamado nuevamente a ejercer el ministerio de la Guerra y García Torres inició su primera empresa de impresión al parecer con el apoyo y los ahorros de su esposa<sup>27</sup>. Entonces editó un tratado de diplomacia que tuvo un gran éxito y compró la imprenta de Mariano Galván<sup>28</sup>. Las habilidades en los idiomas francés e inglés que había aprendido en Europa, le sirvieron a García Torres para traducir tratados sobre el arte de la impresión.

Entre 1839 y 1840 el impresor había desarrollado una amistad con Ignacio Cumplido y ambos, como tenaces promotores del progreso industrial y social, contribuyeron a fortalecer la Compañía Lancasteriana<sup>29</sup> y participaron en las Juntas de Industria promovidas por el entonces director de las mismas, Lucas Alamán<sup>30</sup>. Al parecer, en el campo económico, estos tres hombres eran mucho más afines que en el terreno ideológico. Cumplido imprimió en 1840 *El Semanario de Agricultura*, mientras García Torres editó *El Semanario de la Industria Mexicana*, entre 1841 y 1842; en éste último, el impresor puso de manifiesto sus ideas saintsimonianas al afirmar que el bienestar de las familias dependía de la producción de bienes de subsistencia y, por lo tanto, la industria que los genera era la base para la grandeza y felicidad de la patria.

---

<sup>26</sup> *Ibid.*, p. 148-149.

<sup>27</sup> Prieto, *Memorias.*, p. 379.

<sup>28</sup> *Ibid.*, p. 380; Celis, “El empresario”, p. 150.

<sup>29</sup> La Compañía Lancasteriana se estableció el 22 de febrero de 1822 e la ciudad de México por miembros de la lógica escocesa y tenía como propósito introducir nuevos métodos que mejoraran la enseñanza primaria. La primera escuela Lancasteriana fue designada se llamó “El Sol”, como el periódico escocés, y en ella se daba educación a todas las clases de la sociedad; en 1823 se instaló otra escuela lancasteriana llamada “Filantropía” en el convento de Betlemitas. En 1825 el presidente Guadalupe Victoria promovió con entusiasmo la educación lancasteriana. Por decreto del 26 de octubre de 1842, a la Compañía se le confió la Dirección General de Educación Primaria en la República Mexicana; Alejandra Vigil Batista, “La Compañía Lancasteriana a través de su órgano de difusión en 1870: *El Porvenir de la Niñez*”, en *Nueva Gaceta Bibliográfica del Instituto de Investigaciones Bibliográficas*, año 4, no. 13, enero-marzo de 2001, p. 21.

<sup>30</sup> Celis, “El empresario”, p. 150.

Al comenzar los años cuarenta, García Torres logró consolidarse como un impresor competitivo y de amplia visión e incursionó en la publicación de libros como las reediciones de *La educación de la mujer, o La Quijotita y su prima* y *El Periquillo Sarniento*, de José Joaquín Fernández de Lizardi, además de imprimir publicaciones dirigidas a sectores especiales del público como *El Diario de los Niños*, en 1839; *El Semanario de las Señoritas Mexicanas*, en 1840; *El Apuntador* –de crítica teatral– en 1841; y *El Panorama de las Señoritas*, en 1842; y entre 1844 y 1845, una de las revistas culturales más relevantes de la época, *El Ateneo Mexicano*, órgano de la sociedad de intelectuales del mismo nombre, formada por el ministro español en México, Ángel Calderón de la Barca, en 1840<sup>31</sup>.

*El Ateneo Mexicano* acercó a García Torres con la élite intelectual y política del momento, pues en esa revista figuraban como redactores y colaboradores personajes de diversas tendencias ideológicas como Andrés Quintana Roo, José Justo Gómez de la Cortina, Juan Bautista Morales, Alejandro Arango y Escandón, Luis G. Cuevas, Pedro García Conde, Melchor Ocampo, Francisco Modesto de Olaguíbel, Guillermo Prieto, José Fernando Ramírez, Luis de la Rosa, José María Tornel, José María Lafragua y Mariano Otero, entre muchos otros<sup>32</sup>. Fue en las páginas de *El Ateneo Mexicano* donde se anunció la edición de *Historia de la Conquista de México* de William Prescott, y García Torres invitó a Lucas Alamán para que corrigiera, anotara y supervisara la obra de su colega estadounidense<sup>33</sup>.

Para 1842, Vicente García Torres había incursionado en los periódicos de tema político al publicar *El Observador Judicial y de Legislación*, bajo el régimen de Santa Anna, pero lo hizo de forma más contundente con *El Estandarte Nacional*, periódico que se decía “defensor de las doctrinas e intereses sociales”, aparecido en febrero de 1843. No obstante, en este periódico

---

<sup>31</sup> Nava, “La empresa”, pp. 268-276; Castro y Curiel, *Publicaciones.*, pp. 36-39.

<sup>32</sup> Nava, “La empresa”, p. 276.

<sup>33</sup> *Ibid.*, p. 277.

no estaban enteramente expresadas las posiciones políticas de García Torres, razón por la que concibió *El Monitor Constitucional*, que comenzó su publicación el 21 de diciembre de 1844 y cuyo objetivo era defender las Bases Orgánicas y al gobierno de José Joaquín de Herrera, según lo asentaba en su primer número<sup>34</sup>. Frente al derrocamiento de éste último por el movimiento monarquista de Paredes y Arrillaga, instigado por Alamán y Bermúdez de Castro, García Torres cambió el título de su periódico y, el 14 de febrero de 1846, apareció con el de *El Monitor Republicano*, con el cual se definía claramente su posición frente a los amagos monárquicos<sup>35</sup>.

*El Monitor Republicano* se convirtió en un fuerte y tenaz opositor al gobierno de Paredes, por lo que entabló intensas polémicas con el periódico conservador *El Tiempo*. Las críticas que mantuvo *El Monitor* contra el régimen de Paredes, condujeron a éste a llamar a García Torres, según refiere Prieto, para hacerle “agrias reconveniones por su periódico”; pero el impresor lejos de retractarse o disculparse, le reprochó al presidente los malos manejos de su administración, por lo que salió hacia el destierro “dejando a su familia y sus intereses en malísima posición, pero recomendándoles continuar la lucha hasta el último cuadratín de la imprenta”<sup>36</sup>. Incluso los redactores del periódico *La Reforma*, publicaron una protesta, en la cual denunciaban la persecución de que era objeto Vicente García Torres, dueño de la imprenta donde se imprimía ese periódico, por lo que preferían detener su publicación, pues ellos mismos decían ser víctimas del régimen<sup>37</sup>.

---

<sup>34</sup> “Introducción”, *El Monitor Constitucional*, 21 de diciembre de 1844. Othón Nava refiere que el objetivo de este periódico era defender la Constitución federal de 1824, sin embargo, en el editorial de su primer número, en referencia a las Bases Orgánicas, se lee: “Este código, aunque formado en circunstancias poco favorables a la libertad, contiene principios eminentemente salvadores, que la parte sensata e ilustrada de la sociedad sabrá apreciar y dirigir con cordura a los fines benéficos, para que sin duda fueron establecidos por la sabiduría y el patriotismo de sus autores”. Véase también al respecto Castro y Curiel, *Publicaciones*, p. 263.

<sup>35</sup> *Ibid.*, p. 278-285.

<sup>36</sup> Prieto, *Memorias*, p. 380.

<sup>37</sup> Carlos María de Bustamante, *El Nuevo Bernal Díaz del Castillo o sea, historia de la invasión de los angloamericanos en México*, México, CONACULTA, 1990, p. 220.

Con una actitud más crítica y radical que *El Siglo*, *El Monitor* se caracterizó por su posición nacionalista y bélica durante el conflicto con los Estados Unidos, haciendo constantes llamados a la lucha y a organizar la defensa del país. Además, en 1847, García Torres realizó reuniones en su propia casa para organizar las “Juntas Patrióticas” que ayudarían a la defensa de la ciudad de México y a las familias de los heridos en la guerra. Pero su postura crítica hacia el gobierno de Santa Anna le provocó la hostilidad de éste a través de la censura y la persecución directa a su persona, de la cual logró escapar.

Durante el cierre temporal del diario en el mismo año, el aguerrido impresor participó en varias batallas como elemento de la Guardia Nacional, incluidas las de Churubusco y la defensa de la garita de Belem. Al reanudar su publicación en los días más difíciles de la ocupación en la ciudad de México, *El Monitor* siguió informando los sucesos de la guerra y denunciaba los abusos cometidos por las tropas norteamericanas, entre éstos los azotes con que se castigaba a algunos mexicanos rebeldes. Todo ello trajo mayor hostilidad y amenazas contra García Torres por parte de las autoridades de ocupación. No obstante, *El Monitor* mantuvo su tendencia crítica hasta el término de la invasión y se convirtió en el diario más importante de la capital, ya que daba cabida a proclamas y denuncias<sup>38</sup>.

Al final de la ocupación, *El Monitor* apoyó a la administración del general Herrera y mostró claramente que mantenía su ideología liberal, aunque no dejó de manifestarse crítico frente al gobierno cuando las circunstancias lo ameritaban. Por lo pronto, igual que otros periódicos en ese momento, este diario hizo llamados a la unidad y a mantener el espíritu de progreso para superar la dura experiencia que México había padecido. García Torres logró

---

<sup>38</sup> Nava, “La empresa...” pp. 286-291. A lo largo de su citado estudio *La opinión pública y la guerra del 47*, Jesús Velasco Márquez hace un análisis minucioso del comportamiento de la prensa durante el conflicto con los Estados Unidos, en el que los periódicos transitaron de un “furor bélico” en el que difundían que la guerra unificaría y regeneraría al país, hasta el reconocimiento de las lecciones políticas y sociales que la misma había traído para el futuro de los mexicanos.

fortalecer su prestigio como impresor gracias a la resistencia de *El Monitor* durante la invasión y el gobierno solicitó su imprenta para publicar folletos, leyes y decretos<sup>39</sup>.

Guillermo Prieto recordaba que en esa época escribían para *El Monitor* José María Castillo Velasco, Ramón Alcaraz, Francisco Banuet, Sabás Iturbe, Juan Nepomuceno Navarro, Pablo Torrescano, Francisco Modesto de Olaguíbel, Ignacio Ramírez, Vicente Segura, Manuel Payno y el mismo Prieto. La mayor parte de estos escritores ya se habían enlistado en las filas de *El Monitor* desde 1846 para combatir al gobierno de Paredes. Es importante resaltar que tanto Prieto como Payno escribieron tanto para *El Siglo* como para *El Monitor*, es decir, que ambos trabajaron para Cumplido y para García Torres.

*El Monitor* se hallaba pues con una importante reputación y preparado para defender sus principios en los combates ideológicos que sobrevendrían a fines de 1848 y principios de 1849, con la aparición del periódico conservador *El Universal*.

### *El Universal*

El deprimido estado de ánimo que produjo la intervención estadounidense se dejó sentir en el ambiente periodístico de la posguerra y éste era el reflejo de los sentimientos de los políticos que, ante la crisis del Estado, pusieron su interés en la forma de superarla, así como en los problemas permanentes que asolaban a la nación, como el déficit fiscal, las deudas con prestamistas, las invasiones “bárbaras”, la guerra de castas, las rebeliones indígenas, el bandolerismo, la deuda inglesa, las elecciones estatales y federales, los rumores sobre levantamientos militares, el regreso de Santa Anna y la interminable lucha de partidos.

---

<sup>39</sup> Nava, “La empresa”, p. 291-292.



Quizá este estado de extrema vulnerabilidad alimentaba un escepticismo hacia el régimen republicano entre algunos segmentos de los sectores preponderantes de la vida económica, social y política del país, y con ello, un campo propicio para que éstos mostraran una actitud más tolerante y favorable hacia un periódico nuevo que cuestionó severamente los fundamentos del sistema de gobierno vigente: *El Universal*.<sup>40</sup> En buena parte, la aparición de este periódico podía atribuirse a la tolerancia del gobierno de Herrera y a su búsqueda del equilibrio político; pero sobre todo como resultado del marasmo y la decepción que se respiraba en el país, el grupo conservador eligió con gran sentido de oportunidad el momento para lanzarse a la nueva aventura periodística con el nacimiento de un diario que representara sus opiniones. Esta vez, resultaba necesario para los conservadores actuar con gran astucia, inteligencia y cautela en sus escritos.

Rafael de Rafael, hábil impresor y grabador que había sido socio de Ignacio Cumplido y que estaba alcanzando ya un considerable prestigio por la calidad de su trabajo, fue solicitado por Lucas Alamán para llevar a la práctica el nuevo proyecto periodístico conservador o, como lo llamaría Edmundo O’Gorman, la tercera ofensiva monárquica, cuando *El Universal* apareció el 16 de noviembre de 1848.

Nacido en Cataluña, España, en 1817, Rafael fue descrito por Prieto como un hombre característico de su raza: “cabello cerdoso y tupido, barba recia, nariz roma, ancha espalda, piernas fornidas y movimientos ágiles<sup>41</sup>. Igual que García Torres, Rafael tuvo una infancia difícil y precaria que lo llevó a trabajar como cajista de imprenta a los doce años y más tarde como tipógrafo y grabador. En 1837 migró hacia Estados Unidos deseoso de perfeccionarse en su oficio y trabajó duro en Nueva York en la imprenta de Juan de la Granja que publicaba

---

<sup>40</sup> Al respecto Michael Costeloe comenta que *El Universal* había atraído muchos suscriptores y que el partido conservador reclutaba adeptos día a día.; Costeloe, “Arista”, p. 208.

<sup>41</sup> Prieto, *Memorias*, p. 470.

*El Noticioso de Ambos Mundos*, y de la cual llegó a ser director y propietario en 1841. Ahí también se dedicó a la compra y venta de terrenos, así como a otros negocios mercantiles y contrajo matrimonio con Margaret Moore<sup>42</sup>.

Desde 1838, Rafael había conocido a Ignacio Cumplido en Nueva York, quien lo invitó a trabajar con él en México y le insistió, entre 1841 y 1842, en que se asociaran, llegando incluso a ofrecerle una parte igual a la suya en las utilidades de la empresa<sup>43</sup>. Por fin, Rafael decidió ir a México en 1843 dejando atrás sus negocios en Norteamérica y, probablemente, con el propósito de contribuir a la unidad de los países hispanoamericanos frente a los Estados Unidos a través de su vínculo con los conservadores mexicanos<sup>44</sup>.

Rafael firmó un contrato con Cumplido en el que éste le pagaría 100 pesos mensuales y hospedaría a su familia en su propia casa. Posteriormente, Rafael se haría cargo de la imprenta de Cumplido. Sin embargo, la sociedad entre ambos impresores no marchó favorablemente ya que aparentemente el primero no cumplió sus ofrecimientos y puso obstáculos al progreso de Rafael, ya que contradecía sus órdenes e incluso lo redujo a imprimir tarjetas tipográficas<sup>45</sup>. A mediados de 1845, Rafael abandonó a Cumplido para iniciar su propio negocio editorial asociado con Mariano Gálvez y Mariano Troncoso, al tiempo que se inició una fuerte rivalidad entre los dos primeros empresarios que los llevó a sostener una serie de debates periodísticos en torno a la calidad de sus impresos<sup>46</sup>.

Desde 1846, Rafael inició la publicación de obras de carácter comercial y oficial, así como la impresión de periódicos religiosos como *El Católico*, editado entre 1845 y 1846, y *El Ilustrador Católico*, entre 1846 y 1847. Asimismo logró ganar un concurso para la impresión de la

---

<sup>42</sup> Javier Rodríguez Piña, “Rafael de Rafael y Vilá, el conservadurismo como empresa”, en Laura Suárez de la Torre (coord.), *Constructores*, pp. 305-310.

<sup>43</sup> *Ibid.*, pp. 310-312.

<sup>44</sup> *Ibid.*, pp. 314..

<sup>45</sup> *Ibid.*, pp. 316-317; Javier Rodríguez Piña, “Rafael de Rafael y Vilá: impresor, empresario y político conservador”, en Laura Suárez de la Torre (coord.) *Empresa y cultura*, p. 159.

<sup>46</sup> Javier Rodríguez Piña, “Rafael de Rafael y Vilá, el conservadurismo”, p. 318-326.

Lotería de la Academia de San Carlos. Su fama como un fino grabador e impresor lo colocó entre los más importantes empresarios de ese ramo<sup>47</sup>. La empresa de Rafael prosperó notablemente hacia 1848, pues en marzo de ese mismo año firmó un contrato con sus socios, Gálvez y Troncoso, para adquirir a plazos la imprenta y todos sus bienes<sup>48</sup>.

El surgimiento de *El Universal*, editado por la imprenta de Rafael, representó para éste su vínculo definitivo con el grupo conservador mexicano y el paso más importante para configurar la plataforma ideológica desde la cual este partido se disponía a entrar en la escena pública y el debate periodístico con una fuerte crítica a las instituciones y las prácticas políticas prevalecientes.

En torno a la aparición de *El Universal*, Guillermo Prieto escribió:

Insolentado el partido conservador desde años, atizaba con furia la discordia. En el periódico *El Universal*, que era su órgano y se decía redactado por Alamán, el padre Nájera, Aguilar y Marocho, don José Dolores Ulibarri y otras notabilidades que ocultaron cuidadosamente su nombre y a las que no se podía negar tantos eminentes. No obstante, haciendo mal uso de ellos en el periódico, se injuriaba a la Independencia, se calumniaron groseramente a sus héroes, se pusieron sus nombres en la escarpia del escarnio, y llevaron la irritación de los patriotas al último extremo por su mala fe y sus villanías y mentiras<sup>49</sup>.

Aunque *El Universal* era caracterizado como un órgano vocero del partido conservador e incluso del clero, se reconocía que sus redactores eran dueños de una vasta instrucción y se

---

<sup>47</sup> *Ibid.*, p. 327-330.

<sup>48</sup> *Ibid.*, p. 331; Rodríguez Piña, “Rafael de Rafael y Vilá: impresor”, p. 162.

<sup>49</sup> Prieto, *Memorias.*, p. 465-466. El motivo que despertaría el disgusto de Prieto muchos años después de la aparición de *El Universal* fue la crítica de éste hacia los padres de la Independencia mexicana, una de las ofensivas más calculadas y agresivas de los conservadores, precisamente lanzada el 16 de septiembre de 1849, en un artículo titulado “El grito de Dolores”. Como se verá en el capítulo VII de esta tesis, los conservadores buscaban herir una de las zonas más sensibles y quizá vitales del sistema político: los mitos históricos en que éste se sustentaba

distinguían por su capacidad; sin embargo, se afirmaba que promovían de manera velada el sistema monárquico de gobierno<sup>50</sup>.

Una opinión política muy significativa en torno la situación política que vivían los conservadores al momento del nacimiento de *El Universal* es la que expresaba Mariano Otero a José María Luis Mora, el 12 de febrero de 1849:

D. Manuel Bonilla, en unión de algunos españoles y con el apoyo de Piña y Cuevas, está redactando *El Universal*, en sentido ultra-servil, y esto indica que el antiguo partido monarquista y anti-independiente de México quiere mantener el fuego sagrado<sup>51</sup>.

En contraste, el conservador Francisco de Arrangoiz concebiría la misión de *El Universal* como la de un poseedor de la verdad, un denunciante de movimientos y conspiraciones:

En noviembre de este año (1848) fundó don R. Rafael, catalán de gran talento e instrucción, *El Universal*, periódico conservador que hizo gran bien a la sociedad con los artículos del mismo Rafael, Alamán, Aguilar, Díez de Bonilla, Elguero, Tagle y otros hombres de talento y de buenos deseos, diciéndole la verdad al pueblo sobre las revoluciones y sus directores<sup>52</sup>.

Al enunciar a los redactores de *El Universal*, Arrangoiz ponía de relieve la afinidad ideológica de sus correligionarios articulados en torno al nuevo proyecto periodístico. En efecto, una vez más la constelación de hombres que habían lanzado su primera campaña

---

<sup>50</sup> Prieto también expresaría que *El Universal* era el órgano del clero y aseguraba que Rafael de Rafael estaba enterado en lo más íntimo de las maquinaciones del partido conservador, por lo que se convirtió en su “instrumento activísimo, entró en las más arriesgadas conspiraciones y cobró rango entre los hombres de más acción”. Agregaba que Rafael fue generosamente protegido por Alamán y su grupo, “hasta formarle una regular fortuna y darle una suma de pesos para cierto proyecto de colonización que envolvió en la sombra en que desapareció este personaje, que fue a morir al otro lado del mar”; *Ibid.*, pp. 469-470. Con respecto al perfil y los intereses políticos de *El Universal*, Zamacois escribió que éste era un “periódico conservador redactado por personas de instrucción vasta, de buena posición social y tenidas por todo el país en el alto concepto que por sus luces merecían, era el promotor de la idea monárquica que era emitida embozadamente, pero que no llevaba tan espeso disfraz, que no se hiciese perceptible por sus rasgos característicos”, Zamacois, *Historia*, t. XIII, p. 250.

<sup>51</sup> Mariano Otero a José María Luis Mora, 12 de febrero de 1849, Mora, *Papeles*, p. 137.

<sup>52</sup> Arrangoiz, *México*, p. 402.

periodística conservadora en 1846, volvía a aparecer en la escena pública, aparentemente mejor preparada para el combate, puesto que su estrategia ideológica no tardaría en producir frutos en el terreno electoral a mediados de 1849. *El Universal* representaba el instrumento idóneo para articular los elementos que integrarían el discurso político conservador, así como para dar una renovada identidad ante la opinión pública a este grupo al que se le calificaba –no sin razón– de *monarquista* entre la clase política y los impresos de aquel momento. Sin embargo, como ha observado Costeloe, a diferencia de *El Tiempo*, *El Universal* no se pronunció abiertamente por la monarquía, sino que tuvo como misión apoyar al partido conservador, el cual “defendía la ley y el orden, las reglas morales, la religión, un gobierno dirigido por gente capaz y con cierto nivel de educación, las clases sociales y el progreso económico”<sup>53</sup>.

Parecía que tras el sentimiento de derrota y pesimismo que dominaba luego del retiro de las tropas norteamericanas, el papel que desempeñó *El Universal* fue el de provocar nuevamente el despertar de un intenso debate público en torno al futuro del país al poner en tela de juicio los fundamentos de su estructura política. La activación de una fuerte lucha ideológica de los grandes diarios liberales, *El Siglo Diez y Nueve* y *El Monitor Republicano*, con *El Universal*, estimuló en forma extraordinaria el pensamiento y la actividad política del México postrado de fines de 1848 y de 1849. Como lo advirtiera Charles A. Hale, la crisis surgida después de la intervención estadounidense trajo al campo de la prensa y la discusión pública “un fresco análisis de los problemas nacionales y nuevas propuestas para su solución”<sup>54</sup>.

---

<sup>53</sup> Costeloe, “Arista”, p. 208. La cautela con que se abstuvo *El Universal* de pronunciarse por la monarquía también la ha expuesto Elías Palti, en su obra citada *La construcción de una legitimidad*.

<sup>54</sup> Charles A. Hale mostró esta configuración del debate público con el surgimiento de la prensa conservadora, pues indicó que “los años posteriores a 1846 señalaron un dramático aumento en el volumen e intensidad de la expresión política inteligente. Aparecieron entonces varios diarios que contenían agudos editoriales sobre problemas nacionales variados. Entre 1846 y 1848, al menos cuatro de esos grandes diarios de la ciudad de México se comprometieron en un vigoroso debate sin antecedentes en la década anterior... Quizá el más enérgico de todos era *El Universal*, órgano de los conservadores militantes entre 1848 y 1855. Al hacer alusión a esos cuatro diarios, Hale se refiere sin duda a *El Siglo Diez y Nueve*, *El Monitor Republicano*, *El Tiempo* y *El Universal*. Charles A. Hale, *El liberalismo*, p. 15, 40.

Al comprometerse en una empresa de las dimensiones que implicaba la publicación de *El Universal*, Alamán demostraba una vez más que su vocación política y el afán por lograr sus proyectos eran más poderosos que su enfermedad, su cansancio, su decepción y desilusión por la penosa situación a que había llegado México.

### **La ofensiva periodística conservadora contra el sistema republicano**

En el primer editorial con el cual se daba a conocer *El Universal*, el 16 de noviembre de 1848, los redactores preguntaban: “¿Qué debe ser un periódico?”, y aseguraban que la prioridad del escritor público debía ser decir la verdad. El objeto de un periódico, escribían, es la mejora y el perfeccionamiento del cuerpo social. Todo escrito público debe tender a “enseñar y corregir”, basado en tres principios: autoridad, recta intención y saber. Agregaban que toda doctrina debe ser “inteligible, persuasible y practicable”. Aclaraban que esta última cualidad debía evitar que los hombres se precipitaran en la prosecución de algunas “teorías tan bellas como irrealizables” y que han provocado que los escritores imprudentes condujeran a que se derramase la sangre de los mexicanos<sup>55</sup>.

Este editorial definía con claridad la posición ética y política de los redactores, al tiempo que buscaba operar como manifiesto, profesión de fe y ataque frontal contra la prensa de aquel momento. Sus ideas de la verdad como un deber del periodista, de la función educativa de la prensa y la responsabilidad de ésta para difundir doctrinas practicables, actuaban ya como un poderoso aparato retórico que les permitía invertir la visión de la realidad: mostrar a los periódicos existentes como irresponsables, falsos y utopistas. *El Universal* aparecía entonces como el diario que llegaría a enderezar lo torcido, desenmascarar lo ilusorio; en suma, poner de pie lo que se encontraba de cabeza.

---

<sup>55</sup> “Qué debe ser un periódico”, *El Universal*, 16 de noviembre de 1848.

Esta ingeniosa operación ideológica con la que iniciaba su estrategia periodística *El Universal*, se afirmaba en el mismo ejemplar, al hacer un diagnóstico de las “Carencias y demasías de la República Mexicana”, en donde, con singular sentido irónico, acusaban que:

Sobran bandos y falta que se cumplan

Sobran generales y faltan divisiones

Sobran aspirantes y falta mérito

Sobran diputados y faltan luces

Sobran abusos y faltan reformas

Sobran agiotistas y faltan financieros

Sobran basuras y falta policía

Sobran capitulares y faltan cabildos

Faltan hombres de bien y sobran escoceses

Faltan talleres y sobran tabernas

Falta justicia y sobran delitos...<sup>56</sup>

De este balance del estado del país resultaba una condensada imagen que representaba las ideas y creencias de los conservadores sobre la democracia, la autoridad, la representación popular, los partidos, la economía, las leyes, el orden social y moral<sup>57</sup>.

---

<sup>56</sup> “Carencias y demasías de la República Mexicana”, *Ibid.*

<sup>57</sup> En una visión sintética del conservadurismo Donald F. Stevens explica que “para los conservadores mexicanos el Estado ideal debía regular la vida social y económica a través de una elaborada burocracia civil, un ejército fuerte y el monopolio moral de la iglesia católica. Los conservadores favorecían explicar el control social destinado a preservar las diferencias de clase y las jerarquías sociales; deseaban una sociedad resistente a la movilidad económica y social, basada en la aceptación de la inequidad social, en que la autoridad y la tradición fueran respetadas. La iglesia ejercería un control social indirecto a través de su monopolio de la educación, del dominio sobre los rituales y registro del nacimiento, muerte y casamiento (...). El conservadurismo mexicano estaba basado en el principio de familia, propiedad y moral” (...) Los conservadores abrazaron los derechos de las corporaciones tradicionales y rechazaban las innovaciones liberales. Veían las nociones liberales como extrañas, temían que los derechos civiles y la tolerancia religiosa condujera a la anarquía e identificaron al republicanismo con el ‘ley de la multitud’ de la Revolución Francesa. La democracia era una doctrina extraña sin raíces en el pasado español o azteca”. Además, “Lucas Alamán llamó al federalismo ‘el más poderoso y destructivo invento imaginable’ y argüía que la independencia prometida por el federalismo era ilusoria. Si bien esta caracterización de Stevens resulta de utilidad para trazar las tendencias generales de los conservadores, como se verá a lo largo de esta tesis, éstos tuvieron actitudes mucho menos radicales, se valieron de conceptos propios del liberalismo y

El 17 de noviembre de 1848, *El Universal* satirizaba sobre la moral de los periodistas en un artículo en el que un escritor público enfrentaba fuertes dudas para decidir su filiación política: “¿Me decido por la monarquía? ¡Dios me asista! Un aguacero de palos vendría sobre mis costillas. Pues seré centralista. ¡Pero cómo, mentecato! ¿no adviertes que rige la federación?”<sup>58</sup>

El periódico conservador que tan acremente criticaba a sus colegas, no tardó en lanzar su primera ofensiva en contra del principio de la soberanía popular a través de unos versos a los que dio el título de “Chispa”. En ellos ironizaba sobre la paradoja del sistema democrático, en el cual, si el pueblo era el soberano, el gobierno se convertía entonces en un “súbdito” de aquél.

Este es el principio eterno,  
bien perceptible y bien sano,  
que el pueblo es el soberano,  
y el súbdito es el gobierno

De aquí inferirse parece  
aun por lógica muy blanda,  
que quien obedece, manda,  
y quien manda aquí obedece (...)

El pueblo es rey en su trono,  
amplio como el Cazadero,  
dictando leyes severo

---

tomaban posiciones más flexibles, de acuerdo con las situaciones que enfrentaban, Donald Fithian Stevens, *Origins of Instability in Early Republican Mexico*, London, Duke University Press, 1991, p. 29, 31.

<sup>58</sup> “Un nuevo periodista”, *Ibid.*, 17 de noviembre de 1848.



¿no es un cuadro tierno y mono?

Y muy posible, a fe mía;

pues si el pueblo dicta leyes

¿a quién las da?... a los bueyes,

¡oh, animal soberanía!

La elección que hizo *El Universal* del tema de la soberanía popular parecía producto de un cálculo para atacar y cimbrar los cimientos en los que descansaba el deteriorado sistema de gobierno mexicano. Durante el mes de diciembre de 1848, *El Universal* publicó una serie de artículos bajo el título de “Soberanía popular”, en los que sometía a un riguroso examen filosófico este concepto<sup>59</sup>. Argumentaba en esos escritos que el país había agotado el caudal de hombres de Estado pertenecientes a todos los credos políticos –“exaltados”, “moderados”, “aristócratas”-, por lo que no había vigor, fuerza ni prestigio en ninguno de los “pilotos” a cuyas manos se pudiera fiar “la nave del Estado”. Afirmaba que la soberanía del pueblo era imposible puesto que la condición necesaria para ser soberano es ser independiente y ningún hombre podía serlo por completo. Los hombres del México independiente habían crecido ya en una sociedad establecida que los protegía con sus leyes e instituciones y les transmitía su educación y costumbres; por lo tanto no eran independientes ni soberanos. Era absurdo que los representantes del pueblo se convirtieran en los verdaderos soberanos de sus representados, por lo que ridiculizaba a los patriarcas de la soberanía popular: Grocio, Hobbes, Sidney, Locke, Montesquieu, Sieyes y Rousseau. De éste último decía que no se entendía ni a sí mismo pues consideraba que la soberanía no admitía ser “representada”<sup>60</sup>.

---

<sup>59</sup> Una excelente compilación de estos editoriales la hace Elías Palti en su obra *La política del disenso. La polémica en torno al monarquismo y las aporías del liberalismo* (México, Fondo de Cultura Económica, 1998), la cual representó una guía muy importante para la revisión de la polémica sobre el sistema republicano en este apartado.

<sup>60</sup> “Soberanía popular”, *Ibid.*, 7 de diciembre de 1848.

El absurdo de la soberanía popular estribaba para *El Universal* en el hecho de que las autoridades y los gobiernos eran expresión de la voluntad del pueblo, pero si éste se pronunciaba contra aquéllos porque le desagradaran, era perseguido y fusilado. El principio de la soberanía popular había encarrilado al país hacia la anarquía, pues desde 1828 la sangre corría a torrentes, convirtiendo a las fértiles campiñas en campos de batalla. La historia de la República era una cadena de los más trágicos y dolorosos sucesos por obra del “espantoso empuje de la soberanía popular”<sup>61</sup>.

La soberanía era concebida por *El Universal* como un poder supremo que debía dejar íntegros los derechos individuales, al tiempo que custodiarlos y contenerlos con la misma fuerza. En cambio, en el imperio de la soberanía popular nadie admite obedecer sino a su voluntad. “Desprestigiada una vez la autoridad, no hay sumisión; destruida la sumisión, tiene lugar la rebelión; introducida la rebelión desaparece la confianza; con la confianza se destierran las buenas costumbres, el comercio, la industria, la agricultura, la prosperidad y la paz”<sup>62</sup>.

Al iniciar el año de 1849, *El Universal* lanzó una provocadora pregunta a *El Monitor Republicano*, aprovechando que éste había hablado en uno de sus editoriales de la necesidad de que cambiaran individualmente los mexicanos para que el país “republicano y federal fuera una de las principales entre las primeras naciones” . Al respecto, *El Universal* inquiría: “Y si este cambio de los siete millones de caracteres no puede efectuarse, ¿qué sistema político debemos adoptar, supuesto que el republicano federal no puede hacernos felices?”<sup>63</sup>

La crisis en que se encontraba el sistema político fue reconocida por *El Monitor Republicano* cuando afirmó, el 31 de diciembre de 1848, que el país había probado el despotismo, el gobierno absoluto, la monarquía, el centralismo, la dictadura, el gobierno

---

<sup>61</sup> “Soberanía popular”, *Ibid.*, 10 de diciembre de 1848.

<sup>62</sup> *Ibid.*

<sup>63</sup> “Importante”, *Ibid.*, 8 de enero de 1849.

militar, la teocracia, sin que ningún sistema hubiera funcionado, por lo que concluía que el remedio no era el cambio de instituciones sino la conducta de los mexicanos. Por lo tanto, la monarquía también estaría destinada al fracaso. Si hubiese un monarca en México, los súbditos estarían rebelándose continuamente y sería preciso erogar gastos para reprimirlos, además de contar con súbditos leales y subordinados que temieran ser castigados si faltaban a sus deberes<sup>64</sup>.

En los siguientes días, *El Monitor* defendió al sistema federal que consideraba como “la forma de gobierno que el espíritu y los adelantos del siglo recomiendan”<sup>65</sup>. No obstante, reconocía la necesidad de que la federación tuviera gobernantes fuertes, lo cual no suponía que éstos hicieran cuanto quisiesen sino que hicieran efectivo el cumplimiento de las leyes<sup>66</sup>. Aceptaba también que las revoluciones eran funestas cuando se repetían con demasiada frecuencia, pues impedían a los pueblos regenerarse.

Por su parte, al participar en este debate, *El Siglo Diez y Nueve* confesaba que desde la independencia hasta el presente “todo ha sido una cadena de males, que sucediéndose sin interrupción han postrado, han abatido el vigor juvenil de la república”. No obstante, rechazaba la monarquía como alternativa de gobierno: “¿Se cree por los señores de *El Universal* que la nación hubiera florecido bajo un sistema de gobierno como el despotismo de Rusia?”. Y argüía, en alusión al imperio de Iturbide, que la monarquía sólo había logrado sostenerse por “ciertos momentos”, a pesar del inmenso prestigio del “nombre fanáticamente venerado” del libertador<sup>67</sup>.

Al responder a sus interlocutores, *El Universal* aseguró que el único vínculo que estrechaba a los mexicanos era la “unidad de poder”, misma que era justo lo que faltaba en el

---

<sup>64</sup> “Origen de los males”, *El Monitor Republicano*, 31 de diciembre de 1848.

<sup>65</sup> “Federación”, *Ibid.*, 9 de enero de 1849.

<sup>66</sup> “Esperanza de la nación”, *Ibid.*, 19 de enero de 1849.

<sup>67</sup> “Cual sea la causa de nuestros males”, *El Siglo Diez y Nueve*, 21 de enero de 1849.

sistema “representativo y republicano federal”. En consecuencia, era la propia federación la causa “precisa, necesaria e indiscutible” de todas nuestras desgracias, pues destruyó el único vínculo que ligaba a los mexicanos, encarnado en el Plan de Iguala<sup>68</sup>. Acusaba que el sistema representativo había abierto las puertas a la empleomanía y a que los puestos públicos fueran asaltados por personas indignas de ellos; también se había destruido el hábito de obediencia a la autoridad en los mexicanos cuyo lugar fue ocupado por la insubordinación. La soberanía popular era, pues, “desastrosa y mil veces detestable, cargada de execración y maldiciones de tantos millares de víctimas, cuya sangre ha teñido nuestros campos, enrojecido nuestros lagos, manchando nuestros edificios, violado nuestros templos, al solo anuncio de que gobernarían las leyes de la voluntad nacional”. *El Universal* invitaba a los partidarios del sistema federal a que trabajaran con ellos para restaurar los “buenos principios” preparando reformas fundamentales pero “tranquilas y paulatinas” que restituyesen el “vigor juvenil de la nación”<sup>69</sup>.

A pesar del horror y repudio que parecía provocarles el principio de la soberanía popular y el gobierno representativo, los conservadores comprenderían que no tenían más alternativa que participar en el juego de este sistema político, por falso que les resultara, y utilizarlo para lograr su acceso al poder. Al término de la invasión estadounidense, los tres periódicos más influyentes de la ciudad de México habían hecho su propio balance de la situación política nacional y del papel que jugaban en ella los partidos. *El Siglo* observaba que se habían formado numerosas facciones y opiniones con posiciones tan extremas como las de entregarse a los extranjeros o a la voluntad de un solo hombre, por lo que, entre tanto se formaba una mayoría, había sido preciso que salieran a ocupar los puestos públicos los hombres “moderados” de cada partido. Entre los moderados, decían los editores de *El Siglo*, se

---

<sup>68</sup> “Cual sea la causa de nuestros males”, *El Universal*, 24 de enero de 1849.

<sup>69</sup> “Cual sea la causa de nuestros males”, *Ibid.*, 25 de enero de 1849.

encontraban los hombres que “han logrado un laurel envidiable en la tribuna, en el foro, en la prensa y en los combates”, además de que habían procurado la libertad y el orden vigilando que las autoridades actuaran y estuviesen en acción. Añadía que los moderados “no formaban rigurosamente un partido”, pero buscaban combatir con las armas de la razón y el orden, cansados de los costosos extravíos de las pasiones. Concluía que si México adoptase una monarquía todos querrían poner la corona en su cabeza y el régimen se convertiría en una farsa; un dictador militar no contaría con un ejército organizado y respetado, mientras en un gobierno de la multitud ésta no sabría gobernar ni legislar: “Sólo en la escuela de la moderación puede educarse al pueblo”<sup>70</sup>.

Por su parte, *El Monitor Republicano* consideraba que los diversos “bandos políticos” se encontraban debilitados e impotentes, lo cual, a su juicio, resultaba benéfico pues lo que necesitaba el país era tranquilidad. Estimaba que en aquel momento, más que nunca, era imposible el establecimiento de una monarquía, ya que, argumentaba, esa “bandera” era poco temible pues desprestigiaba las ideas de libertad y de progreso. Comentaba que los partidarios de la dictadura de “cierto general” –en clara alusión a Santa Anna- debían ser vigilados pues, llegado el momento, serían más audaces y emprendedores de lo que habían sido antes<sup>71</sup>.

*El Universal* iba más lejos en su apreciación de la circunstancia política que prevalecía al someter a una dura crítica el sistema electoral vigente. Sostenía que el pueblo no encontraba ventajas ni mejoras apreciables en el ejercicio del voto y sólo sufragaba sin interés ni convencimiento verdaderos. Sin importar cuál fuera la forma del sistema electoral, el resultado era siempre el mismo, pues eran electos “charlatanes ineptos” que sólo servían para entorpecer o evitar la marcha política de la nación. Además, los legisladores se comportaban como

---

<sup>70</sup> “El partido dominante”, *El Siglo Diez y Nueve*, 17 de septiembre de 1848.

<sup>71</sup> “No hay temores de un trastorno general”, *El Monitor Republicano*, 7 de enero de 1848.

soberanos absolutos que, para satisfacer sus deseos personales y complacer sus caprichos, sólo se consultaban a sí mismos sin oír la voz del pueblo<sup>72</sup>.

En el concepto de *El Universal*, las elecciones no eran sino una “innoble y ridícula palestra” donde medían sus fuerzas los cabecillas de diversas facciones, cuya lucha contemplaba impasible el verdadero pueblo. En las votaciones libres se reunían “pillos capitaneados por otros pillos” que iban de casilla en casilla dando numerosas veces su voto a un solo candidato y que apelaban a los puños y garrotes cuando el presidente de la casilla quería contener el desorden<sup>73</sup>. Curiosamente, los periodistas conservadores criticaban el sistema electoral por medio de boletas con un argumento que, meses más tarde, serviría a sus adversarios para atacarlos y provocar su renuncia como miembros del Ayuntamiento de la ciudad de México a fines de 1849:

Es voz común que las elecciones resultan siempre del mismo color político a que pertenece el Ayuntamiento que las dirige, y esto es muy natural. El cuerpo municipal nombra las personas que deben formar parte del padrón en cada manzana. Aquí comienzan los trabajos, porque la mitad de los nombrados se excusan y oficios van y vienen, hasta que a la hora de la elección, siempre resulta que no llegó a formarse el padrón. En las que se consiguió hacerlo, se reparten a su debido tiempo las boletas, firmadas, como es costumbre, por la persona nombrada por la municipalidad. Los ciudadanos que las reciben, las más de las veces las echan a un lado y no vuelven a acordarse de ellas hasta que viene la hora de la elección. Entonces por no tomarse el trabajo de pensar, ven la firma del comisionado y le endosan al mismo su voto, muchas veces sin

---

<sup>72</sup> “Sistema electoral”, *El Universal*, 3 de diciembre de 1848. Tales apreciaciones sobre los legisladores coinciden con las que hacía el pensador inglés, Edmund Burke (1729-1797) en sus “Reflexiones sobre la Revolución Francesa” cuando hablaba del tipo de personas que componían al “Tercer Estado”, pues procedían de la parte “inferior, indocta y meramente mecánica e instrumental de la profesión” de abogados, y cuestionaba: “¿Quién podía hacerse la ilusión de que tales hombres, sacados rápidamente y como por encanto, de las categorías más humildes de subordinados no se hubieran de embriagar con su grandeza inesperada? (...) ¿Quién podría dudar de que han de perseguir la satisfacción de sus intereses privados, que entienden demasiado bien, por elevado que sea su costo para el Estado, acerca del cual no entienden nada?”; Edmund Burke, *Textos políticos*, México, Fondo de Cultura Económica, 1996, p. 76-77.

<sup>73</sup> “Elecciones”, *Ibid.*, 19 de diciembre de 1848.

conocerlo. Después envían la boleta con un muchacho o una criada, con el fin de evitar el que les detengan en la casilla para formar parte de la junta. Así es como el pueblo ejerce su soberanía...

*El Universal* destacaba otros problemas y vicios electorales en la formación de los padrones, el reparto de las boletas, la composición de las casillas y la anulación de las elecciones, que reflejaban la apatía de los electores y la falta de hábitos democráticos, al tiempo que fomentaban la indiferencia hacia los procesos electorales.

Frente a las acusaciones de “retrógrados” que le hacían *El Siglo*, *El Monitor* y otros periódicos de aquel momento, *El Universal* se defendió al afirmar que la palabra “retrógrado” significaba ser “verídico”, “noble y sincero”, como lo habían sido los antiguos, mientras que las palabras “liberal” y “progresista” con que se decoraban sus críticas designaban en realidad “esclavitud y servilismo”. Explicaba esto último con el argumento de que los liberales sólo eran unos imitadores serviles de ideas ajenas que adquirían y admitían sin someter a examen alguno. “¿Cuál de las ideas con las que quieren seducirnos no tiene su cura en la Inglaterra, en la Alemania o en la Francia?”. Reflexionaba *El Universal* que “progreso” no significaba “cambio” o “mutación” sino “adelanto” y “mejoras”, y esto era justamente lo que no habían podido lograr los liberales. Por lo tanto, los periodistas conservadores se enorgullecían de ser llamados “retrógrados”, “puesto que tendemos a retroceder del camino en que no encontramos más que abrojos, zarzas y espinas que por todas partes nos punzan al movimiento más ligero; mas este retroceso es progresista, porque solicita un cambio de mejora no ideal sino real y positivo...”<sup>74</sup>.

Durante los primeros meses de 1849 *El Universal* y *El Monitor* debatieron profundamente asuntos como la igualdad ante la ley y los derechos naturales desde una perspectiva filosófica. Los periodistas conservadores ponían en tela de juicio la legitimidad de

---

<sup>74</sup> “Retrógrados.- Liberales”, *Ibid.*, 3 de enero de 1849.

los gobiernos encarnados en los caudillos que alcanzaban el poder tras una revolución o una elección corrompida, por lo que era fácil que una revuelta popular pudiera derrocarlo sustentada en la “soberanía” del mayor número. Afirmaban que el pueblo mexicano, desde que se le dijo que era soberano e independiente había realmente arrastrado cadenas de esclavitud y doblado la cerviz ante “cien y cien tiranos despreciables”. En el sistema vigente, el pueblo era un “juguete” de cualquier osado que quisiera tiranizarlo, dominarlo y explotarlo. La ilegitimidad de los gobiernos ocasionaba su propia debilidad para sofocar nuevas rebeliones y de esta forma continuaba el ciclo interminable de las revoluciones<sup>75</sup>.

Los argumentos esenciales que esgrimía *El Universal* en contra del régimen republicano se mantuvieron en abril de 1849 cuando se enfrentó con *El Monitor* en un debate sobre el sistema federal, en el cual el diario conservador aseguraba que el pueblo se encontraba en una “ignorancia supina” acerca de conceptos como: constitución, derechos del ciudadano, libertad, soberanía, independencia de los estados, división de poderes, sistema representativo y pacto federal<sup>76</sup>. Esta ignorancia era la razón de que hubiera elecciones tumultuosas, violentas y manipuladas, y de que llegaran a los más altos puestos del Estado hombres “sin instrucción, sin moral, sin oficio, sin arraigo”. A fuerza de repetirse las revoluciones para “salvar al país” de las tiranías, se había echado por tierra la

disciplina militar, cundió la desmoralización en todas las clases, se agotaron los recursos del erario y “perdida la unidad nacional, corrompida en fin, sin crédito, sin respetabilidad y sin

---

<sup>75</sup> “Sistemas políticos”, *Ibid.*, 9 de marzo de 1949.

<sup>76</sup> Fray Servando Teresa de Mier esgrimió argumentos semejantes en su “Profecía sobre la federación”, pronunciada ante el Congreso en diciembre de 1823, donde pidió que se hiciera bajar de las galerías a cien hombres y se les preguntara “que casta de animal es la república federada, y doy mi pescuezo si no responden treinta mil desatinos. ¡Y esa es la pretendida voluntad general con que se nos quiere hacer comulgar como a niños! Esa voluntad general numérica es un sofisma...”. En este sentido, su posición crítica frente a la idea de voluntad genera es también muy semejante a la de los conservadores, pues agregaba que como el pueblo era víctima de la seducción de los demagogos “su voluntad numérica es un fanal muy oscuro, una brújula muy incierta”, por lo que seguir como norma la voluntad de hombres groseros e ignorantes sería una equivocación grave, pues “la masa general del pueblo es incapaz de entrar en las discusiones de la política, de la economía y del derecho público”; Servando Teresa de Mier, “Profecía sobre la federación”, en Álvaro Matute, *México en el siglo XIX. Antología de fuentes e interpretaciones históricas*, México, UNAM, 1984, p. 247-248.



fuerzas caemos en poder de los norteamericanos después de una lucha llena de episodios, que a no cubrirnos de baldón y de infamia, justamente provocarían nuestra risa”<sup>77</sup>. Por lo tanto, concluía *El Universal*, no podrían los escritores públicos defender la “utilidad, necesidad y conveniencia” de un sistema –el federativo- que a tantos errores y desventuras había precipitado al país.

Desde enero de 1849, *El Siglo Diez y Nueve* había insinuado la posibilidad de que *El Universal* fuese sostenido por el gobierno de Herrera, ya que difundía informaciones que sólo podía habérselas proporcionado “cierta persona del gabinete” –probablemente *El Siglo* aludía al ministro de Relaciones, Luis G. Cuevas o al de Hacienda, Manuel Piña y Cuevas-, por lo que el periódico “retrógrado” seguía el mismo camino que *El Tiempo* y no era más que “el eco de un partido tan infame como funesto”. Decía *El Siglo* que las voces que sostenían que *El Universal* era financiado por el gobierno habían irritado fuertemente a sus redactores, lo cual revelaba que esos rumores lograron hacer “vibrar el alma del asesino”<sup>78</sup>.

Estas opiniones coincidían con la que Mariano Otero le expresó a José María Luis Mora el 12 de febrero de 1849: “Don Manuel Bonilla, en unión con algunos españoles y con el apoyo de Piña y Cuevas está redactando *El Universal*, en sentido ultra-servil y esto indica que el antiguo partido monarquista y anti-independiente de México quiere mantener el fuego sagrado”<sup>79</sup>.

Tres meses después, el 13 de mayo del mismo año, Otero volvía a quejarse amargamente con Mora sobre las pretensiones de *El Universal*:

Usted podrá formar una idea del progreso de ciertas ideas, comparando el escándalo que causó el cuaderno de Gutiérrez de Estrada, y la reacción que produjo *El Tiempo* en la época de Paredes,

---

<sup>77</sup> “Los defensores de la Federación”, *Ibid.*, 13 de abril de 1849.

<sup>78</sup> “Moralidad de la prensa periódica: El Universal”, *El Siglo Diez y Nueve*, 13 de enero de 1849.

<sup>79</sup> García, *Papeles*, p.137.

con la acogida que ha tenido *El Universal*, órgano de ideas todavía más retrógradas y absolutistas<sup>80</sup>.

Agregaba Otero que Lucas Alamán había sido muy hábil para escoger la oportunidad de preparar la obra que pronto iba a publicar, una “Historia de la Guerra de Independencia”, misma que sería una “apasionada y virulenta diatriba contra sus caudillos”, luego de haber hecho el panegírico de Hernán Cortés en sus “Disertaciones sobre la Historia de México”.

Parecía que a Otero le preocupaba seriamente que *El Universal* y sus ideas tuvieran una buena acogida entre el público, pues, en efecto, a diferencia de la *Carta monárquica* de Gutiérrez de Estrada y de *El Tiempo*, el nuevo periódico conservador no provocó el mismo escándalo que aquéllos y había logrado insertarse de una manera inteligente en el campo de la opinión pública; pero ahora no lo hacía pronunciándose abiertamente por el sistema monárquico, sino formulando un serio examen del gobierno republicano que removía fuertemente los principios en que éste se sustentaba. No obstante, ya estaba muy cerca el momento en que, paradójicamente, sería el propio *Universal*, crítico de la república federal y de la democracia, el que se vería precisado a justificar en sus páginas la alianza política de los conservadores con los federalistas radicales para derrotar en las elecciones municipales de la capital a los moderados.

Otero no se equivocaba en la actividad historiográfica que entonces desarrollaba Alamán, en medio de sus numerosas ocupaciones. En el otoño de 1849, los periódicos anunciarían que se encontraba a la venta su *Historia de México*, donde sometía a un riguroso examen histórico la actuación de los padres de la independencia.

Pronto los conservadores comenzarían a cosechar los frutos electorales de su intensa crítica y examen del gobierno moderado y sus errores, a través de su nuevo órgano de prensa, *El Universal*. Pero era evidente que no sería sencillo desplazar a los moderados de sus

---

<sup>80</sup> *Ibid.*

conquistas, pues los conservadores no sólo tendrían que valerse de su alianza con los *puros*, sino que necesitarían explicar ante la opinión pública semejante coalición que habría de provocar el asombro de la prensa y motivar algunas de las más irónicas líneas escritas por los periodistas de aquellos días.

## Capítulo V

### Coalición contra los moderados: la fusión de *monarquistas* y *puros*.

#### Una “unión monstruosa” con un final previsible

Durante la primavera de 1849 se comenzó a rumorar sobre una posible alianza o “fusión” política entre federalistas radicales y conservadores, que al parecer, a los ojos de la clase política era un acontecimiento insólito por la naturaleza de los grupos que la integrarían. Si bien en otras coyunturas de la vida independiente mexicana se había hablado en el discurso político de “fusión”<sup>1</sup> -como una invocación a la unión de todos los mexicanos y “partidos” de distintas tendencias con un espíritu conciliador en pos del progreso del país- ahora los elementos que la componían provocaban una reacción escandalosa y dieron lugar a fuertes críticas en la prensa, en la cual los periodistas se solazaron en ironías, escarnios y cuestionamientos que ponían al descubierto la contradicción intrínseca que semejante alianza suponía.

Quizá, en el fondo, los políticos de esta época estaban acostumbrados a ver cómo podían efectuarse negociaciones entre miembros de distintos grupos pero, ante la opinión pública, una alianza entre *monarquistas* y *puros*<sup>2</sup>, como se aludía a ellos en el lenguaje cotidiano, político y periodístico, representaba para los moderados una oportunidad inmejorable para denunciar el carácter utilitarista de la coalición, poner en duda la legitimidad de ambas facciones o “partidos”<sup>3</sup> que la componían, y debilitarlos en sus pretensiones de hacerse de

---

<sup>1</sup> Véase el capítulo II de esta tesis.

<sup>2</sup> En adelante también me referiré a los federalistas radicales y conservadores como *puros* y *monarquistas*, sólo como una alusión a los términos que utilizaban los periódicos liberales para designar a sus adversarios políticos de manera irónica o con afán de dañar su imagen. En el caso de los *monarquistas*, esta designación buscaba tener un fuerte efecto político en la opinión pública, atribuyéndoles a los conservadores la defensa de una forma de gobierno monárquica que, por lo menos en *El Universal*, no se hacía de manera explícita.

<sup>3</sup> Como se explicó anteriormente, la acepción moderna de partido, como agrupación con una estructura organizativa formal, un cuerpo de principios y un programa definido, no es susceptible de ser usada para aludir a

posiciones en el gobierno. Así, la prensa se convirtió en el escenario por excelencia donde se difundieron los rumores sobre la fusión y en el cual, ya en pleno proceso electoral para el Ayuntamiento de la ciudad de México, se ponían en tela de juicio los propósitos y los principios de los grupos en disputa. Los periódicos eran el campo de combate donde, en gran medida, se ganaban o se perdían batallas que redituaban en resultados favorables o desfavorables para la imagen pública, la credibilidad y, por lo tanto, en las elecciones y el ejercicio del poder.

Fue el *Siglo Diez y Nueve* el primero en dar la voz de alarma sobre la “unión monstruosa” de conservadores y federalistas radicales en abril de 1849 e hizo notar la “hipocresía” con la que se aliaban, pues su unión era solamente interesada y pasajera. Secundó a este periódico *El Monitor Republicano*, que puso el acento en la incompatibilidad de ambos “partidos” fusionistas y manifestaba que unos y otros sólo buscaban obtener ventajas de su estrategia política. Ambos diarios se desbordaron en calificativos contra la alianza, pues la consideraban “perversa”, “ridícula”, “monstruosa”, “hipócrita”, y llamaban al gobierno nacional y al público a estar alerta ante las pretensiones de dicha fusión, pues, aunque pronosticaban que fracasaría, alertaban que tenía el objetivo de dismantelar el sistema de gobierno vigente.

El rumor de la fusión –que al parecer, ya se consideraba un hecho- se extendió rápidamente por los estados del país, pues los periódicos de diversas entidades comenzaron también una dura campaña de cuestionamientos y críticas a *monarquistas* y *puros*, que se mantendría hasta el proceso electoral de julio, encabezada por el bisemanario poblano *El Libro del Pueblo*, que se destacó como el más irónico y humorístico crítico de la alianza; y de la que

---

los grupos de esta época. Sin embargo, en adelante se emplea el término “partidos” debido a que éste era utilizado por la prensa para hacer alusión a las facciones o agrupaciones a las que los propios periodistas les atribuían una identidad, ideología y propósitos específicos.

también se hicieron eco los veracruzanos *El Arco-Iris* y *El Zempoalteca*, *El Imparcial*, de Morelia, *El Observador Federal*, de Guadalajara, y *La Verdad*, de Toluca, entre otros. En sus editoriales, estos impresos acometieron agudos análisis en los que recurrían aun a argumentos filosóficos para mostrar la imposibilidad de una fusión entre principios políticos democráticos y la defensa de la soberanía popular, con las ideas “absolutistas” de de autoridad y poder de los conservadores. Asimismo recurrieron a metáforas extraídas de la física para argumentar que elementos de distinta naturaleza no podían mezclarse o incluso resultarían explosivos. También el *Trait D'Union*, periódico escrito para la comunidad francesa en México, hizo ver la contradicción que suponía la consabida coalición. Una advertencia que hicieron varios periódicos era que en este tipo de alianzas ya se sabía que al final una facción ganaría y la otra sería burlada.

A pesar de que los periódicos santanistas *El Globo* y *La Palanca* fueron entusiastas promotores de la alianza, el conservador *El Universal* dejó pasar todos los rumores iniciales silenciosa y cautamente hasta junio, cuando ya se acercaban las elecciones primarias, y sólo hasta entonces defendió a la fusión de las acusaciones con un ataque directo al gobierno nacional moderado, al cual acusaba de ser una minoría y de mantener al país en una crisis financiera y en un estado caótico en el ámbito de la seguridad, todo lo cual justificaba que los partidos opuestos hicieran a un lado sus diferencias y se unieran para salvar al país de manos de los moderados. En contra de su tradicional escepticismo hacia el voto popular, los periodistas conservadores confiaban en que las elecciones eran el medio para lograr ese rescate y trataban de mostrar que los *puros* eran quienes habían acogido sus principios.

El curso de esta polémica tomaría tonalidades todavía más agresivas e irónicas con los resultados de las elecciones primarias y secundarias para el Ayuntamiento capitalino, que

fueron sorprendentes para la prensa liberal, pero que, en gran medida, verificaban los vaticinios que ésta había hecho en torno a los resultados de las fusiones, como se verá a continuación.

### Escepticismo y temor en torno a la fusión

El viernes 11 de mayo de 1849, *El Siglo Diez y Nueve* publicó en su primera plana un artículo satírico que había aparecido el 8 de mayo en el periódico poblano *El Libro del Pueblo*<sup>4</sup>. Se trataba de un diálogo entre dos personajes “Don Gerónimo y su amigo”, en el que el primero pedía al segundo que le explicara en qué consistía la “fusión” de partidos, de la que tanto se hablaba por aquellos días. El amigo de Gerónimo le explicaba que esa palabra, “fusión”, denotaba sublimes pensamientos de unión, caridad y bienaventuranza e invocaba “aquella dichosa edad y tiempos dichosos” a los que los antiguos pusieron el nombre de dorados, porque entonces los hombres ignoraban las palabras “tuyo y mío”, en alusión al Quijote. Ante la confusión de don Gerónimo, su amigo le aclaraba que “la fusión de los partidos es el pensamiento feliz de unión, porque los que antes estaban separados por opiniones e intereses, llegarán a formar una sola cosa y, por lo mismo, el *monarquista* de rostro serio y adusto, cambiaría su lengua chaqueta por el frac azul de botón dorado, y el *puro* de

---

<sup>4</sup> No existen muchos datos sobre quiénes eran los redactores de *El Libro del Pueblo*, periódico bisemanal publicado en Puebla, que aparecía los martes y viernes. Algunos de sus artículos estaban firmados por Manuel P. Salazar y Pedro Luis Rosa, entre otros. Sus editores afirmaron que su objetivo era “sembrar en el pueblo aquellas ideas que por su naturaleza tienden a reanimar el espíritu público muerto entre nosotros, a respetar a los gobiernos, a prestar obsequios, por último, conseguir la paz y la unión”. Su tendencia política era fundamentalmente antisantanaista, pues se mostró contrario al regreso del caudillo de su exilio. Ello explica, seguramente, como se verá en este capítulo, su tenaz y ferviente crítica a la fusión monárquico-pura; Castro y Curiel, *Publicaciones*, p. 242-244.

semblante alegre y festivo entregará también el *sourtout* de alamares y recibirá en cambio la chaqueta de rayadillo”<sup>5</sup>.

Don Gerónimo replicaba que no entendía cómo en un mismo individuo podían existir cosas diametralmente opuestas, pues aún en los “cuerpos físicos” era indispensable averiguar si éstos serían capaces de “fusionabilidad”. A esto, el amigo contestaba que no hiciera semejante comparación entre las cosas físicas y morales, porque en estas últimas la fusión era posible si así lo quería el pueblo, en quien residía la soberanía. Este personaje agregaba que el día que se realizara la “fusión” habría amnistía general, abrazos fraternales y fiestas de cofradías, pero al final se vería “quién de ellos se queda de burro o sin lugar”, ya que ese juego lo conocían todos en México “a las mil maravillas”. Y concluía afirmando que si la fusión de los partidos debía producir necesariamente la felicidad del pueblo, era indispensable sacrificar el interés personal<sup>6</sup>.

Aquel divertido, pero corrosivo diálogo revelaba a la vez el estupor y el escepticismo que despertaba la alianza entre *monarquistas* y *puros* que, aun cuando fuera todavía un fuerte rumor, se percibía ya como inminente en el medio político. Pero también ese artículo había predicho con exactitud el sacrificio de uno de los miembros de la coalición en aras del ascenso del otro. Esta sátira daba cuenta de una estrategia retórica que no abandonaría la prensa liberal como principal arma contra la alianza monárquico-pura: la ironía.

Ya en el mes de abril, el rumor sobre la alianza entre *monarquistas* y *puros* se había vuelto tan generalizado y contundente que *El Siglo Diez y Nueve*, el día 22 de ese mismo mes, no dudó en calificar a dicha coalición como una “Unión monstruosa”. En ese escrito, los editores alertaban al público sobre el empeño con que trabajaban para fusionarse los dos bandos políticos “diametralmente opuestos en ideas, en tendencias y aun en hábitos y propensiones del personal que se forman”. Explicaban los editores de *El Siglo* que aun cuando se habían

---

<sup>5</sup> “Don Jerónimo y su amigo”, *El Siglo Diez y Nueve*, 11 de mayo de 1849.

<sup>6</sup> *Ibid.*



resistido a creer en la fusión, habían recogido datos suficientes para que su incredulidad se desvaneciera. Decían que la “unión monstruosa” se encontraba ya muy adelantada y describían lo disímulo de ambas fuerzas políticas: mientras los *puros* propagaban ideas atrevidas y casi eran defensores del “socialismo”, los *monarquistas* eran un partido “mañoso e hipócrita” que desde hacía muchos años trabajaba constantemente y sin desmayo por el triunfo de sus ideas para desmoronar “piedra por piedra el edificio social”. Reconocía *El Siglo* que las dos agrupaciones tenían puntos de contacto con los “intermedios” –moderados-, pero los dividía una incompatibilidad indestructible. Denunciaban que conservadores y radicales buscaban en realidad engañarse uno a otro, pero se trataba de una fusión imposible que sólo sería aparente, además de “momentánea, infame, vil, enemiga de los intereses públicos, cimentada en las más bastardas miras del ciego espíritu de partido”<sup>7</sup>.

Comentaban los redactores de *El Siglo* que no sería la primera vez que dos facciones que se odiaban se unirían para destruir el orden legalmente establecido y aseguraban que: “La historia nacional presentaba más de un ejemplo de tan indignas aberraciones”. También observaban que la desconfianza mutua entre las facciones fusionistas favorecía el orden, pues dificultaba los planes de los revolucionarios, pero advertían que las dificultades podían superarse a fuerza de tiempo, maña y dinero. Advertía *El Siglo* que tendría en la mira los progresos del proyecto de la fusión y amenazaba con guardar menos consideraciones con quienes trabajaban en su favor si no se contenían, pues serían cada vez más explícitos. Finalmente llamaban a los ciudadanos y funcionarios públicos para que se prepararan a fin de detener el “golpe” que representaba la fusión y “poner un muro invencible” a las maquinaciones de quienes cínicamente propagaban sus principios subversivos con “refinada

---

<sup>7</sup> “Unión monstruosa”, *El Siglo Diez y Nueve*, 22 de abril de 1849.

hipocresía”, pues éstos, decían, eran peores que los primeros. Era preciso vigilar a los que fingían unirse “dándose el beso de Judas”<sup>8</sup>.

Era evidente que *El Siglo* salía en defensa del gobierno moderado y ponía en juego todos sus recursos argumentativos para representar de la manera más amenazante, oscura y peligrosa a la fusión. Trataba de actuar tempranamente sobre la opinión pública para infundir horror en sus lectores y desacreditar a sus adversarios unidos.

El 26 de abril, *El Monitor Republicano* tampoco pudo contener su estupor ante los rumores de la fusión. En su editorial escribieron los redactores que por largo tiempo se había hablado de “una pretendida unión o fusión” de grupos tan disímbolos y opuestos entre sí “como el frío y el calor, como el agua y el aceite”. Aunque manifestaban los escritores de *El Monitor* que no deseaban ocuparse del asunto, se veían obligados a hacerlo, pues había algunos “ilusos” que creían posible dicha fusión.

Comenzaba *El Monitor* por señalar que mientras los *puros* habían querido ponerse al frente de las reformas, los *monarquistas* se mostraban constantemente opuestos a ellas; los primeros deseaban la igualdad y los segundos sostenían los derechos de las clases privilegiadas. Auguraba este diario que en caso de que fuese posible y de buena fe la fusión, esto implicaría la nulificación de ambos partidos, puesto que los esfuerzos de los *puros* se estrellarían con la “inercia” de los *monarquistas* y las ambiciones de éstos fracasarían con la impetuosidad de aquéllos. Y utilizaban una estampa para ilustrar esa situación: “Entre ellos reinaría una confusión mayor que la que hubo en la torre de Babel y sus esfuerzos serían semejantes a los de un par de tiros de caballos, iguales en fuerza que pretendieran remolcar un carro por opuestas direcciones”<sup>9</sup>.

---

<sup>8</sup> *Ibid.*

<sup>9</sup> “Puros y monarquistas”, *El Monitor republicano*, 26 de abril de 1849.

Aun cuando se arguyera que ambos partidos habían hecho algunas concesiones mutuas para lograr la fusión –planteaba *El Monitor*- era dudoso que los *puros* fuesen tan ciegos para que con vanas promesas trabajaran por su propia extinción; mientras que los *monarquistas* no podrían fomentar, a cambio de una esperanza lejana, la más desenfrenada democracia. Por lo tanto, al no haber ninguna afinidad entre ambos grupos, su unión sólo era producto de un acuerdo de sus jefes que no tenía más objeto que las ventajas personales que algunos creían obtener.

*El Monitor* criticaba también que la falta de verdaderos jefes reconocidos en los grupos políticos permitía que cualquier personaje hiciera las transacciones que les acomodaran sin que la mayoría se sintiera obligada a cumplirlas, lo cual conducía a la división interior de los mismos. Ese pragmatismo y debilidad de los grupos políticos era expresado en estos términos: “De todo ello resulta que aun cuando diez, veinte o treinta individuos hayan convenido en esa ridícula unión, se encuentran aislados, segregados de sus partidarios, y por el mismo hecho, enteramente débiles”<sup>10</sup>.

Pensaban los redactores de *El Monitor* que había transacciones honrosas, pero lo que implicaba la fusión era una traición a las creencias de los partidos que la hacían. Aclaraban los editores que ellos no participaban ni de las exageraciones de los *puros* ni de las tendencias “fatales” de los *monarquistas* y agregaban que a ambos grupos los habían combatido. De manera similar a *El Siglo*, los periodistas de *El Monitor* amenazaban con desenmascarar las miras secretas de la fusión pues estaban informados de sus pormenores. Concluían con un llamado al “supremo gobierno” para que se mantuviera vigilante de las maquinaciones de los “villanos”

---

<sup>10</sup> *Ibid.*

que “serían capaces de vender a la patria que les dio ser con tal de henchir sus bolsillos con el oro que es necesario a sus depravadas costumbres”<sup>11</sup>.

En la misma edición de *El Monitor* aparecía otro artículo titulado “Anarquistas y monarquistas”, en el que se atacaba nuevamente a los miembros de la fusión. Entre otras críticas, decía de los conservadores que su afán de dominación los traía locos, por lo que no perdonarían medio alguno para desacreditar al sistema republicano que es el que conviene a un país libre y con el que, a pesar de la guerra con Estados Unidos, se avanzaba, lo cual se lograría más rápidamente si los *monarquistas* y sus “perversos aliados” no se empeñasen en sembrar la desconfianza y la anarquía. El artículo agregaba que todo aquel que tuviese juicio debía burlarse de la pretendida “unión”, cuyos apologistas querían hacerla extensiva al partido santanista. Precisamente en alusión a Santa-Anna, le advertían a los “absolutistas universales”, que no podían merecer que se les uniera un militar que “bien o mal hizo la guerra a los americanos”. Y a los *puros* les decía que no eran merecedores de que ese hombre “que se puso frente a las balas del enemigo” se uniera con los que brindaron con los yankees por el exterminio de los mexicanos, en alusión al banquete del Desierto de los Leones, en el que departieron liberales *puros* y jefes militares estadounidenses. El artículo terminaba con la afirmación de que la unión de *puros* y *monarquistas* era ridícula e imposible, pero la de estos dos bandos con los santanistas era absurda, pues cada uno tenía intereses contrarios. Ironizaba al comentar que si ahora estos grupos lograran unirse, *El Universal* y *El Globo* “habían hallado la cuadratura del círculo”.

Daba la impresión de que las voces de alarma que daban tanto *El Siglo* como *El Monitor*, constituían signos de preocupación ante la expectativa real de que se consumara la fusión entre *puros* y *monarquistas*. Y tal vez el empeño que tenían en mostrar lo absurdo, imposible y contradictorio de semejante alianza se encontraba en proporción con la cercanía de

---

<sup>11</sup> *Ibid.*

que se concretara la tentativa y representara una seria amenaza política. En tanto, la sombra de Santa Anna no dejaba de inquietar a los diarios liberales y probablemente tampoco les parecía en modo alguno remota la posibilidad de que reapareciera el militar veracruzano.

Por otra parte, *El Globo* se comportaba como un entusiasta promotor de la fusión<sup>12</sup>, ya que había contestado a los artículos publicados por *El Monitor* sobre el tema, según este diario, “con insultos que más que nada prueban la debilidad de la causa que se defiende”. *El Globo* se quejaba afirmando que lo que más sobresalía en los artículos de *El Monitor* era “la clasificación de los partidos políticos y las facciones, queriendo sus autores deducir de aquí (...) la enorme dificultad de la fusión”. Al respecto *El Globo* mencionaba que los redactores de *El Monitor* merecían un “dulce” por su perspicacia y confirmaban que, efectivamente, lograron probar cuán descabellada, ridícula y criminal era la fusión<sup>13</sup>.

*El Libro del Pueblo* aseguraba que tanto *El Globo* deliraba por su sistema favorito, la fusión, e ironizaba: “Fusión de partidos, fusión de congresos, fusión del clero, fusión del ejército, fusión de bienes a manos muertas; en una palabra, fusión en toda la sociedad mexicana”. Además, *El Libro* sugería que el único interés en la fusión era impulsar el regreso de Santa Anna al poder<sup>14</sup>.

Días más tarde, el 1 de junio *El Globo* volvería a defender la fusión, de la cual afirmaba que merecía “la aceptación de todos los mexicanos dignos de ese nombre, aun de los extranjeros que nos miran como a hermanos”; y agregaba que éstos y aquéllos “ven en el triunfo de nuestra causa la salvación de la soberanía e independencia de México”. A esto

---

<sup>12</sup> Infortunadamente no se dispone de una colección de *El Globo* en la Hemeroteca Nacional ni en la biblioteca Miguel Lerdo de Tejada, la cual hubiera sido de enorme valor para la reconstrucción del debate periodístico sobre la fusión. Por ello este trabajo rescata lo que otros periódicos refieren sobre *El Globo* con los sesgos que esto implica. El 12 de abril de 1849, *El Universal* publicó una nota en la que anunciaba que había aparecido el día anterior el periódico *El Globo y Estandarte Mexicano*, nombre que respondía a que se habían propuesto recomendar la fusión de todos los partidos y bajo ese estandarte deberían filiarse todos para no formar más que un partido que tenga por objeto defender a toda costa la nacionalidad de México; Castro y Curiel, *Publicaciones*, p. 511.

<sup>13</sup> “Fusión de partidos”, *El Monitor*, 29 de abril de 1849.

<sup>14</sup> “Periódicos”, *El Libro del Pueblo*, 23 de mayo de 1849.

respondía *El Libro del Pueblo* que los principales estados de la República habían levantado su voz contra la fusión y expresado su desagrado a ese sistema<sup>15</sup>.

Efectivamente, igual que lo había hecho *El Libro del Pueblo*, otros diarios de los estados reaccionaron con vehemencia frente a lo que parecía la inminente fusión *monárquico-pura*, y comenzaron a emitir vaticinios semejantes a los de *El Siglo* y *El Monitor* en relación con el fracaso e imposibilidad de la alianza referida, al tiempo que se manifestaban como decididos defensores de los moderados y del gobierno del presidente Herrera.

El 14 de mayo apareció en *El Arco-Iris*, de Veracruz, un penetrante editorial titulado “Unión”, en el cual los redactores aseguraban que de acuerdo con los periódicos y cartas particulares de la capital se daba como hecha la fusión y que de ese consorcio, “el más raro y el más indigesto que pudiera caber en la imaginación de un maniático” nacían las esperanzas de quienes aspiraban a derrocar al gobierno y al sistema federal. También resaltaba *El Arco-Iris* la diferencia entre los grupos fusionistas al mencionar que mientras uno de ellos buscaba la libertad e independencia de los pueblos para gobernarse de acuerdo con sus necesidades, para el otro estos principios eran una “blasfemia”, pues aspiraban al retroceso, al oscurantismo, a la implantación de un monarca absoluto como se encontraba el país al iniciar el siglo, además de pretender que se detuviera la Ilustración y opacar para México la luz que ilumina al mundo<sup>16</sup>.

Argumentaba *El Arco-Iris*, en forma similar a *El Monitor*, que no existían verdaderos “partidos” con personas que siguieran una misma opinión, un jefe y un plan definido, sino que había sólo “pandillas” formadas por unos cuantos que se arrogaban el derecho de llevar la voz de muchos, lo cual explicaba las inconsecuencias entre los miembros de un mismo grupo político y de ello había nacido la “fusión”, hecha entre las cabezas del “republicanismo puro, exaltado y sansculote” y la de los que aspiraban el advenimiento de un “trono improvisado” en

---

<sup>15</sup> *Ibid.*, 1 de junio de 1849.

<sup>16</sup> “Unión”, artículo reproducido por *El Siglo Diez y Nueve*, 31 de mayo de 1849.

México “auxiliado de la inquisición, el prestigio monacal, las hogueras, la horca, la picota, la nobleza y de las demás clases privilegiadas”. Enseguida preguntaban cómo era posible que se hubiera logrado el maridaje de *monarquistas* y *puros*, y su respuesta era: “el odio a la paz, el deseo de engrandecimiento, ha hecho esa amalgama, imposible para el mejor químico, para el alquimista más versado en los secretos de la ciencia de Zoroastro”.

Los editores de *El Arco-Iris* hacían también un repaso de lo que identificaban como la trayectoria de los *monarquistas*: decían que ellos eran los responsables de llevar al trono y ejecutar a Iturbide, de la asonada de Montañó y del asesinato de Guerrero, así como del pronunciamiento de Paredes cuando marchaba hacia la frontera y de su posterior rebelión en Guanajuato, que por cierto contó con el apoyo de Manuel Doblado. Aseguraban que los *monarquistas* habían sabido atraerse, a base de constancia y astucia, a sus miembros y a “fracciones de otro color” con objeto de llevar a cabo sus fines; sin embargo, el “buen sentido” de la nación había logrado siempre desbaratar sus planes.

*El Arco-Iris* recordaba también el derrocamiento de Herrera por Paredes en 1845, ayudado por los santanistas, quienes, cuando se acercaba el momento de proclamar un monarca, brindaron nuevamente al pueblo la federación y la Constitución de 1824. Criticaba también que la guerra contra Estados Unidos no había logrado la unión de los mexicanos y que, por el contrario, las facciones peleaban en la capital mientras el enemigo extranjero pisaba las playas de Veracruz. Ahora esas mismas “cabezas” de partido eran las que proclamaban la fusión en los periódicos “cofrades” y se proponían derrocar al gobierno que, “bueno o malo” existía y era constitucional. Acusaba a los “monarquistas y centralistas” de querer terminar con el sistema federal, pero decía ignorar el papel que harían los *puros* en este caso.

Con exaltado acento localista, *El Arco-Iris* preguntaba si los “vecinos de la capital” aún creían que los estados eran sus vasallos y advertía que en Veracruz no se reconocería a otro

gobierno que al legítimo ni aquello que no fuese sancionado por la mayoría de la nación y no por lo que decidiera la voluntad de un “puñado de sanguijuelas del erario, fanáticos o ilusos...”, e incluso culminaba con la frase: “Mejor es morir antes”<sup>17</sup>.

Esta actitud sumamente crítica a la fusión, a las inconsistencias de los grupos políticos, así como la defensa del gobierno de Herrera y de los intereses locales, manifestada por *El Arco-Iris* y *El Libro del Pueblo*, se mostraría nuevamente en junio en periódicos de Michoacán y Jalisco. Es probable que ante la posibilidad del fortalecimiento de los *monarquistas* y su posibilidad de ascenso político, las entidades vieran peligrar las ventajas del sistema federal.

El 28 de mayo, *El Monitor Republicano* volvió a embestir contra la fusión al afirmar, en un editorial titulado “Unión”, que la alianza entre *monarquistas* y *puros* respondía a la defensa de sus intereses particulares y perseguía sólo derrocar al gobierno y humillar a un partido (el moderado). Reconocía que si bien era deseable la unidad de los partidos para lograr las reformas en las que estaban de acuerdo, no era posible aliarse con los *monarquistas*, pues éstos no creían que el pueblo estuviese preparado para la libertad y buscaban un gobierno fuerte y despótico que “con látigo en mano haga marchar a este pueblo infeliz a... la ilustración”; en cambio, los *puros* deseaban un gobierno en el que todos tuvieran parte, que fuera el resultado de la opinión pública y donde se enseñara al pueblo a salir de su letargo para encaminarlo a su felicidad. Reconocía *El Monitor* que los *puros* que proclamaron la unión habían renegado de algunas de sus creencias y principios, por lo que ese partido estaba ahora dividido en dos ramas, en dos partidos distintos<sup>18</sup>.

Entre abril y mayo de 1849, la fusión había inspirado lo más agudo de las plumas de los periódicos para representarla como el mayor de los absurdos, como la paradoja más

---

<sup>17</sup> *Ibid.*

<sup>18</sup> “Unión”, *El Monitor Republicano*, 28 de mayo de 1849. Efectivamente, como se ha visto en el capítulo II de esta tesis, los federalistas radicales se habían dividido durante la guerra con los Estados Unidos.



incomprensible, y la combatieron con sus mejores argumentos, sus palabras más acres y la pintaron con sus colores más oscuros; y aunque conocían las motivaciones de conservadores y liberales *puros*, que hacían explicable la alianza, su afán por desacreditarla era tan grande que sólo se explica en la medida en que constituía una fuerte amenaza de inestabilidad para una circunstancia política de la que muchos intereses se beneficiaban tanto en la capital como en los estados.

Durante el mes de junio, los combates periodísticos contra la fusión no se detuvieron. El 4 de junio *El Siglo Diez y Nueve* comentó que “el periódico fusionista” –seguramente refiriéndose a *El Globo*- hizo la confesión de que había apelado al recurso de los “firmones” –quizá en alusión a la firma de boletas electorales<sup>19</sup>-, y criticaba que, sin importar cuáles fuesen sus pretextos para paliar esa “noble y valerosa conducta”, ese hecho bastaba para que el público se formara un juicio sobre los escritores que no tenían la dignidad suficiente para dar la cara “cuando son denunciadas sus producciones”<sup>20</sup>. En tanto, *El Libro del Pueblo* refutaba a *El Globo* sus afirmaciones de que todos los días aumentaba considerablemente el “partido fusionista”, lo cual, decía el periódico poblano, “era falso de toda falsedad”, pues, por el contrario, cada día aumentaba el número de sus impugnadores. Refería *El Libro* que entre sus aliados *El Globo* contaba a *El Zempoalteca*, *El Universal*, *La Palanca* y *El Pilluelo*; sin embargo, *El Zempoalteca* había “desenvainado la espada” contra los fusionistas; en tanto que en *El Universal* no se había visto ni la palabra “fusión”; *La Palanca* suspiraba “por otra cosa que está muy lejos

---

<sup>19</sup> Aquí muy probablemente se hacía referencia a una de las prácticas irregulares comunes en la época, que consistía en entregar a los votantes las listas impresas con los nombres de los candidatos a electores secundarios, con el fin de que los primeros sólo las firmaran y los entregaran en las casillas el día de las elecciones. Sin embargo, no fue posible encontrar el texto al que alude aquí *El Siglo* para ampliar la interpretación de este suceso que, no obstante, se estimó relevante mencionar.

<sup>20</sup> “Confesión”, *El Siglo Diez y Nueve*, 4 de junio de 1849.

de la fusión”; y *El Pilluelo* hablaba malignamente de la fusión, la unión y todo lo que terminara en “ón”<sup>21</sup>.

### ***El Universal* y su defensa de la “mayoría”**

Fue hasta el 9 de junio de 1849 cuando *El Universal* fijó su posición frente a los ataques a la fusión, en un editorial que comenzaba por afirmar que México era gobernado por una “pequeña minoría” que iba en contra de los intereses de la mayoría, por lo que era incapaz de dar fuerza y vigor al gobierno. Dicha minoría que se hacía llamar “partido moderado o del justo medio”, le había hecho una “pérfida guerra” a los bandos opuestos a través de la calumnia, los “apodos” y los “ultrajes” a determinadas personas. Sin embargo, nada había conseguido el grupo moderado en beneficio de su patria y su único plan era conservarse en el poder: su exclusivismo era lo único firme que tenían<sup>22</sup>.

Recordaba *El Universal* que durante la guerra con Estados Unidos, mientras “la patria estaba agonizando”, los moderados aprovecharon esa circunstancia para hacerse del gobierno y ocupar los puestos públicos. Sin embargo, la situación financiera del país era lamentable tras un año de estar en el poder los hombres del “justo medio”. Se habían consumido gran parte de los fondos disponibles sólo para el sostenimiento del partido gobernante, mientras que, en materia de seguridad pública, los bandidos gozaban de la mayor facilidad para ejercer sus depredaciones, los bárbaros del norte “nunca habían sido tan atrevidos” y los levantamientos indígenas eran alentados por la impunidad. Todo esto servía a *El Universal* para argumentar que, frente al grave peligro que corría la nación, había sido necesario que todos los hombres que no pertenecieran a la “funesta” facción moderada y que los partidos opuestos que por diferentes caminos habían mantenido su entusiasmo por “el decoro y el bienestar de la patria”,

---

<sup>21</sup> “Mala inteligencia”, *El Libro del Pueblo*, 8 de junio de 1849.

<sup>22</sup> “Fusión”, *El Universal*, 9 de junio de 1849.

olvidaran sus odios y antiguas “repugnancias” para estrecharse con el “fuerte vínculo del patriotismo” y “conjurar la funesta influencia de ese corto número de hombres que la tiene sojuzgada”<sup>23</sup>.

Agregaba *El Universal* que los moderados habían hecho también alianzas para subir al poder, pero “pegaban el grito al cielo” y blasfemaban ahora contra una fusión “verdaderamente nacional”. Concluía que esa fusión era un esfuerzo “legal” en el que los partidos se habían estrechado para “volver a México a la vida” y alejar de los negocios públicos al “siempre detestable bando del justo medio”<sup>24</sup>.

Al presentar de una forma tan lamentable el desempeño de los moderados en el gobierno, *El Universal* intentaba preparar a la opinión pública para contrarrestar los duros ataques recibidos por la fusión, al tiempo que justificar y legitimar a la misma, con miras a las elecciones del Ayuntamiento de la ciudad de México que se realizarían en el mes de julio. Sin duda, los conservadores se veían ante el complicado escenario de admitir su fusión con los *puros*, pero tenían que apelar a una situación de urgencia extrema y a una causa patriótica superior que la hiciera explicable. Lo paradójico del argumento central que usaban los conservadores recaía en que invocaban el principio de la voluntad de la “mayoría”, que tanto habían enjuiciado y desacreditado en otros artículos, como elemento esencial de legitimidad de un gobierno, por lo que al criticar a los moderados como una “minoría egoísta” defendían implícitamente un principio democrático.

*El Siglo Diez y Nueve* solamente anunció que *El Universal* se había declarado por fin campeón del consorcio entre “bandos que tratan de engañarse mutuamente”, y se lamentaba:

---

<sup>23</sup> *Ibid.*

<sup>24</sup> *Ibid.*

“¡Pobre partido moderado!”, ya que opinaba que con el poderoso auxilio del “periódico retrógrado” ya no cabía duda del triunfo del “partido fusionista”<sup>25</sup>.

El 16 de junio, *Le Trait D'Union*, periódico editado por René Masson para la comunidad francesa establecida en México, publicó un interesante editorial en el cual era especialmente crítico contra *El Globo* por su concepción sobre la “unión” de los partidos<sup>26</sup>. Si bien *Le Trait* estaba de acuerdo con *El Globo* en la necesidad de un cambio radical en la política interior, señalaba que la unión que el periódico santanista promovía, resultaba peligrosa, ya que su mismo programa implicaba una contradicción: la palabra “unión” entrañaba una idea de generalidad y, no obstante, se excluía a los moderados; por lo que planteaba que incluirlos en la alianza sería un “patriotismo bien entendido”. En lugar de ello –expresaba *Le Trait*– lo que había era una unión de los demócratas avanzados, los monarquistas y los santanistas, quienes, alejados del poder, estaban en contra los moderados que se encontraban en la cabeza de los asuntos, por lo que esto “en todas las lenguas posibles, esta unión no es otra cosa que una coalición”. En seguida describía su visión de los “cuatro partidos” en la escena:

los demócratas avanzados, que repudian todo el pasado y no colocan su confianza más que en las mejoras del porvenir; los monarquistas, especie de cangrejos políticos, que niegan el progreso y el movimiento, y que quieren retrogradar en lugar de avanzar; los moderados, cuyas tendencias limitadas no salen de un cierto círculo muy estrecho y que niegan toda iniciativa audaz como un crimen contra el país; los santanistas, cuyo gran error es apoyarse sobre un hombre, en lugar de buscar su fuerza en un principio. Los santanistas no son ni demócratas ni monarquistas, más

---

<sup>25</sup> “Unión monstruosa”, *El Siglo Diez y Nueve*, 9 de junio de 1849.

<sup>26</sup> “L'Union”, *Le Trait d'Union*, 16 de junio de 1849. En Françoise Dasques (selección y prólogo), *René Masson dans Le Trait d'Union*, México, UNAM/Instituto de Investigaciones Bibliográficas/Centre Français D'Études Mexicaines et Centraméricaines, 1998, p. 76-79. La traducción del francés de este artículo es del autor de esta tesis. Dasques refiere que Masson, fundó *Le Trait* en 1849 para la comunidad francesa en México. Se le definió como un “liberal avanzado e independiente. Sus editoriales fueron varias veces censurados por el último régimen de Santa-Anna y simpatizaba con los valores de la fracción liberal; *Ibid.*, p. 27.

bien son todo aquello que se quiera para dar a su Mesías el poder; no podemos razonar principios con ellos...<sup>27</sup>

A continuación *Le Trait* afirmaba que entre el espíritu de *El Globo* y *El Universal* existía un abismo inmenso, eran el porvenir y el pasado, el progreso y el retorno a las viejas ideas, “el agua y el fuego” y ahora los dos extremos se aproximaban para unir esfuerzos comunes. Ellos podrían tener el poder de destruir, pero ¿qué construirían sobre las ruinas que habían producido? Para destruir, ambas fuerzas se auxiliaban mutuamente, pero ¿qué han edificado con el empleo de sus fuerzas reunidas?, preguntaba *Le Trait*, y sostenía que los moderados al menos podían jactarse de haber asegurado una relativa tranquilidad interior desde su llegada al poder; pero respecto a la unión de *puros* y *monarquistas*, preveía: “¿Qué dirá el país si estos dos extremos, después de tocarse momentáneamente para lograr su obra de derrocamiento, se separan violentamente una vez hecho el daño? Ese es el peligro”.

*Le Trait* echaba mano del símil al que también recurriera *El Monitor*:

Supongamos a dos caballos atados a un mismo carro, pero enganchados en sentido contrario, de manera que uno tire hacia el norte y otro hacia el sur, ¿se encontraría alguna vez un cochero suficientemente diestro para dirigir por buen camino este singular equipaje? Podrá avanzar si uno de los caballos es más vigoroso que el otro, arrastrar el carro a pesar de la resistencia que encuentre. De este conflicto de fuerzas resultarán sacudidas violentas que agitarían violentamente y podrían romper el equipaje derrocando al cochero.<sup>28</sup>

Por lo tanto, *Le Trait* pedía a *El Globo* que definiera de qué lado se encontraría si estuviera en una circunstancia semejante. Argumentaba que la historia de las coaliciones era larga en los anales de los pueblos y que éstas habían terminado en el triunfo del partido retrógrado en contra del partido más avanzado. Luego recurría a la historia política británica

---

<sup>27</sup> *Ibid.*

<sup>28</sup> *Ibid.*

para compararla con la mexicana al señalar que la conciliación operada por Pitt entre los Whigs y los Tories, para unirse en un sentimiento común de nacionalidad contra un enemigo externo no era aplicable aquí; pues en cuestiones constitucionales, ambos partidos ingleses no estaban divididos más que por cuestiones de matices<sup>29</sup>.

Mientras tanto, los periódicos de los estados continuaron en combate manifestando su asombro y su malestar ante la fusión *monárquico-pura*, al tiempo que alertaban a la sociedad sobre lo que ésta representaba haciendo uso de toda clase de argumentos. El 10 de junio, *El Imparcial*, de Morelia, publicó un artículo titulado “Fusión” en el que expresaban sus redactores que al enterarse de que se formaría dicha alianza creyeron que jamás se llegaría a realizar pues se trataba de dos bandos “diametralmente opuestos entre sí por sus tendencias, su política y el carácter de sus corifeos”, por lo que la “fusión” envolvería a los elementos más “disímbolos y heterogéneos”<sup>30</sup>. Por ello, consideraban como un deber de los escritores públicos prevenir a la nación de los “grandísimos males” que sobrevendrían si tal proyecto se realizaba.

Para explicar lo que consideraba como una verdadera fusión sustentada en la paz, la unión y la concordia de un país, *El Imparcial* invocaba a Felicité Robert de Lamennais, quien había afirmado que la patria

...es la madre común, la unidad en la que se ingieren y confunden los individuos aislados; es el nombre sagrado que explica la fusión voluntaria de todos los intereses en uno solo, de todas las vidas en una vida perpetuamente durable. Esta fusión es un manantial fecundo de inagotables bienes y principio de un continuo progreso, imposible sin ella: esa fusión, cuyo objeto es

---

<sup>29</sup> Seguramente *Le Trait* se refería aquí a William Pitt, el joven (1759-1806), primer ministro de Inglaterra que durante la lucha contra la Francia revolucionaria encabezó la coalición europea contra Napoleón (1806-1804). También fue ministro de Economía e implementó reformas fiscales con el apoyo del partido Whig entre 1793 y 1794; también llegó a proponer reformas para ampliar la base electoral; Goeffrey Bruun, *La Europa del siglo XIX (1815-1914)*, México, Fondo de Cultura Económica, 2001, p. 50. Véase también Eric J. Evans, *William Pitt The Younger*; London, Routledge, 1999. Este autor muestra la situación política que privaba en Inglaterra en la era de Pitt y describe cómo éste logró formar una alianza con sus opositores para presentarse como “una gran familia” ante Francia y la expansión de los principios revolucionarios en Francia; *Ibid.*, p. 40-43.

<sup>30</sup> “Fusión”, publicado por *El Siglo Diez y Nueve*, 16 de junio de 1849.

aumentar indefinidamente la fuerza de la conservación, el poder del desarrollo, la seguridad y la prosperidad, no puede obrarse si no es por el desprendimiento de cada uno por el bien de todos, por el sacrificio personal, por el amor, en fin, que ahogando el egoísmo, contribuye a la unión perfecta de los miembros del cuerpo social.

Aunque la idea de fusión de Lamennais coincidía con el tipo de objetivos patrióticos, elevados y sublimes que invocaba *El Universal*, *El Imparcial* consideraba que la fusión que se anunciaba era lo más alejado de aquélla, pues no era más que “una nueva maldad y un nuevo crimen”, y enseguida cuestionaba: “¿Dónde está ese desprendimiento de los monarquistas y puros, por el bien de la república? ¿Dónde los sacrificios personales? ¿Dónde la buena intención y el patriotismo?”.

Los editores de *El Imparcial* planteaban la paradoja en que se encontraban los partidos fusionistas al preguntar si hacer una oposición sistemática y desleal al gobierno, culparlo por los errores de otras administraciones, acusarlo por no actuar con la rapidez y energía necesaria, mantener el fuego revolucionario y –en alusión clara a los conservadores- poner en duda o negar abiertamente la soberanía del pueblo, representaba el deseo de reconciliar los ánimos y la unión perfecta del cuerpo social; palabras en las que se hacía evidente la defensa del gobierno moderado de Herrera. Y a continuación dirigía un duro juicio contra los conservadores:

¿Quién nos asegura que este partido artero y mañoso que sacrificó al invicto y virtuoso Guerrero, que hizo que Paredes volteara al enemigo en los momentos más críticos de la patria, que con el mayor embarazo promulga doctrinas contrarias al sistema que nos rige y prohibidas por las leyes de la imprenta, de las que se han burlado, cuyas tendencias retrógradas nos son bien conocidas, cuyo odio hacia la república se ha encendido más y más, prescindiera como quiera de sus convicciones y sus sacrificios?<sup>31</sup>

Luego enfilaba sus baterías contra los *puros*:

---

<sup>31</sup> *Ibid.*

¿Quién nos garantiza la buena fe del otro partido, cuando sus tendencias al extremo contrario son bastante conocidas y cuando no es cosa fácil abjurar las convicciones arraigadas? ¿Quién no ve en esta pretendida amalgama un nuevo ardid con que se trata de engañar a los incautos para que el país siga después entregado a la anarquía y al despotismo?<sup>32</sup>

*El Imparcial* destacaba que la fusión excluía a los liberales moderados, a quienes consideraba como la mayor y más sana parte de los mexicanos; sin embargo, decía, éstos no tomarían parte en los inicuos planes fusionistas que no tenían otro objeto que entregar al país en manos de una potencia extranjera: “La Europa y el Norte son los dos colosos que nos amenazan, y los *monarquistas* y los *puros*, los agentes de ambas potencias: basta echar una ojeada por la historia de nuestro país, para quedar plenamente convencidos de esta triste verdad”. El editorial concluía calificando a la fusión de conservadores y radicales como un sueño y un delirio febril. Los redactores decían querer una unión, pero sincera y cordial que se anunciara no por nuevas revoluciones, sino por el respeto a las leyes establecidas y a las autoridades legítimamente constituidas.

Pocos días después, el 21 de junio, *El Imparcial* volvió a abordar el tema de la fusión, en respuesta a las críticas que le hizo *El Globo* en un artículo publicado el 15 de junio. Tras afirmar que no les extrañaba que los despedazaran sin piedad los defensores de la “monstruosa unión”, los redactores insistían en que la fusión de *monarquistas* y *puros* no se realizaba de buena fue y las razones de ello estaban tomadas de “la naturaleza misma de las cosas, pues dos fuerzas contrarias se repelen constantemente; y cuando lleguen a unirse por fenómeno raro, es sólo para causar una explosión, cuyos funestos resultados son más o menos tardíos pero seguros”<sup>33</sup>. Aseguraban que este axioma no era sólo aplicable a las leyes del mundo físico pues la esencia de éste era igual en el mundo moral.

---

<sup>32</sup> *Ibid.*

<sup>33</sup> “El Globo”, publicado en *El Siglo Diez y Nueve*, 29 de junio de 1849.



*El Imparcial* repetía que era imposible un “ajuste entre ambas facciones” pues existían puntos de divergencia que se discutían desde la época de la independencia en los cuales no cabía transacción alguna, con lo que tocaba nuevamente las sensibles paradojas que envolvían a los conservadores: “¿Querrá el monarquista reconocer la soberanía del pueblo? ¿Querrá reconocer a los mexicanos los derechos que no ha mucho negó el famoso *Universal*? El puro, a su vez, ¿renunciará de estas doctrinas que son el punto de que parte la línea que lo divide de aquél? ¿Cejará un ápice de ese progreso rápido y radical que lo distingue esencialmente del moderado y de los amantes del retroceso? ¿Cuál es, pues, el punto en que han cedido unos y otros para que se verifique esa fusión?”<sup>34</sup>.

De esta forma, *El Imparcial* tocaba el centro del problema ideológico y político que suponía la alianza de *monarquistas* y *puros*; es decir, las concepciones mismas sobre el poder, la autoridad, así como el ritmo o la temporalidad de los cambios hacia el progreso. Para poner en cuestión más severamente a los fusionistas, *El Imparcial* les preguntaba cómo se comportarían, en caso de obtener una victoria, si tuvieran que hacer una reforma electoral reclamada por algún pronunciamiento. Los editores afirmaban que los *puros*, como adictos a la soberanía y a la igualdad, extenderían al mayor número posible de ciudadanos el derecho electoral, mientras que los *monarquistas*, opuestos a tales principios, los restringirían como había ocurrido, decían, en el tiempo de Paredes; agregaban sarcásticamente que los primeros decretarían una intervención si se trataba de sostener a un monarca, en tanto los segundos lo harían si se le quisiera arrancar de su trono. Por ello concluían que la fusión, a la que se encarecía como el remedio de todas las calamidades, sólo entorpecería la marcha de la administración, complicaría el estado de los negocios públicos y “acabaríamos por perder nuestra nacionalidad”.

---

<sup>34</sup> *Ibid.*

En la misma fecha, 21 de junio, *El Observador Federal*, de Guadalajara, reaccionaba contra un artículo de *El Monarca*, reproducido en *El Globo*, que al parecer defendía “la posibilidad de negociar una alianza entre los partidos extremos”, es decir, el *monarquista* y el *puro*, en donde, para los conservadores “ningún ciudadano en quien no circulase sangre regia, tiene derecho a tomar parte en los negocios públicos y ni aun el de quejarse contra el monarca legítimo”, en tanto que para los federalistas radicales el dogma de la soberanía popular tenía una aplicación tan extensa “que no admiten como soportable el sistema representativo, juzgando posible reproducir en nosotros los comicios de Roma”. *El Observador* argumentaba que esas facciones tenían intereses y tendencias diametralmente opuestas, pues mientras una detendría el progreso de la civilización, restauraría la “época de las tinieblas y la degradación en que yacía la especie humana en los siglos bárbaros”, la otra quería que la sociedad avanzara hacia su perfección con pasos tan rápidos “que aun a la presente generación toque ese término de bienaventuranza ideal”<sup>35</sup>.

Según *El Observador*, *El Monarca* creía posible la compatibilidad de *monarquistas* y *puros* en una alianza que conservaría sus opiniones e intereses. El periódico jalisciense acudía a la experiencia europea reciente de las revoluciones de 1848, en relación con los gobiernos monárquicos: decía que Luis Felipe, Pío IX y otros monarcas, habían sufrido recios sacudimientos, lo que forzaba a los monarquistas europeos a reconocer que la democracia era una necesidad del siglo, no obstante lo cual soñaban que en la lucha entre las instituciones monárquicas y republicanas éstas últimas serían proscritas del universo. En torno a la situación mexicana, *El Observador* afirmaba que esta no era la primera vez que los monarquistas se aliaban con sus más detestados enemigos con la sola condición de que éstos se encontraran demasiado débiles para sojuzgarlos, después de haberse servido de ellos. Por lo tanto, ese “partido astuto”

---

<sup>35</sup> “Unión de monarquistas y puros”, publicado en *El Monitor Republicano*, 1 de julio de 1849.

—el conservador— ante la imposibilidad de obtenerlo todo en un día “quiere asegurar el golpe recorriendo una escala gradual y preparándose el paso con el establecimiento de una república central, hasta llegar a su apetecida monarquía absoluta”, lo cual parecía, en efecto, el itinerario que buscaban seguir los conservadores.

No obstante, los redactores de *El Observador* coincidían con *El Monarca* en que los liberales exaltados invocaban a la monarquía como un medio transitorio, pues el estado valetudinario en que quedaba la sociedad luego de sufrir una revuelta podía perpetuarse, pero cuando la efervescencia terminaba los liberales regresaban al lugar que les corresponde sin renunciar a sus creencias políticas. De acuerdo con *El Observador*, *El Monarca* también creía posible la fusión *monárquico-pura* porque ambos partidos estaban convencidos de poner en práctica sus pretensiones exageradas, por lo que se veían obligados a consentir la formación de un gobierno que se limite a conservar lo que existe, sin que por ello se pudiera decir que cada partido no estuviera interesado en el “retroceso” o en el “avance rápido”, respectivamente. “¿Puede proferirse contrasentido más absurdo?”, cuestionaba al respecto *El Observador*, que enseguida criticaba el hecho de que tanto *monarquistas* como *puros* encontraban como puntos de contacto los objetos sin los cuales una sociedad no podía sobrevivir, por ejemplo, el orden administrativo; sin embargo, diferían en los medios, pues mientras los *monarquistas* querían ensanchar el poder a tal grado que quien lo ejerciera no tuviera más ley que su capricho, los *puros* querían que la autoridad se restringiera a tal punto que fuera impotente para todo. De este modo, *El Observador* dejaba ver claramente su tendencia moderada, por lo que ironizaba en torno a los extremos al decir que unos trabajaban porque la joven sociedad mexicana volviera a su infancia y otros para que volara a su decrepitud. “Todos quieren —aseguraba el editorial— la

inestabilidad de las cosas, los mayores trastornos, antes de conseguir cualquier orden de cosas que los aleje de la posibilidad de plantear sus absurdos”<sup>36</sup>.

La inclinación política moderada del periódico jalisciense se revelaba también con elocuencia al denunciar “...la obstinación en negar que el partido moderado es el que, a pesar de sus encarecidos enemigos, satisface esa necesidad de un término medio que concilie los extremos opuestos, aun cuando para conseguirlo sea preciso excluir a los que nada quieren ceder de sus pretensiones exageradas”. Como los partidos unionistas decían no ver obstáculo alguno para realizar la fusión, pues los mismos interesados la solicitaban, *El Observador* les decía: “únanse, pues en buena hora”, ya que ni los moderados ni la nación se cuidaban de ello debido a que la fusión era bastante “heterogénea” para temer que se realizara y sería muy reducido el número de los que la formarían para que la sociedad se resintiera. Por lo tanto, la misión de los moderados y de los mexicanos “amantes de la humanidad” sería quitar la careta a esos “monstruos” –los fusionistas- “para arrebatárles sus víctimas y salvar a éstas de la ruina que les preparan”. Los moderados se proponían, pues, rectificar la opinión pública y atraer a los mexicanos de buena fe “al sendero de la razón”. Frente a las críticas de que el país carecía de defensores de la independencia, *El Observador* afirmaba que se contaba con las guardias nacionales y con un ejército pequeño, pero mil veces mejor que el destruido (en la guerra con Estados Unidos), y, en un ataque certero contra los *puros*, recordaba que ya no dominaba la facción que propuso a los invasores anexar a México a la Unión Americana cuando gobernaba la municipalidad de la capital. Los moderados explotaban así el recuerdo reciente de la actuación del ayuntamiento *puro* en la ciudad de México y el “brindis del Desierto” para desacreditar a la fusión. Finalmente, *El Observador* recomendaba al público: “No os dejéis

---

<sup>36</sup> *Ibid.*

engañar de vuestros enemigos y estad seguros de que por más que éstos trabajen en rehacerse por medio de su disparatada fusión, ellos sucumbirán bajo el peso de su empresa”<sup>37</sup>.

El periódico poblano *El Libro del Pueblo* volvió al ataque el 25 de junio con unos versos que estaban dedicados a los redactores de *La Palanca* y *El Globo*, promotores entusiastas de la fusión, bajo el título “Felicidad del periodista”:

¡Qué fácil y qué bueno  
Es meterse a escritor en nuestros días,  
Y sin sol ni sereno,  
De pesadumbre ajeno,  
Hacer una, dos mil bellaquerías! (...)

Un tintero, una pluma,  
Y de sobra papel tan sólo quiero,  
Que la ciencia me abruma,  
Y descargarla espero  
Aunque el mundo me llame majadero (...)

Igual siempre con todos,  
Hablar de todos mal es mi programa,  
Y a romanos y a godos,  
Mi pluma los difama  
Si una grande columna lo reclama<sup>38</sup>

Por su parte, con argumentos semejantes a los que usaba *El Universal*, *El Globo*, el 28 de junio, publicó un artículo de fondo en el que los editores hacían notar la proximidad de las

---

<sup>37</sup> *Ibid.*

<sup>38</sup> “A los redactores de La Palanca y El Globo”, publicado por *El Siglo Diez y Nueve*, 3 de julio de 1849.

elecciones de diputados y exhortaban a la “unión” y a que “deponiendo sus rencores en el altar de la patria, el puro y el monarquista, el labrador y el comerciante, el rico y el pobre, unidos por el sentimiento de patriotismo, elijan al aristócrata como al demócrata”<sup>39</sup>. Es posible pensar que estos piadosos y fraternales argumentos de *El Globo* —periódico santanista, debe recordarse— estaban en correspondencia directa con el interés de sus editores porque triunfara la fusión en las elecciones con miras a favorecer las posiciones políticas y los intereses del grupo con el que estaba vinculado. En tanto, *El Monitor Republicano* comentaba que *El Universal* cargaba al partido moderado todas las desgracias del país, de cuyo malestar hacían “una exagerada pintura”, por lo que instaban a votar en las próximas elecciones por patriotas desinteresados. *El Monitor* preguntaba también a los redactores *El Universal*: “¿Pudieran los señores editores presentar una lista de sus candidatos?”<sup>40</sup>.

El 30 de junio, un día antes de que se celebraran las elecciones primarias para el Ayuntamiento de la ciudad de México, *El Universal* publicó un significativo editorial titulado “Fusión política”, en el cual se esmeraba vigorosamente por justificar la alianza de los conservadores con los liberales *puros* y hacía un emotivo llamado para derrotar a los moderados en los comicios. Los redactores comenzaban por considerar que México era una parte privilegiada del nuevo continente, a la cual el Creador había dotado de todos los elementos necesarios para la prosperidad y la ventura de su pueblo, pero que, no obstante, en la actualidad era “morada y asiento permanente de dolor y llanto”. Tantos padecimientos y desgracias sufridas a lo largo de sus 28 años de existencia independiente, habían conducido a los mexicanos “de todos los partidos, de todas las creencias y de todos los bandos políticos” a proclamar el grave peligro en que se encontraba el país, pues en muchos de los miembros del

---

<sup>39</sup> “Prensa periódica de la capital”, *El Siglo Diez y Nueve*, 30 de junio de 1949.

<sup>40</sup> *Ibid.*

“cuerpo político” había cundido un “cáncer mortal”, por lo que era absolutamente preciso amputar a esos miembros para salvar a los demás<sup>41</sup>.

Con estos argumentos explicaba *El Universal* la causa que había originado la fusión política, misma que descansaba en que sus partidarios tenían como punto de afinidad “nuestro ser político, nuestra independencia y nacionalidad”. Acusaba que los “hombres corrompidos” no buscaban en el partido al que se afiliaran el triunfo de algún principio o doctrina, sino el engrandecimiento personal y el enriquecimiento. Por lo tanto, el partido de la fusión era el bando de los verdaderos patriotas, los pensadores, los que estimaban su honor y los que pretendían legar a sus hijos “un nombre rodeado de gloriosos recuerdos, no marcado por el sello de la esclavitud voluntaria y degradada”. De esta forma *El Universal* trataba de explicar la conciliación de las élites orgullosas de su pasado, con las clases inferiores de la sociedad que al fin podrían ser redimidas y guiadas por aquéllas. Este razonamiento llevaba a los periodistas conservadores a declarar con crudeza y vehemencia que sólo estaban fuera de la fusión “aquellos reptiles inmundos que por henchir sus vientres se arrastraban por el cieno y el fango, sin carácter, sin dignidad ni valor para resistir a la sed y apetito de honores y bienes que los devora”. Además de echar mano de estas pintorescas y demoledoras imágenes, los redactores agregaban que la fusión no era una mina de empleos, sino el “altar de la patria” en el cual los partidos sacrificaban sus intereses particulares para buscar de común acuerdo y sin revoluciones los medios de conservar y robustecer al país, así como de protegerlo ante los fuertes embates que la “codiciosa nación vecina” le preparaba<sup>42</sup>.

Para los periodistas conservadores era un hecho que la fusión había comenzado a producir sus “benéficos y saludables efectos, compitiendo los partidos que antes se destrozaban”. Y nuevamente manifestaban que el medio electoral era el primer paso para

---

<sup>41</sup> “Fusión política”, *El Universal*, 30 de junio de 1849.

<sup>42</sup> *Ibid.*

lograr la salvación del país. La confianza que expresaban tanto en la competencia como en el sistema electoral, eran ideas que parecían contradecir la actitud crítica y desconfiada hacia las elecciones que los redactores de *El Universal* habían mostrado en los meses anteriores. Además, parecía que desde este momento los conservadores se sentían seguros de su victoria electoral y de que en la fusión los principios dominantes y triunfadores serían los del conservadurismo, ya que expresaban que primero en el Ayuntamiento y luego en las Cámaras se debería lograr la elección de “las personas del partido conservador, que guíe y acaudille a la nación al puerto que le ponga a cubierto de los arrecifes y escollos, entre los que ha bogado, y en los que al fin se debiera estrellar”<sup>43</sup>.

Mediante este artilugio retórico, los conservadores daban a entender que ellos eran quienes poseían los principios bajo los cuales se habían cobijado los *puros*, por lo que concluían con fuertes acusaciones contra el partido moderado, al cual culpaban nuevamente de la división del país durante la guerra con los Estados Unidos y del desastre que en ella había sufrido el país:

Porque es necesario no perder de vista una verdad, a saber: que no fue la fuerza del Norte la que izó el pabellón de las estrellas sobre el palacio de Moctezuma, sino nuestra división, y el más pérfido abandono de los Estados regidos por los moderados o *justo medio*, es decir, por ese partido egoísta y cobarde, que con la más fría y grosera indiferencia sacrifica las glorias de la patria, el honor nacional, el nombre mexicano, los intereses de la religión, y cuanto hay de más sagrado y respetable, a su conservación en la silla del poder<sup>44</sup>.

Por estos motivos, decía *El Universal*, todos los hombres amantes de la nacionalidad e independencia debían unir sus votos en las elecciones del día siguiente, 1 de julio, bajo la única enseña de la “conservación de la patria”.

---

<sup>43</sup> *Ibid.*

<sup>44</sup> *Ibid.* Cursivas de *El Universal*.



Quizá con la intención de reforzar su campaña ante la opinión pública, precisamente el 1 de julio, *El Universal* publicó un artículo titulado “Mejoras materiales” en el cual el diario conservador reivindicó sus ideas en materia de desarrollo económico<sup>45</sup>. Consideraban los editores que para fomentar la moralidad de los pueblos se requería de gobiernos eficaces que protegieran la religión y la instrucción y que elaboraran una buena legislación criminal. En materia económica, era necesaria la protección de la industria, las artes y el comercio, así como un transporte barato y caminos seguros. A juicio de los conservadores, el gobierno estaba en posibilidades de mejorar estos rubros que no requerían de grandes sacrificios del erario. Describían el desequilibrio que existía entre la producción de los agricultores y la capacidad de vender sus productos pues los transportes y los impuestos eran elevados, a la vez que los caminos inseguros. Veían la necesidad de construir caminos, trenes y canales —especialmente en el Istmo de Tehuantepec- que fomentaran el comercio y rompieran con el aislamiento en que se encontraban las poblaciones. Imaginaban que México sería el centro de comercio más importante del mundo. Pero para lograrlo primero era necesario terminar con las “mezquinas trabas” y restricciones para los empresarios que deseaban realizar tan grandes obras. Al presentar de esta forma sus optimistas expectativas de progreso material, quizá los periodistas conservadores buscaban influir más en la opinión pública a favor de su causa en aquella controvertida competencia electoral que comenzaba su primera etapa.

### **Primer triunfo conservador: festejos y esperanzas**

La elección municipal en la ciudad de México se celebró aquel primer domingo de julio de 1849 con base en la “Ley sobre elecciones” del 12 de julio de 1830, que había sido promulgada por el entonces vicepresidente Anastasio Bustamante y por su ministro de Relaciones, nada menos que Lucas Alamán. La validez jurídica de aquella ley electoral tenía

---

<sup>45</sup> “Mejoras materiales”, *El Universal*, 1 de julio de 1849.

como base un decreto del presidente José Joaquín Herrera sobre elecciones municipales en el Distrito Federal, emitido apenas el 29 de mayo de 1849<sup>46</sup>. En este decreto se prevenía que “mientras se da una ley para elecciones de los Ayuntamientos del Distrito Federal y territorios de la Federación, se harán las elecciones con arreglo a la del 12 de julio de 1830”, con la variación de que los ciudadanos, para que tuvieran voto activo en las elecciones primarias y secundarias, debían cubrir el requisito de haber llegado a la edad de veinte años.

Las elecciones primarias se verificarían el primer domingo de julio de 1849; las secundarias el segundo domingo del mismo mes; y el tercer domingo, a las nueve de la mañana, en términos de lo prevenido en el artículo 54 de la ley electoral de 1830, se elegirían diez regidores, de los cuales por lo menos dos debían ser “profesores de medicina y cirugía y dos síndicos que sean abogados”. El decreto señalaba también que para ser electo alcalde, regidor o síndico se necesitaba ser mexicano por nacimiento o naturalización, vecino de por lo menos dos años del lugar al que pertenezca el Ayuntamiento, ser mayor de 25 años, tener un modo honesto de vivir, no haber sido condenado a ninguna pena infamante, ni estar suspenso en el ejercicio de los derechos de ciudadano.

Según el decreto, los individuos electos tomarían posesión de sus cargos el 22 de julio de 1849 y el 1 de enero de 1850 cesarían todos los alcaldes y la mitad de los regidores serían renovados, saliendo los más antiguos. El decreto, estaba firmado por José María Lacunza, ministro de Relaciones; José María Cuevas, presidente de la Cámara de Diputados; Manuel Gómez Pedraza, presidente del Senado, y Manuel Siliceo, diputado secretario.

La ley electoral de 1830, que había sido nuevamente publicada en 1847, durante la invasión estadounidense, por el general Miguel Cervantes, entonces gobernador del Distrito

---

<sup>46</sup> *Decreto del Presidente Herrera sobre elecciones municipales en el Distrito Federal*, 29 de mayo de 1849, Archivo Histórico del Distrito Federal (en adelante AHDF), sección de Elecciones de Ayuntamiento, legajo 2, año 1849, vol. 863, expedientes: 44-47. Tanto el decreto que aquí se menciona como la “Ley sobre elecciones”, son documentos que se encuentran en la sección referida del AHDF.

Federal, indicaba el procedimiento para realizar las elecciones de diputados del Distrito y territorios federales, así como de los Ayuntamientos. Establecía que las elecciones primarias se harían por manzanas y que los gobiernos municipales serían los encargados de dividir las secciones que no pasarían de 2 mil habitantes ni fueran menos de mil. Se estipulaba que un mes antes de la elección se empadronaría a los vecinos. Según el artículo 11 de la ley electoral, “Para el padrón y repartimiento de las boletas se comisionará por el ayuntamiento a un ciudadano, vecino de cada manzana o sección, que tenga derecho de votar y sepa leer y escribir”. Salvo la mencionada variación que se había hecho en 1849, la ley de 1830 señalaba que para tener voto activo en las elecciones primarias se requería ser ciudadano mexicano, vecino del lugar con un año de radicación, tener 21 años cumplidos ó 18 en caso de ser casado y “subsistir de algún oficio o industria honesta”. La ley prohibía el voto a los presos, detenidos, procesados, deudores públicos y privados, a quienes mantuvieran juegos prohibidos y a eclesiásticos regulares. Para las elecciones del Ayuntamiento se seguiría el procedimiento de las juntas primarias y secundarias<sup>47</sup>.

El mismo 1 de julio, día de las elecciones primarias, *El Siglo Diez y Nueve*, aceptaba – quizá previendo ya la derrota de los moderados- que el partido “fusionista” había trabajado por ganar los comicios. Sostenía que se pensaba que el cuerpo municipal en funciones, que trataba de reelegirse, tenía todo menos popularidad, pero confiaba en la sensatez de los electores para escoger como capitulares a personas de “honradez, actividad y patriotismo”, pues esas cualidades se necesitaban más que nunca por el triste estado en que se encontraban todos los ramos<sup>48</sup>. Al día siguiente, 2 de julio, *El Siglo* denunció que, durante las elecciones primarias, “parecía” que varias casillas debieron cancelarse debido a la falta de personas necesarias para

---

<sup>47</sup> *Ibid.*

<sup>48</sup> “Elecciones”, *El Siglo Diez y Nueve*, 1 de julio de 1849.

recibir las boletas de los votantes<sup>49</sup>. Por su parte, *El Globo*, en su edición del mismo 2 de julio, reprodujo el artículo de *El Universal* titulado “Fusión política”, y al día siguiente publicó un artículo en el que expresaba que en las elecciones primarias del Ayuntamiento hubo algunas faltas y se refería en particular a una de las casillas sin explicar con precisión el problema; agregaba que se formalizarían “varias protestas y acusaciones ante la segunda junta electoral”<sup>50</sup>.

Mientras tanto, *El Universal*, que parecía confiado en el triunfo de su causa, continuó con vigor su campaña de conquista de adeptos con un agudo artículo titulado “Principios conservadores”, publicado el 2 de julio. El escrito comenzaba por asumir una postura histórico-filosófica que colocaba a los conservadores como poseedores de una visión clara sobre las leyes del universo, ya que decían que para el ojo filosófico era posible contemplar el cambio como una lucha eterna y constante “del orden y el desorden, de la vida y la muerte, que por todas partes se descubre, y esto en todas las edades y en todos los tiempos, pero especialmente de un siglo a la fecha”. Después los redactores describían la formidable revolución de las doctrinas del siglo XVIII que produjeron una fiebre que como “epidemia” se propagó de un polo a otro del globo, que con sus “miasmas pestilentes” corrompió hasta las atmósferas y regiones más elevadas. Comparaba al movimiento popular que habían producido tales ideas con la “mar salida de madre y embravecida” que inundó ciudades, valles y campos, sepultando lo mismo al soberano que al mendigo, al sacerdote y al profano, al inocente y al culpado. Este apocalíptico escenario, “aterrador y triste”, fue el que vio nacer y brotar de sus entrañas los principios conservadores, “gérmenes de orden y paz”<sup>51</sup>.

No era otro que Napoleón, “ese genio singular y privilegiado que apareció como luminoso sol entre el espeso y tenebroso caos de la revolución y la anarquía que amenazaban

---

<sup>49</sup> “Elecciones”, *El Siglo Diez y Nueve*, 2 de julio de 1849.

<sup>50</sup> “Prensa periódica de la capital”, *El Monitor Republicano*, 4 de julio de 1849. Sobre esta sorpresiva denuncia de *El Globo*, santanista y promotor de la fusión, me permito formular una conjetura páginas más adelante.

<sup>51</sup> “Principios conservadores”, *El Universal*, 2 de julio de 1849.

con envolver a toda Europa”, quien había encarnado en ese continente la paz y el orden. *El Universal* justificaba su admiración por “el verdadero capitán del siglo” afirmando que su mérito fue haber comprendido el instinto de los pueblos y que el orden era una necesidad de las naciones; sin embargo, había sido abandonado por los propios pueblos a los que pacificó, que se volvieron en su contra, por lo que el ejemplo de Napoleón debía ser una lección terrible que debían tener delante todos los hombres públicos. Este episodio histórico permitía a los periodistas conservadores afirmar que semejantes resultados se veían en todo el mundo, ya que “por todas partes los principios de conservación que el Autor supremo de las sociedades ha esparcido en su obra admirable, germinan y se reproducen sin cesar en medio de la devastación y el incendio, con que las pasiones procuran siempre extirparlos”<sup>52</sup>.

Para los redactores de *El Universal* era Francia el país donde se representaba mejor esta lucha entre los principios vitales y destructores de los pueblos, por lo que podía considerársele como un modelo de estudio para otras naciones. Invocando las palabras de François Guizot sobre el devenir de Francia, recordaban que a pesar de sus continuas guerras e inestabilidad, esa nación había mantenido su prosperidad y sus libertades, pero ahora nuevamente veía reproducir la época del terror —en alusión seguramente a la revolución de 1848—; sin embargo, en el centro de las llamas devoradoras de la conflagración emergía “la fuente que calma su ardor, que templó su voracidad y neutraliza sus efectos destructores”: esa fuente no era otra cosa que el “partido conservador”; pero precisaba *El Universal* que éste en realidad se integraba de los miembros más fuertes de todos los partidos que se desprendían para formar un solo cuerpo, compacto y firme “para salvar la situación” sin pensar en otra cosa; en tanto que el pueblo, cuyo instinto se había extraviado, también se uniría a ese cuerpo, le daría todo el poder del que ya entonces disfrutaba y le daba esperanzas de vida a aquella “trágica e incomprensible

---

<sup>52</sup> *Ibid.*

nación”. Resultaba elocuente que la experiencia de Francia, además de ejemplo histórico, era utilizada por los periodistas conservadores como una poderosa metáfora y una parábola para justificar la fusión política que debían realizar los partidos en México bajo los principios del conservadurismo. *El Universal* reforzaba sus argumentos apelando a que los pueblos tienen un poderoso instinto de conservación que pocas veces los engaña, por lo que las facciones políticas buscaban siempre seducirlos o corromperlos; no obstante, esos bandos siniestros eran siempre víctimas de aquellos a quienes habían tratado de engañar. La conclusión a la que llegaba el periódico conservador eran las palabras del propio Guizot aplicadas a la nación mexicana: “*Una sola cosa importa el día de hoy a México: que el partido del orden se organice. Organizado, él tendrá que hacer cuanto nadie es hoy capaz de figurarse. Pero lo que tiene que hacer hoy es organizarse*”<sup>53</sup>.

A pesar de las referidas sospechas de ciertas irregularidades electorales, el 4 de julio *El Universal* proclamó con gran entusiasmo el “Triunfo de la fusión” que, según decían sus redactores, había sido “completo” y se enorgullecían de que “la gran mayoría del pueblo se ha convencido ya de que en el estado desesperado en que nos hallamos, sólo puede salvarnos el gran principio que hemos proclamado”. Así, de nuevo los conservadores se alegraban profundamente por el resultado de una elección popular, procedimiento que –se debe insistir– ellos habían sometido a dura crítica, e invocaban una vez más el principio clásico democrático de “la gran mayoría del pueblo” para legitimar su victoria. También expresaban su esperanza en que los males del país tendrían remedio: pedían que las diferencias entre bandos desaparecieran de una vez y que se encargara a la dirección de los negocios públicos a los “hombres de acción y honradez”. Afirmaban que las elecciones habían sido “seguramente las más tranquilas y ordenadas, que han tenido lugar entre nosotros”. Enseguida presentaban la lista de los electores que, afirmaban, en su “gran mayoría” pertenecían a los “partidos

---

<sup>53</sup> *Ibid.* Cursivas de *El Universal*.

fusionistas”<sup>54</sup>. Algunos de los nombres más destacados que aparecían en un listado de más de 240 elegidos eran los de Agustín S. Tagle, Francisco Tagle, Eligio Romero, Agustín Moncada, José María Landa, Luis G. Cuevas, Antonio Icaza, Juan Ortiz Monasterio e Ignacio Cumplido, quien entonces publicaba *El Siglo Diez y Nueve*.

Precisamente el 4 de julio *El Siglo* aceptó que el “triunfo de la fusión” que había proclamado *El Universal*, probablemente era cierto, pues aunque admitía no conocer a todas las personas electas, reconocía que los “fusionistas” habían trabajado eficazmente, “sin tener adversarios con quienes combatir”<sup>55</sup>. En respuesta a los redactores de *El Siglo* que admitían la posibilidad del triunfo fusionista, *El Universal* interpretó las palabras de sus adversarios como una muestra de que los hombres del “justo medio” ni habían trabajado ni entrado en la lucha electoral, por lo que “mucho debe prometerse la república de un partido que no trabajaba ni procura que prevalezcan sus principios. Ya se ve: ni tienen principios, ni tienen, ganas de trabajar”. De esta forma los conservadores remataban contra el prestigio de los moderados para erigirse triunfadores. En tanto, el periódico *El Pilluelo*, el mismo 4 de julio, excitaba a la unión de los mexicanos de todos los partidos, exceptuando sólo a quienes, en cada uno de ellos, no tenían otra mira que su bien particular<sup>56</sup>. Esto mostraba que, al parecer, la idea de la fusión tenía cierto eco en un sector de la opinión pública, o al menos, que la unión de los partidos era un argumento que se propagó entre varios órganos de prensa.

Por su parte, notablemente airado, *El Monitor Republicano* publicó el 5 de julio un breve comentario editorial titulado “Perfecto acuerdo entre hermanos”, en el que criticaba el festejo que hacía *El Universal* al afirmar que había triunfado la fusión completamente y sin arterías, en unas elecciones limpias y ordenadas. Al respecto, los redactores de *El Monitor* decían que se

---

<sup>54</sup> “Triunfo de la fusión”, *El Universal*, 4 de julio de 1849. También *El Siglo Diez y Nueve* publicó la lista el 5 de julio.

<sup>55</sup> “Elecciones”, *El Siglo Diez y Nueve*, 4 de julio de 1849.

<sup>56</sup> “Prensa periódica de la capital”, *El Monitor Republicano*, 8 de julio de 1849.

trataba tal vez de una ilusión de sus colegas, pues señalaban que *El Globo* había informado que no en todas las casillas se había tenido buena fe y legalidad, y que “con motivo de haberse cometido muchos abusos, van a formularse varias protestas y acusaciones para que se invalidara la elección de muchas manzanas”, por lo que los redactores concluían con ironía refiriéndose a los diarios fusionistas *El Universal* y *El Globo*: “¿A quién de los dos hermanos atenderemos? ¿Quién será más digno de crédito?”<sup>57</sup>. Efectivamente, las denuncias de *El Globo* resultaban difíciles de explicar ya que este diario se había comportado como un aguerrido defensor de la fusión, lo que hace pensar que probablemente habría existido alguna inconformidad por parte de este periódico santanista con los resultados de la elección que quizá no habrían favorecido a sus candidatos en ciertas secciones electorales. No obstante, la prensa de los días siguientes no volvió a abordar el caso de las irregularidades electorales, por lo que el asunto parece no haber trascendido lo suficiente, al menos en la opinión pública, como para obstaculizar el avance conservador<sup>58</sup>.

Justo aquél mismo 5 de julio *El Monitor Republicano*, publicó el editorial “Mejoras materiales” –exactamente con el mismo título del que publicó apenas el 1 de julio *El Universal*–, en el que afirmaba que el único medio que tenía el país de progresar era la introducción de adelantos en el citado ramo en lugar de consumir el tiempo inútilmente en discusiones impertinentes y en la promoción de intereses de partido. Coincidió con *El Universal* en que urgían al país los avances en materia de inversión, pues en los 28 años de vida independiente de la nación no había nadie que pudiera decir que se había logrado hacer progresar la agricultura, el comercio, las ciencias, las artes y la administración. Criticaba *El Monitor* a los

---

<sup>57</sup> “Perfecto acuerdo entre hermanos”, *El Monitor Republicano*, 5 de julio de 1849.

<sup>58</sup> En la citada sección de Elecciones de Ayuntamiento del AHDF, no se encontraron documentos que indicaran protestas o denuncias formales presentadas por irregularidades electorales. Sin embargo, la revisión de este caso ameritaría una investigación más acuciosa que está fuera del propósito de esta tesis, cuya intención es observar el comportamiento de la opinión pública a través de la prensa.



fusionistas cuya “cantinela incesante” era que nada habían logrado los moderados en el poder. Opinaba que los partidarios de la fusión habían acometido la empresa de formar un partido compuesto de “jacobinos y fanáticos” que querían que el país progresara “como por encanto” y hacían esfuerzos incesantes porque se retrocediera al siglo VII, que suspiraban por los fueros y la nobleza, junto con los que proclamaban el imperio de “la más despreciable canalla”. Tanto a los *puros* como a los *monarquistas*, *El Monitor* preguntaba qué habían logrado hacer cuando tuvieron el poder en sus manos. En particular, ironizaba sobre los conservadores: “Y vosotros, señores del pelucón y calzas atacadas, vosotros que llamáis impío a todo el que no es fanático, jacobino al que no es servil, ignorante al que no pertenece a la sabia cofradía, ¿qué habéis hecho cuando las revoluciones os han hecho dueños de la suerte de los mexicanos? ¿Dónde están los monumentos indestructibles de nuestra *sublime inteligencia*? ¿Dónde los bienes de que habéis colmado a vuestra patria?”<sup>59</sup>

Los editores de *El Monitor* consideraban que si se pusiese en una balanza los males que habían causado a la nación tanto moderados, como *puros* y *monarquistas*, con ello no se ganaría nada para el bien de la República. Lo único que podía hacer la felicidad del país era el respeto a las leyes, las autoridades legítimas, así como el empeño constante por abrir caminos, canales, aumentar la población y acrecentar el comercio. A pesar de que se solazaban caricaturizando con descripciones grotescas a los conservadores, era evidente que los redactores de *El Monitor* coincidían con ellos de manera exacta en las propuestas para rehabilitar al país en el campo de la infraestructura y la inversión.

Para los conservadores, ese 5 de julio era día de regocijo, pues en su editorial titulado “Elecciones de Ayuntamiento”, *El Universal* anunciaba con gran satisfacción y beneplácito que en los comicios primarios, según “testimonios y documentos”, muchas de las personas

---

<sup>59</sup> “Mejoras materiales”, *El Monitor Republicano*, 5 de julio de 1849.

nombradas para formar el colegio electoral, con muy raras excepciones, pertenecían al “partido del orden” y contaban con los elementos necesarios para desempeñar su función “con el tino y acierto deseables”. Expresaban su confianza en el proceso electoral ya que la “fusión” de los partidos había dado el resultado esperado, es decir, liberar a las elecciones de las “emboscadas” que se habían sembrado siempre y que provocaban el abstencionismo de quienes se rehusaban con razón a fomentirlas con sus sufragios, pero que esta vez, animados de los “deseos más puros” eran muy útiles a la causa del orden, cuyo triunfo decidiría necesariamente su crecido número “comparado con el de los verdaderos revoltosos y aspirantes a los puestos públicos”<sup>60</sup>. De nueva cuenta, una amplia participación electoral y el principio de mayoría servían a los periodistas conservadores como elementos esenciales para legitimar su triunfo.

*El Universal* defendía también la legalidad de la elección pues afirmaba que a pesar de que un periódico de la capital –seguramente en alusión a *El Globo*- parecía desmentir la libertad con que se procedió en los comicios, ellos habían averiguado que se trataba de una exageración del diario y que se habían cometido “varias equivocaciones sin duda de buena fe”, lo cual era muy disculpable por la experiencia de que siempre en las elecciones se habían puesto en acción “supercherías” como las que ahora se denunciaban: “Tan escandaloso ha sido el abuso que han hecho los partidos en todo tiempo de la elección popular!”.

Para ilustrar el significado del triunfo de la fusión y la esperanza que éste representaba, *El Universal* echaba mano de sublimes metáforas:

Brilla, pues, una esperanza para los mexicanos, una ráfaga de luz ha venido a iluminar el oscuro caos en que estamos envueltos en todas partes; pero lo que necesitamos es no perder la estrella que se nos ha descubierto, porque así volveríamos a un estado peor del que pretendemos salir, a la manera que volviendo a las tinieblas, después de habitar la vista a una luz clara y brillante, parecen aquellas más densas y espesas que antes.

---

<sup>60</sup> “Elecciones de Ayuntamiento”, *El Universal*, 5 de julio de 1849.

Luego de pintar estas imágenes que escondían su caracterización del gobierno de los moderados y su propio elogio, los periodistas conservadores atacaban nuevamente a sus adversarios al afirmar que había “un partido” que pretendía la reelección de todos los miembros que componían el actual Ayuntamiento capitalino sin tener razones plausibles para ello. Su concepción aristocrática del gobierno se reflejó al explicar que no había que temer que la buena organización de la administración y el empleo de las rentas municipales peligraran si los nuevos regidores llenaban las cualidades necesarias y si se reelegía sólo a aquellos cuyos conocimientos fueran muy esenciales y su posición social y sus recursos les permitieran conservarse en el cargo. Esto debido a que era común que muchos capitulares dejaran de asistir a las sesiones del cabildo por atender sus negocios personales, o bien, llegaban sólo un rato al inicio o al final de las sesiones, por lo que los asuntos se atendían con violencia y premura. Debido a ello, el editorial insistía en que en el Ayuntamiento debían estar las personas más dignas, capaces y aptas, por lo que se debía prescindir de quienes no cubrieran estos requerimientos. El resultado de esto sería que México recibiría bienes incalculables, pues consideraba *El Universal* que de la buena o mala administración del Ayuntamiento dependía la suma de beneficios o males para el país, pues “la esfera de su influencia es muy dilatada y se equivoca quien la limita al estrecho círculo de la ciudad”. Con esta frase, los conservadores dejaban en claro el significado político que tenía para ellos la conquista del municipio capitalino y más tarde la explicaban con unas palabras cuyo sentido es muy semejante al de las que pronunciaría Lucas Alamán semanas después, al tomar posesión como presidente de dicho órgano:

La importancia de los cuerpos municipales es tan conocida de todos, que nos parece innecesario traer a la memoria el influjo que han ejercido en la marcha próspera o adversa de las sociedades. Ellos ejercen una acción inmediata en los pueblos, y pueden modificar a su arbitrio su carácter,

sus gustos y sus inclinaciones; por consiguiente de estos cuerpos dependen todas las novedades que se introduzcan en la existencia de las sociedades, cuando ellas son el resultado de la voluntad general de los asociados. Los municipios son, digámoslo así, la base, el cimiento de la pública administración; y en su mano está la clave del edificio social, bien para hacer que sufra conmociones peligrosas, o para que se mantenga firme e inmóvil en sus fundamentos<sup>61</sup>.

Para los redactores de *El Universal*, los gobiernos municipales eran “la primera creación, la primera autoridad que se erige en una sociedad nueva y ellos son los últimos que acaban cuando una sociedad perece”. Consideraban que cuando una colonia trataba de organizarse, lo primero en lo que se pensaba no era en un rey, un presidente o un cuerpo legislativo, sino en un Ayuntamiento. De esta forma, se ponía de manifiesto la relevancia que los conservadores atribuían a los cuerpos municipales como instituciones que brotaban de las necesidades naturales de la población y como entidades administrativas con un antiguo arraigo histórico. Además, representaban una especie de células de cuyo buen funcionamiento dependía el de todo el cuerpo social y político. De peculiar interés era también que los conservadores expresaran que las innovaciones que introducían los gobiernos municipales a la sociedad

---

<sup>61</sup> *Ibid.* Es muy probable que el propio Lucas Alamán fuera el autor de este editorial ya que, sin duda, esta visión del ayuntamiento respondía a la concepción que el político conservador expondría, pocos años después, en el quinto tomo de su *Historia de México*, acerca de la arquitectura administrativa que requería el país con una división de los estados en departamentos simétricos, pues afirmaba que lo que se llamaba “provincialismo”, reducido a sus justos y prudentes límites, “debe producir el buen resultado de que se administren con más cuidado los intereses particulares de cada población y de cada Estado, y es a lo que se debe que se haya fomentado en ellos la instrucción y que se hayan hecho algunas obras útiles a la comodidad y ornato y aun de mera ostentación”; Alamán, *Historia...*, t. V, pp. 582-583. Esto pensaba Alamán, no obstante la conflictiva situación que le había tocado enfrentar como ministro de Relaciones con Zacatecas, entre 1830 y 1832, ya que ese estado se convirtió en el centro de una intensa actividad opositora contra el gobierno de Bustamante, pues el Congreso de esa entidad llegó a proponer la separación de la Federación, así como la remoción del gabinete presidencial (véase Mercedes de Vega, *Los dilemas de la organización autónoma: Zacatecas, 1808-1832*, México, El Colegio de México, 2005, p. 301-327). Ya desde 1823, cuando fue ministro de Relaciones, se había advertido en Alamán su interés en los gobiernos municipales cuando en su informe al Congreso recordó a éste que: “La primera de las atribuciones que da a las Diputaciones Provinciales la instrucción para el gobierno político económico de las provincias, es cuidar del establecimiento de los ayuntamientos en los pueblos de su distrito”, y daba cuenta de la formación de nuevos cuerpos municipales. Sin embargo, se lamentaba de la “remisión o apatía” en el ejercicio de las funciones de los ayuntamientos, con lo que se entorpecía “una de las principales ruedas de la máquina” del sistema político. Lucas Alamán, “Memoria que el Secretario de Estado y de Despacho de Relaciones Exteriores e Interiores presenta al Soberano Congreso Constituyente sobre los negocios de la Secretaría a su cargo, leída en la sesión de 8 de noviembre de 1823”, en *Memorias de los Ministros del Interior y del Exterior. La primera República Federal, 1823-1835*, México, Instituto Nacional de Estudios Históricos de la Revolución Mexicana, 1987, pp. 42-43.

debían ser producto de la “voluntad general de los asociados”, lo cual remitía a una de las premisas fundamentales del régimen democrático e, incluso, podía recordar el lenguaje empleado por el propio Jean-Jaques Rousseau.

En una clara alusión a los sucesos de la reciente guerra con los Estados Unidos, los periodistas conservadores también argumentaban que cuando una potencia extranjera invadía una ciudad, los poderes del Estado podían huir, pero siempre permanecían los cuerpos municipales, pues éstos se encontraban “entrañados en la misma población, de la cual no pueden separarse; y ellos son los que tratan con el vencedor, los que disminuyen los horrores de la conquista, y los que median favorablemente entre vencedores y vencidos para hacer menos desesperada la situación de estos últimos”<sup>62</sup>. Además, sostenían que la historia proporcionaba muchos ejemplos en diferentes épocas de cómo los ayuntamientos, cuando se componían de hombres justos y amantes de su patria, ejercían una saludable influencia, mientras que cuando se componían de hombres perversos causaban daños gravísimos. Y ponían como ejemplo de esto último las “horribles carnicerías” cometidas por el “sanguinario” Georges Danton, en septiembre de 1792, cuando estaba al frente de la municipalidad de París.

Por todo lo anterior, los periodistas de *El Universal* se congratulaban de que las elecciones primarias del Ayuntamiento hubieran tenido un buen resultado y esperaban que los puestos del cabildo serían ocupados por personas de “opiniones francas y desinteresadas”, que se afanarían por el bien de la población, promoverían mejoras materiales y cuidarían la educación del pueblo para que en adelante éste no se dejara seducir por “hombres falsos e hipócritas, de opiniones ambiguas e ideas versátiles” que hasta ahora lo habían engañado y que lo conducirían a su ruina. Era paradójico, por cierto, que los conservadores, que tan denodadamente habían criticado los principios de los federalistas radicales y con quienes ahora

---

<sup>62</sup> “Elecciones de Ayuntamiento”, *El Universal*, 5 de julio de 1849.

se habían aliado, no tuvieron reparo alguno en atacar a quienes tenían “opiniones ambiguas” e ideas “versátiles”. El editorial concluía haciendo un llamado abierto a los miembros del colegio electoral a que dieran su voto a “hombres de opiniones claras y terminantes, y cuyas tendencias sean al verdadero progreso y al engrandecimiento del país”.

Parecía que todo era favorable a los conservadores para perfilar su triunfo en las elecciones secundarias que habrían de celebrarse el 15 de julio, a pesar del escepticismo que se había generado meses atrás sobre las posibilidades del triunfo de la fusión *monárquico-pura*. Sin embargo, en la prensa quedaron algunas resonancias de las tensiones entre las tendencias políticas en disputa. Por ejemplo, el periódico fusionista *La Palanca* calificó a *El Monitor Republicano* como un periódico ministerial y aseguraba que el editor de éste recibía cinco mil pesos mensuales para sostener al gobierno, a lo que *El Monitor* contestó que sus columnas acreditaban la independencia con que se escribían y que dicha versión se trataba sólo de calumnias y estratagemas inverosímiles y extravagantes que los hacían caer en el ridículo público, además de que no podían probar sus imputaciones<sup>63</sup>. *El Imparcial*, de Morelia, en alusión a los fusionistas, manifestó que los partidos que buscaban apoderarse del mando no obraban de buena fe y buscaban una dictadura, por lo que si triunfasen sus planes se arruinaría la nación<sup>64</sup>. En tanto, *El Libro del Pueblo*, en un artículo titulado “Puros”, criticaba duramente a los miembros de este partido a los que calificaba de revoltosos y de quienes decía que se acogían siempre a los que podían sacarlos del “polvo de la nada en que yacen abatidos”. Por ello era que sin proyecto alguno se habían adherido al partido que con bajeza adulaba y se postraban a sus pies con indigna humillación, para luego correr en pos de otro faccioso que les arrojara algunas migajas de pan<sup>65</sup>.

---

<sup>63</sup> “La Palanca”, *El Monitor Republicano*, 6 de julio de 1849.

<sup>64</sup> “Prensa periódica de los estados”, *El Monitor Republicano*, 10 de julio de 1849.

<sup>65</sup> “Puros”, *El Libro del Pueblo*, 6 de julio de 1849.

El 7 de julio, *El Siglo Diez y Nueve* publicó una lista de las personas que ese periódico proponía para el Ayuntamiento de la ciudad de México, con sus respectivas ocupaciones, quizá en espera de que otros periódicos hicieran lo propio. En la lista figuraban: José María Mejía, propietario; José María Vértiz, médico; Juan Candás, comerciante; Joaquín Flores, propietario; Matías Béistegui, médico; Mariano Ayllón, propietario; Mariano Campos, empleado; Francisco Algara, comerciante; Francisco Ortega, médico; Ramón Ibarrola, comerciante; José María Rodríguez Villanueva, abogado; Manuel Alemán, industrial; Luis María Aguilar, abogado; y Juan Parra, también abogado<sup>66</sup>.

A diferencia de *El Siglo*, *El Monitor Republicano* se abstuvo de postular a los que consideraba aptos para la elección del Ayuntamiento, pues el 8 de julio este periódico comentó que confiaba en la probidad, rectitud y patriotismo de quienes habían sido nombrados en las elecciones primarias para elegir a los munícipes, pues tendrían presentes las necesidades de la población; además de que poseían “bastante independencia y orgullo para no dejarse arrastrar por maquinaciones de ningún partido”<sup>67</sup>.

Al llegar el 15 de julio, día de las elecciones secundarias del Ayuntamiento de la ciudad de México, los redactores de *El Universal* publicaron un editorial en el que ponían de relieve el fuerte significado político que tenían esos comicios para el futuro del país. Explicaban que, dada la importancia de esa elección, se había puesto en marcha la lucha electoral y se ponían en juego las intrigas y los medios de seducción en todas las facciones para triunfar. Consideraban que la importancia del Ayuntamiento ya no se circunscribía a cuidar de la tranquilidad de los habitantes, a promover obras y mejoras materiales o de ornato, o a vigilar el buen desempeño de los establecimientos de beneficencia. Por el contrario, se había comprendido que el próximo Ayuntamiento estaba llamado “a hacer grandes cosas por la nación: sin duda está llamado a

---

<sup>66</sup> “Postulación del Siglo XIX para el Ayuntamiento”, *El Siglo Diez y Nueve*, 7 de julio de 1849.

<sup>67</sup> “Elecciones secundarias del Ayuntamiento”, *El Monitor Republicano*, 8 de julio de 1849.

realizar grandes proyectos, grandes innovaciones, grandes pensamientos para la ventura o para la desgracia de la patria”. Esta era la razón –decían los periodistas conservadores- por la cual los principales hombres públicos habían descendido esta ocasión a la arena electoral, a diferencia de otras elecciones municipales previas en que se rehuía ser electo en ellas. Esta vez todos los partidos trabajaban con ahínco para obtener el triunfo, unos lo hacían con decoro, procurando persuadir a los electores de las ventajas de sus principios, pero otros lo hacían con bajeza y sin pudor, sin disimular que su objeto era conservar u obtener los puestos por el provecho material que les traía<sup>68</sup>.

Comentaban los redactores de *El Universal* que en las listas de candidatos figuraban hombres célebres tanto de la actualidad como de “los fastos de nuestra historia”, notabilidades de diferentes opiniones políticas y de principios enteramente opuestos que habían depuesto sus funestas rivalidades para colocarse juntos bajo el “grito santo de UNIÓN y de NACIONALIDAD”. Con ello, seguramente los conservadores aludían implícitamente a los antecedentes políticos e ideológicos de Lucas Alamán y trataban de justificar nuevamente la fusión política. También referían que se habían formado reuniones de hombres sin color político definido y otras para promover la reelección completa del Ayuntamiento en funciones; sin embargo, sostenían que algunos de los miembros de éste lo que querían era desembarazarse de sus cargos. Estimaba *El Universal* que el “pueblo” estaba, como siempre, ajeno a la lucha política y distante de comprender la diferencia entre el “deber y el derecho” que tienen de participar en las elecciones. Ante esta indiferencia del pueblo, que estaba a merced de intrigas, seducciones y sobornos de los partidos, era preciso decidirse por los hombres que sí tenían un programa que ofrecer a sus conciudadanos, que no ambicionaban los puestos públicos para medrar gracias a su posición social, por hombres de “antecedentes inmaculados”, que

---

<sup>68</sup> “Elecciones del Ayuntamiento”, *El Universal*, 15 de julio de 1849.



“constantes en sus principios y firmes en sus ideas de verdadero progreso” acababan de dar la prueba de su desprendimiento y abnegación transigiendo con sus adversarios políticos para salvar a la patria, pues era necesario que sus “hijos” se estrecharan entre sí para robustecerla y devolverle la vida. Con estas emotivas palabras, los conservadores se empeñaban en mostrar que eran congruentes con sus principios y que su alianza con los liberales *puros* no era otra cosa que un sacrificio en beneficio de la nación<sup>69</sup>.

*El Universal* terminaba haciendo un llamado a los electores para no dar su voto a hombres “indecisos” y “cobardes” que ocultaban sus divisas para luego convertirse en tiranos, sino a aquellos que pertenecían al “gran partido nacional”, que estaban afiliados a una sola bandera que se enarbolaba sin vergüenza, pues no llamaban a la guerra fratricida sino a la lucha de la discusión y el pensamiento. “La palabra UNIÓN es el hermoso lema de esta bandera, y aquella palabra significa el vigor y la fuerza que necesita la República para ser grande”<sup>70</sup>.

### **Segundo triunfo conservador: la exclusión de los *puros*, desengaños y burlas**

Como se tenía previsto, el colegio electoral se reunió para designar a los nuevos miembros del Ayuntamiento de la ciudad de México el 15 de julio, aparentemente sin algún incidente significativo. Dos días después, el 17 de julio, *El Siglo Diez y Nueve* dio a conocer, sin formular comentario alguno, una lista con los nombres de los nuevos miembros del Ayuntamiento: Lucas Alamán, Antonio Icaza, Gregorio Mier y Terán, Manuel Ruiz de Tejada, Clemente Sanz, Manuel Luzuriaga, Luis Muñoz, Agustín Tagle, Juan N. Vértiz, Manuel Diez Bonilla, Francisco Páez de Mendoza, Francisco Rodríguez Puebla, Juan Guijosa, Ignacio Erazo, Agustín Moncada, Antonio Morán, José María Piedra, Mariano Esteva Ulibarri<sup>71</sup>.

---

<sup>69</sup> *Ibid.*

<sup>70</sup> *Ibid.*

<sup>71</sup> “Ayuntamiento”, *El Siglo Diez y Nueve*, 17 de julio, 1849.

Aunque no todos los funcionarios elegidos asumirían su cargo –como se verá posteriormente- y serían sustituidos por otros regidores, en este primer listado se observa la presencia de tres prominentes conservadores que permanecerían en el Ayuntamiento: Lucas Alamán, Manuel Diez de Bonilla y Agustín Tagle, así como los nombres de importantes propietarios de la capital, entre los que destacaba el del empresario Gregorio Mier y Terán<sup>72</sup>.

En su editorial del 18 de julio, los periodistas de *El Siglo Diez y Nueve* expresaron su sorpresa por el resultado de la elección y dijeron no poder salir de su asombro al leer la “escandalosa lista del Ayuntamiento” que era “retrógrada en su mayoría”, de la que habían sido excluidos los puros, quedando rotos los vínculos que ligaban “los disímolos elementos de la fusión: “¿El partido puro continuará espontáneamente siendo mofa y escarnio del monarquista, que no ha tenido siquiera la delicadeza bastante para ser fusionista el primer día?”, inquiría *El Siglo*. Enseguida invitaba a los *puros* a que les dijeran cuál de los regidores electos era su representante y llevaban su burla al extremo de preguntarles si se habían

---

<sup>72</sup> A pesar de que Gregorio Mier y Terán fue uno de los funcionarios electos que no asumió el cargo, su caso es muy sintomático de los vínculos que podían existir entre los intereses económicos y políticos en la disputa electoral por el Ayuntamiento. Un estudio de Shanti Oyarzábal Salcedo sobre este prestamista y empresario, revela que se convirtió en uno de los propietarios más importantes de la ciudad de México, precisamente en 1847, durante la guerra con los Estados Unidos, cuando el gobierno, necesitado de fondos para hacer frente a la invasión, solicitó préstamos forzados a comunidades religiosas capitalinas, las cuales se vieron obligadas a enajenar sus fincas con los particulares que dispusieran de ese dinero, para lo cual recurrieron a Gregorio Mier y Terán, “como el mejor postor en la ciudad de México”. El pago de la deuda se aseguraba con la hipoteca de las propiedades. Así, “...la serie de libranzas y letras giradas por el gobierno contra el clero, permitió a los prestamistas que las sustentaban adjudicarse varias fincas de los religiosos...”. De esta forma, Mier y Terán “se hizo propietario de 16 casas pertenecientes a diferentes conventos y comunidades religiosas situadas todas en las principales calles del centro de la ciudad de México”; véase Shanti Oyarzábal Salcedo, “Gregorio Mier y Terán en el país de los especuladores. 1830-1869”, en Ciro F. Cardoso (coord.), *Formación y desarrollo de la burguesía en México. Siglo XIX*, México, Siglo XXI, 1978, p. 145-147. La aparición de Mier y Terán en el listado inicial de miembros del Ayuntamiento “conservador”, no indica necesariamente su filiación política, pues años más tarde, en 1856, lo vemos junto con Juan Antonio de Béistegui y Benito Gómez Farías, hacer un préstamo a Julio Whink para el establecimiento de una casa de comercio en la ciudad de México; véase Rosa María Meyer, “Los Béistegui, especuladores y mineros. 1830-1869”, en *Ibid.*, p. 117. Manuel Escandón es otro ejemplo de cómo un empresario “monarquista” llegó a asociarse con liberales como Guillermo Prieto, Manuel Payno, Ponciano Arriaga y Benito Juárez, según un estudio de Margarita Urías, quien explica que la militancia monarquista de Escandón tenía como propósito “encontrar la estabilidad de un gobierno y un poder político en el país bajo el liderazgo de un noble europeo que garantizara la defensa de una política de desarrollo material progresivo...”, véase Margarita Urías Hermosillo, “Manuel Escandón: de las diligencias al ferrocarril. 1833-1862”, en *Ibid.*, p. 29-30. Aunque rebasa el propósito de esta tesis, sería de un enorme interés el estudio de las propiedades e intereses políticos de los miembros del Ayuntamiento conservador.

menguado tanto que en la lista del Ayuntamiento no eran sino “puras pulgas, puros microscópicos”<sup>73</sup>.

También cuestionaban los redactores de *El Siglo* la urgencia que se había tenido por quitar a los actuales capitulares moderados por otros más liberales y el resultado de ello había sido que al lado de los recién electos “monárquicos”, aquéllos podían ser vistos como “sans-culottes”; y afirmaban que “si no se hubiera querido ganar tanto, se habría perdido menos”. Consideraban que entre los mayores abusos que se habían cometido en la política se encontraba la “célebre” y “monstruosa fusión”. Concluían con un mensaje claro: “Sólo los liberales de corazón y de principios pueden unirse”, pues la fusión sólo era imposible cuando se discrepaba en puntos cardinales<sup>74</sup>. De esta forma, *El Siglo* iniciaba el ciclo de ironías, sarcasmos y escarnios de la prensa que le tocaría soportar a los liberales *puros* tras haber sido excluidos de los cargos municipales.

Por su parte, *El Monitor Republicano* lamentaba el “triumfo completo” de los *monarquistas*, sobre sus aliados en la elección del Ayuntamiento, ya que éstos últimos –los *puros*- no habían ganado ni un solo lugar. Sin embargo, afirmaba *El Monitor*, el partido moderado sí había logrado colocar algunos de sus hombres en el gobierno municipal<sup>75</sup>, lo cual resultaba un “chasco” desagradable para los “amigos del desterrado de Kingston” –sin duda refiriéndose a Santa Anna-. Expresaban los periodistas liberales que ya que preponderaba “cierta facción” – en alusión a los *monarquistas*-, al menos ésta hubiera presentado a hombres nuevos y no a los mismos que figuran desde los primeros días de la existencia política del país<sup>76</sup>.

---

<sup>73</sup> “Más sobre elecciones y fusión”, *El Siglo Diez y Nueve*, 18 de julio de 1849.

<sup>74</sup> *Ibid.*

<sup>75</sup> “Una burla”, *El Monitor Republicano*, 17 de julio de 1849. El editorial no mencionaba los nombres de tales moderados; sin embargo no aparecía ninguno de los nombres que había propuesto días atrás *El Siglo Diez y Nueve*.

<sup>76</sup> *Ibid.* Sin duda, aquí hacía referencia a Lucas Alamán y a Manuel Diez de Bonilla, que eran los políticos de mayor veteranía y experiencia política.

En tanto, el periódico *Le Trait d'Union*<sup>77</sup>, también ironizaba con la desgracia de los *puros* y decía que su predicción sobre el triunfo de los *monarquistas* se había cumplido. “Se sabe que los monarquistas se habían adherido en todo al plan propuesto por los puros, lo cual no les ha impedido hacer a un lado a sus aliados en cuanto se han creído lo bastante fuertes para no necesitar de su concurso”, afirmó *Le Trait* y agregaba que no le sorprendía ese resultado que debía ocurrir tarde o temprano.

Mientras tanto, con su acostumbrado humor corrosivo e ingenioso, *El Libro del Pueblo*, publicó el 17 de julio unos versos titulados “Fábula. Los perros y gatos fusionistas”. En esta sátira se narraba un banquete al cual concurrían célebres perros y gatos, antiguos enemigos, que al fin buscaban reconciliación:

Por celebrar el término dichoso  
 Del odio negro y del rencor profundo  
 Con que perros y gatos en el mundo  
 Alcanzaron renombre tan famoso;  
 Al fin unidos en estrecho lazo  
 Opíparo convite dispusieron,  
 Y haciéndose cariños y del brazo  
 Mustafá y Ganelón entrando fueron  
 En el salón espléndido y suntuoso  
 Cuando llegó el instante venturoso<sup>78</sup>

Al parecer, los perros representaban a los *monarquistas*, mientras que los gatos a los liberales *puros*. Así, por ejemplo, se describía a los invitados:

Yo vi llegar a Zapirón el fuerte

---

<sup>77</sup> “Fusión”, *El Siglo Diez y Nueve*, 19 de julio de 1849. El comentario hecho por este periódico fue reproducido por *El Siglo*; sería de gran interés contar también con la colección del *Trait d'Union* en el año de que se ocupa este estudio, pero no está comprendido en la que resguarda la Hemeroteca Nacional.

<sup>78</sup> “Fábula. Los perros y gatos fusionistas”. *El Libro del Pueblo*, 17 de julio de 1849.

De luengas uñas y esponjada cola,  
 Republicano audaz que se divierte  
 Con la misma bandera que enarbola.  
 Y vi entrar también a Rompe-Hueso  
 ¡Con su alfanje y bigotes que dan susto!  
 El cuello erguido y el semblante adusto  
 Hablando de fusión y de progreso.  
 A su izquierda el ilustre Traga-Panza,  
 Escritor de mendrugo y de cajete,  
 Que sólo de comer con la esperanza  
 En el célebre meeting se entromete;  
 Al olor del jamón y del chorizo  
 Blandamente sacude el corto rabo,  
 Y de toda etiqueta olvidadizo  
 Con despejo marcial se estira un pavo...

Valiéndose de semejantes alegorías, *El Libro* simbolizaba la voracidad y la falta de dignidad con que los hombres de distintos partidos y clases sociales disputaban el poder como a un apetitoso manjar, por lo que quizá no sería equivocado interpretar al banquete como el proceso electoral mismo, ya que perros y gatos se lanzaron con furor a la opulenta mesa hasta que llega la hora de los brindis.

Brindo por la fusión dijo Goloso  
 Perrazo sin igual en lo pulido,  
 De fuertes garras y mirar furioso,  
 Y un sí es no con las hembras atrevido

Tras los sonoros aplausos, a un gato se le ocurría tomar la palabra para proponer: “Pues yo quiero que andemos sin calzones”, frase que despertaría la furia de los perros:

Señores... ya lo oís... sois un menguado  
 Gato salido de la infame escoria.  
 Nelson le respondió... no hay escarmiento  
 Viva el monarca, sí... fuera ladrones  
 Sin camisa asquerosos, al momento...  
 Y en vano quiso Canelón la furia  
 Reprimir de los dos; porque una injuria,  
 Con otra se pagaba,  
 El refulgente acero  
 Entre las manos de Cipión brillaba,  
 Y los sañudos gatos  
 A los perros tiraban con los platos.  
 Fusión... fusión... mas no le respondían.  
 Señores por piedad andaré en cueros,  
 ¡Inútil suplicar!... sólo se oían  
 Los últimos gemidos lastimeros  
 De aquellos que a los golpes sucumbían.

Probablemente la iracunda reacción de los perros contra los gatos al echarlos del banquete, fuera el símil con el que ironizaban sobre la exclusión de los *purros* del Ayuntamiento. Al final del combate, los antagonistas se retiraban del lugar “jurando vengarse de mil modos”, a pesar de que un “tierno comunista”, Garfiñato, les quiso espetar un sermón piadoso que los hiciera deshacer en llanto.

Con la misma tónica, tres días después, el 20 de julio, *El Libro del Pueblo* volvió al ataque con una nueva composición titulada “La fusión. Oda prosaico-poética”, en la cual el tropo dominante era una marcada y aguda ironía, pues se contaban las maravillas y milagros que

había logrado la fusión política. De esta forma, se presentaba a esa alianza como el remedio que había esperado la patria por largo tiempo para solucionar sus problemas.

La fusión... la fusión... ¡quién lo creyera

Que estaba en la fusión toda la danza!

¡Y en dimes y diretes, y en la holganza

Hemos perdido así la vida entera!

La fusión... La fusión... vamos, al cabo

¡Ya somos dignos de portar el rabo!<sup>79</sup>

Recomendaba *El Libro* quemar incienso ante el sagrado busto de aquel que tuvo el noble pensamiento de crear la fusión, además de compararlo con grandes inventores:

En vano Fulton competir quisiera

Con tu ingenio sublime de gigante,

Y en vano Guttenberg el arrogante

Ante ti con sus moldes se pusiera:

Muy atrás con tu nombre los dejaste

Con la santa fusión que tú formaste.

Enseguida lanzaban aún más versos llenos de mayor ironía por cuantas hipérboles empleaban.

Porque esto de la fusión no es cualquier cosa,

Ni se encuentra tirada en el camino,

Es un invento singular, divino,

Es obra colosal y prodigiosa,

Que jamás concibió la mente humana,

Y que sólo al tocarla se profana.

---

<sup>79</sup> “La fusión. Oda prosaico-poética”, *El Libro del Pueblo*, 20 de junio de 1849.

Por la fusión los árboles dan fruto  
 Y los campos se animan y florecen,  
 Y los troncos ya muertos reverdecen,  
 Y vive el racional y vive el bruto;  
 Y nos da el sol su luz resplandeciente

Si una lluvia copiosa manda el cielo  
 A templar los ardores del estío  
 Y sentimos calor cuando hace frío,  
 A la fusión debemos tal consuelo;  
 Fusión... fusión... alivio de los males,  
 ¡No conocen tu influjo los mortales!

Quizá no eran casualidad las metáforas utilizadas, como los troncos muertos que reverdecen, que posiblemente aludieran a los conservadores; o bien, los juegos de oposiciones y figuras paradójicas como la de sentir calor cuando hace frío, o la pervivencia del racional con el bruto, con las cuales buscaban dar fuerza a los absurdos que entrañaba la fusión política. Pero también había una alusión clara a las clases sociales, en la cual se llevaba el sarcasmo al extremo:

Con la fusión el mundo se compone,  
 Pues con ella comen los hambrientos,  
 Y su sed satisfacen los sedientos,  
 Y todo sabiamente los dispone:  
 El mismo Satanás está aturdido  
 Del *hallazgo que México ha tenido.*



Por la fusión Tristán el pordiosero  
 Que buscaba limosna en una esquina,  
 Ayer se presentó con esclavina,  
 Y bota de charol y buen sombrero,  
 Y vive en las delicias y el regalo  
 ¡Y redacta un periódico *no malo*!<sup>80</sup>

Tal vez aquí, igual que en la fábula de los perros y gatos fusionistas, se atacaba el oportunismo de los *sans-culottes* o el aspirantismo. Pero además, la milagrosa fusión era capaz de resolver hasta los problemas más antiguos y difíciles del país:

Aguardad, aguardad, dentro de poco  
 Ya tendremos ejército y hacienda;  
 Porque de esta fusión y de esta hacienda,  
 El que no se aproveche será un loco.

Con estas composiciones, *El Libro del Pueblo* parecía llevar al paroxismo la ironía, ya que buscaba mostrar la enorme ficción que había representado la alianza *monárquico-pura* y lo lejano que se encontraba de haber logrado sus propósitos redentores y ni siquiera los meramente políticos, en tanto que se hubiera dado representatividad a los liberales *puros* en el Ayuntamiento.

Mientras tanto, el mismo 20 de julio, Pedro María Anaya, gobernador del Distrito Federal, envió una carta a José Miguel González de Cosío, todavía presidente del Ayuntamiento de la ciudad de México, en la que le comunicaba que el 22 de julio, a las 12 del día, prestarían juramento y tomarían posesión de sus cargos los nuevos miembros del cuerpo municipal. Anaya aprovechaba la ocasión para felicitar a los regidores salientes “por el

---

<sup>80</sup> *Ibid.* Las cursivas son del texto original.

desempeño, eficacia y proverbial honradez con que han servido el penoso encargo que el pueblo les confiara”. Y anexaba una lista con los nombres de los nuevos capitulares<sup>81</sup>.

En efecto, el 22 de julio, en el Palacio del Ayuntamiento, se celebró la ceremonia en la que tomaron protesta de sus cargos los nuevos regidores. Durante este acto, el presidente saliente del Ayuntamiento, González de Cosío, se dirigió a Lucas Alamán, nuevo presidente de ese cuerpo, en estos términos:

¿Juráis a Dios guardar y hacer guardar la Constitución Federal sancionada en 4 de octubre de 1824, la actual de reformas sancionadas en 21 de mayo de 1827, cumplir fielmente con las obligaciones de vuestro cargo, guardar riguroso secreto en los negocios que se exijan y defender la pureza inmaculada de la Virgen María?<sup>82</sup>

Alamán, el célebre y tan criticado *monarquista*, debía, paradójicamente, jurar lealtad a la Constitución federalista de 1824, que él había visto nacer, ser sepultada entre las décadas de los treinta y cuarenta, y vuelta a poner en vigencia apenas dos años atrás. Finalmente, los *monarquistas* jugaban el juego electoral que establecía el sistema republicano para acceder al poder y, como partido conservador, comenzaban a disfrutar los buenos resultados de la competencia política. En su respuesta, tras el juramento, Alamán hizo una denodada exaltación de la importancia del Ayuntamiento como una institución tradicional y de las responsabilidades que significaba el ejercicio de los regidores. Comenzó por afirmar que, en su origen, los cuerpos municipales habían sido “la base de la libertad civil: los fueros o cartas de privilegios de las ciudades y las villas, eran una parte esencial de las instituciones nacionales, y la observancia de estos fueros fue por mucho tiempo la seguridad que tuvieron las personas y las

---

<sup>81</sup> Pedro María Anaya a José Miguel González de Cosío, 20 de julio de 1849, AHDF, sección de Elecciones de Ayuntamiento, legajo 2, año 1849, vol. 863. Los nombres de los nuevos regidores eran los mismos que ya había publicado *El Siglo Diez y Nueve* el 17 de julio.

<sup>82</sup> Valadés, *Alamán*, p. 452-453.

propiedades”<sup>83</sup>. Recordaba que las facultades de los cuerpos municipales habían sido grandes como los beneficios que de ellas se obtuvieron, pero el que más grande poder había tenido y fue empleado útil y provechosamente era el de la ciudad de México. Reconocía el mérito de los alcaldes y regidores de ese Ayuntamiento que reedificaron la ciudad cuando quedó reducida a escombros por la Conquista, además de que condujeron y distribuyeron las aguas, arreglaron la administración municipal, dieron licencias para el establecimiento del comercio, reglamentaron la policía, fijaron el valor y la ley de la moneda y decidían sobre “los negocios más graves del país”.

En estas palabras se reflejaban muy bien las concepciones de Alamán sobre el Ayuntamiento como mecanismo protector de la libertad, la seguridad y la propiedad, aspecto que si bien lo emparentaba con los pensadores políticos modernos, que defendían la libertad civil –como John Locke-, su defensa de una corporación tradicional, históricamente probada, lo acercaba más a la línea de pensamiento de Edmund Burke<sup>84</sup>. Tampoco resultaba casual la apología de Alamán sobre la relevancia histórica del Ayuntamiento de la capital y su influjo en la vida del país, ahora que los conservadores se aprestaban a regirlo y comenzar su escalada ascendente hacia el Congreso y el poder federal. Quizá también, implícitamente, Alamán buscaba comparar la hazaña de los regidores que construyeron la ciudad de México tras la Conquista, con lo que deseaban hacer los conservadores tras la invasión estadounidense.

Alamán recordaba también en su discurso que con el paso del tiempo se habían reducido las facultades del Ayuntamiento y que las variaciones sucesivas en la Constitución y en las leyes municipales habían contraído sus funciones casi al solo cuidado y administración de la policía que, sin embargo, era un ramo que exigía gran laboriosidad y trabajo, pues al estar en contacto inmediato con las necesidades y comodidades de la población, sujetaba sus operaciones a la

---

<sup>83</sup> *Ibid.*, p. 453-454.

<sup>84</sup> Véase Charles Hale, *El liberalismo*, p. 65, 157, 180 y Edmund Burke, *Textos políticos*, p. 70.

inspección y censura de todos los habitantes. Señalaba que mientras en las grandes funciones del gobierno de las naciones los errores no se veían pronto, sino cuando los resultados se ponían de manifiesto más tarde,

... en la administración municipal, la inundación y la suciedad de las calles, el mal estado de los empedrados, los defectos del alumbrado, se perciben al instante; a todos molestan y por todos se sienten, y así como el buen estado de todos estos ramos pasa sin ser apercibido, con lo que constituye el estado ordinario que deben tener las cosas, cualquiera falta es agriamente reclamada como consecuencia de descuido o mala administración. Los individuos de la municipalidad, condenados, pues a trabajar sin gloria ni premio, están sujetos a la censura de todos...<sup>85</sup>

Con estas palabras, Alamán parecía predecir lo que se avecinaba al Ayuntamiento conservador, ya que, en efecto, se encontraría meticulosamente vigilado por sus adversarios políticos y por la prensa liberal, que haría notar críticamente las deficiencias en todos los ramos. Mientras tanto, el acto en el que asumía el gobierno municipal representaba el comienzo de los múltiples combates que habrían de enfrentar el veterano conservador y sus correligionarios en los próximos meses.

Desde que inició sus tareas como presidente del Ayuntamiento capitalino, Alamán enfrentó diversos obstáculos, el primero de ellos, tan sólo cuatro días después de que su toma de protesta, el 26 de julio, cuando el ministro de Relaciones, José María Lacunza le informó que el Presidente Herrera lo había comisionado –junto con José Bernardo Couto, Gregorio Mier y Terán e Ignacio Trigueros- para formar parte de la “Junta liquidadora” de los reclamos de comerciantes extranjeros por el aumento que se hizo del derecho al consumo por una ley de 26 de noviembre de 1834<sup>86</sup>. Aunque Alamán contestó a Lacunza que, pese a sus deseos de servir en dicha misión, le era imposible aceptar el encargo debido a la “gravedad e

---

<sup>85</sup> *Ibid.*, p. 455.

<sup>86</sup> José María Lacunza a Lucas Alamán, 26 de julio de 1849; Archivo “Lucas Alamán” del Centro de Estudios de Historia de México Carso, carpeta 18.

importancia” de sus tareas en la municipalidad<sup>87</sup>, el ministro le contestó que el Presidente no había admitido su renuncia debido a que sus servicios serían de gran importancia para “los intereses nacionales”, por lo que esperaba su asistencia a la instalación de la Junta el 30 de julio<sup>88</sup>. Alamán insistió en que no podría servir a dicha comisión y a la presidencia municipal al mismo tiempo “por falta de fuerzas y salud”, además de explicar que el mismo día 30 se aprobarían en el Ayuntamiento los presupuestos de todos los ramos y se vería “cómo se salva a la municipalidad de una ruina, remediando el estado de quiebra en que nos fue entregado”, con un presupuesto de siete mil pesos “de donde resulta que no hay recursos para atender a la población en caso de una epidemia ni para hacer mejoras a empedrados y en otros rubros<sup>89</sup>. Sin embargo, justo el día de la instalación de la Junta, Lacunza dijo a Alamán que el Presidente no lo exoneraba de su comisión y le exigió que asistiera a la reunión apenas se desocupara de sus tareas en el Ayuntamiento<sup>90</sup>. Aunque era evidente el intento del gobierno nacional de que Alamán dejara sus tareas al frente del gobierno municipal, éste resistió el ofrecimiento y permaneció en su puesto, lo que seguramente fue visto como un desafío por las autoridades federales y las puso en alerta respecto a las acciones de los conservadores.

### **Defensa conservadora de la fusión y últimos ataques al “engaño monarquista”**

Dos días después de haber ocupado sus cargos en el Ayuntamiento capitalino, el 22 de julio, los conservadores decidieron responder a las burlas que habían recibido por la exclusión de los *puros* a través de un contundente y vigoroso editorial de *El Universal*. Comenzaban por asegurar que, a pesar de que habían querido abstenerse de tocar ese tema, el triunfo de sus

---

<sup>87</sup> Alamán a Lacunza, 27 de julio de 1849: *Ibid.*

<sup>88</sup> Lacunza a Alamán, 28 de julio de 1849; *Ibid.*

<sup>89</sup> Alamán a Lacunza, 29 de julio de 1849: *Ibid.*

<sup>90</sup> Lacunza a Alamán, 30 de julio de 1849; *Ibid.*

ideas en las elecciones municipales fue tan claro y la derrota de sus adversarios políticos tan manifiesta, que no les pareció una “hidalgúa” entonar himnos para lastimar el amor propio de los vencidos, “harto mortificados ya con tan solemne desastre”. Pero como el silencio conservador había servido para que les dirigiesen invectivas, era necesario romperlo y manifestar su satisfacción por un triunfo que era tanto más “caro” y “lisonjero” para ellos

cuanto que había sido adquirido en esa inmensa arena, que no hemos señalado nosotros, sino nuestros contrarios; en este vasto círculo donde se amontonan, se mezclan y se confrontan las opiniones y los votos de la multitud; en ese gran palenque que han abierto los políticos modernos para conocer la voluntad de las naciones; en una palabra en las elecciones populares<sup>91</sup>.

Con estas afirmaciones, los periodistas conservadores trataban de mostrar que, aunque sintieran desprecio por los mecanismos democráticos de elección popular, habían participado en el juego político y obtenido la victoria legalmente, con lo cual, a fin de cuentas, legitimaban su acceso al poder sustentados en la competencia electoral y en el “voto de la multitud” que tanto había sido objeto de sus críticas.

Los redactores de *El Universal* también reaccionaban contra las insinuaciones de fraude –“manejos poco generosos”, decían empleando un eufemismo- lo cual, afirmaban, era una falsedad notoria pues se habían comportado con franqueza en la lid. Asimismo rechazaban haber engañado a los federalistas radicales, pues decir que no había aparecido en la lista de los elegidos algún representante de los *puros*, era desconocer el espíritu y las tendencias de la fusión que habían aceptado. Explicaban que era difícil determinar el motivo de que hubieran sido electos exclusivamente conservadores, ya que en la elección hubo una profusión de listas de candidatos de todos los matices y habían entrado en la urna electoral “los votos de todo un pueblo”. No obstante, denunciaban que entre las listas que circularon, había algunos que en

---

<sup>91</sup> “Elecciones de Ayuntamiento. La fusión”, *El Universal*, 22 de julio de 1849.

apariencia representaban a la fusión, pero que favorecían realmente ciertos intereses particulares, mientras que en otras listas figuraban personas de malos antecedentes, lo cual había motivado que el colegio electoral procurara evitar el peligro de que saliera electo alguien que no mereciera ocupar un puesto en el Ayuntamiento. Agregaban que no sería aventurado decir que los “hombres del *justo medio*” fueran los autores de dichas listas cuyo objeto había sido confundir y sorprender por ese medio a los electores<sup>92</sup>.

Después, los redactores de *El Universal* aseguraban que el partido de la fusión no sólo no había sido derrotado, sino que la victoria de los conservadores pertenecía también a los “demócratas” con quienes se habían coaligado, e intentaban explicar semejante afirmación con el argumento de que el objeto de la fusión había sido

crear un gran partido nacional, compuesto de dos facciones diversas, que olvidando la divergencia de sus respectivas opiniones, se unan bajo una sola bandera para salvar a la patria del riesgo que corre de perderse; bajo una bandera que no tenga, si se quiere, color político, porque los filiados a ella no aspiran por lo pronto a otra cosa que a defender la nacionalidad del país, amenazada por la codicia del extranjero, y puesta en extremo peligro por la cobardía, por la impotencia y aun por la mala fe de los que llaman *moderados*, porque no se atreven a profesar francamente ninguna opinión decidida<sup>93</sup>.

De esta manera, los periodistas conservadores volvían a explotar los resultados de la guerra con Estados Unidos para desprestigiar a los moderados y justificar la inaudita alianza con sus antípodas políticos. Pero iban más lejos en la defensa de su causa pues decían que los “hombres de progreso” habían sido los primeros en enarbolar su bandera aunque le pesara al partido moderado, que ya creía roto el pacto que unía a los fusionistas por el único hecho de que dominara un solo color político en el nuevo Ayuntamiento. A continuación lanzaban una

---

<sup>92</sup> *Ibid.*

<sup>93</sup> *Ibid.*

serie de interrogantes con los que daban a entender que la elección municipal no era el único objeto de la fusión política: “¿Pensabais que este era el fin, el término de una coalición, dictada por el desprendimiento, por el patriotismo y por el más sincero deseo de sacar a la patria del hondo abismo que vosotros tenéis?”, increpaba a los moderados. Los redactores de *El Universal* aseguraban que habían sido los propios demócratas los que habían elegido a los conservadores en la elección municipal con el fin de que comenzara a realizarse su idea:

...dejar fuera de combate a los moderados, que lejos de explotar los felices elementos de la nación, no han hecho más que sofocar en ello hasta el último germen de patriotismo; que lejos de afanarse por curar las dolorosas heridas de la patria, no se atreven siquiera a pensar en ellas; que en vez de fijarse en un camino seguro para impedir la completa ruina de la sociedad, se duermen indolentes al borde del abismo por donde se van precipitando<sup>94</sup>.

La exageración de la indolencia de los moderados era un elemento clave en la retórica de los conservadores quienes, además, aseguraban que a sus aliados “demócratas” poco les importaba formar parte del Ayuntamiento cuando tenían delante de ellos el vasto campo donde el país les haría la justicia que merecían sus patrióticas intenciones: las elecciones para el Congreso general. Agregaban que los demócratas, por distantes que estuvieran de las opiniones de los conservadores, se habían captado la buena voluntad del país levantando la bandera de la “unión” entre los mexicanos, y este hecho entrañaba “abrir la puerta a una discusión franca y despreocupada, en la cual se ventilen los verdaderos intereses del país y en esta discusión que se abrirá algún día no podían menos de tomar una parte distinguida los que han dado tan relevante prueba de que aman de veras a su patria”<sup>95</sup>. Es decir, que los conservadores invocaban ahora el principio democrático de la discusión pública con sus adversarios políticos y veían el debate parlamentario como el momento y el espacio apropiado

---

<sup>94</sup> *Ibid.*

<sup>95</sup> *Ibid.*



para ello. En suma, eran capaces de reconocer la existencia de sus contrarios y la necesidad de dialogar con ellos en un espacio público, aunque estos argumentos fueran, por el momento, parte de su estrategia para explicar su exclusión del Ayuntamiento capitalino.

Por último, los periodistas conservadores volvían a negar que hubieran engañado a sus aliados y expresaban que las denominaciones de “monarquistas” y “demócratas” habían desaparecido para confundirse en la de “fusionistas”. Decían que los colores políticos habían quedado como “apagados” en la fusión y sólo podrían aparecer en el campo de la discusión en el Congreso para que terminase la situación “transitoria” que vivía el país. Y concluían: “Entre tanto, sepan los moderados que el triunfo de las elecciones fue el triunfo de la fusión, y que tan satisfechos están todos los que pertenecen a ella, como despechados sus enemigos”<sup>96</sup>.

En respuesta a ese escrito conservador, *El Siglo Diez y Nueve* publicó un agudo e irónico editorial en el que se hacía notar el “silencio sepulcral” que habían guardado los periódicos fusionistas, *El Globo* y *El Universal*, sobre las elecciones del Ayuntamiento, después de lo cual, al fin, el segundo había dado la cara, “aunque más le valiera por cierto seguirla teniendo escondida”<sup>97</sup>. Afirmaba *El Siglo* que para todos cuantos habían leído la lista de los nuevos capitulares nombrados, no había duda sobre “el chasco” que se llevó uno de los dos partidos que formaban el bando fusionista, pues entre los electos no había ni uno solo que tuviera “ni asomos de puro”, por lo que todo el mundo advirtió que éstos habían sido infamemente escarnecidos, frente a lo cual los diarios fusionistas prefirieron guardar el más profundo silencio. Los editores de *El Siglo* señalaban que *El Universal* había sostenido la “extraña paradoja de que la fusión y sólo la fusión es la que había triunfado en las elecciones”, lo que llevaba a los periodistas liberales a asegurar que

---

<sup>96</sup> *Ibid.*

<sup>97</sup> “Elecciones de Ayuntamiento. La fusión”, *El Siglo Diez y Nueve*, 24 de julio de 1849.

La realidad de los hechos no puede desmentirse con ridículos sofismas; y sea cual fuere el resultado de la satisfacción que el bando monarquista trate de dar al puro, para embaucarlo de nuevo y convertirlo en instrumento de sus maquiavélicos planes, y aun cuando volvieran a reanudarse los vínculos de la unión monstruosa, siempre sería un hecho incuestionable que los ultra-demócratas fueron chasqueados en las pasadas elecciones por los ultra-serviles<sup>98</sup>.

Los redactores de *El Siglo* reconocían que la derrota del partido moderado se debía únicamente a su ya conocida desidia, la cual habían proclamado repetidamente sus enemigos, por lo cual les parecía hilarante que *El Universal* dijera que no quería herir el amor propio de los vencidos. Enseguida, sometían a examen los argumentos por los cuales *El Universal* aseguraba que había triunfado la fusión en las elecciones. Desmentían que los *puros* se hubiesen sacrificado al quedar sin cargos en el Ayuntamiento en aras de excluir a los moderados, pues, decían, “ni uno ni otro bando tiene tanto desinterés que se conforme con servir al otro gratuitamente; y si tal acuerdo existiese, merecería otro nombre pero jamás el de fusión”<sup>99</sup>.

Para ilustrar el problema, *El Siglo* comparaba a la fusión con una compañía de comercio en donde sólo uno de los socios tomaba toda la ganancia para sí a pesar de que el otro le ayudara con su capital y su industria: “¿De qué calificación sería digno el socio que se hiciese dueño de toda la utilidad y no diese al compañero más que esperanzas?”. Lo mismo habían hecho los *monarquistas*, que después de burlarse con descaro de los *puros* los volvían a halagar ofreciéndoles tenerlos presentes en las elecciones en que se verificaría la renovación de las cámaras. Y volvían al ejemplo del negocio en el que uno de los socios dijese a su compañero: “Por ahora me cojo yo solo la ganancia: pero en el primer negocio que hagamos te toca tu parte”, sobre lo cual opinaba *El Siglo*: “Esto es una imbecilidad”. El símil era llevado a todas sus consecuencias para desbaratar los argumentos de *El Universal*, pues ironizaba al respecto,

---

<sup>98</sup> *Ibid.*

<sup>99</sup> *Ibid.*

en palabras del “socio” ganador: “Aunque cuanto hemos ganado ha sido para mí, es indudable que tú también has recibido parte de la utilidad y no debes estar descontento. La ganancia era para la compañía, ¿no es verdad? Yo pertenezco a ella, luego no soy yo quien ha lucrado, sino la compañía”<sup>100</sup>.

Los periodistas de *El Siglo* también desmentían que los moderados hubieran quedado “fuera de combate”, pues aunque entre los nuevos capitulares había una mayoría *monarquista*, también se encontraban una o dos personas del partido moderado, a diferencia de los *puros*, de cuyos candidatos no había sido nombrado ni uno solo. En el concepto de los *monarquistas*, la fusión había triunfado porque ellos fueron los vencedores y ahora se presentaban con el cebo de que tendrían presentes a los candidatos de los *puros* en las elecciones del Congreso general; sin embargo –argumentaba *El Siglo*– si para los cargos municipales, que eran molestos y sin retribución alguna, no se les había dado cabida, “para los otros que son por mil títulos más apetecibles, con mayor motivo se les desechará”. De este modo, se hacía ver el cinismo de los *monarquistas* que trataban de legitimar su dominio en el Ayuntamiento mediante promesas que nunca serían cumplidas, pues aunque mil veces se les pegara a los *puros* con el mismo chasco,

Mil veces se les diría, habéis quedado sin parte pero la fusión ha triunfado, porque otras tantas, se ha realizado el sublime pensamiento de dejar fuera de combate a los moderados. Mil veces os habéis quedado sin parte, pero la fusión ha triunfado, porque otras tantas veces sólo han tomado todo los *monarquistas* vencedores; y ¿no pertenecen éstos a aquella comunión?<sup>101</sup>

Por todo ello, concluía sarcástico *El Siglo*, los *monarquistas* actuaban santamente al contentar, agasajar y mimar a los *puros*, pues siembre les sería fácil salir del paso con tener algo que prometerles, situación que traía a la memoria de los editores el refrán:

De dos que se quieren bien,

---

<sup>100</sup> *Ibid.*

<sup>101</sup> *Ibid.*

Con uno que coma basta<sup>102</sup>

Tres días más tarde, el aguerrido crítico de la fusión, *El Libro del Pueblo*, publicó un breve pero cáustico editorial que con filosa ironía comenzaba por asegurar que debía ser muy grande el contento y muy “puro” el regocijo que rebosaba en el alma “de los fusionistas puros o de los puros fusionistas” al ver el triunfo que ha obtenido el “partido de la pureza” en las elecciones del Ayuntamiento de la capital. En una burla despiadada, *El Libro* se decía arrepentido de haber impugnado las “santas, puras y consoladoras doctrinas de los venerados hombres de la pura fusión”, dado el evidente éxito fusionista, por lo que decían “...debemos temer justamente descargue sobre nuestras cabezas su cólera e indignación ese cuerpo municipal de la capital, eminentemente fusionista, eminentemente puro...”. Era claro que la ironía de *El Libro* se refería al engaño absoluto que había resultado de la fusión y a la exclusión total de los puros del Ayuntamiento. En otras palabras, se trataba de dar a entender que todas las previsiones de *El Libro* en torno a la fusión habían resultado ciertas. Pero continuaban los redactores de este periódico su corrosiva burla diciendo que esperaban las consecuencias de sus errores *anti-puros* y *anti-fusionistas*, por lo que merecían todas las plagas que cayeran sobre ellos y todos los demás periodistas que habían despreciado altamente la fusión. *El Libro* remataba su escrito con una extrema ironía:

El negar que los hermanos de la fusión son los que hoy forman el cuerpo municipal, sería negar los grandes bienes que del purismo fusionista han resultado a la República. El negar que los más furibundos fusionistas son los capitulares, sería negar la cuadratura del círculo. El negar que los más exaltados puros son alcaldes, regidores y síndicos en el Ayuntamiento de la capital sería negar el nacimiento del Anticristo.

---

<sup>102</sup> *Ibid.*

La fuerza y relevancia de este editorial de *El Libro del Pueblo* llevó a *El Siglo Diez y Nueve* a reproducirlo en sus páginas el 4 de agosto, mientras que *El Monitor Republicano* lo hizo el 5 de agosto.

El 28 de julio, *El Siglo* comentó un artículo del periódico *La Verdad*, de Toluca, en el que al parecer se descargaba sobre los monarquistas, “una andanada de injuria y dicterios”, según acusó *El Universal*<sup>103</sup>. De acuerdo con *El Siglo*, dicho artículo probaba que “por lo menos algunos puros desistían de la fusión en que tan descaradamente los burlaron los monarquistas, y que *El Universal* trataba de restablecer, y prueba que *El Siglo* tiene razón de llamara ridícula y monstruosa”<sup>104</sup>.

El 27 de julio, *El Zempoalteca*, de Jalapa, emitió sus juicios sobre el resultado de la fusión, en un agudo editorial en el que los redactores recordaban que ellos habían sido los primeros en pronunciarse en contra de la alianza monárquico-pura al considerarla “ridícula, impracticable y funesta”<sup>105</sup>. Criticaban la “refinada hipocresía” con que los promotores de la fusión predicaban “la unión sincera de las facciones políticas más incompatibles y más odiadas entre sí”; también destacaban el “pueril entusiasmo” de los liberales exaltados al considerar la realización de sus deseos, así como la “forzada condescendencia” y “socarronería” del bando *monarquista* con personas a las que ellos despreciaban llamándoles “canalla”.

Afirmaba *El Zempoalteca* que la lista de las elecciones municipales de la ciudad de México revelaba la traición que habían cometido los *monarquistas* con sus aliados *puros* y el espíritu exclusivista que era peculiar a aquel partido, por lo que lo acusaban de querer acaparar el poder político:

---

<sup>103</sup> “La Verdad de Toluca”, *El Universal*, 29 de julio de 1949. No fue posible encontrar una reproducción del editorial de *La Verdad* en otro periódico, pero como se verá adelante, por un artículo del 1 de agosto del mismo diario, reproducido por *El Siglo Diez y Nueve* el 9 de agosto, se puede inferir la posición del periódico toluqueño en defensa de los liberales *puros* y crítica contra los monarquistas.

<sup>104</sup> “Respuesta”, *El Siglo Diez y Nueve*, 30 de julio de 1849.

<sup>105</sup> “El resultado de la fusión”, reproducido en *El Siglo Diez y Nueve*, 2 de agosto de 1849.

Él quiere dominar solo porque es egoísta y orgulloso; porque a ningún individuo que no sea de los suyos, lo juzga digno de pertenecer a su comunión y de participar de las ventajas que adquiriera, porque, en fin, él solo quiere ser el preponderante en la escena política, y que todos le rindan homenaje y lo respeten considerándolo formado de hombres superiores que han nacido para repartirse el gobierno de este mundo. ¡Amargo escarnio es sin duda el que han tenido los republicanos exaltados con la elección del Ayuntamiento de la capital<sup>106</sup>.

Si los *puros* se habían unido de buena fe con los *monarquistas* para formar un partido heterogéneo, decía *El Zempoalteca*, ahora veían lo impracticable de esa idea. Pero si promovieron la fusión con el fin de valerse de los “aristócratas” para llegar al poder, comprendían ya que ese partido era más hábil y artero en las “farsas políticas”. Igual que lo había hecho notar *El Libro*, el periódico veracruzano insistía en que la fusión había abortado, ya que en el Ayuntamiento triunfó la mayoría “aristócrata” e incluso “algunos republicanos moderados” habían sido elegidos sin pertenecer a la fusión. Enseguida acusaba a los periódicos fusionistas de haber permanecido en silencio durante varios días, mostrándose indiferentes ante el resultado de la elección y sin atreverse a calificarla, lo que permitía a *El Zempoalteca* formular un vaticinio que terminaría por cumplirse:

El partido monarquista puesto en evidencia en el Ayuntamiento de la capital, va a sufrir una tormenta desecha, de la que escapará con bien, si es afortunado; pero lo más probable es que se estrelle contra un gran número de enemigos que se ha concitado con su conducta<sup>107</sup>

*El Zempoalteca* convocaba también a la unión de los sinceros republicanos para consolidar el orden y la libertad en el país. A su juicio, la unión entre los liberales moderados y *puros* sí era posible y saludable, porque sólo implicaba una pequeña modificación en la línea de conducta más que de principios, ya que mientras los primeros propendían al *status quo*, los

---

<sup>106</sup> *Ibid.*

<sup>107</sup> *Ibid.*

segundos tendían a violentar imprudentemente el curso de las cosas sin reparar en peligros. Era necesario, pues, que los moderados adquirieran un poco de energía y que los *puros* detuvieran su precipitada marcha. El resultado de ello sería una verdadera fusión de partidos: “Ésta sí es una fusión benéfica, porque tiende a la perfección, a la unidad, a crear un fuerte apoyo, un partido indestructible de las formas liberales”<sup>108</sup>.

Aunque reconocía *El Zempoalteca* que el Ayuntamiento de la capital tenía influencia directa en las elecciones del Distrito Federal, preveía con admirable clarividencia que esa corporación tendría que luchar contra numerosos adversarios y que éstos “la perseguirán en todos sus pasos y que le harán una oposición fuerte con la que obligarán, como no es difícil suponer, a los individuos más notables y temibles, a abandonar sus puestos”<sup>109</sup>. Además, el periódico veracruzano predecía que se levantarían gritos contra los *monarquistas* por su empeño en contrariar el sentido de la nación que ya se había pronunciado a favor de las reformas liberales.

Finalmente, los redactores de *El Zempoalteca* aseguraban que los estados del país ya estaban muy conscientes de su poder y se hallaban resueltos a no dejarse dominar por una facción que pensaba en la ruina de las instituciones republicanas, cuyo plan era entregar a la nación a una potencia extranjera para que de ella viniera un monarca, una aristocracia y un ejército que sostendría a los dos primeros; pero, insistían, los estados estaban decididos a resistir estas tendencias de los “mexicanos indignos”, las perseguirían y destruirían: tampoco aceptarían ningún cambio que fuera preparatorio para facilitar la implantación de la “odiada monarquía”<sup>110</sup>. El editorial de *El Zempoalteca* mereció su reproducción en las páginas de *El Siglo* el 2 de agosto y fue impreso en *El Monitor* el 4 del mismo mes.

---

<sup>108</sup> *Ibid.*

<sup>109</sup> *Ibid.*

<sup>110</sup> *Ibid.*

Era evidente que la prensa del interior del país reflejaba fielmente el malestar de las entidades y los intereses locales frente a la posibilidad de que el triunfo conservador en el Ayuntamiento de la ciudad de México representara el germen de cambios en la estructura política nacional, que afectaran la autonomía propia del sistema federal para los estados. Otro ejemplo de ello fue un editorial del 1 de agosto, en el cual hizo escuchar nuevamente su voz *La Verdad*, de Toluca, defensor de los liberales *puros*, para increpar directamente los argumentos de *El Universal*, con los que pretendía demostrar que la fusión había triunfado en las elecciones del Ayuntamiento. Tal aseveración, expresaban los redactores de *La Verdad*, los había dejado petrificados no por el raciocinio de sus argumentos, sino por el “cinismo tan sin ejemplo en otros anales que en los del partido del retroceso”, que había mostrado *El Universal*.<sup>111</sup>

Los periodistas del impreso mexiquense analizaban el concepto de fusión política que, para ellos, no podía significar otra cosa que la mezcla de los partidos para formar uno solo: pero los hombres que la formaban deseaban que el poder público recayera en individuos de sus mismas creencias; por lo tanto, la unión de los partidos implicaba necesariamente también la división del poder para dar el triunfo a sus ideas o principios. *El Universal*, decían, no había negado que el partido *monarquista* caminó unido con el *puro* y el santanista en los preliminares de la elección y que por ese mismo hecho convino en sufragar por los candidatos de sus aliados. *El Universal* –recordaban– se había comportado también como el más ardiente partidario de la fusión y se convirtió en panegirista de los *puros* ya que, decían, los había llamado “sinceros, patriotas y buenos”, por lo que por el bien del gobierno municipal capitalino, no debieron ser excluidos y despreciados, ya que se necesitaban personas de las cualidades que les atribuían.

---

<sup>111</sup> “El Universal”, reproducido por *El Siglo Diez y Nueve*, 9 de agosto de 1849.



Al tomar abiertamente la voz de los liberales *puros*, los redactores de *La Verdad* afirmaban que éstos eran quienes reunían las simpatías de la Europa sublevada contra los tiranos y no dudaban en auto elogiarse asegurando que ellos eran “hombres que amaban a la humanidad y se desvelaban en provecho de ella”. Enseguida, reconocían que ni el partido *puro* ni el santanista habían trabajado en la elección del Ayuntamiento, según decían, porque fueron aún más “tácticos” y, a diferencia de los *monarquistas*, no les parecía “gran cosa” el gobierno municipal de la ciudad de México, por lo que, teniendo solamente una promesa, les pareció lo mejor y más natural dejar solos a los conservadores en la elección. Además, como argumentaban los propios *monarquistas*, cuando un partido es fuerte en el colegio electoral, nada había más sencillo que “la elección resulte del color dominante”<sup>112</sup>.

Expresaban los editores de *La Verdad* que el artículo de *El Universal* que les ocupaba estaba preñado de “alusiones contra puros y santanistas determinados”, con el perverso fin de hacer creer al público que si, a pesar de la fusión, no figuraba en la lista nadie de dichos bandos era porque esos candidatos no habían agradado debido a sus antecedentes u otras razones, lo que enardecía al periódico toluqueño: “¡¡¡Miseria!!! ¡¡¡Vergüenza para quienes recurren a tan ruines expedientes!!!”<sup>113</sup>.

Ya en un lenguaje y un tono explosivos, los periodistas *puros* advertían que en las próximas elecciones “no hay fusión” y que no la habría nunca, para luego desbordarse en calificativos contra los *monarquistas* a quienes, entre otras cosas, les acusaban de no preferir “el fósforo al eslabón y la piedra”, que “su mayor recreo es todavía comer bollos y chocolate en torno de monjas; que se duermen en la ópera suspirando por Rocamora; y que son de la cofradía de la Vela Perpetua”; los *monarquistas*, decían, jamás estarían a favor de los adelantos, pues estaban atados a la costumbre y porque para ellos las cuestiones políticas eran “griego o

---

<sup>112</sup> *Ibid.*

<sup>113</sup> *Ibid.*

hebreo hablado por tartamudo”; todo ello “sin contar con que esos ancianos estúpidos tienen sus directores que magüer de tontos, tienen también sus puntas de pícaros y de traidores”<sup>114</sup>.

Aunque a través de *La Verdad*, los *puros* expresaban que había sido una decisión suya abandonar la fusión y dejar que los *monarquistas* ganaran solos los cargos municipales de la capital, lo cierto es que con sus críticas y furiosas palabras evidenciaban la enorme frustración que les había provocado haber sido excluidos del Ayuntamiento. El desengaño se traslucía en sus escritos periodísticos, pero también se puso de manifiesto en la correspondencia que entonces recibía su jefe político, Valentín Gómez Farías, a quien el 20 de julio de 1849, su correligionario, José María del Río, le envió una carta a Querétaro desde la ciudad de México<sup>115</sup> en la que acusaba que “nuestro amigo Manuel<sup>116</sup>, desde su venida de esa ciudad, concibió el proyecto de que para salvar la nacionalidad del país y aniquilar al partido de los moderados que hizo la paz, era posible la unión con el partido monarquista, y por esto los principales caudillos tuvieron conferencias con el...”. Agregaba Del Río que los *monarquistas* buscaban un gobierno fuerte y enérgico, la supresión por algún tiempo del sistema federativo, así como que no se atacase al clero ni a sus inmunidades ni posesiones, a cambio de lo cual abandonarían las ideas de traer un monarca; decían que les importaba poco “que mandasen ellos o el partido puro, pero para que se viese su lealtad los destinos serían divididos entre ambos partidos buscando el saber y patriotismo”. Sin embargo, escribía Del Río, en la elección del Ayuntamiento se olvidaron de “sus solemnes compromisos, se burlaron de Rejón y de todos aquellos que por complacerlo siguieron sus ideas, muchas buenas para el discurso, pero irrealizables en la práctica”. Finalmente, del Río insinuaba a Gómez Farías a que se instara a sus correligionarios

---

<sup>114</sup> *Ibid.*

<sup>115</sup> José María del Río a Valentín Gómez Farías, 20 de julio de 1849; Suárez de la Torre, “En circunstancias...”, en *Mecánica Política*, p. 228.

<sup>116</sup> Seguramente se trata de Manuel Crecencio Rejón, como lo revela esta misma carta. Además, se ha aludido a él en el capítulo III de esta tesis, como uno de los artífices de la fusión entre conservadores y liberales *puros*, según Mariano Otero.

a que en futuras elecciones trabajaran de una manera eficaz a fin de que su partido obtuviera éxito en ellas, “excluyendo a aquellas personas que tanto mal han hecho a la república y pertenecen al bando moderado, y a los monarquistas que se burlan de nuestra seria credulidad...”. Paradójicamente, Del Río terminaba su carta celebrando que Francisco de Arrangoiz, uno de los prominentes conservadores, hubiera sido nombrado ministro en Londres, ya que “ese señor se me manifestó, así como a otros amigos, muy deferente y con muy buenos deseos de servir a usted como lo demuestra en la colaboración de Benito”<sup>117</sup>.

El 28 de julio, Valentín Gómez Farías contestaba a José María del Río<sup>118</sup>, precisamente lamentándose de la fusión con *monarquistas* y santanistas, que había sido rechazada en otros estados pues la consideraban el medio más a propósito para poner en ridículo a los liberales, gracias a lo cual el partido *puro* no se había desacreditado enteramente. Decía el dirigente liberal que en este asunto no se había quedado con las manos cruzadas y había hablado y escrito a personas influyentes; sin embargo, reconocía que se había cometido un error grave “y, quiera Dios, sea el último”, con la fusión, por lo que manifestaba en tono de reprensión:

Suplico a usted y a todos mis amigos a nombre de la patria, que en lo sucesivo sean más cautos, y que no vuelvan a hacer combinaciones que los presenten como hombres sin principios fijos. También les suplico que no se presten bajo ningún pretexto a procurar que el general Santa Anna vuelva al mando. No por espíritu de venganza sino por una convicción profunda de su incapacidad para hacer el bien, de su conducta incorregible y de su mala fe, vería yo como una fatalidad su regreso al poder<sup>119</sup>.

---

<sup>117</sup> Arrangoiz no aceptaría este cargo diplomático, pues, como se ha mencionado ya, entonces se desempeñaba como ministro de Hacienda y más adelante, en el mismo mes de julio, se integraría al Ayuntamiento conservador. Por ello, resulta sumamente sorprendente que lo estimaran tan altamente los liberales *puros*. Del Río también hace referencia aquí al puesto que Arrangoiz consiguió para Benito Gómez Farías, hijo de Valentín.

<sup>118</sup> Valentín Gómez Farías a José María del Río, 28 de julio de 1849; Suárez de la Torre, “En circunstancias...”, en *Mecánica Política*, p. 229.

<sup>119</sup> *Ibid.*

El 2 de agosto, Jesús Camarena escribía a Gómez Farías desde Guadalajara expresándole su indignación ante los resultados de la fusión y acentuaba la pureza de sus convicciones políticas frente a sus compañeros de la ciudad de México:

Los puros de Jalisco, cuando supimos que se había hecho una fusión entre los monarquistas, los santanistas y algunos de nuestros amigos en México principalmente, lo sentimos demasiado y estamos resueltos a rechazarla y a no mancharnos jamás uniéndonos con los mayores enemigos de la libertad y la federación. Decididos estuvimos a obrar solos y asilados aunque fuésemos arrojados por todos los partidos y aun por los de nuestros propios principios

Camarena se alegraba de que los *puros* no hubieran entrado en esa “amalgama” en Puebla y Zacatecas, y con exaltación aseguraba: “Puros nacimos, puros hemos vivido, y puros hemos de morir. Nada de transacciones con moderados, monarquistas y santanistas”.

Curiosamente, Camarena también le manifestaba a Gómez Farías su beneplácito de que su hijo Benito fuera empleado en la legación inglesa, como se sabía, gracias al conservador Arrangoiz.

Muy tarde lamentaban los *puros* su desengaño y en vano trataban de reivindicar sus convicciones, pues ya las transacciones políticas se habían concretado y la burla en la escena pública estaba consumada. Si bien este episodio se convertía en una amarga lección para los federalistas radicales, había demostrado también hasta dónde eran capaces de llegar los conservadores para abrirse camino hacia sus objetivos políticos. Los moderados tenían ahora que hacer conciencia sobre el poder potencial y real que podía alcanzar el grupo conservador y disponerse a resistirlo si no querían perder su dominio. En este escenario, los periódicos habían jugado un papel esencial como parte del tejido ideológico que día a día se tramaba para explicar, justificar las conductas pragmáticas de los conservadores y liberales *puros*, pero también era en la palestra de sus páginas donde se trató de dismantelar y desprestigiar esa alianza. *El Universal* había mostrado el arsenal de recursos intelectuales, ideológicos y políticos

con que los conservadores podían explicar sus conductas, pese a los no menos poderosos de sus oponentes liberales.

Sin embargo, la polémica sobre la fusión había sido sólo el comienzo de los nuevos combates que les aguardaban a los periodistas conservadores para ese verano y otoño de 1849. La prensa liberal iniciaría su ofensiva desde varios flancos, una vez que los conservadores habían saltado al escenario público en el Ayuntamiento de la ciudad de México. Pero esta vez los ataques se concentrarían en el jefe intelectual de ese grupo político: Lucas Alamán. En gran medida, las polémicas del conservadurismo en la segunda mitad del año eran los combates de Alamán contra sus adversarios políticos e ideológicos, pues al tiempo que era la figura más destacada y poderosa de su grupo político, era a quien más flancos de ataque podían encontrar dentro de su trayectoria pública.

## Capítulo VI

### La ofensiva contra Alamán y el conflicto electoral de septiembre

#### El fantasma de Guerrero

A fines de julio de 1849, *El Universal* y sus periodistas ya no tuvieron mucho tiempo para atender y contestar las críticas que sobre la fusión recibieron de sus colegas más influyentes en la capital y en los estados, pues nuevos frentes de combate se abrían en el campo periodístico. La fusión política era un asunto que no se olvidaría fácilmente, pues tendría resonancias durante los siguientes meses, especialmente en septiembre, cuando se efectuaron las elecciones secundarias para el Congreso general. Pero aquel verano de 1849, Alamán y los suyos no podrían gastar más tinta en defensa de su triunfo electoral. Les aguardaba mucha actividad en su empeño por demostrar que podían hacer mucho para mejorar los servicios de la ciudad y preferían que las páginas de *El Universal* les sirvieran como fortaleza para defenderse de los ataques de sus oponentes, los periodistas de la prensa liberal.

Nada menos que *El Monitor Republicano* fue el que el 27 de julio abrió fuego contra el blanco más importante de los conservadores al desenterrar el caso del asesinato de Vicente Guerrero y la responsabilidad que tuvo Lucas Alamán en él. Recordaba ese diario que a Francisco Picaluga – el captor de Guerrero- se le había seguido una causa en Génova, y fue condenado de manera notable, justa y legal, por lo que *El Monitor* retaba a *El Universal*: “¿Cómo fue la sentencia que se diera en la República mexicana a la causa del ex-ministro Alamán? ¿Publicará esa sentencia Alamán?”<sup>1</sup>

A pesar de que en mayo de 1834, casi quince años atrás, mientras se encontraba oculto para evitar la prisión, Alamán había escrito una extensa “Defensa” por la causa que se le formó

---

<sup>1</sup> “Una pregunta al Universal”, *El Monitor Republicano*, 27 de julio de 1849.

por el caso del general Guerrero y otras acusaciones<sup>2</sup>, en 1849, apenas a siete días de haber iniciado su gestión en la presidencia del Ayuntamiento de la ciudad de México, se vería precisado a continuar los combates de prensa y tuvo que contestar a *El Monitor*, a través de *El Universal*, el 28 de julio, con las sentencias absolutorias emitidas sobre el caso de Guerrero en abril de 1835. De esta forma, el veterano conservador daba lugar a una nueva polémica que prácticamente no descansaría durante su gestión como presidente municipal en la ciudad de México. Pero esta vez la respuesta de *El Universal* y del propio Alamán –como se verá en más adelante– sería tan agresiva y contundente que llevaría a prisión al dueño de *El Monitor Republicano*, Vicente García Torres.

En respuesta a la clara provocación de *El Monitor*, Alamán se defendía del fantasma de Vicente Guerrero dando a conocer la sentencia absolutoria de la causa que se le había formado en 1833 por su presunta responsabilidad en diversos sucesos de la administración de Anastasio Bustamante, entre 1830 y 1832<sup>3</sup>. En un dictamen de la Suprema Corte de Justicia, del 17 de marzo de 1835, el cual se publicaba íntegro, se informaba sobre las responsabilidades de los ex ministros Lucas Alamán, de Relaciones; José Antonio Facio, de Guerra; y José Ignacio

---

<sup>2</sup> Véase Lucas Alamán, “Defensa del ex ministro de Relaciones don Lucas Alamán en la causa formada contra él y contra los ministros de Guerra y Justicia del vicepresidente don Anastasio Bustamante, con unas noticias preliminares que dan idea del origen de ésta. Escrita por el mismo ex ministro quien la dirige a la nación”, en Lucas Alamán, *Examen imparcial de la administración de Bustamante*, México, CONACULTA, 2008, p. 47-193.

<sup>3</sup> Estas acusaciones fueron hechas, en primera instancia, por el general y antiguo insurgente, Juan Álvarez, en febrero de 1833, pues antes de que fueran inauguradas las sesiones del Congreso los diputados habían acordado abrir causa contra los ex ministros de Bustamante. Fue el diputado José Antonio Barragán, quien presentó los cargos ante el Congreso, el 6 de abril de 1833, donde, entre otras cosas, expresó: “No hay un solo habitante de la República que ignore el contrato celebrado por el Ministerio con el infame extranjero Picaluga, por la aprehensión del ilustre general don Vicente Guerrero por el precio de cincuenta mil pesos”. Luego de que declararon testigos y acusadores, el 24 de abril la Cámara de Diputados encontró que había lugar a formación de causa contra el ministro Alamán; Valadés, *Alamán*, p. 321-325. Los cargos que hizo Barragán a los ministros son resumidos por un historiador contemporáneo: “Se les imputaba haber dado su consentimiento al asesinato de Guerrero y otros rebeldes prominentes, el haber dado su aprobación a los actos del rebelde general Inclán en Jalisco, de haber violado las leyes de expulsión de españoles al permitirle la entrada a muchos de ellos, el haber atacado el fuero del diputado Quintana Roo, de haber defraudado el Tesoro al utilizar fondos públicos para pagar a los traidores y, finalmente, de haber quebrantado las condiciones a los que estaban sujetos los préstamos aprobados por el Congreso”; José Antonio Aguilar Rivera, “Alamán en el periodo de Bustamante”, estudio introductorio, en Lucas Alamán, *Examen imparcial*, p. 13-14.

Espinosa, de Justicia y Negocios Eclesiásticos. En ese documento, los magistrados declararon que quedaban desvanecidos los cargos contra Alamán, en lo relativo al cumplimiento de las órdenes de la Ley de expulsión de españoles<sup>4</sup>, e incluso calificaban su actuación como “un buen servicio y un procedimiento arreglado al derecho de las naciones”. También se declaraba que eran enteramente falsos los cargos de la “extracción del libro de gastos secretos” y el haber participado en los proyectos del general Inclán y del padre Muriel para cambiar la forma de gobierno<sup>5</sup>.

También se exoneraba a Alamán, junto con Espinosa, de la acusación de haber intervenido en el Plan de Jalapa, contribuido a la “Guerra del Sur”, permitido la impunidad de los rebeldes de Yucatán y haber obtenido “violentamente” del poder legislativo las leyes que le convenían al gobierno de Bustamante; pero especialmente, se les absolvía de la complicidad que se les atribuía por “el atroz e infame delito de la compra de la cabeza del Sr. General Guerrero y su horroroso asesinato”, hecho que se fundaba en una supuesta reunión de ministros, de la cual se decía que se celebró para tal efecto y que fue desmentida por las declaraciones de la viuda del general Guerrero y las del propio general Bustamante. Tampoco se había podido comprobar el estado de “consonancia” con el que actuaron los ministros de Bustamante, ni la entrega de los 50 mil pesos que habrían entregado Alamán y Espinosa para pagar la ejecución de Guerrero<sup>6</sup>.

---

<sup>4</sup> Según el entonces ministro inglés en México, Pakenham, Alamán había previsto que el reconocimiento de la independencia mexicana por España, por el que entonces se afanaba, tendría que ir acompañado de “cláusulas encaminadas a la readmisión de los españoles expulsados durante los últimos dos años, así como de una reapertura del comercio con España y otras concesiones, contra las cuales habría un gran resentimiento popular mientras la independencia de México no fuera reconocida”; Harold Sims, *La reconquista de México. La historia de los atentados españoles, 1821-1830*, México, Fondo de Cultura Económica, 1984. Al respecto, Valadés comenta que la apertura que permitió Alamán a los españoles fue una muestra del espíritu de conciliación, lo cual le trajo severas críticas, como ser calificado de borbonista e insinuaciones de que esta medida fue resultado de “algunos negocios”; Valadés, *Alamán*, p. 260-261.

<sup>5</sup> “Contestación al Monitor”, *El Universal*, 28 de julio de 1849.

<sup>6</sup> *Ibid.*



Asimismo, se aclaraba que las órdenes de prisión contra Guerrero fueron expedidas por el ministro de Guerra, Facio, por lo que Alamán y Espinosa eran absueltos del cargo de complicidad en el cautiverio y muerte del antiguo insurgente “por falta de justificación”, con lo cual ambos quedaban en absoluta libertad, “sin la menor nota por la presente causa” y se cancelaban las fianzas que se otorgaban a su favor. *El Universal* también publicó otro dictamen judicial, del 23 de septiembre de 1835, en el cual, en virtud de la Ley General de Amnistía del 2 de mayo del mismo año, la Suprema Corte daba por concluido el caso de los ex ministros Alamán, Espinosa y Facio<sup>7</sup>.

Tras presentar los documentos, *El Universal* publicaba un agresivo pero bien fundamentado editorial para combatir a *El Monitor*. Comenzaban por subrayar que los tres jueces que pronunciaron la sentencia absolutoria de los ex ministros –Flores, Martínez de Castro y Suárez- eran distinguidos por sus luces y probidad; insistían en que la viuda de Guerrero se negó a presentarse como parte y dijo que nada tenía que demandar contra los ministros acusados, quienes fueron absueltos completamente de todos los cargos que les hicieron, pues carecían de fundamentos. Enseguida, los periodistas conservadores emprendían un alegato histórico para hacer un recuento de todos aquellos crímenes que habían quedado impunes contra personajes que participaron en las revoluciones del país, ello a pesar de que no querían “meter la mano en el polvo de los sepulcros” y de que los “principios de fusión política” que habían sostenido buscaban “borrar la memoria de estos tristes acontecimientos”<sup>8</sup>.

De esta forma, se remontaban hasta el asesinato de un capitán del regimiento de Murcia, en 1821, durante la acción de Azcapotzalco<sup>9</sup>, por orden de Bustamante, y comentaban

---

<sup>7</sup> *Ibid.*

<sup>8</sup> *Ibid.*

<sup>9</sup> Luis G. Cuevas en su ensayo histórico *Porvenir de México* (t. I, México, CONACULTA, 1992, p. 126-127) y Lucas Alamán en el tomo V de su *Historia de México* (p. 188-189), refieren los sucesos de la acción de Azcapotzalco, ocurrida en el avance de Iturbide y el Ejército Trigarante hacia la capital en 1821, en donde intervino, en efecto,

que el mismo Iturbide había sido víctima de los partidos. También evocaban las ejecuciones del general Arana y de los padres Arenas y Martínez, que el propio Lorenzo de Zavala había llamado “asesinatos jurídicos”<sup>10</sup>. El mismo Zavala, que con el triunfo de la revolución de La Acordada fue nombrado ministro de Hacienda, mandó fusilar al teniente coronel González y más tarde intentó asesinar a Juan Guzmán, ministro de la Suprema Corte, encargado de instruir su proceso. Asimismo, cuestionaban si se había instruido el juicio por los asesinatos del general Mejía y del coronel Luis Domínguez, en 1833, caído prisionero en la Guerra del Sur tras la acción de Chilapa.

Sin embargo, la defensa más enérgica que hacía *El Universal* era sobre el caso del padre Jarauta, preguntando qué causa se le había formado, quién lo sentenció y quién ejecutó la sentencia<sup>11</sup>. Jarauta, decían, llevaba frescas las heridas que recibió en el pecho que presentó a los invasores norteamericanos, a diferencia de los “cobardes” que lo asesinaron, a quienes no tocaron las balas y, sin embargo, fue condenado a muerte y ejecutado por una orden verbal de un jefe militar. Ese acto atroz había sido consentido por el gobierno y el Congreso que aún estaban en el poder, por lo que increpaba:

¿Y todavía *El Monitor*, pagado por el gobierno, a lo menos por algunos ministros, ya que cada ministro tiene su periódico para censurar en él a sus compañeros, es el que se atreve a

---

el regimiento de Murcia y el entonces coronel Anastasio Bustamante. No obstante, no refieren la ejecución de este personaje.

<sup>10</sup> La conspiración de fray Joaquín Arenas, que buscaba restaurar el dominio español sobre su antigua colonia, fue descubierta por el general Ignacio Mora, a quien se había invitado a participar en ella, en enero de 1827. En la conspiración estaban involucrados también el religioso fray Francisco Martínez y el general Gregorio Arana, quien parecía ser uno de sus más activos elementos. Todos ellos fueron aprehendidos y fusilados. Este movimiento azuzó la animadversión creciente con los españoles que entonces promovían los políticos “nativistas” -como los llama Harold Sims-, y tuvo importantes repercusiones en los decretos de expulsión de españoles; Harold Sims, *La expulsión de los españoles de México (1821-1828)*, México, Fondo de Cultura Económica, 1995, p. 27-30. Incluso los autores de *México a través de los siglos*, juzgan a estas ejecuciones como “asesinatos jurídicos que la justicia histórica debe condenar”, Olavaria, *México*, p. 121-127.

<sup>11</sup> Sobre el movimiento del sacerdote español Jarauta y su fracaso se habla en el capítulo III de esta tesis.

preguntarnos qué sentencia recayó sobre la causa de los ministros del general Bustamante sometidos a juicio en 1833?<sup>12</sup>

Los redactores de *El Universal* sometían finalmente a una dura crítica la actuación histórica de Vicente Guerrero, de quien decían hizo un papel muy secundario en la revolución de 1810, tanto que el mismo Morelos, una vez prisionero, no lo mencionó durante su proceso. Recordaban que Guerrero se había unido a Iturbide para efectuar el Plan de Iguala, pero la reputación del primero sólo creció gracias a que los enemigos del segundo, para derribarlo, le atribuyeron a Guerrero la gloria de haber logrado la independencia y sostuvieron que nada se le debía a Iturbide, “a quien en realidad se le debió todo”. También recordaban que Guerrero usurpó la presidencia por medio de la “desastrosa” revolución de La Acordada, en la que se había saqueado el mercado de El Parián. Posteriormente, Guerrero se rebeló contra el gobierno legítimo que derribó al suyo, fracasó, fue capturado, juzgado y sentenciado por el tribunal que las leyes de entonces establecían para esa clase de delitos<sup>13</sup>.

Por todo lo anterior, los redactores *El Universal* recomendaban no revolver los sucesos funestos del pasado cuando el tiempo ya había corrido “el velo del olvido sobre ellos, quedando sólo la jurisdicción de la historia...”. Y citaban los versos de una de las comedias célebres del escritor y diplomático Manuel Eduardo de Gorostiza:

Y pues por distintos modos,

Don Fermín, todos erramos

Justo será que pidamos

*Indulgencia para todos.*

Con ese examen de algunos crímenes en las revoluciones de México, los editores de *El Universal*, mostraban cómo podían hacer uso de la historia inmediata para defenderse

---

<sup>12</sup> *Ibid.*

<sup>13</sup> “Contestación al Monitor”, *El Universal*, 29 de julio de 1849.

políticamente en el presente; además de que anunciaban claramente su actitud crítica hacia los padres de la Independencia, su rescate de la figura de Iturbide como autor de la misma y, en resumen, su perspectiva historiográfica que en los meses siguientes los ocuparía en aguerridas polémicas con sus oponentes periodísticos. Por otra parte, su recuento de ejecuciones sin castigo quizá llevaba implícita la aceptación de que se había cometido un crimen al ejecutar a Guerrero, pero como lo que había privado era la impunidad, lo mejor era hacer tabla rasa del pasado y lograr la anhelada “indulgencia para todos”.

En respuesta a *El Universal*, el 30 de julio, *El Monitor* escribió el editorial “Al defensor de Alamán” y recurrió al argumento de que en México, “como en todos los pueblos”, los crímenes de los altos funcionarios quedaban impunes por falta de pruebas, pero si una sentencia judicial absolutoria los dejaba en esa condición, la posteridad castigaba a esos hombres uniendo a la memoria del absuelto “deshonor y vilipendio”. Aunque decía no poner en duda la reputación de los magistrados que dieron la sentencia a los ministros de Bustamante, *El Monitor* inquiría: “¿Un hecho que se trama en el más riguroso secreto de gabinete y del que sus miembros aparecen reos podrá probarse con pruebas directas?”. Argüía que aun suponiendo que Alamán y sus compañeros hubiesen maquinado, en efecto, el asesinato de Guerrero, ninguno de ellos se declararía responsable ni estaría dispuesto a aportar prueba alguna<sup>14</sup>.

Sin embargo, los redactores de *El Monitor* afirmaban que existía un cuaderno impreso con documentos que podrían anular la sentencia absolutoria contra los ministros, por los muchos vicios de que adolecía, y que estaban dispuestos a publicarlo si fuese necesario<sup>15</sup>. También hacían notar que la sentencia indicaba que las órdenes de aprehensión y asesinato

---

<sup>14</sup> “Al defensor de Alamán”, *El Monitor Republicano*, 30 de julio de 1849.

<sup>15</sup> A pesar de esta afirmación, en los días siguientes en que se desarrolló la polémica sobre el caso de Guerrero, los periodistas de *El Monitor* no volvieron a mencionar el cuaderno de documentos.

contra Guerrero fueron expedidas por Facio, según lo declararon el general Álvarez y el diputado Barragán; sin embargo, esto no era considerado como una prueba suficiente. Además, la ley de amnistía había sido publicada en mayo de 1835, cuando estaban en el poder los hombres que, violando los “sagrados juramentos” a la nación, “destruyeron las instituciones fundamentales”<sup>16</sup>. Es decir, que era la época en que se gestó la Constitución centralista. Por otra parte, “¿Qué habría importado una sentencia condenatoria de Alamán, por ejemplo, si había de tenerse una amnistía en la que pudiera declarárseles comprendidos como se le declaró a Facio”. No obstante, el público ya sabía si “el alma del ministerio en que figuró Facio” –Alamán- era o no capaz de entrar en “un negocio tan grande”<sup>17</sup>.

Asimismo, aseguraban que desde el asesinato de Guerrero hasta el presente, cada año la prensa recordaba el crimen arrojando “lodo” e “ignominia” sobre “el asesino y sus cómplices”. Agregaban que si algo de lo que habían dicho hasta ahí era considerado como difamatorio contra Alamán, preferían darlo por no dicho por temor a que se les censurara. Por último, advertían que si la discusión se mantenía “en el terreno de la razón, ante el tribunal público”, seguirían escribiendo de modo que sus colegas conservadores no quisieran seguir entrando en materia; pero ofrecían no escribir nada difamatorio, es decir, no tocar la vida privada y limitarse a la vida pública de Alamán<sup>18</sup>.

La réplica de *El Universal* a *El Monitor* apareció el 3 de agosto en un irónico editorial en el que los conservadores trataban de hacer ver sus inconsistencias a los periodistas liberales. Afirmaban que Alamán no sólo era el “alma” del “memorable” ministerio de Bustamante, sino

---

<sup>16</sup> Sobre la absolución de Alamán, Soto comenta que, aunque no es fácil documentarlo, seguramente influyó en ello el proceso de centralización que vivió el país hacia 1835; Soto, “Texas en la mira”, p. 50.

<sup>17</sup> “Al defensor”, *El Monitor Republicano*, 30 de julio de 1849.

<sup>18</sup> *Ibid.*

que representaba “una época importante en nuestra historia política”<sup>19</sup>, así como “todo un sistema de principios, a cuya propagación hemos consagrado nuestras tareas periodísticas”, con lo cual se evidenciaba el grado de influencia del jefe conservador como guía ideológico de *El Universal*. Decían defender a Alamán, no como “un hombre privado”, sino como ex ministro y “alma” de “uno de los más notables gabinetes”<sup>20</sup>.

Señalaban que el deseo de *El Monitor* era que hubiera desaparecido o no se contara con la sentencia definitiva del caso de Alamán, como solía ocurrir en muchos casos, y expresaban que cualquier “mozalbete” estudiante de leyes podía darse cuenta de que la decisión de la Suprema Corte era “justa” y “legal”, pues ésta era irrevocable y no cabía en ella recurso alguno; era, pues, “pasada en autoridad de cosa juzgada”, lo cual no era sino “la última expresión de la verdad, un hecho depurado en el crisol de la justicia”. Sin embargo:

...un docto monitoriano, de los que disfrutan del privilegio de patente por la invención de una jurisprudencia especial, con tono grave y mesurado, nos viene enseñando que el que se ampara bajo el escudo de una ejecutoria es quien debe afanarse en reunir y multiplicar sus pruebas a favor de ella, so pena de poner la palma de la victoria en manos del adversario<sup>21</sup>.

Que el acusado reuniera pruebas era un absurdo a los ojos de *El Universal*; sus periodistas se disculpaban con sus lectores por tener que entrar en los tecnicismos del terreno legal, que era donde habían incursionado sus adversarios creyendo que en él saldrían victoriosos pues no era posible que lo consiguieran “ante la tribuna del decoro público, y ante el tribunal de la razón, como ellos mismos lo expresan...”. Luego criticaban la comparación

---

<sup>19</sup> Para una valoración del papel de Alamán bajo el gobierno de Anastasio Bustamante, véase Stanley Cooper Greene, “Lucas Alamán: domestic activities, 1823-1835”, tesis doctoral, Texas, Christian University, 1970, p. 173-206. Este autor considera que el programa de Alamán bajo el ministerio de Bustamante fue el primer intento de proceder hacia objetivos coherentes y de cohesión, tomando como modelo un despotismo benévolo; p. 176. También puede consultarse el trabajo de Eduardo Edmundo Ibáñez Cerón: “El gobierno conservador de Anastasio Bustamante”, tesis de Maestría en Historia, Facultad de Filosofía y Letras, UNAM, 2007. El citado ensayo de Cuevas, *Porvenir de México*, t. II, enjuicia favorablemente el ministerio de Alamán; véase también Costeloe, *La Primera república*, p. 275-306.

<sup>20</sup> “Respuesta a cierto periódico”, *El Monitor*, 3 de agosto de 1849.

<sup>21</sup> *Ibid.*

hecha por *El Monitor* entre los procesos de Picaluga y Alamán, pues si en el caso del primero se habrían presentado suficientes pruebas para su condena, en el de Alamán esto no había ocurrido, según lo afirmaba el propio periódico liberal, por lo que era igualmente legal y justa la absolución, todo lo cual mostraba el afán de *El Monitor* de que se castigara al jefe de los conservadores.

Por esta razón, preguntaba *El Universal*:

¿Diréis acaso que el supremo tribunal de la República debió hacer pesar sobre el ex ministro, a quien aborrecéis porque envidiáis su mérito y no podéis elevaros a su altura, una severa sentencia, a pesar de no estar en manera alguna el delito probado?

Y juzgaba una hipocresía que *El Monitor* se dijera respetuoso por la decisión de los magistrados y su reputación, por lo que preguntaba:

Por fin, ¿el fallo del Sr. Alamán es en vuestro concepto justo y legal, o no? Si lo primero, ¿para qué queréis que os lo demostremos? Si lo segundo, cesad de ser hipócritas, y confesad de una vez por todas, que en nada valorizáis la integridad de los magistrados que lo formaron, que vuestro ánimo es lastimar en lo más delicado y profundo su bien sentada reputación y que estáis seguros de que ese tribunal inicuo debe ser acusado porque faltó a sus más sagrados deberes<sup>22</sup>.

En respuesta, *El Monitor* solamente se limitó a responder con una breve nota editorial, el 6 de agosto, en la que pedía a sus lectores tener el “ojo alerta” en el desarrollo de la polémica sobre Alamán, ya que presumía de que lograría desvanecer el “fárrago de dislates” con el que *El Universal* pretendía “alucinar” a quienes no estaban al tanto de las irregularidades en el proceso formado por el “horroroso crimen” contra Guerrero. Agregaban que era una temeridad de los conservadores conducirse con ligereza cuando había “hombres eminentes y

---

<sup>22</sup> *Ibid.*

patriotas” que escribieron sobre el caso y existían pruebas de que la justicia “dejó de brillar” como había brillado la sentencia a la que fue condenado Picaluga<sup>23</sup>.

Al parecer, *El Universal* estaba dispuesto a demoler palabra por palabra del artículo de *El Monitor* “Al defensor de Alamán”, pues dedicaría otros tres editoriales a combatir las dudas e insinuaciones que había sembrado sobre la legalidad de la sentencia y la reputación del ex ministro de Bustamante. En su segunda “Respuesta” a *El Monitor*, los periodistas conservadores recordaron la máxima que presidía toda resolución judicial de que: “A ninguno se reputa delincuente si no se prueba que lo es”. A partir de este argumento, continuaban con su tono filosófico e irónico al preguntar a los redactores de *El Monitor*, entre otras cosas, por qué se encontraban libres en lugar de engrilletados en una bartolina o en el presidio de Veracruz sacando piedra, a lo cual debían contestar que no habían cometido un crimen atroz que mereciera tal pena<sup>24</sup>. Era esa situación absurda en la que se quería colocar a Alamán.

Insistía *El Universal* en que la presentación de pruebas sólo incumbía al acusado y que se declaraba inocente a una persona por el principio de que

todo hombre en posesión natural de su crédito y de su buena fama, tiene un derecho efectivo y verdadero a conservar estas ventajas y a ser amparado en ellas, si no es que algunos hechos depurados con todas las formalidades que garantizan el criterio judicial, vengán a demostrar de un modo evidente, que es indigno de ellas y debe perderlas<sup>25</sup>.

En relación con el hecho de que la falta de pruebas obedecía a que el asesinato de Guerrero se había tramado en un riguroso secreto, *El Universal* reiteraba que era natural que si los acusadores no presentaban pruebas, menos lo tendría que hacer el acusado para defenderse; por lo tanto, no tenía nada de particular que si los tribunales lo habían absuelto por falta de pruebas, el acusado dejara de serlo también ante la opinión pública. También criticaban los

---

<sup>23</sup> “Ojo alerta”, *El Monitor Republicano*, 6 de agosto de 1849.

<sup>24</sup> “Respuesta a cierto periódico”, *El Universal*, 7 de agosto de 1849.

<sup>25</sup> *Ibid.*



conservadores que sus colegas de *El Monitor* se esgrimieran en jueces inexorables de la conciencia, por lo cual ironizaban: “¡Qué remordimientos, qué punzantes espinas, qué martirios ocultos no destrozaron el corazón del que puso en venta la vida de uno de nuestros más distinguidos patriotas!”. Incluso criticaban el lenguaje vulgar que usó *El Monitor* al decir que Alamán y los otros ministros habían quedado con “la ropa levantada” en este caso. Concluían que de la declaración de Álvarez y Barragán acerca de que fue Facio<sup>26</sup> quien dio la orden de aprehensión y muerte de Guerrero, quería *El Monitor* deducir que el responsable “ante Dios y los hombres” del atroz delito era Alamán. Pero dejaban para una próxima entrega el examen de esta inferencia<sup>27</sup>.

En la continuación de su “Respuesta” a *El Monitor*, el 9 de agosto, los editores de *El Universal* se propusieron desmentir que Facio y Alamán fueran una misma cosa y que éste último fuera el “alma” del ministerio de Bustamante. Se mofaban de que sus colegas apelaran al “Público” como si éste fuese un oráculo de los asuntos más graves y preguntaban quién era ese personaje y dónde se encontraba, pues con la “postiza opinión” de ese “vago testigo” se solía traficar escandalosamente. Argumentaban que si *El Monitor* había querido encauzar este caso por el camino de la “legalidad” y la “justicia”, debía ser consecuente con esa posición y, en este sentido, señalaban –en relación con el supuesto vínculo entre Facio y Alamán– que las órdenes expedidas por un funcionario eran su responsabilidad y no de sus compañeros; además, ponían en duda, con ironía, que existiera en la legislación la figura de “alma del

---

<sup>26</sup> Cabe recordar que José Antonio Facio, militar nacido en Veracruz en 1790, formado en la guardia real de Fernando VII en España y ministro de la Guerra entre 1830 y 1832 en el gobierno de Anastasio Bustamante, a la caída de éste fue acusado de la muerte de Vicente Guerrero en abril de 1833, por lo que en ese mes huyó a París, donde publicó un manifiesto para justificar su posición sobre la causa en su contra y murió en esa ciudad en 1835; *Diccionario Porrúa*, t. I, p. 749; Costeloe, *La primera república*, 252, 273, 362, 375-377; José Antonio Facio, *Memoria que sobre los sucesos del tiempo de su Ministerio y sobre la causa intentada contra los cuatro Ministros del Excelentísimo Señor Vice-Presidente don Anastasio Bustamante, presenta a los mexicanos el General, ex Ministro de Guerra y Marina don José Antonio Facio*, París, Moquet, 1835.

<sup>27</sup> *Ibid.*

gabinete”<sup>28</sup>. Luego volvían a invocar el caso del padre Jarauta, en el cual, si se entablara una acusación semejante, no se podría señalar a Mariano Otero, quien era el “alma” de aquel ministerio, por lo que criticaban:

Esta fibra es muy delicada para *El Monitor*, porque también él tiene su alma, alma transmigrable y pitagórica, que así mora en la casa de un potentado como vaga en torno de una oficina; alma inquieta y volátil y no pacífica y estacionaria...<sup>29</sup>

*El Universal* emplazaba entonces a los editores de *El Monitor* a contestar si era “legal” y “justo” que Alamán respondiera por lo que hizo Facio. Respecto a que la absolución de los ex ministros hubiera ocurrido en 1835, con lo que *El Monitor* insinuaba el favor de los centralistas, a quienes consideraba desleales a sus juramentos constitucionales, el periódico conservador recordaba que esas deslealtades ocurrieron desde que aquellos que habían jurado lealtad al rey de España se insurreccionaron en 1810 y luego se independizaron en 1821; además, después de las Siete Leyes vinieron las Bases de Tacubaya, las Bases Orgánicas, luego la revolución del 6 de diciembre, después “la escena cómica del general Paredes”, la revolución de agosto de 1846... y los juramentos “iban y venían”. Por todo ello cuestionaban: “¿no os parece, amadísimos colegas, muy edificante esta serie histórica de actos de fidelidad?”. Incluso ironizaban con que la revolución reciente en Francia era un acto de “lealtad” a Luis Felipe de Orleans y que los romanos habían faltado a sus juramentos al echar de su ciudad al Papa Pío IX. Los conservadores terminaban su editorial en un tono acalorado y pendenciero, pues les decían a los periodistas de *El Monitor* que seguramente sentían sus huesos magullados, pero debían tomar aliento para el siguiente artículo<sup>30</sup>.

---

<sup>28</sup> “Respuesta a cierto periódico”, *El Universal*, 9 de agosto de 1849.

<sup>29</sup> *Ibid.* Muy probablemente aquí se alude al notable periodista y abogado Juan Bautista Morales, autor de la célebre sátira política “El Gallo Pitagórico”; aunque se le conoce más como redactor de *El Siglo Diez y Nueve*, es posible que en este momento escribiera para *El Monitor Republicano*. Agradezco los valiosos datos que me proporcionó Helia Emma Bonilla sobre la trayectoria periodística de Morales.

<sup>30</sup> *Ibid.*

El 11 de agosto, en la última entrega de la “Respuesta” a *El Monitor*, *El Universal* enfilaba sus baterías contra el argumento de sus adversarios de que de nada habría servido una sentencia condenatoria contra Alamán si después se declararía la amnistía y los tribunales debían sujetarse a las “circunstancias” –políticas, se entendía-. Esto daba a los conservadores motivo para criticar el sistema judicial, pues, en efecto, con frecuencia se indultaba a los reos de sus delitos y si al cabo la “voluntad soberana” modificaba una sentencia judicial, entonces los jueces podían repartir absoluciones con “más prodigalidad que un confesor en tiempo de peste”<sup>31</sup>.

Si en la balanza de la justicia –planteaba *El Universal*- pesaban más las circunstancias políticas que las pruebas de un crimen, entonces se podía dar la bendición a los acusados aunque fueran más delincuentes que el mismo “Barrabás”. Por eso, con el afán de probar la injusticia e ilegalidad de la sentencia absolutoria de Alamán, eran capaces los periodistas de *El Monitor* de recomendar que las decisiones judiciales se arreglaran a las circunstancias políticas: “Así y sólo así, es como ha de arreglarse esta republiquita ladina que a no ser por el Monitor, días hace que hubiera desaparecido del mapa”<sup>32</sup>.

En seguida, los redactores de *El Universal* se mofaban cáusticamente del argumento de sus oponentes respecto a que la prensa no había dejado de recordar todos los años el asesinato de Guerrero. Para ello, el diario conservador echaba mano de figuras tan hiperbólicas como decir que la “prensa” para *El Monitor* era equivalente a una “caballada” que sólo estaba compuesta de un rocinante cubierto de lepra, tuerto y cojo. Esto les daba pie para lanzar un ataque inclemente contra la idea de prensa que tenían sus adversarios liberales:

Vosotros habláis de vuestra propia prensa, de esa prensa que por desgracia de la República, hace tanto tiempo está trabajando sin contradicción en la ruina del país, soplando el fuego de la

---

<sup>31</sup> “Respuesta a cierto periódico”, *El Universal*, 11 de agosto de 1849.

<sup>32</sup> *Ibid.*

discordia, extraviando el buen sentido de los mexicanos, tramando una tras otra escandalosas revoluciones, haciendo regar con sangre ese que llamáis árbol de la libertad, cuyos frutos son vuestras ganancias, y a cuya sombra descansáis satisfechos de vuestra grande obra, que es la ceguedad y la miseria de los pueblos. ¡La prensa! Esta ya es una moneda gastada completamente en vuestra infeliz nación, en donde vuestros escritos todo lo han desquiciado; en donde vuestros principios todo lo han corrompido; en donde vuestras arterías proscibieron, para siempre tal vez, el orden y la paz y la prosperidad<sup>33</sup>.

Luego de agregar que sus colegas eran los menos autorizados para apelar a la prensa, pues eran quienes más la habían “degradado” y “prostituido”, los redactores de *El Universal* afirmaban que éste era el mismo uso que habían dado al concepto de la “opinión pública”, que era uno de sus recursos favoritos. Por último, les decían que no echarían mano del “terror” –la censura legal- para defenderse y esperaban impacientes la respuesta de *El Monitor*.

En un breve artículo del 10 de agosto, *El Monitor* daba signos de estar cansado de la polémica que mantenía *El Universal* sobre Alamán y la muerte de Guerrero, pues decía que respondería hasta que el diario conservador dijera lo que debiera y calificaba de “estilo payaso” el que empleaban sus colegas para tratar el asunto, pues sus escritos estaban llenos de “agudísimos chistes”, y por ello expresaba: “enhorabuena continúen divirtiendo al público y nosotros aguardaremos con paciencia a que acaben”<sup>34</sup>.

Al día siguiente, 11 de agosto, *El Universal* respondía al comentario de *El Monitor* en un tono particularmente agresivo, tratándose de un periódico que solía ser mesurado y elegante en sus juicios:

---

<sup>33</sup> *Ibid.*

<sup>34</sup> “Al Universal”, *El Monitor Republicano*, 10 de agosto de 1849.

De la formidable armazón de su Aquiles (...) no les hemos dejado hueso sano; es decir, que no ha quedado en pie ni la sombra siquiera de uno solo de los argumentos monitorianos. No crean empero sus señorías que hemos acabado ya: fáltanos acabar para siempre esta cuestión...<sup>35</sup>

Tras prometer que pronto seguirían con este debate, decían los periodistas conservadores que el estilo “payaso” lo habían usado para hablar a *El Monitor* en su idioma, y que, en efecto, trataban de divertir al público pero a costa de sus colegas liberales.

El 12 de agosto *El Monitor* se concretó a responder que pronto darían a conocer su réplica y sería el público quien decidiría sobre el asunto. Insistía en que sus colegas eran quienes estaban haciendo reír al público con sus escritos y que ahora con sus “bravatas” iban a terminar de ponerse en ridículo<sup>36</sup>. Sin embargo, pasaron los días y *El Monitor* no dio respuesta a la serie de editoriales conservadores que tan denodadamente habían contraatacado.

Al parecer la inusual fiereza y afilada ironía con que *El Universal* había contestado a cada uno de los argumentos de *El Monitor* respondía a la magnitud del ataque de éste a Alamán como jefe de los conservadores y a la finalidad de proteger a toda costa su reputación. Lo que hacía el diario conservador en esta polémica era relativizar el concepto de legalidad con el que se pretendía juzgar a Alamán, pues trataba de demostrar que muchos crímenes del pasado habían quedado impunes y que el sistema de justicia republicano operaba en realidad de manera discrecional, como lo mostraba el asesinato impune del padre Jarauta. Sin embargo, a pesar de su crítica al sistema judicial, contradictoriamente, esgrimía la legalidad y validez de las decisiones judiciales respecto al caso de Alamán.

A través de estos editoriales, los conservadores manifestaban nuevamente su desdén por la “voluntad general” representada en el Congreso, así como por la “opinión pública” fabricada por la prensa liberal; es decir, que no podía darse validez a las acusaciones contra Alamán que

---

<sup>35</sup> “Al Monitor”, *El Universal*, 11 de agosto de 1849.

<sup>36</sup> “El Universal”, *El Monitor Republicano*, 12 de agosto de 1849.

eran parte de una falsa *vox populi*. No obstante su severa crítica a la prensa y a la forma en que ésta actuaba, paradójicamente, el papel, la tinta y la libertad de imprenta eran las armas que mejor usaban los conservadores para defenderse y participar en la construcción de esa confrontación de ideas que formaba el espacio público. Entre tanto, habían logrado defender eficazmente a Alamán de esta primera ofensiva.

Muy pronto, de nueva cuenta, a pesar de sus continuas críticas a los principios democráticos y al sistema electoral, los conservadores se verían envueltos en el proceso para la elección de diputados al Congreso y se disponían a promover y defender el voto a favor de su partido que reaparecía de nueva cuenta en la escena de la competencia política dispuestos a avanzar con rapidez hacia posiciones cada vez más elevadas.

### **Los conservadores defienden el voto libre del “pueblo”**

El 12 de agosto de 1849 *El Universal* inició la publicación de una serie de editoriales destinada a poner en alerta al público sobre las próximas elecciones para el Congreso, con el fin de que reflexionara sobre el sentido de su voto, retirara su apoyo al partido moderado en el gobierno y lo dirigiera hacia la nueva alternativa política que ahora emergía: el partido conservador. Para realizar esa operación ideológica, *El Universal* recurrió a su estrategia de desprestigiar al gobierno nacional moderado señalando los fracasos, insuficiencias y desgracias que había traído al país. Sin embargo, esta vez los conservadores esgrimieron su confianza en las elecciones libres como medio de iniciar el rescate del país y se convirtieron en defensores de unos comicios sin manipulación, donde se manifestara la verdadera voluntad popular, para que con ello funcionara un auténtico sistema representativo.

En el primer editorial, los periodistas conservadores comenzaban por llamar la atención sobre el hecho de que en la época previa a las elecciones comenzaba el juego de

“maquinaciones”, “intrigas” y “sobornos”, en el que se expresaban los intereses particulares que después se calificaban como “voto del pueblo” o “voluntad nacional”. Era, pues, un tiempo de “mentiras”, donde se sembraba la semilla de donde brotaba una “gran mentira nacional”. En seguida abogaban por un verdadero sistema representativo en el que se manifestaran todas las opiniones, pues era la única forma de que dicha mentira –la voluntad nacional- no fuera tan grande. Por ello consideraban valioso el acto de escribir –es decir, expresar sus juicios en la prensa- con el fin de que se rectificaran las opiniones<sup>37</sup>.

Estimaban los redactores de *El Universal* que si bien las próximas elecciones no eran la garantía para la salvación del país, un Congreso compuesto de hombres “buenos” evitaría que la nación siguiera despeñándose por el abismo en que caía y al menos tropezaría con una roca que detuviera la catástrofe a la que se precipitaba. En este escenario, apuntaban, la “novedad” que se presentaba en las elecciones, cuya importancia juzgaban extraordinaria como nunca antes, era que en ellas competiría el partido conservador. Explicaban que la falta de ambición de los conservadores y su carencia de fe en el destino del país los había alejado de la vida política; sin embargo, decían, ahora era el país el que los llamaba para poner en práctica sus ideas y establecer su “sistema”, sin aclarar en qué consistía éste. Por ello, aseguraban:

El país ha podido hacer una reflexión muy sencilla a favor de los conservadores, y es la siguiente: si estos hombres han sabido gobernar bien bajo un sistema que les era enemigo, si luchando con las trabas de un régimen contrario a sus convicciones, pudieron, no obstante, hacer que la nación floreciera y prosperara, ¿no es una injusticia suponerlos enemigos del progreso y de las luces? ¿No habrá, por el contrario, razón para esperar que ellos harán la ventura de la patria cuando

---

<sup>37</sup> “Elecciones.-Voluntad nacional.-Situación del país.-Partido conservador.-Lucha electoral.- Esperanzas”, *El Universal*, 12 de agosto de 1849.

puedan desarrollar sus ideas de política y poner libremente en ejercicio sus sistemas de gobierno?<sup>38</sup>

Con estas palabras, los conservadores parecían aludir a los regímenes en los que algunos de ellos habían sido funcionarios, como la primera administración de Bustamante y el periodo centralista, pero al propio tiempo dejaban abierta la posibilidad a que se les considerara partidarios de un sistema de gobierno diferente al republicano. Dado el desmoronamiento del edificio social que se sufría, aseguraban, no estaba remoto el día en que el país se arrojara “en brazos del partido conservador como una tabla de salvación en medio del naufragio”. Por lo tanto, auguraban el triunfo electoral de los conservadores y pronosticaban que los verdaderos intereses del país serían representados en el Congreso; exaltaban el debate parlamentario como medio de conciliación de opiniones, pues en éste “tan satisfecho queda el vencido con su derrota, como el vencedor con su triunfo: en estas luchas se confunde la gloria del vencido con la gloria del vencedor”. Es decir, proponían un ideal de tolerancia política democrática en el que se ponía en juego la razón y el principio de mayoría.

En su segundo editorial, del 14 de agosto, *El Universal* insistía en que el país era el que llamaba al partido conservador al gobierno, a pesar de que en Europa se librara una lucha por entronizar los principios democráticos. Hacía ver que en México ya no se tenía fe en los partidos, pues los progresistas habían fracasado ya que los que se decían regeneradores no habían cumplido sus promesas ni logrado conservar nada. Tampoco se creía en un hombre determinado, pues de todos los que habían tomado ya las riendas del país ya se conocían sus alcances. A lo largo de veintiocho años la nación fue gobernada por personajes de todos los partidos y todos ellos cometieron errores, pero fueron impotentes para enmendarlos o enfrentarlos al estar en el gobierno. Otros habían conocido los vicios orgánicos del poder

---

<sup>38</sup> *Ibid.*



estando en él y deseaban cortarlos, pero no habían tenido el tiempo para hacerlo, es decir, que esperaron “tiempos más afortunados” para hacerlo, es decir,

...cuando las opiniones adquirieran la madurez necesaria para poder verificarlo sin revueltas ni trastornos, porque son hombres que aborrecen de muerte las vías de hecho, y miran con horror las guerras civiles, que son la mayor desgracia de cuantas pueden afligir a los pueblos: estos son los hombres que vencen a sus contrarios con la fuerza de la razón, con las máximas de la verdadera y sólida filosofía, con el peso de la experiencia y de los desengaños: son los hombres del partido conservador.<sup>39</sup>

De esta forma, los conservadores se empeñaban en crear una imagen de sí mismos ante la opinión pública como funcionarios experimentados, prudentes y que preferían el diálogo razonable y la legalidad, a la violencia. Por lo tanto, no triunfarían en las elecciones aquellos partidos que el público ya conocía y que habían tenido la oportunidad de desarrollar su programa. Aseguraban que el partido conservador, que se había mantenido “arrinconado”, nunca tuvo el poder de manera absoluta y nunca había gobernado como tal con su propio programa, “nunca ha gobernado en su esfera peculiar y propia, elegida y demarcada por él mismo”. Esto los llevaba a afirmar que el país quería ver gobernar al partido conservador y confiaba en que lo haría bien, pues sus hombres no eran enemigos de la civilización, el progreso y las “luces”; por el contrario, eran ilustrados, amantes de las letras e impulsores de la perfección de las artes, así como de los adelantos en todos los ramos. Por todo ello, aseveraban que el partido conservador obtendría un triunfo tan completo como merecido y ansiado por los que deseaban la prosperidad del país<sup>40</sup>.

Con estos argumentos, los conservadores buscaban construir la idea de que ellos habían existido como grupo desde hacía mucho tiempo atrás en potencia, es decir, en una

---

<sup>39</sup> “Elecciones.-Partidos.-¿Quién triunfará?”, *El Universal*, 14 de agosto de 1849.

<sup>40</sup> *Ibid.*

suerte de estado latente en el que se habían configurado sus ideas, principios y un “sistema”, que sólo estaba esperando el momento propicio para florecer. Su aparente desinterés por la política obedecía a que no tenían necesidad de alimentarse del erario a través de los empleos y cargos públicos como lo hacían los miembros de otros partidos, pero ahora estaban listos para entrar en la lucha electoral en aras de rescatar al país. Aunque se trataba de una construcción retórica para persuadir electores, estas afirmaciones dejaban en claro el interés de los conservadores por fortalecer su identidad, pero peculiarmente de entrar en el juego de la competencia electoral mediante su propia oferta política.

Entre tanto, *El Siglo Diez y Nueve* había alertado, desde el 13 de agosto, que el “partido monarquista” se preparaba para obtener el triunfo en las próximas elecciones y convocaba a todos los que amaran las instituciones republicanas a oponerse a ese grupo “funesto” que no tenía principios fijos ni conciencia política<sup>41</sup>. Pocos días antes de las elecciones primarias, el 20 de agosto, *El Siglo* llamó la atención sobre la influencia que por ley tenían los ayuntamientos en la organización de las elecciones e hizo notar que el órgano municipal capitalino estaba en poder de los “monarquistas”, quienes ya trabajaban para obtener el triunfo nombrando comisionados entre sus partidarios. A pesar de ello, confiaba *El Siglo* en que, aun cuando los conservadores lograran un triunfo en la ciudad de México y en algún otro lugar, no podrían contar más que con una “minoría insignificante”. De cualquier forma, llamaban a los ciudadanos a que “no se duerman” y se opusieran a ese enemigo obstinado de la nación<sup>42</sup>. Por sus argumentos, daba la impresión de que el diario liberal creía muy posible el triunfo conservador y casi lo daba como un hecho.

Durante la segunda mitad de agosto, *El Siglo* no dejó de debatir con *El Universal* conceptos como la libertad y la inconveniencia de un régimen monárquico para México. Del

---

<sup>41</sup> “Elecciones”, *El Siglo Diez y Nueve*, 13 de agosto de 1849.

<sup>42</sup> “Elecciones”, *El Siglo Diez y Nueve*, 20 de agosto de 1849.

primer tema, por ejemplo, refutaba a *El Universal* que bajo una monarquía la libertad tuviera menos trabas porque tenía pocas leyes y menos ejecutores de las mismas, pues lo que importaba era que las leyes fueran buenas y apropiadas para el país, mientras que una sola ley podía someter a la servidumbre a todo un pueblo<sup>43</sup>. En torno al sistema monárquico, *El Siglo* insistía en el carácter “servil” de sus colegas de *El Universal*, quienes, a su juicio, repetían diariamente las palabras de Maistre<sup>44</sup> y de la antigua aristocracia francesa. Los periodistas liberales destacaban que en México no se contaba con los elementos necesarios para una monarquía como una aristocracia ilustre de gloriosos antecedentes, ante lo cual se confirmaba el “ridículo” espíritu de servil imitación de los conservadores<sup>45</sup>. La insistencia en asociar a éstos con el monarquismo era un arma que aprovechaban con más fuerza los liberales en época de comicios. Sin embargo, el grupo conservador tampoco podía disimular su preferencia por la monarquía, aún cuando no la hicieran explícita.

El 21 de agosto *El Universal* volvía al tema electoral, en esta ocasión para defender las elecciones libres con un llamado a los gobernadores a no intervenir en los procesos electorales y asegurar la limpieza de los comicios. Afirmaba que la prensa tenía el deber de levantar su voz a favor de los “hombres de bien” para que “el pueblo” les dé su voto y prevenirle de los hombres que no eran patriotas verdaderos. Consideraban los redactores de *El Universal* que, lejos de influir en las elecciones, el deber de los gobernadores era impedir “manejos ocultos”, intrigas y sobornos, por lo que, si eso se lograra y hubiese una “libertad amplia y absoluta” para que los triunfadores fueran “verdaderamente elegidos del pueblo”, el partido conservador saldría victorioso en la elección. *El Universal* hacía uso nuevamente de la idea de “pueblo” y

---

<sup>43</sup> “Libertad”, *El Siglo Diez y Nueve*, 14 de agosto de 1849.

<sup>44</sup> Se referían al filósofo Joseph Marie de Maistre (1753-1821), uno de los principales representantes del conservadurismo, opuesto a la Ilustración y a la Revolución Francesa; partidario de la monarquía hereditaria, reformuló la concepción tradicionalista católica de la sociedad y defendió la supremacía del Papa; Bruun, *La Europa del siglo XIX*, p. 41.

<sup>45</sup> “Al Universal”, *El Siglo Diez y Nueve*, 17 de agosto de 1849.

defendía abiertamente los principios de libertad de sufragio y voto independiente en un sistema representativo:

... si pudiera lograrse que en la próxima lucha electoral existiera esa libertad amplia y absoluta, que es indispensable para que los elegidos sean verdaderamente elegidos por el pueblo, todavía sería mayor nuestra esperanza de que en ella saliera vencedor el partido por el que abogamos.<sup>46</sup>

Después de atacar nuevamente a los hombres que no tenían principios fijos y sin valor para sacar a la “nave del Estado” del abismo en que la habían medido, volvían a invocar el principio de mayoría y al “pueblo”. Afirmaban que si esa mayoría del pueblo quedara entregada a sus propias inspiraciones, si no consultara más que a su conciencia, o a sus “instintos”, elegiría a los hombres “sabios, virtuosos y experimentados”, es decir, a los conservadores, que daban garantía de paz, orden y progreso.

Los periodistas de *El Universal* apelaban directamente al gobernador de Puebla, Mújica, a quien consideraban un hombre ilustrado, y le aconsejaban cuidar su reputación de probidad y honradez y abstenerse de apoyar al partido en el poder. De ello podría deducirse que muy probablemente el grupo conservador ya contaba con los votos de electores de Puebla y quizá de otros estados. Decían que cualquier gestión del partido en el gobierno violentaría “la libre voluntad de los electores”. No tenían reservas para pedir el apoyo de los electores al partido conservador integrado por: “hombres de orden y progreso a la vez, de actividad y de prudencia, de prestigio y de crédito, y sobre todo de principios fijos”. Mientras que los conservadores persuadían con la razón, sus oponentes se valían de la intriga, el soborno y la mentira; por eso clamaban porque las autoridades garantizaran la libertad absoluta de los votantes, que era el deseo de los ciudadanos que querían que la representación nacional fuera realmente eso:

---

<sup>46</sup> “Elecciones. Deber de los gobiernos”, *El Universal*, 21 de agosto de 1849.

Por eso abogamos por la libertad ilimitada y absoluta de las elecciones; por eso rogamos a los gobernadores de los estados que la protejan; y nos tomamos la libertad de recordarles el deber que tienen de impedir que sea coartada en lo más mínimo por los que tienen interés en torcer la voluntad de los ciudadanos.<sup>47</sup>

Este llamado a la defensa de la verdadera expresión del voto popular, aparentemente contrastaba de una manera notable con los artículos que por esos mismos días publicaron los periodistas de *El Universal* precisamente con el título de “El pueblo”, en los cuales denunciaban las atrocidades que se habían cometido en nombre del pueblo, ya desde la Revolución Francesa y en México a lo largo de su vida independiente. En el caso de Francia, se destruyeron instituciones respetables, se hizo arder las iglesias, cayó la cabeza del monarca más “virtuoso” de Europa y se asesinó a millares de víctimas inocentes en nombre del pueblo. Decían que la verdadera mayoría de pueblo no había tenido parte en estos horrores que habían sido cometidos por una minoría<sup>48</sup>.

Consideraban los editores de *El Universal* que para lograr el bienestar y la prosperidad material lo que se necesitaba era crear un sistema de gobierno que protegiera eficazmente la vida y la propiedad de los ciudadanos y asegurara la libertad necesaria para asegurar dicho progreso material. Hacían ver que los corifeos de las revoluciones decían que el pueblo quería gobernarse a sí mismo, desaparecer las “categorías” sociales y la representación por sufragio universal, a lo cual se habían opuesto los gobiernos monárquicos resultando el desastre que desde hacía medio siglo inundaba al mundo con un diluvio de sangre. No obstante, una vez establecido el sufragio universal y la representación, las guerras civiles continuaban, lo que hacía evidente que esos principios no satisfacían los deseos del pueblo, ni era éste el que los proclamaba.

---

<sup>47</sup> *Ibid.*

<sup>48</sup> “El Pueblo”, *El Universal*, 13 de agosto de 1849.

Para demostrar lo anterior hacían un irónico recuento de los sucesos de la Revolución francesa y los atropellos hechos por el “pueblo”; éste destruyó la monarquía constitucional que instauró, proclamó la república, abolió las clases sociales, guillotínó al propio “pueblo” en París, elevó a Napoleón, restableció las “categorías” sociales y la monarquía hereditaria, destronó a Carlos X en 1830, proclamó la monarquía constitucional de Luis Felipe y luego le hizo abandonar el trono; eligió a Luis Napoleón y ahora quería derrocarlo.

En México, “el pueblo” hizo la independencia bajo el plan de Iguala, desconoció ese mismo plan, levantó el trono de Iturbide, lo derrocó, estableció la República federal en 1824, la destruyó en 1836, estableció el centralismo, instauró y derrocó la dictadura de Santa Anna y en 1846 restableció la federación. Por tanto, era necesario preguntar, ¿cuál era el partido que tenía la auténtica autorización del pueblo para actuar en su nombre? La enorme ironía con la que establecían el paralelismo de la historia francesa y mexicana, servía a los conservadores para desacreditar a sus adversarios cuando invocaban al “pueblo” como pretexto para realizar sus propósitos. Así, concluían que:

El verdadero pueblo, es decir, la totalidad o la gran mayoría del pueblo, jamás ha tomado parte en esas revueltas la menor parte (sic): se ha contentado con ser simple espectador de esas farsas que se han representado en su nombre. La parte activa, la parte que ha representado esas farsas, ha sido una sección más o menos numerosa, por lo común muy insignificante del pueblo.<sup>49</sup>

Un ejemplo de esto era la revolución de agosto de 1846 en la que sólo intervinieron algunos hombres de la guarnición y entre 500 y mil hombres de la “hech de la sociedad” para resucitar la federación<sup>50</sup>. El pueblo realmente era indiferente a todos estos movimientos y su nombre sólo era usado para fines particulares en las revoluciones. Al parecer, los periodistas conservadores estaban interesados en purificar la palabra “pueblo” de los usos que se le habían

---

<sup>49</sup> *Ibid.*

<sup>50</sup> En relación con este movimiento, conocido como Plan de la Ciudadela, véanse los citados trabajos de Soto, *La conspiración* y “Mariano Paredes”, p. 199

dado, probablemente, para que ellos la usaran en su provecho y pudieran atribuir al “verdadero” pueblo su preferencia por el partido conservador en las próximas elecciones. Sin embargo, en el fondo, la contradicción prevalecía ya que ellos mismos proveían un gran arsenal de argumentos por los cuales desconfiar del uso político que se le daba a esa palabra, además de que consideraban que el “pueblo” en realidad era apático e indiferente a la política<sup>51</sup>.

En congruencia con esta idea, los periodistas conservadores escribían en otro editorial que el “pueblo” que hacía las revoluciones eran las “masas incultas” que obraban según los deseos de los hombres audaces, los “corifeos” de las revoluciones. Sólo una pequeña parte del pueblo participaba en las revoluciones y los hombres que se involucraban en ellas tenían esperanzas de mejorar su suerte, sin importar los principios que se invocaran y seguían a un caudillo que les ofreciera bienestar<sup>52</sup>. El pueblo siempre era el único que derramaba su sangre en las revueltas, siempre era derrotado y era la víctima sacrificada por sus dirigentes. El pueblo, decían, es como “el vapor que impulsa una nave”, que ignora el objeto con el que navega. Ejemplos de ello eran las revueltas que se realizaron en nombre del pueblo como la de El Parián y la de los obreros de París, en 1848, que deseaban mejorar. En ambas revoluciones el pueblo no obtuvo ninguna ventaja. “¿Fue más feliz el pueblo –preguntaban- porque Guerrero fuera presidente, que si lo hubiese sido Pedraza?”. En Francia la monarquía fue derrocada y sobre sus ruinas pusieron un dictador. Luis Felipe se fue del trono para evitar que se

---

<sup>51</sup> Una de las ideas constantes expuestas por Michael Costeloe en sus obras sobre las primeras décadas de la república, es que el pueblo o las clases sociales bajas eran indiferentes a la actividad política y a las revoluciones, dirigidas generalmente por élites, facciones o por aspirantes a ascender en el estatus político o social. Véase Costeloe, *La primera república* y *La República central*.

<sup>52</sup> Esta afirmación se corresponde con las observaciones Di Tella, quien ha estudiado el proceso de negociación entre los dirigentes políticos y los sectores sociales que apoyan sus movimientos con la expectativa de recibir beneficios materiales o mejorar su situación: “...las élites llegaron a adquirir cierta experiencia en el arte de canalizar y controlar a la multitud (...) Pero ¿cómo apelar al pueblo, de manera lo bastante convincente para hacerle abandonar su tranquilidad y, a la postre, arriesgar sus vidas? Había que ofrecer un señuelo especial, desde el más bajo hasta el más noble. Tal vez bastara con distribuir unos cuantos reales, o bien ofrecer oportunidades de saqueo (...). El pueblo no era hacedor de reyes, pero sí desempeñaba un papel en el proceso de hacer reyes. Y aunque ocuparan un puesto secundario a otros actores mejor colocados, podía, conscientemente o no, fijar algunas reglas y algunos requisitos a quienes lo utilizaran”; Torcuato S. Di Tella, *Política nacional y popular en México, 1820-1847*, México, Fondo de Cultura Económica, 1994, p. 16-17

derramara sangre del pueblo, pero la república ordenó la represión violenta con Cavignac, se impuso la censura previa y la violencia contra la prensa, mientras que Ledru-Rollin buscó proclamarse dictador absoluto.<sup>53</sup>

Asimismo, argumentaba *El Universal* que se había proclamado el principio de que toda autoridad legítima residía en el pueblo y con ello éste se convirtió en la fuente de toda autoridad; sin embargo, el sufragio universal sólo interesaba a los agitadores si les favorecía, si no, eran capaces de pedir que se anulara la elección. La igualdad les interesaba sólo si ellos no tenían una posición encumbrada. Además, era imposible conocer la voluntad de la totalidad del pueblo y conocer su opinión. A los caudillos se les considera depositarios de la voluntad del pueblo, pero éstos se imponían por la fuerza.<sup>54</sup> Todas estas críticas representaban sin duda un fuerte cuestionamiento a las pretensiones democráticas del sistema político y retrataban muy bien el clientelismo que prevalecía en las prácticas políticas de ese tiempo. Sin embargo, a la postre, esta sería una de las paradojas centrales del discurso periodístico conservador, pues como se verá adelante, los conservadores no podrían dejar de hacer su propio uso político de la noción de “pueblo” para legitimar sus triunfos electorales.

Al mismo tiempo, y seguramente como parte de su campaña para cambiar su imagen ante la opinión pública con miras a las elecciones, *El Universal* defendió su idea de progreso mediante un discurso que buscaba invertir las concepciones de tal forma que hacían aparecer a los liberales como los verdaderos retrógrados en el país. El progreso, establecían los periodistas conservadores, significaba paz pública, seguridad individual, cultivo de ciencias y artes, incremento de la agricultura, industria y comercio, por ello, equivalía a la felicidad de los

---

<sup>53</sup> “El Pueblo”, *El Universal*, 16 de agosto de 1849. Alexandre-Auguste Ledru-Rollin (1807-1874) era un abogado y político, defensor del sufragio universal, que había sido diputado en Francia en 1839 y 1841; era considerado como líder de los obreros de París. Se caracterizó por la violencia de sus discursos en la Cámara, lo que una vez le costó la prisión. Luego de la revolución de 1848 fue ministro del interior del gobierno provisional republicano y del comité ejecutivo de la Asamblea Constituyente. Precisamente en 1849, por su posición crítica contra Luis Napoleón Bonaparte, tuvo que salir al exilio en Londres.

<sup>54</sup> “El Pueblo”, *El Universal*, 17 de agosto de 1849.



pueblos. Así, a diferencia de Europa, que se había visto envuelta en guerras, el progreso podía alcanzarse en México por medios pacíficos.<sup>55</sup> Aquí, aunque no lo expresaban, seguramente pensaban en la vía electoral. Señalaban que los partidarios de la prosperidad que gobernaban con mano firme eran vistos como enemigos del progreso. Y aquí operaba la inversión de sentido en el discurso de los conservadores, pues, decían, se llama progresistas a los partidarios de la “retrogradación”: eran retrógrados los que quieren retroceder al tiempo de Danton y Marat. Los “progresistas”, decían, preferían a Robespierre que a Bousset; Metternich era para ellos enemigo del progreso, por lo que preferían a Prudhon o Raspail; además, tenían por máximas las ideas de D’Alembert, Diderot y filósofos del siglo XVIII.<sup>56</sup> Todo ello, a los ojos de los conservadores, era síntoma de ideas antiguas y que habían probado su ineficacia. Tales concepciones les permitían concluir que:

Los que hoy defienden el principio conservador son los verdaderos liberales, que han aprendido el arte de gobernar a los pueblos, en la historia de cincuenta años (...), los enemigos de la moderna democracia y defensores del principio conservador, tan ligeramente ultrajado, y cuya ruina se supone como próxima, son los verdaderos hombres del progreso, los legítimos hijos del siglo.<sup>57</sup>

Ya hacia el 25 de agosto, en la víspera de las elecciones primarias de diputados, *El Universal* volvió a abordar el tema electoral y hablaba de los temores y esperanzas que despertaban los comicios; los primeros eran representados por el partido de las “rutinas” y “ambigüedades” –aludían a los moderados, por su puesto- y las segundas por quienes estaban amargamente desengañados de las experiencias políticas –se referían a sí mismos, los

---

<sup>55</sup> “Progreso.- Espíritu del siglo.- Espíritu de los mexicanos”, *El Universal*, 15 de agosto de 1849.

<sup>56</sup> Como se sabe, Georges-Jaques Danton perteneció al club Cordelier, el ala radical de los revolucionarios franceses que fundó, junto con el médico Jean-Paul Marat; aunque fue miembro del Tribunal revolucionario, tuvo posiciones conciliadoras y moderadas que le costarían su vida en la guillotina en 1794, luego de enfrentarse al jefe jacobino Maximilien Robespierre.

<sup>57</sup> “Progreso...”, *Ibid.*

conservadores-. Criticaban a los moderados con sus acostumbrados argumentos: sólo les interesaba preservar el poder, eran incapaces de reconocer sus errores, desaprovechaban las coyunturas favorables y la riqueza natural del país para llevarlo a la prosperidad y dilapidaban los recursos públicos, además de considerarlos incompetentes para detener las luchas civiles. Estos hombres, decían, eran los que trabajaban más que ninguna otra facción para triunfar en las elecciones<sup>58</sup>.

No obstante que ya habían invocado el voto del pueblo para salir victoriosos en la elección, los conservadores criticaban nuevamente el sistema electoral desde su base, pues afirmaban que en su mayoría los electores eran hombres ignorantes, artesanos o labradores rudos para quienes el derecho a votar era una carga pesada, por lo que darían su voto a hombres incapaces. El voto, por lo tanto, no era espontáneo sino sugerido por los hombres interesados en obtenerlo, pues los que eran dignos no se degradaban pidiéndolo. Comentaban también que el resultado de esta situación era que fueran electos diputados que solamente querían vivir a costa de patria. De esta forma, *El Universal* parecía alertar nuevamente sobre el peligro de que se sufriera una elección manipulada desde el gobierno.

Era por eso que llamaban a los electores a impedir el triunfo de los moderados, ya que, decían, muchos de ellos habían sido pobres no hacía mucho y ahora eran ricos y poderosos. Argumentaban citando a “un sabio escritor” que cuando un país había permanecido unido durante mucho tiempo, a pesar de las revoluciones conservaba la capacidad de reorganizarse manteniendo su independencia<sup>59</sup>. Además, afirmaban que tantos años y de infortunios y amarguras, así como el “instinto de la propia conservación” harían esperar el triunfo del

---

<sup>58</sup> “Elecciones.- Peligros.-Esperanzas.-Pruebas de suficiencia en los candidatos”, *El Universal*, 25 de agosto de 1849.

<sup>59</sup> Muy probablemente se referían a Edmund Burke.

patriotismo, el saber y la buena fe, esto por supuesto, sugiriendo la victoria de los conservadores<sup>60</sup>.

Finalmente, *El Universal* proponía un método, sugerido por “un gran publicista”, para conocer la capacidad de los candidatos, el cual consistía en que cada uno de ellos presentara un informe detallado sobre el estado que busca representar en el que se describiera su agricultura, industria, comercio, contribuciones, costumbres, caminos, canales, estado de instrucción, así como los problemas y los medios para enfrentarlos. Este informe debía darse a conocer por medio de la imprenta. En otras palabras, se buscaba someter al candidato a un examen que probara sus capacidades para legislar.

Al siguiente día, 26 de agosto, que era el de las elecciones primarias, los periodistas de *El Universal* arengaron abiertamente al público a votar por el partido conservador y se convirtieron en vehementes promotores del voto. Incluso afirmaron que el destino de la República quedaría decidido para siempre en esos comicios y aseguraban que “la vida o la muerte” del país estaba en manos del “pueblo”. Explicaban que en esta ocasión ya no se trataba de la elección de un caudillo o de la forma de gobierno, sino de la sobrevivencia independiente del país y de la existencia de “nuestra raza”. Convocaban a los hombres “honrados” y de “arraigo” a evitar que fueran quienes no tenían nada que perder los que se hicieran del poder; en ello estaba en juego convertirse en esclavos de los americanos del norte o sucumbir a los ataques de las hordas bárbaras de los valles del Mississipi y Wabash<sup>61</sup>.

De manera sorprendente, los editores de *El Universal* salieron en defensa del sistema representativo, por supuesto, en la forma en que ellos lo entendían. Afirmaban que los hombres de “arraigo” no habían comprendido sus intereses ni la esencia misma de dicho

---

<sup>60</sup> “Elecciones...”, *El Universal*, 25 de agosto de 1849.

<sup>61</sup> “Más sobre elecciones”, *El Universal*, 26 de agosto de 1849. Seguramente se referían aquí a las incursiones indias que por esa época asolaban prácticamente todos los estados del norte hasta San Luis y Durango.

sistema. Seguramente pensando en Inglaterra, recordaban que la protección de la propiedad fue el origen del sistema representativo y con el fin de defenderse de la rapacidad de algunos príncipes se habían establecido los parlamentos, donde se defendían los intereses materiales de todo el país. Por lo tanto, los hombres que tenían algo que defender debían impedir que los representaran quienes nada tenían. En México, esos hombres de arraigo se habían alejado erróneamente de la política y la consecuencia de ello fue que el sistema representativo se convirtiera en una “mentira y una burla” y que las elecciones sólo sirvieran para satisfacer ambiciones “bastardas”<sup>62</sup>.

Era notable que los conservadores no se mostraran opuestos al sistema representativo, sino a la forma en que éste operaba y a la manera en que se había desvirtuado. Buscaban lo que a sus ojos era una auténtica representatividad y la inclusión en ella de los intereses de los propietarios. El suyo era un enérgico llamado a las élites sociales y económicas a que rescataran el sistema electoral y representativo como una forma de defender sus intereses, es decir, echar mano de los mecanismos de un sistema democrático moderno pero como salvaguarda de un estatus social, arrebatándolo a los miembros de otras clases sociales.

Además, *El Universal* citaba un editorial de *El Monitor Republicano*, del 22 de agosto, en el que coincidían con las opiniones de los conservadores en el hecho de que los diputados y senadores no buscaban representar a la nación sino a sus respectivos partidos y enriquecerse, mientras que los hombres honrados habían dejado a los “aspirantes” convertirse en dueños de la República. Hacían un llamado a los comerciantes, hacendados e industriales a que acudieran a las urnas para que sus votos recayeran en hombres de su misma clase y el Congreso se compusiera de hombres respetables, sabios, patriotas y enérgicos que supieran defender sus intereses; pero también llamaban al “pueblo”, sin importar la clase o raza a la que

---

<sup>62</sup> *Ibid.*

pertenecieran, a echar del gobierno a los hombres que diciéndose sus libertadores, sólo habían traído más opresión, hambre, gravosos impuestos e injusticia. Finalmente insistían en que los hombres del poder habían amasado colosales fortunas y permitieron que floreciera la guerra en Yucatán y en otras rebeliones reduciendo al ejército. Por ello era importante que los hombres de principios conservadores abandonaran su apatía e indiferencia, pues si no lo hacían, verían arder sus propiedades, sus esposas e hijas serían violadas por los bárbaros y sus hijos o deudos asesinados:

¡Hombres del partido conservador! Vuestro es el triunfo si no lo desecháis: la palma de la victoria no os costará más trabajo que extender la mano para cogerla. Si os desdeñáis de hacerlo, sobre vosotros pesará la responsabilidad de la ruina entonces inevitable de la patria...

Al recurrir a tales argumentos para azuzar el voto a favor de su grupo, los conservadores mostraban, por un lado, un afán de infundir el mayor temor posible en las clases propietarias, y para ello no había nada mejor que aludir al peligro de la pérdida de sus propiedades, al tiempo que demostrar la ineficiencia del gobierno moderado para protegerlas. Paralelamente, evidenciaban su confianza en la vía electoral para evitar tan apocalípticos escenarios y dar un viraje a la situación que se vivía, pues, como los conservadores mismos lo decían mostrando una gran confianza en su oferta, la victoria estaba al alcance de su mano.

Por su parte, *El Monitor* abordó el tema electoral el 21 de agosto, resaltando también, en primer término, la relevancia de la elección del Congreso como expresión de la voluntad general. En efecto, sería evidente la coincidencia argumentativa que habría entre *El Universal* y *El Monitor* sobre el problema de la representatividad, pues éste último periódico expresaba que tanto senadores como diputados, lejos de ser los verdaderos apoderados de la nación, no tenían más plan que engrandecerse a sí mismos a costa de la patria y empujaban a ésta a la orilla de “un espantoso abismo”. También coincidían con *El Universal* en que los hombres

capaces y bien intencionados no habían participado en la lucha electoral dejando el camino enteramente libre a los “aspirantes” que se declaraban a sí mismos dueños de la república. El resultado de ello era que los congresos tenían representantes que resultaban antipáticos al pueblo<sup>63</sup>.

Sin mencionar sus nombres, en una evidente alusión a Antonio López de Santa Anna y a Mariano Paredes y Arrillaga, *El Monitor* citaba los casos de militares que, en 1841 y 1845, habían tomado por “asalto” la silla presidencial para luego nombrar una junta que se pretendía fuera una representación departamental para declarar presidente de la República al caudillo de las asonadas triunfantes. Por ello era importante que ninguna facción, cualquiera que fuera su nombre, se erigiera en representante de la mayoría de los ciudadanos. Por supuesto, los temores de *El Monitor* los despertaban los conservadores, pues reconocían que la facción “retrógrada” tenía posibilidades de triunfar en las elecciones y ello les sería fácil si los otros partidos no le presentaban una fuerte competencia. Señalaban que por esta carencia de oposición y por su alianza con los exaltados, los conservadores lograron triunfar en las elecciones municipales de la capital, pero era preciso un “ligero esfuerzo” para nulificarlos en las elecciones de diputados, sobre todo porque en los estados había pocos ilusos que pretendieran presentar como “descubrimientos políticos maravillosos” a las ideas de la edad media<sup>64</sup>.

Al parecer, el temor a los efectos de una nueva “fusión” entre conservadores y federalistas radicales reapareció nuevamente entre los moderados, pues *El Monitor* dedicó un editorial, el 22 de agosto, a analizar ese tema y en él volvía a argumentar la imposibilidad de una auténtica fusión entre los partidos extremos. Igual que lo había hecho anteriormente, este periódico argumentaba que una fusión sólo era posible en un gobierno liberal donde se

---

<sup>63</sup> “Elecciones”, *El Monitor Republicano*, 21 de agosto de 1849.

<sup>64</sup> *Ibid.*

coincidía en los fines pero no en los medios de llegar a ellos, por lo que era necesario que todos los partidos cedieran en algo, para lo cual era una condición la “buena fe” y la “rectitud de intención”, mismas que resultaban dudosas en el caso de los partidos fusionistas mexicanos. No era posible creer, insistían, que partidos que se habían descalificado mutuamente y estaban en pugna sin ceder a ninguna de sus pretensiones, se unieran repentinamente como por “encanto”:

Hemos visto al general Santa Anna aparentar estar unido con los puros; pero con oprobio de éstos se ha servido de tales socios como de gradas para llegar a la magistratura, en la que luego que se ha colocado les ha dado de mano y los ha despreciado con orgullo. Y ahora vemos que los partidos que se hallan colocados en los extremos contrarios, y cuyas ideas son diametralmente opuestas se unen. Si esto no es un portento, no hay cómo calificar un acto tan incomprensible y extraordinario.<sup>65</sup>

Los redactores de *El Monitor* explicaban que esta unión se debía a que el partido *puro* andaba siempre mendigando apoyo pues se sentía débil para actuar por sí mismo, mientras que los *monarquistas* aprovechaban esa situación para sacar provecho y aliarse con un bando por el que siempre habían sentido desprecio. Por lo tanto, llamaban a los *puros* a darse cuenta de que se les tendía nuevamente una trampa para ponerlos en ridículo y de que no obtendrían ningún provecho de esa unión.<sup>66</sup> Aunque en esta ocasión no se habían expandido rumores en la prensa sobre una nueva fusión de conservadores y *puros*, probablemente *El Monitor* tenía la intención de atajar esa posibilidad.

Por otra parte, era verdad lo que hacía notar *El Universal* al expresar que *El Monitor* confesaba las fallas y limitaciones del sistema de gobierno federal. En efecto, el periódico liberal había manifestado el 16 de agosto su claro apoyo a la federación; sin embargo, ponía un

---

<sup>65</sup> “Fusión”, *El Monitor Republicano*, 22 de agosto de 1849.

<sup>66</sup> *Ibid.*

fuerte énfasis en que era necesario un conjunto de virtudes para que ésta funcionara, las cuales sólo era posible adquirir mediante la educación, pues mientras el pueblo desconociera sus derechos naturales y políticos tomaba poco interés por la cosa pública. La federación era un sistema que podía dar resultados fecundos y aseguraba el pacto social; no obstante, reconocían, las instituciones federales en México habían estado sujetas a los mismos inconvenientes que los otros sistemas que había aprobado el país desde el inicio de su vida independiente:

Los abusos de las autoridades, la opresión del débil, los ataques a las garantías individuales; todos los males de un gobierno absoluto y despótico, hemos experimentado con el único sistema verdaderamente liberal (...). Por libertad se ha entendido un libertinaje desenfrenado que nada respeta: la facultad de zaherir a todos, de no respetar a nadie, ni a las autoridades, ni a los particulares ni la vida privada (...).<sup>67</sup>

Incluso afirmaban que en el régimen federal no se había entendido que el sentido de la igualdad era sólo ante la ley, por lo que se defendía la “idea peregrina” de pretender igualar las fortunas y se quería “neciamente” hacer a los hombres como de una misma clase social. Tampoco se había respetado la propiedad ni se dieron a ésta garantías suficientes, tratando de hacer desaparecer las diferencias entre ricos y pobres. Todo ello había provocado el descrédito de la federación. Pero el problema principal de este sistema era que los gobernadores y las legislaturas de los estados se creían con facultades omnímodas y veían al gobierno general como “un fantasma despreciable a quien pueden conceder o negar la obediencia a su antojo”. Afirmaban que en la federación el gobierno general era el eje de la maquinaria social y si los estados no actuaban conforme a este principio, se ponía en riesgo la paz y se corría el peligro del desmembramiento en el país. Por ello llamaban a las autoridades federales y a los legisladores a que tomaran las medidas necesarias para contener a los estados y preservar los

---

<sup>67</sup> “Federación”, *El Monitor Republicano*, 16 de agosto de 1849.



vínculos que los unían entre sí<sup>68</sup>. Era pues, evidente, que los periodistas liberales, igual que los conservadores, percibían serias anomalías en el funcionamiento del sistema federal tal como se había desarrollado hasta el momento; veían una falta de garantías a la libertad y la propiedad y mostraban un fuerte rechazo a la igualdad económica a la cual veían como una amenaza. Si bien los argumentos y críticas contra la federación y el estado de cosas prevaleciente podían ser los mismos o muy semejantes a los de los conservadores, a diferencia de éstos, los periodistas liberales reafirmaban su confianza en el sistema federal, para el cual, insistían, el país podía estar preparado en la medida en que los ciudadanos tuvieran la educación política necesaria, el gobierno general cumpliera con sus deberes y los gobiernos estatales comprendieran los límites de su poder.

Más adelante, el 25 de agosto, un día antes de las elecciones primarias para el Congreso, *El Monitor* hizo un nuevo examen de las dificultades que habría de encontrar un gobierno monárquico para establecerse y, en caso de lograrse, cuáles serían sus consecuencias. En principio, una monarquía mostraba mayor interés en los hombres que habrían de figurar en ella que en el sistema mismo; Estados Unidos intervendría para impedir el establecimiento de ese sistema de gobierno que seguramente contaría con el apoyo de las potencias europeas y cuyo monarca sería mendigado en una de ellas, hecho que tendría como consecuencia una guerra y la consiguiente pérdida de la nacionalidad mexicana. La monarquía, al ser un sistema odiado por el pueblo, pondría a éste en pugna con el soberano, dando lugar al despotismo y al terror o a la anarquía completa; además, muy probablemente sería necesaria una fuerza extranjera para sostener al monarca provocando una lucha costosa y sangrienta contra la tiranía. Por todo ello, a decir de *El Monitor*, la monarquía no era el medio seguro para que el país se organizara como

---

<sup>68</sup> *Ibid.*

nación soberana<sup>69</sup>. Parecía entonces que, en la víspera de elecciones, el afán de menguar posibilidades de ascenso a los conservadores, llevaba a que los periodistas liberales se empeñaran en atribuirles un proyecto monárquico y construir las imágenes más graves y apocalípticas de lo que implicaría su realización.

*El Universal* reaccionó con su acostumbrada ironía a estas consideraciones de *El Monitor* con un significativo editorial en el que sus redactores dejaban ver, de manera implícita, su simpatía por el sistema monárquico. Aunque decían que no eran defensores acalorados de la monarquía, sí admitían que lo eran de un gobierno fuerte que hiciera respetar las leyes. Consideraban que sus colegas de *El Monitor* no creían remota la posibilidad de que se estableciera un sistema monárquico, pues de lo contrario no había motivos para temerla. Además, los periodistas liberales también habían dejado ver su escasa fe en el sistema federal, lo que propiciaba que el público considerara la incongruencia e indecisión de uno de los principales órganos de prensa<sup>70</sup>. Con respecto a la intervención de los Estados Unidos para impedir el establecimiento de una monarquía de la cual alertaba *El Monitor*, *El Universal* planteaba que ese temor expresado por sus colegas liberales acusaba su servilismo ante la Unión Americana, pues querían que los mexicanos estuvieran sometidos a la voluntad de ese país y al sistema de gobierno que protegía, por lo que se podría obtener en el público la reacción contraria, es decir, que éste se inclinara a favor del sistema opuesto: la monarquía. En este sentido, argumentaban:

Y este modo de discurrir no sería de todo punto descabellado, pues según ya hemos dicho otras veces, la República del Norte tiene planes de ambición muy antiguos, que sólo son realizables mientras los países de América tengan gobiernos débiles e impotentes como hasta ahora; y sabe,

---

<sup>69</sup> “Gobiernos”, *El Monitor Republicano*, 25 de agosto de 1849.

<sup>70</sup> “Lo que es entre nosotros la prensa.- La indecisión.- La falta de fe”, *El Universal*, 29 de agosto de 1849.

a no dudarlo, que estos planes serían destruidos por la fuerza y la unidad de una monarquía, donde quiera que la encontrara en sus avances.<sup>71</sup>

Aunque se mostraban cuidadosos de no manifestarse abiertamente a favor de la monarquía, con estas palabras los conservadores dejaban ver que no era imposible que ese gobierno fuerte y estable que se anhelaba sólo fuera posible mediante el sistema de gobierno monárquico y que no sería recibido con desprecio por el país si lograba sus propósitos.

El 28 de agosto *El Universal* publicó la lista de electores primarios donde destacaban nombres de miembros de la élite económica y política de la capital como los de José Ignacio Anzorena, José María Cuevas, Juan Hierro Maldonado, Juan N. Vértiz, Manuel Pasalagua, Francisco Somera, José María Ortiz Monasterio, Francisco Arce, Antenógenes Lombardini, Eligio Romero, Miguel González Cosío, Manuel Loperena, Pedro Diez de Bonilla, Faustino Galicia Chimalpopoca, José María Arteaga, José María Landa, Vicente García, Francisco Moncada, Santiago Blanco, Miguel Diez de Bonilla, Francisco Iturbe, Francisco de Arrangoiz, José Ramón Malo, Ignacio Sierra y Rosso, Luis G. Cuevas, Antonio Monjardín, entre otros<sup>72</sup>. Cabe destacar que entre los miembros de este listado se encontraban hombres de antecedentes centralistas como José María Cuevas, Anzorena, Loperena, Monjardín y Malo, o de tendencia claramente conservadora como Francisco de Arrangoiz y Luis G. Cuevas, quienes, como se ha visto, fueron ministros del presidente Herrera; así como dos miembros del ayuntamiento conservador capitalino: Juan N. Vértiz y Faustino Galicia.

Algunos de estos electores tenían ya una importante experiencia política y habían participado en el Congreso constituyente que redactó la carta de 1836, como los abogados Ignacio Anzorena, José Ramón Malo y Antonio Monjardín; Manuel Loperena muy probablemente tenía un parentesco con el empresario santanista Ignacio Loperena, quien era

---

<sup>71</sup> *Ibid.*

<sup>72</sup> “Lista”, *El Universal*, 28 de agosto de 1849.

prestamista, comerciante y logró hacer fortuna en negocios con el gobierno; José María Cuevas fue uno de los que propuso, como senador en 1835, el cambio del sistema federal al centralista, así como la organización del Supremo Poder Conservador; José María Ortiz Monasterio fue oficial mayor encargado del Ministerio de Relaciones en el gobierno interino de José Justo Corro en 1836; José María Arteaga era abogado, había sido juez de distrito y fue miembro de la Asamblea Nacional Legislativa de 1843; Monjardín fue senador en 1845 y ministro de la Suprema Corte de Justicia justamente en 1849; Francisco de Iturbe, financiero y comerciante, encabezaba una de las familias más ricas de la capital y llegaría a ser accionista de la compañía minera de Real del Monte; Francisco Somera era ingeniero civil y comenzó su negocio como especulador inmobiliario justamente a fines en los años cuarenta cuando trabajó para el Ayuntamiento capitalino y logró adjudicarse, a bajo precio, importantes terrenos del gobierno de la ciudad; Ignacio Sierra y Rosso era abogado, militar y amigo de Santa Anna, así como defensor de los mineros de Real del Monte; Eligio Romero fue miembro del Ayuntamiento *puro* durante la ocupación norteamericana de la ciudad de México; al parecer, tenía fuertes vínculos con el caudillo Juan Álvarez<sup>73</sup>. Si bien, en efecto, dominaba en apariencia una tendencia conservadora entre los electores, también estaban representados otros sectores como los empresarios quienes no necesariamente tenían comprometido su voto con los conservadores y podrían hacerlo objeto de negociación; o bien algunos santanistas como Sierra y Rosso, quienes como veremos, se aliarían con los federalistas radicales.

---

<sup>73</sup> Sordo, *El Congreso*, p. 427-230, 435; Costeloe, *La República central*, 73-74, 117, 250; José C. Valadés, *Orígenes de la República Mexicana*, México, UNAM, 1994, p.486; Noriega, *El Constituyente*, p. 212, 214, 219; María Dolores Morales, “Francisco Somera y el primer fraccionamiento de la ciudad de México, 1840-1889”, en Cardoso (coord.), *Formación y desarrollo*, p. 191,-207-209; González Navarro, *Anatomía*, p. 19, 224. Es probable el parentesco que tendrían Pedro y Miguel Diez de Bonilla, con el conservador Manuel Diez de Bonilla; Manuel Pasalagua guardaría parentesco con el empresario Pedro Pasalagua, así como Atenógenes Lombardini quizá estaría emparentado con el general Manuel María, futuro presidente de México.

Al publicar el listado de electores primarios, *El Monitor* comentaba que ningún partido había ganado las elecciones del domingo 26, como lo probaba la relación de nombres.<sup>74</sup> Por su parte, *El Siglo Diez y Nueve* hizo su propio balance de los resultados de la elección primaria y calculó que en el listado de los electores figuraban 29 *puros*, 43 moderados, 43 *monarquistas* y 10 santanistas. Afirmaban que estas cifras se basaban en el conocimiento público de las opiniones de algunas de esas personas, aunque reconocían que había a quienes no era posible contar en ninguno de aquellos grupos por ser ajenos a la actividad política. No obstante, confiaban en que éstos se unirían para formar una mayoría y elegir como diputados a las personas idóneas. Lo que sí podía asegurar *El Siglo* era que la lectura de la lista evidenciaba que “el triunfo no lo ha obtenido el partido monarquista”<sup>75</sup>.

Días más tarde, *El Siglo* dio a conocer las listas de candidatos a electores secundarios que proponía cada grupo político, las cuales permiten identificar mejor la filiación que en aquel momento tenían los distintos personajes<sup>76</sup>. En la lista de los candidatos conservadores figuraban: José Ramón Malo, Francisco de Arrangoiz, José Rafael Berruecos, Juan N. Vértiz, José Ignacio Anzorena, Pedro Elguero, Tiburcio Cañas, José Basilio Guerra, Luis G. Cuevas, Juan García Quintana, Miguel Cortina Chávez, José María Picazo, Ángel Puerto y Vicario, Teófilo Marín, Manuel Rosales, Santiago Blanco, Pedro Diez de Bonilla, José María de la Piedra, José María de la Peña y Mariano Alegría<sup>77</sup>.

<sup>74</sup> “Triunfo electoral”, *El Monitor Republicano*, 29 de agosto de 1849.

<sup>75</sup> “Resultado de las elecciones”, *El Siglo Diez y Nueve*, 29 de agosto de 1849.

<sup>76</sup> “Elecciones. Derrota del partido monarquista”, *El Siglo Diez y Nueve*, 12 de septiembre.

<sup>77</sup> Un listado que elaboró Stevens sobre la “élite política” residente en la ciudad de México en 1848, caracteriza como conservadores a: Mariano Alegría, casado, 43 años; Ignacio Anievas, viudo, 29 años; Luis Arroyo, soltero, 28 años; José María Cervantes, viudo, 32 años; Luis Gonzaga Cuevas, casado, 48 años; Rómulo Díaz de la Vega, casado, 44 años; Manuel Diez de Bonilla, casado 48 años; José Hilario Elguero, soltero, 33 años; José García, soltero, 33 años; Manuel García Aguirre, viudo, 50 años; Juan Hierro Maldonado, soltero, 46 años; Teófilo Marín, soltero, 23 años; José Ignacio Pavón, casado, 57 años; Manuel Piña y Cuevas, casado, 44 años; Gabriel Sagaceta, casado, 39 años; José María Zaldívar, soltero, 28 años. Llama la atención que este grupo, a manera de muestra, permite observar que no todos los conservadores eran hombre viejos; si bien seis de ellos tenían entre 43 y 48 años; cuatro tenía entre 33 y 39 años; tres tenían entre 23 y 29 años; mientras que sólo dos eran mayores a los 50 años de edad; Stevens, *Origins*, p. 128-131.

Los integrantes de la lista del grupo liberal moderado eran: Francisco Elorriaga, Mariano Otero, Mariano Salas, José María Godoy, Bernardo Couto, José María Lafragua, Vicente Filisola, José Ramón Malo<sup>78</sup>, Mucio Barquera, Manuel Robredo, Mariano Yáñez, Miguel Echegaray, Manuel Buenrostro, José María Iglesias, Napoleón Saborio, Sabino Flores, José María Reyes, Simón Alemán, Ramón Gochicoa y Vicente García<sup>79</sup>.

Los federalistas *puros*, a pesar de ser minoría, también propusieron una lista proporcional a su número, en la que se encontraban: José María Lebrija, José Guadalupe Perdigón Garay, Ignacio Serra y Rosso, Joaquín Navarro, Juan José Bas y Francisco Moncada.

Por su parte, *El Universal* se sentía más confiado en que los electores se inclinarían a favor de los conservadores, pues expresó en un editorial que “hombres de orden, de conciencia y de sanos principios” fueron electos en su mayoría en las primarias, con lo cual, decían, desaparecía la principal inquietud de los ciudadanos; sin embargo, como los partidos seguían trabajando y las pasiones, la parcialidad y el aspirantismo se hacían presentes en el colegio electoral era necesario hacer algunas previsiones a los electores.<sup>80</sup> De estas contrastantes estimaciones que hacían los periódicos sobre los resultados electorales, puede deducirse que quizá hubo una votación cerrada en la que ningún partido tenía un número de electores que le pudiera dar la victoria segura. Cada diario quería predisponer al público para hacer pensar que los electores estarían con el partido al cual defendían. Al parecer, aún

---

<sup>78</sup> Llama la atención que José Ramón Malo apareciera en la lista de conservadores y moderados, lo cual habla de la movilidad y las simpatías que podían tener algunos políticos en grupos distintos. Cabe mencionar que Malo era sobrino de Agustín de Iturbide, de quien fue secretario en 1823 y lo acompañó en su destierro.; Ocupó el cargo de “mayordomo” dentro de la casa imperial, fue miembro de la Asamblea de la Orden de Guadalupe, también bajo el imperio de Iturbide; integrante del juzgado municipal de Tlalpan en 1828; presidente del Congreso general en 1836; secretario del Senado en 1840 y electo nuevamente senador en 1843, fue presidente del mismo cuerpo legislativo en 1845; *Gaceta Imperial de México*, 20 de julio de 1822; *Ibid.*, 29 de agosto de 1822; *El Correo de la Federación*, 8 de febrero de 1828; *Diario del Gobierno de la República Mexicana*, 4 de noviembre de 1836; *Ibid.*, 24 de marzo de 1840; *El Siglo Diez y Nueve*, 13 de octubre de 1843; *El Registro Oficial*, 19 de octubre de 1843; *Ibid.*, 19 de noviembre de 1843; *El Siglo Diez y Nueve*, 7 de febrero de 1845; *Diccionario Porrúa*, t. II, p. 1243.

<sup>79</sup> Muy probablemente se trate de Vicente García Torres, propietario de *El Monitor Republicano*.

<sup>80</sup> “¿Quiénes no deben ser diputados”, *El Universal*, 3 de septiembre de 1849.

prevalecía la incertidumbre debido a que, por lo visto, estaba abierto el juego de negociaciones o acuerdos que podrían realizar las distintas facciones con el fin de convencer a los votantes que aún no tenían decidido su voto.

Los redactores de *El Universal* advirtieron también al colegio electoral, el cual se reuniría esa misma semana para elegir comisiones, que designara a hombres que no tuvieran “color político” para que hubiera garantía de imparcialidad y ningún partido pudiera quejarse de los resultados electorales. Afirmaban que lo que el país necesitaba eran “grandes y radicales” reformas -sin especificar en qué consistían- y el único partido capaz de realizarlas era el conservador, pues sus buenas ideas podían “salvar a la patria de la desecha borrasca que la trae desorientada y perdida”. Aseveraban que aquellos hombres que no creían que fuera posible hacer cambios eran los moderados, pues a pesar de la crítica situación del país no eran capaces de introducir las reformas necesarias, por lo tanto en el Congreso serían incapaces de hacer algo y sólo se limitarían a lamentarse como lo habían hecho desde la cima del gobierno. En cambio, si eran electos como diputados hombres ilustrados, sin limitaciones y con energía, se adoptarían las reformas que reclamaba el país, no sin antes pasar por una discusión “franca y razonada”. Por todo ello, aconsejaban al colegio electoral evitar una pérdida de tiempo y no elegir a los moderados, pues era evidente que no servían para ocupar el cargo de diputados.<sup>81</sup>

El avance de los conservadores preocupaba cada día más e incluso exasperaba a los redactores de *El Monitor*, pues el 27 de agosto publicaron un editorial en el que criticaban fuertemente al gobierno moderado por su inactividad frente a los logros de la facción “monarquista”, pese a que había jurado hacer cumplir la Constitución. Decían que no obstante que el ministro de Relaciones, José María Lacunza, había emitido una circular en la que

---

<sup>81</sup> *Ibid.*

ordenaba hacer respetar la forma republicana de gobierno, los “facciosos” monarquistas la pisoteaban y pretendían sepultar a la República en sus ruinas:

Admira la desfachatez con que los monarquistas promueven el triunfo de sus ideas y la destrucción de lo que existe: admira la impudencia con que sabiéndose que el gobierno está formado de personas del partido moderado, se llama a este partido facción y se le prodigan injurias y baldones insoportables: admira cómo los jueces que en tales cosas deben proceder de oficio, dejan impunes maldades tantas y ven fríamente que se dirijan tamaños insultos al sistema y los que lo favorecen.<sup>82</sup>

Incluso afirmaban que el presidente Herrera sería el “sacerdote” que entonaría el “himno de muerte” de la federación y de su partido. Quizá con el presentimiento de que los conservadores lograrían un importante avance en el proceso electoral para el Congreso, los periodistas de *El Monitor* hicieron un llamado para que todos los partidarios del sistema republicano se unieran a fin de sostener la federación, lo que daría como resultado la creación de una verdadera “fusión” entre los partidos que se habían hecho la guerra, el moderado y el *puro*. Consideraban que la distancia entre estos dos últimos era mucho menor que la que existía entre el partido *puro* y el *monarquista*, por lo que era más fácil que aquéllos hicieran una causa común y, de esta forma, la facción monarquista quedaría empequeñecida, sin fuerza y nulificada, con lo cual no podían temerse sus maquinaciones.<sup>83</sup>

### **Arde “Troya”: los *monarquistas* y la “augusta soberanía del pueblo”**

---

<sup>82</sup> “¿Qué hace el gobierno”, *El Monitor Republicano*, 27 de agosto de 1849.

<sup>83</sup> “Más sobre gobiernos”, *El Monitor Republicano*, 31 de agosto de 1849.



El 6 de septiembre fue instalado el colegio electoral y al día siguiente *El Universal* proclamaba que había resultado triunfadora, por una “inmensa mayoría”, la lista de integrantes del partido conservador que postuló como presidente de ese órgano a Ignacio Anzorena; como secretario a Juan N. Vértiz; como escrutadores a Francisco de Arrangoiz y Santiago Blanco; y como examinadores de credenciales de quienes componían la mesa a Miguel González Cosío, Pedro Bonilla y Pedro Elguero.<sup>84</sup> En efecto, Arrangoiz y Vértiz, como ya se mencionó, eran entonces miembros del Ayuntamiento conservador capitalino, mientras que Anzorena era un antiguo centralista y Blanco, un destacado militar que, como se observó anteriormente, figuraba entre los conservadores<sup>85</sup>. Especialmente significativa era la presencia de Miguel González Cosío, quien como se recordará, encabezó el ayuntamiento moderado entre abril de 1848 y julio de 1849, además de que recientemente había tenido una discusión con su sucesor en el cargo, Lucas Alamán, por los reclamos que éste hizo debido a la escasez de recursos en que encontró al órgano municipal al llegar a su presidencia y los gastos suntuarios que hicieron los munícipes anteriores<sup>86</sup>.

El proceso electoral parecía, en efecto, favorecer el avance de los conservadores, quienes se volvían a jactar de ser favorecidos por una “mayoría”<sup>87</sup>. Incluso *El Siglo* había

---

<sup>84</sup> “Colegio electoral primario”, *El Universal*, 7 de septiembre de 1849.

<sup>85</sup> Santiago Blanco, inició su carrera militar desde muy joven y en 1828, había contribuido a reprimir el motín de La Acordada, en 1842 combatió a filibusteros en la frontera y en 1847 a los norteamericanos, participó en la batalla de La Angostura y fue herido en la de Padierna; hacia 1848 se hizo cargo de la Dirección de Ingeniería. Fue uno de los militares que participó activamente en la caída de Arista en 1853 y fue nombrado ministro de la Guerra en 1853; hacia 1855 combatió a la Revolución de Ayutla y con los conservadores durante la guerra de Reforma y en 1863, apoyó al Segundo Imperio; *Diccionario Porrúa de Historia*, v. I, p. 446; González Navarro, *Anatomía*, p. 333, 345; Carmen Vázquez Mantecón, *Santa Anna y la encrucijada del Estado. La dictadura (1853-1855)* México, Fondo de Cultura Económica, 1986, p. 30, 50, 58. Es posible que también Pedro Elguero guardara parentesco con el abogado conservador Hilario Elguero.

<sup>86</sup> Véase capítulo III de esta tesis y también González Navarro, *Anatomía*, p. 221-223.

<sup>87</sup> Sobre este triunfo, el político de tendencia conservadora José Ramón Malo, refiere en su diario que en la elección del 6 de septiembre, al reunirse el colegio electoral en San Ildefonso, el “partido del orden” ganó con una mayoría de 50 votos; José Ramón Malo, *Diario de sucesos notables, 1832-1853*, v. 2, México, Patria, 1848, p. 344; en tanto que Olavarría y Ferrari afirma que “por falta de combinación de los moderados que navegando en sus medias tintas no acertaban a dar a su navecilla un rumbo determinado, los monarquistas lograron hacerse de la mesa, por sufragio de más de 130 electores...”. Olavarría, *México*, p. 727.

reconocido en un editorial, el 7 de septiembre, que los conservadores triunfaron en dicha sesión por una “considerable mayoría”. Sin embargo, a pesar de que decían que la victoria de los conservadores era “indudable”, agregaban que ésta se había debido a “circunstancias excepcionales” de las cuales prometían escribir con mayor extensión posteriormente. Asimismo, *El Siglo* lamentaba que por las “faltas de los republicanos” hubiera conseguido la victoria “el más funesto de todos los partidos”. Incluso expresaban los redactores que no podían entender cómo los moderados habían hecho causa común con los *monarquistas*, después de la “guerra sin cuartel” que éstos les habían declarado<sup>88</sup>.

Frente a estas afirmaciones, *El Universal* respondió con un editorial en el que se anticipaba a las que creía seguras acusaciones que le haría *El Siglo*, por lo que aseguraban los periodistas conservadores que ellos no habían tenido que recurrir al soborno o la intriga para vencer. Al defender su triunfo en el colegio electoral, admitían que si bien ellos habían sido los principales críticos de los vicios del sistema electoral, “el buen sentido de los pueblos y el instinto de la propia conservación” se sobreponían a los defectos de las leyes, como sucedía ahora en el Distrito Federal<sup>89</sup>. Era muy interesante que los conservadores una vez más apelaran al “pueblo” y a su “instinto” de conservación para salvar la contradicción que representaba condenar al sistema electoral vigente y al propio tiempo aceptar los triunfos que obtenían gracias a ese mecanismo de elección. Por lo que respecta al reconocimiento que hacía *El Siglo* de las faltas de los republicanos, *El Universal* no desaprovechó esa confesión y embistió duramente contra aquellos que, teniendo siempre en la boca las palabras *libertad, igualdad, tolerancia* y *progreso*, ejercían sobre sus compatriotas la más odiosa tiranía, eran intolerantes y se resistían a toda clase de reformas. Instaban a *El Siglo* a que reconociera que debido a los errores de los moderados, había crecido el prestigio y buen concepto del partido conservador.

<sup>88</sup> “Elecciones”, *El Siglo Diez y Nueve*, 7 de septiembre de 1849.

<sup>89</sup> “¿Por qué triunfa el partido conservador?”, *El Universal*, 9 de septiembre de 1849.

Además, debido a la “causa común” que hicieron algunos moderados con los “monarquistas”, *El Universal* se jactaba de que miembros de aquel partido, al tener presentes las desgracias que vivía la nación, escucharon la voz de su conciencia y decidieron apoyar a un partido que sí podía hacer algo por el país. Incluso vaticinaban que, a juzgar por la adhesión de algunos moderados a los conservadores en el colegio electoral, el partido moderado desaparecería<sup>90</sup>.

*El Siglo*, quizá nuevamente exasperado por la jactancia de los conservadores en virtud de su avance, comentó que luego de la apatía con que habían actuado en las elecciones algunos miembros del partido moderado, dando lugar a que se hicieran afirmaciones infundadas sobre ellos, se decidieron a dar sus votos a determinados candidatos. Sin embargo, los redactores ya mostraban su desesperanza, pues aunque confesaban que los moderados no lograrían la victoria debido a su inferioridad numérica en el colegio electoral, no favorecerían a personas que eran contrarias a los verdaderos progresos del país<sup>91</sup>.

A pesar de ser beneficiarios de los procesos electorales propios de un sistema republicano, *El Universal* seguía trabajando fuertemente por desacreditar a los principios democráticos y hacer ver, a través de los sucesos recientes de 1848 en Europa, que lo que en realidad dominaba el “espíritu del siglo” era el principio conservador. Así, al refutar a un editorial de *El Siglo* en el que sostenía que era democrático el espíritu dominante, los periodistas conservadores demostraban su extraordinaria capacidad retórica para invertir el sentido de los acontecimientos a favor de su causa. Así, aseguraban que lo que al final había triunfado en las revoluciones de Francia a lo largo de cincuenta años, era en realidad el principio conservador, aún bajo el sistema republicano, pues el propio pueblo francés había preferido volver a la paz y el orden para que no se paralizaran la agricultura, la industria y el comercio, y querían que su gobierno siguiera una política prudente y racional para no provocar

---

<sup>90</sup> *Ibid.*

<sup>91</sup> “Elecciones”, *El Siglo Diez y Nueve*, 8 de septiembre de 1849.

la animadversión de Europa como había sucedido en el pasado. De esta forma, al triunfar el conservadurismo, no había ganado una sola clase sino los “intereses generales” de ese país. Por lo tanto, el pueblo francés sólo había podido ejercer efectivamente sus derechos bajo los principios conservadores<sup>92</sup>.

Cavignac, Chagarnier y otros republicanos franceses han destruido ya tres o cuatro veces las barricadas que ha levantado la democracia en las calles de París; los demócratas han sido juzgados por los tribunales; Francia está en paz.<sup>93</sup>

Otra prueba del triunfo del conservadurismo era que en otras ciudades europeas donde se suscitaron revoluciones en 1848, como en Berlín, Viena y Francfort, ese pueblo “que lo exige todo”, se había contentado con las reformas constitucionales liberales, pero al final los gobiernos habían permanecido como estaban, después de “un año de locuras”. En todos estos movimientos había fracasado el principio democrático y triunfó la restauración del orden, incluso en los casos de Cerdeña, Toscana, Rusia, Polonia e Irlanda; al Papa le habían sido devueltos sus dominios gracias a “la Europa entera coaligada en nombre del principio conservador”. El espíritu del siglo en las sociedades ilustradas, insistían, no era la “tiranía del puñal” ni la igualdad de “las tumbas”, pues “la tiranía democrática es la más horrorosa de todas”.<sup>94</sup> De esta forma, *El Universal* aprovechaba hábilmente su perspectiva de los conflictos europeos de la época, reduciéndolos a la lucha del principio democrático contra el

---

<sup>92</sup> “El espíritu del siglo presente no es la democracia pura.- Pruébese con la actual revolución de Europa”, *El Universal*, 1 de septiembre de 1849.

<sup>93</sup> “El espíritu del siglo presente no es la democracia pura.- Pruébese con la actual revolución de Europa”, *El Universal*, 2 de septiembre de 1849. En efecto, como refiere Bruun, después de la insurrección de junio de 1849, “la aterrada burguesía nombró, por aclamación, dictador transitorio al general Louis Cavignac, con órdenes de someter al populacho. Lo logró; miles murieron; y con ellos murió el sueño de una reconciliación entre las clases sociales que había sido proclamado en la *Fête de la Concorde*, unas pocas semanas antes”, Bruun, *La Europa del siglo XIX*, p. 80. Friedrich Engels escribió una detallada y literaria crónica de los sucesos del 23 de junio en París, en la cual narra el fuerte combate en la calle Saint-Jacques: “Sólo la artillería podía resolver allí la situación, y Cavignac no vaciló ni un momento en emplearla. Toda la tarde tronaron los cañones. Las granadas barrieron la calle. A las siete de la noche ya sólo quedaba en pie una barricada. El número de muertos era muy elevado”, Carlos Marx y Federico Engels, *Las revoluciones de 1848*, traducción de Wenceslao Roces, México, Fondo de Cultura Económica, 2006, p. 139.

<sup>94</sup> *Ibid.*

conservador, de tal manera que éste había salido triunfante en todos los países y bajo cualquier circunstancia. Parecía que con esta forma de explicar el sentido de los acontecimientos, los redactores de *El Universal* trataban de demostrar que ésta era la tendencia inevitable que se seguiría en México.

Sin embargo, días después, los periodistas conservadores aclaraban su ideología política en un editorial en el que consideraban que era incorrecto considerar la existencia de un partido “servil” en México, como lo sostenía *El Monitor*, pues no existía uno que propiamente deseara un regreso al pasado, al tiempo de la dominación española y que rechazara los adelantos en el arte de gobernar. De esta premisa deducían algo sumamente revelador en términos de cómo se concebían a sí mismos los conservadores:

No quedan, pues, en el país, más que liberales, es decir, hombres que desean el progreso en todos los sentidos, que están dispuestos a adoptar cuantas mejoras se han discurrido en los tiempos modernos para hacer felices a las sociedades.<sup>95</sup>

Como ya no existían yorkinos y escoceses, así como las numerosas denominaciones que se habían perdido en las mil “fusiones” o “confusiones” provocadas por los infinitos cambios generados por los intereses particulares y de partido, la única división que le parecía adecuada a los editores de *El Universal* era la de dos grandes bandos: “los conservadores y los no conservadores”. De esta forma precisaban su posición:

...los conservadores amamos el verdadero progreso; no sólo queremos, sino que cada día recomendamos la adopción de reformas prontas y radicales; queremos marchar adelante por el camino del bien y de la prosperidad y no estancarnos en la sima inmundada donde nos han metido; queremos progreso, queremos reformas, queremos marchar; lo que hay es que no queremos correr, por no estrellarnos en el camino, ni menos volar porque sabemos que es imposible, ni

---

<sup>95</sup> “Partidos.-Liberalismo.- Servilismo”, *El Universal*, 7 de septiembre de 1849.

tampoco nos parecen todos los caminos a propósito para llegar el término deseado; pero lo cierto es que no nos gusta retroceder, ni permanecer así como estamos...<sup>96</sup>

Al trazar el retrato que hacían de sí mismos como un partido progresista, los conservadores trataban afanosamente de transformar su imagen de “serviles” y retrógrados ante la opinión pública quizá con el fin de presentarse como una propuesta moderna y viable ante el electorado que buscaban conquistar por aquellos días. Al mismo tiempo, dibujaban también el campo donde desarrollaban su actividad política, pues, pese a que no se concibieran como partidarios de la democracia, no rechazaban los avances políticos de la era en que vivían y en la que desarrollaban su actividad. Lo significativo, en este sentido, era que ellos mismos sugirieran que eran una vertiente del espectro del liberalismo debido a su interés en el progreso y, más aún, que se presentaran como los más radicales reformistas.

Una semana después, *El Siglo Diez y Nueve* dio contestación a estos editoriales de *El Universal*, con un artículo que revelaba de una manera muy fina e interesante las concepciones sobre democracia que sostenía el periódico liberal. Comenzaba éste por aclarar que para ellos la tendencia del siglo era hacia la “conquista de la democracia” y no que el espíritu de la centuria fuera propiamente la “democracia pura”. Explicaban que en editoriales anteriores no habían querido decir que el espíritu democrático fuera algo ya consumado en Europa, sino que era un movimiento que se dirigía en ese sentido y que se manifestaba tan claramente que, como lo probaba el editorial de *El Universal*, había tenido que ser sofocado en todos los países europeos. Además, mientras más violentas eran las reacciones en su contra, más seguro era el triunfo del principio democrático, como lo demostraba la experiencia.<sup>97</sup>

En el caso concreto de Francia, aseguraba *El Siglo* que lo importante no era si habían triunfado o no los principios del conservadurismo, sino que en aquel país venció la república

---

<sup>96</sup> *Ibid.*

<sup>97</sup> “Cuestión sobre la monarquía”, *El Siglo Diez y Nueve*, 14 de septiembre de 1849.

sobre la monarquía, pues el trono había desaparecido, se acabó con los títulos y privilegios, se adoptó el sufragio universal y el gobierno estaba en manos del “pueblo”. En una hábil y aguda reflexión política, afirmaba que los principios del conservadurismo cabían también en la democracia y aceptaba, además, que éstos habían triunfado en Francia, pues el principio de conservación era también propio de la democracia pacífica, ya que tanto el pueblo, pero particularmente las clases industriales necesitaban de paz y orden para progresar. En seguida, los periodistas de *El Siglo* sostenían que ellos consideraban a la democracia bajo todas sus formas, que podían ser la dictadura, la república moderada y la socialista, de las cuales ellos se inclinaban decididamente por la segunda, lo cual significaba,

que somos partidarios de los principios conservadores; pero no como nuestros colegas, por considerarlos opuestos a los de la democracia, sino antes bien, porque los consideramos como el mejor medio de sistematizarla, porque conocemos que por su abandono se ha de caer precisamente en uno de los dos extremos, la dictadura o el socialismo, que vendrían a ser el gran escollo en que aquélla se estrellase.<sup>98</sup>

De esta forma, paradójicamente, los lectores de *El Siglo* se encontraban a unos liberales moderados diciéndose partidarios del conservadurismo y los de *El Universal* a unos conservadores calificándose a sí mismos como los verdaderos liberales. El periódico liberal continuaba argumentando que el principio conservador le dio mayor estabilidad a la república francesa y señalaba que tal parecía que los conservadores entendían la democracia sólo como “el imperio de las masas turbulentas”. *El Universal*, afirmaban, no había comprendido los principios de la democracia moderna, que estaba lejos de las antiguas democracias griega y romana, ya que era precisamente el sistema representativo el que le daba orden y regularidad. Por otra parte, *El Siglo* desmentía que los movimientos liberales de 1848 en Berlín y Viena hubieran sido contenidos fácilmente con unas cuantas bayonetas, sino que habían tenido lugar

---

<sup>98</sup> *Ibid.*

luchas sangrientas que sólo se detuvieron cuando fueron satisfechas las demandas más urgentes, las cuales no las concedieron los monarcas por amor al pueblo sino para evitar su ruina. Después analizaba también los logros de las revoluciones en Hungría e Italia para demostrar que los pueblos continuarían su lucha por la independencia y la democracia a pesar de las derrotas que sufrieron.<sup>99</sup>

Por su parte, *El Monitor* haría un breve recuento de la historia del partido “monarquista” y recordaría que, desde 1821, éste había luchado contra las instituciones republicanas para poner al país en manos del primer príncipe que quisiera recibir al país “como regalo” y que en 1845 había derribado al gobierno legítimo con miras a realizar su plan y a convertir a México en una nación floreciente, sin haber logrado otra cosa que hacer el ridículo. Sin embargo, argumentaba, con el transcurso del tiempo había disminuido el número de partidarios de la monarquía, lo cual ocurrió también en Europa. Aseguraba *El Monitor* que el partido que se había declarado *monarquista* en el periódico *El Tiempo*, era el mismo que ahora se hacía llamar modestamente “conservador”, y que trataba de echar abajo las instituciones federales para volver al régimen centralista, mismo que había demostrado su incapacidad. Por eso, hacía un llamado a los estados de la federación a que no permitieran el triunfo de los conservadores, si bien reconocía que en la capital de la República éstos ya habían alcanzado un “ligero triunfo”, lo cual no había sucedido en otras entidades. Y en relación con el peligro de volver al sistema centralista exclamaban: “¡Alerta! ¡alerta! ciudadanos todos; se os pretende quitar lo que habréis recobrado a costa de tanto sacrificio; se pretende volveros a tiempos que no podéis menos que recordar con espanto”<sup>100</sup>.

El domingo 9 de septiembre, día en que se reunió el colegio electoral para conformar la lista definitiva de electores, se suscitó una serie de acontecimientos que dieron un golpe a las

---

<sup>99</sup> *Ibid.*

<sup>100</sup> “El partido conservador”, *El Monitor Republicano*, 13 de septiembre de 1849.



esperanzas de los conservadores, al tiempo que evidenciaron las fuertes tensiones que podrían generarse entre los grupos políticos y de lo que eran capaces los liberales de las dos tendencias para impedir el avance conservador. Durante los días previos, los moderados buscaron desmentir que tenían una alianza con los conservadores, por lo que formaron su propia lista de candidatos, aunque su inferioridad numérica no les daba esperanzas de triunfo; mientras que los *puros* no quisieron resignarse a no figurar entre los electores, por lo que, amparados en un recurso que concedía una ley electoral del 3 de junio de 1847, cuyo artículo décimo les permitía tener una representación proporcional como minoría, propusieron a sus candidatos. Llegado el domingo 9, al reunirse los electores primarios<sup>101</sup>, que sumaban 166, los federalistas radicales apelaron a la ley citada provocando con ello una fuerte discusión en la que los *puros* como José Guadalupe Perdígón Garay, Joaquín Navarro y el santanista Sierra y Rosso, expusieron fuertes argumentos que resultaron difíciles de refutar a los conservadores. Pese a que los argumentos de los *puros* fueron aplaudidos y vitoreados por seguidores que habían sido llevados para la ocasión, el colegio acordó no recibir las actas de las minorías, ante lo cual los *puros* protestaron y decidieron no participar en la elección. En aquel momento, según refiere *El Siglo*, un conservador habría gritado “¡Fuera los *puros*!”, lo que produjo una violenta reacción de los radicales y sus seguidores entre quienes, de acuerdo con Malo, habían léperos ebrios y armados con garrotes. Se produjo entonces un desorden donde estallaron gritos de “¡Viva la República!” y “¡Mueran los monarquistas!”. Al parecer, esto causó un grave impacto entre los conservadores, pues unos sufrieron crisis de nervios y otros abandonaron el salón de sesiones de San Ildefonso y “no faltó quien, trayendo a la memoria, lo que había pasado a un lisiado en los disturbios de París, no quiso exponerse a sufrir la misma suerte”.

---

<sup>101</sup> Para la reconstrucción de los hechos de ese día la he tomado como fuentes el citado *Diario* de Malo (p. 344-345), así como el relato que hace *El Siglo Diez y Nueve*, el 12 de septiembre de 1849, que es la crónica más detallada de los acontecimientos, y que más adelante contrasto con la de *El Universal*.

A pesar de la retirada de los conservadores, que dominaban la mesa del colegio, se prosiguió la votación, en la cual el nombramiento del primer elector se realizó con un número de sufragios suficiente; sin embargo, para la elección del segundo, tercero y cuarto electores ya no había suficiente número de miembros en el colegio para validar las designaciones que era de 125. Frente a esta situación, los federalistas acordaron suspender la sesión y formar una comisión para consultar al gobierno si debía cumplirse la ley que permitía a las minorías tener representación. Sin embargo, al paso de las horas no se tenía una respuesta y, hacia las seis de la tarde sólo algunos conservadores merodeaban discretamente cerca del recinto de San Ildefonso. Los electores fueron convocados nuevamente y Eligio Romero pidió la palabra para hacer notar que, llegadas las doce de la noche, cualquier decisión del colegio sería nula; estaban entonces ya ausentes también varios *puros* y moderados, y en total eran poco más de ochenta electores. Ante esta circunstancia, se decidió formar una nueva comisión formada también por los radicales Perdígón, Navarro y Sierra que consultó al gobernador del Distrito Federal, Pedro María Anaya, quien no se consideró competente para decidir, pero los acompañó a ver al ministro de Relaciones, José María Lacunza, quien dijo que habría una junta de ministros para discutir si la resolución del asunto correspondía al Congreso, pero que por el momento nada podía hacerse esa noche por lo que era preciso disolver la reunión de electores.

Naturalmente, cada periódico ofreció su versión de los acontecimientos de aquel 9 de septiembre y de su significación. *El Monitor Republicano* relató que los federalistas se habían presentado con sus respectivas “minorías que unidas formaban mayoría”, por lo cual la facción conservadora, al verse superada, decidió abandonar la sesión, pues prefería escapar a sufrir una “derrota manifiesta”. Los conservadores trataron de hacer creer al gobierno que no había mayoría, pero la comisión formada por los federalistas quiso demostrar a éste que podrían reunir un número competente para que se realizara la elección y que si ésta no se realizaba sería

a causa de los conservadores. Sin embargo, el gobierno decidió hasta las nueve y media de la noche que se suspendiera la sesión y, según *El Monitor*, “ofreció proteger a las minorías y sostener las leyes”<sup>102</sup>. Desde un ángulo semejante, *El Siglo Diez y Nueve* se limitó, por el momento, a decir que hubo serios debates en el colegio electoral debido a la cuestión relativa a los derechos que la ley concede a las minorías; acusaba a los *monarquistas* que creyeron torpemente que tenían el número suficiente para lograr una mayoría y procedieron a nombrar sus electores, pero, ante el fracaso de sus intenciones, decidieron suspender la sesión, con lo que quedó disuelto el propio colegio<sup>103</sup>.

*El Universal* fue el primero en narrar con mayor detalle los sucesos de aquel día, pues relató que, desde el inicio de la sesión, la junta se convirtió en una “plaza de toros”, pues a toda intervención de los liberales para defender los derechos de las minorías se respondía con aplausos, “bravos” y bastonazos, en medio del desorden y la confusión. Según los periodistas conservadores, la mayoría del colegio determinó que en este caso no era aplicable esa ley, por lo que se procedió a la elección, lo que dio lugar a que “ardiera Troya” y en aquel momento los radicales y sus corifeos comenzaron a salir al patio lanzando *vivas* a la república y *mueras* a los “monarquistas”, lo cual fue visto por los conservadores como un signo de desesperación ante la derrota y prosiguió la elección pues, según ellos, contaban con la “casi totalidad” de los electores de los pueblos del Distrito Federal. Al ver que se continuaba la elección con “todo orden y decencia” por la “mayor parte de los electores”, los manifestantes aumentaron sus protestas y llenaron el patio de San Ildefonso de “ebrios de la hez del populacho”, lo que obligó a suspender la junta y dejar incompleto, “el acto más augusto de la soberanía del pueblo”. Después, los “facciosos” se apoderaron de la mesa para continuar la elección, la cual no se logró gracias a la actuación de los más “morigerados” de los “corifeos” liberales.

---

<sup>102</sup> “Triunfo de los republicanos”, *El Monitor Republicano*, 11 de septiembre de 1849.

<sup>103</sup> “Elecciones”, *El Siglo Diez y Nueve*, 10 de septiembre de 1849.

Acusaba también *El Universal* que no se pudo informar de los hechos a las autoridades, pues el Presidente Herrera no estaba en la capital, al gobernador, Pedro María Anaya, no se le encontraba por ningún lado, mientras que el ministro de Relaciones, Lacunza, se hallaba en un “día de campo”. Así, entregada la junta electoral a una “turba de beodos, asesinos y bárbaros”, no tuvo más alternativa que ceder a la “violencia, al tumulto y al escándalo” y decir a los más de 200 mil ciudadanos que representaba: “Nos retiramos, no por temor, sino porque no sea más ajada nuestra representación: el ultraje no es a nosotros, sino al verdadero pueblo que representamos”<sup>104</sup>. En este editorial, los redactores de *El Universal* arremetían fuertemente contra los liberales que hacían del pueblo su juguete, atropellaban las libertades que decían defender para proteger sus propios intereses y arrojaban a sus pies la “voluntad general” y las leyes con las que pretendían probar que los nuevos sistemas políticos eran mejores que los antiguos. Con estos argumentos, los conservadores quedaban convertidos en los verdaderos campeones de la soberanía del pueblo, de la voluntad general y de la legalidad.

El 12 de septiembre, *El Siglo*<sup>105</sup> publicó un relato pormenorizado que, por supuesto, contrastaba con la versión de *El Universal*, particularmente en el hecho de que habían sido principalmente los conservadores quienes ocasionaron la interrupción de la sesión al no querer reconocer el derecho de las minorías, pues en el momento crucial de la junta:

O reconocían los monarquistas el derecho que reclamaban las minorías, o no; si lo primero, a más de que no debieron disputarlo, era preciso que lo respetasen, que dejase nombrar a puros y moderados los electores que les correspondían, nombrando ellos a su vez los suyos; si lo segundo, para proceder legalidad con el carácter del colegio electoral, era de todo punto

---

<sup>104</sup> “Elecciones secundarias”, *El Universal*, 11 de septiembre de 1849.

<sup>105</sup> Como señalé anteriormente, los hechos ya referidos del conflicto del 9 de septiembre, son principalmente los que narra *El Siglo Diez y Nueve* el 12 de septiembre.

indispensable que se reuniesen 125 electores, por lo menos. De lo contrario, todos sus actos eran nulos<sup>106</sup>.

No obstante, *El Siglo* reconocía que los conservadores dejaron de nombrar a sus candidatos y que las minorías no quisieron entrar al salón de sesiones, con lo que apenas se reunieron más de noventa electores, lo cual obligó a suspender la sesión.

Ese mismo día, 12 de septiembre, *El Universal* publicó un extenso editorial en el que analizaba en detalle el problema de los derechos de las minorías y demostraba que la ley de 3 de junio de 1847, a la que habían apelado los federalistas *puros*, no podía aplicarse en el caso la reunión del 9 de septiembre. Argumentaban los periodistas conservadores que se había hecho una interpretación equivocada y maliciosa “falsificación” de dicha ley electoral. Para probarlo reproducían íntegramente el artículo 10 de esa ley, en la cual se indicaba que el derecho de formar minorías entre los electores, sólo debía aplicarse en las “juntas secundarias”, es decir, cuando el colegio de “electores secundarios” se reuniera ya propiamente para elegir a los diputados, situación que no era la que se había presentado en la reunión del 9 de septiembre pues se trataba apenas del proceso para votar a los electores secundarios. Por ello, creían pertinente aclarar, también con base en los artículos 6º y 7º de aquella legislación electoral, que

1.- Que el colegio secundario del Estado es la reunión de los electores secundarios, distinto absolutamente del colegio de electores primarios; 2.- Que el colegio secundario, ni aún para elegir senadores y presidente tiene derecho de dividirse en minorías sino que debe votar por mayoría absoluta y, si no la hubiere, el colegio de electores secundarios hará la elección de entre quienes hayan obtenido las mayorías respectivas<sup>107</sup>.

De lo anterior se deducía que si sólo era una excepción que se formaran minorías para elegir diputados –ya no senadores y presidente- mucho menos podía ocurrir cuando se tratara

---

<sup>106</sup> “Elecciones. Derrota del partido monarquista”, *El Siglo Diez y Nueve*, 12 de septiembre de 1849.

<sup>107</sup> “Elecciones. Derechos de las minorías”, *El Universal*, 12 de septiembre de 1849.

de la votación de los electores secundarios. Agregaban que estos principios se habían observado en la ley electoral del 2 de septiembre de 1848 para la elección de senadores, así como en la de 10 de diciembre de 1841, que era la legislación en la cual se había basado la ley del 3 de junio de 1847. Reprochaba *El Universal* que, a pesar de la claridad y sencillez de esos artículos, el ministro de Relaciones todavía pediría al Congreso su resolución sobre el problema.

Además, en un breve artículo del mismo 12 de septiembre, los redactores de *El Universal*, se jactaban de que “contra los trastornadores del orden y contra los patriotas de garrote y puñal, que sofocaron la libertad de las elecciones populares, hemos invocado las leyes que nos rigen, buenas o malas...”, razón por la cual *El Siglo* criticó a los conservadores al decirles que “de la noche a la mañana” se habían proclamado liberales para no quedarse “sin torta en las elecciones”. A lo cual *El Universal* respondía sin reparos que más de una vez le habían probado a *El Siglo* que eran “más liberales” que ellos “en el verdadero sentido de la palabra”. Y con respecto a la “torta”, replicaban que ellos nunca se habían arrastrado “como reptiles”, ni adulado ni engañado al pueblo para conseguirla pues no vivían a costa de la patria como lo hacían sus detractores<sup>108</sup>.

La respuesta de *El Siglo* al artículo de *El Universal* sobre los derechos de las minorías, se publicó en su editorial del 18 de septiembre, donde afirmaban que aquel escrito no era más que un desahogo de los conservadores ante la “derrota” que sufrieron en las elecciones secundarias, luego de que creyeron obtener el triunfo completo. Afirmaban los periodistas liberales que era falso que la reunión de la junta electoral del 9 de septiembre se hubiera convertido en una “plaza de toros” y que no hubo más desorden que los gritos de “mueran los monarquistas” proferidos por personas ajenas al colegio electoral; también decían que carecían

---

<sup>108</sup> “Lo que puede la verdad”, *El Universal*, 12 de septiembre de 1849.

de fundamento las acusaciones contra el ministro de Relaciones y al Presidente de que hubieran desatendido sus deberes el día de las elecciones secundarias por encontrarse en diversiones. Agregaban que lo que en realidad había sucedido fue que los conservadores no se contentaron con los votos que obtuvieron, sino que quisieron designar solos a los veinte electores secundarios<sup>109</sup>. Acusaban que fueron los “monarquistas” quienes impidieron la elección al no reconocer a las minorías el derecho que éstas reclamaban y al abandonar la sede de la junta electoral.

Asimismo, los redactores de *El Siglo* refutaban que la ley electoral que favorecía a las minorías para la elección de diputados no fuera aplicable a la de electores secundarios, pues aseguraban que existían numerosos casos en que dicho beneficio se había hecho extensivo a las juntas del colegio electoral. Argumentaban que “en los estados de la confederación mexicana, puede muy bien dejarse sin obstáculo el ejercicio de las minorías a los colegios electorales que tienen que nombrar diputados”, y sostenían que en las juntas electorales estatales estaban representados moderados, *puros* y conservadores, formando sus respectivas “facciones” que nombraban los diputados que correspondían a su número. Al no invocar algún artículo de la ley electoral, estas aseveraciones de *El Siglo* dejaban suponer que no había una referencia expresa en la legislación al respecto y que las decisiones sobre las minorías se tomaban más por acuerdo de los actores políticos.

*El Siglo* expresaba también que si se hubiera permitido que los conservadores quedaran dueños absolutos del campo en la reunión electoral del 9 de septiembre, las minorías hubieran quedado sin representación entre los 20 electores secundarios, por lo que era indispensable que se concedieran al colegio electoral del Distrito Federal los mismos derechos que en los estados, pues la ley quería que “hasta la más insignificante minoría” quedara representada, más aún,

---

<sup>109</sup> “Elecciones. Derrota del partido monarquista”, *El Siglo Diez y Nueve*, 18 de septiembre de 1849.

cuando en la capital era donde existía un mayor número de “luces y notabilidades”, es decir, hombres capaces que no debían ser excluidos. Concluían los redactores de *El Siglo* que era imposible que al propio colegio le tocara resolver sobre el problema y que era el Congreso, exclusivamente, el que podía decidir sobre la cuestión de los derechos de las minorías, pues, de lo contrario, el Distrito Federal quedaría sin representación. Recordaban, a propósito, las palabras de Mariano Otero, quien en el Congreso constituyente de 1842 afirmó que “la representación nacional debe ser la imagen de la sociedad, tomada por el daguerrotipo”.

*El Monitor Republicano* tuvo una reacción fuertemente irónica frente a la actitud y los argumentos de *El Universal* en torno al conflicto del 9 de septiembre en San Ildefonso, pues en un editorial hizo notar que el sistema electoral y la voluntad popular que los conservadores siempre habían criticado, ahora eran ahora objeto de su defensa. Decía *El Monitor* que los conservadores que no habían querido reconocer la importancia de los cuerpos electorales, que habían satirizado a los electores, que desconocían al pueblo, a sus representantes, a la voluntad de la nación, a la libertad de imprenta y a la opinión pública, usaban ahora esos mismos conceptos que antes reprobaban y, al “desahogar su cólera” por su fracaso en las elecciones secundarias, se ponían en evidencia. Se burlaban también de la seguridad con que los periodistas de *El Universal* predijeron que lograrían la victoria en las elecciones secundarias tras haber habiendo triunfado en las primarias y les llamaron gitanos, agoreros y nigromantes:

Pues señores nuestros, con vuestra previsora nigromancia, con vuestra ciencia agorera, de nada nos serviríais, como de nada os servisteis a vosotros mismos constituidos en respetable *mayoría* que contendía con una pequeña *minoría totalmente impotente* y desacreditada en las elecciones secundarias, ante un pedazo de público que se encontró en el local en que estuvo reunido el cuerpo de electores<sup>110</sup>.

---

<sup>110</sup> “Elecciones secundarias”, *El Monitor Republicano*, 14 de septiembre de 1849. Cursivas del texto original.



También se mofaban de que los conservadores dijeran ser el partido mayoritario en el país, representantes del verdadero pueblo y de que afirmaran haberse portado como “nobles caballeros”, prudentes y previsores al huir de la reunión del colegio electoral: “¡Medida prudente! Para recibir golpes no debe admitirse poder ni del verdadero ni del falso pueblo”. Por último, *El Monitor* decía que se había demostrado que no había una alianza de otros partidos con los conservadores y que la unión de moderados, *puros* y santanistas ya era un hecho, con lo cual el partido conservador quedaba aislado y pronto desaparecería, con lo que sólo existiría un partido: el federalista unificado<sup>111</sup>.

*El Monitor* también remató sus ataques contra *El Universal* al día siguiente, al afirmar que todos los periódicos de la capital desmentían los artículos del diario conservador en torno a las elecciones secundarias y que si continuaban por esa ruta, rápidamente caerían en el descrédito.<sup>112</sup> En tanto, el periódico *La Sombra de Jarauta*, decía que si los conservadores habían ganado las elecciones del ayuntamiento capitalino fue por sus “fullerías” que tramaron –en referencia a la fusión con los *puros*–, y alentados por ese triunfo, se prepararon para ganar las elecciones de diputados en el Distrito Federal, así como en varios pueblos importantes de la República. Pero echaban mano de “asquerosos y repugnantes manejos a fin de salir victoriosos”<sup>113</sup>.

Ante esto, *El Universal* se defendió enérgicamente de los ataques con un nuevo editorial en el que otra vez el protagonista de su argumentación era “el pueblo”, el cual, explicaban, se encontraba profundamente decepcionado por el engaño que había sufrido por parte del partido que le prometió la construcción de un nuevo orden cuyo edificio ahora caía sobre las ruinas del antiguo. Esta fue la razón por la que el “pueblo”, despechado, volvía la cabeza hacia

---

<sup>111</sup> *Ibid.*

<sup>112</sup> “Una lección”, *El Monitor Republicano*, 15 de septiembre de 1849.

<sup>113</sup> “Chulada monarquista”, *El Monitor Republicano*, 15 de septiembre de 1849.

lo contrario de lo que le dañaba y se acogía a los principios del partido conservador, al cual algunos políticos se empeñaban en llamarle partido del “retroceso”, pero que en realidad era estaba lejos de representar un “atraso”, pues rectificaba el camino de la república para llevarla hacia el verdadero ejercicio de los derechos del “pueblo”. Por eso éste le había dado su voto al partido conservador en el Distrito Federal y en otros lugares del país:

... la voluntad del pueblo es tan clara, que por más que se tergiversen los hechos, por más que se discurren sofismas, siempre es preciso confesar que el pueblo eligió mayor número de hombres de ese partido, que de los partidos opuestos; y un desorden, un tumulto, un atentado contra las leyes, un menosprecio de esa misma voluntad popular, han sido precisos para que el colegio electoral no llenara el domingo el objeto de su reunión.<sup>114</sup>

Insistían los redactores de *El Universal* en que el partido conservador tenía la mayoría en la reunión de aquel 9 de septiembre y, por lo tanto, no podían ser ellos quienes hubieran impedido la realización de las elecciones. Ahora, afirmaban, el deber de los conservadores era enfrentarse a todos los obstáculos que surgieran, cumplir con la misión que los propios ciudadanos le habían impuesto y no dejarse arrebatar el triunfo electoral, pues, “la fuerza de la razón, la voluntad del pueblo, el espíritu de las leyes y las esperanzas de un porvenir, todo está convidando a los conservadores a sostener su derecho y les asegura además una victoria completa que indudablemente está identificada con los intereses de la patria”<sup>115</sup>. De esta forma, el grupo conservador se erigía nuevamente en un poderoso defensor de la voluntad popular y convertía de nuevo al pueblo en el principal sustento de la legitimidad de su pretendida victoria electoral, al tiempo que se amparaba en leyes que fueron objeto de sus críticas.

Uno de los protagonistas del conflicto electoral ofreció también su testimonio sobre el mismo: Mariano Alegría, elector que estuvo presente en la sesión del 9 de septiembre y quien

---

<sup>114</sup> “Estado de la opinión pública.- Deberes del partido conservador”, *El Universal*, 14 de septiembre de 1849.

<sup>115</sup> *Ibid.*

aparecía en las listas de los candidatos conservadores, escribió una carta a *La Palanca* -que también remitió a *El Universal*- debido a que aquél periódico difundió que fue él quien gritó: “Afuera los puros y santanistas”, y que ésa fue la voz que encendió los ánimos de los concurrentes en la junta, a lo que replicaba Alegría que se podía consultar a todos los testigos oculares para constatar que no había proferido semejante especie. Aseguraba que en ningún momento se había expresado la referida exclamación y que si algunas se habían hecho en medio del bullicio fue sólo para reclamar el orden. Decía que Ignacio Sierra y Rosso y Eligio Romero se encontraban a su lado, pero los tres se habían ocupado solamente de evitar los desórdenes, por lo que ellos podían dar fe de la veracidad de sus palabras. Agregaba que no era un crimen haber tenido siempre una opinión en política, pues, desde su juventud, había creído que el único medio de hacer a su patria feliz era el de procurarle “orden y paz”<sup>116</sup>.

El 14 de septiembre, el ministro de Relaciones, José María Lacunza, envió a la Cámara de Diputados un comunicado en el que le pedía que se le informara el día en que debería reunirse otra vez el colegio electoral, que resolviera sobre el nombramiento de los tres electores hechos en la junta del día 9 y que se impusiera una pena a los electores que no asistieran a la reunión del colegio a la que se citara.<sup>117</sup> De esta forma el asunto quedaba postergado.

A pesar de las distintas versiones y opiniones sobre los sucesos de la violenta e infructuosa reunión del colegio electoral del 9 de septiembre, puede observarse que la lucha de los grupos políticos había llegado a un punto de gran tensión en aquellos momentos, pues lo que estaba en juego, la elección de los diputados federales, los hacía recurrir a toda clase de maniobras. Era evidente, por un lado, que los federalistas *puros* y santanistas actuaron conjuntamente para evitar el triunfo conservador echando mano de la ley electoral y que, la posibilidad de apelación a la representación de las minorías, fue el instrumento legal con el que

---

<sup>116</sup> “Remitido”, *El Universal*, 14 de septiembre de 1849.

<sup>117</sup> “Elecciones”, *El Universal*, 15 de septiembre de 1849.

consiguieron bloquear el proceso electoral. Además, se valieron de un método recurrente en la época, que era la presión violenta de grupos de las clases bajas de la sociedad. Aunque en los sucesos del colegio no tuvieron un papel protagónico, los moderados se vieron beneficiados del conflicto que impidió, al menos por el momento, el avance de los conservadores; la pasividad del gobierno moderado contribuyó a este desenlace. Por lo que al grupo conservador se refiere, quizá demasiado confiado en su victoria, no estuvo dispuesto a poner en peligro un triunfo que ya creía seguro, por lo que se opuso a toda costa a validar el argumento jurídico de la representación de las minorías y prefirió no correr riesgos retirándose del campo de batalla, para lo cual les dieron excelente pretexto las manifestaciones violentas.

Para celebrar de manera burlona el revés que sufrieron los conservadores en esa frustrada sesión del 9 de septiembre, *El Siglo* publicó unos versos satíricos de “Fray Pica”:

Por qué, *Universal*, te enojas,

Con moderados y puros?

¡Ya te ponen en apuros,

Miserable pecador!

De unión tu primer amago

Tus farándulas enerva,

Y *se te agrió la conserva*

*Partido conservador*

El jueves, ¡bravo! ¡potente!

Mas luego vino el domingo

E hiciste papel de *mingo*

¡Lo que va de ayer a hoy!

Estar lo de arriba abajo

Y salir por la gatera;  
 Pues es broma es bigotera;  
 Que me gusta, como soy.

Paciencia, hermano, paciencia;  
 Frústranse así tantas tramas,  
 La virgen de las escamas  
 Su patrocinio te dé;  
 Y escarmiento, amigo mío,  
 Que aquí son republicanos;  
 Si gritos pasan a manos,  
 No lo contarás, a fe.

¿Quieres reyes? La baraja  
 Tiene cuatro, escoge alguno  
 Por tu cuenta, pues ninguno  
 Quiere México, ni así.  
 Universal, estás loco,  
 Sueñas, quien sabe, deliras;  
 Pero soñando conspiras...  
 A que se burlen de ti.<sup>118</sup>

Por aquellos días, tanto *El Siglo* como *El Monitor* celebraron, burlándose de los conservadores, que tanto en Veracruz<sup>119</sup> como en Morelia<sup>120</sup>, los liberales hubieran ganado las elecciones secundarias locales y fueran derrotados los *monarquistas*. Esto reflejaba, por un lado,

---

<sup>118</sup> “Al hermano Universal”, *El Siglo Diez y Nueve*, 15 de septiembre de 1849.

<sup>119</sup> “Elecciones”, *El Siglo Diez y Nueve*, 13 de septiembre de 1849.

<sup>120</sup> “Elecciones”, *El Monitor Republicano*, 15 de septiembre de 1849.

que la competencia electoral era reñida en otros estados del país, y por otro, que los conservadores no dejaban de ser vistos como una amenaza, pues ya habían triunfado en lugares como Puebla. Parecía que, por el momento, los conservadores habían sido contenidos, pero no derrotados en definitiva. La polémica en torno a los procesos electorales volvería a tomar fuerza en octubre; sin embargo, justo el 16 de septiembre el debate de la prensa dio un nuevo y agresivo giro al centrarse en una ofensiva de *El Universal*, que hería uno de los sustentos más fuertes de la ideología y las creencias de los liberales.

## Capítulo VII

### La “guerra” periodística sobre la independencia: una disputa política.

#### El culto a los héroes y una reciente derrota

La noche del 15 de septiembre de 1849, quienes asistieron a la solemne ceremonia del aniversario del Grito de Dolores, celebrada en el edificio de la Universidad de México, en San Ildefonso, pudieron escuchar el discurso que preparó un alumno del Colegio Militar, así como otras composiciones, piezas oratorias y poemas escritos para la ocasión. Al acto asistió el presidente, José Joaquín de Herrera, sus ministros, el gobernador del Distrito Federal, Pedro María Anaya, y, por supuesto, los miembros de la Junta Patriótica de México, organizadora de las celebraciones. Durante el acto se repartieron 595 pesos a viudas y huérfanos de antiguos insurgentes; los alumnos del Colegio de San Gregorio entonaron el himno nacional y, hacia las once de la noche, hubo repiques de campanas y el presidente vitoreó la independencia y la república<sup>1</sup>. Pero el “plato fuerte” de la velada estuvo a cargo del periodista y diputado por Jalisco, Guillermo Prieto, quien compuso una hermosa oda titulada “¡A mi patria!”. En ella el legislador desplegaba sus dotes de poeta para recordar la noche en que “a un pueblo animaba con su soplo, el Anciano sublime de Dolores”. Cual si se tratara de una bella mujer, Prieto evocaba el nacimiento de la patria: “Joven y fresca en medio a las naciones, tu frente virginal aparecía”. Pero enseguida condenaba las guerras civiles que habían herido a la nación:

...¿Qué se hizo la divina independencia?

¿Por qué te lanzas, joven fraticida,

Ardiendo de coraje en la matanza?

¿Por qué arrebató la preciosa vida

---

<sup>1</sup> “Junta patriótica de México”, *El Siglo Diez y Nueve*, 30 de septiembre de 1849.

De un hermano tu bárbara pujanza.<sup>2</sup>

Olvidando que él fue uno de esos jóvenes “fraticidas” que no hacía mucho participó en la revuelta de los “Polkos”<sup>3</sup> en plena intervención estadounidense, y que él mismo era uno de los políticos más activos del grupo moderado, Prieto convertía su poema en un duro alegato contra la situación política presente, pues se lamentaba en esta forma de los dictadores y los partidos:

Huellan las gradas del poder supremo  
 Con planta firme imbéciles tiranos:  
 Ved en acecho astuto los partidos,  
 En la sombra escondidos  
 Y el puñal alevoso entre la manos (...)  
 Vedlos como avarientos mercaderes  
 Traficar con la sangre: en la pelea  
 Hienas contra los suyos, ardorosos,  
 Se revuelven en lucha encarnizada.

Prieto también aprovechó la ocasión para lamentar los acontecimientos de la guerra con Estados Unidos que se encontraban frescos en la memoria de la sociedad y de los políticos, ya que esa derrota mostró la fragilidad de la independencia nacional. Así, el poeta loaba a valientes militares que murieron en esas batallas como Cano, León, Balderas, Frontera, Martínez, Peñúñuri<sup>4</sup> e incluso a los soldados irlandeses de la compañía de San Patricio que se unieron al ejército mexicano:

---

<sup>2</sup> Guillermo Prieto, “¡A mi patria!”, *El Siglo Diez y Nueve*, 16 de septiembre de 1849. El poema también fue publicado por *El Monitor Republicano* el 18 de septiembre de 1849.

<sup>3</sup> En sus memorias, Prieto calificó de “criminal” a ese movimiento apoyado por los moderados, debido a que se realizó durante la invasión norteamericana y reconoció “... la vergüenza y humillación que debe cubrirnos a los que arrojamos ese baldón sobre nuestra historia”; Prieto, *Memorias*, p. 392-393.

<sup>4</sup> Se refería Prieto a los jóvenes oficiales Juan Cano, Antonio León, Lucas Balderas, Mariano Martínez, Francisco Peñúñuri, Luis Martínez de Castro, quienes murieron en acciones heroicas en las batallas de Churubusco, Molino



Laurel a esos valientes y no flores,  
 Será un honor que devolváis al mundo,  
 Grande a ese pueblo que nació en Dolores,  
 Hoy sepultado en el pesar profundo.

El poema de Prieto mostraba cómo el homenaje a los padres de la patria se mezclaba con el malestar provocado por la reciente guerra y el daño que ésta representó para la dignidad, la independencia y la integridad de la nación. A pesar de ello, no dejaba de hacerse un uso político de la memoria de los primeros insurgentes, cuyo culto era una especie de religión laica entre los políticos liberales. En efecto, desde 1823, al declarar el Congreso a los primeros caudillos de la independencia como beneméritos en grado heroico, se había inaugurado una interpretación histórica fundacional indispensable para la legitimación de la identidad política del país. Representada en las tradicionales arengas cívicas en las celebraciones de aniversario del grito de Dolores organizadas por la Junta Patriótica, la imagen de Hidalgo cobraba en los discursos de oradores y poetas, matices cada más celestiales, tiernos o conmovedores, proporcionales a su hazaña de héroe trágico<sup>5</sup>. Varios ejemplos de este culto a Hidalgo combinados con una especie de sentimiento de culpa por ver mancillada la independencia ante la derrota en la guerra contra Estados Unidos, se encontraban en la poesía patriótica publicada por aquellos días, como la composición de Félix María Escalante, por *El Siglo Diez y Nueve*:

Y encantada un instante la memoria  
 Del esforzado Hidalgo con la gloria,  
 En recordar sus hechos se recrea,

---

del Rey y Chapultepec, al enfrentar el avance de los ejércitos estadounidenses, véase Alcaraz, *et al.*, *Apuntes*, p. 301-352.

<sup>5</sup> Al respecto, véase de Edmundo O’Gorman su discurso de ingreso a la Academia Mexicana de la Historia titulado “Hidalgo en la historia”, publicado en *Secuencia*, no. 6, septiembre-diciembre de 1986, p.171-185; y Carmen Vázquez Mantecón “Las reliquias y sus héroes”, en *Estudios de Historia Moderna y Contemporánea*, vol. 30, julio-diciembre de 2005. Un trabajo muy ilustrativo sobre el tema es la tesis de Enrique Plascencia de la Parra, “La visión de la independencia a través de los discursos conmemorativos, 1825-1867” (tesis de Licenciatura en Historia, UNAM, Facultad de Filosofía y Letras, 1989).

Generosa olvidando este momento,  
 De nuestra patria la reciente afrenta  
 Que al mundo asombra que nos vio felices,  
 Y tenaz a nosotros atormenta (...)  
 Aun me parece ver del extranjero  
 El cañón destructor: aún llora triste  
 La joven viuda sobre el campo mismo  
 En que expiró su esposo...<sup>6</sup>

Con un sentido semejante, *El Monitor Republicano* conmemoró el 16 de septiembre afirmando que se mezclaban en ese día recuerdos de alegría y tristeza, ya que, si bien se pensaba en Hidalgo y en sus compañeros “inmortales”, apenas dos años atrás, “el pabellón del águila estaba hollado” y otra bandera ondeaba en el palacio de gobierno imponiendo el “yugo” de la ley marcial. Y aunque la nación era de nuevo libre, el país conservaba todavía “la llaga que abrieron nuestros enemigos”<sup>7</sup>:

Ha dos años la capital de la república ofrecía un buen ejemplo muy triste pero elocuente del triunfo de nuestros desaciertos. Entregada la ciudad al poder del vencedor, las vidas y las propiedades se hallaban a su orden y no se oía hablar de otra cosa que de robos, asesinatos y violencias. (...) El 16 de septiembre de 847 será para nosotros, mientras vivamos, días de amarga y dolorosa memoria; nuestros hijos harán reminiscencia de él con pena y con llanto; y la historia recordará a todos, sucesos crueles y tormentosos”<sup>8</sup>.

*El Monitor* no desaprovechó tampoco esta ocasión para atacar a los “parricidas ambiciosos” –muy probablemente refiriéndose a los conservadores-, enemigos del orden que, lejos de fomentar el patriotismo promovían divisiones y trastornos. Afirmaba ese periódico

<sup>6</sup> “Poesía que debió haber leído el autor en la noche del 15 de septiembre del corriente en la solemnidad del aniversario del Grito de dolores”, *El Siglo Diez y Nueve*, 22 de septiembre de 1849.

<sup>7</sup> “¡16 de septiembre!”, *El Monitor Republicano*, 16 de septiembre de 1849.

<sup>8</sup> “El mes de septiembre”, *El Monitor Republicano*, 17 de septiembre de 1849.

que si se continuaba con esta conducta, los mexicanos repetirían los amargos días de 1847, la patria sería borrada de entre las naciones y sus hijos vivirían como los judíos, errantes por el mundo.

### Entre la arenga de Olaguíbel y el “Grito de Dolores”

La mañana del 16 de septiembre de 1849, día conmemorativo de la independencia nacional, el público pudo leer un editorial de *El Universal* en el cual sus redactores afirmaban que ese festejo, lejos de ser un día de regocijo, felicidad y dulces y gloriosos recuerdos, era un momento en el que se evocaban “pavorosos fantasmas de una época de calamidades y de errores”<sup>9</sup>. En el concepto de los periodistas conservadores, el 16 de septiembre no había sido realmente el primero de la existencia política de la patria, pues el grito de Dolores no tuvo por objeto la independencia, ya que bastaba con analizar las circunstancias en que éste se dio para darse cuenta de que al proclamar la defensa de Fernando VII se invocaba un falso propósito y al incitar a la matanza de “gachupines” se partía de un principio “inmoral” y “atroz”. Consideraban que los hombres “pensantes” de aquel tiempo, lejos de tomar la causa de los

---

<sup>9</sup> Es importante mencionar que diversos historiadores se han ocupado de la polémica sobre la independencia que desató este artículo de *El Universal*: desde un testigo como Arrangoiz (*México desde 1808*, p. 403) e historiadores de la segunda mitad del siglo XIX como Zamacois (*Historia*, t. XIII, p. 294-299) y Olavarría y Ferrari (*México*, p. 727-178), hasta autores contemporáneos como Carmen Vázquez Mantecón (*La palabra del Poder. Vida pública de José María Tornel 1795-1753*, México, UNAM 1997, p. 160-162) y Elías Palti (*La invención*, p. 263-264). Pero es Javier Rodríguez Piña quien más ha escrito al respecto: “Conservatives contest the meaning of independence, 1846-1845”, en William H. Beezley y David E. Lorry (editores), *¡Viva México, ¡Viva la independencia! Celebrations of september 16*, Wilmington, Scholarly Resources, 2001, p. 101-129; “El ayuntamiento conservador de 1849”, en María del Carmen Collado (coord.), *Miradas recurrentes. La ciudad de México en los siglos XIX y XX*, v. I, México, Instituto Mora/Universidad Autónoma Metropolitana, 2004, p.208-225; “La disputa por una hegemonía nacionalista: el 16 o el 27 de septiembre como celebración de la fiesta nacional”, en Nicole Giron (coord.), *La construcción del discurso nacional en México, un anhelo persistente. Siglos XIX y XX*, México, Instituto Mora, 2007, p. 109-140. No obstante, esta tesis se enfoca más en el significado político de este debate periodístico, dentro del curso de las polémicas electorales y la disputa por el poder entre conservadores y liberales en 1849, al tiempo que detalla algunos aspectos de la polémica y de sus actores no abordados antes.

primeros insurgentes, la combatieron hasta aniquilarla y algunos de ellos, que se habían dejado arrastrar por ese movimiento por el ardor de su juventud, tuvieron que reconocer que se habían engañado<sup>10</sup>.

El verdadero momento de realizar la independencia –decía *El Universal*– vino con Iturbide, quien consumó esa gran obra aconsejado por los hombres que comprendieron los principios y las condiciones indispensables para el “nuevo ser político” del país. Dichos hombres eran nada menos que los miembros del “partido conservador”, quienes hicieron eco del cambio que deseaba la “mayoría” de los mexicanos y que lograron arrastrar a los indecisos. También eran los conservadores quienes iban a construir el edificio de la nueva nación en una base sólida y estable, ya que se fundaría en las costumbres y hábitos de los tres siglos precedentes. Sin embargo, desde 1821 se había hecho lo contrario, pues sin tomar en cuenta los antecedentes y el carácter de la nación se la arrojó a un camino desconocido, plagado de escollos, donde se caminaba de revolución en revolución, los puestos públicos eran tomados por asalto y las leyes desobedecidas, sin quien las hiciese ejecutar con vigor. Sostenía *El Universal* que la independencia no fue un mal para el país, lo equivocado fue el uso “desgraciado y fatal” que se hizo de ella y el desaprovechamiento de los elementos para lograr una nación próspera, ya que la Providencia había dado a la patria tan abundantes tesoros que no hubiera sido difícil encontrar la felicidad; sin embargo, se la había buscado en quimeras que habían traído por resultado el desvanecimiento de las esperanzas:

¡Cuántos motines, cuántos cambios, cuántas variaciones, cuántos ensayos! Y en todos ellos, ¡cuántos programas pomposos, cuántas promesas brillantes! ¿Qué ha resultado de todo? Nada más que desastres, lágrimas y miseria<sup>11</sup>.

---

<sup>10</sup> “Aniversario del Grito de Dolores”, *El Universal*, 16 de septiembre de 1849.

<sup>11</sup> *Ibid.*

En alusión a la reciente guerra con los Estados Unidos, los redactores de *El Universal* también cuestionaban que se hubiera permitido que los enemigos del país entraran a insultar a los mexicanos en “nuestra propia casa” y que, precisamente en el mes de septiembre, se enseñorearan en la capital, lo cual significaba deshonorar la obra de quienes dieron la independencia a la nación. Finalmente, insistían en que el problema no era que se hubiera logrado la independencia, sino que se abusara de ella perdiéndola en el laberinto de “teorías quiméricas”. A pesar de ello, expresaban su confianza en que el país tenía la energía necesaria para demostrar que era digna de ser independiente y llegaría a conmemorar con entusiasmo su independencia y no con el desaliento y la tristeza con que se recordaba el 16 de septiembre.

A través de este editorial, los periodistas conservadores buscaban hacer una herida en un punto sumamente sensible de la ideología liberal en que se sustentaba el sistema republicano: la conmemoración de los hechos considerados por tradición como heroicos que dieron origen a la patria, precisamente en la fecha cívica consagrada al culto cívico a los primeros caudillos y padres de la independencia. Era un proyectil periodístico seguramente bien calculado, incluso, probablemente, en los efectos que causaría entre la clase política y la polémica que podría desatar en la prensa. Pero, como lo demostrarían en las semanas posteriores a la publicación del artículo, los conservadores estaban preparados para el combate. Ellos mismos provocaron esta guerra en la que sufrirían fuertes ataques, pero que les daría la oportunidad de mostrar sus armas intelectuales con la esperanza vencer en el terreno de la opinión pública.

Al afirmar que fueron los conservadores quienes en realidad hicieron la independencia, ese grupo político inventaba para sí una genealogía en la que ellos aparecieran como los verdaderos héroes que trataron de cimentar a la nueva nación sobre las bases seguras de la tradición. Al mismo tiempo, pretendían hacer ver al “partido conservador” como si fuera una

entidad que tenía existencia como tal desde 1821, cuando su formación como grupo político se había dado apenas en la década de los cuarenta, en especial, en 1846 cuando se asumieron abiertamente como conservadores, partidarios de la monarquía y articularon de manera más clara sus principios políticos.

Precisamente el 16 de septiembre, *El Siglo Diez y Nueve* publicó, a manera de editorial, la “Arenga cívica” que pronunciaría ese mismo día en la Alameda de la ciudad de México, Francisco Modesto de Olaguíbel, un abogado, político y periodista liberal, redactor de *La Oposición* en 1835, encarcelado varias veces por sus críticas al gobierno centralista<sup>12</sup>, exiliado en Estados Unidos en 1839, diputado en el Congreso constituyente de 1842, miembro del Ayuntamiento capitalino en 1845, electo gobernador del entonces departamento de México en 1846 y que en 1847 reunió tropas para asistir en persona a combatir a los estadounidenses en Santa Fe<sup>13</sup>. En realidad, aquel discurso, más que cívico, era una arenga contra los conservadores, pues hacia ellos se enfilaban las críticas y reflexiones de Olaguíbel a propósito de la celebración de la independencia. Incluso, los redactores de *El Siglo* escribían una nota que antecedió al discurso en la que suscribían las ideas del orador y aludían directamente a los conservadores: “Nosotros, como el Sr. Olaguíbel, estamos persuadidos de lo funestas que son las tramas de ese partido que trata de volvernos a uncir al yugo del despotismo, y de las calamidades incalculables a que daría lugar una nueva revolución”<sup>14</sup>.

De manera semejante a como lo había hecho *El Universal*, Olaguíbel cuestionaba si las desgracias y males que azotaban al país en aquel momento eran el resultado de la independencia, por lo que se preguntaba también si ésta era la que había acarreado ese

---

<sup>12</sup> Olaguíbel fue uno de los federalistas encarcelados en septiembre de 1838, junto con Valentín Gómez Farías, José María Alupuche, Joaquín Cardoso y otros, acusados de conspirar contra el régimen de Anastasio Bustamante; Costeloe, *La República central*, p. 184.

<sup>13</sup> Noriega, *El Constituyente*, p. 202; Costeole; *La República central*, p. 266-267, 302; Francisco Sosa, *Biografías de mexicanos distinguidos*, México, Porrúa, 1998, p. 439-441.

<sup>14</sup> “El 16 de septiembre”, *El Siglo Diez y Nueve*, 16 de septiembre de 1849.

“cúmulo de males”: “¿Son responsables los que nos dieron las instituciones que hoy tenemos?”. Con el mismo argumento de los periodistas conservadores, el político liberal consideraba que la independencia era un bien que no se había sabido aprovechar, pero a diferencia de aquéllos, estimaba que los primeros caudillos que derramaron su sangre en los campos de batalla y en los patíbulos eran quienes legaron al país el tesoro de su libertad. A pesar de las “desgracias inevitables” que había traído la independencia, para Olaguíbel éste era un acontecimiento “grande y sublime” que señalaba el nacimiento de una época, de una nueva sociedad y que debía ser solemnizado por todos aquellos que amaran a su país y albergaran sentimientos de gratitud a quienes proclamaron su libertad. Por ello no podía dejar de reivindicar la hazaña de Hidalgo:

Un ministro del Altísimo, un anciano respetable, un párroco humilde, levantó esa voz por la vez primera entre nosotros en la cátedra de la verdad, y esa voz fue escuchada: millares de mexicanos volaron a inmolarse en defensa de la más sagrada de las causas, y dignos hijos e imitadores de los españoles, que entonces defendían su independencia con tanto tesón y constancia, y dignos hijos y descendientes también de los aztecas, que defendieron la suya con sublime heroísmo, le consagraron todos sus esfuerzos y todos sus sacrificios, y los campos y la ciudades enrojecidas con su sangre, nos hablan de la manera más elocuente y más patética, en el día memorable y glorioso en que solemnizamos su recuerdo<sup>15</sup>.

Lo que para los conservadores era casi un día sombrío y de tristes recuerdos, para Olaguíbel –y los liberales- era un día glorioso y solemne. Pero más allá del significado histórico de la fiesta cívica, ésta era una buena ocasión para analizar la situación política que prevalecía entonces, pues Olaguíbel condenaba a quienes atacaban la reputación “de nuestros padres” y se empeñaban en destruir la obra que éstos habían levantado y sellado con su sangre. Desde

---

<sup>15</sup> “Arenga cívica pronunciada en la Alameda de México el 16 de septiembre de 1849, por el ciudadano F. M. de Olaguíbel”, *El Siglo Diez y Nueve*, 16 de septiembre de 1849.

luego, se refería a los conservadores, quienes a su juicio buscaban cambiar las instituciones y el sistema de gobierno, por lo que utilizaba una imagen metafórica que representaba la circunstancia que atravesaba el país:

Si ingratos al beneficio, continuamos por la senda emprendida, y en vez de aprovecharnos de las lecciones duras y amargas de la experiencia, sólo volvemos los ojos hacia atrás, y suspiramos por lo que los israelitas suspiraban en el desierto, volviendo la vista hacia Egipto, entonces no tendremos el menor derecho para quejarnos de nuestra suerte bien desgraciada, y llegaremos no sólo a ser el escarnio y la befa de los pueblos civilizados, sino a convertirnos en servidores y víctimas de los primeros aventureros que pisen nuestro suelo...<sup>16</sup>

Esta resultaba ser una clara advertencia contra cualquier pretensión de cambiar el sistema de gobierno republicano y erigir una monarquía apoyada por potencias extranjeras; el símil de los israelitas que suspiraban por Egipto se ajustaba muy bien a las supuestas pretensiones monarquistas que anhelaban la vuelta a la dominación extranjera. Igual que los redactores de *El Universal*, Olaguíbel recordaba los sucesos de la guerra con los Estados Unidos y continuaba su discurso condenando a quienes se habían aliado con los invasores para mostrarle los caminos del país y, en una obvia alusión a la conducta de Mariano Paredes y los conservadores durante el conflicto bélico, decía que no podían ser resucitadas las doctrinas de quienes llamaron al ejército de las fronteras para trastornar el orden interno y dejar indefenso al país cuando los invasores avanzaban. Si los *monarquistas* persistían en destruir las instituciones, México desaparecería del catálogo de las naciones para ser una estrella más en la bandera de la Unión Americana, pues a ese país nunca le convendría el establecimiento de una monarquía.

Sin embargo, sostenía Olaguíbel, aún quedaban muchos mexicanos libres, dignos de solemnizar el “Aniversario de la Independencia”, que sabrían aprovechar los goces que da la libertad. Invitaba a conservar el orden, la paz y la legalidad, pues sólo de esa manera se podría

---

<sup>16</sup> *Ibid.*



llamar al país a una migración europea “sana, vigorosa y no contaminada que nos haga hasta olvidar la palabra pronunciamiento”. Esta confianza en los europeos la expresaba el político liberal a pesar de las recientes revoluciones de 1848. Según Olaguíbel, tenían que respetarse las instituciones a las que se debía ver como “sagradas” en aras de recoger los frutos desperdiciados de la independencia. “Esa es la mejor respuesta que podrá darse a los campeones del absolutismo y detractores de nuestra libertad...”<sup>17</sup>, concluía.

En respuesta al provocativo editorial de *El Universal* del día 16, *El Siglo* contestó el 17 de septiembre, en un breve artículo, que el día consagrado a la memoria de los primeros héroes de la patria, el periódico conservador ultrajó “el nombre santo y respetable” del cura de Dolores, “Don Miguel Hidalgo”, y agregaba que la reputación del “heroico anciano” era lo suficientemente sólida para ser menoscabada por el “patriotismo” de sus colegas<sup>18</sup>. Sin embargo, la publicación del discurso de Olaguíbel, el día anterior, había sido también la declaración de la nueva guerra periodística que al parecer los conservadores aceptaban gustosos luego de haber emprendido su propia ofensiva.

*El Universal* respondió, el 18 de septiembre, en un editorial que el discurso de Olaguíbel no era sino una filípica contra el partido conservador, carente de lógica e ideas, que divagaba en generalidades, abundaba en frases estereotipadas y lugares comunes, además de que revelaba que su autor tenía escasos conocimientos en “filosofía de la historia” y “oratoria”. Los periodistas conservadores hacían notar que el propio Olaguíbel aceptaba que no se había sabido disfrutar de la independencia y que si se continuaba por el mismo camino el país desaparecería; sin embargo, se contradecía al decir que no debían cambiar las instituciones y le incomodaban quienes proponían una variación al sistema de gobierno. Además, aseguraban que los principios conservadores eran abrazados con ardor por la desengañada sociedad:

---

<sup>17</sup> *Ibid.*

<sup>18</sup> “Patriotismo”, *El Siglo Diez y Nueve*, 17 de septiembre de 1849.

“...esas ideas no sólo son queridas por el pueblo mexicano, sino que llegan a convertirse hasta en un verdadero vértigo que lo domina”; y si ésta era la voluntad del popular, “¿cómo podrían oponerse a ella el Sr. Olaguíbel y los suyos; ellos que defienden a todo trance el dogma de la soberanía popular, ellos que pretenden acatar la voluntad del pueblo como infalible y omnipotente?”<sup>19</sup>. Una vez más, la idea de la voluntad popular era usada para legitimar la supuesta popularidad de los conservadores.

Por otra parte, los redactores de *El Universal* comentaban también que si hubiera un motivo para esgrimir la necesidad de una monarquía, sería precisamente el que expresaba Olaguíbel, es decir, el hecho de que ese régimen no convenía a los Estados Unidos. Ésta, decían, era una afirmación servil de político liberal porque adoptar ese sistema no dependía solamente de lo que quisiera Unión Americana; además, era natural que no le conviniera a ese país nada que pudiera hacer a la nación mexicana fuerte, respetable y protegida de su “rapacidad insaciable” y, por el contrario, deseaba lo que la mantuviera débil e impotente. Con todos estos argumentos, los conservadores dejaban entrever su inclinación a favor de un régimen monárquico, puesto que lo defendían y no lo descartaban como alternativa para enfrentar al expansionismo estadounidense.

*El Universal* continuó su ataque al discurso de Olaguíbel el 19 de septiembre en la misma línea argumentativa, llegando a asegurar que el orador había declarado el fin de la independencia el día en que ésta se conmemoraba, pues sólo pensaba en lo que convenía a los Estados Unidos. En este sentido, argumentaban los periodistas conservadores que no sólo *El Siglo*, sino también *El Monitor*, *La República* y otros periódicos liberales afirmaban que en México no se podía establecer una monarquía porque la Unión Americana no lo quería. Si realmente la nación era independiente –sostenían– entonces debía ser libre de adoptar la forma

---

<sup>19</sup> “Discurso del Sr. Olaguíbel”, *El Universal*, 18 de septiembre de 1849.

de gobierno que le conviniera sin pedir permiso a dicho país, pues de lo contrario, era una hipocresía celebrar la independencia a la vez que se anunciaba la pérdida de la misma:

Decidnos, ¿quiénes son los traidores, los que desean que la soberanía en la nación, aunque se halle concretada en un solo hombre, o nosotros que no la admitís de modo alguno en la nación, y que la colocáis en manos de su más encarnizado enemigo? ¡México oprimido en su mismo seno por un tirano implacable, sería a lo menos independiente; pero vosotros estáis pidiendo cadenas al extranjero y convertís a nuestra patria en una miserable colonia de la nación más inmoral de la tierra<sup>20</sup>

Con estas palabras, los conservadores nuevamente parecían admitir –o confesar- que estaban a favor de un gobierno monárquico o cuando menos uno de tipo personalista, dictatorial, en aras de dar estabilidad al país. Con respecto a la propuesta de Olaguíbel de promover una migración europea “sana” y “vigorosa”, los editores de *El Universal* sostenían que esto era la evidencia de que se predicaba la destrucción de la independencia y la libertad, pues implicaba la importación de aventureros que avasallarían y sojuzgarían a los mexicanos; además, esa misma raza ya se había hecho presente en la invasión estadounidense y lo que pedía el orador lo pudo haber declarado también el general Scott “cuando entraba triunfante a la capital, pisando la sangre y los cadáveres de nuestros valientes y desgraciados patriotas”. Por todo ello, Olaguíbel, “fanático de su sistema favorito” –la república federal- prefería que la patria fuera sometida por una raza dominadora, en lugar de admitir la necesidad de un cambio de las instituciones de gobierno más acorde a los hábitos, costumbres y deseos de “nuestro pueblo”. De esta forma, *El Universal* aprovechaba la polémica sobre la independencia para promover veladamente un proyecto, si no monárquico, al menos centrado en la figura de un hombre fuerte, según lo dejaban suponer sus argumentos.

---

<sup>20</sup> “El discurso del Sr. Olaguíbel”, *El Universal*, 19 de septiembre de 1849.

*El Siglo* salió en defensa de Olaguíbel al afirmar que *El Universal* hizo un “sangriento análisis” de la arenga cívica en el cual se tergiversaban los conceptos y se sacaban las consecuencias “más absurdas y monstruosas”. Ante ello, los redactores de *El Siglo* ofrecían a Olaguíbel las páginas de su periódico para que se defendiera y publicaban un comunicado de éste en el cual se limitaba a informar que se había suscrito a *El Universal* por quince días para conocer lo que se afirmaba contra su discurso y posteriormente contestar lo que fuera debido<sup>21</sup>. Asimismo, *El Siglo* afirmaba que la “villanía” y el “descaro” con que *El Universal* atacó la “santa memoria” de los padres de la patria el día en que se les conmemoraba, había provocado la “indignación pública” y decían haber recibido varios comunicados que se manifestaban contra el artículo del diario conservador. Además, anunciaban que la Junta Patriótica –que organizaba las celebraciones de la independencia- había designado una comisión compuesta por Juan N. Almonte, Andrés Quintana Roo, Mariano Domínguez y Anastasio Zerecero, para rebatir los argumentos subversivos vertidos por *El Universal*. Además, los redactores de *El Siglo* se decían extrañados de que los fiscales de imprenta no hubieran actuado contra ese escrito que podía considerarse como un ataque a la independencia nacional<sup>22</sup>.

Por su parte, *El Monitor Republicano* también condenó las impugnaciones de *El Universal* contra el discurso de Olaguíbel, así como la crítica hecha a los primeros héroes de la independencia, haciendo eco de lo publicado por *El Siglo* sobre la “indignación pública” que había despertado el célebre artículo. Al mismo tiempo, los redactores de *El Monitor* aprovechaban para criticar a los “monarquistas” por financiar su periódico con recursos del ayuntamiento capitalino, mientras que la ciudad de México se encontraba descuidada, con el

---

<sup>21</sup> “El discurso del Sr. Olaguíbel”, *El Siglo Diez y Nueve*, 19 de septiembre de 1849.

<sup>22</sup> “Indignación pública contra El Universal”, *El Siglo Diez y Nueve*, 19 de septiembre de 1849.

empedrado en mal estado y basura en las calles en plena epidemia de cólera<sup>23</sup>. Aunque dijeron que no les interesaba defender la reputación de Olaguíbel, los periodistas de *El Monitor* realizaron un análisis de las impugnaciones hechas por *El Universal* a la arenga cívica del abogado liberal. Señalaban que los conservadores aprovecharon esta polémica para predicar a favor de su “detestable sistema” –la monarquía- mediante una serie de engañosos silogismos que presentaban de esta manera: si a Estados Unidos no le convenía que México tuviera un sistema monárquico, entonces al país le convenía tenerlo; si Olaguíbel afirmaba que se debía rectificar el camino y reformar lo existente, entonces confesaba la necesidad de una monarquía. Para *El Monitor*, resultaba claro que lo que buscaban los periodistas conservadores era defender con cinismo la tiranía; concluía que si el país perdía su sistema republicano quedaría también sin nacionalidad y culpaba a los conservadores de la situación nacional:

...nos ratificamos también en que la senda tortuosa que hasta aquí hemos seguido, nos la enseñaron y nos la abrieron los monarquistas; los mismos que han mantenido y mantendrán la discordia para sacar después de la situación que ellos mismos preparan, argumentos contra los republicanos<sup>24</sup>.

Por su parte, el *Trait D'Union* también opinó sobre la arenga de Olaguíbel y coincidía con éste en que, efectivamente, el mal estaba en las instituciones, “pero no en las republicanas, está en las instituciones legadas de la monarquía; está también en las preocupaciones que ha incrustado la monarquía en el espíritu del pueblo; está en las instituciones y en las ideas que reprueba la verdadera, la sana república”<sup>25</sup>.

### Una denuncia fallida

<sup>23</sup> “El diario de las Escamas”, “Indignación pública contra El Universal”, *El Monitor Republicano*, 20 de septiembre de 1949.

<sup>24</sup> “Lógica nueva”, *El Monitor Republicano*, 21 de septiembre de 1849.

<sup>25</sup> Comentario referido y traducido del francés por *El Siglo Diez y Nueve*, 24 de septiembre de 1849.

Entre tanto, durante la sesión de la Cámara de Diputados del 19 de septiembre, los legisladores José María Herrera y Zavala, Ponciano Arriaga y Guillermo Prieto –este último, debe recordarse, orador del la celebración patriótica del 15 de septiembre-, presentaron una proposición para que el ministro de Relaciones, Lacunza, informara a dicho órgano legislativo si había solicitado que se hiciera una denuncia en contra del editorial de *El Universal* del 16 de septiembre. Al respecto, los redactores de *El Siglo* le recordaban a Lacunza que debía ser consecuente con la circular en materia de imprenta que había expedido al entrar al ministerio y ordenar que los fiscales de imprenta que no dejaran impune el ataque a la independencia del famoso artículo<sup>26</sup>. En su petición, los diputados liberales calificaron al artículo de *El Universal* como un escrito incendiario que buscaba excitar el furor popular y representaba:

...uno de aquellos escándalos que exaltan y enfurecen, que debe escarmentarse en el momento y sin piedad, porque tolerados, alimentan y enorgullecen al criminal, y prueban la degradación y envilecimiento del que los sufre, o su impotencia o apatía, y excitan con su impunidad a la rebelión y a la venganza privada...<sup>27</sup>

Consideraban, además, que era un crimen destruir las “creencias” y el “culto” que la nación había “santificado” con múltiples manifestaciones, y que el editorial conservador cometía un “abuso criminal” contra la libertad de imprenta, cuyo reglamento había sido transgredido. Afirmaban que el pueblo se había contenido de tomar venganza contra los autores del escrito y el gobierno debía tomar las medidas necesarias para que se vindicara “la ultrajada majestad de la nación”.

---

<sup>26</sup> “Indignación pública contra El Universal”, *El Siglo Diez y Nueve*, 20 de septiembre de 1849. *El Siglo* se refiere aquí a una circular que envió el ministro Lacunza a los gobernadores de los estados y jefes políticos, para que, a través de los fiscales de imprenta, denunciaran a las publicaciones que atacaran el sistema representativo, popular y federal adoptado por la nación, debido al abuso que se hacía de esta forma la libertad de imprenta. Al parecer esta medida estaba dedicada fundamentalmente a *El Universal*, pues de inmediato fue aplaudida por *El Siglo*. “Libertad de imprenta”, *El Siglo Diez y Nueve*, 21 de mayo de 1849.

<sup>27</sup> “Distrito Federal. México, 21 de septiembre. Cámara de Diputados”, *El Siglo Diez y Nueve*, 23 de septiembre de 1849. “Triunfo de la razón”, *El Universal*, 23 de septiembre de 1849.

Sin embargo, la petición de los legisladores no rindió los frutos esperados, ya que no fue aprobada por las dos terceras partes de los votos necesarios<sup>28</sup>, y aunque el 21 de septiembre los diputados Prieto, Herrera y Arriaga volvieron a insistir en su petición, incluso solicitando que ese mismo día se presentara el ministro de Relaciones<sup>29</sup>, la votación final de la propuesta fue desechada con 39 votos a favor y 32 en contra<sup>30</sup>, pues se consideró que era una medida contraria a la libertad de imprenta y se estimó que los juicios históricos debían ser completamente libres.

Frente a esta denuncia, los periodistas de *El Universal* reaccionaron con un mordaz editorial en el que comenzaban por destacar el fracaso de la propuesta de los diputados acusadores, pues, como ya se mencionó, no habían conseguido que fuera aprobada por al menos las dos terceras partes de la cámara. Señalaban además que los diputados denunciados eran hombres de opiniones cambiantes que podrían ser adictos, serviles o enemigos de todo orden, que habían atacado al gobierno presentándolo como “imbécil”, “sanguinario” y amenazado por el advenimiento de “un memorable caudillo” –seguramente aludían a Santa-Anna-. Afirmaban que con esa denuncia, los diputados liberales mostraban que podían convertirse en opresores y tiranos del pueblo, pues atacaban la libre expresión:

Los señores diputados que han levantado su voz contra nuestro periódico en el seno del Congreso, no reflexionaron sin duda que en ese paso daban el más explícito mentís a todos los dogmas, de cuya pureza se muestran sus señorías tan celosos; pero sí notarán que los votos negativos de algunos de sus correligionarios de buena fe, de sensatez y cordura, fueron los

---

<sup>28</sup> Entre los diputados que aprobaron la proposición de Prieto, Herrera y Arriaga se encontraban Juan de Dios Cañedo, Manuel Payno, Manuel Reyes Veramendi, Manuel Siliceo, Joaquín Navarro y Mariano Yáñez; algunos de los que votaron en contra fueron Bernardo Couto, José María Cuevas, Hilario Elguero, José Ramón Malo y Félix Béistegui; véase Juan A. Mateos, *Historia parlamentaria de los Congresos mexicanos* t. XXI, México, Litografía de J. V. Villada, 1883, p. 236.

<sup>29</sup> *Ibid.*, p. 245-246.

<sup>30</sup> Rodríguez Piña, “La disputa...”, p. 129.

intérpretes mudos de la indignación que produce siempre el ver a los hombres en la práctica, en pugna abierta con las máximas que adoptan en lo especulativo<sup>31</sup>.

Si bien era cierto que, con un acto de censura a *El Universal*, los legisladores liberales se contradecían al promover la limitación de una libertad como lo era la de imprenta, los conservadores, como se ha visto anteriormente, tampoco eran un ejemplo de congruencia entre sus principios y sus actos. Los periodistas de *El Universal* continuaban su alegato señalando que afirmar que no se les debía la independencia a los primeros insurgentes no implicaba una difamación, pues sólo se hacía referencia a la conducta pública de aquellos caudillos; tampoco se atacaba a la religión ni a las bases del sistema de gobierno, por lo tanto, no había delito de imprenta. Aceptaban los conservadores que sus opiniones y creencias podían chocar con las de toda la República y que quizá eran unos “hombres extravagantes” que miraban las cosas al revés, pero no habían cometido abuso alguno de la libertad de prensa.

Por otra parte, *El Universal* ponía de relieve que muchos de los hombres que en aquel momento se consideraban distinguidos por sus méritos, desde el primer magistrado de la república –Herrera- y casi todos los ministros de la Guerra que había tenido el país, así como sobresalientes jefes militares, fueron quienes combatieron a los iniciadores de la revolución de 1810. Por ello se preguntaban cómo era posible que aquellos hombres se convirtieran en amigos de la patria, en sus hijos predilectos y en “columnas” de la misma. La respuesta se encontraba en un acontecimiento que “eclipsó para siempre las páginas de la historia” y éste era el plan de emancipación del “inmortal” Iturbide, cuya obra era la independencia misma. Culminaba *El Universal* instando a sus adversarios a que los combatieran exponiendo hechos históricos y no con denuncias; con las armas de su “ilustración” y “sus talentos”, ya que

---

<sup>31</sup> “Proyectada denuncia de El Universal”, *El Universal*, 21 de septiembre de 1849.



“discutir y convencer, es el empeño digno de la civilización, es el distintivo del que tiene conciencia de la verdad y de la justicia de su causa”<sup>32</sup>.

Cuando se conoció el fracaso definitivo de la propuesta de los diputados Prieto, Arriaga y Herrera, *El Universal* expresó su satisfacción ante este hecho en un editorial en el que destacaba que los diputados Mariano Yáñez, Berardo Couto y Juan de la Granja se habían opuesto a la denuncia contra el diario conservador. En particular, Yáñez, quien era contrario a las opiniones del periódico conservador, señaló que la medida implicaría un ataque a la libertad de imprenta. En seguida, *El Universal* hacía un examen de los argumentos presentados por los diputados denunciadores y señalaba que lo que realmente querían era desatar la venganza sin piedad del pueblo contra los editores si no actuaban las autoridades, lo cual implicaba incitar a la violencia en el seno mismo del Congreso<sup>33</sup>.

Recordaban los periodistas conservadores que un decreto —el de 1823— declaró “buenos y meritorios” los servicios de los primeros insurgentes y los declaró “beneméritos en grado heroico”; sin embargo, Santa-Anna también había sido declarado “benemérito de la patria” y su nombre fue inscrito en el salón de sesiones del Congreso, no obstante lo cual se encontraba desterrado y el pueblo mismo destrozó sus retratos cuando se levantó en su contra. Comentaban, asimismo, que los hechos y los hombres siempre estaban expuestos a ser juzgados por la historia, ya que personajes como Cristóbal Colón, Hernán Cortés, Carlos V y Francisco I, a pesar de haber sido considerados héroes por la tradición, tampoco aparecían inmaculados y ni los españoles ni los franceses se ofendían porque se dijera que no todos sus hechos fueron gloriosas hazañas. Por eso, los redactores de *El Universal* desafiaban nuevamente a sus oponentes a que los combatieran con las armas de la razón y afirmaban que aún vivían muchos de los que más contribuyeron a la “grande empresa de 1821”, los cuales no

---

<sup>32</sup> *Ibid.*

<sup>33</sup> “Triunfo de la razón”, *El Universal*, 23 de septiembre de 1849.

respondieron al grito de Dolores, sino al llamado que se hizo once años después y no por ello eran considerados enemigos de la independencia. En consecuencia, debía comprenderse que los hechos que representaban el verdadero motivo de orgullo y festejo entre todos los mexicanos y los héroes de los cuales el país podía envanecerse, eran los de 1821:

¿Pues por qué nos debemos empeñar en levantar altares que se pueden caer por falta de apoyo, cuando hay divinidades que tienen un altar en cada corazón, y cuando no hay mexicano que no conserve viva la memoria de sus esclarecidos hechos? ¿Se necesitan leyes, son necesarios los preceptos para que los pueblos veneren y acaten y bendigan la memoria de los que le dieron ser?<sup>34</sup>

Concluían los editores de *El Universal* que cada denuesto que dijeran en contra suya sus adversarios, lo considerarían una nueva razón a su favor. Días más tarde, ante la insistencia de *El Siglo* sobre la “indignación pública” que había generado el controvertido artículo de *El Universal*, éste denunciaba, en una clara alusión a Guillermo Prieto, que uno de los “redactorcillos” del periódico liberal promovió ante el Congreso una persecución contra el diario conservador, “pero el pobre hombre fue lastimosamente derrotado, y ésta es la hora en que todavía no se le quita el susto”<sup>35</sup>. Así se expresaba el diario conservador del hombre que apenas dos años atrás fue alojado en casa de Alamán en medio de la ocupación estadounidense de la ciudad de México.

### Una “herejía política” contra las “ilusiones” del pueblo

---

<sup>34</sup> *Ibid.*

<sup>35</sup> “Al Imparcial de Puebla. Indignación pública contra El Unviersal”, *El Universal*, 29 de septiembre de 1849.

El estupor que provocó la falta de un castigo a *El Universal* por su provocativo artículo, se expresó en un editorial de *El Monitor Republicano* en el cual sus autores afirmaban que dicho escrito era un insulto terrible y escandaloso, que hería “la parte más sensible del cuerpo social”, por lo que lamentaba que ni el “gobierno supremo”, ni el del Distrito Federal, ni los fiscales de imprenta, algún síndico del Ayuntamiento o cualquiera otra autoridad denunciara el escrito que deturpaba a “héroe de la patria”, al “inmortal” Miguel Hidalgo, venerado con entusiasmo y casi “frenesí” por los mexicanos. Condenaban los redactores de *El Monitor* que el escrito circulara por todas partes impunemente y afirmaba que sus autores merecían ser calificados como “traidores”, “infames”, “refractarios” y “cobardes”, por calumniar a los primeros héroes, quienes debían ser considerados “genios inmortales”, “seres casi divinos” y “canonizados por la nación”. De esta forma, los periodistas liberales mostraban que el culto a los héroes era una forma de religión cívica, ya que, a su juicio, lo que cometieron los conservadores con su artículo era una herejía política; por lo tanto, no se les debía conceder la oportunidad de discutir con ellos, sino darles el castigo que merecían:

...los herejes políticos, los incrédulos obcecados, no tienen derecho a consideración alguna, son en política excomulgados vitandos<sup>36</sup>; hablar con ellos inficiona, comprende a quien les habla en el anatema que se debe rehuir<sup>37</sup>.

Con ese lenguaje, propio de la religión, *El Monitor* dejaba ver que el asunto parecía más una cuestión de fe que de argumentos y hechos históricos, al tiempo que reafirmaba el significado político que tenía la sacralización de los padres de la independencia. Insistían los periodistas liberales en que la ley debía ser inflexible con el autor del “perverso” artículo, cuyo nombre y retrato debían ser dados a conocer al mundo junto con una reimpresión del escrito “en millones y millones de ejemplares”, para que todos lo conocieran y fuera objeto de un

---

<sup>36</sup> La palabra “vitando” significa odioso, execrable.

<sup>37</sup> “Crimen sin ejemplo. Castigo ejemplar”, *El Monitor Republicano*, 22 de septiembre de 1849.

pronto y ejemplar castigo. Era notable la semejanza que guardaba este artículo con el discurso de los diputados que lo denunciaron, en el sentido de que ambos pedían un castigo inmediato y sin discusión de por medio, a los autores del escrito.

Por otra parte, en efecto, el célebre editorial circulaba con profusión y le había dado mayor fama y ventas a *El Universal*, ya que al agotarse los ejemplares de la primera tirada, se hicieron otras dos más, que se agotaron rápidamente<sup>38</sup>. Según Arrangoiz, ello era prueba de la aceptación que tenía el editorial del periódico conservador<sup>39</sup>. Si bien era improbable que todos los lectores del artículo estuvieran de acuerdo con sus ideas, por lo menos era cierto que despertó una enorme curiosidad y atrajo fuertemente la atención pública por el escándalo que provocó en el medio político.

El 23 de septiembre, *El Monitor* dedicó su editorial a refutar que el Grito de Dolores hubiera proclamado a Fernando VII y que el lema de Hidalgo fuera “mueran los gachupines”, como lo afirmaba su adversario, *El Universal*. Recordaba que ante la invasión napoleónica en España se habían formado en ese país juntas gubernativas, de las cuales la de Sevilla quiso mantener la sujeción de Nueva España, lo que provocó reacciones en los mexicanos como la del licenciado Primo de Verdad, cuyos escritos demostraron lo injusto de aquella medida y sufrió como consecuencia un duro castigo. Todo ello hizo ver que el único medio posible para salir de aquel estado opresivo era la revolución. Agregaban que la denuncia que se hizo de las reuniones conspiratorias de Querétaro precipitó los sucesos y el grito de Hidalgo fue solamente “muera el mal gobierno” y “viva la libertad y la virgen de Guadalupe”. Admitía *El Monitor* que si se invocó a la virgen fue para que se prestigiara con la religión la lucha de aquellos hombres que eran presentados por los escritores del gobierno colonial como ateos,

---

<sup>38</sup> Zamacois, *Historia*, p. 298.

<sup>39</sup> Este historiador comenta que el ejemplar de *El Universal* “se vendió el triple de ejemplares del que se acostumbraba: tal era la aceptación con que fue recibido”. Arrangoiz, *México*, p. 403.

con lo cual se “divinizaba el movimiento”. Además existían escritos que publicaban noticias exactas sobre aquellos sucesos como los de Abad y Queipo<sup>40</sup>.

Finalmente, el 25 de septiembre *El Monitor* dedicó su editorial a explicar las razones por las cuales los diputados republicanos desecharon la propuesta de llamar al ministro de Relaciones a que explicara si había denunciado el famoso artículo de *El Universal*. Estimaba *El Monitor*, en primer lugar, que si la Cámara de Diputados hubiera dado paso a la petición, se habría dado demasiada importancia a un “papel despreciable”, a “un escrito inmundo”. En segundo lugar, señalaba que no era razonable responsabilizar al gobierno por no haber denunciado al artículo conservador. El tercer argumento era que si se hacía la denuncia, debía ser convocado el jurado de imprenta y como en ese proceso tenía que participar un individuo del Ayuntamiento capitalino, donde figuraban miembros del partido conservador, era casi seguro que las personas sorteadas para el jurado serían favorables a ese bando, por lo que el artículo sería absuelto fácilmente. Por lo tanto, no era conveniente que un acuerdo de la Cámara y del gobierno quedara sujeto a ese resultado del jurado de imprenta<sup>41</sup>.

Aceptaban los periodistas de *El Monitor* que los diputados Couto y Yáñez hablaron en contra de la moción de los diputados denunciadores, pero recordaban que Couto era uno de los más fuertes defensores del federalismo aún en las épocas más críticas, mientras que el joven legislador Yáñez, no obstante el sentido de su intervención, hizo una filípica razonada y bien fundamentada contra el artículo de *El Universal*. De ello se desprendía que la Cámara de Diputados actuó de manera racional, prudente y honrosa, al tiempo que los conservadores habían recibido una nueva lección en este asunto que era comparable, afirmaban, a la que recibió Lucas Alamán de la Suprema Corte al ser absuelto de la causa que se le formó por el

---

<sup>40</sup> “El Universal”, *El Monitor Republicano*, 23 de septiembre de 1849.

<sup>41</sup> “Espíritu de la Cámara de Diputados.- Derrota de los loretos.- Verdadero punto de vista de la cuestión positiva”, *El Monitor Republicano*, 25 de septiembre de 1849.

asesinato de Vicente Guerrero, ya que pese a que en la sentencia respectiva se la calificó como un asesinato “atroz”, “horroroso” e “infame” se le absolvió. *El Monitor* concluía que el hecho de que la propuesta de denuncia fuera desechada, no significaba que se aceptaran las ideas del discutido artículo; por el contrario, todo el público había expresado su disgusto con el mismo, suscitando la enemistad y antipatía hacia *El Universal*. Afirmaban que ya no era conveniente ocuparse más del escrito porque:

Discutir puntos históricos que están, con razón o sin ella, consignados de una manera determinada, y por otra parte, resguardados por la oscuridad de la época, es crear dudas y producir acaso incredulidades. El que comienza por dudar termina por negar<sup>42</sup>.

Es decir, *El Monitor* se oponía a la revisión histórica y la discusión de los sucesos de la independencia y daba entender que era más una cuestión de credulidad que de análisis y debate público.

Por su parte, *El Siglo Diez y Nueve* también reaccionó con disgusto por la desaprobación de la Cámara de Diputados para que se denunciara el célebre artículo de *El Universal*. Manifestó que si bien respetaba la decisión de los legisladores, no estaba de acuerdo con ella, pues era obligación de las autoridades hacer respetar las leyes vigentes en materia de imprenta, más aún cuando el propio ministro de Relaciones, Lacunza, al llegar a su ministerio, había pedido que así se hiciera. Los redactores de *El Siglo* también estaban en desacuerdo con que los diputados defendieran el libre examen de los hechos históricos, pues no podía calificarse inocentemente como “juicio histórico” el que se quisiera “prostituir” a los nombres más respetables de los sucesos gloriosos de la independencia y era bien conocido el “veneno” y los propósitos con el que *El Universal* había hecho esos ataques. Bajo el criterio de la libertad de enjuiciar los sucesos

---

<sup>42</sup> *Ibid.*

históricos, se llegaría a afirmar que Jesucristo fue un impostor y que su divinidad no era real, lo que no permitirían pasar por alto los buenos cristianos<sup>43</sup>.

*El Siglo* continuó durante varios días publicando las composiciones poéticas escritas para los actos de celebración de las fiestas patrias, con lo cual resultaba claro que tenía la intención de reafirmar la veneración a los primeros héroes frente a los ataques de *El Universal*.

Ejemplo de ello eran los versos de Francisco Maldonado:

La voz de Hidalgo, que lanzó en Dolores  
De muerte y destrucción el anatema  
El eco fue de Dios, la voz suprema  
Que de espanto llenó a los opresores...<sup>44</sup>

También aparecía otro poema dedicado al sacerdote insurgente:

Ved al anciano, cuya noble frente  
Revela la virtud y la osadía;  
Es el insigne Hidalgo, que valiente  
Diera a la patria libertad un día...<sup>45</sup>

Asimismo, *El Siglo* se ocupó de dar cuenta de los periódicos del país que manifestaban su “indignación pública” por el artículo de *El Universal* del día 16; por supuesto, también la prensa de la capital, afirmaba el diario liberal, “sin distinción de colores ni partidos, ha levantado unánime un grito de indignación contra esos escritores que quieren ofuscar las glorias de nuestra historia”, e informaba también que en los estados se había celebrado con regocijo la “primera época” de la guerra de independencia, lo cual mostraba “un notable

---

<sup>43</sup> “Indignación pública contra El Universal”, *El Siglo Diez y Nueve*, 30 de septiembre de 1849.

<sup>44</sup> “Poesías que se pusieron en el templete de la Alameda el 16 de septiembre de 1849”, *El Siglo Diez y Nueve*, 21 de septiembre de 1849.

<sup>45</sup> *Ibid.*

contraste con la conducta observada ese día (16 de septiembre) por *El Universal*<sup>46</sup>. Por su parte, el diario conservador se defendía de estas acusaciones afirmando que *El Siglo*, *El Monitor*, *El Globo* y otros periódicos que se manifestaban indignados contra *El Universal*, se asumían como representantes de la “opinión pública”, cuando en realidad a esos impresos sólo se les veía circular “en las pulquerías, sitios de coches y otros puntos análogos”, mientras que la “gente decente” que aún los leía, sólo estaba suscrita a ellos para que no se les truncaran sus divertidas lecturas de folletín<sup>47</sup>.

Quizá el editorial más combativo contra el célebre artículo de *El Universal*, fue el que publicó *El Siglo Diez y Nueve* el 25 de septiembre, en el cual comparaba lo que escribieron los conservadores con el hecho de que el día de una festividad religiosa se negaran los milagros de un santo y se hiciera mofa de ellos, pues consideraban que los pueblos

...viven de ilusiones; un pueblo sin ilusiones, un pueblo sin fe en lo religioso, es un pueblo impío y vicioso y en lo político un pueblo abyecto, cobarde y degradado. Por desgracia, las ilusiones, la fe de nuestro pueblo, son demasiado pocas; ¿cómo es, pues, que aún se juzgue necesario arrancarle las únicas que le restan?<sup>48</sup>

Curiosamente, con estos argumentos, los periodistas de *El Siglo* admitían que una parte de la historia heroica de los primeros insurgentes era comparable a las “ilusiones” y a la “fe”, cuyo efecto ideológico resultaba necesario y benéfico para la moral de los pueblos, más allá del análisis y el interés por la veracidad de los hechos históricos. Por otra parte, explicaban que los “monarquistas”, que se hacían llamar conservadores, abrazaron la causa de la independencia no para dar libertad al país, sino para poder perpetuar el absolutismo que cada día se desvanecía en España por los progresos de las ideas constitucionales. El “partido conservador”, por lo

<sup>46</sup> “El 16 de septiembre”, *El Siglo Diez y Nueve*, 24 de septiembre de 1849. “Indignación pública contra *El Universal*”, 26 de septiembre de 1849.

<sup>47</sup> “Al imparcial de Puebla”, *El Universal*, 29 de septiembre de 1849.

<sup>48</sup> “Al *Universal*, con motivo de su artículo titulado: Aniversario del Grito de Dolores”, *El Siglo Diez y Nueve*, 25 de septiembre de 1849.



tanto, sólo había contribuido a retardar diez años la guerra de independencia y derramar la sangre mexicana durante ese tiempo. Aquí el periódico liberal se expresaba como si hubiera sido la misma causa la de los primeros insurgentes y la de los consumidores de la independencia.

Además, continuaba *El Siglo*, la lucha de independencia tuvo el mérito de abrir paso a las nuevas ideas al examinar los asuntos públicos mediante el uso de la imprenta por lo que se convirtió, en cuatro o cinco años, en una “revolución intelectual” que preparó el camino al movimiento de 1821. La Revolución Francesa –argumentaba *El Siglo*– no podía calificarse sólo por sus violencias y crímenes, sin considerar sus aportaciones al entendimiento humano; del mismo modo, juzgar a la revolución de 1810 por las atrocidades y azares de la guerra, era considerarla desde una visión mezquina, como la de *El Universal*: “Esta lucha debía ser horrible y sangrienta como lo son todas aquellas en que se verifican grandes intereses o grandes ideas, y era fuerza que fuese una guerra sin cuartel; una guerra a muerte...”<sup>49</sup>, justificaba *El Siglo*.

Por otra parte, si acaso Hidalgo había invocado a Fernando VII y a la Virgen de Guadalupe, lo único que demostraba ese hecho era que fue un “hombre astuto” a quien no le importaban los medios en aras de hacer triunfar su causa, ya que estas figuras inspiraban en la masa indígena un respeto equivalente al de una divinidad. El exhorto a la matanza de “gachupines” era signo también de la sagacidad de Hidalgo, pues esa palabra significaba para los indios “opresor” y “tirano”. Finalmente *El Siglo* recordaba que era un “sarcasmo atroz” y un “descaro inaudito”, que los verdugos de Iturbide hablaran ahora de él como un hombre “ilustre y grande”, pues, decían, fue el “partido conservador” el que arrastró a patíbulo de Padilla al caudillo de Iguala<sup>50</sup>. El periódico liberal predijo que el 27 de septiembre los

---

<sup>49</sup> *Ibid.*

<sup>50</sup> Green recuerda que el ministro de Relaciones en 1824, Lucas Alamán, era el hombre dominante en el gabinete cuando ocurrieron los hechos que condujeron al fusilamiento de Iturbide, mientras que Anna menciona que,

periodistas conservadores consagrarían sus columnas “a la memoria y a los infortunios de su víctima”.

La respuesta de *El Universal* al editorial de *El Siglo* fue contundente: resaltaban los conservadores que mientras el periódico liberal había afirmado que “Los pueblos viven de ilusiones”, para ellos “Los pueblos viven de realidades”, y asentaba una premisa fundamental para abordar su análisis histórico: que las revoluciones eran siempre expresión de las necesidades de los pueblos considerados en su totalidad y no de una parte de ellos, ya que, en caso contrario, la parte restante ofrecería resistencias al movimiento, tanto más formidables por cuanto se veían atacados sus intereses. Esta idea permitía demostrar la tesis central de los conservadores: que el movimiento de Hidalgo no había representado los intereses de toda la sociedad y, por el contrario, los dividió y enfrentó. *El Universal* resumía y aceptaba abiertamente de este modo su visión:

La revolución de 1810 no se debe ni puede considerar como el principio de nuestra independencia: la gloria de ésta pertenece TODA ENTERA a Iturbide y a sus ilustres compañeros<sup>51</sup>.

A continuación, el diario conservador ponía de manifiesto que el propio *Siglo Diez y Nueve* admitía que las invocaciones a Fernando VII y a la Virgen de Guadalupe para llamar a la lucha eran solamente un engaño del “astuto” y “sagaz” Hidalgo puesto que éste conocía muy bien, por un lado, la necesidad popular de conservar en el país la monarquía con un príncipe español, así como el “respeto y amor” que profesaban las masas a la casa real y, por otra, hizo creer a los indígenas que los españoles querían entregar la Nueva España a los “demonios”

---

según un memorándum secreto, Alamán decía al ministro de la Guerra, Manuel Mier y Terán, que estaba convencido de que Iturbide regresaba a restablecer el Imperio; Stanley C. Green, *The Mexican Republic: the First Decade, 1823-1832*, Pittsburgh, University of Pittsburgh Press, 1987, p. 42-43; Timothy E. Anna, *El Imperio de Iturbide*, México, CONACULTA/Alianza Editorial, 1991, p. 246.

<sup>51</sup> “La revolución de 1810. Al siglo XIX”, *El Universal*, 30 de septiembre de 1849. Las mayúsculas son del editorial.

franceses, quienes destruirían la religión católica e introducirían las herejías. Además, aseguraba *El Universal*, Hidalgo en realidad no estaba dispuesto a someter a la decisión de Fernando VII la importante cuestión de la independencia, por lo que no era sincera la proclamación del monarca. En suma:

El cura Hidalgo quería hacer la independencia de nuestra patria y separarla del dominio de sus antiguos reyes; mas como para lograr este fin necesitaba valerse de un pueblo rudo e ignorante que amaba con delirio a aquellos monarcas, por esto, como hombre astuto, ocultó al principio su verdadero fin, y a contrario, se fingió el mismo partidario de aquellos príncipes<sup>52</sup>.

Era notable cómo los periodistas conservadores, buscaban resaltar el sentimiento de lealtad a España y la conformidad “popular” con el sistema monárquico, justo en 1849, cuando se les acusaba a ellos de “monarquistas”. Pero el examen medular de *El Universal* se centraba en el llamado de Hidalgo a matar “gachupines”, hecho que en realidad significó una lucha entre las dos razas que habitaban el territorio mexicano, la indígena y la española, pues la necesidad que ese grito expresaba era la del “exterminio” de la raza blanca, ya que no había forma de distinguir a los españoles de los criollos y, durante los saqueos y degüellos, eran atacados unos y otros por igual, debido a que tenían los mismos caracteres físicos y no se les pedía la “fe de bautismo” para quitarles o perdonarles la vida. Así, el país quedó escindido en una lucha de razas, o más propiamente de clases sociales, pues de un lado estaba el “pueblo bajo” encabezado por algunos hombres de otras razas y, del otro, la “raza hispanoamericana”, dueña de las riquezas, el talento y el poder político. No era casual que en ese artículo se recordara la “guerra atroz” de los levantamientos indígenas que en ese momento se vivía en Yucatán y otros estados del centro del país. En conclusión, según *El Universal*, al no encarnar los intereses

---

<sup>52</sup> *Ibid.*

de todo el país, el movimiento iniciado en Dolores fue estéril e impotente para lograr la independencia.

### **Hidalgo e Iturbide: ruptura o continuidad**

Como lo había previsto *El Siglo*, el 27 de septiembre *El Universal* dedicó su editorial a exaltar al “Gran Iturbide” como el verdadero héroe que logró la gloria de la independencia y elaboró una explicación histórica de por qué debía ser considerado así. Partía el periódico conservador de la premisa de que el deseo de la independencia era un sentimiento que ya estaba presente en todos los mexicanos, como era natural en todos los pueblos del mundo; sin embargo, los hombres “pensadores” del país se opusieron al movimiento de 1810 por los medios violentos de los que se valió y los excesos en que incurrió. A juicio de *El Universal*, Hidalgo, defensor de los indígenas, lanzó el “grito de muerte” y promovió una sangrienta lucha de “castas”, atacando las propiedades con una conducta “vandálica”, por lo que se separaron de esa revolución las clases que la hubieran podido hacerla triunfar. Por lo tanto, esa lucha, que al cabo de siete años logró ser aniquilada por completo, lejos de contribuir a la independencia la desacreditó y retardó, mientras que España se fortaleció<sup>53</sup>.

El único hombre capaz de enfrentar al colosal gobierno de la metrópoli fue Iturbide, “el gran caudillo”, quien combatió a los insurgentes de 1810 no porque no deseara la independencia, sino porque ésta iba siendo arrastrada a un abismo. Entonces fue él quien tomó el estandarte de una nueva revolución en la que sí cabían todos los mexicanos. Enseguida *El Universal* reseñaba las campañas y victorias militares del Ejército Trigarante donde destacaron Pedro Celestino Negrete, Anastasio Bustamante, Antonio López de Santa-Anna y el mismo José Joaquín de Herrera, presidente de la república en 1849, quien destacó en las batallas de

---

<sup>53</sup> “El gran día nacional”, *El Universal*, 27 de septiembre de 1847.

Córdoba y Tepeaca. Asimismo, Nicolás Bravo era el ejemplo de un hombre que se separó del movimiento de 1810 pues no quiso mancharse las manos con “asesinatos y robos”.

El triunfo de Iturbide se debía a que su movimiento fue legítimo y justo en sus fines, además de que combinó sabiamente las necesidades de todas las clases sociales y las exigencias de la época. Sin embargo, si su gobierno no había dado los frutos esperados fue debido a que se desataron las “pasiones” políticas y las “ideas exageradas”. A pesar de la grandeza de la revolución trigarante, algunos desagradecidos buscaron arrebatarle la gloria al hombre que la encabezó y logró la independencia, instituyendo como día de celebración el 16 de septiembre. Recordaba *El Universal* que la firme voluntad del ex presidente Bustamante logró que el 27 de septiembre se instituyera como fiesta nacional en 1830. Sin embargo, la catástrofe de Padilla no se olvidaría de la memoria de los mexicanos:

Pero no ha sido el pueblo mexicano el ingrato. Su héroe querido, su gran caudillo, el inmortal ITURBIDE, tiene erigido un templo en el corazón de cada uno de sus compatriotas. Ellos conocen su mérito, recuerdan cuánto le deben e idolatran su memoria...<sup>54</sup>

De esta forma, *El Universal* mostraba una clara intención de derribar un ídolo para erigir uno nuevo, del cual no juzgaban ni criticaban mínimamente sus conductas a pesar de que pretendían apegarse a la realidad histórica y debatirla con hechos. Además, estaban empeñados en hacer creer que realmente Iturbide tenía un lugar en la memoria y la mentalidad colectiva, con lo que proponían en realidad un nuevo culto, sólo que con un cambio de héroe idolatrado. Por otra parte, toda la argumentación y la retórica que servía de explicación histórica a los conservadores, apuntaba a justificar que la independencia siempre fue un objetivo en la conciencia de las clases altas y de los intelectuales, así como en el propio Iturbide; lo que éstos sectores sociales rechazaron fue en realidad la lucha violenta entre clases, misma que, como se

---

<sup>54</sup> *Ibid.*

mencionó, estaba presente en aquel 1849 con los levantamientos indígenas de Yucatán y las sierras de Querétaro, Guanajuato y San Luis Potosí<sup>55</sup> –temidos especialmente por Alamán-, por lo que no era extraño que buscaran reformular una idea de la independencia desde una visión de clase que, seguramente, los conservadores esperaban que tuviera una acogida favorable entre las élites sociales y económicas.

El mismo 27 de septiembre, los editores de *El Siglo Diez y Nueve* publicaron un extenso editorial con el cual seguramente buscaban hacer un contrapeso a lo que habían previsto: la exaltación de ese fecha de celebración por los conservadores, en menoscabo del 16 de septiembre. Por eso, el eje de su argumentación era que los acontecimientos de 1810 y 1821, debían considerarse necesariamente como consecuencia los unos de los otros y no como hechos aislados. Estimaban que ambos movimientos tuvieron su propio brillo, pero que el espíritu de facción que aún dominaba era lo que impedía apreciarlo. Reconocían, que la historia se había convertido en un instrumento político, pues los partidos usaban los hechos a favor de sus miras demeritando a los primeros caudillos o al “héroe” de Iguala. Por ello, estimaban que tocaría a una generación de un futuro remoto juzgar el valor de las dos épocas y demostrar que una no habría existido sin la otra. Además aún vivían gran parte de los hombres de la generación que vio realizarse ambos movimientos, lo que dificultaba que los sucesos fueran juzgados con imparcialidad:

Pero ya que no podemos ser imparciales, deberíamos ser prudentes; ya que la historia no puede ser juzgada rectamente por los contemporáneos, y que nosotros los somos, hasta cierto punto, respecto de aquellas épocas, deberíamos respetar mutuamente nuestras creencias<sup>56</sup>.

---

<sup>55</sup> González Navarro proporciona una buena visión panorámica de estos movimientos; *Anatomía*, p. 28-48. En relación con las rebeliones indígenas yucatecas, véase de Lorena Careaga: “Filibusteros, mercenarios y voluntarios: los soldados norteamericanos en la guerra de castas de Yucatán, 1848-1850”, en Suárez Arguello y Terrazas Bazante, (coords.), *Política y negocios*, p.123-200

<sup>56</sup> “Lo presente, lo pasado y lo futuro”, *El Siglo Diez y Nueve*, 27 de septiembre de 1849.

Coincidían los redactores de *El Siglo* con *El Universal* en que, antes de la revolución, ya habitaba el deseo de independencia como un “instinto” dado por Dios a los hombres, y justificaban la violencia del inicio del movimiento insurgente en el hecho de que el pueblo fue mantenido durante trescientos años en la “barbarie” y las “tinieblas”. Aunque reconocían que el movimiento que inició en 1810 fue casi sofocado, afirmaban que se trató más de una tregua de los insurgentes para reiniciar la lucha con mayor fuerza al unirse a los nuevos independentistas a quienes aportaron su experiencia de diez años de campaña. Sin embargo, los periodistas liberales coincidían con sus colegas conservadores en que las ambiciones políticas, los intereses personales y los deseos de engrandecimiento fue lo que provocó el fracaso de la unión lograda en 1821 y, en lugar de que se formaran verdaderos “partidos” que compitieran franca y lealmente, surgieron las funestas facciones que todavía desangraban “el corazón de México”. Incluso, con un argumento muy usado por los conservadores, *El Siglo* criticaba que en el país los empleos “se han prodigado no al que más los ha merecido por su saber y servicios, sino al que más ha servido como instrumento para la satisfacción de las viles y rastreras pasiones que ha animado a nuestros hombres públicos”<sup>57</sup>.

Al final de su artículo, *El Siglo* parecía más desesperanzado que *El Universal*, pues recordaba que apenas dos años atrás en el Palacio Nacional flotaba el pabellón norteamericano; pero desde entonces no se había progresado nada, por lo que atacaba sin reserva la administración de Herrera y al sistema político:

Un gobierno que no administra, facciones que se agitan como siempre por intereses personales, y un pueblo que consumido en la miseria o embriagado en el esplendor y el lujo, se muestra a todo indiferente; eso es todo lo que nos queda...

---

<sup>57</sup> *Ibid.*

Remataba *El Siglo* con sus críticas al gobierno señalando que éste era “impotente” y “apático”, y que estaba en sus manos hacer las reformas necesarias o al menos conservar lo existente y lo que era reconocido como legal.

La posición conciliadora que asumía *El Siglo* al plantear una relación causal entre los movimientos de Hidalgo e Iturbide, mostraba que los liberales no desconocían o invalidaban los méritos del consumidor de la independencia. Por el contrario, también dedicaron un artículo a elogiar al héroe de Iguala en el que, igual que los conservadores, estimaban que sus hazañas vivían grabadas “en los corazones de los buenos mexicanos”. Reconocían el gran valor de Iturbide como militar y su capacidad de conciliar y unir las opiniones de los mexicanos, pero recordaban también la “injusta ley” con la que se le envió al cadalso, así como la reivindicación que había hecho el gobierno de su memoria en 1838, al ser trasladados sus restos a la capital del país, donde se celebraron unas emotivas honras fúnebres. En aquella ocasión, el gobierno comisionó a José Ramón Pacheco para que hiciera una crónica de aquellas solemnidades, la cual había quedado manuscrita, pero que el presidente José Joaquín de Herrera, en 1849, dispuso que se imprimiera en una edición de lujo que era descrita con detalle<sup>58</sup>. De esta forma, *El Siglo* quería mostrar que el concepto gubernamental de la historia tampoco estaba empeñado en desacreditar a Iturbide sino de crear una imagen de continuidad en un movimiento de independencia heroico y glorioso.

Esa visión integradora de las dos etapas de la independencia fue también expresada por *El Monitor Republicano* que, el 27 de septiembre, destacó que el nombre de Iturbide cerraba “el catálogo de héroes” que comenzaba con Hidalgo y a los cuales la nación reverenciaba con un “culto profundo y sincero”. Los editores del periódico liberal ponían énfasis en que no

---

<sup>58</sup> “Honras fúnebres del sr. Iturbide”, *El Siglo Diez y Nueve*, 27 de septiembre de 1849. En efecto, existe la edición esta obra de José Ramón Pacheco titulada *Descripción de la solemnidad fúnebre con que se honraron las cenizas del héroe de Iguala Don Agustín de Iturbide, en octubre de 1838*, que fue editada precisamente por Ignacio Cumplido, propietario del periódico *El Siglo*, en 1849.



buscarían explicaciones históricas o filosóficas para demeritar a Iturbide, como lo había hecho *El Universal* con Hidalgo, pues sentían demasiada veneración por el consumidor de la independencia como para manchar su memoria y empañar el brillo de sus acciones. Sin embargo, afirmaban que los siete millones de mexicanos que ahora gozaban de su libertad y que por esos días celebraban a sus héroes, eran la mejor defensa contra las “ponzoñosas palabras de los hijos del absolutismo” que veían con sus rostros descompuestos la alegría pública. Por ello debía honrarse la memoria de todos los héroes que dieron el ser a la nación y que rivalizaban en heroísmo con los “inmortales libertadores”, Hidalgo e Iturbide<sup>59</sup>.

Mientras la prensa se manifestaba de esta forma, la conmemoración del aniversario de la consumación de la independencia, realizada en la Alameda capitalina el 27 de septiembre, tuvo como orador al general Santiago Blanco, cuyo discurso mostraba también esta necesidad de integrar en un mismo relato histórico el movimiento de Hidalgo y el de Iturbide. En el concepto de general Blanco, el “ilustre” párroco de Dolores fue el primero que anunció la dicha a la nación mexicana, su nombre sería “eterno en los anales de México” y sería proclamado de “generación en generación”; con su voz se habían levantado los pueblos para “vengar los agravios de la conquista” y, si su ejército cometió excesos, éstos eran los propios de todo movimiento popular. Sin embargo, posteriormente, ya no fueron los humildes indígenas quienes prosiguieron la lucha, sino tropas bien armadas y reguladas por un jefe activo y valiente, Iturbide, “siempre valeroso y fuerte, siempre astuto y constante”, quien de victoria en victoria, a lo largo de siete meses, logró entrar triunfante a la capital en la fecha que se conmemoraba en la ocasión: “¡Día feliz, en que las valerosas huestes de D. Agustín de Iturbide ocuparon la populosa México: tú fuiste el término de una era de esclavitud y abatimiento!”. Y aunque el “fundador de la patria” estaba rodeado de una “aureola de gloria que todo lo

---

<sup>59</sup> “Hidalgo e Iturbide”

ofuscaba” y era dueño de todos los corazones e ídolo del pueblo mexicano, las disensiones políticas lo hicieron mostrar su “faz adusta” y prefirió descender del trono a que por su causa se derramara sangre al dividirse la nación en partidos y para ser más tarde sacrificado en Padilla cuando regresó para defender la independencia de su patria<sup>60</sup>.

Igual que lo hacían otros discursos y escritos conmemorativos, el del general Blanco aprovechaba la ocasión para criticar la difícil situación política que había prevalecido desde hacía 28 años, donde lo único que se había afianzado era la discordia civil, al tiempo que el país pasaba de una facción a otra, de un sistema a otro y de un gobierno a otro: la libertad civil era el escudo bajo el que se escondía “el asqueroso y estéril despotismo de una bandería política”; la libertad de imprenta, esa “reina del mundo”, sólo servía para elevar a hombres desacreditados, desprestigiar a los de mérito y fomentar el desaliento; el ejército era instrumento de todos los partidos y se convirtió “verdugo de sí mismo”. Por todo ello, era necesario reconocer que:

La vergüenza de tantos desaciertos, que no un hombre, no una clase, no un partido, sino todos, todos a su vez, han sido y son responsables, nos hace inclinar la cabeza; y ¡ay de nosotros si el soldado de Iguala levantara su losa funeraria para pedirnos cuenta de su patria y de su gloria!<sup>61</sup>

De la misma forma en que en el discurso público se querían olvidar los excesos cometidos por Hidalgo y se comparecía ante él –cual si se tratara de una deidad-, por los fracasos y los errores cometidos en los gobiernos independientes, la figura de Iturbide era depurada y sacralizada para exponer ante él las culpas por las faltas cometidas por la nación o, más precisamente, por la clase política.

La polémica en torno a la independencia demostraba hasta qué punto la discusión sobre el pasado era también una disputa por legitimar la validez o no del sistema de gobierno

---

<sup>60</sup> “Discurso pronunciado en la Alameda de esta capital el 27 de septiembre de 1849, por el general D. Santiago Blanco en el aniversario de la consumación de la independencia”, *El Universal*, 28 de septiembre de 1849.

<sup>61</sup> *Ibid.*

republicano vigente y la credibilidad de los grupos políticos que buscaban ascender o permanecer en el poder en aquel momento. Se trataba, en el fondo, de una discusión sobre cuál de esos “partidos era el que merecía conducir al país en aquel momento de crisis. Tanto liberales -moderados y puros- como conservadores fincaban la validez de sus proyectos y aspiraciones políticas presentes en ser dueños de la visión correcta de la historia de la independencia.

Era evidente que los periodistas de *El Universal* hacían uso de la historia y de su interpretación de la misma para demostrar la impotencia e ineficacia del sistema de gobierno republicano, pues asociaban el levantamiento de Hidalgo con la anarquía y las revoluciones sucedidas en la vida independiente, con lo cual se demeritaba la obra de los primeros caudillos. Además, mostrar la decadencia en que se encontraba el país desde su independencia, significaba para los conservadores erigirse como la opción política que podría enmendar el camino de la nación. Para ello era necesario dejar en claro que no eran enemigos de la independencia, sino de los sistemas de gobierno experimentados, los cuales habían fracasado. Asimismo, culpaban implícitamente al régimen liberal moderado de las pérdidas sufridas con la invasión norteamericana. Para los conservadores era necesario regenerar la memoria histórica y la idea de la independencia a través del planteamiento de un nuevo proceso histórico y un nuevo héroe: Iturbide. No era, por lo tanto, casual, que en un año de ascenso político-electoral para los conservadores, éstos pretendieran elaborar una nueva visión de la historia donde ellos fueran los héroes y se convirtieran, por lo tanto, en una esperanza para el porvenir.

El discurso de la prensa liberal que pretendió integrar de una manera coherente y causal los movimientos de 1810 y 1821, era el que funcionaba de una manera adecuada para no fomentar una ruptura en el relato histórico y, por lo tanto, en la mentalidad colectiva, que fracturara la visión heroica y gloriosa de la guerra de independencia como una totalidad, lo cual

era más útil para hacer descansar a la república en un pasado restaurado, sólido y continuo, donde las heridas hubieran sido restañadas. En cambio para los conservadores, era más conveniente destruir el culto a los primeros insurgentes y construir uno nuevo, pues invalidar la versión histórica tradicional aceptada significaba también cimbrar y socavar uno de los cimientos ideológicos en los que se sustentaba el sistema republicano vigente.

Con una nueva visión de la historia, los conservadores probablemente intentaban crear un nuevo sustento ideológico que justificara un cambio de régimen político, que iniciaría con su ascenso hacia posiciones más elevadas del poder, lo cual quizá ya no estaba tan lejano, según se podía vislumbrar en sus recientes triunfos electorales. Fue por ello que la polémica sobre la independencia, que habría de prolongarse hasta noviembre de 1849, funcionó durante esos meses, como un telón de fondo a los debates de orden político que se suscitaban, como ocurriría con el caso de Manuel Diez de Bonilla, quien se convirtió, después de Alamán, en el siguiente flanco de ataque de la prensa liberal.

## Capítulo VIII

### La campaña contra Manuel Díez de Bonilla y Lucas Alamán: un asunto electoral

#### La disputa por una cesantía y el robo de un reloj

En medio de la aguerreda polémica sobre la independencia, *El Siglo Díez y Nueve* publicó una breve nota, el 23 de septiembre, en la que informaba que la Contaduría Mayor de Hacienda se había rehusado a tomar “razón” de los servicios prestados por Manuel Díez de Bonilla como consejero del gobierno emanado de las Bases Orgánicas<sup>1</sup> y, por ello, se oponía a darle la retribución respectiva. La decisión era, a juicio de *El Siglo*, acertada, ya que el ejercicio de ese cargo era contrario a las instituciones que regían en ese momento -1849- a la república, además de que sólo lo había desempeñado por “uno o dos años”. Según ese periódico, la pretensión de Díez de Bonilla era “inexplicable”, ya que él fue uno de los que se pronunciaron en contra de las Bases Orgánicas, a las cuales debió precisamente el puesto de consejero<sup>2</sup>. *El Monitor* hizo eco del asunto de Díez de Bonilla y difundió lo dicho por *El Siglo* agregando el irónico comentario: “¡Esto es lo que aconsejan la abnegación y el patriotismo! Esperemos que el periódico conservador nos responda sin eludir la cuestión, ya que esto atañe a una de sus más respetables notabilidades”<sup>3</sup>.

En efecto, tres días atrás, en la sesión de la Cámara de Diputados del 20 de septiembre, los legisladores Manuel Payno y Juan José Espinosa de los Monteros solicitaron al gobierno que se informara por escrito qué cantidades se habían abonado a las personas que ocuparon plazas en el citado Consejo de Gobierno, cuál había sido el sueldo de los ex consejeros y si

<sup>1</sup> Cecilia Noriega apunta que Manuel Díez de Bonilla fue uno de los miembros del Consejo de Gobierno de 1843 e incluso refiere que fue redactor de las Bases Orgánicas; Noriega, *El Constituyente*, p. 226. Dicho cuerpo, según refiere Costeloe, fue designado directamente por Santa-Anna luego de la disolución del Congreso Constituyente de 1842, y representaba a los niveles superiores de las élites política, militar y eclesiástica; Costeloe, *La República central*, p. 276-277.

<sup>2</sup> “Al señor D. Manuel Bonilla o cada cual a su negocio”, *El Siglo Díez y Nueve*, 23 de septiembre de 1849.

<sup>3</sup> “El Sr. D. Manuel Bonilla”, *El Monitor Republicano*, 24 de septiembre de 1849.

algunos de ellos lo disfrutaban todavía, así como en virtud de cuál ley se habían hecho tales pagos. En particular, se solicitaba saber: “Si el Sr. D. Manuel Bonilla ha percibido sueldo como Consejero y como Secretario de la Academia de San Carlos, o sólo por uno de los dos destinos”<sup>4</sup>.

Para responder a *El Siglo*, de inmediato Diez de Bonilla escribió una carta que remitió a *El Universal* en la que aseguraba que era falso que la Contaduría Mayor hubiera rechazado su caso y explicaba que éste había sido enviado a una comisión inspectora que se encargaría de estudiarlo para determinar si procedía la asignación del sueldo que, por cierto, decía, estaba de acuerdo con las Bases Orgánicas y con los poderes extraordinarios que le confirieron al entonces presidente Santa-Anna las Bases de Tacubaya. Argumentaba que la mayoría de sus compañeros consejeros solicitó su cesantía, la cual les fue concedida en “rigurosa justicia”, pese a lo cual él no la solicitó no obstante que era legal, de acuerdo con las leyes entonces vigentes, que fuera indemnizado por ser destituido de ese empleo. Decía que tampoco era cierto que se tratara de una situación contraria a las instituciones, pues se otorgaban multitud de pensiones, retiros y jubilaciones desde la época de la dominación española, sin que nadie tuviera a mal ese acto de justicia. Asimismo, Diez de Bonilla rechazaba que el cargo de consejero hubiera sido ventajoso para él, pues se desempeñó en las comisiones de Relaciones y de Hacienda y el pago por ese ejercicio no llegó ni a la mitad de su sueldo, como podía probarlo fácilmente con documentos y constaba en la Tesorería. Además, rechazaba que él se hubiera pronunciado contra las Bases Orgánicas, aunque admitía que, a petición de varias personas, había estado “sólo de visita un rato” en la Ciudadela con el general Gabriel Valencia, durante el pronunciamiento de diciembre de 1845<sup>5</sup>, para consultarlo sobre la designación de un mando

---

<sup>4</sup> Mateos, *Historia parlamentaria*, t. XXI, p. 244

<sup>5</sup> En relación con los sucesos de este levantamiento iniciado en San Luis Potosí por Mariano Paredes y Arrillaga, y secundado por Gabriel Valencia en la ciudad de México, véase Soto, *La conspiración*, p. 76-83

provisional y evitar una catástrofe luego de que el presidente Herrera renunciara. Por último, Diez de Bonilla recordaba que inició sus servicios al país desde 1821, cuando se agregó a la novena división de Herrera y Bravo, y luego se desempeñó con “probidad y delicadeza” en los principales cargos públicos, por lo que no era extraño que gozara de una cesantía y un sueldo como una retribución “bien modesta”, a diferencia de quienes disfrutaban de ella sin tener más mérito que “desgarrar despiadadamente las entrañas de la patria”<sup>6</sup>.

Por supuesto, *El Universal* defendió a Diez de Bonilla al comentar que éste, con su remitido, imponía silencio a la “calumnia” y a la “ojeriza” que despertaba en quienes no admitían la probidad y los méritos e hincaban el “diente venenoso” de la envidia y la venganza. Aprovechaba el periódico conservador para desmentir los rumores acerca de que había sido el propio Diez Bonilla quien escribió el célebre editorial del 16 de septiembre en contra de los primeros insurgentes, así como los artículos que criticaban la arenga cívica de Francisco Modesto de Olaguíbel, la cual, decían, ni siquiera se había ocupado de leer<sup>7</sup>.

La respuesta de *El Siglo* a los argumentos de Diez Bonilla se centró en que, de acuerdo con las leyes, la cesantía sólo podía otorgarse cuando se hubiera estado en el puesto por más de doce años, lo cual no había ocurrido en el caso del político conservador, quien, igual que otros consejeros, desempeñó el cargo durante dos años, por lo que era increíble que eso lo desconociera “un jurisconsulto distinguido”, un “diplomático” y un “héroe de la segunda época de la independencia”. En consecuencia, la cesantía no podía ser considerada como un acto de justicia. En cuanto a las pensiones, *El Siglo* agregaba que éstas sólo podían concederse a hombres “eminentes” como lo fue Agustín de Iturbide, pero ese era un caso muy diferente al de Diez de Bonilla. Por otra parte, éste no podía considerar al cargo de consejero como una

---

<sup>6</sup> “Remitido”, *El Universal*, 25 de septiembre de 1849.

<sup>7</sup> “El Sr. D. Manuel Diez de Bonilla”, *El Universal*, 25 de septiembre de 1849.

“propiedad” por la cual pudiera ser indemnizado; tal “dislate” en un abogado era menos admisible que una “loca gimiendo en un gentío”<sup>8</sup>.

*El Universal* respondió a los planteamientos de *El Siglo* con un sarcástico artículo que trataba de mostrar la ignorancia de la ley de los redactores de ese periódico, pues aseguraba que el Congreso de 1824 ya había dispuesto que a ex miembros del Consejo de Gobierno se les indemnizara con la mitad de sus sueldos mientras se les restituía en los cargos que ocupaban anteriormente, como fue el caso de Mariano Almanza y Rafael Pérez Maldonado. Lo mismo ocurrió -continuaba *El Universal*- en enero de 1843 con una disposición de Santa-Anna que, en uso de la séptima de las Bases de Tacubaya, ordenó que a los ex miembros del extinto Consejo de Gobierno se les diera la mitad de su sueldo mientras eran empleados nuevamente en la administración. Además, de acuerdo con “publicistas” como Jeremy Bentham, cualquiera que tuviese un “empleo en propiedad” que fuese suprimido, debía ser objeto de una indemnización. Por otra parte, un funcionario no podía ser removido sino por medio de un proceso judicial por haber cometido un delito, pero un inocente no podía ser privado de su derecho a una indemnización por sus meritorios servicios<sup>9</sup>.

Cada día fueron emergiendo en la prensa más elementos que dejaban ver con claridad que los ataques a prominentes conservadores tenían como trasfondo la lucha electoral que en aquel momento se desarrollaba en el proceso para elegir en los estados a los integrantes del Congreso general. Como esta polémica se personalizó en la figura de Diez de Bonilla, los periodistas conservadores no se cruzaron de brazos e iniciaron una ofensiva en contra del político y redactor de *El Siglo*, Guillermo Prieto, a quien dedicaron un irónico artículo en el cual lo felicitaban por haber resultado electo diputado por Oaxaca y decían que era tal su “inmensa popularidad” que “diez estados” querían postularlo también para recompensar su

<sup>8</sup> “El Sr. D. Manuel Diez de Bonilla”, *El Siglo Diez y Nueve*, 2 de octubre de 1849.

<sup>9</sup> “Fray Sufras con ropilla de abogado”, *El Universal*, 4 de octubre de 1849.



“relevante mérito” y “desinteresados servicios” al país. Expresaban que debían lisonjearse de ese triunfo los periodistas, pero sobre todo los literatos, ya que éstos eran recompensados por los partidos como a Francisco Martínez de la Rosa y a Juan Donoso Cortés, en España, y Alphonse de Lamartine y François de Chateaubriand en Francia<sup>10</sup>.

A propósito de la elección de legisladores federales, *El Universal* recordó que mientras en toda la república se estaban eligiendo diputados al Congreso general, en el Distrito Federal no se habían logrado realizar las elecciones secundarias que habían quedado suspendidas desde el 9 de septiembre. Agregaban que si se quedaba sin representación la capital, ésta no estaría obligada a seguir las leyes porque no estaría representada la “voluntad general”<sup>11</sup>.

El 9 de octubre, cuando se dio a conocer una lista en la que figuraba Manuel Díez de Bonilla como diputado electo por Puebla –al lado de Santiago Blanco e Ignacio Anzorena<sup>12</sup>–, *El Siglo Diez y Nueve* aprovechó este hecho para responder a los ataques de *El Universal* contra Guillermo Prieto, y se dijo sorprendido por la “popularidad” del político conservador quien también había sido postulado por el Estado de México. Decía *El Siglo*, burlonamente, que estaba impresionado de que Díez de Bonilla hubiera sido electo en los dos más importantes estados de la federación, pese al descrédito del periódico en que escribía, en cuyas páginas se había ultrajado a los primeros héroes de la independencia. Agregaba que era justo que la nación recompensara de esta forma a un hombre que decía figurar entre los consumidores de la independencia pero cuyas hazañas militares eran un “secreto histórico”, que había estado al lado de Lorenzo de Zavala en la revolución de La Acordada<sup>13</sup> y que además “...sirve el ministerio de Hacienda y le achacan que se manda a hacer pagos contrarios a la justicia; es

---

<sup>10</sup> “El Sr. D. Guillermo Prieto”, *El Universal*, 7 de octubre de 1849.

<sup>11</sup> “Elecciones del Distrito”, *El Universal*, 7 de octubre de 1849.

<sup>12</sup> “Diputados por Puebla”, *El Siglo Diez y Nueve*, 9 de octubre de 1849.

<sup>13</sup> Este señalamiento coincidía con lo que ya se ha referido que expresa Arrangoiz sobre Díez de Bonilla como antiguo “liberal rojo en 1828” y que habría presenciado la revolución de La Acordada.

consejero de Santa-Anna y dan y toman que es contradictorio aparecer de notable de Paredes”<sup>14</sup>. Después de comparar a Diez de Bonilla con los conservadores europeos Tayllerand, Metternich y Guizot, *El Siglo* preguntaba si un hombre como él podía jurar ante Dios defender la federación que había sido objeto de su burla y la consideraba causa de los males de la nación.

*El Universal* respondió con un nuevo ataque contra Guillermo Prieto, de quien dijo que no había entendido que los elogios del artículo que recientemente le habían dedicado eran irónicos, e insistió en que era necesario que el poeta y político liberal hablara de sus méritos y servicios al país, o bien, lo hicieran sus amigos a quienes ofrecían las columnas del diario. Al respecto, sugerían los periodistas conservadores que

Si algún día la exagerada modestia de este grande hombre le permite hacer tal publicación (de sus méritos), se verá cuan importantes fueron sus asiduas labores en la renta del tabaco, en la redacción de D. Simplicio, en la de Fray Sufras, en la de El Sigo XIX, en el ejército cuando fue nombrado capitán *ad honorem* por el general Tornel, en su importante destino en la Aduana de México, en el pronunciamiento de febrero<sup>15</sup>, y últimamente en la Cámara de Diputados<sup>16</sup>.

Admitía *El Universal* que Diez de Bonilla no tenía la enorme popularidad de Prieto, pero eso era porque “entre uno y otro tampoco había comparación alguna”. Evidentemente esta discusión se tornó un velado ataque periodístico entre Prieto y Diez de Bonilla, pues los periodistas conservadores constantemente sugirieron que el primero era autor de los ataques al segundo y los liberales decían lo mismo del político conservador. En todo caso, ambos tenían a su servicio plumas dispuestas a defenderlos y seguir el combate.

*El Siglo* continuó el 10 de octubre con sus críticas a Diez de Bonilla, esta vez con la afirmación de que *El Universal* no reconocía que ese personaje era uno de sus redactores, por lo

<sup>14</sup> “El Sr. D. Manuel Diez de Bonilla”, *El Siglo Diez y Nueve*, 9 de octubre de 1849.

<sup>15</sup> Se aludía aquí a la llamada rebelión de los “polkos”, en la cual, como se dijo anteriormente, participó Prieto.

<sup>16</sup> “El Sr. D. Guillermo Prieto”, *El Universal*, 10 de octubre de 1849.

cual cuestionaba: “¿Qué tendrá de deshonrosa la redacción del Universal, que no hay quien quiera pertenecer a ella?”<sup>17</sup>. Tres días después, reiteraba *El Siglo* que los redactores del periódico conservador eludían dar una respuesta categórica sobre si Diez de Bonilla escribía en ese diario<sup>18</sup>. *El Universal*, respondió que no sólo no negaban que el político conservador escribiera en su periódico, sino que se enorgullecían de ello, pero agregaban en tono bastante irónico que él era el autor de todo lo que se había escrito en su diario desde el primer hasta el último número pues no tenía otra ocupación<sup>19</sup>.

Precisamente el día 12 de octubre en que se publicaba otra la lista en que aparecía nuevamente Diez de Bonilla como diputado electo, junto con Francisco de Arrangoiz, esta vez por el estado de San Luis Potosí<sup>20</sup>, *El Siglo* respondió al artículo de *El Universal* que defendió el derecho a la indemnización del político conservador. Después de cuestionar si se podía creer en la “probidad”, la “delicadeza” y “patriotismo” de un “monarquista modelo” que escribía en un diario que calificó a los primeros insurgentes como bandidos y que buscaba establecer una monarquía extranjera en México, los redactores del diario liberal insistieron en que la cesantía de Diez de Bonilla no era legal e invocaban una ley promulgada el 18 de abril de 1837<sup>21</sup>, en cuyos artículos 8 y 9, establecía:

8°. A los empleados que queden en clase de cesantes sin ocupación, o que obtengan licencias temporales para dedicarse a asuntos de interés particular, solamente se les abonará la cuarta parte de su cesantía o licencia, para lo cual tendrán mucho cuidado sus respectivos jefes, de hacer sus correspondientes anotaciones en sus hojas de servicios.

<sup>17</sup> “Represalia”, *El Siglo Diez y Nueve*, 10 de octubre de 1849.

<sup>18</sup> “La redacción de El Universal”, *El Siglo Diez y Nueve*, 13 de octubre de 1849.

<sup>19</sup> “El Siglo, El Universal y el Sr. D. Manuel Bonilla”, *El Universal*, 13 de octubre de 1849.

<sup>20</sup> “Elecciones”, *El Siglo Diez y Nueve*, 12 de octubre de 1849.

<sup>21</sup> Se refiere *El Siglo* a la “Ley sobre jubilaciones a empleados de Hacienda” del 18 de abril de 1837; Manuel Dublán y José María Lozano, *Legislación mexicana o colección completa de las disposiciones legislativas expedidas desde la independencia de la República*, disposición: 1,859; versión digitalizada de El Colegio de México y la Dirección General de Servicios de Cómputo Académico (DGSCA) de la UNAM: <http://www.biblioweb.dgsc.unam.mx/dublanylozano/>.

9º. Los individuos que tengan propiedad perpetua a sus destinos, y queden sin ocupación, disfrutarán, ínterin se les coloca, la tercera parte de su sueldo, si hubieren cumplido quince años de servicio y no llegaren a veinticinco; la mitad si tuvieren veinticinco y no llegaren a treinta; dos terceras partes si tuvieren treinta y no llegaren a cuarenta, y todo el sueldo si tuvieren cuarenta años cumplidos de servicio<sup>22</sup>.

*El Siglo* afirmaba que con esta cita se respondía todo cuanto había dicho en su defensa Diez de Bonilla y se le dejaba en ridículo junto con sus panegiristas de *El Universal*. Por lo tanto, pedir la cesantía era un acto de injusticia e ilegalidad que desconocía los principios más elementales de la ley debido a la “sed de dinero de los empleos” que se usurpaba a viudas y huérfanos.

Por supuesto, la contestación de *El Universal* fue también agresiva y empezaba por afirmar que el hecho de que *El Siglo* trajera a colación la polémica sobre los héroes de la independencia y que se atribuyera al diario conservador pretensiones de establecer una monarquía extranjera, demostraba solamente la desesperación e impotencia para combatir sus argumentos. Sin embargo, no dejaba *El Universal* de defender al sistema monárquico, pues recordaba que el plan de Iturbide que unió al país era precisamente establecer una monarquía con un príncipe español. En lo concerniente al asunto de la cesantía, destacaban los periodistas conservadores que fueron las Bases Orgánicas las que definieron el carácter perpetuo de las plazas de consejeros y había sido Santa-Anna quien en 1844 declaró la cesantía de medio sueldo para esos funcionarios. Señalaban además que en la Cámara de Diputados se había perdido tiempo en averiguar si Diez de Bonilla recibía el sueldo de consejero y el de secretario de la Academia de San Carlos. Por otra parte, al hacer el examen de los artículos citados por *El Siglo* de la ley de 1837, deducían los periodistas conservadores que los ex consejeros tenían al menos derecho a una cuarta parte de su sueldo, esto bajo la premisa de que a ningún empleado

---

<sup>22</sup> “La cesantía del Sr. D. Manuel Diez de Bonilla”, *El Siglo Diez y Nueve*, 12 de octubre de 1849.

con una plaza en propiedad se le podía dejar en la calle sin retribución. Para terminar, afirmaban que los que tenían “sed de dinero” eran quienes, sin oficio ni profesión, sólo se dedicaban a defender un sistema dispendioso recurriendo a la “bajeza” y a la adulación al poder y, por eso, los puestos legislativos se llenaban de “proletarios asquerosos” y “locuaces”<sup>23</sup>.

*El Siglo* publicó entonces un nuevo artículo contra Diez de Bonilla que, en un tono cáustico, comentaba que, ya que había sido electo diputado, seguramente se publicaría una biografía de ese “hijo mimado del partido conservador” a la que daría espacio en sus páginas. Pero antes, consideraba necesario aclarar algunas cuestiones sobre los antecedentes de ese personaje:

¿Cuáles son los pormenores del pago que hizo el Sr. Bonilla a su señor padre político? ¿Será cierto que el Sr. Bonilla se mandó hacer un pago de lo que le debían con injusta preferencia? ¿Será cierto que el Sr. Bonilla de redactor del Diario<sup>24</sup> (esto es, famélico escritor de Santa-Anna) comprometió la buena armonía entre el gobierno y el Congreso? ¿Será cierto que con la capa de diplomático hizo introducciones para la legación de Roma en México (sic)?<sup>25</sup>

De esta forma, *El Siglo* usaba armas más filosas para cuestionar la moral del político conservador, a quien le ofrecían sus columnas para ilustrar al pueblo, al cual iba a representar, sobre el origen de su fortuna. *El Monitor* tampoco se contuvo de hacer cuestionamientos sobre el pasado de Diez de Bonilla y, en el mismo sentido de *El Siglo*, planteó los siguientes:

¿Es cierto que el señor Bonilla fue sansculote en tiempo de Zavala y hoy es uno de los monarquistas más decentes? ¿Es verdad que el señor Bonilla, cuando fue ministro<sup>26</sup>, se mandó

<sup>23</sup> “Difamación de Fr. Sufras o de sus panegiristas del Siglo XIX”, *El Universal*, 15 de octubre de 1849.

<sup>24</sup> Probablemente se refería *El Siglo* al *Diario del Gobierno*, bajo el régimen de Santa-Anna en 1834

<sup>25</sup> “¡¡Una!! ¡¡Dos!! ¡¡Tres!! ¡Diputado es!, *El Siglo Diez y Nueve*, 15 de octubre de 1849.

<sup>26</sup> Seguramente se aludía al breve periodo de Diez de Bonilla como ministro de Hacienda, entre agosto y septiembre de 1835; *Diccionario Porrúa*, t. I, p. 861.

hacer algunos pagos de familia, tal vez con perjuicio notorio de acreedores que tienen mejor derecho?<sup>27</sup>

La respuesta de Diez de Bonilla fue publicada por *El Universal* en un remitido mediante el cual contestaba a cada una de las preguntas que le hizo *El Siglo*, sin atender a las de *El Monitor*. En primer término, explicaba que con su suegro lo unía una relación de afecto, cordialidad y respeto<sup>28</sup>; no obstante, aclaraba que durante su desempeño como ministro plenipotenciario en Guatemala, 17 años atrás, su padre político le había prestado algunas cantidades de dinero debido a que el gobierno no le pudo enviar “ni un solo centavo” durante su estancia, mismas que le fueron reintegradas por él mismo a su regreso a México. En segundo lugar, afirmaba que cuando fue ministro de Hacienda, no hizo ningún pago a su favor y que, por el contrario, devolvió un sueldo que se le envió tras su salida del ministerio. En cuanto a su participación como redactor, posiblemente en el *Diario del Gobierno*<sup>29</sup>, aseguraba que se rehusó a aceptar el pago de 100 pesos mensuales, que es el que se daba a los redactores, como podía constatarlo Ignacio Sierra y Rosso, quien era su compañero en esa tarea periodística. Diez de Bonilla negaba también que él en algún momento hubiera comprometido la relación entre el gobierno y el Congreso y, por último, aclaraba –tras mencionar que no existía legación de Roma en México, como escribió *El Siglo*- que cuando él regresó de Europa,

---

<sup>27</sup> “Unas preguntas”, *El Monitor Republicano*, 12 de octubre de 1849.

<sup>28</sup> Manuel Diez de Bonilla estuvo casado con Mercedes Espada Sánchez de Perales, originaria de Guatemala, con quien se casó en ese país en 1832; sin embargo, no me ha sido posible encontrar hasta el momento datos sobre el suegro de Diez de Bonilla. Por algunas notas de prensa es posible conocer que Mercedes Espada de Bonilla formó parte de una de las comisiones de la exposición de flores, dulces y artesanías organizada por el Ayuntamiento conservador en noviembre de 1849; también fue retratada por pintores como el francés Eduard Pringet y por el catalán Manuel Vilar, pues según una necrología fue una de las mujeres más hermosas de la época. Inmaculada Rodríguez Moya refiere que Diez de Bonilla y su esposa Mercedes fueron retratados por Vilar; “Exposición en la Academia de San Carlos”, *El Universal*, 2 de enero de 1849; “Exposición”, *El Universal*, 1 de noviembre de 1849; “Exposición anual de la academia de San Carlos”, *El Siglo Diez y Nueve*, 21 de enero de 1851; “Necrología”, *La Iberia*, 4 de diciembre de 1867; Inmaculada Rodríguez Moya *El retrato en México: 1784-1867. Héroes, ciudadanos y compradores para una nueva nación*, Sevilla, Universidad de Sevilla/Diputación de Sevilla, 2006, p. 172.

<sup>29</sup> Costeloe presenta a Diez de Bonilla en 1834 como un hombre cercano a Santa-Anna, debido a que era cuñado de José María Tornel, uno de los más importantes apoyos del militar veracruzano por entonces; Costeloe, *La República Central*, p. 74

aunque tenía el derecho de introducir los artículos personales que creyera necesario, no lo hizo debido a que arribó al país en un largo viaje desde el golfo de Honduras y aseguraba que lo único que introdujo después de su llegada fue un coche, dos cajas de libros y una pequeña estatua de mármol<sup>30</sup>. Este remitido también fue enviado por Diez de Bonilla a *El Siglo Diez y Nueve*, el cual lo publicó el 19 de octubre.

A propósito de esta respuesta, *El Universal* comentó que Diez de Bonilla no tenía necesidad de haber dado tan amplia satisfacción a los cargos que se le hacían, los cuales traían el sello de la mentira, la difamación y la maldad de quienes provenían. El periódico conservador devolvía entonces el golpe contra su correligionario haciendo un cuestionamiento sobre el pasado de Guillermo Prieto:

¿Será cierto que el Sr. *Fidel* fue criado en la miseria, sin ninguna educación, arte ni profesión, y por ello se tomó un día de casa ajena un reloj, *repetición de oro*, que estaba sobre una mesa, sin ser advertido y contra la voluntad de su dueño? ¿Será cierto que de escribiente en una oficina de recaudo *falsificó una firma* para defraudar a la hacienda pública, en compañía de otro, una suma considerable?<sup>31</sup>

Aunque aclaraban que tales imputaciones eran falsas, los redactores de *El Universal* mencionaron que éstas eran suficientes para engendrar la duda, y por consiguiente, provocar la infamia y la sospecha<sup>32</sup>. Desde luego, *El Siglo* respondió con disgusto a estos cuestionamientos del diario conservador y afirmó que éste contestaba precisamente con el mismo artificio que le echaba en cara; aclaraba que Guillermo Prieto no era redactor de la parte política del periódico, sino de la sección de “variedades”, no obstante lo cual, el periodista no rehuiría entrar en una

---

<sup>30</sup> “Remitido”, *El Universal*, 20 de octubre de 1849.

<sup>31</sup> “D. Manuel Diez de Bonilla”, *El Universal*, 20 de octubre de 1849. Como se sabe, el pseudónimo más conocido que utilizó Guillermo Prieto fue “Fidel”. Las cursivas son de *El Universal*.

<sup>32</sup> Aun cuando *El Universal* precisaba que tales imputaciones a Prieto eran falsas, es verdad que aludían a hechos reales de su vida, como el haber tenido un origen humilde y logrado una plaza en una oficina aduanal con ayuda de Andrés Quintana Roo; Prieto, *Memorias*, p. 182-185.

polémica y escribir con su firma. Argumentaba el diario liberal que había una notable diferencia entre los cuestionamientos que se hacían a Díez de Bonilla y los que se dirigían a Prieto ya que éstos últimos se referían a la vida privada que respetan los periodistas que tienen “decencia”, mientras que aquéllos se referían a la vida pública del conservador, lo cual no era del todo cierto, pues también se tocaba una parte de su vida privada cuando se aludió a la relación con su suegro, mientras que el asunto de la falsificación de una firma por Prieto era de interés público. Finalmente pedía *El Siglo* que *El Universal* dijera claramente si las “maliciosas” acusaciones contra Prieto eran o no ciertas, pues de cualquier forma manchaban la reputación del periodista<sup>33</sup>. Por su parte, *El Monitor* también salió en defensa de Prieto al cuestionar a los editores de *El Universal*: “¿Por qué no precisan esos señores los hechos? ¿Por qué se valen de subterfugios viles huyendo el cuerpo después de herir calumniosa y alevosamente?”<sup>34</sup>.

En respuesta, *El Universal* aclaró que, como ya lo había mencionado, las imputaciones a Prieto eran falsas y que sólo fueron hechas como burla para devolver “ficción por ficción” y mostrar a *El Siglo* lo injusto de sus cuestionamientos a Díez de Bonilla, así como lo amargo que resultaba entrar con la impostura y la calumnia en el ámbito “sagrado” de la vida privada<sup>35</sup>. Además, cuestionaba a *El Siglo*:

...¿el inspirar sospechas sobre el Sr. Bonilla en sus tratos particulares con su padre político, pertenece a la vida pública? ¿Si lo es también llamarle escritor famélico y presentarlo no sólo como un engañador sino como contrabandista, dando a presumir que con capa de diplomático hacía introducciones indebidas? Si a esto llaman vida pública nuestros cofrades también llamaremos así la que defienden de D. Fidel.

Agregaba *El Universal* que en *El Siglo* Prieto había herido en innumerables ocasiones, con sus composiciones satíricas, las reputaciones de personas inmaculadas y atacado sus vidas

<sup>33</sup> “Nuevo modo de calumniar”, *El Siglo Díez y Nueve*, 21 de octubre de 1849.

<sup>34</sup> “Tretas jesuíticas”, *El Monitor Republicano*, 20 de octubre de 1849.

<sup>35</sup> “Aclaración”, *El Universal*, 23 de octubre de 1849.



privadas, escudado en el pseudónimo de “Fray Sufras”, lo que hizo también en “papeluchos” de “taberna” como *Don Simplicio*, que él había dado a la luz, pero ahora que se le pedían cuentas pegaba “el grito al cielo”.

Finalmente, esta polémica desembocó en que tanto Prieto como Díez de Bonilla hicieron las respectivas denuncias judiciales por los artículos que consideraban eran un ataque a su reputación. Un juez de lo criminal declaró difamatorio el artículo de *El Universal* que cuestionaba a Prieto sobre el robo de un reloj y la falsificación de una firma, mientras que Díez de Bonilla hizo lo propio y se hizo la misma declaración sobre el artículo que le imputaba hacer negocios privados en el desempeño de cargos públicos<sup>36</sup>. *El Siglo* admitió que no tenía la seguridad de que fueran verdad los cargos que se le hacían públicamente al político conservador y decía que por eso quería que éste se vindicara aclarando si eran falsos. Por su parte, *El Universal* se dijo dispuesto a continuar en esa “guerra de denuncias” y, días después, ante el requerimiento del juez, dio a conocer que el responsable del artículo era un hombre llamado Genaro Gutiérrez, que había salido en defensa de Díez de Bonilla, lo cual provocó el escepticismo y la burla de *El Siglo*<sup>37</sup>.

### **“Fray Lucas” y el “Conde de Bonilla”, diputados electos: una nueva ofensiva**

Aunque la elección de diputados por el Distrito Federal permanecía suspendida, era claro que los conservadores no descansaron y se preparaban para dar la batalla para lograr su ascenso al Congreso por otros caminos. Ello quedó de manifiesto en un editorial de *El Universal* en el que denunciaba con enorme indignación que en el colegio electoral de Toluca se había impedido que una minoría de conservadores propusiera a Lucas Alamán como diputado

<sup>36</sup> “Denuncia”, *El Universal*, 23 de octubre de 1849; “Un nuevo firmón”, “De última hora”, *El Siglo Diez y Nueve*, 24 de octubre de 1849.

<sup>37</sup> “Más vale tarde que nunca”, *El Siglo Diez y Nueve*, 30 de octubre de 1849.

propietario con el argumento de que se encontraban suspendidos sus derechos de ciudadano por tener una “causa criminal pendiente y ser deudor quebrado”. Esto provocó el disgusto de los electores que postulaban al político conservador, entre quienes se encontraba Agustín Paredes y Arrillaga<sup>38</sup>, quien hizo una denodada defensa de la reputación de Alamán, en la cual dijo que la prueba de que éste se encontraba en pleno goce de sus derechos era que entonces fungía como presidente del Ayuntamiento de la ciudad de México y que había desempeñado los cargos de consejero de Estado en el régimen de las Siete Leyes y como presidente de la Junta de Industria. Sobre la causa judicial, que claramente se refería a la del fusilamiento de Guerrero, Paredes dijo que ésta había sido fallada desde hacía 14 años y Alamán quedó libre de responsabilidad. En torno a la quiebra y las deudas -que aludía a la empresa textil de Cocolapan<sup>39</sup> emprendida por Alamán con socios franceses-, su defensor señalaba que nunca se había declarado la bancarrota o quiebra fraudulenta de la compañía. Por lo tanto, concluía

---

<sup>38</sup> Agustín Paredes y Arrillaga era el hermano del general Mariano Paredes y Arrillaga, como puede advertirse en una carta que el primero escribió a Manuel Doblado informándole sobre la muerte del militar y ex presidente de la República el 7 de septiembre de 1849. Por algunos escritos de la prensa, vemos que Agustín Paredes fue miembro de la Compañía Lancasteriana en 1842; en 1859, fue integrante del Ayuntamiento de la Ciudad de México, puesto en el que protestó, por cierto, contra las Leyes de Reforma; hacia 1861, aparece como socio accionista del prospecto del ferrocarril México-Puebla, al lado de Antonio y Manuel Escandón, Gregorio Mier y Terán, Mariano Riva Palacio, Pedro Escudero y Echánove y José María Landa; véase Agustín Paredes y Arrillaga a Manuel Doblado, 7 de septiembre de 1849, en Genaro García, *Documentos inéditos o muy raros para la historia de México, El general Mariano Paredes y Arrillaga*, México, Porrúa, 2006, p. 150. “Compañía Lancasteriana”, *El Siglo Diez y Nueve*, 20 de junio de 1842; “Exposición”, *La Sociedad*, 12 de mayo de 1859; “Secretaría de despacho y de Estado de Gobernación”, *La sociedad*, 5 de septiembre de 1859; “Compañía de Ferro-Carril de México a Puebla”, *El Siglo Diez y Nueve*, 1 de junio de 1861.

<sup>39</sup> Se trata de la empresa de hilados y tejidos de algodón que emprendió Alamán entre 1836 y 1837 con los hermanos Legrand cerca de Orizaba, con financiamiento del Banco de Avío, misma que se vio en dificultades financieras desde su inicio y tuvo que importar maquinaria de los Estados Unidos y algodón; aunque inició sus actividades productivas, el proyecto no fue capaz de sostenerse por falta de capital, por lo que Alamán tuvo que contraer deudas que terminaron por llevar a la compañía a la insolvencia y venderla a nuevos socios. Potash señala que Alamán solicitó al Banco de Avío 50 mil pesos, en diciembre de 1836, justo cuando dicho organismo financiero se encontraba en una difícil situación económica, pero a cuya junta de administración persuadió prometiendo que se desarrollaría la producción nacional de hilaza y el cultivo del algodón; Valadés, *Alamán*, p. 351, 369-376, 392-395; Potash, Robert, *El Banco de Avío. El fomento a la industria, 1821-1846*, México, Fondo de Cultura Económica, 1986, p. 142-144.

Paredes, se trataba de “ridículos” y “miserables” pretextos para impedir la elección del candidato conservador<sup>40</sup>.

Por su parte, *El Universal* cuestionó si era legal que se anulara la postulación de Alamán y argumentó que “las minorías” tenían derecho a postular a personas capaces que se encontraban en el ejercicio de sus derechos. Esto planteaban los conservadores quienes, precisamente en la frustrada reunión del colegio electoral en septiembre, para elegir diputados en el Distrito Federal, se negaron a reconocer a los candidatos propuestos por las minorías de electores *puros* y santanistas<sup>41</sup>, con lo que los conservadores volvían a incurrir en otra contradicción. Por otra parte, señalaba *El Universal*, la calificación de si un ciudadano podía o no ejercer el cargo para el que fue electo no correspondía al colegio electoral, sino a la cámara respectiva. Por ello, el verdadero motivo de esta exclusión era el temor que les inspiraba Alamán, ya que:

Una inteligencia tan colosal como la suya, incapaz de tolerar el desorden y el despilfarro, y que por sus nobles concepciones pudiera lograrse la seguridad de nuestra independencia y su respetabilidad para con el extranjero, no es la persona que conviene a esos hombres que viven en la oscuridad y en el trastorno...<sup>42</sup>

Finalmente, los redactores de *El Universal* expresaban sus esperanzas de que cuando se hicieran las elecciones a diputados del Distrito Federal fuera reparado el daño que se había hecho a Alamán. Sobre este asunto, el periódico *La Palanca* publicó un artículo en el que manifestaba que el gobernador del Estado de México, Mariano Riva Palacio, influyó en la sesión del colegio electoral de Toluca para impedir que Alamán fuera electo, a lo que un grupo de ciudadanos que firmaban como “Unos toluqueños”, contestó con un remitido a *El Monitor*

---

<sup>40</sup> “Elecciones”, *El Universal*, 10 de octubre de 1849.

<sup>41</sup> Como se expuso en el capítulo VII de esta tesis, ese fue el motivo del conflicto de 9 de septiembre en el colegio electoral del Distrito Federal, por el cual se suspendieron las elecciones.

<sup>42</sup> *Ibid.*

en el que decían que se trataba de una falsedad y una calumnia. Relataban que cuando algunos electores visitaron a Riva Palacio, éste sólo se limitó a pedirles que se comportaran con prudencia y evitaran lances que provocaran desorden en la sesión del colegio electoral<sup>43</sup>.

El malestar de los conservadores frente a este tipo de impedimentos para alcanzar posiciones de representación, se expresó contundentemente en un enérgico editorial de *El Universal* en el cual acusaba al gobierno federal de intervenir subrepticamente para manipular el proceso electoral que se estaba desarrollando para la elección de diputados ya que echaba mano del ofrecimiento de dádivas, favores, promesas de empleos o amenazas para conseguir el voto a favor del grupo moderado. Esto, a los ojos de los conservadores, era una enorme contradicción en un sistema liberal y republicano, pues era claro que no se permitía votar libremente a los ciudadanos y los candidatos eran impuestos desde el poder, por lo que en realidad se trataba de un “despotismo” encubierto y legitimado por los votos. *El Universal* detallaba que corrían los rumores de que en uno de los ministerios del gobierno era donde se elaboraban las listas de los candidatos del “partido” moderado y desde ahí se estaba ejerciendo esa manipulación a través de los electores que tenían incluso vínculos “de sangre” con los funcionarios en el poder; con estas prácticas se corrompían las costumbres públicas desde el propio gobierno, que debía ser imparcial y proteger los derechos de los ciudadanos. De acuerdo con los periodistas conservadores, el procedimiento de manipulación electoral era el siguiente:

El ministro tiene en su mano innumerables empleos que puede, según su voluntad, dar, negar o aun quitar; dispone igualmente como dueño soberano de gratificaciones y pensiones; y puede hacer que el ejercicio de recaudadores, puesto a sus órdenes, ejerza más o menos rigor con tales o cuales contribuyentes. Armado de tan temibles medios de influencia se presenta por sus empleados o agentes a cada elector, y le da a entender más o menos distintamente, que el modo

---

<sup>43</sup> “El Sr. Mariano Riva Palacio y La Palanca”, *El Monitor Republicano*, 26 de octubre de 1849.

de sacar provecho de los recursos que tiene el gobierno a su disposición, y sobre todo de no haber que temer nada del rigor de éste, es votar por el candidato del ministerio<sup>44</sup>.

La descripción de este mecanismo clientelista y de presión llevaba a los periodistas de *El Universal* a cuestionar la eficacia de un sistema político donde no eran elegidos los hombres de mayor mérito sino los más “oscuros” y con intereses personales. Todos estos argumentos provocaban que una vez más los conservadores se mostraran como los campeones defensores del voto libre: “El pueblo en el sistema republicano debe gozar de sus derechos: el gobierno debe protegerlos, ampararlos y conservarlos íntegros por todos los medios que tiene a su disposición”<sup>45</sup>.

El 16 de octubre se publicó la lista de diputados electos al Congreso por el estado de Jalisco, en la cual figuraban nada menos que Lucas Alamán y Guillermo Prieto, además de Valentín Gómez Farías, Juan de Dios Cañedo y Mariano Yáñez, entre otros<sup>46</sup>. También apareció la lista de diputados electos en San Luis Potosí, donde se encontraban, como ya se había previsto, Manuel Diez de Bonilla y Francisco de Arrangoiz<sup>47</sup>.

*El Monitor* publicó una breve crónica de la sesión del 9 de octubre del colegio electoral de Guadalajara, en la cual se narraba que la reunión se desarrollaba en orden y con moderación hasta que el elector por Tepic, Isidro Díaz García, a nombre de una “minoría”, propuso como diputado, “en voz alta y pausada”, a Lucas Alamán, lo que provocó de inmediato reacciones de desagrado, protestas y algunos “mueras”, incitados por el orgullo y “desfachatez” con que dicho elector lo proclamó. Mas aún, se relataba que “tres jóvenes exaltados e irritados de tanta insolencia apalearon al expresado Díaz García al salir del electorado”, hecho que causó gusto a unos “buenos patriotas”. Por la noche, un grupo de personas del “pueblo” hizo una protesta

---

<sup>44</sup> “El gobierno y las elecciones”, *El Universal*, 11 de octubre de 1849.

<sup>45</sup> *Ibid.*

<sup>46</sup> “Elecciones para diputados al Congreso general por el estado de Jalisco”, *El Universal*, 16 de octubre de 1849.

<sup>47</sup> “Elecciones del estado de San Luis Potosí para el Congreso general”, *El Universal*, 16 de octubre de 1849.

pública gritando “muera” a los monarquistas y “mueran Alamán y los electores de Tepic”, mientras éstos ya “dormían muy frescos en sus casas”. La policía estuvo vigilante y evitó todo desorden. *El Monitor* calificó al grupo de diputados electos por Jalisco como una “mezcolanza”, donde destacaba que Alamán era “un cometa que arrastra una cola inmensa”, y advertía que publicaría algunos “rasgos” de la biografía del jefe conservador<sup>48</sup>. En los sucesos de la sesión electoral de Guadalajara se evidenciaron, pues, algunos signos de violencia electoral e intolerancia política contra los conservadores, que parecían agudizarse.

A propósito de la elección de Prieto como diputado por Jalisco, *El Universal* publicó un remitido que contenía estos versos:

El Jalisco está sujeto,  
 Por más que usted se espeluzne,  
 A elegir un vate PRIETO,  
 Para que grazne y rebuzne  
 En octava y en soneto<sup>49</sup>.

Por otra parte, los periodistas conservadores instaron el 16 de octubre a la comisión de diputados encargada de resolver sobre la elección de legisladores al Congreso por el Distrito Federal a que resolviera sobre el asunto, y preguntaban si esto no se hacía porque era una cuestión realmente complicada o porque los miembros de dicha comisión eran víctimas de lo mismo que habían hecho con *El Universal*, es decir, de las intimidaciones de los diputados “patriotas”<sup>50</sup>. Tres días después, insistían con suspicacia en el tema: “¿tendremos, por fin, diputados por el Distrito, en el próximo Congreso o no? ¿Tendrán la bondad los señores que forman la comisión de la Cámara de Diputados de presentar al fin su dictamen? ¿Qué cosa

<sup>48</sup> “Diputados por Jalisco”, “Mezcolanza”, *El Monitor Republicano*, 16 de octubre de 1849.

<sup>49</sup> “Al M. R. P. Fray Sufras”, *El Universal*, 16 de octubre de 1849.

<sup>50</sup> “Elecciones del Distrito”, *El Universal*, 16 de octubre de 1849.

podría demorarlos tanto tiempo?”<sup>51</sup>. Incluso, el 22 de octubre instaron directamente a los miembros de la comisión –Bernardo Couto, José María Cuevas y Mariano Yáñez- a que explicaran claramente por qué el dictamen se había retrasado más de un mes, cuando el reglamento de la Cámara de Diputados indicaba que debía resolverse dentro de un plazo de 15 días<sup>52</sup>. El interés y la insistencia de los conservadores en que se diera solución a este asunto electoral respondían a que, como se ha visto, ellos eran quienes contaban con un mayor número de electores en la capital. Al respecto, *El Siglo* destacó que *El Universal* caía en una contradicción, pues recordó que anteriormente había afirmado que el problema de las elecciones en el Distrito Federal no correspondía resolverlo al Congreso, pero ahora había estado insistiendo en que así fuera; por ello, le pedía que definiera su posición y si admitía que el asunto debía ser resuelto por la comisión de puntos constitucionales, no se empeñara en que el resultado fuera el que esperaban<sup>53</sup>.

*El Universal* mostró su inconformidad con la forma en que se desarrollaban las elecciones federales en un editorial del 17 de octubre en que los periodistas conservadores contestaron a un artículo de *El Monitor* en el que se invitaba al partido “retrógrado” a mejorar las ventajas y disminuir los inconvenientes del sistema federal en lugar de pretender cambiar las instituciones. El diario conservador respondía que esa invitación era inútil puesto que precisamente eso era lo que había hecho el partido conservador en el régimen de 1830-1832, que era recordado como uno de los más prósperos y felices en la vida del país. Agregaba que los verdaderos enemigos del sistema federal eran quienes impedían que el libre ejercicio de voto se manifestara por los hombres capaces que ahora eran llamados por la sociedad, los que impedían que se discutieran con libertad los grandes intereses nacionales excluyendo de la

---

<sup>51</sup> “Elecciones del Distrito”, *El Universal*, 19 de octubre de 1849.

<sup>52</sup> “A los Sres. diputados D. Bernardo Couto, D. José María Cuevas y D. Mariano Yáñez”, *El Universal*, 22 de octubre de 1849.

<sup>53</sup> “Elecciones del Distrito”, *El Siglo Diez y Nueve*, 22 de octubre de 1849.

arena política a “determinadas personas” y “los que en el Distrito Federal, en Toluca, en Morelia, en Guadalajara y otros muchos puntos de la República, han hecho escarnio de las elecciones populares, insultando a los ciudadanos elegidos por el pueblo”. Y esos hombres no eran otros que los del “bando” liberal moderado<sup>54</sup>.

Otro ejemplo de cómo los debates entre *El Universal* y la prensa liberal tenían un trasfondo electoral y cobraban un carácter más agresivo, fue el que se originó cuando el 14 de octubre *El Siglo Diez y Nueve* publicó un remitido -una parte del cual fue impreso por *El Monitor* el día 16-, firmado por “varios hombres del pueblo”, en el que se les hacían duras advertencias a los conservadores por sus artículos contra los héroes de la independencia: por ejemplo, decían de los autores de dichos escritos que “¡su sangre sería muy poca cosa para borrar tanta maldad! ¡Temed y cuidaos señores de los milagros! Porque para evadirse de las manos del pueblo no bastan los anónimos...”, además les recordaban que “todavía humea la sangre de Guerrero” y “aún está fresca la de Iturbide”, y que en la Revolución francesa fue el pueblo que la hizo rodar ilustres cabezas:

Recordadlo vosotros, serviles y tiranos de nuevo cuño; ridículos monarquistas, tened presente que habéis sido en todas ocasiones los agresores, y no os quejéis después, cuando el torrente popular se precipite con furia contra todo lo que habéis contaminado con vuestra retrógrada propaganda... ¡Venganza! ¡Venganza reclamamos a nombre de la libertad, de la federación y de la independencia! ¡Venganza, por último, a nombre de la sangre heroica de nuestros mártires patrios a quienes han osado denigrar!<sup>55</sup>.

Estas advertencias que resultaban claramente más violentas y superaban el tono racional de las polémicas, sentaban un precedente para los escritos que se publicarían más adelante contra Alamán y, en cierta forma, predecían la manifestación popular contra los

<sup>54</sup> “Una invitación del Monitor”, *El Universal*, 17 de octubre de 1849.

<sup>55</sup> “Remitido”, *El Siglo Diez y Nueve*, 14 de octubre de 1849.



miembros conservadores del Ayuntamiento capitalino en diciembre. La respuesta de *El Universal* al citado escrito expresaba que los liberales en el gobierno, al ver amenazada su fuente de comodidad y lucro por la aprobación popular de los conservadores, y vencidos en el campo electoral “con sus propias armas”, echaban mano del “terror”, exhalando amenazas de muerte contra miembros del grupo conservador y “maltratando de hecho” a los ciudadanos que votaran libremente por ellos. Sin embargo, no podían impedir la libre emisión del voto sin desgarrar los principios y la Constitución que legitimaba su propio poder. Decían los editores de *El Universal* que no se intimidarían ante dichas amenazas e intentos de excitar la ira del pueblo, ya que éste no era tan “bárbaro” e “intolerante” como suponían los redactores de *El Siglo*, ni ellos se encontraban tan indefensos<sup>56</sup>.

La discusión por el tema electoral no dejó de hacerse presente dado que se seguían dando a conocer los resultados de las elecciones en los estados y en varios de ellos, al parecer, se habían dado fuertes problemas durante el proceso, de lo cual alertaba *El Siglo* en un editorial donde acusaba que el partido conservador se había valido de intrigas para triunfar en algunas elecciones y afirmaba que en estados como Michoacán, San Luis Potosí, Jalisco y el Estado de México las votaciones se tornaron turbulentas, con reclamos de todas las partes desde la instalación de los colegios electorales, por lo que no sería extraño que el Congreso determinara repetir esos procesos porque se había cuestionado seriamente la legalidad de los mismos. Uno de esos casos era precisamente el del Estado de México, donde una “minoría monarquista” presentó como candidato a Lucas Alamán y el colegio anuló su elección como diputado haciendo uso de ese derecho cuando era solicitado por la tercera parte de los electores, independientemente de las acusaciones que se le hicieron al conservador sobre sus antecedentes. En Michoacán, continuaba *El Siglo*, habían sido completamente derrotados los

---

<sup>56</sup> “Despacho de El Siglo XIX”, *El Universal*, 18 de octubre de 1849.

“monarquistas” pues esa facción abandonó el colegio electoral cuando éste anuló la elección de algunos de sus candidatos, pues no habían sido elegidos en los términos que prescribía la ley. Agregaban que los electores del grupo conservador pudieron valerse del derecho de las minorías para nombrar a sus candidatos en proporción a su número, pero no tratar de impedir una elección donde no había irregularidades. En San Luis, por el contrario, quienes se retiraron de la sesión fueron los electores oponentes de los conservadores a quienes les dejaron dueños absolutos del campo para que esa “minoría”, sin facultades, impusiera a sus candidatos; esto a diferencia de Michoacán, donde sí quedó una mayoría suficiente para nombrar diputados<sup>57</sup>. Todo indicaba que en las elecciones de los estados se suscitaban conflictos entre los grupos políticos que no tenían una solución satisfactoria para los contendientes.

En su respuesta al artículo de *El Siglo*, *El Universal* sostenía que, en el caso de la elección en el Estado de México, Lucas Alamán se encontraba en pleno ejercicio de sus derechos como ciudadano que le concedían las leyes y la Constitución; para probarlo citaban una ley de 10 de diciembre de 1841 que estipulaba que únicamente no podían ser electos como diputados el “presidente provisional de la República y los secretarios de despacho”. Aseguraba *El Universal* que si la minoría conservadora eligió a Alamán como diputado fue porque estaba en su derecho y al excluirlo se había cometido una injusticia contra esos electores que el próximo Congreso debía subsanar, pues además representaba un agravio contra el “pueblo” y la Constitución. Enseguida, *El Universal* examinaba y comparaba los casos de San Luis y Morelia. En el primero –donde triunfaron los conservadores– relataba su versión de los sucesos, en donde no se había admitido en la reunión del colegio a dos electores que no se encontraban debidamente acreditados conforme a la ley, por lo cual, en protesta habían abandonado la sesión 14 electores, quedando 18, número suficiente para que se realizara la

---

<sup>57</sup> “Elecciones”, *El Siglo Diez y Nueve*, 18 de octubre de 1849.

elección legalmente. En Morelia, en cambio –donde perdieron los conservadores-, lo que ocurrió fue que sólo 23 de los 27 electores, “que lo hicieron todo”, fueron legítimos y esto representaba cuatro menos de la mitad de los electores de Michoacán; además, se había excluido a electores que sí presentaron sus documentos en forma. En suma “...en las elecciones de Morelia reinó la tiranía, la arbitrariedad y la opresión, mientras que en las de San Luis nada hubo que coartase la independencia y la libertad de los ciudadanos”<sup>58</sup>.

A propósito de la visión de *El Universal* sobre la elección de San Luis, *El Monitor Republicano* comentó con ironía: “¿Les fueron favorables a ustedes las elecciones? Sí, pues entonces todo se hizo con legalidad”, en cambio, “¡Oh, si fuesen las verificadas en Morelia! ¡Aquellas sí que deben tener quisicosas!”<sup>59</sup>. Asimismo, *El Monitor* denunció días antes de las elecciones en Toluca que los “monarquistas” trataron de comprar los votos de algunos electores para triunfar, sin haberlo logrado, salvo en unos pocos casos<sup>60</sup>. En estos conflictos electorales podía apreciarse cómo los problemas sobre la legalidad, la representatividad y los intentos de bloquear o anular los procesos electorales –como el que se suscitó en la elección secundaria del 9 septiembre en la ciudad de México- eran prácticas comunes en todos los grupos políticos y se repetían en las competidas elecciones estatales. En estas disputas, la prensa jugaba un papel central en el esfuerzo de legitimar o desacreditar ante la opinión pública las victorias electorales.

El 21 de octubre *El Siglo* difundió el rumor de que un amigo de Lucas Alamán dijo que éste no admitiría el nombramiento de diputado por Jalisco, por ser el resultado de una “elección popular” y porque sus principios eran enteramente opuestos al sistema de gobierno

---

<sup>58</sup> “Elecciones”, *El Universal*, 21 de octubre de 1849.

<sup>59</sup> “Las elecciones de San Luis Potosí”, *El Monitor Republicano*, 21 de octubre de 1849. El término “quisicosas” designa un enigma o algo dudoso, difícil de averiguar.

<sup>60</sup> “Denuncia de los conservadores”, *El Monitor Republicano*, 7 de octubre de 1849.

que regía al país<sup>61</sup>. Aunque era difícil determinar si era cierta esa información, lo más probable es que sólo se tratara de una forma de poner en evidencia las contradicciones de Alamán, puesto que, obviamente, los conservadores se encontraban en la lucha por ocupar lugares en el Congreso. Días atrás *El Monitor* difundió otro rumor acerca de que Alamán escribía cartas con frecuencia al “ilustre habitante de Kingston” –en referencia clara a Santa-Anna-, mismas que éste respondía. Por ello preguntaba ese diario: “¿De cuándo acá son tan amigos el general que proclamó la república y el más temible de los enemigos de la misma república? ¿Creerá Don Lucas que el *emperador* es don Antonio?”<sup>62</sup>. De ello *El Monitor* deducía que los conservadores estaban en busca de un caudillo y que si iban a Kingston lo obtendrían. Incluso, en su editorial del 15 de octubre, *El Monitor* alertó sobre una nueva “fusión” entre los conservadores y la facción santanista, que siempre estaba dispuesta a aliarse con cualquier “partido” con la condición de que se lograra el regreso de su “héroe”, quien una vez puesto al frente de una revolución, sabría darse “maña” para ser el “dueño absoluto de la nación”. Agregaba que esta fusión, igual que la de los *monarquistas* con los *puros*, era interesada y sólo perseguía derribar al actual gobierno, por lo que instaban al gobierno nacional y a los de los estados a estar alerta para impedir que se consumara esa nueva coalición<sup>63</sup>. Días después *El Monitor* insistía en el tema:

¡Santanistas y monarquistas! ¿Será Santa-Anna el rey prometido o el hábil dictador que ha de poner en juicio a la república? Una vez en la pendiente, preocupados con el miedo de morir, los monarquistas tienden la mano para asirse aunque sea de un abrojo<sup>64</sup>.

Opinaba *El Monitor* que esa supuesta fusión sólo mostraba la impotencia de los conservadores, ya que éstos eran una minoría cuyas ideas eran despreciadas. Evidentemente, la

---

<sup>61</sup> “D. Lucas Alamán”, *El Siglo Diez y Nueve*, 22 de octubre de 1849.

<sup>62</sup> “Nuevos amigos”, *El Monitor Republicano*, 12 de octubre de 1849.

<sup>63</sup> “Nueva fusión”, *El Monitor Republicano*, 15 de octubre de 1849.

<sup>64</sup> “Otra fusión”, *El Monitor Republicano*, 19 de octubre de 1849.

posibilidad de una alianza entre el grupo conservador y los santanistas provocaba una gran inquietud entre los liberales. Fue en esta circunstancia de expectación en torno a los pasos de los conservadores y de cómo éstos lograban, de una u otra forma, colocarse en el Congreso, que el 1 de noviembre apareció un suplemento de *El Monitor Republicano*, titulado “Don Lucas Alamán y el pueblo soberano” en el que se hacían violentas increpaciones al jefe conservador. La argumentación central de este escrito, que contenía un agresivo lenguaje y era irónico en extremo, giraba en torno a la idea de que Alamán no podía ser electo diputado por Jalisco debido a dos razones: la primera era que él mismo siempre escribió negando que la “soberanía” residiera en el pueblo y por lo tanto su elección no era válida y, la segunda era que la sentencia absolutoria sobre el fusilamiento de Vicente Guerrero había sido anulada y, en consecuencia, Alamán no estaba en goce de sus derechos ciudadanos<sup>65</sup>.

Con respecto al primer argumento, el escrito anónimo recordaba que, según Alamán, “el pueblo no tiene facultad de elegir a sus representantes”, por lo que debía causarle rubor verse en la lista de los “elegidos del pueblo”. Agregaban que si, según el político conservador, el pueblo no es “soberano”, entonces “no es ni puede ser diputado, puesto que sus títulos para representar al pueblo, le han sido conferidos por quien carece de facultad de darlos”. La única explicación de que Alamán ganara la diputación estaba, pues, en las intrigas y los “manejos ruines de los monarquistas”. Se afirmaba que era imposible que el pueblo diera a Alamán, quien era su enemigo declarado, una prueba de su estimación al depositar en él su confianza para representarlo, pues no pudo revestir con esas facultades a quien tanto daño podía causar a la “causa de la independencia”, a quien era “compadre” del “benemérito héroe de San Jacinto” —en alusión a Santa Anna— con quien tenía una íntima correspondencia y se afanaba por restaurarlo; pero sobre todo porque se sabía que “D. Lucas Alamán ha sido un asesino” y no

---

<sup>65</sup> “Don Lucas Alamán y el pueblo soberano”, suplemento de *El Monitor Republicano*, 1 de noviembre de 1849.

podía entrar al Congreso “manchado con sangre de sus hermanos”. Por lo tanto, si “Fray Lucas –como le llamaban a Alamán-, el “conde de Bonilla” –Manuel Diez de Bonilla- y sus correligionarios tuvieran la “audacia” y el “cinismo” de sentarse en el Congreso, se expondrían a ser increpados con preguntas como estas: “¿Con qué derecho representáis al pueblo, enemigos obstinados del pueblo?”, “¿Cómo admitís el empleo y los tres mil pesillos, que os vienen por mano de un pueblo ilota y estúpido nacido para obedecer frailes, trongas y diablos...?”. Comentaban que Alamán tenía relaciones con bandidos como Juan Orozco y Torres Valdés, así como con otras “notabilidades” del “partido santanista”, además de que defraudó y presentó en quiebra a una empresa, nuevamente en una referencia implícita a Cocolapan<sup>66</sup>.

En relación con la muerte de Guerrero, asunto que resucitaban de nueva cuenta, aseguraban los autores del escrito que Alamán fue absuelto por el juez Pedro Vélez<sup>67</sup>, a quien habían recusado con oportunidad los acusadores del político conservador. Añadían que Manuel de la Peña y Peña hizo entonces una protesta contra la sentencia, debido a que “no hubo sala” -es decir, los jueces necesarios que tuvieran jurisdicción sobre el caso-, y en consecuencia debía considerarse nula, razón por la cual el magistrado Andrés Quintana Roo, dictó la nulidad de dicho fallo. Por todo lo anterior, concluía el escrito que:

...el Sr. Alamán no puede ser diputado, pues pesa sobre él una acusación terrible; existe contra él un juicio, y estando procesado en toda forma, *ni puede elegir ni ser electo*, según un artículo

---

<sup>66</sup> *Ibid.*

<sup>67</sup> Cabe recordar que Pedro Vélez era el presidente de la Suprema Corte de Justicia cuando se hizo cargo del Poder Ejecutivo, junto con Lucas Alamán y Luis Quintanar, en diciembre de 1829, tras el pronunciamiento en la ciudad de México a favor del Plan de Jalapa en contra de la presidencia de Vicente Guerrero, lo cual pondría en duda la imparcialidad sobre la absolución de Alamán en marzo de 1835; Costeloe, *La primera república*, p. 245; *Diccionario Porrúa*, t I, p. 856.

terminante y expreso de nuestro código fundamental. Estas razones deben inclinar al congreso a declarar nula la elección de ese miserable loreto de Tepic<sup>68</sup>.

Con estas palabras, se ponía en evidencia que el propósito de todas estas acusaciones era desprestigiar e impedir a toda costa que Alamán y los conservadores llegaran al Congreso.

*El Universal* contestó al agresivo escrito recordando que ya anteriormente, ante una provocación hecha también por *El Monitor* con respecto a la causa de Guerrero, se habían publicado las sentencias absolutorias de Alamán y todas las acusaciones en su contra se habían desvanecido, frente a lo cual el periódico liberal permaneció en silencio. Pero como si nada hubiera sucedido, *El Monitor* volvía a cubrir a Alamán de insultos y vituperios, que no merecían que se diera nuevas explicaciones al público, pues estaban motivados por la “envidia” y la “mala fe”. No obstante esta afirmación, *El Universal* aclaró que la empresa de Cocolapan no había caído en una quiebra, mucho menos fraudulenta, y que, por el contrario, cuando se vio imposibilitada de cumplir sus compromisos, Alamán hizo un convenio con sus acreedores, quienes confiaron en él para que la siguiera administrando hasta que fue transferida a un nuevo dueño. Por lo anterior, concluía el diario conservador:

Se equivocan los redactores de El Monitor si creen que con esto han de destruir la gloria del hombre a quien ultrajan sin duda por envidia. La nación ve con desprecio sus impotentes esfuerzos y, si antes causaban indignación, ahora se burla de ellos<sup>69</sup>.

Pero los conservadores realmente no estaban dispuestos a permanecer en silencio e inmóviles. Esta vez Alamán hizo una denuncia del escrito del suplemento de *El Monitor* ante un juez de lo civil, la cual publicó *El Universal* y en la que argumentó que ese artículo era un “tejido de difamaciones e insultos” contra su honor y reputación, pues se le consideraba un “quebrado fraudulento”, un “asesino y un malvado”, “enemigo de la independencia”, además

---

<sup>68</sup> “Don Lucas Alamán y el pueblo soberano”, *El Monitor Republicano*, 1 de noviembre de 1849. Cursivas del texto original.

<sup>69</sup> “El señor Alamán”, *El Universal*, 3 de noviembre de 1849.

de que le atribuían principios y doctrinas que lo mostraban como uno de los “enemigos mayores de la patria”. Precisaba Alamán que la ley del 21 de junio de 1848<sup>70</sup> declaraba difamatorio a todo ataque, por medio de la imprenta, a cualquier individuo a través de “expresiones terminantes”, “apodos”, “sátiras o invectivas”. Agregaba que se prodigaban contra él difamaciones no sólo de su vida pública sino de la privada al acusarlo de quebrar los bienes de particulares, cuando en realidad no se declaró la quiebra, como constaba en los “autos sobre esperas” del tribunal mercantil, además de que tampoco sus acreedores usaron un concepto tan “denigrante”. Por todo lo anterior, Alamán pedía que se declarara difamatorio el artículo inserto en *El Monitor* y se procediera con los trámites señalados en la ley<sup>71</sup>.

Como resultado de esa denuncia, el artículo de *El Monitor* fue declarado difamatorio por el juez Antonio Madrid y se encontró que su autor era un hombre llamado Pedro Castañeda, a quien se buscó en su domicilio, pero no se le encontró<sup>72</sup>. Sobre estos hechos *El Universal* dijo que lo más probable era que Castañeda se hubiera escondido para evitar la acción de la justicia. El periódico conservador aprovechó su editorial sobre este asunto para lamentar que la prensa y los escritores públicos contribuyeran a la degradación del país alimentando la inmoralidad en el pueblo y las pasiones bajas e innobles con denuestos contra personalidades; eran incapaces de aprovechar incluso la efervescencia de los partidos para emitir opiniones imparciales y razonadas combatiendo a sus adversarios con las armas de la “filosofía y la razón”. Expresaba que el intento de Castañeda y de *El Monitor* por empañar el lustre de Alamán se revertiría en su contra y, lejos de alcanzar su propósito, provocaba que se elevara

---

<sup>70</sup> Aquí Alamán hacía referencia a la “Ley sobre Libertad de Imprenta” redactada por Mariano Otero —conocida como “Ley Otero— cuando fue ministro de Relaciones del gobierno de José Joaquín de Herrera, que preveía, entre otras disposiciones, que: “En ningún caso es lícito escribir contra la vida privada, ni atacar la moral pública”; “Es difamatorio todo escrito que ataque la moral o la reputación de cualquier particular, corporación o funcionario o funcionario público, o se le ultraje con sátiras, invectivas o apodos”; “Ley.- Sobre Libertad de Imprenta. 21 de junio de 1848”, Dublán y Lozano, *Legislación mexicana*, disposición 3,067.

<sup>71</sup> “Escrito presentado por el Sr. Alamán”, *El Universal*, 4 de noviembre de 1849.

<sup>72</sup> “Denuncia”, *El Universal*, 4 de noviembre de 1849.



más el aprecio general del difamado, quien gozaba de un prestigio entre los hombres ilustrados del país y de Europa, a diferencia de los redactores del periódico liberal, de los cuales se desconocían sus méritos y sus servicios a la nación.<sup>73</sup>

*El Monitor* rechazó que el artículo contra Alamán hubiera sido escrito en su redacción<sup>74</sup> y explicó que sus periodistas tenían a su disposición las columnas del diario, razón por la cual no tenían necesidad de usar suplementos. Además, negaba que Pedro Castañeda fuera uno de sus redactores y, por lo tanto, no le importaba su conducta y las faltas que cometiera; en consecuencia, decía el periódico liberal que estaba siendo objeto de una calumnia. Sin embargo, justificaba la publicación del suplemento bajo el argumento de que una imprenta “es una oficina pública” donde se debía servir a todo el que lo quisiera y el impresor sólo estaba obligado por la ley a dar la “garantía de responsabilidad”, por lo que, cumplida esta condición, debía “imprimir lo que se le manda y nada más”. Concluía, por lo tanto, que era una falta de “lógica” y de “justicia” atribuir a la redacción de *El Monitor* todos los artículos que salieran de su imprenta<sup>75</sup>. No obstante los argumentos que daba este diario, como se ha visto, recientemente había hecho fuertes críticas a Alamán, además de los cuestionamientos que le hicieron en julio sobre la muerte de Guerrero. Lo más probable es que *El Monitor* se hubiera protegido precisamente en el supuesto carácter independiente de un suplemento para emitir acusaciones más agresivas tratando de evitar las consecuencias legales de ello.

Esta actitud adversa al jefe de los conservadores por parte de *El Monitor* se hizo manifiesta una vez más en que ese diario reprodujo, el 4 de noviembre, un artículo del periódico *El Cócora*, de Oaxaca, en el cual, si bien condenaba los hechos de la elección de

---

<sup>73</sup> *Ibid.*

<sup>74</sup> “Explicación”, *El Monitor Republicano*, 4 de noviembre de 1849.

<sup>75</sup> “Escritos difamatorios”, *El Monitor Republicano*, 6 de noviembre de 1849.

Guadalajara donde fue golpeado Isidro García, el elector que propuso como diputado a Alamán, se llamaba a éste “asesino de Guerrero”, pero iba más allá en sus denuestos:

Detestamos a Lucas Alamán y a toda su pandilla de monarquistas; detestamos a los débiles funcionarios que no han sabido castigar sus crímenes de lesa nación; y así como quisiéramos ver expiar en el patíbulo al verdugo de la ilustre víctima de Cuilapam, también apeteceríamos que se practicasen las virtudes por nuestros entusiastas compañeros republicanos, para no dar motivo a esos mismos enemigos del sistema republicano, que no desperdician ocasión para deturparlo<sup>76</sup>.

Esta vez, *El Universal*, sorpresivamente, permaneció en silencio, pero Lucas Alamán denunció el artículo ante un juez de apellido Lebrija, quien acudió a la imprenta de *El Monitor* para constatar que el artículo inserto era, en efecto, del periódico oaxaqueño *El Cócora* y recogió el ejemplar de éste, así como los del diario donde fue reimpresso<sup>77</sup>. El 12 de noviembre, Vicente García Torres, propietario de ese periódico, fue detenido por orden del juez Lebrija<sup>78</sup> y llevado al cuartel “Hidalgo” de la Guardia Nacional<sup>79</sup>, ante lo cual los editores de *El Monitor* reaccionaron apelando al argumento de que ellos sólo se limitaron a reproducir el artículo de *El Cócora* y alegaban que a quien debía detenerse era al impresor o al autor del artículo en Oaxaca. Pedían que se respetaran las garantías de los ciudadanos y que se procediera con justicia y pureza<sup>80</sup>. Sobre este asunto, *El Siglo* sólo hizo un breve comentario en el que afirmaba que era necesario corregir la ley de imprenta vigente<sup>81</sup> para que se fijaran claramente las

<sup>76</sup> “Oaxaca”, *El Monitor Republicano*, 4 de noviembre de 1849, p. 3-4.

<sup>77</sup> “Denuncia”, *El Monitor Republicano*, 8 de noviembre de 1849, p. 4.

<sup>78</sup> María del Carmen Reyna registra el caso de aprehensión de Vicente García Torres en un listado de juicios del “Archivo General de la Penitenciaría”, pero no ofrece detalles sobre el proceso; María del Carmen Reyna, *La prensa censurada durante el siglo XIX*, México, SEP, 1976, p. 178.

<sup>79</sup> “Prisión”, *El Universal*, 14 de noviembre de 1849.

<sup>80</sup> “Ocurrencias”, *El Monitor Republicano*, 13 de noviembre de 1849, p. 4.

<sup>81</sup> *El Siglo* hacía alusión a la citada “Ley sobre Libertad de Imprenta” o “Ley Otero” que recibió muchas críticas por considerarse autoritaria y represiva para la prensa. En relación con esta ley, Jesús Reyes Heróles comenta que no era contraria al pensamiento liberal de Otero, ya que en ella se manifestaba su respeto a la dignidad del hombre y de la sociedad; Jesús Reyes Heróles, “Estudio preliminar” a Mariano Otero, *Obras*, t. I, México, Porrúa, 1995, p. 220-223.

responsabilidades en que incurre quien reimprime un artículo, pues se trataba de uno de los principales “defectos y vacíos” que tenía dicha norma<sup>82</sup>.

En el mismo sentido, a propósito de la prisión de García Torres, el semanario satírico *El Tío Nonilla*, escrito por el español Joaquín Jiménez, hizo una crítica a la “bárbara” y “despótica” ley de imprenta que regía al país, misma que el gobierno de Herrera debía reformar. Comentaba que era “inicuo”, “infame” e “indigno” que se castigara a quien solamente reproduce un artículo. Expresaba, metafóricamente, que no se podía castigar a quien recibía a una “moneda falsa” y, en consecuencia se debía perseguir al periódico que publicaba el artículo y no vejar a quien sólo se ha limitado a copiarlo. Afirmaba que Alamán había procedido “maliciosamente” contra un hombre contra el que tenía resentimientos –García Torres- que no debían vengarse de esa manera, sino de otra forma “más caballerosa”. Además, le recomendaba al conservador que era preferible “sufrir con resignación los mayores ultrajes” que usar el arma de una ley inicua<sup>83</sup>.

*El Monitor* informó el 14 de noviembre que el juez Lebrija se conducía con imparcialidad en el caso de García Torres, pese al encono con que se perseguían los hombres de diferentes partidos<sup>84</sup>. Sin embargo, cuatro días después ese diario publicó un editorial en el que se hacía un extenso alegato jurídico que buscaba fundamentar por qué el empresario periodístico era inocente por haber reimpreso el artículo de *El Cócora*. El argumento central era que, de acuerdo con el artículo 60 de la ley de 14 de noviembre de 1846<sup>85</sup> entonces aún vigente, sólo podía ser castigada una reimpresión en el caso de que los ejemplares del periódico original donde

---

<sup>82</sup> “Reimpresiones”, *El Siglo Diez y Nueve*, 14 de noviembre de 1849, p. 4.

<sup>83</sup> “El señor García Torres”, *El Tío Nonilla*, 18 de noviembre de 1849. *El Tío Nonilla* era una publicación de carácter satírico, de tendencia republicana, crítico del gobierno y de los partidos, y que tendía a ocuparse de ataques personales y de la vida privada, razón por la cual es probable que se alarmara ante el castigo que se dio al impresor García Torres; Curiel y Castro, *Publicaciones*, p. 430-431.

<sup>84</sup> “El Sr. Juez Lebrija”, *El Monitor Republicano*, 14 de noviembre de 1849.

<sup>85</sup> Se refiere al “Reglamento de libertad de imprenta”, expedido por el gobierno de Mariano Salas, como encargado del poder Ejecutivo, el 14 de noviembre de 1846; Dublán y Lozano, *Legislación*, disposición 2,920.

apareció el artículo reproducido hubieran sido recogidos previamente por una orden las autoridades, lo que eximía de toda responsabilidad al impresor que lo publicaba. Además, señalaba que cuando se sabía de quién era responsabilidad el artículo reimpresso, ya fuera el autor, el editor o por el periódico que lo publicó, no podía acusarse en modo alguno al impresor que lo reprodujo, lo cual estaba suficientemente claro en el asunto de García Torres, pues fue *El Cócora* el responsable y contra éste debía procederse. Por otro lado, afirmaba el diario liberal que Lucas Alamán debió proceder a entablar un juicio para determinar la responsabilidad del artículo y consideraba absurdo que hubiera fundamentado su denuncia en que *El Monitor* imprimía un mayor número de ejemplares que el periódico oaxaqueño<sup>86</sup>.

En días posteriores, el diario liberal no detendría sus ataques contra Alamán. Por el contrario, los reforzaría, pues precisamente en medio de estas reacciones por la prisión de García Torres, apareció un nuevo suplemento de *El Monitor* titulado “Dos palabras sobre Don Lucas Alamán”, en el que analizaba extensamente los argumentos con que *El Universal* defendió al político conservador de las acusaciones del suplemento anterior. Los autores volvieron sobre los temas con que solían fustigar a Alamán: el fusilamiento de Guerrero, la quiebra de Cocolapan y su rechazo a la soberanía popular. Esta vez decían que el periódico conservador no estaba autorizado para calificar a la prensa de ser desmoralizante cuando *El Universal* era el que más había desprestigiado al gobierno, calumniado a sus autoridades y atacado la reputación de Guillermo Prieto, mientras que Alamán se encontraba impune por la muerte de Guerrero y “el príncipe de Chamacuero” –como llamaban a Díez de Bonilla- se había enriquecido en el breve tiempo que estuvo en el ministerio de Hacienda. Mencionaba que el verdadero prestigio de Alamán había quedado de manifiesto en el rechazo que despertó su nombre cuando fue propuesto como diputado en los colegios electorales de Guadalajara y

---

<sup>86</sup> “Las reimpresiones”, *El Monitor Republicano*, 18 de noviembre de 1849.

Toluca. Además, si el dirigente conservador y “su pandilla” negaban que el pueblo fuera soberano:

¿Puede Don Lucas sentirse tranquilo y sin rubor en la silla destinada a los elegidos del pueblo? Si éste no es soberano el Sr. Alamán no puede ser su diputado, puesto que el acto de conferir esta dignidad importa puntualmente esa soberanía que según el Sr. Alamán no tiene.

Los autores del escrito agregaban que los servicios de Alamán como ministro de Relaciones Exteriores no mejoraron los vínculos con el extranjero y tampoco había logrado hasta entonces algo importante al frente del ayuntamiento de la capital. Por otra parte, comentaban que la razón por la que *El Monitor* había sido denunciado en varias ocasiones era que la “bárbara” ley Otero permitía que cualquier artículo periodístico pudiera ser denunciado, pues en todos había alguna sátira, invectiva o apodo. Por lo que tocaba a la situación de García Torres, recordaban que éste no era periodista, sino dueño de la imprenta y decían que “jamás ha sido lacayo de nadie”.

Pocos días después, el 26 de noviembre, con evidente amargura por las medidas en su contra, *El Monitor* proponía en un editorial que se elaborara una nueva ley de imprenta en la que se garantizara una amplia libertad de expresión y se diera “diez años de destierro” de la República a quienes atacaran la forma de gobierno existente. Esto no era muy congruente con la tolerancia que se suponía debían tener los liberales y, por supuesto, tenía una dedicatoria implícita para los conservadores. Pero en lo que hacía mayor énfasis el periódico liberal era en que la ley se modificara en los siguientes términos:

Quien mande imprimir un artículo que trate de un punto prohibido es el único responsable.

Ninguna reimpresión será prohibida, a menos que sea de impreso declarado condenable.

Responde de la reimpresión referida quien manda que se haga<sup>87</sup>.

---

<sup>87</sup> “El Universal.- Libertad de imprenta.- Sus fiscales”, *El Monitor Republicano*, 26 de noviembre de 1849.

Estos eran justo los aspectos no precisados en la ley por los que se puso en prisión a García Torres. *El Monitor* acusó también que *El Universal* criticaba a las instituciones y zahería a personas, pero gozaba de inmunidad ante los fiscales de imprenta. Ejemplo de ello era que hizo objeto de injurias no sólo a los héroes de la independencia, sino a personajes como Pedraza, Otero, Lacunza, Prieto y Tornel.

El 29 de noviembre, *El Monitor* publicó una carta de Pedro Castañeda, presunto autor del primer suplemento contra Alamán, escrita desde su prisión en el “Cuartel de los Gallos”, en la que hacía delicadas acusaciones ya que denunciaba que, con el pretexto de que se practicaría una diligencia judicial, fue trasladado hasta el Hospital de Jesús, donde se encontraba Lucas Alamán con su abogado, el escribano de la causa que se le seguía y otras personas que serían testigos, pero no el juez Madrid, encargado de su caso. Según refería Castañeda, Alamán trató de sobornarlo diciéndole que lo “recompensaría decentemente” a cambio de que declarara que fue el ministro de la Guerra, Mariano Arista, quien le pidió que se reconociera como autor del artículo, con lo cual se le eximiría de culpa, a lo que se negó terminantemente el acusado. *El Monitor*, por supuesto, condenó la conducta de Alamán, quien era capaz de llegar a ese abuso para echar “fango” en los miembros del gabinete y cuestionó cómo era posible que se hubiera cometido tal acto contra Castañeda sin que el juez lo hubiera impedido<sup>88</sup>. Por su parte, *El Siglo* calificó a este suceso como una “Picalugada”<sup>89</sup>, mientras que *El Universal*, naturalmente, dijo que se trataba hechos “absolutamente falsos” y amenazó con dar a conocer ciertos “manejos subterráneos” que explicaban el origen de tales difamaciones. No obstante, como se vería en los próximos días, no cesaron los ataques contra Alamán. La batalla periodística y sus consecuencias judiciales daban cuenta de la elevada intensidad de las disputas políticas en aquel momento.

<sup>88</sup> “Sr. D. Vicente García Torres”, “D. Lucas Alamán”, *El Monitor Republicano*, 29 de noviembre de 1849.

<sup>89</sup> “Picalugada”, *El Siglo Diez y Nueve*, 29 de noviembre de 1849.

### Una elección suspendida y el sistema republicano vulnerado

Mientras tanto, el asunto de la elección a diputados federales en el Distrito Federal volvió a discutirse en la prensa, cuando las comisiones de gobernación y de puntos constitucionales de la Cámara de Diputados finalmente dictaminaron, el 30 de octubre, que correspondía al colegio electoral capitalino la resolución del problema del proceso electoral suspendido desde septiembre<sup>90</sup>. El dictamen, leído por el diputado José María Cuevas, indicaba que sería el Congreso que habría de instalarse en enero de 1850, el que calificaría la elección y comprobaría, con sus facultades legales para ello, los “poderes” de los diputados electos. Entre los argumentos más importantes en que respaldaba su dictamen la comisión se encontraba que el artículo 65 de la ley electoral del 10 de diciembre de 1841 señalaba claramente que todas las dudas que surgieran en la elección debían ser resueltas exclusivamente por el colegio electoral<sup>91</sup>; además, si la Cámara de Diputados intervenía para resolver este problema se sentaría un precedente contrario a la autonomía de las juntas electorales, pues en adelante siempre se promoverían este tipo de dudas para que las resolviera el Congreso y éste podría hacerlo de manera parcial con base en los intereses de los partidos. En este sentido, el dictamen establecía que: “Esta especie de soberanía de los cuerpos electorales, es una de las bases del sistema representativo, porque sin ella, las facciones o las autoridades mismas, tendrían mil arbitrios para frustrar una elección”<sup>92</sup>. Se advertía incluso el riesgo de que si no se tomaba esta determinación el Distrito Federal quedaría sin representación, la elección podría ser anulada y

---

<sup>90</sup> “Cámara de Diputados”, *El Universal*, 2 de noviembre de 1849. Mateos, *Historia legislativa*, t. XXI, p. 355.

<sup>91</sup> Se trata de la “Convocatoria para la elección de un Congreso Constituyente”, emitida por el entonces presidente provisional Antonio López de Santa Anna, de acuerdo con el Plan de Tacubaya, el 10 de diciembre de 1841, y en la cual se establecen las bases para realizar las elecciones; Dublán y Lozano, *Legislación*, disposición 2,232.

<sup>92</sup> “Dictamen de las comisiones”, *El Siglo Diez y Nueve*, 9 de noviembre de 1849.

pasarían al menos cinco o seis meses para que se hiciera una nueva que, seguramente, tendría una composición distinta en el colegio electoral y por ende resultados diferentes.

Frente a este dictamen, *El Siglo Diez y Nueve* reaccionó con un cuestionamiento en el que argüía que tal resolución no arreglaba el problema y lamentaba que se hubiera dejado pasar tanto tiempo para llegar un dictamen que equivalía a “no decir nada”. Consideraba el diario liberal que se habría hecho un gran adelanto al resolver la cuestión acerca de si las minorías tenían derecho a ser representadas en el colegio electoral, ya que era un tema que se había convertido en todo el país en un “semillero” de disputas presentes y futuras. Señalaban que la resolución sobre los derechos de las minorías era de naturaleza puramente legal y sólo correspondía al Congreso resolverlo, por lo que haberlo transferido al colegio electoral era una equivocación pues éste no estaba facultado para ello. Pero lo que más preocupaba a *El Siglo* era que si el colegio iba a ser el órgano que daría la solución al conflicto, serían los “monarquistas” los únicos vencedores, pues eran quienes contaban con la “mayoría relativa” y, por lo tanto, sólo sus electores serían quienes designarían a los diputados. Además, preveía que lo más probable era que el Distrito Federal se quedara sin representación de diputados, pues ni liberales moderados ni *puros* se prestarían a asistir a una reunión del colegio donde se sabía que el triunfo sería para los conservadores y ocurriría lo mismo que en la junta electoral del 9 de septiembre, pues al quedar sin electores suficientes para celebrar la reunión ésta se tendría que suspender o se realizaría una elección con “un vicio manifiesto”<sup>93</sup>.

*El Universal* contestó al *Siglo* que el dictamen de la comisión era “justo” y “fundado” y que estaba de acuerdo con las leyes secundarias en materia electoral. Para probarlo, citaba el artículo 65 de la ya mencionada ley del 10 de diciembre de 1841 en la materia, que estipulaba:

---

<sup>93</sup> “Elecciones del Distrito”, *El Siglo Diez y Nueve*, 4 de noviembre de 1849.



Todas las dudas que se ofrezcan acerca de la elección serán resueltas por las juntas respectivas, menos cuando se trate de impedimento físico de ciudadanos electos diputados cuya calificación se hará por la suprema corte de justicia, como está prevenido en el artículo 62<sup>94</sup>.

Los periodistas conservadores sostenían, obviamente, que la resolución del caso sólo competía al colegio electoral pues argumentaban que al tener éste la facultad de resolver las “dudas”, se entendía que no todos los casos que se presentaran estaban previstos en la ley. Además, de acuerdo con “la teoría de la soberanía popular” que sustentaba a la ley electoral, los electores eran la primera expresión de la “voluntad” del pueblo, ya que éste les delegaba su poder de decisión y debía ser respetado. Aunque los editores de *El Universal* admitían que estos fundamentos democráticos eran una “mentira”, consideraban que, aunque “mala”, la ley electoral debía de ser cumplida. Aseguraban que si la Cámara de Diputados diera resolución al caso se violarían las facultades que la ley le concedía al colegio electoral y, por consiguiente, al principio de la soberanía popular. En cuanto al argumento de *El Siglo*, respecto a que serían los conservadores quienes lograrían imponer a sus diputados con su mayoría, contestaban que ellos no tenían la culpa de que así fuera, sino el “pueblo” que había elegido en su mayor parte a electores del grupo conservador, con lo que los votantes daban a entender que querían que a ese “color político” pertenecieran sus legisladores<sup>95</sup>. Estos argumentos resultan muy reveladores del pragmatismo con el que actuaban en aquel momento los conservadores, pues dejaban ver que no creían realmente en la funcionalidad del sistema electoral y, no obstante, se valían de él y lo defendían, ya que de ello dependía la legitimidad de su triunfo electoral.

Sin embargo, los sucesos no transcurrieron como esperaban los conservadores pues el 7 de noviembre la Cámara de Diputados declaró, por 42 votos contra 30, “sin lugar a votar” el dictamen de las comisiones de puntos constitucionales y gobernación que turnaba al colegio

---

<sup>94</sup> “Elecciones del Distrito”, *El Universal*, 7 de noviembre de 1849.

<sup>95</sup> *Ibid.*

electoral la facultad de decidir sobre las elecciones suspendidas del Distrito Federal<sup>96</sup>. En la sesión, los diputados Bernardo Couto y José María Cuevas, miembros de dichas comisiones, manifestaron razones en apoyo al dictamen; sin embargo, también se esgrimieron numerosos argumentos contra el mismo e incluso se suscitó una gritería tal que el diputado Mariano Yáñez tuvo que desistir de presentar su voto particular<sup>97</sup>. Estos sucesos provocaron, por supuesto, la alarma e indignación de los editores de *El Universal*, quienes afirmaron que en la Cámara se había impuesto el “espíritu de partido”, “la más indigna parcialidad” y la “pasión mezquina” que vulneraba los derechos del “pueblo”, la Constitución y las leyes electorales. Argüían que los derechos del Distrito Federal habían sido menospreciados, ya que los habitantes de éste quedarían sin representación y se desconocían los derechos de la “generalidad”. Durante dos días más, el periódico conservador dedicó sus editoriales a analizar la resolución de los diputados y cuestionaron enérgicamente la validez del principio fundamental de la voluntad popular que había sido atropellado por la propia Cámara, que era el “santuario de las leyes”, sembrando un nuevo “germen de discordia y de descontento”, con lo que se probaba que el “dogma” central del sistema democrático, la soberanía del pueblo, era objeto de escarnio para quienes tenían el deber de conservarlo ileso. Con ello se habían destruido los cimientos del sistema que soportaba a las autoridades, a las instituciones y a los mismos legisladores. *El Universal* resumía las consecuencias de la resolución del Congreso de esta forma:

1ª una clara y terminante violación a la ley electoral vigente, la cual en su artículo 65 confiere a las juntas electorales la facultad de resolver todas las dudas que ocurran en las elecciones; 2ª un despojo manifiesto del derecho que tienen los electores del Distrito a continuar ejerciendo la misión que el pueblo le había encomendado; 3ª otro despojo del derecho que tienen los

---

<sup>96</sup> Mateos, *Historia legislativa*, t. XXI, p. 372.

<sup>97</sup> “Cámara de Diputados”, “Elecciones del Distrito”, *El Siglo Diez y Nueve*, 8 de noviembre de 1849; “Elecciones del Distrito”, *El Universal*, 8 de noviembre de 1849; “Cámara de Diputados”, *El Monitor Republicano*, 11 de noviembre de 1849.

habitantes del mismo Distrito a mandar a sus representantes al próximo congreso en tiempo oportuno; 4ª un principio nuevo, contrario a los principios de la soberanía popular, proclamados en la constitución, que consiste en someter al cuerpo legislativo el resultado de las elecciones populares, contra la independencia y libertad, que según la constitución y las leyes, deben reinar en aquellos actos; 5ª la duda que puede ocurrir sobre la validez o nulidad de los primeros actos del próximo congreso, el cual no podrá llamarse representante de la nación, no estando representada en él una parte muy importante del país; 6ª otra duda que de aquí puede nacer, sobre si tendrán o no la obligación los habitantes del Distrito, de obedecer las leyes que expida el próximo congreso, cuando se les impida tomar parte en la formación de ellas por medio de sus diputados<sup>98</sup>.

Más allá de las cuestiones estrictamente electorales, la última de las consecuencias enumeradas implicaba una advertencia de lo que en términos actuales llamaríamos desobediencia civil, lo cual no era poco, pues significaba la desestabilizar al régimen. Asimismo, el diario conservador demostraba que, paradójicamente, como lo había prevenido el dictamen de la comisión para el caso, los diputados no serían electos por el pueblo sino nombrados por ese cuerpo legislativo, además de que se había cumplido “a la letra” lo que se quería evitar, esto es, que el Congreso “influyera de una manera muy poderosa en las elecciones” según conviniera a sus miras, tal como se afirmaba en el dictamen.

Por otra parte, los periodistas conservadores advertían que si el Distrito Federal no tenía representación en el Congreso, las leyes emanadas del mismo no serían obedecidas por sus habitantes y probablemente por el resto de las entidades, ya que no estaban aprobadas por la voluntad general. Asimismo, se crearía un conflicto entre el Congreso y “una parte muy importante” de la República cuando más necesitaba unidad el país. Toda esta ruptura de la legalidad se había originado –señalaban- por el afán de impedir que miembros del grupo

---

<sup>98</sup> “Las elecciones del Distrito y la Cámara de Diputados”, *El Universal*, 9 de noviembre de 1849.

conservador llegaran a la Cámara de Diputados, por lo que planteaban cuál decisión hubiera sido menos costosa para el país: “que hubiera en el próximo congreso dos, o cuatro, o seis diputados conservadores por el Distrito, o que en nuestra vida política no tenga ya regla, porque esa regla está rota y hecha mil pedazos”<sup>99</sup>. Por todo ello, los editores de *El Universal* pedían que se celebraran las elecciones del Distrito Federal con arreglo a la ley y bajo la protección del gobierno a la libertad de los ciudadanos. Por el tono desesperado y fatalista de algunas de sus expresiones, parecía ser que éste era uno de los momentos más amargos para los conservadores, ya que su confianza en la competencia electoral como vía de el acceso a los cargos de representación se estaba derrumbando, lo que provocaba en ellos un mayor escepticismo y una actitud más crítica hacia las instituciones republicanas.

*El Siglo* todavía combatió los argumentos de *El Universal* insistiendo en que el conflicto no se había dado por una simple “duda de hecho” que pudiera ser resuelta por el colegio electoral –como, por ejemplo, determinar si alguien cumplía con los requisitos para votar-, sino que era una “duda de ley”, es decir, que exclusivamente competía a la legislación decidir si las minorías tenían o no derecho a ser representadas, pues si el órgano electoral lo resolvía podía ser considerado superior al Congreso. Aunque *El Siglo* estaba de acuerdo en que el Congreso debía respetar la independencia de las decisiones del colegio electoral, estimaba que el dictamen contradecía ese principio, pues el dejar el asunto en manos del órgano electoral equivalía - como lo habían declarado antes- a que la Cámara de Diputados dejara el triunfo en manos de los electores conservadores. Recordaba también que la impugnación hecha al dictamen por los diputados Siliceo, Navarro y Muñoz, “abundó en argumentos que no se contestaron porque eran incontestables”<sup>100</sup>.

---

<sup>99</sup> “Las elecciones del Distrito y la Cámara de Diputados”, *El Universal*, 10 de noviembre de 1849.

<sup>100</sup> “Elecciones del Distrito”, *El Siglo Diez y Nueve*, 11 de noviembre de 1849.

Precisamente con este último argumento, *El Monitor* señaló que los conservadores omitían decir que las impugnaciones que hicieron los diputados opositores al dictamen fueron tan contundentes que no pudieron ser desvanecidas. Argumentaba que el interés del grupo conservador en validar el dictamen estaba en función de que ellos querían ser los únicos vencedores en la elección, pero si ellos estuvieran en el papel de las minorías con seguridad defenderían los derechos concedidos por la ley a éstas a tener representación. Por ello los redactores de *El Monitor* se regocijaban con la decisión de los diputados de reprobar el dictamen: “Celebramos infinito que los representantes del pueblo, obrando conforme a razón y justicia, hayan dado tan buena lección a los conservadores, y les hayan hecho más difícil el triunfo que creían seguro”<sup>101</sup>. Finalmente instaban a todos los liberales a unirse, ya que era por sus divisiones que los conservadores lograban un triunfo tras otro.

Parecía que, en efecto, los liberales se unían para cerrar el paso a los conservadores, pues el 23 de noviembre la Cámara de Diputados desechó la propuesta de los legisladores Malo y Escobar para que, además de que se realizaran las elecciones en los estados donde aún no habían tenido lugar, se efectuaran también las del Distrito Federal, lo que provocó que *El Universal* comentara que el órgano legislativo era enemigo de la capital, pues quería evitar por todos los medios que tuviera representantes<sup>102</sup>. En un editorial, el diario conservador manifestó con exaltación la injusticia que se cometía contra la entidad que mayores cargas fiscales soportaba, la que más ayuda económica prestaba al gobierno en momentos de crisis e incluso la que más valientemente defendió al país durante la intervención estadounidense. *El Universal* afirmaba que la Cámara, el “santuario de las leyes”, se convertía en un “club revolucionario”, que en lugar de sostener la igualdad entre los estados, como lo prescribía el artículo 49 de la Constitución federal, negaba los derechos a los ciudadanos del Distrito Federal. Concluía que

---

<sup>101</sup> “Las elecciones del Distrito”, *El Monitor Republicano*, 12 de noviembre de 1849.

<sup>102</sup> “Elecciones”, *El Universal*, 24 de noviembre de 1849.

la revolución estaba ya instalada en el recinto legislativo pues “sólo ella puede hacer que la Cámara haya barrenado la constitución y las leyes... tan sólo porque no haya en el próximo congreso tres o cuatro diputados del partido conservador”<sup>103</sup>.

Ante todas estas circunstancias, los conservadores volvían a presentarse en el escenario político y de la opinión pública como los defensores de la legalidad, como los auténticos demócratas protectores del voto libre, de la soberanía popular –aunque en el fondo no creyeran en ella ni en el sistema electoral-, así como de la autonomía del colegio electoral y aparecían como víctimas de una injusticia de una mayoría liberal en el Congreso. Sin embargo, como podía advertirse, la realidad era que cada grupo político hacía una interpretación distinta de la ley electoral en su beneficio y ésta presentaba suficientes imprecisiones y vacíos como para que se diera una solución clara y que realmente satisficiera a las partes. Los liberales no estaban dispuestos a permitir el acceso del grupo conservador a los puestos legislativos. El problema de las elecciones suspendidas en el Distrito Federal se aplazaría hasta febrero de 1850 quedando éste sin representación en el Congreso. Parecía que por el momento las puertas de la Cámara de Diputados se cerraban para los conservadores en la capital. No obstante, aún estaba por venir una última batalla para ellos en ese difícil final de 1849, pues se acercaba una nueva elección para renovar la mitad de los regidores del Ayuntamiento de la ciudad de México, que trajo un conflicto político de mayores dimensiones.

---

<sup>103</sup> “El Distrito Federal y la Cámara de Diputados”, *El Universal*, 25 de noviembre, p. 1

## Capítulo IX

### La caída del Ayuntamiento conservador

#### **“¡Mueran los monarquistas!”, “¡Muera don Lucas Alamán!”**

Justo cuando se desarrollaba la polémica por las elecciones suspendidas para diputados en el Distrito Federal, se acercaba el momento en que debían realizarse elecciones para la renovación de la mitad del Ayuntamiento de la ciudad, que debían celebrarse el 2 de diciembre. De acuerdo con un decreto del presidente José Joaquín de Herrera, del 29 de mayo de 1849, “mientras se da una ley para elecciones de Ayuntamientos del Distrito Federal y territorios de la Federación, se harán las elecciones con arreglo a la del 12 de julio de 1830”. La disposición de Herrera señalaba que, además de las elecciones primarias y secundarias que se realizarían el primer y segundo domingo de julio de 1849 –como, en efecto, había ocurrido-, el 1 de enero del siguiente año -1850- cesaría la mitad de los regidores, los cuales serían renovados en una nueva elección<sup>1</sup>. De acuerdo con la citada ley de 1830, los ayuntamientos serían los encargados de dividir a la población en secciones y manzanas que no pasarían de dos mil habitantes ni serían menos de mil, y un mes antes empadronarían a los vecinos. Asimismo, se disponía que para el padrón y repartimiento de las boletas electorales se comisionaría por el ayuntamiento a un ciudadano, vecino de cada manzana o sección, que tuviera el derecho de votar y supiera leer y escribir<sup>2</sup>. Esto significaba que la organización de las elecciones se encontraba en manos de los miembros del Ayuntamiento, en este caso, los conservadores. Ese hecho, desde luego, debió inquietar a sus oponentes políticos y ponerlos en alerta.

---

<sup>1</sup> “Decreto sobre elecciones municipales en el Distrito Federal”, 29 de mayo de 1849, AHDF, sección de Elecciones de Ayuntamiento, legajo 2, año 1849, vol. 863, expedientes: 44-47

<sup>2</sup> *Ibid.*

El 27 de noviembre de 1849, *El Siglo Diez y Nueve* comentó, en una breve nota, que el médico Antonio Nájera, antiguo periodista del diario conservador *El Tiempo*, visitaba con frecuencia el Ayuntamiento desde que este cuerpo trabajaba en la preparación de las elecciones para renovar a sus miembros. Agregaba que Francisco de Arrangoiz, presidente de la comisión de elecciones, no tenía mucho conocimiento de las personas que le podían servir como comisionados, por lo que “no sería extraño” que Nájera fuera quien lo asesorara en esta materia, hecho que sería deshonroso para la comisión y para el Ayuntamiento<sup>3</sup>. Al día siguiente, *El Siglo* recordó a sus lectores que se acercaba la elección para renovar el cuerpo municipal y les recomendó a “los buenos mexicanos” no ver con apatía este asunto para evitar que, como ocurrió anteriormente, los “enemigos de las instituciones” obtuvieran fácilmente una victoria<sup>4</sup>.

La mañana del sábado 1 de diciembre, hacia las ocho de la mañana, aparecieron en las esquinas de las calles de la ciudad carteles que convocaban al pueblo a reunirse a las doce del día en el salón de sesiones de la Cámara de Diputados, pues se discutiría un asunto de interés. Se llamaba a la unión de todos los partidos contra los conservadores y se proclamaba “¡Viva la República!”<sup>5</sup>. Ante estos sucesos, un miembro del Ayuntamiento acudió al ministerio de Relaciones para dar cuenta del suceso y ahí el ministro Lacunza le ofreció seguridad para el cuerpo municipal. Mientras tanto, se reunieron los regidores para redactar una excitativa, firmada por Lucas Alamán, al gobernador del Distrito Federal, Pedro María Anaya, que le fue entregada a las dos y media de la tarde, en la cual adjuntaban un ejemplar de los papeles “sediciosos” que se fijaron en las esquinas a propósito de las elecciones primarias para la

---

<sup>3</sup> “Ayuntamiento”, *El Siglo Diez y Nueve*, 27 de noviembre, p. 4.

<sup>4</sup> “Elecciones”, *El Siglo Diez y Nueve*, 28 de noviembre, p. 4

<sup>5</sup> Malo, *Diario*, p. 347-348; Cabe mencionar que en el *Diario de sucesos* de Malo autor tenemos un testimonio desde la perspectiva conservadora de los sucesos. Olavarría; *México*, t. VIII, p. 729



renovación del Ayuntamiento, y cuya tendencia calificaban los munícipes de “anárquica”. Por ese motivo aseguraban que:

El gobierno del Distrito tiene el deber de hacer cumplir las leyes, y alejar todos los obstáculos que se opongan a su cumplimiento; tiene además el deber de la conservación del orden público y aunque el ayuntamiento tiene la confianza de que V. S. conoce y sabe cumplir con celo esos deberes, esta corporación cree de suyo ponerle a la vista los amagos de un trastorno cuando se trata de un acto como las elecciones, cuya preparación le ha sido encargada por la ley<sup>6</sup>.

En su respuesta, Anaya comunicó a los munícipes que aún antes de que recibiera el oficio del Ayuntamiento, él ya se encontraba enterado de los anuncios fijados en las esquinas, y aseguraba haría todo lo que competía a sus facultades por prevenir cualquier desorden<sup>7</sup>. En tanto, una multitud acudió a la Cámara de Diputados, cuyas galerías ocupó; también se presentó en el recinto legislativo el ministro de Relaciones, José María Lacunza, quien se acercó al presidente de la Cámara para informarle que había tropas convenientemente preparadas para asegurar el orden en caso necesario<sup>8</sup>. En la sesión se leyó una representación firmada por varios ciudadanos en la que pedían que se modificara la ley electoral para que los miembros del Ayuntamiento no intervinieran en el proceso de elección<sup>9</sup>. En su diario, José Ramón Malo, diputado de esa legislatura, describió de esta forma los acontecimientos, desde una perspectiva conservadora:

---

<sup>6</sup> “Comunicaciones dirigidas al Sr. Gobernador del Distrito por el ayuntamiento de esta capital”, *El Universal*, 4 de diciembre de 1849.

<sup>7</sup> *Ibid.*

<sup>8</sup> Los principales sucesos de aquel día fueron relatados en una crónica publicada por *El Siglo Diez y Nueve*, que sirve como fuente principal a Olavarría; “Ocurrencias del sábado”, *El Siglo Diez y Nueve*, 3 de diciembre de 1849; Olavarría, *México*, t. VIII, p. 729

<sup>9</sup> Según José María Mateos, uno de los diputados que presentaron la petición de reforma electoral, junto con José María del Río y José María Herrera y Zavala, esta representación fue promovida por los masones del Rito Nacional Mexicano, quienes inconformes con los ataques que hicieron los conservadores a los héroes de la independencia y sus pretensiones de impedir la libertad de cultos, querían impedir que siguieran en el Ayuntamiento de la ciudad; José María Mateos, *Historia de la masonería en México desde 1806 hasta 1884*, México, 1884, p. 113-117.

La representación se presentó en la Cámara y se le mando dar lectura con preferencia a todo negocio, la hicieron suya diez diputados de los puros, y dispensados los trámites pasó a la comisión del Distrito y Territorios para que se abriesen el dictamen. Al seno de la Comisión concurren varios diputados del partido exagerado, el Señor Ministro de Relaciones y algunos paisanos, y extendieron un dictamen (...). Este dictamen, sin oposición, fue aprobado por la Cámara de Diputados, por 55 votos contra 16 y a las 7 de la noche en que se reunió el Senado, fue llevado por una comisión de que fue presidente el Señor Yáñez. A las once y media de la noche volvió con la quinta de las proposiciones reprobada, por una comisión del senado que presidía el señor Lafragua, y habiendo consultado la Comisión del Distrito, que no insistiría, fue firmado el acuerdo y entregado desde luego al Señor Ministro de Relaciones, que ansioso lo esperaba...<sup>10</sup>

Aquella sesión de la Cámara de Diputados resultó intensa y agitada por la premura con que se discutió el tema, ya que las elecciones se efectuarían al día siguiente, y se desarrolló bajo una atmósfera de constantes gritos que profería la gente de las galerías con “vivas” a la República y “muera” a los “monarquistas”. La Comisión del Distrito Federal, donde figuraba el diputado Mariano Yáñez, en efecto se retiró a deliberar junto con otros legisladores y el ministro Lacunza, a quien se preguntó si estaban en su derecho quienes escribieron la representación y qué pensaba sobre la opinión que prevalecía acerca del Ayuntamiento en funciones, a lo que contestó que los ciudadanos tenían libertad de ejercer su derecho de petición y que, si se consideraba a los periódicos como representantes de la opinión pública, todos ellos, menos uno, estaban en contra del cuerpo municipal y de los conservadores<sup>11</sup>. Cuando se discutió sobre la imparcialidad del Ayuntamiento en el proceso electoral para renovarlo, varios diputados acusaron que no se elaboraron los padrones, que no se habían recibido las boletas y que la designación de comisionados era extremadamente parcial, todo lo

---

<sup>10</sup> Malo, *Diario*, p. 348

<sup>11</sup> “Ocurrencias del sábado”, *El Siglo Diez y Nueve*, 3 de diciembre de 1849; Olavarría, *México*, t. VIII, p. 729-730.

cual dio como resultado que se aprobaran las peticiones de la representación y se las asumiera como dictamen de la Cámara, mismo que fue leído en el recinto ante la presión de la gente de las galerías porque se reanudara la sesión. El acuerdo quedó redactado en estos términos:

Se procederá en el Distrito a hacer las elecciones para el año 1850 conforme a la ley del 12 de julio de 1830, observándose las prevenciones siguientes:

I. Se formará una junta compuesta del gobernador del Distrito y seis ciudadanos.

II. De éstos, tres serán nombrados por el gobierno supremo de entre personas que no pertenezcan al actual ayuntamiento.

III. Los otros tres serán nombrados por el mismo gobierno, de entre individuos de la corporación.

IV. Esta junta presidida por el gobernador, ejercerá todas las atribuciones que la ley del 12 de julio de 1830, concede al ayuntamiento.

V. El gobernador del Distrito tendrá voto en las juntas de las que hablan las prevenciones anteriores, y ese encargo no podrá recaer en ningún miembro del actual ayuntamiento, para las funciones de esta ley.

VI. Las juntas primarias de las que habla el artículo 61 de la citada ley, se reunirán el 23 del presente mes, las secundarias el 30 del mismo<sup>12</sup>.

Sin duda, el punto más importante era el quinto, pues imposibilitaba a los conservadores participar en la organización de los comicios. Durante la deliberación, el diputado Ponciano Arriaga fue el primero en pedir la palabra para denunciar la parcialidad con que el Ayuntamiento conservador de la capital estaba conduciendo el proceso electoral a su favor, razón por la cual no era digno de confianza y atentaba contra las instituciones republicanas<sup>13</sup>.

El legislador se expresó en estos términos:

<sup>12</sup> “Congreso general”, *El Universal*, 3 de diciembre de 1849.

<sup>13</sup> Solares, *Una revolución*, p. 237. De acuerdo con esta autora, durante el proceso electoral para renovar al Ayuntamiento, “Alamán manejó los padrones y las boletas de manera parcial y notoria, razón por la cual el

El Ayuntamiento de México pertenece al partido conservador; no lo ha negado nadie y resueltamente se ha propuesto hacer uso de la autoridad oficial de que se halla investido para dar un triunfo a su partido y reforzarlo. Puesto que tal conducta es un hecho, el Congreso general, como legislatura del Distrito, está en el estrecho deber de no otorgar su confianza a un cuerpo que abiertamente es contrario a las instituciones que rigen la República<sup>14</sup>.

La intervención de Arriaga culminó, como era de esperarse, con aplausos y gritos estrepitosos de “¡Mueran los monarquistas!”. Yáñez tomó la palabra para afirmar que el dictamen restablecía la libertad de los ciudadanos para votar y que era necesario desentenderse de los aplausos y voces de las galerías pues el Congreso debía estar por encima de todas las comuniones políticas<sup>15</sup>. Ante estas palabras, la gente de las galerías calló por un momento. En seguida, la Cámara se declaró en sesión permanente luego de que el dictamen se aprobara y fuera remitido al Senado.

En este órgano legislativo se aprobó el acuerdo de los diputados, con excepción del quinto punto, con 19 votos contra 15; los senadores Lafragua y Gómez Pedraza, encargados de analizar el dictamen, lo defendieron, mientras que Otero y Robredo hicieron algunas observaciones sobre la forma en que se llevaría a cabo la elección<sup>16</sup>. Por cierto, cabe destacar que el senador moderado Manuel Gómez Pedraza hizo una enérgica intervención en la cual acusaba a los conservadores de no haberse ajustado a la legalidad al preparar la elección, ya que no se habían entregado las boletas con ocho días de antelación como estaba previsto en la ley, sino que se habían proporcionado apenas la misma tarde de ese primero de diciembre. Recordaba que los integrantes del Ayuntamiento en funciones se valieron de “maniobras” para llegar a sus puestos, pertenecían al partido “monárquico” que desde la época de la

---

gobierno liberal moderado se disgustó; sin embargo su actitud débil propició que el fraude siguiera su camino”, *Ibid.*, p. 237.

<sup>14</sup> “Ocurrencias”, *El Siglo Diez y Nueve*, 3 de diciembre de 1849; Olavarría, *México*, t. VIII, p. 730.

<sup>15</sup> *Ibid.*

<sup>16</sup> “Cámara de Senadores”, *El Siglo Diez y Nueve*, 6 de diciembre de 1849.

independencia provocó la “anarquía” y era una de las principales causas de las revoluciones políticas del país como la de diciembre de 1845, y publicaban un periódico que combatía al régimen establecido y deturpaba a los primeros héroes de la independencia. Por todo lo anterior, concluía Gómez Pedraza, debía derogarse el decreto que fijó las elecciones para el 2 de diciembre, pues el no hacerlo traería resultados funestos<sup>17</sup>. El discurso de Gómez Pedraza provocó una exaltada reacción de júbilo en las galerías y el senador volvió a tomar la palabra para pedir que no se alterara el orden. Cuando una comisión de senadores llevó el acuerdo a la Cámara de Diputados, donde fue finalmente aprobado, eran cerca de las 12 de la noche y el público de las galerías salió eufórico del recinto legislativo, proclamando sus “muertas” a los “monarquistas” y la consigna “¡Muera el asesino de Guerrero!”, en una inequívoca alusión a Lucas Alamán. Acerca de estos momentos y los que siguieron a la aprobación definitiva del dictamen, Malo relata en su diario:

En esta última sesión ya la concurrencia a las galerías, que en la primera fue numerosa se había reducido a los 50 o 60 facciosos interesados en el desorden. Estos, con una música que tenían prevenida y unas docenas de cohetes, acompañaron hasta su morada al presidente de la Cámara, y después pasaron a las de algunos vecinos marcados por Monarquistas, a quienes insultaron y rompieron los vidrios de sus ventanas. Todos estos desórdenes fueron mandados tolerar por los ministros de Relaciones y Guerra, y de eso tiene certeza el que escribe este diario<sup>18</sup>.

En efecto, el nombre del ministro de la Guerra, Mariano Arista –de quien se sospechaba ordenó publicar los artículos de los suplementos de *El Monitor* en contra de Alamán- comenzó a ser objeto de los rumores como responsable de todos estos acontecimientos adversos a los conservadores. Malo comenta también en su diario que el

---

<sup>17</sup> “Discurso del Señor Senador Don Manuel Gómez Pedraza pronunciado la noche del 1 de diciembre de 1849, al revisar el Senado el acuerdo de la Cámara de Diputados que disponía transferir las elecciones del Ayuntamiento del Distrito para el domingo 23 del mismo diciembre”, en Laura Solares Robles (investigación, compilación y selección), *La obra política de Manuel Gómez Pedraza, 1813-1851*, t. II, México, Instituto Mora/Archivo Histórico Diplomático de la Secretaría de Relaciones Exteriores, 2002, p. 186-189.

<sup>18</sup> Malo, *Diario*, p. 348-349.

ministro de la Guerra –Arista- y el de Relaciones –Lacunza-, “tuvieron parte” tanto en la redacción de los carteles que aparecieron la mañana de aquel primero de diciembre, como en la representación que se llevó a la Cámara de Diputados. De hecho Arrangoiz –quien, como se ha mencionado, presidía la comisión de elecciones del Ayuntamiento conservador- afirmaría en una de sus obras históricas que todos los sucesos de aquel día fueron fraguados por Mariano Arista, a quien no convenía, por sus aspiraciones presidenciales, que se procediera legalmente y que “el pueblo” se manifestara con libertad en las elecciones, ya que en procesos electorales anteriores se había demostrado que éstos eran favorables a los conservadores, por lo que el militar recurrió a la “violencia” para sobreponerse a la ley, en complicidad con los ministros de Relaciones, Lacunza; el comandante general, Benito Quijano, y el gobernador del Distrito Federal, Anaya<sup>19</sup>. Incluso sostuvo Arrangoiz que hacia el 3 ó 4 de diciembre, en el Hospital de Jesús, en cuya botica se compraba papel viejo que llevaban los criados de las casas, Alamán encontró una carta del general Arista a un amigo suyo, fechada el 30 de noviembre, en la cual le recomendaba que tuviera lugar, “sin falta”, el motín al día siguiente<sup>20</sup>. Difícil de probar, esta versión al menos demuestra la certeza que creían tener los conservadores acerca de a quién consideraban el autor aquellos hechos en su contra.

La posibilidad de que, efectivamente, fuera el general Arista quien se encontrara detrás de estos hechos, no era lejana, dado que existía como antecedente el hecho de que en 1841,

---

<sup>19</sup> Arrangoiz, *México*, p. 404. Niceto de Zamacois también atribuye a Arista los hechos del 1 de diciembre y en su relato de los mismos parece basarse en Arrangoiz y en las versiones periodísticas de *El Universal*; Zamacois, *Historia*, p. 310-317. Según Moisés González Navarro, los sucesos violentos del 1 de diciembre fueron promovidos por Eligio Romero, amigo y colaborador de Juan Álvarez, quien habría reunido a un centenar de “léperos” a quienes dio dos reales y un vaso de pulque a cambio de apedrear las casas de los municipios conservadores; González Navarro, *Anatomía*, p. 224. Cabe recordar aquí las observaciones de Di Tella en relación con la posibilidad de que, cuando se generan conflictos entre las élites políticas, podían formarse alianzas entre miembros de éstas y grupos populares: “Particularmente en las ciudades más grandes existen condiciones favorables para la incorporación de vastos estratos sociales a la lucha política”; Di Tella, *Política nacional*, p. 87. En el caso de los hechos de diciembre de 1849, este fenómeno cobraba la forma de una práctica clientelista basada en la facilidad de manipular a grupos populares para presionar en las decisiones legislativas, mostrar el apoyo del “pueblo” a un partido o posición política y, por último, exhibir con actos festivos y de violencia el júbilo “popular” y el rechazo a determinados actores políticos.

<sup>20</sup> Arrangoiz, *México*, p. 406.

Alamán denunció en un folleto y en una exposición dirigida al Congreso, junto con otros empresarios como Esteban de Antuñano, Lorenzo Carrera, Felipe Neri del Barrio y Antonio Garay, los grandes perjuicios que ocasionaría a la industria textil nacional una concesión que obtuvo Arista –argumentando la necesidad de obtener recursos con el fin de sostener a sus tropas-, para importar hilaza inglesa que produciría 580 mil pesos de derechos, pero que provocaría la quiebra en cadena de las empresas, de la producción de algodón y dejaría en el desempleo y la miseria a los trabajadores de las fábricas. Resultado de ello fue que el gobierno cancelara dicha concesión al militar<sup>21</sup>.

Por supuesto, los periódicos ofrecieron sus versiones sobre los agitados acontecimientos del sábado primero de diciembre. Las primeras noticias ofrecidas por *El Universal* fueron acerca de lo que sucedió ese día hasta las ocho de la noche y denunció el asunto de los carteles “propios para excitar las pasiones populares”, así como la petición presentada a la Cámara, pero en particular destacó que, desde muy temprano y durante todo el día, corrió el rumor de que “el populacho, excitado por unos cuantos díscolos (cuyos nombres conocemos bien)”, iba a atacar la imprenta del diario conservador y no dejaría “piedra sobre piedra”, por lo que el dueño de esa casa editorial –Rafael de Rafael- se encontraba bien preparado para no dejarse arrebatar lo que “ha ganado con el sudor de su rostro” y los atacantes se hubieran encontrado “con la horma de su zapato”. Sin embargo, aquella noche no fue atacada la imprenta de *El Universal*.

---

<sup>21</sup> “Exposición dirigida al Congreso de la Nación por los fabricantes y cultivadores de algodón con motivo de los permisos dados al general Don Mariano Arista, para la introducción por el puerto de Matamoros de efectos prohibidos en la República, leída en la Cámara de Diputados en la sesión pública de 4 de febrero de 1841”, en Alamán, *Documentos*, t II, p. 473-493; “Observaciones sobre la cuestión suscitada con motivo de la autorización concedida al general Arista para la introducción de hilaza y otros efectos prohibidos en la República”, en *Ibid.*, p. 495-520; véase también Soberón, “Lucas Alamán”, p. 46; Valadés, *Alamán*, p. 388-389. Estos dos autores sostienen que, en efecto, los sucesos de diciembre de 1849 representaban la venganza de Arista contra Alamán. Sobre el episodio de la importación de hilaza por Arista, véase también Olavarría, *México*, t. VII, p. 459, 487.

En cambio, para *El Monitor*, las manifestaciones que se dieron después de la media noche fueron una alegre celebración, ya que fue “muchacha gente decente y del pueblo”, la que después de aprobado el dictamen, recorrió las calles de la ciudad gritando “vivas” al gobierno y “muera” a Lucas Alamán y a los “monarquistas”<sup>22</sup>. Además, ese periódico detalló que la multitud, quemando cohetes y acompañada de música, acudió a la casa del regidor Manuel Díez de Bonilla, en la calle de Tacuba, y arrojó piedras a sus balcones y ventanas, gritó “muera” a los monarquistas así como otros insultos; lo mismo se hizo en la casa del médico Antonio Nájera, ex periodista de *El Tiempo*, y de otros a quienes reputaban como “monarquistas”, continuando la manifestación hasta el amanecer. Aunque reprobaba esos actos violentos, *El Monitor* opinó que eso era lo que obtenían quienes ofendían y desacreditaban a los héroes de la independencia. Este diario también informó que al siguiente día, 2 de diciembre, los miembros del Ayuntamiento se habían reunido para decidir su situación y propusieron disolver al cuerpo municipal, lo cual celebraban los redactores del periódico liberal ya que, decían, se evitarían más desórdenes y excesos<sup>23</sup>. *El Siglo*, por su parte, publicó el 3 de diciembre una crónica minuciosa de los acontecimientos del día primero<sup>24</sup>, pero en los siguientes días entabló una polémica con *El Universal* en torno al conflicto y sus consecuencias, como se verá adelante.

Como consecuencia de los hechos del primero de diciembre, los integrantes del Ayuntamiento, efectivamente, renunciaron a sus cargos y dirigieron una comunicación para explicar sus motivos al gobernador del Distrito Federal, Pedro María Anaya. En ese escrito hacían una reseña de lo sucedido, en la cual destacaban que con la petición enviada al Congreso se perseguía la “destrucción” del derecho que corresponde a la municipalidad

---

<sup>22</sup> “Alegria”, *El Monitor Republicano*, 2 de diciembre de 1849.

<sup>23</sup> “Ayuntamiento”, “Ocurrencia”, “Nota”, *El Monitor Republicano*, 3 de diciembre de 1849.

<sup>24</sup> “Ocurrencias”, *El Siglo Diez y Nueve*, 3 de diciembre de 1849.



capitalina de organizar las elecciones, mismo que siempre se había ejercido y que ahora se ponía en otras manos. Acusaban que las Cámaras hicieron a un lado todos sus asuntos para aprobar la reforma a la ley electoral de una manera “asombrosa y rápida”. Denunciaban que los papeles “sediciosos” que se pegaron en las calles por la mañana permanecieron todo el día, no obstante que se dio parte de ello al Presidente de la República y al gobernador del Distrito Federal, y aunque éste último ofreció mantener el orden, hacia las doce y media de la noche “algunos grupos de la plebe” irrumpieron en las calles con música, cohetes, gritos e insultos contra el Ayuntamiento, además de haber apedreado la casa de uno de los capitulares. Todo ello significaba que tanto el gobierno supremo como el de la capital se mostraron como “simples espectadores” de los desórdenes, ya que supieron de ellos con anticipación y permitieron que se consumaran, por lo cual los munícipes recordaban que el deber de las autoridades era hacer cumplir las leyes que prescribían que se reprimiera “severa y oportunamente” a los que perturbaran el orden y comprometieran la paz y tranquilidad públicas. Este quebrantamiento de las leyes y del respeto a la autoridad municipal era lo que llevaba a la renuncia a los regidores que fueron llamados a sus cargos por “la libre y espontánea voluntad del pueblo”<sup>25</sup>. Firmaban ese comunicado los que hasta ese momento fueron miembros del Ayuntamiento: Lucas Alamán, Francisco de Arrangoiz, Joaquín Velázquez de León, Manuel Ruiz de Tejada, Faustino Galicia, Luis Hidalgo Carpio, Ramón Alfaro, Agustín Sánchez de Tagle, Manuel Díez de Bonilla, Francisco Páez de Mendoza, Francisco Rodríguez Puebla, Miguel Hidalgo y Terán, Antonio Malo, Agustín Moncada, Antonio Morán, José María de la Piedra y Mariano Esteva y Ulibarri.

---

<sup>25</sup> “Comunicaciones dirigidas al Sr. Gobernador del Distrito Federal por el ayuntamiento de esta capital”, *El Universal*, 4 de diciembre de 1849; este documento también lo transcribe Arrangoiz en *México desde 1808 hasta 1867*, p. 804-806.

El 4 de diciembre, Anaya, gobernador del Distrito Federal, le comunicó a Alamán que aceptaba sus renuncias por los motivos expuestos y que la entrega de los “intereses” del Ayuntamiento se haría al presidente del próximo gobierno municipal que sería instalado “oportunamente”. Alamán le contestó que, aceptada la renuncia, todos los munícipes cesaban en sus tareas y que él dejaba en manos de los administradores de las oficinas los asuntos de la corporación para “quedar exento de toda responsabilidad”<sup>26</sup>.

En este momento tan adverso a los conservadores, apareció el 3 de diciembre un papel que presentaba en grandes letras el título: “¡Muera D. Lucas Alamán!”, firmado por “varios republicanos”, que fue repartido en las sesiones del Congreso y más tarde circuló profusamente por las calles de la ciudad. Los autores acusaban directamente a Alamán del asesinato de Guerrero, crimen que fue “fríamente calculado” por él, que quedó “escandalosamente impune” y que jamás olvidarían los mexicanos. Reproducían la sentencia de muerte contra Francisco Picaluga, captor del antiguo insurgente, hecha por Real Consejo Superior del Almirantazgo de Génova, misma que debía servir de ejemplo para castigar a Alamán, pues éste aún vivía para forjar las cadenas con que pretendía nuevamente someter al país a la dominación extranjera. Los denuestos contra Alamán y la violencia del lenguaje superaban esta vez a los escritos publicados anteriormente en su contra, y los autores compendaban las acusaciones de esta forma:

No basta a ese hipócrita haber llenado a su patria de baldón con el inaudito asesinato del general Guerrero; no le bastaba haber arruinado con perfidia a los que generalmente le fiaron sus fortunas; no le bastaba haberse introducido en el ayuntamiento de México mediante sus criminales manejos y cubrirse el rostro con máscara de vaqueta para aspirar a la diputación; no le bastaba haber formado contra las instituciones y contra la libertad una secta de propaganda mediante el periódico “Universal”, en que descaradamente predica contra el sistema republicano;

---

<sup>26</sup> “Renuncia del Exmo. ayuntamiento”, *El Universal*, 5 de diciembre de 1849.

no le bastaba, en fin, remover las cenizas del venerable pastor de Dolores para cubrirlas de escarnio!!!... Su insolencia había de avanzar hasta un punto donde no era creíble que llegase. Para completar la medida de sus crímenes, para ver hasta dónde es capaz de llegar nuestro sufrimiento, tiene el descaro de hacerse agente de la monarquía, y no como quiera, sino para traer desde el viejo continente una prostituta al trono de Moctezuma!!!<sup>27</sup> (...) Tal es el proceder de D. Lucas Alamán, de ese criminal cuya cabeza debía haber caído hace muchos años en el lodo, cuyo cuerpo debió haber sido arrastrado por las calles, y cuyo nombre debe condenarse a la execración de la más remota posteridad<sup>28</sup>.

También afirmaban que Alamán era un “hipócrita vil” que negó siempre la soberanía del pueblo, pero en nombre de la cual intrigó para ejercer una parte de la misma como diputado. Sostenían que al político conservador debía avergonzarle haber sugerido al general Mariano Paredes defezionar en San Luis y tener el “poder absoluto” durante ocho meses en 1846, sin haber logrado realizar “sus inicuas tramas contra las instituciones republicanas”. Todo ello hacía merecedor a Alamán de ser entregado a “la venganza del pueblo mexicano”, el cual debía tomar a cargo el desagravio de los insultos que le hizo.

El escrito fue publicado por *El Monitor Republicano* el 4 de diciembre, hecho que no resultaba extraño si se toman en cuenta los suplementos previos contra de Alamán difundidos

---

<sup>27</sup> Es difícil determinar con certeza a quien se referían de esta manera tan insultante. Sabemos que fue la princesa Luisa Fernanda de Borbón, hija de Fernando VII, a quien Alamán y Paredes consideraron en 1846 como idónea para ocupar el trono mexicano de concretarse el proyecto monárquico; Delgado, *La monarquía*, p. 59, 61-62, 69. Sin embargo, es más probable que aquí se aludiera a la reina Isabel II de España, cuya vida privada fue objeto de descrédito debido a la dudosa virilidad de su esposo, Francisco de Asís de Borbón. Cabe recordar que Isabel, también hija de Fernando VII, nacida en Madrid en octubre de 1830, sólo contaba con tres años de edad cuando murió su padre y poco después estalló la guerra carlista, promovida por los partidarios del infante don Carlos, hermano del rey, a quien habría correspondido la corona. Se la declaró mayor de edad el 8 de noviembre de 1843 y el 10 de noviembre de 1846 contrajo matrimonio con su primo Francisco de Asís, al mismo tiempo que su hermana María Luisa Fernanda casaba con el duque de Pontpensier, hijo del rey Luis Felipe de Orleans. Sobre la vida privada de Isabel, un defensor suyo señala: “De sus supuestos devaneos y ligerezas de conducta, se escribieron innumerables libelos, canciones, grabados y toda la gama de literatura difamatoria; de sus positivos y reales actos de virtud, abnegación y generosidad, se ha escrito poquísimo”; *Enciclopedia universal ilustrada europeo americana*, t. XXVIII, Madrid, Espasa-Calpe, 1925 p. 2023-2024.;

<sup>28</sup> “¡Muera D. Lucas Alamán!”, *El Monitor Republicano*, 4 de diciembre de 1849.

por ese diario. Aquel mismo día, *El Universal* sólo publicó un breve comentario al respecto, en el cual afirmaba que el “desenfreno” de los revolucionarios había llegado al colmo con el escrito “incendiario” que agotaba “todo el diccionario de la calumnia”. Aseguraba que aunque el papel fue repartido entre los diputados, la mayor parte de éstos lo hicieron pedazos<sup>29</sup>.

### **Un ayuntamiento sin capitulares, varias renunciaciones y la “dictadura” de Arista**

Ante la renuncia de los conservadores al gobierno municipal, el gobernador del Distrito Federal, Anaya, comunicó al presidente del Ayuntamiento anterior, Miguel González de Cosío, que, conforme a la ley y a lo dispuesto por el gobierno nacional, los integrantes del cuerpo municipal que precedió al saliente debían presentarse de inmediato a cubrir las funciones de los capitulares que renunciaron<sup>30</sup>. González de Cosío contestó que, dados los acontecimientos recientes en la ciudad, no existían las condiciones de seguridad para hacerse cargo del gobierno municipal y expresaba que

...rotos los diques de respeto y subordinación que se debe a las autoridades legítimamente constituidas, y puestos en triunfo el escándalo y la desmoralización, de ninguna suerte me expondría a ser la víctima del ludibrio de los que desconociendo enteramente los derechos y obligaciones del buen ciudadano, comprometen gravemente el orden y la tranquilidad pública.<sup>31</sup>

El ex presidente municipal informaba a Anaya que se reunió con sus compañeros, quienes acordaron no presentarse a ejercer sus antiguos cargos y enviaron un comunicado al gobernador del Distrito Federal en el cual explicaban que, habiendo sido testigos de los sucesos que motivaron la renuncia del Ayuntamiento anterior, no podían cubrir los puestos a

---

<sup>29</sup> “Desenfreno”, *El Universal*, 4 de diciembre de 1849. Acerca del papel “¡Muera Don Lucas Alamán!”, Zamacois refiere que fue publicado el 3 de diciembre y distribuido en las Cámaras durante sus sesiones y más tarde por toda la ciudad; Zamacois, t. XIII, p. 318.

<sup>30</sup> “Comunicaciones entre el señor Gobernador del Distrito y los individuos que formaron el Ayuntamiento hasta el 22 de julio último”, *El Siglo Diez y Nueve*, 6 de diciembre de 1849.

<sup>31</sup> *Ibid.*

los que eran llamados, ya que carecían del respaldo de las “autoridades superiores”, no contaban con garantías de que la ley sería observada y no estaban dispuestos a “servir de instrumento a ningún partido”<sup>32</sup>.

A propósito de estos sucesos, *El Universal* comentó que, ante la negativa del ex alcalde Miguel González de Cosío y sus compañeros para suplir al Ayuntamiento al que renunciaron los conservadores, el gobernador del Distrito Federal, Anaya, dijo que se les multaría con 500 pesos a cada uno, pese a lo cual los ex funcionarios se mantuvieron en su resolución de no aceptar<sup>33</sup>. Por su parte, *El Siglo* comentó que los miembros del anterior gobierno municipal, se rehusaron a ocupar los puestos que dejaron los *monarquistas*, arguyendo las mismas causas por las que renunció el “Ayuntamiento Alamán”<sup>34</sup>.

El 5 de diciembre, el ministro de Relaciones, Lacunza, envió un comunicado al gobernador del Distrito Federal, Pedro María Anaya —quien lo remitió a González de Cosío—, en el cual le pedía que insistiera a los miembros del Ayuntamiento electo en 1848, que asumieran los puestos de esa corporación, para lo cual contarían con la garantía del ejercicio libre de su autoridad, pues además de ser un asunto que interesaba al bien público era una obligación que les imponían las leyes. González de Cosío contestó a Anaya, el 7 de diciembre, que él y sus compañeros se rehusaban nuevamente a ocupar los cargos; explicaba también que por un decreto del 29 de mayo pasado se acordó renovar en su totalidad el ayuntamiento que él encabezaba, por haber hecho una exposición en la que se defendían de los intereses municipales. Recordaba asimismo los sucesos del primero de diciembre, en que se atentó contra el Ayuntamiento que debió tener las mismas garantías que ahora se les ofrecían a ellos, aun cuando las autoridades supieron que ocurrirían los desórdenes. Incluso González de Cosío

---

<sup>32</sup> *Ibid.*

<sup>33</sup> “Otra renuncia”, *El Universal*, 6 de diciembre de 1849.

<sup>34</sup> “Monarquistas”, *El Siglo Diez y Nueve*, 5 de diciembre de 1849.

comparaba esos hechos con el incendio que causó Nerón en Roma. “No me atreveré a investigar la causa por la que aquella sedición ha pasado desapercibida; yo sólo veo las consecuencias y ellas me aconsejan que debo evitar un peligro semejante”, agregaba González de Cosío<sup>35</sup>. A su vez, en forma colectiva, los integrantes del Ayuntamiento electo en 1848 comunicaron al ministro de Relaciones, Lacunza, que se sostenían en su negativa a aceptar los cargos. Lamentaban la situación en que se encontraba el cuerpo municipal, de la cual, decían, ellos no eran responsables, y aseguraban que conocían las consecuencias de su decisión<sup>36</sup>.

El conflicto político que produjo la ausencia de capitulares en el Ayuntamiento de la ciudad de México habría de prolongarse hasta el siguiente año, debido a que también los miembros del cuerpo municipal de 1847 rechazaron asumir sus antiguos puestos, cuando fueron llamados por Lacunza, por el mismo temor que tenían los regidores de 1848. Pero éstas no fueron las únicas renunciaciones que debió afrontar el gobierno nacional, ya que también presentó la suya el ministro de Justicia y Negocios Eclesiásticos, José María Jiménez, quien en una carta al ministro Lacunza, el 5 de diciembre, expuso que el decreto de las cámaras sobre las elecciones del Ayuntamiento de la capital, así como los sucesos de los últimos días, “han cambiado la política del país” en un sentido contrario a los principios que profesaba, a los cuales por ningún motivo estaba dispuesto a traicionar. Jiménez aducía también motivos de salud. El mismo día, Lacunza le contestó que, notificado el presidente de los motivos de su renuncia, éste no la admitía porque había mantenido su misma política en forma “constante” e invitaba a Jiménez a permanecer al frente del ministerio. Éste último respondió expresando su

---

<sup>35</sup> “Nuevas contestaciones cambiadas entre el ayuntamiento anterior y el gobierno”, *El Universal*, 8 de diciembre de 1849.

<sup>36</sup> “Nuevas contestaciones cambiadas entre el ayuntamiento anterior y el Gobierno”, *El Siglo Diez y Nueve*, 9 de diciembre de 1849.

agradecimiento al presidente, pero afirmaba que no podía cambiar sus convicciones y le pedía a Lacunza que aceptara su renuncia<sup>37</sup>.

Además de esta resistencia de algunos políticos a colaborar con el gobierno de Herrera, durante aquellos primeros días de diciembre de 1849 había signos de que se vivían momentos de incertidumbre y tensión. Así lo puso de manifiesto *El Siglo Diez y Nueve*, cuando informó que, al día siguiente de las manifestaciones populares contra el Ayuntamiento del primero de diciembre, se esparció el rumor de que las cosas no pararían ahí, sino que se proclamaría al general Mariano Arista como dictador, invistiéndosele de un poder ilimitado para conservar las instituciones republicanas. Sin embargo, aseguraba *El Siglo* que el rumor sobre una dictadura de Arista, no era más que “una gran mentira inventada para desacreditar al gobierno y pintarlo ante las gentes poco cautas como un furibundo y desalmado revolucionario”. Mencionaba que ni remotamente se le había ocurrido tal idea al general Arista, además de que una dictadura tendría que apoyarse en un ejército numeroso, el cual no existía en México, ya que el ministro de la Guerra se había ocupado de fomentar las guardias civiles. *El Siglo* también aludía a otro rumor acerca de que los santanistas y *monarquistas* tuvieron una reunión donde acordaron su “fusión” con el fin de hacer que cayera el gobierno de Herrera y regresara de inmediato Santa Anna<sup>38</sup>. *El Universal*, por su parte, consideró que el rumor difundido sobre una posible dictadura de Arista tenía su origen en la política seguida por el “gabinete” desde el primero de diciembre y afirmó que si el gobierno quería desmentirlo tendría que actuar nuevamente conforme a la legalidad. “¿Qué extraño es que el público crea en los mayores absurdos cuando ha visto que el gobierno mismo se ha salido de la ley y ha apelado a la revolución?”, cuestionó

---

<sup>37</sup> “El Sr. Jiménez”, *El Universal*, 7 de diciembre de 1849. Se reproducen aquí las comunicaciones entre Jiménez y Lacunza. También las publicó *El Siglo Diez y Nueve* el 8 de diciembre.

<sup>38</sup> “La dictadura del general Arista”, *El Siglo Diez y Nueve*, 9 de diciembre de 1849.

el diario conservador, pero no hizo comentario alguno sobre la fusión de conservadores y santanistas<sup>39</sup>.

Al parecer, los sucesos del día primero provocaron también temores sobre una revuelta de mayores dimensiones, pues el gobernador del Distrito Federal, Anaya, publicó el 4 de diciembre una proclama en la que pretendía acallar el rumor de que se originara un trastorno más grande, mismo que difundían quienes cubrían de “vilipendio” a las instituciones y a los “recuerdos gloriosos” de la patria –con lo aludía sin duda a los conservadores-. Aseguraba a los ciudadanos que reprimiría cualquier desorden con “incontrastable energía” y daría protección a su seguridad individual. Expresaba que en la época de elecciones es cuando los ciudadanos debían dar mayores pruebas de sus virtudes, por lo cual confiaba en contar con su “cordura” y patriotismo<sup>40</sup>. Aunque no se suscitaron los hechos violentos que se temían, era claro que se respiraba un ambiente de especulación e inquietud que preocupó al gobierno y que, junto con la renuncia de Jiménez y la resistencia de los ex regidores a colaborar, provocaban mayor inestabilidad política.

### **Entre el “abismo” y unas cuantas vidrieras rotas**

Desde el lunes 3 de diciembre, *El Universal* emprendió una fuerte ofensiva periodística para denunciar y condenar los sucesos recientes que representaban un duro golpe asestado a los conservadores, al privar al Ayuntamiento de la organización de las elecciones. Los periodistas de dicho diario calificaron los hechos como una tentativa revolucionaria que violó las leyes, trastornó el orden y privó al “pueblo” de sus derechos constitucionales. No tenían duda de que se trató de un “golpe” contra el “partido conservador”. Consideraban que no

---

<sup>39</sup> “Dictadura del general Arista”, *El Universal*, 9 de diciembre de 1849.

<sup>40</sup> “Proclama. Pedro María Anaya, general de brigada y gobernador del Distrito Federal, a sus habitantes”, *El Siglo Diez y Nueve*, 7 de diciembre de 1849.



había razones plausibles para haber derogado la ley electoral y que sólo se satisficieron intereses personales y de partido, entre éstos los de los diputados que eran redactores de *El Siglo*<sup>41</sup>; además, los firmantes de la petición eran 35 hombres “oscuros e insignificantes”. Aseguraban que no todo el “populacho” que inundó las galerías, y que fue pagado por los “enemigos del orden”, gritó muera a los monarquistas, mientras que el diputado Yáñez invocó en vano la constitución y las leyes. En suma, se impuso la voluntad de unos cuantos sobre la generalidad. Después se quiso lanzar al público a un motín en las calles, pero sólo pocas personas participaron en las manifestaciones por “una recompensa vil”, lo que demostraba que el “pueblo” y la opinión pública estaban con los conservadores, quienes se alejarían del “terreno ensangrentado” de la violencia de las “vías de hecho”, pero sabrían responder a los ataques con los medios a su alcance<sup>42</sup>.

En otros editoriales, *El Universal* expresó que después de la guerra con Estados Unidos se esperaba el regreso de la legalidad, de una política conciliadora e imparcial; que se respetaran los derechos de todos los ciudadanos y todas las “comuniones políticas” tuviesen opción a las garantías concedidas por el “pacto fundamental”. Pero la evidencia de que estas esperanzas fracasaron eran los sucesos para la elección de diputados al Congreso en algunos estados y en el Distrito Federal, así como los hechos del primero de diciembre para renovar el Ayuntamiento. Cuando por fin el “partido” conservador descendió a la arena electoral y triunfaba en “casi todos los estados de la República”, se azuzaba al populacho en su contradiciéndole que los “monarquistas” y “retrógrados” querían adueñarse de los puestos públicos, que ocupaban el Ayuntamiento y después las curules, para dominar al país e imponer un sistema “oscurantista”. Los periodistas de *El Universal* recapitulaban: en Morelia se destrozó la

---

<sup>41</sup> Como se mencionó anteriormente, Prieto refiere en sus memorias que pertenecían a la redacción de *El Siglo*, además de él mismo, personajes como Manuel Gómez Pedraza, Mariano Otero, Manuel Payno y José María Lafragua, quienes intervinieron en la sesión del Congreso el primero de diciembre; Prieto, *Memorias*, p. 320.

<sup>42</sup> “Tentativas revolucionarias”, *El Universal*, 3 de diciembre de 1849.

ley electoral y el gobernador anuló credenciales de algunos electores; en Guadalajara los demócratas castigaron a mano armada al elector que postuló a Alamán; en el Distrito Federal un fútil pretexto suspendió las elecciones de diputados que con seguridad ganarían los conservadores, pero el Congreso determinó que se realizaran en otros estados, siguieran suspendidas en la capital y, finalmente, le quitó la facultad de organizar las elecciones al Ayuntamiento cuando éste iba a ser renovado. A propósito de este último acontecimiento, *El Universal* ironizó:

¡Música!... ¡Cohetes!... ¡Muera el ayuntamiento monarquista! ¡Viva la constitución! ¡Viva el imperio de los principios! ¡Caigan hechas mil pedazos las vidrieras de las casas que abrigan a los retrógrados, que al cabo la autoridad duerme y ellos están fuera de la ley!... ¿Pues y la soberanía del voto popular en las elecciones? ¿Y la igualdad de derechos ante la ley? ¿Y la voluntad de la nación expresada por el sufragio de las mayorías? ¿Y la plena libertad del pensamiento y de las opiniones? ¿Y la tolerancia política? ¿Y la propiedad y la seguridad garantizadas en la constitución? ¿No hay quién responda?... Lo diremos nosotros: ¡¡¡ACABARON LOS PRINCIPIOS; COMIENZA LA ANARQUÍA!!!<sup>43</sup>.

Con estos cuestionamientos, los conservadores sometían a una severa crítica los principios fundamentales del sistema republicano y demostraban sus grandes contradicciones. *El Universal* argumentaba también que el partido conservador, al que llamaban del retroceso y de la servidumbre, era el que caminaba por el camino de la ley, fíncándose en los mismos principios de los que hacían alarde sus contrarios. Pero mientras los liberales afilaban los “puñales fraticidas”, enardecían a la multitud y corrompían al pueblo, los conservadores abrían una discusión franca y pacífica, basados en la tolerancia; en tanto éstos obedecían unas leyes que no le parecían buenas, aquéllos desobedecían las mismas leyes que les parecían las mejores.

---

<sup>43</sup> “¡¡Acabaron los principios, comienza la anarquía!!”, *El Universal*, 4 de diciembre de 1849.

“Los que han apelado a la revolución, acuérdense de Saturno que devoraba a sus hijos”, sentenciaba el diario conservador<sup>44</sup>.

Asimismo, *El Universal* rememoró el 4 de diciembre que se cumplía un aniversario de la revolución de La Acordada y que, 21 años después, nuevamente la demagogia, la anarquía y el saqueo asomaban la cabeza con los hechos de los últimos días, lo cual era una “amarga coincidencia”. Comentaba que muchos de los hombres que en 1828 se opusieron al desenfreno popular y tuvieron que huir de la persecución de la demagogia, eran quienes ahora se empeñaban en irritar las pasiones de la muchedumbre<sup>45</sup>, lo que muy posiblemente era una alusión a Manuel Gómez Pedraza, quien tras la citada revolución renunció como presidente electo y se embarcó con rumbo a Estados Unidos.

Por cierto, *El Universal* dedicó también un editorial a refutar el discurso pronunciado por el senador Gómez Pedraza la noche del primero de diciembre -cuando se aprobó la reforma electoral-, en el cual éste condenó, entre otras cosas, que se permitiera la publicación de un periódico que atacaba la memoria de los héroes de la independencia. Frente a esto, los periodistas conservadores recordaban que el legislador, cuando fue soldado realista y perseguidor de los insurgentes derramó la sangre de éstos. Este argumento era de particular agudeza, ya que, además de Pedraza, varios de los hombres que estuvieron o estaban en el poder, como el mismo presidente Herrera, fueron en su juventud militares realistas. Por otra parte, *El Universal* señalaba que en su intervención, Gómez Pedraza pronunció la frase “Las leyes no son más que teorías” y destacaron que bajo esta idea se podían cometer toda clase de abusos, robos, atropellos por parte de los funcionarios, así como permitir los saqueos y asesinatos de la plebe. Criticaban también al político moderado como un “sofista verboso que, merced a su ronca voz, parola sentenciosa, estilo dogmático y catónico aspecto, se ha

---

<sup>44</sup> “Situación crítica del país. Contrastes”, *El Universal*, 5 de diciembre de 1849.

<sup>45</sup> “Aniversarios”, *El Universal*, 4 de diciembre de 1849.

granjeado una reputación que está muy distante de merecer y que, por último solamente entre los mexicanos, que tan atrasados están, pueden soportarse sus filípicas, dignas en cualquiera otra parte del ridículo y del desprecio”<sup>46</sup>.

Por otra parte, *El Universal* no desaprovechó la oportunidad de publicar la lista de diputados que votaron a favor de quitar Al ayuntamiento sus facultades para organizar las elecciones municipales, con el fin de que la “posteridad” no olvidara sus nombres, entre los cuales se encontraban: Ponciano Arriaga, Juan de Dios Cañedo, Juan José Espinosa de los Monteros, José María Herrera y Zavala, José María Mateos, José María Lafragua, Francisco Modesto de Olaguíbel, Manuel Payno, Manuel Reyes Veramendi y Mariano Yáñez<sup>47</sup>.

*El Siglo Diez y Nueve*, a su vez, refutó cada uno de los editoriales y versiones de *El Universal*. Argumentó que los ciudadanos que enviaron la representación al Congreso para posponer la elección municipal, hicieron uso de un derecho para evitar la influencia que ejercerían los capitulares conservadores en la renovación del Ayuntamiento, quienes, para ganar las elecciones tenían que recurrir al fraude y a la infracción de las leyes. Los redactores de *El Siglo* explicaban que la premura con que se trató el asunto en las cámaras dependió de su naturaleza misma. Consideraban que los hechos del primero de diciembre fueron consecuencia de que aspiraran a cargos públicos “hombres excretados por la opinión, que llevan sobre la frente una mancha de sangre” y que buscaban la ruina de la república, abogaban por la dominación española, carecían de ideas políticas, pertenecían al “partido” que dio muerte a Iturbide, cuya memoria encomiaban para provocar la discordia y que compró a Picaluga la sangre del general Guerrero. Al admitir la renuncia de los miembros del Ayuntamiento –

---

<sup>46</sup> “¡¡¡Las leyes no son más que teorías!!!”, *El Universal*, 6 de diciembre de 1849.

<sup>47</sup> “Para la posteridad”, *El Universal*, 6 de diciembre de 1849. En una apreciación semejante, Arrangoiz recordaría que en el Senado varios “hombres de bien” aprobaron la reforma electoral temiendo al “populacho más desarrapado” y afirmaba que mantenía en su poder la lista de aquella votación; Arrangoiz, *México*, p. 406.

afirmaba *El Siglo*-, el gobierno no hizo sino “obsequiar el voto público”. Con respecto a las manifestaciones populares, el diario liberal observaba que los periodistas conservadores omitieron decir que el gobernador del Distrito Federal, Anaya, tomó providencias para guardar el orden de la ciudad y dispuso una fuerza de 40 hombres de la policía para que no se atacara la imprenta de *El Universal*<sup>48</sup>.

*El Siglo* también refutó a *El Universal* que los hechos del primero de diciembre fueran una tentativa revolucionaria. Argüía que la exposición presentada por ciudadanos se dirigió a la autoridad legal, el Congreso, que era también la legislatura del Distrito Federal, por lo que no hubo violación alguna a la ley. Dicha petición señalaba que no se habían cumplido las formalidades prescritas por la ley electoral y que, como la mayoría de los miembros del Ayuntamiento eran conservadores, simplemente se pedía que se preservara de la influencia de éstos la libertad para votar aplazando la elección. En relación con la premura con que se había aprobado la propuesta, decía *El Siglo* que otros asuntos y representaciones ciudadanas habían sido discutidos por las cámaras con urgencia y hasta muy entrada la noche; el de la elección del Ayuntamiento fue votado con la rapidez que requirió por una considerable mayoría entre la cual se encontraban notables “magistrados” lejanos a los exageraciones de los partidos, por lo cual no hubo parcialidad en los cuerpos legislativos. Además, durante la sesión de la Cámara de Diputados, el discurso del diputado Arriaga, quien era franco y de ideas liberales pero no “exageradas”, no dijo nada que ofendiera el decoro en la tribuna y fue aplaudido como ocurría otras ocasiones que él intervenía. *El Siglo* también desmentía que el discurso de Yáñez hubiera sido contrario a la petición de los ciudadanos, pues fue el dictamen que él firmó y defendió el que se aprobó. Finalmente rechazaba que todo lo ocurrido fuera un golpe al partido conservador, ya que era sólo una “leve precaución” para que el Ayuntamiento no cometiera el

---

<sup>48</sup> “Derrota de los monarquistas o sean los verdaderos anarquistas”, *El Siglo Diez y Nueve*, 4 de diciembre de 1849; “¿Qué es el partido monarquista?”, *ibid.*, 4 de diciembre de 1849.

abuso de intervenir en la elección<sup>49</sup>. Aunque con este artículo, *El Siglo* daba por concluida la polémica sobre los sucesos de las elecciones del Ayuntamiento, pronto habría de volver a responder a un editorial de *El Universal* sobre el tema.

*El Monitor Republicano* también se aprestó a combatir los artículos del periódico conservador y criticó que en el del día 3 de diciembre, “Tentativas revolucionarias”, se desataban “contra todo el mundo”, llamaban al gobierno “revolucionario” y buscaron desprestigiar a las autoridades, lo que manifestaba el “despecho” de los conservadores por el golpe que sufrieron. Encima, éstos tenían la audacia de decir que está con ellos el pueblo que gritó “¡mueran los monarquistas!”<sup>50</sup>. Con argumentos semejantes a los de *El Siglo*, los editores de *El Monitor* afirmaban que no hubo nada ilegal ni violento en los trámites que hicieron los ciudadanos y el gobierno para suspender las elecciones municipales. Aseguraban que no se había cumplido con la ley que ordenaba que los padrones se prepararan con un mes de anticipación y que las boletas se distribuyeran ocho días antes, por lo que el pueblo sólo reclamó el cumplimiento de las leyes. Minimizaban los sucesos del primero de diciembre expresando: “¿Cuál ha sido el desorden promovido contra el cuerpo municipal? ¿la representación hecha por los ciudadanos, el acuerdo del Congreso, la música y la boruca del pueblo o los vidrios rotos de la casa del Sr. Bonilla?”. Argumentaban que las protestas del pueblo no fueron contra la autoridad municipal, sino en lo particular a los “monarquistas”, y la gente sólo celebraba felizmente por las calles que se vieran cumplidos sus deseos. Decía *El Monitor* que los conservadores clamaban por no degradar ni envilecer a la autoridad, pero era precisamente lo que hacían, además de que, desde Hidalgo hasta los “miserables” habitantes de los barrios de la ciudad enemigos de la monarquía, eran objeto de sus injurias. “Los

---

<sup>49</sup> “Tentativas revolucionarias”, *El Siglo Diez y Nueve*, 5 de diciembre de 1849.

<sup>50</sup> “Mártires, pero no confesores”, *El Monitor Republicano*, 4 de diciembre de 1849.

monarquistas tan mejorcitos, tan nobles, tan santos, son seres humanos tan asquerosos, tan corrompidos, tan malvados como todos los hijos de la carne y del pecado”<sup>51</sup>, concluía.

En otro editorial, *El Monitor*, defendió la legalidad del aplazamiento de las elecciones y acusó que:

El ayuntamiento dominado por los monarquistas faltó a lo prevenido en la ley electoral al dar los primeros pasos en la elección del nuevo. La falta tuvo por objeto el triunfo de la facción de los loretos: buscar ese triunfo ilegalmente no podía permitirse. (...) La ley previene que los padrones se formen por lo menos con un mes de anterioridad al día de la elección. Muy pocos días antes de ella estaban formándose los padrones. La ley previene que las boletas estén repartidas ocho días antes de la elección: la antevíspera y víspera del día 2 en que la elección debía verificarse se repartieron esas boletas<sup>52</sup>.

No obstante los argumentos de los diarios liberales, *El Universal* no dejó de combatirlos y advertir sobre las consecuencias de los hechos del primero de diciembre que, al parecer, habían hecho una herida profunda a los conservadores en sus esperanzas de seguir su camino hacia las posiciones de gobierno por la vía electoral, pues a propósito de todos los conflictos ocurridos en los últimos días, reflexionaban en un editorial que si la autoridad se desentendía del exacto cumplimiento de la ley, relajaba los derechos y garantías con los cuales debía amparar a los ciudadanos, entonces despedazaba con sus propias manos los fundamentos de su existencia, y se arrojaba en los brazos de la revolución, a la cual finalmente justificaba y sancionaba. Si se había admitido el cambio de la ley electoral y se permitió que una multitud atacara de palabra y de hecho a los miembros del Ayuntamiento, en el futuro las cámaras serían presa de los caprichos de las turbas a las cuales tendrían que complacer aprobando las

---

<sup>51</sup> “Farsas y palabras”, *El Monitor Republicano*, 6 de diciembre de 1849.

<sup>52</sup> “Elecciones de Ayuntamiento del Distrito”, *El Monitor Republicano*, 8 de diciembre de 1849.

peticiones más “impolíticas” con lo que se habría llegado a la absoluta anarquía y a la disolución absoluta de la sociedad. *El Universal* concluía con una sentencia fatídica:

“Órgano nuestro periódico de los principios conservadores, jamás ha proclamado los de la rebelión, los de la desobediencia y el desconocimiento de las autoridades (...) ¡Quiera Dios que un nuevo trastorno no venga a abrir los ojos de los que no han querido ver el precipicio en el que nos hallamos! ¡Quiera el cielo que no lloremos, y muy pronto, los amargos frutos de nuestras liviandades!

No obstante estas afirmaciones, *El Universal* no siempre se mostró obediente de las autoridades como lo proclamaba aquí, pues cabe recordar que recientemente había advertido que no estarían dispuestos a acatar las leyes emanadas de un Congreso que careciera de legitimidad por no estar en él representados los conservadores.

*El Siglo* no pudo contenerse para dar respuesta a ese editorial del diario conservador e insistió en que el Congreso no tuvo la culpa de que se presentara la petición a la Cámara de último momento sobre un asunto que no podía esperar, pues las elecciones se realizarían al día siguiente. Argüía que si los legisladores tuvieron que abreviar algunos trámites, discutir con premura y asumir como suya la petición fue para que el gobierno pudiera publicar oportunamente el decreto sobre el aplazamiento de las elecciones. Reiteraba que el diputado Yáñez defendió la imparcialidad de esa medida en la tribuna y que se legisló sin temor a la violencia de una “turba desenfrenada”, pues existían motivos legales y fundados para hacerlo como la formación de padrones y repartición de boletas sin la anticipación debida, así como la parcialidad en la designación de los comisionados<sup>53</sup>. Por todo lo anterior, aseguraba *El Siglo*, no debía temerse ni la anarquía ni la disolución de la sociedad como pregonaba *El Universal*. El

---

<sup>53</sup> Recuérdese que el citado “Decreto sobre elecciones municipales en el Distrito Federal”, del 29 de mayo de 1849, prevenía el empadronamiento con un mes de anticipación y el oportuno reparto de las boletas electorales; sin embargo, según esa disposición, sí correspondía a los miembros del ayuntamiento realizar estas tareas.



“escandaloso atentado” que decían los “monarquistas” que se perpetró en su contra, se redujo a unos cuantos gritos y algunas “vidrieras rotas” en casa de Díez de Bonilla, por lo cual los conservadores hacían demasiada “alharaca”<sup>54</sup>.

De esta forma, Alamán y sus compañeros concluían un año que si bien les había dado importantes frutos electorales también les dio duros reveses en sus aspiraciones de figurar en puestos de representación. Sintieron la fuerza de sus adversarios liberales que se unificaban para cerrar sus oportunidades de acceso al poder. Sin embargo, el saldo no era del todo adverso, ya que tanto Alamán como Manuel Díez de Bonilla y Francisco de Arrangoiz, destacados conservadores, ya habían resultado electos como diputados federales, desde donde podían continuar interviniendo en la política nacional y seguirían su lucha contra el gobierno moderado. No obstante, era evidente que aspiraban a ampliar su representación parlamentaria, como quedó de manifiesto en su disputa por el reconocimiento de su mayoría absoluta en la elección de diputados en la capital. Varios de los hombres que participaron en las sesiones del Congreso en 1849 –como Yáñez, Prieto y Payno- en que se discutieron temas electorales donde resultaron derrotados los intereses de los conservadores, formarían parte del gabinete del próximo presidente, Mariano Arista, mientras que los conservadores se convertirían en los críticos y opositores más tenaces del régimen de ese militar.

Podríamos imaginar, ya al final del otoño de 1849, en medio de la intensa guerra periodística entre conservadores y liberales, que Lucas Alamán probablemente reflexionaba en lo difícil que le había resultado el ejercicio de su cargo como presidente del Ayuntamiento de la ciudad de México y en todas las dificultades que tuvo que enfrentar en su intento por mejorar los servicios públicos, las obras y la seguridad de la capital, bajo el fuego de los escritos de la

---

<sup>54</sup> “Un abismo guía a otro abismo”, *El Siglo Diez y Nueve*, 9 de diciembre de 1849.

prensa que se publicaban en su contra<sup>55</sup>. Quizá uno de los pocos momentos gratos que tuvo como alcalde fue haber logrado reunir a gente de todas las clases sociales en una exposición de artesanías, flores y frutas, realizada en los tres primeros días de noviembre, con la que los conservadores quisieron estimular a los pequeños productores y la agricultura, la cual no dejó de ser criticada por la prensa liberal<sup>56</sup>. Alamán, sin embargo, era un hombre acostumbrado a pelear y que no se rendía fácilmente. Los ataques personales ya los había sufrido con gran potencia en el pasado y los enfrentó, a fin de cuentas, exitosamente. Además, el jefe conservador y los suyos contaban con su periódico, *El Universal*, que había demostrado ser una fortaleza eficaz en la cual protegerse y desde donde también emprendían ofensivas. Sin embargo, a mediados de diciembre, Alamán tenía también motivos personales de aflicción pues el 14 de ese mes escribía con pesar al duque de Terranova y Monteleone, que tres días

---

<sup>55</sup> Además de los ataques personales contra Alamán, la prensa liberal mantuvo una constante crítica al Ayuntamiento conservador porque prevalecían los asaltos y la insuficiencia de obras públicas, véanse, a manera de ejemplo, los artículos: “Ladrones”; *El Monitor Republicano*, 11 de noviembre de 1849; “Ladrones”, *El Siglo Diez y Nueve*, 29 de noviembre de 1849; “Policía”, *El Universal*, 10 de noviembre de 1849; “Una interpelación.- Seguridad pública”, *Ibid.*, 14 de noviembre; “Seguridad pública.- Administración de justicia”, *Ibid.*, 14 de noviembre de 1849; “Mejoras”, *Ibid.*, 28 de noviembre de 1849. Con respecto a las obras y servicios públicos, en las “Actas de cabildo originales” de 1849, del AHDF (expedientes 130-132, 310-314, legajos 4 y 5) pueden leerse las discusiones en el Ayuntamiento encabezado por Alamán, sobre numerosos asuntos, entre éstos, los limitados recursos económicos con que contaba el municipio; los bajos ingresos por impuestos; los proyectos para introducir agua a la ciudad de nuevas fuentes; los arreglos de calles y plazas; la seguridad en los mercados; la asignación de recursos a las escuelas primarias; las deudas con los contratistas que realizaban obras públicas; las obras de de mejoramiento en hospitales e incluso la remodelación de la sala donde sesionaban los capitulares; véanse, también como ejemplo, las “Actas de cabildo” del 10 y 14 de agosto de 1849.

<sup>56</sup> Esta exposición, realizada por iniciativa del regidor Joaquín Velázquez de León, fue difundida por la prensa, sobre todo en *El Universal*, desde sus preparativos hasta la entrega de premios que se dio a los mejores productos. José Justo Gómez de la Cortina, quien contribuyó a organizar la exposición, elogió en un escrito los beneficios de la misma, que estaba inspirada en las ferias europeas y que estimulaba la creatividad, el ingenio y la calidad de los productos artesanales y agrícolas. *El Tío Nonilla* publicó una crónica de los sucesos de la exposición, a cuya ceremonia de premiación concurrieron personas de la élite social y económica de la ciudad; en el acto, Alamán leyó un discurso y el Presidente Herrera entregó los premios –onzas de oro– en medio de música y aplausos. Arrangoiz formó parte de la organización y las esposas de Alamán, Diez de Bonilla y del Conde de la Cortina también formaron parte de las comisiones. *El Monitor* hizo irónicas críticas a la exposición entablando una polémica al respecto con *El Universal*, mientras que Ignacio Cumplido, dueño de *El Siglo Diez y Nueve*, fue incluso uno de los premiados en la categoría de “Flores, plantas y arbustos”; véase el apéndice número de 2 en Arrangoiz, *México*, p. 473-477; “Remitido”, *El Universal*, 23 de octubre de 1849; “Exposición de Flores, frutas, etc.”, *Ibid.*, 31 de octubre de 1849; “Exposición de Flores, frutas, etc.”, *Ibid.*, 3 de noviembre; “Secretaría del Excmo. Ayuntamiento constitucional de México”, *Ibid.*, p. 6 de noviembre de 1849; “Exposición de flores”, *El Monitor Republicano*, 1º de noviembre de 1849; “Premios”, 5 de noviembre de 1849; “Exposición de flores”, *Ibid.*, 9 de noviembre de 1849; “Exposición de Flores, frutas, etc.”, *El Siglo Diez y Nueve*, 1 de noviembre de 1849; “Exposición”, *Ibid.*, 5 de noviembre de 1849.

atrás había muerto uno de sus hijos, a lo cual se sumaban los sucesos políticos vividos recientemente:

Por acá hubo una parodia de revolución pagada por el ministro de la guerra contra el ayuntamiento que yo presidía y cuyos miembros renunciaron todos con ese motivo, y como se han tenido iguales intentos para impedir la reunión del nuevo congreso, la situación el país es muy incierta no habiendo congreso ni ayuntamiento en la capital y habiendo perdido el gobierno el poco crédito que tenía. De aquí resultará probablemente que no tenga yo ocasión de ejercer el cargo de diputado, para el que me ha nombrado el estado de Jalisco<sup>57</sup>.

Esta vez Alamán se equivocaba en sus previsiones, pues se convertiría en un activo diputado en el siguiente Congreso y durante el gobierno de Arista, en el cual los conservadores contribuirían no poco a desestabilizar su régimen. Más aún, el jefe conservador tuvo energía suficiente para cumplir algunos de los vaticinios de la prensa liberal, la cual predijo que se uniría a Antonio López de Santa-Anna, como en efecto ocurriría en 1853. Alamán tuvo entonces la esperanza de que al lado del popular general su proyecto de un gobierno fuerte que traería prosperidad y orden a la nación tendría verdaderas oportunidades de realizarse.

---

<sup>57</sup> “Alamán al duque de Teranova y Monteleone”, 14 de diciembre de 1849; Alamán, *Documentos*, t. IV, p. 516-517.

### Conclusión

La experiencia de Lucas Alamán y los conservadores en el campo de combate de la competencia electoral y de la opinión pública en 1849 muestra en toda su complejidad al sistema político de la posguerra y del emergente sistema de partidos. Lo primero que sobresale en este acercamiento a los conflictos electorales de este agitado año, es que la disputa ideológica en términos de una oposición radical entre los principios liberales y los conservadores, se desdibuja, pierde sus contornos típicos dualistas. Lo que tenemos son distintos grupos –moderados, *puros*, santanistas, conservadores- con una sorprendente movilidad ideológica que respondía a las circunstancias y coyunturas que presentaba una realidad política bastante agresiva y competida. La idea de los intelectuales del liberalismo y del conservadurismo como dueños de visiones antagónicas de la política y del mundo, también se resiste a esa concepción que los polariza, para ceder a la experiencia de unos hombres que mostraban actitudes contradictorias a cada paso y que tenían que justificarlas con sus talentosas y ricas habilidades discursivas, con plumas experimentadas para el combate periodístico y para legitimar aún las más grandes paradojas que significaban muchas de sus decisiones.

La distancia entre los ideales proclamados y los comportamientos de los políticos, fue una constante visible en el desarrollo cotidiano de los acontecimientos de 1849. Porque una era la lógica de los principios postulados en los discursos periodísticos y otra era la que determinaba la conducta de los actores en la vida política. Así, tenemos a unos liberales *puros* dispuestos a aliarse con los conservadores –a quienes antes atacaron y presentaron como sus mayores antagonistas-, con los santanistas o con los moderados, según las conveniencias del momento, en aras de resurgir y mantener su presencia en el poder, deteriorado desde la guerra con Estados Unidos. Observamos a unos moderados que, si bien en el gobierno habían mostrado tolerancia política y aun permitido la participación de conservadores en el gabinete,

al momento de la competencia electoral y ante la amenaza de ser desplazados por el grupo conservador, no dudaron en emplear sus mejores recursos para desacreditar a sus opositores y cerrarles el acceso al poder aun cuando ello fuera en contra de los principios de tolerancia, de un gobierno democrático y de las leyes electorales vigentes. Tenemos también a unos conservadores que tampoco vacilaron en negociar una alianza electoral con los federalistas radicales –a los que poco antes descalificaban como lo más execrable y vicioso del sistema político-, con el fin de derrotar a los moderados en las elecciones municipales de la ciudad de México, pero sobre todo para tratar de legitimar que una mayoría del país estaba inconforme con el grupo gobernante. Particularmente en el caso de los conservadores, resultaba evidente la fuerte contradicción derivada de la severa crítica a la que sometieron al sistema político republicano en *El Universal* y el uso ulterior de todo el universo de conceptos y principios que sustentan a ese mismo régimen para defender sus victorias o avances electorales: voluntad popular, soberanía del pueblo, derechos de los ciudadanos, defensa del voto libre, gobierno de mayorías y representatividad política.

Sin embargo, no es raro que los conservadores utilizaran los conceptos y principios de los regímenes democráticos modernos pues, como lo ha examinado Karl Mannheim en la Prusia del siglo XIX, el conservadurismo “luchó con las armas ideológicas más avanzadas por objetivos determinados por la posición social de la nobleza”<sup>1</sup>. Este autor también demuestra que el conservadurismo moderno se desarrolla como una filosofía política precisamente a partir de un proceso de adaptación de un modo de pensar tradicional a la nueva etapa de desarrollo social y mental, pues “...en la medida en que estructuras sociales específicamente

---

<sup>1</sup> Karl Mannheim, *Ensayos*, p. 137.

modernas no sólo coexisten con las antiguas, sino que las atraen a su órbita y las transforman, tiende a desaparecer la experiencia conservadora auténtica”<sup>2</sup>.

Los conservadores mexicanos de mediados del siglo XIX habían desarrollado un grado de conciencia de sus posiciones políticas como resultado de sus experiencias vividas en los anteriores regímenes y asimilaron rápidamente la frustrada tentativa monarquista de 1846 para incorporarse a la lucha política en 1849, adaptándose a las circunstancias de competencia política que se les presentaban. Hombres como Alamán o Diez de Bonilla tuvieron actitudes menos radicales en su juventud, cuando sirvieron al orden republicano y, posteriormente, en el decenio de 1840, cuando organizaron un grupo político más articulado en torno a determinados objetivos, conocían bien la maquinaria de la política mexicana y sabían que la forma en que podían acceder a ella era utilizando sus propios mecanismos.

Por su parte, la prensa liberal explotó hábilmente los odios antiguos y las acusaciones contra los conservadores para lanzar duras campañas de desprestigio en su contra. La imagen de ese grupo como “monarquista” que fue difundida ampliamente por los periódicos en numerosos editoriales que se escribieron para atribuirle planes de establecer un gobierno monárquico, formó parte de una estrategia para desacreditarlos, aprovechando el fresco recuerdo que se tenía de *El Tiempo*, así como de la fallida tentativa de instaurar a una monarquía bajo el régimen de Mariano Paredes en 1846. A ello se añadía el uso que hacía la prensa del pasado político y personal de las dos figuras prominentes de los conservadores: Alamán y Diez de Bonilla. Lo sorprendente para 1849 es que, pese a estos antecedentes, los conservadores lograron importantes avances electorales, lo cual podía indicar, por una parte, una crisis de credibilidad en el gobierno de los moderados y, por otra, que el grupo conservador fue bastante hábil para crear una imagen de sí mismo, a través de *El Universal*,

---

<sup>2</sup> *Ibid.*, p. 129-130.

como una verdadera alternativa que prometía soluciones a los problemas económicos y sociales que, en aquel momento, parecían no tener solución. Los conservadores mostraron la habilidad necesaria para obtener los apoyos de electores y miembros de la clase política que pertenecían a la élite económica y social, quienes probablemente estaban deseosos de ver concretado el gobierno más eficiente y estable.

Cabe recordar aquí la experiencia de la Francia posterior a las jornadas revolucionarias de junio de 1848 se tradujo en una movilización del “partido del orden”, que representaba los intereses de la alta burguesía contra el régimen republicano. Una intensa propaganda de la prensa conservadora contra el socialismo favoreció el triunfo de Luis Napoleón Bonaparte en la elección presidencial de diciembre de 1848, cuyos votos, según decía un periodista, más que para él fueron en contra de Cavaignac y su república. La elección legislativa en mayo de 1849, donde finalmente obtuvo una notable mayoría el “partido del orden”, fue muy competida en algunas regiones: los conservadores obtuvieron victorias importantes como en la provincia de La Gironde, fueron derrotados en Bordeaux, pero hubo una fuerte tensión en Digne, donde se temían manifestaciones violentas contra la familia de un candidato conservador que había ganado por una pequeña diferencia de votos<sup>3</sup>. Aun cuando la situación de la política y de los partidos de Francia presenta considerables diferencias respecto a la de México en aquellos años, llaman la atención algunas semejanzas notables: en primer lugar, el auge conservador como resultado de un trastorno social, que en el caso del grupo conservador fue resultado inmediato de la crisis generada tras la guerra con Estados Unidos; en segundo término, la fuerte propaganda de la prensa conservadora para desprestigiar a sus opositores políticos y obtener triunfos electorales; y, por último, las intensas disputas electorales en algunas provincias que incluso podían derivar en actos de violencia.

---

<sup>3</sup> Philippe Vigier, *La vie quotidienne en province et a Paris pendant les journées de 1848*, Biarritz, Hachette, 1982, p. 257-264; Pierre Albertini, *La France de XIXe siècle (1815-1914)*, Paris, Hachette, 2000, p. 50-52.

El comportamiento de los periodistas conservadores en México no fue menos agresivo que el de sus colegas liberales. Además de sus notables contradicciones ideológicas, el afán de *El Universal* por desacreditar a los moderados en el gobierno, si bien logró su propósito, también tuvo consecuencias negativas para el grupo conservador, pues los ataques de *El Siglo* y *El Monitor* en su contra se recrudecieron y, tras el engaño que sufrieron los *puros* para lograr posiciones en el ayuntamiento de la capital y de la polémica en torno a los primeros caudillos de la independencia, los diarios liberales se nutrieron con nuevos y poderosos argumentos para desprestigiar a sus opositores. En cierto modo, fueron los propios conservadores quienes dieron las armas a sus oponentes para que los atacaran.

El ámbito electoral es el que más motivos de reflexión aporta el año de 1849. En primera instancia, la alianza electoral entre conservadores y federalistas radicales representa la ruptura de cada uno de estos grupos con las convicciones que defendían y con los antagonismos que creían imposibles de superar, con lo que ambos partidos demostraron que estaban dispuestos a privilegiar sus objetivos políticos inmediatos, antes que sus principios ideológicos. Igual que lo hicieron en algunos momentos las alas liberal y moderada para frenar las tendencias conservadoras, ahora la coalición se perfiló contra los moderados, en el conocido sistema calidoscópico de coaliciones cambiantes. Di Tella observa este comportamiento en la vida independiente de México en sus tres primeras décadas: "...como de costumbre, existían convergencias que formaban unas constelaciones sumamente heterogéneas de intereses y facciones, con las cuales era muy difícil gobernar"<sup>4</sup>. Esta pauta de formación y disolución de coaliciones era, por lo tanto, parte de las prácticas, de los modos de operar de la clase política, lo cual no podía cambiar mucho aun con la reciente experiencia de la guerra.

---

<sup>4</sup> Di Tella, *Política nacional*, p. 253, 269.



Otra importante experiencia que fortalece la tesis de las alianzas de coyuntura, fue la de los conflictos electorales iniciados en septiembre con la suspensión de la elección secundaria para diputados al Congreso en el Distrito Federal. En aquel momento, el triunfo de los conservadores en el Ayuntamiento y su avance en la elección primaria de agosto, puso en alerta a moderados, *puros* y santanistas; éstos dos últimos convergieron para exigir el derecho a elegir diputados en proporción a su número. Aquí es donde se evidenció por primera vez las insuficiencias del sistema electoral y los vacíos de las leyes que lo regían, ya que las imprecisiones de la legislación en la materia fueron aprovechadas con habilidad por las distintas facciones, de acuerdo con sus intereses. Los conservadores, por supuesto, no estuvieron dispuestos a reconocer y negociar la representación de esas minorías cuando se sintieron dueños de la situación, con un poder en sus manos legitimado por los votos de los electores, y prefirieron entrar en una costosa disputa que les generaría conflictos crecientes.

La suspensión de ese proceso electoral significó para el grupo conservador la cancelación de sus oportunidades de llevar al Congreso a un mayor número de sus diputados, con base en el creciente electorado que los favorecían en la ciudad de México; la capital al parecer se estaba convirtiendo en un bastión que hubiera sido decisivo para fortalecer su futura presencia legislativa. Esta situación obligó a los conservadores a activar sus redes de relaciones en otros estados para que desde ahí impulsaran a sus candidatos. Con ello, lo que ocurrió fue que conflictos similares a los que se presentaron en el colegio electoral del Distrito Federal se reprodujeron en los órganos de elección de entidades como el Estado de México, Puebla, San Luis Potosí y Jalisco, donde nuevamente salieron a relucir la manipulación e interpretación partidista de la legislación electoral, la misma intolerancia política en todos los “partidos” y signos de violencia semejantes a las que comenzaron a observarse en la capital del país. Era visible que también hubo un intento de cerrar el paso a los conservadores en los estados, pero

éstos lograron franquearlo con habilidad. Así como los conservadores no estuvieron dispuestos a admitir minorías en el colegio electoral de la capital, ellos no tardaron en probar las amarguras de ser una minoría en algunos estados.

La resolución del Congreso de mantener suspendido el proceso de elección de diputados del Distrito Federal también representó un enorme dilema derivado de la ambigüedad e imprecisión de la legislación electoral, pues si las comisiones respectivas decidían que los legisladores lo resolvieran, se vulneraría la autonomía del colegio electoral, pero si se dejaba a éste la resolución del problema de la representación de las minorías quedaría en manos de la mayoría conservadora. Ante esta circunstancia, el hecho de que se declarara sin lugar a votar el dictamen que se decidía por la segunda alternativa, significó un nuevo bloqueo al proceso electoral que podía beneficiar a los conservadores. Estos hechos, vistos en su conjunto, trazan una línea de conflictos políticos en una tensión creciente que adquiere coherencia para explicar los sucesos de diciembre, donde llegaron a un punto culminante.

El entorno fue cada vez más hostil hacia los conservadores hacia fines de 1849 y los esfuerzos de la prensa para desprestigiarlos adquirieron características de un llamado a la agitación social en su contra. En este sentido, es importante destacar que tanto el conflicto del 9 de septiembre en el colegio electoral como el de 1º de diciembre en el Congreso, contaron con la presión de grupos populares que evidenciaron a la violencia social como una amenaza siempre latente, hecho que Di Tella ha también estudiado al referirse a los estratos más pobres de las ciudades como potenciales agentes de la política de movilización radical y oportunista por activistas políticos de mediano nivel o líderes carismáticos<sup>5</sup>. Lo que parece claro es que en la jornada del primero de diciembre tuvieron lugar una serie de acciones y actores que ensamblan muy bien entre sí para dar la impresión de una orquestación que dio los resultados

---

<sup>5</sup> Di Tella, *Política nacional*, p. 89, 91

que se esperaban. Más allá de la responsabilidad que pudo tener el ministro de la Guerra, Arista, como director de aquellos sucesos, lo que se evidenció fue, en todo caso, que él no era el único agente que determinó la caída de los conservadores, sino una convergencia de los políticos interesados en que ello ocurriera.

Una consecuencia de las dificultades con las que se topó el grupo conservador para acceder a los puestos de representación, podía ya vislumbrarse en el aparente acercamiento que se rumoraba tenía Alamán con Santa-Anna, quien, en efecto, pudo ser considerado por los conservadores como una alternativa para hacer posible su acceso al poder y ver realizado su proyecto de un gobierno fuerte, aunque quizá ya no necesariamente por las vías electorales, como finalmente ocurriría en 1853. Sin embargo, los conservadores aún tuvieron que recorrer un camino de poco más de tres años en lo que restaba del gobierno de Herrera y el inconcluso de Arista para convertirse en el grupo dominante de la política nacional con Santa-Anna.

## **Bibliografía**

### **Archivos**

Archivo Histórico del Distrito Federal, sección de “Elecciones de Ayuntamiento” y “Actas de cabildo originales”, 1849.

Archivo “Lucas Alamán” del Centro de Estudios de Historia de México CARSO, carpeta 18.

### **Correspondencia privada, memorias, diarios y folletos**

ALAMÁN, Lucas, *Documentos diversos*, 4 v., Rafael Aguayo Spencer (comp.), México, Jus, 1947.

\_\_\_\_\_, “Memoria que el Secretario de Estado y de Despacho de Relaciones Exteriores e Interiores presenta al Soberano Congreso Constituyente sobre los negocios de la Secretaría a su cargo, leída en la sesión de 8 de noviembre de 1823”, en *Memorias de los Ministros del Interior y del Exterior. La primera República Federal, 1823-1835*, México, Instituto Nacional de Estudios Históricos de la Revolución Mexicana, 1987.

CUEVAS, Luis Gonzaga, *Memoria del ministro de Relaciones Interiores y Exteriores, D. Luis G. Cuevas, leída en la Cámara de Diputados el 5, y en la de Senadores el 18 de enero de 1849*, México, Imprenta de Vicente García Torres, 1849.

FACIO, José Antonio, *Memoria que sobre los sucesos del tiempo de su Ministerio y sobre la causa intentada contra los cuatro Ministros del Exceletísimo Señor Vice-Presidente don Anastasio Bustamante, presenta a los mexicanos el General, ex Ministro de Guerra y Marina don José Antonio Facio*, París, Moquet, 1835.

GARCÍA, Genaro, *Papeles inéditos y obras del Doctor Mora*, México, 1906.

GUTIÉRTEZ DE ESTRADA, José María, *Carta dirigida al Ecsmo. Sr. Presidente de la República, sobre la necesidad de buscar en una convención el posible remedio de los males que aquejan a la República; y opiniones del autor acerca del mismo asunto*, México, Ignacio Cumplido, 1840.

MALO, José Ramón, *Diario de sucesos notables, 1832-1853*, v. 2, México, Patria, 1948. *Manuscritos de Valentín Gómez Farías*, microfilme del archivo de Gómez Farías de la Universidad de Texas en Austin, Instituto Mora.

*Piezas justificativas del arreglo de la deuda externa de México que se celebró el 6 de julio de 1849 entre el Excmo. Sr. Ministro de Hacienda Don Francisco de Arrangoiz y Don Guillermo Parish Robertson, comisionado especial de los tenedores de bonos mexicanos en Londres*, México, Tipografía de Rafael de Rafael, 1849.

PRESCOTT, William, *Correspondencia mexicana (1838-1856)*, México, CONACULTA, 2001.

PRIETO, Guillermo, *Memorias de mis tiempos*, México, CONACULTA, 2005.

RAMÍREZ, José Fernando, “México durante su guerra con Estados Unidos”, *Obras históricas III. Época moderna*, México, Universidad Nacional Autónoma de México, 2001.

*Representación que elevan al Supremo Gobierno algunos propietarios de fincas urbanas en esta capital sobre contribuciones*, México, Tipografía de R. Rafael, 1849.

### **Periódicos**

*El Libro del Pueblo*

*El Monitor Republicano*

*El Siglo Diez y Nueve*

*El Tío Nonilla*

*El Universal*

### **Libros**

ALAMÁN, Lucas, *Disertaciones sobre la historia de la República Mexicana*, México, CONACULTA, 1991.

\_\_\_\_\_, *Examen imparcial de la administración de Bustamante*, México, CONACULTA, 2008, p. 47-193.

\_\_\_\_\_, *Historia de México*, 5 v., México, Jus, 1942.

ALBERTINI, Pierre, *La France de XIXe siècle (1815-1914)*, Paris, Hachette, 2000.

ALCARAZ, Ramón, et al, *Apuntes para la historia de la guerra entre México y los Estados Unidos*, México, CONACULTA, 2005.

ARNÁIZ Y FREG, Arturo (selección y prólogo), *Lucas Alamán. Semblanzas e ideario*, México, Universidad Nacional Autónoma de México, 1989.

ARRANGOIZ, Francisco de Paula, *México desde 1808 hasta 1867*, México, Porrúa, 2000.

BAZANT, Jan, *Antonio de Haro y Tamariç y sus aventuras políticas*, México, El Colegio de México, 1985.

BEEZLEY, William H. y David E. Lorry (editores), *¡Viva México, ¡Viva la independencia! Celebrations of september 16*, Wilmington, Scholarly Resources, 2001.

BOCANEGRA, José María de, *Memorias para la historia de México Independiente, 1822-1846*, México, Instituto Cultural Helénico/Instituto Nacional de Estudios Históricos de la Revolución Mexicana/Fondo de Cultura Económica, 1987.

BRISEÑO SENOSIÁIN, Lillia, et al., *Valentín Gómez Farías y su lucha por el federalismo, 1822-1858*, México, Instituto Mora/Gobierno del Estado de Jalisco, 1991.

- BRUUN, Geoffrey, *La Europa del siglo XIX (1815-1914)*, México, Fondo de Cultura Económica, 2001.
- BURKE, Edmund, *Textos políticos*, México, Fondo de Cultura Económica, 1996.
- BUSTAMANTE, Carlos María de, *El Nuevo Bernal Díaz del Castillo o sea, historia de la invasión de los angloamericanos en México*, México, CONACULTA, 1990.
- CARDOSO, Ciro F., Cardoso (coord.), *Formación y desarrollo de la burguesía en México. Siglo XIX*, México, Siglo XXI, 1978.
- CASTRO, Miguel Ángel (coord.), *Tipos y caracteres: la prensa mexicana (1822-1855)*, México, UNAM/Instituto de Investigaciones Bibliográficas, 2001.
- CASTRO, Miguel Ángel y Guadalupe Curiel (coords.), *Publicaciones periódicas mexicanas del siglo XIX: 1822-1855*, México UNAM/Instituto de Investigaciones Bibliográficas, 2000.
- COLLADO, María del Carmen (coord.), *Miradas recurrentes. La ciudad de México en los siglos XIX y XX*, v. I, México, Instituto Mora/Universidad Autónoma Metropolitana, 2004.
- COSTELOE, Michael, P., *La primera República federal de México (1824-1835) Un estudio de los partidos políticos en el México Independiente*, México, Fondo de Cultura Económica, 1996,
- \_\_\_\_\_, *La República central en México, 1835-1846. "Hombres de bien" en la época de Santa Anna* México, Fondo de Cultura Económica, 2000.
- COTNER, Thomas Ewing, *The Military and Political Career of José Joaquín de Herrera, 1792-1854*, Austin, The University of Texas Press, 1949.
- CUEVAS, Luis Gonzaga, *Porvenir de México*, 2 v., México, CONACULTA, 1992.
- DASQUES, Françoise, (selección y prólogo), *René Masson dans Le Trait d'Union*, México, UNAM/Instituto de Investigaciones Bibliográficas/Centre Français D'Études Mexicaines et Centraméricaines, 1998.
- DELGDO, Jaime, *La monarquía en México (1845-1847)*, México, Porrúa, 1990.
- EVANS, Eric J., *William Pitt The Younger*, London, Routledge, 1999.
- FOWLER, William (coord.), *Gobernantes mexicanos*, t. I, México, Fondo de Cultura Económica, 2008.
- GAYÓN CÓRDOVA, María (comp.), *La ocupación yanqui de la ciudad de México, 1847-1848*, México, INAH/CONCAULTA, 1997.
- GIRON, Nicole, (coord.), *La construcción del discurso nacional en México, un anhelo persistente. Siglos XIX y XX*, México, Instituto Mora, 2007.
- GÓMEZ ÁLVAREZ, Cristina y Miguel Soto (coords.), *Transición y cultura política. De la Colonia al México independiente*, México, Universidad Nacional Autónoma de México/Facultad de Filosofía y Letras, 2004.

GONZÁLEZ NAVARRO, Moisés, *Anatomía del poder en México (1848-1853)*, México, El Colegio de México, 1977.

\_\_\_\_\_, *El pensamiento político de Lucas Alamán*, México, El Colegio de México, 1952.

GEEN, Stanley C., *The Mexican Republic: the First Decade, 1823-1832*, Pittsburgh, University of Pittsburgh Press, 1987.

GURRÍA LACROIX, Jorge, *Las ideas monárquicas de don Lucas Alamán*, México, Instituto de Historia, 1951.

HALE, Charles, *El liberalismo mexicano en la época de Mora, 1821-1853*, México, Siglo XXI, 1985.

LAFRAGUA, José María, *Lafragua, Obras*, Puebla, Gobierno del Estado de Puebla/Secretaría de Cultura, 2000.

LIRA, Andrés, *Comunidades indígenas frente a la ciudad de México. Tenochtitlan y Tlatelolco, sus pueblos y barrios, 1812-1919*, México, El Colegio de México, 1995.

\_\_\_\_\_, (selección y prólogo), *Lucas Alamán*, México, Cal y Arena, 1997.

LOMBARDO GARCÍA, Irma, *El Siglo de Cumplido. La emergencia del periodismo mexicano de opinión. (1832-1857)*, México, Universidad Nacional Autónoma de México/Instituto de Investigaciones Bibliográficas, 2001.

MANNHEIM, Karl, *Ensayos sobre sociología y psicología social*, México, Fondo de Cultura Económica, 1963.

MARX, Carlos y Federico Engels, *Las revoluciones de 1848*, traducción de Wenceslao Roces, México, Fondo de Cultura Económica, 2006.

MATEOS, Juan A., *Historia parlamentaria de los Congresos mexicanos t. XXI*, México, Litografía de J. V. Villada, 1883.

MATEOS, José María, *Historia de la masonería en México desde 1806 hasta 1884*, México, 1884.

MATUTE, Álvaro, *México en el siglo XIX. Antología de fuentes e interpretaciones históricas*, México, Universidad Nacional Autónoma de México, 1984.

MORA, José María Luis, *Revista política de las diversas administraciones que ha tenido la República hasta 1837*, México, Universidad Nacional Autónoma de México/Miguel Ángel Porrúa, 1986.

MORALES, Humberto y William Fowler,(coords.), *El conservadurismo mexicano en el siglo XIX*, México, Benemérita Universidad Autónoma de Puebla/University of Saint Andrews/Secretaría de Cultura del Estado de Puebla, 1999.

MORALES, Juan Bautista, *El Gallo Pitagórico*, México, Universidad Nacional Autónoma de México, 1991.

MORENO-BONETTI, Margarita y María del Refugio González Domínguez (coords) *La génesis de los derechos humanos en México*, México UNAM/Instituto de Investigaciones Jurídicas, 2006.

NORIEGA ELÍO, Cecilia, *El Constituyente de 1842*, México, Universidad Nacional Autónoma de México/Instituto de Investigaciones Históricas, 1986.

NORIEGA, Alfonso, *El pensamiento conservador y el conservadurismo mexicano*, 2 v., México, Universidad Nacional Autónoma de México, 1972.

O'GORMAN, Edmundo, *La supervivencia política novohispana. Monarquía o república*. México, Universidad Iberoamericana, 1986.

OLAVARRÍA Y FERRARI, Enrique, "México independiente", en Vicente Riva Palacio (coord.), *México a través de los siglos*, t. VIII, México, Cumbre, 1962.

OTERO, Mariano, *Obras*, 2 v., México, Porrúa, 1995.

PALTI, Elías José, *La invención de una legitimidad. Razón y retórica en el pensamiento mexicano del siglo XIX (Un estudio sobre las formas de discurso político)*, México, Fondo de Cultura Económica, 2005.

\_\_\_\_\_, *La política del disenso. La polémica en torno al monarquismo y las aporías del liberalismo* (México, Fondo de Cultura Económica, 1998.

\_\_\_\_\_, *El tiempo de la política. El siglo XIX reconsiderado*, Buenos Aires, Siglo XXI, 2007.

PANI, Erika (coord.), *Conservadurismo y derechos en la historia de México*, t. I, México, Fondo de Cultura Económica/Consejo Nacional para la Cultura y las Artes, 2009.

\_\_\_\_\_, *Para mexicanizar el Segundo Imperio. El imaginario político de los imperialistas*, México, El Colegio de México/Instituto Mora, 2001.

PANTOJA MORÁN, David, *El Supremo Poder Conservador. El diseño institucional en la primeras constituciones mexicanas*, México, El Colegio de México/El Colegio de Michoacán, 2005.

PLETCHER, David M., *La diplomacia de la anexión: Texas, Oregon y la Guerra de 1847*, Xalapa, Universidad Veracruzana, v. 2, 1999.

POTASH, Robert, *El Banco de Avío. El fomento a la industria, 1821-1846*, México, Fondo de Cultura Económica, 1986.

ROA BÁRCENA, José María, *Recuerdos de la invasión norteamericana (1846-1849). Por un joven de entonces*, 2 v., México, CONACULTA, 1991

ROBERTSON, William Parish, *A visit to Mexico by the West India Island, Yucatan and the United States with Observations and Adventures to the Way*, t. II, London, 1853.



ROJAS, Beatriz (coord.), *Mecánica política, para una relectura del siglo XIX mexicano. Antología de correspondencia política*, México, Instituto Mora/Universidad de Guadalajara, 2006.

RUEDA SMITHERS, Salvador, *El diablo de Semana Santa. El discurso político y el orden social en la ciudad de México en 1850*, México, Instituto Nacional de Antropología e Historia, 1991.

SIERRA, Justo, *Evolución política del pueblo mexicano*, México, Universidad Nacional Autónoma de México, 1991.

SIMS, Harold D., *La expulsión de los españoles de México (1821-1828)*, México, Fondo de Cultura Económica, 1995.

SITTON, John, *Habermas y la sociedad contemporánea*, México, Fondo de Cultura Económica, 2006.

SOLARES ROBLES, Laura, *Una revolución pacífica. Biografía política de Manuel Gómez Pedraza*, México, Instituto Mora, Acervo Histórico Diplomático de la Secretaría de Relaciones Exteriores/Consejo Estatal para la Cultura y las Artes del Estado de Querétaro, 1996.

\_\_\_\_\_, investigación, compilación y selección), *La obra política de Manuel Gómez Pedraza, 1813-1851*, t. II, México, Instituto Mora/Archivo Histórico Diplomático de la Secretaría de Relaciones Exteriores, 2002.

SORDO CEDENO, Reynaldo, *El Congreso en la primera república centralista*, México, El Colegio de México/Instituto Tecnológico Autónomo de México, 1993.

SOTO, Miguel, *La conspiración monárquica, 1845-1846*, México, Eosa, 1988.

STEVENS, Donald, *Origins of Instability in Early Republican Mexico*, London, Duke University Press, 1991.

SUÁREZ ARGÜELLO, Ana Rosa y Marcela Terrazas Bazante (coords.), *Política y negocios. Ensayos sobre la relación entre México y los Estados Unidos en el siglo XIX* México, UNAM/Instituto de Investigaciones Históricas/Instituto Mora, 1997.

SUÁREZ DE LA TORRE, Laura (coord.), *Constructores de un cambio cultural. Impresores-editores en la ciudad de México. 1830-1855*, México, Instituto Mora, 2003.

\_\_\_\_\_, (coord.), *Empresa y cultura en tinta y papel (1800-1860)*, México, Instituto Mora/UNAM, Instituto de Investigaciones Bibliográficas, 2001.

TELLA, Torcuato S. di, *Política nacional y popular en México, 1820-1847*, México, Fondo de Cultura Económica, 1994.

TENENBAUM, Barbara A., *México en la época de los agiotistas, 1821-1857*, México, Fondo de Cultura Económica, 1985.

TORRES, Teodoro, *Periodismo*, México, Ediciones Botas, 1937.

VALADÉS, José C., *Alamán, estadista e historiador*, México, Universidad Nacional Autónoma de México, 1977.

\_\_\_\_\_, *Orígenes de la República mexicana. La aurora constitucional*, México, Universidad Nacional Autónoma de México, 1994.

VÁZQUEZ MANTECÓN, Carmen, *La palabra del Poder. Vida pública de José María Tornel 1795-1753*, México, Universidad Nacional Autónoma de México, 1997.

\_\_\_\_\_, *Santa Anna y la encrucijada del Estado. La dictadura (1853-1855)* México, Fondo de Cultura Económica, 1986.

VÁZQUEZ, Josefina Zoraida (comp.), *Manuel Crescencio Rejón*, México, Senado de la República, 1987.

VEGA, Mercedes de, *Los dilemas de la organización autónoma: Zacatecas, 1808-1832*, México, El Colegio de México, 2005.

VELASCO MÁRQUEZ, Jesús, *La guerra del 47 y la opinión pública (1845-1848)*, México, Secretaría de Educación Pública, 1975.

VIGIER, Philippe, *La vie quotidienne en province et a Paris pendant les journées de 1848*, Biarritz, Hachette, 1982.

ZAMACOIS, Niceto de, *Historia de México*, t. XIII, Barcelona, J. F. Parres, 1876-1882.

### **Artículos**

BERGE, Denis E., “A Mexican dilemma: the Mexico city Ayuntamiento and the question of loyalty, 1846-1848”, en *The Hispanic American Historical Review*, no. 2, v. L, mayo de 1970, p. 229-256.

GAMBOA, Ricardo, “Las finanzas municipales de la ciudad de México. 1800-1850”, en Regina Hernández Franyuti (comp.), *La Ciudad de México en la primera mitad del siglo XIX*, t. I, México, Instituto Mora, 1998, p. 11-63.

LIRA, Andrés, “Fantasma de Rey. En torno a *La Supervivencia política novohispana*”, Revista de la Universidad de México, no. 3, noviembre de 2006, p. 18-24.

MIRANDA PACHECO, Sergio, “Conflicto político, finanzas federales y municipales en la ciudad de México, 1846-1855”, en Carlos Marichal y Daniela Marino (comps.), *De colonia a nación. Impuestos y política en México, 1750-1860*, México, El Colegio de México, 2001, p. 215-245.

RODRÍGUEZ PIÑA, Javier, “Conservatives contest the meaning of independence, 1846-1845”, en William H. Beezley y David E. Lorry (editores), *¡Viva México, ¡Viva la independencia! Celebrations of september 16*, Wilmington, Scholarly Resources, 2001, p. 101-129.

\_\_\_\_\_, “El ayuntamiento conservador de 1849”, en María del Carmen Collado (coord.), *Miradas recurrentes. La ciudad de México en los siglos XIX y XX*, v. I, México, Instituto Mora/Universidad Autónoma Metropolitana, 2004, p.208-225.

\_\_\_\_\_, “La disputa por una hegemonía nacionalista: el 16 o el 27 de septiembre como celebración de la fiesta nacional”, en Nicole Giron (coord.), *La construcción del discurso nacional en México, un anhelo persistente. Siglos XIX y XX*, México, Instituto Mora, 2007, p. 109-140.

\_\_\_\_\_, “Rafael de Rafael y Vilá, el conservadurismo como empresa”, en Laura Suárez de la Torre (coord.), *Constructores de un cambio cultural: impresores-editores y libreros en la ciudad de México, 1830-1855*, México, Instituto Mora, 2003, pp. 305-379.

\_\_\_\_\_, “Rafael de Rafael y Vilá: impresor, empresario y político conservador”, en Laura Suárez de la Torre (coord.) *Empresa y cultura en tinta y papel (1800.1860)*, México, Instituto Mora/UNAM, 2001, p. 157-167.

SÁNCHEZ DE TAGLE, Esteban, “1847. Un protectorado americano para la ciudad de México”, en *Relaciones*, vol. 21, no. 84, otoño, 2000, p. 59-94.

SOBERÓN, Arturo, “Lucas Alamán y la presidencia del Ayuntamiento de la ciudad de México en 1849”, en *Historias*, no. 50, septiembre-diciembre de 2001, p. 33-49.

SOTO, Miguel, “Entre los principios jurídicos y los compromisos políticos: Manuel Crescencio Rejón y Mariano Otero”, en Margarita Moreno-Bonett y María del Refugio González Domínguez (coords) *La génesis de los derechos humanos en México*, México UNAM/Instituto de Investigaciones Jurídicas, 2006, p. 567-582.

\_\_\_\_\_, “Mariano Paredes y Arrillaga”, en William Fowler (coord.) *Gobernantes mexicanos*, t. I, México, Fondo de Cultura Económica, 2008, p. 185-201.

\_\_\_\_\_, “Texas en la mira. Política y negocios al iniciarse la gestión de Anthony Butler”, en Ana Rosa Suárez Argüello y Marcela Terrazas Bazante (coords.), *Política y negocios. Ensayos sobre la relación entre México y los Estados Unidos en el siglo XIX*, México, UNAM/Instituto de Investigaciones Históricas/Instituto Mora, 1997, p. 19-63.

SUÁREZ DE LA TORRE, Laura, “En circunstancias críticas. 1849-1859. Selección de cartas del Archivo Valentín Gómez Farías”, Beatriz Rojas (coord.), *Mecánica política, para una relectura del siglo XIX mexicano. Antología de correspondencia política*, México, Instituto Mora/Universidad de Guadalajara, 2006, p. 215-242.

TENENBAUM, Barbara A., “Merchant, Money and Mischief. The british in Mexico, 1821-1862”, *The Americas*, v. XXXV, no. 3, enero de 1979, p. 317-339.

VALLE PAVÓN, Guillermina del, “Lucas Alamán: un hombre en una época de transición”, en *Secuencia*, no. 28, México, Instituto Mora, enero-abril de 1994, p. 29-48.

VÁZQUEZ MANTECÓN, Carmen, “Las reliquias y sus héroes”, en *Estudios de Historia Moderna y Contemporánea*, vol. 30, julio-diciembre de 2005, p. 47-110.

## Tesis

AUTRIQUE ESCOBAR, María Teresa Cecilia, “La misión diplomática de José María Luis Mora (1846-1850)”, tesis de Licenciatura en Relaciones Internacionales, Universidad Nacional Autónoma de México, Facultad de Ciencias Políticas y Sociales, 1989.

GARCÍA PIMENTEL, María Dolores, “El Universal frente a los Estados Unidos, 1848-1855”, tesis de Licenciatura en Historia, Facultad de Filosofía y Letras, Universidad Nacional Autónoma de México, 1997.

GREENE, Stanley C., “Lucas Alamán: domestic activities, 1823-1835”, tesis doctoral, Texas, Christian University, 1970.

HUTCHINSON, Cecil Alan, “Valentín Gómez Farías: a biographical study”, tesis doctoral, Universidad de Texas, 1948.

PLASCENCIA DE LA PARRA, Enrique, “La visión de la independencia a través de los discursos conmemorativos, 1825-1867”, tesis de Licenciatura en Historia, UNAM, Facultad de Filosofía y Letras, 1989.

SANTONI, Pedro, “Los federalistas radicales y la guerra del 47”, tesis doctoral, El Colegio de México, 1987.

SUÁREZ DE LA TORRE, Laura Beatriz, “Luis de la Rosa Oteiza, político del México independiente, 1805-1856”, tesis doctoral, Facultad de Filosofía y Letras, Universidad Nacional Autónoma de México, 1997.

VILAVICENCIO, Víctor, “Gloria, honor y prosperidad para México: el conservadurismo monárquico a través de la vida de Ignacio Aguilar y Marocho”, tesis de Maestría en Historia, Facultad de Filosofía y Letras, Universidad Nacional Autónoma de México, 2009.

## Obras de consulta

CÁRDENAS DE LA PEÑA, Enrique, *Mil personajes en el México del Siglo XIX, 1840-1870*, 4 v., México, Banco Mexicano Somex, 1979.

*Diccionario Porrúa de Historia, Biografía y Geografía de México*, México, Porrúa, 1970.

*Enciclopedia Universal Ilustrada Europeo Americana*, Madrid, Espasa-Calpe, 1925.

GARIBAY, Ángel María (coord.), *Diccionario Porrúa de Historia, biografía y geografía de México*, 2 v. México, Porrúa, 1998.

SOSA, Francisco, *Biografías de mexicanos distinguidos*, México, Porrúa, 1998.

## Recursos electrónicos

DUBLÁN, Manuel, y José María Lozano, *Legislación mexicana o colección completa de las disposiciones legislativas expedidas desde la independencia de la República*, disposición: 1,859; versión digitalizada de El Colegio de México y la Dirección General de Servicios de Cómputo

Académico (DGSCA) de la UNAM:

<http://www.biblioweb.dgsca.unam.mx/dublanylozano/>.

*Hemeroteca Nacional Digital de México*, Hemeroteca Nacional de México, Universidad Nacional Autónoma de México: <http://www.hndm.com.mx/>

*The Lucas Alamán Papers*, The University of Texas at Austin:

<http://lanic.utexas.edu/project/lucasalaman/>